[411000-AR] Datos generales - Reporte Anual

Reporte Anual:	Anexo N
Oferta pública restringida:	No
Tipo de Instrumento:	Acciones,Deuda LP,Deuda CP
Emisora extranjera:	No
Mencionar si cuenta o no con aval u otra garantía, especificar la Razón o Denominación Social:	N
Mencionar dependencia parcial o total:	No

GRUPO ELEKTRA, S.A.B. de C.V.

Av. FFCC de Río Frío N° 419 CJ,
Col. Fraccionamiento Industrial del Moral,
Alcaldía Iztapalapa, C.P. 09010, Ciudad de México.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Especificación de las características de los títulos en circulación [Sinopsis]

Serie [Eje]	serie2	serie
Especificación de las características de los títulos en circulación [Sinopsis]		
Clase	No pertenece a clase alguna	No pertenece a clase alguna
Serie	No pertenece a serie alguna	No pertenece a serie alguna
Tipo	Ordinarias	Ordinarias
Número de acciones	284,291,164	284,291,164
Bolsas donde están registrados	Mercado de Valores de Latinoamérica	Bolsa Mexicana de Valores, Bolsa Institucional de Valores
Clave de pizarra de mercado origen	XEKT	ELEKTRA*
Tipo de operación	-	-
Observaciones	Acciones comunes ordinarias, sin expresión de valor nominal, que no pertenecen a serie alguna.	Acciones comunes ordinarias, sin expresión de valor nominal, que no pertenecen a serie alguna.

Clave de cotización:

ELEKTRA

La mención de que los valores de la emisora se encuentran inscritos en el Registro:

Los títulos se encuentran inscritos en el Registro Nacional de Valores

Leyenda artículo 86 de la LMV:

La inscripción en el Registro Nacional de Valores no implica certificación sobre la bondad de los valores, solvencia de la emisora o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en este Reporte anual, ni convalida los actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes.

Leyenda Reporte Anual CUE:

Reporte anual que se presenta de acuerdo con las disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado

Periodo que se presenta:

2021

Características de los títulos de deuda [Sinopsis]

Serie [Eje]	serie2	serie3	serie4	serie5
Características de los títulos de deuda [Sinopsis]				
Serie de deuda	ELEKTRA 19	ELEKTRA 19-2	ELEKTRA 20	ELEKTRA 21
Fecha de emisión	2019-02-07	2019-04-25	2020-05-13	2021-04-13
Fecha de vencimiento	2022-03-03	2022-10-06	2027-05-05	2022-10-25
Plazo de la emisión	Aproximadamente 3.1 años	Aproximadamente 3.5 años	Aproximadamente 7.1 años	Aproximadamente 1.6 años
Intereses	A partir de la Fecha de Emisión y en tanto no sean amortizados	A partir de la Fecha de Emisión y en tanto no sean amortizados	A partir de la Fecha de	A partir de la

/ Rendimiento procedimiento del cálculo	en su totalidad los Certificados Bursátiles, devengarán un interés bruto anual sobre su valor nominal a la Tasa de Interés Bruto Anual que el Representante Común calculará en cada Fecha de Determinación de la Tasa de Interés Bruto Anual, computado a partir de la Fecha de Emisión o de la fecha de inicio de cada Periodo de Intereses, según corresponda, la cual regirá durante el referido Periodo de Intereses y no sufrirá cambios durante el mismo. Forma de Cálculo de Intereses La Tasa de Interés Bruto Anual será calculada conforme a lo siguiente: a. La Tasa de Interés Bruto Anual será el resultado de adicionar 2.4 (dos punto cuatro) puntos porcentuales a la Tasa de Interés de Referencia o, en su caso, a la Tasa Sustituta. b. En caso de que la Tasa de Interés de Referencia deje de existir o publicarse, el Representante Común utilizará la Tasa Sustituta para determinar la Tasa de Interés Bruto Anual de los Certificados Bursátiles. c. La Tasa de Interés de Referencia o, en su caso, la Tasa Sustituta, se deberá capitalizar o en su caso, hacer equivalente al número de días naturales efectivamente transcurridos hasta la Fecha de Pago de Intereses correspondiente. Para determinar la tasa de rendimiento de la Tasa de Interés de Referencia o la Tasa Sustituta capitalizada o, en su caso, equivalente al número de días naturales efectivamente transcurridos hasta la Fecha de Pago de Intereses correspondiente, el Representante Común utilizará la siguiente fórmula: $$TC = \left[\left(1+\frac{TR}{36000}\times PL\right)\right]$$ En donde: TC: Tasa de Interés de Referencia o Tasa Sustituta, en ambos casos capitalizada o equivalente al número de días efectivamente transcurridos hasta la Fecha de Pago de Intereses correspondiente. TR: Tasa de Interés de Referencia o Tasa Sustituta. PL: Plazo de la Tasa de Interés de Referencia o Tasa Sustituta en días. NDE: Número de días naturales efectivamente transcurridos hasta la Fecha de Pago de Intereses correspondiente. d. Los intereses ordinarios que devengarán los Certificados Bursátiles se computarán a partir de la Fecha de Emisión o de la fecha de inicio de cada Periodo de Intereses, según corresponda y los cálculos para determinar las tasas y los montos de los intereses a pagar, deberán comprender el número de días naturales efectivamente transcurridos desde la fecha de inicio de cada Periodo de Intereses y hasta la Fecha de Pago de Intereses correspondiente a dicho periodo. Los cálculos se efectuarán cerrándose a centésimas. e. Para determinar el monto de intereses pagadero en cada Periodo de Intereses que tenga lugar mientras los Certificados Bursátiles no sean amortizados totalmente, el Representante Común utilizará la siguiente fórmula: $I = VN_i \times [(TB/36{,}000) \times NDE]$ En donde: I. Interés bruto del Periodo de Intereses de que se trate.	en su totalidad los Certificados Bursátiles, devengarán un interés bruto anual sobre su valor nominal a la Tasa de Interés Bruto Anual que el Representante Común calculará en cada Fecha de Determinación de la Tasa de Interés Bruto Anual, computado a partir de la Fecha de Emisión o de la fecha de inicio de cada Periodo de Intereses, según corresponda, la cual regirá durante el referido Periodo de Intereses y no sufrirá cambios durante el mismo. Forma de Cálculo de Intereses La Tasa de Interés Bruto Anual será calculada conforme a lo siguiente: a. La Tasa de Interés Bruto Anual será el resultado de adicionar 2.30 (dos punto treinta) puntos porcentuales a la Tasa de Interés de Referencia o, en su caso, a la Tasa Sustituta. b. En caso de que la Tasa de Interés de Referencia deje de existir o publicarse, el Representante Común utilizará la Tasa Sustituta para determinar la Tasa de Interés Bruto Anual de los Certificados Bursátiles. c. La Tasa de Interés de Referencia o, en su caso, la Tasa Sustituta, se deberá capitalizar o en su caso, hacer equivalente al número de días naturales efectivamente transcurridos hasta la Fecha de Pago de Intereses correspondiente. Para determinar la tasa de rendimiento de la Tasa de Interés de Referencia o la Tasa Sustituta capitalizada o, en su caso, equivalente al número de días naturales efectivamente transcurridos hasta la Fecha de Pago de Intereses correspondiente, el Representante Común utilizará la siguiente fórmula: $$TC = \left[\left(1+\frac{TR}{36000}\times PL\right)\right]$$ En donde: TC: Tasa de Interés de Referencia o Tasa Sustituta, en ambos casos capitalizada o equivalente al número de días efectivamente transcurridos hasta la Fecha de Pago de Intereses correspondiente. TR: Tasa de Interés de Referencia o Tasa Sustituta. PL: Plazo de la Tasa de Interés de Referencia o Tasa Sustituta en días. NDE: Número de días naturales efectivamente transcurridos hasta la Fecha de Pago de Intereses correspondiente. d. Los intereses ordinarios que devengarán los Certificados Bursátiles se computarán a partir de la Fecha de Emisión o de la fecha de inicio de cada Periodo de Intereses, según corresponda y los cálculos para determinar las tasas y los montos de los intereses a pagar, deberán comprender el número de días naturales efectivamente transcurridos desde la fecha de inicio de cada Periodo de Intereses y hasta la Fecha de Pago de Intereses correspondiente a dicho periodo. Los cálculos se efectuarán cerrándose a centésimas. e. Para determinar el monto de intereses pagadero en cada Periodo de Intereses que tenga lugar mientras los Certificados Bursátiles no sean amortizados totalmente, el Representante Común utilizará la siguiente fórmula: $I = VN_i \times [(TB/36{,}000) \times NDE]$ En donde: I: Interés bruto del Periodo de Intereses de que se trate.	Emisión y en tanto no sean amortizados en su totalidad los Certificados Bursátiles, devengarán un interés bruto anual sobre su valor nominal a la Tasa de Interés Bruto Anual de 9.35%, la cual se mantendrá fija durante la vigencia de la Emisión. Forma de Cálculo de Intereses Los intereses ordinarios que devengarán los Certificados Bursátiles se computarán a partir de la Fecha de Emisión o de la fecha de inicio de cada Periodo de Intereses, según corresponda y los cálculos para determinar los montos de los intereses a pagar, deberán comprender el número de días naturales efectivamente transcurridos desde la fecha de inicio de cada Periodo de Intereses y hasta la Fecha de Pago de Intereses correspondiente a dicho periodo. Los cálculos se efectuarán cerrándose a centésimas. a. Para determinar el monto de intereses pagadero en cada Periodo de Intereses que tenga lugar mientras los Certificados Bursátiles no sean amortizados totalmente, el Representante Común utilizará la siguiente fórmula: $I = VN_i \times [(TB/36$	Fecha de Emisión, y en tanto no sean amortizados en su totalidad, los Certificados Bursátiles devengarán un interés bruto anual sobre su valor nominal, a una tasa anual (la "**Tasa de Interés Bruto Anual**") que el Representante Común calculará con 2 (dos) Días Hábiles de anticipación al inicio de cada Periodo de Intereses (la "**Fecha de Determinación de la Tasa de Interés Bruto Anual**"), computado a partir de la Fecha de Emisión o de la fecha de inicio de cada Periodo de Intereses, según corresponda, la cual regirá durante el referido Periodo de Intereses, no sufrirá cambios durante el mismo y que será calculada conforme a lo siguiente: Adicionando 2.2 (dos punto dos) puntos porcentuales, a la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio ("**TIIE**"), a un plazo de hasta 28 (veintiocho) días (la "**Tasa de Interés de Referencia**") o la que la sustituya, capitalizada o, en su caso, equivalente al número de días efectivamente transcurridos en cada Periodo de

	VNi Valor nominal de los Certificados Bursátiles en circulación. TB Tasa de Interés Bruto Anual. NDE Número de días naturales efectivamente transcurridos hasta la fecha de pago de intereses correspondiente. f. Iniciado cada Periodo de Intereses, la Tasa de Interés Bruto Anual determinada para dicho Periodo de Intereses no sufrirá cambios durante el mismo. La Tasa de Interés Bruto Anual aplicable para el siguiente Periodo de Intereses, el importe de los intereses devengados y, en su caso, el importe de principal a pagar por la Emisora en la Fecha de Vencimiento/la Fecha de Pago de Intereses correspondiente, serán dados a conocer por el Representante Común en la Fecha de Determinación de la Tasa de Interés Bruto Anual por escrito de manera electrónica a la Emisora, de acuerdo con lo establecido en Título, a Indeval y a la Bolsa de Valores, a través del Sistema de Divulgación, y a la CNBV a través del STIV-2, o por los medios masivos de comunicación que estas entidades determinen, o a través de cualquier otro medio electrónico de cómputo o telecomunicación, incluso Internet, autorizado al efecto por dichas entidades. g. Los Certificados Bursátiles dejarán de devengar intereses a partir de la fecha señalada para su pago, siempre que la Emisora hubiere constituido el depósito del importe de la amortización y, en su caso, de la prima y de los intereses correspondientes, en las oficinas de Indeval, a más tardar a las 11:00 A.M. (horario de la Ciudad de México) de la fecha de pago correspondiente. h. En caso que en alguna Fecha de Pago de Intereses y/o la Fecha de Vencimiento no sean cubiertos en su totalidad los intereses y/o el principal, según corresponda, Indeval no estará obligado a entregar el Título o la constancia correspondiente a dicho pago, hasta que sea íntegramente cubierto, sin incurrir en responsabilidad a este respecto.	VNi Valor nominal de los Certificados Bursátiles en circulación. TB Tasa de Interés Bruto Anual. NDE Número de días naturales efectivamente transcurridos hasta la fecha de pago de intereses correspondiente. f. Iniciado cada Periodo de Intereses, la Tasa de Interés Bruto Anual determinada para dicho Periodo de Intereses no sufrirá cambios durante el mismo. La Tasa de Interés Bruto Anual aplicable para el siguiente Periodo de Intereses, el importe de los intereses devengados y, en su caso, el importe de principal a pagar por la Emisora en la Fecha de Vencimiento/la Fecha de Pago de Intereses correspondiente, serán dados a conocer por el Representante Común en la Fecha de Determinación de la Tasa de Interés Bruto Anual por escrito de manera electrónica a la Emisora, de acuerdo con lo establecido en Título, a Indeval y a la Bolsa de Valores, a través del Sistema de Divulgación, y a la CNBV a través del STIV-2, o por los medios masivos de comunicación que estas entidades determinen, o a través de cualquier otro medio electrónico de cómputo o telecomunicación, incluso Internet, autorizado al efecto por dichas entidades. g. Los Certificados Bursátiles dejarán de devengar intereses a partir de la fecha señalada para su pago, siempre que la Emisora hubiere constituido el depósito del importe de la amortización y, en su caso, de la prima y de los intereses correspondientes, en las oficinas de Indeval, a más tardar a las 11:00 A.M. (horario de la Ciudad de México) de la fecha de pago correspondiente. En caso que en alguna Fecha de Pago de Intereses y/o la Fecha de Vencimiento no sean cubiertos en su totalidad los intereses y/o el principal, según corresponda, Indeval no estará obligado a entregar el Título o la constancia correspondiente a dicho pago, hasta que sea íntegramente cubierto, sin incurrir en responsabilidad a este respecto.	,000) x NDE] En donde: I Interés bruto de la Emisión. VNi Valor nominal de los Certificados Bursátiles en circulación. TB Tasa de Interés Bruto Anual. NDE Número de días naturales efectivamente transcurridos en cada Periodo de Intereses hasta la Fecha de Pago de Intereses correspondiente. b. El importe de los intereses devengados y, en su caso, el importe de principal a pagar por la Emisora en la Fecha de Pago de Intereses correspondiente y, en su caso, en la Fecha de Vencimiento, según corresponda, serán dados a conocer por el Representante Común	Intereses, que sea dada a conocer por el Banco de México por el medio masivo de comunicación que éste determine o a través de cualquier otro medio electrónico, de cómputo o telecomunicación (incluso Internet), autorizado al efecto por Banco de México, en la Fecha de Determinación de la Tasa de Interés Bruto Anual o, en su defecto, con al menos 2 (dos) Días Hábiles anteriores, en cuyo caso deberá tomarse la tasa comunicada en el Día Hábil más cercano a dicha fecha. En caso de que la Tasa de Interés de Referencia deje de existir, el Representante Común utilizará como tasa sustituta para determinar la Tasa de Interés Bruto Anual de los Certificados Bursátiles, aquélla que publique el Banco de México como tasa sustituta de la misma, aquella aplicable para plazos similares o cercanos en cuantía al periodo de intereses correspondiente y que en adición, se encuentre más cercana a la Fecha de Determinación de la Tasa de

			en la Fecha de Determinación de los Intereses por escrito de manera electrónica a la Emisora, de acuerdo con lo establecido en Título, a Indeval y a la Bolsa de Valores, a través del Sistema de Divulgación, y a la CNBV a través del STIV-2, o por los medios masivos de comunicación que estas entidades determinen, o a través de cualquier otro medio electrónico de cómputo o telecomunicación, incluso Internet, autorizado al efecto por dichas entidades. c. Los Certificados Bursátiles dejarán de devengar intereses a partir de la fecha señalada para su pago, siempre que la Emisora hubiere constituido el depósito del importe de la amortización y, en su caso, de la prima y de los intereses correspondientes, en las oficinas de Indeval, a más tardar a las 11:00 A.M. (horario de la Ciudad de	Interés Bruto Anual (la "**Tasa Sustituta**"). La Tasa de Interés de Referencia o, en su caso, la Tasa Sustituta se deberá capitalizar o en su caso, hacer equivalente al número de días naturales efectivamente transcurridos hasta la Fecha de Pago de Intereses correspondiente. Para determinar la tasa de rendimiento de la Tasa de Interés de Referencia o la Tasa Sustituta capitalizada o, en su caso, equivalente al número de días naturales efectivamente transcurridos hasta la Fecha de Pago de Intereses correspondiente, el Representante Común utilizará la siguiente fórmula: En donde: TC = Tasa de Interés de Referencia o Tasa Sustituta, en ambos casos capitalizada o equivalente al número de días efectivamente transcurridos hasta la Fecha de Pago de Intereses correspondiente. TR = Tasa de Interés de Referencia o Tasa Sustituta. PL = Plazo de la Tasa de

			México). de la fecha de pago correspondiente. En caso que en alguna Fecha de Pago de Intereses y/o la Fecha de Vencimiento no sean cubiertos en su totalidad los intereses y/o el principal, según corresponda, Indeval no estará obligado a entregar el Título o la constancia correspondiente a dicho pago, hasta que sea íntegramente cubierto, sin incurrir en responsabilidad a este respecto.	Interés de Referencia o Tasa Sustituta en días. N = Número de días naturales efectivamente transcurridos hasta la Fecha de Pago de Intereses correspondiente. D E Los intereses ordinarios que devengarán los Certificados Bursátiles se computarán a partir de la Fecha de Emisión o de la fecha de inicio de cada Periodo de Intereses, según corresponda y los cálculos para determinar las tasas y los montos de los intereses a pagar, deberán comprender el número de días naturales efectivamente transcurridos desde la fecha de inicio de cada Periodo de Intereses y hasta la fecha de Pago de Intereses Correspondiente a dicho periodo. Los cálculos se efectuarán cerrándose a centésimas. Para determinar el monto de intereses pagadero en cada Periodo de Intereses que tenga lugar mientras los Certificados Bursátiles no sean amortizados totalmente, el Representante Común utilizará

				la siguiente fórmula: En donde: I = Interés bruto del Periodo de Intereses de que se trate. VN_i = Valor nominal de los Certificados Bursátiles en circulación. TB = Tasa de Interés Bruto Anual. NDE = Número de días naturales efectivamente transcurridos hasta la Fecha de Pago de Intereses correspondiente. Iniciado cada Periodo de Intereses, la Tasa de Interés Bruto Anual determinada para dicho Periodo de Intereses no sufrirá cambios durante el mismo. La Tasa de Interés Bruto Anual aplicable para el siguiente Periodo de Intereses, el importe de los intereses devengados y, en su caso, el importe de principal a pagar por la Emisora en la Fecha de de Pago de Intereses correspondiente, serán dados a conocer por el Representante Común en la Fecha de Determinación de la Tasa de Interés Bruto Anual por

				escrito de manera electrónica a la Emisora, a través del sistema de divulgación de información al público de la Bolsa de Valores ("**Sistema de Divulgación**") y a la CNBV a través del Sistema de Transferencia de Información de Valores ("**STIV-2**"), o por los medios masivos de comunicación que estas instituciones determinen, o a través de cualquier otro medio electrónico de cómputo o telecomunicación, incluso Internet, autorizado al efecto por dichas entidades. Los Certificados Bursátiles dejarán de devengar intereses ordinarios a partir de la fecha señalada para su pago, siempre que la Emisora hubiere constituido el depósito del importe de la amortización y, en su caso, de la prima y de los intereses correspondientes, en las oficinas de Indeval, a más tardar a las 11:00 A.M. (horario de la Ciudad de México) de la fecha de pago correspondiente. En caso que en alguna Fecha de Pago de Intereses y/o la Fecha de

				Vencimiento no sean cubiertos en su totalidad los intereses y/o el principal, según corresponda, Indeval no estará obligado a entregar el presente Título o la constancia correspondiente a dicho pago, hasta que sea íntegramente cubierto, sin incurrir en responsabilidad a este respecto.
Periodicidad en el pago de intereses	Los intereses ordinarios que devenguen los Certificados Bursátiles serán pagaderos cada 28 (veintiocho) días durante la vigencia de la emisión, de conformidad con el calendario de pagos que aparece en el título único, o si fuere inhábil, el siguiente día hábil.	Los intereses ordinarios que devenguen los Certificados Bursátiles serán pagaderos cada 28 (veintiocho) días durante la vigencia de la emisión, de conformidad con el calendario de pagos que aparece en el título único, o si fuere inhábil, el siguiente día hábil.	Los intereses ordinarios que devenguen los Certificados Bursátiles serán pagaderos cada 182 (ciento ochenta y dos) días durante la vigencia de la emisión, de conformidad con el calendario de pagos que aparece en el título único, o si fuere inhábil, el siguiente día hábil.	Los intereses ordinarios que devenguen los Certificados Bursátiles serán pagaderos cada 28 (veintiocho) días durante la vigencia de la emisión, de conformidad con el

				calendario de pagos que aparece en el título único, o si fuere inhábil, el siguiente día hábil.
Lugar y forma de pago de intereses y principal	El principal y los intereses ordinarios devengados por los Certificados Bursátiles serán pagados por la Emisora en la Fecha de Pago de Intereses y/o la Fecha de Vencimiento y/o la Fecha de Amortización Anticipada, según corresponda, en el entendido que si alguna de estas fechas fuere inhábil, los pagos respectivos se realizarán el Día Hábil inmediato siguiente, en todos los casos, mediante transferencia electrónica de fondos, a través de los sistemas de Indeval, contra la entrega del Título, o bien, contra la entrega de las constancias que para tales efectos expida el Indeval. El domicilio de Indeval se ubica en Av. Paseo de la Reforma No. 255, Piso 3, Cuauhtémoc, Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México. Los Certificados Bursátiles dejarán de causar intereses a partir de la fecha señalada para su pago total siempre que la Emisora hubiere constituido en Indeval el depósito del importe de la amortización y, en su caso, de los intereses correspondientes, a más tardar a las 11:00 horas de la fecha de pago correspondiente.	El principal y los intereses ordinarios devengados por los Certificados Bursátiles serán pagados por la Emisora en la Fecha de Pago de Intereses y/o la Fecha de Vencimiento y/o la Fecha de Amortización Anticipada, según corresponda, en el entendido que si alguna de estas fechas fuere inhábil, los pagos respectivos se realizarán el Día Hábil inmediato siguiente, en todos los casos, mediante transferencia electrónica de fondos, a través de los sistemas de Indeval, contra la entrega del Título, o bien, contra la entrega de las constancias que para tales efectos expida el Indeval. El domicilio de Indeval se ubica en Av. Paseo de la Reforma No. 255, Piso 3, Cuauhtémoc, Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México. Los Certificados Bursátiles dejarán de causar intereses a partir de la fecha señalada para su pago total siempre que la Emisora hubiere constituido en Indeval el depósito del importe de la amortización y, en su caso, de los intereses correspondientes, a más tardar a las 11:00 horas de la fecha de pago correspondiente.	El principal y los intereses ordinarios devengados por los Certificados Bursátiles serán pagados por la Emisora en la Fecha de Pago de Intereses y/o la Fecha de Vencimiento y/o la Fecha de Amortización Anticipada, según corresponda, en el entendido que si alguna de estas fechas fuere inhábil, los pagos respectivos se realizarán el Día Hábil inmediato siguiente, en todos los casos, mediante transferencia electrónica de fondos, a través de los sistemas de Indeval, contra la entrega del Título, o bien, contra la entrega de las constancias que	El principal y los intereses ordinarios devengados por los Certificados Bursátiles serán pagados por la Emisora en la Fecha de Pago de Intereses y/o la Fecha de Vencimiento y/o la Fecha de Amortización Anticipada, según corresponda, en el entendido que si alguna de estas fechas fuere inhábil, los pagos

			para tales efectos expida el Indeval. El domicilio de Indeval se ubica en Av. Paseo de la Reforma No. 255, Piso 3, Cuauhtémoc, Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México. Los Certificados Bursátiles dejarán de causar intereses a partir de la fecha señalada para su pago total siempre que la Emisora hubiere constituido en Indeval el depósito del importe de la amortización y, en su caso, de los intereses correspondientes, a más tardar a las 11:00 horas de la fecha de pago correspondiente.	respectivos se realizarán el Día Hábil inmediato siguiente, en todos los casos, mediante transferencia electrónica de fondos, a través de los sistemas de Indeval, contra la entrega del Título, o bien, contra la entrega de las constancias que para tales efectos expida el Indeval. El domicilio de Indeval se ubica en Av. Paseo de la Reforma No. 255, Piso 3, Cuauhtémoc, Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México. Los Certificados Bursátiles dejarán de causar intereses a partir de la fecha señalada para su pago total

				siempre que la Emisora hubiere constituido en Indeval el depósito del importe de la amortización y, en su caso, de los intereses correspondientes, a más tardar a las 11:00 horas de la fecha de pago correspondiente.
Subordinación de los títulos, en su caso	No aplica.	No aplica.	No aplica.	No aplica.
Amortización y amortización anticipada / vencimiento anticipado, en su caso	Los Certificados Bursátiles serán amortizados por la Emisora a su valor nominal, en una sola exhibición en la Fecha de Vencimiento, contra entrega del Título que los documente o de las constancias que, para tales efectos, expida Indeval. La Emisora tendrá el derecho de amortizar de manera anticipada la totalidad de los Certificados Bursátiles en cualquier fecha antes de la Fecha de Vencimiento, a un precio igual al Precio de Amortización Anticipada, más los intereses devengados y no pagados sobre el principal de los Certificados Bursátiles a la Fecha de Amortización Anticipada, conforme a lo que se señala en el apartado "Amortización Anticipada" del Título.	Los Certificados Bursátiles serán amortizados por la Emisora a su valor nominal, en una sola exhibición en la Fecha de Vencimiento, contra entrega del Título que los documente o de las constancias que, para tales efectos, expida Indeval. La Emisora tendrá el derecho de amortizar de manera anticipada la totalidad de los Certificados Bursátiles en cualquier fecha antes de la Fecha de Vencimiento, a un precio igual al Precio de Amortización Anticipada, más los intereses devengados y no pagados sobre el principal de los Certificados Bursátiles a la Fecha de Amortización Anticipada, conforme a lo que se señala en el apartado "Amortización Anticipada" del Título.	Los Certificados Bursátiles serán amortizados por la Emisora a su valor nominal, en una sola exhibición en la Fecha de Vencimiento, contra entrega del Título que los documente o de las constancias que, para tales efectos, expida Indeval. La Emisora tendrá el derecho de amortizar de manera anticipada la totalidad de los Certificados Bursátiles en cualquier fecha antes de la Fecha de Vencimiento, a un precio igual al Precio de Amortización	Los Certificados Bursátiles serán amortizados por la Emisora a su valor nominal, en una sola exhibición en la Fecha de Vencimiento, contra entrega del Título que los documente o de las constancias que, para tales efectos, expida Indeval. La Emisora

			Anticipada, más los intereses devengados y no pagados sobre el principal de los Certificados Bursátiles a la Fecha de Amortización Anticipada, conforme a lo que se señala en el apartado "Amortización Anticipada" del Título..	tendrá el derecho de amortizar de manera anticipada la totalidad o parte de los Certificados Bursátiles en cualquier fecha antes de la Fecha de Vencimiento, a un precio igual al Precio de Amortización Anticipada, más los intereses devengados y no pagados sobre el principal de los Certificados Bursátiles a la Fecha de Amortización Anticipada, conforme a lo que se señala en el apartado "Amortización Anticipada" del Título.
Garantía, en su caso	Los Certificados Bursátiles son quirografarios, por lo que no cuentan con garantía específica alguna.	Los Certificados Bursátiles son quirografarios, por lo que no cuentan con garantía específica alguna.	Los Certificados Bursátiles son quirografarios, por lo que no cuentan con garantía específica alguna.	Los Certificados Bursátiles son quirografarios, por lo que no cuentan con garantía específica alguna.
Fiduciario, en su caso	No aplica.	No aplica.	No aplica.	No aplica.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Calificación de valores [Sinopsis]				
Otro [Miembro]				
Calificación				
Significado de la calificación				
Nombre				
HR Ratings de México, S.A. de C.V. [Miembro]				
Calificación	HR AA+	HR AA+	HR AA+	HR AA+
Significado de la calificación	Significa que el emisor o la emisión con esta calificación se considera de alta calidad crediticia y ofrece gran seguridad para el pago oportuno de sus obligaciones de deuda. Mantiene muy bajo riesgo crediticio bajo escenarios económicos adversos. El signo "+" representa una posición de fortaleza relativa dentro de la escala de calificación. Esta calificación no constituye una recomendación de inversión y que puede estar sujeta a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad con las metodologías de la institución calificadora de valores.	Significa que el emisor o la emisión con esta calificación se considera de alta calidad crediticia y ofrece gran seguridad para el pago oportuno de sus obligaciones de deuda. Mantiene muy bajo riesgo crediticio bajo escenarios económicos adversos. El signo "+" representa una posición de fortaleza relativa dentro de la escala de calificación. Esta calificación no constituye una recomendación de inversión y que puede estar sujeta a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad con las metodologías de la institución calificadora de valores.	Ssignifica que el emisor o la emisión con esta calificación se considera de alta calidad crediticia y ofrece gran seguridad para el pago oportuno de sus obligaciones de deuda. Mantiene muy bajo riesgo crediticio bajo escenarios económicos adversos. El signo "+" representa una posición de fortaleza relativa dentro de la escala de calificación. Esta calificación no constituye una recomendación de inversión y que puede estar sujeta a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad con las metodologías de la institución calificadora de valores.	Significa que el emisor o la emisión con esta calificación se considera de alta calidad crediticia y ofrece gran seguridad para el pago oportuno de sus obligaciones de deuda. Mantiene muy bajo riesgo crediticio bajo escenarios económicos adversos. El signo "+" representa una posición de fortaleza relativa dentro de la escala de calificación. Esta calificación no constituye una recomendación de inversión y que puede estar sujeta a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad con las metodologías de la institución calificadora de valores.
Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. [Miembro]				
Calificación	AA/M	AA/M	AA/M	AA/M
Significado de la calificación	Tiene un significado Alto, agrupa emisiones con alta calidad crediticia, los factores de protección son fuertes, el riesgo es modesto, pudiendo variar en forma ocasional por las condiciones económicas. Esta calificación no constituye una recomendación de inversión y que puede estar sujeta a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad con las metodologías de la institución calificadora de valores.	Tiene un significado Alto, agrupa emisiones con alta calidad crediticia, los factores de protección son fuertes, el riesgo es modesto, pudiendo variar en forma ocasional por las condiciones económicas. Esta calificación no constituye una recomendación de inversión y que puede estar sujeta a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad con las metodologías de la institución calificadora de valores.	Tiene un significado Alto, agrupa emisiones con alta calidad crediticia, los factores de protección son fuertes, el riesgo es modesto, pudiendo variar en forma ocasional por las condiciones económicas. Esta calificación no constituye una recomendación de	Tiene un significado Alto, agrupa emisiones con alta calidad crediticia, los factores de protección son fuertes, el riesgo es modesto,

			inversión y que puede estar sujeta a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad con las metodologías de la institución calificadora de valores.	pudiendo variar en forma ocasional por las condiciones económicas. Esta calificación no constituye una recomendación de inversión y que puede estar sujeta a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad con las metodologías de la institución calificadora de valores.
Moodys de México S.A. de C.V. [Miembro]				
Calificación				
Significado de la calificación				
DBRS Ratings México,S.A. de C.V. [Miembro]				
Calificación				
Significado de la calificación				
Standard and Poors, S.A. de C.V. [Miembro]				
Calificación				
Significado de la calificación				
A.M. Best América Latina, S.A. de C.V. [Miembro]				
Calificación				
Significado de la calificación				
Fitch México S.A. de C.V. [Miembro]				
Calificación				
Significado de la calificación				
Representante común	CI Banco, S.A., Institución de Banca Múltiple.	CI Banco, S.A., Institución de Banca Múltiple	CI Banco, S.A., Institución de Banca Múltiple	CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple

Depositario	S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.	S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.	S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.	S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.
Régimen fiscal	Los intereses que devenguen los Certificados Bursátiles se sujetarán, (i) para las personas físicas y morales residentes en México para efectos fiscales, a lo previsto en los artículos 54, 55, 135 y demás aplicables de la Ley del Impuesto sobre la Renta y, (ii) tratándose de personas físicas y morales residentes en el extranjero para efectos fiscales, a lo previsto en los artículos 153, 166 y demás aplicables de la Ley del Impuesto sobre la Renta. Lo anterior, salvo que el régimen fiscal aplicable vigente sea modificado, lo cual podría suceder a lo largo de la vigencia del Programa o de la Emisión. Los posibles adquirentes de los Certificados Bursátiles deberán consultar con sus asesores las consecuencias fiscales resultantes de su inversión en los Certificados Bursátiles, incluyendo la aplicación de reglas específicas respecto a su situación particular. Recomendamos a todos nuestros inversionistas consultar en forma independiente a sus asesores fiscales respecto a las disposiciones vigentes aplicables a la adquisición, propiedad y enajenación de instrumentos de deuda antes de realizar cualquier inversión en Certificados Bursátiles.	Los intereses que devenguen los Certificados Bursátiles se sujetarán, (i) para las personas físicas y morales residentes en México para efectos fiscales, a lo previsto en los artículos 54, 55, 135 y demás aplicables de la Ley del Impuesto sobre la Renta y, (ii) tratándose de personas físicas y morales residentes en el extranjero para efectos fiscales, a lo previsto en los artículos 153, 166 y demás aplicables de la Ley del Impuesto sobre la Renta. Lo anterior, salvo que el régimen fiscal aplicable vigente sea modificado, lo cual podría suceder a lo largo de la vigencia del Programa o de la Emisión. Los posibles adquirentes de los Certificados Bursátiles deberán consultar con sus asesores las consecuencias fiscales resultantes de su inversión en los Certificados Bursátiles, incluyendo la aplicación de reglas específicas respecto a su situación particular. Recomendamos a todos nuestros inversionistas consultar en forma independiente a sus asesores fiscales respecto a las disposiciones vigentes aplicables a la adquisición, propiedad y enajenación de instrumentos de deuda antes de realizar cualquier inversión en Certificados Bursátiles.	Los intereses que devenguen los Certificados Bursátiles se sujetarán, (i) para las personas físicas y morales residentes en México para efectos fiscales, a lo previsto en los artículos 54, 55, 135 y demás aplicables de la Ley del Impuesto sobre la Renta y, (ii) tratándose de personas físicas y morales residentes en el extranjero para efectos fiscales, a lo previsto en los artículos 153, 166 y demás aplicables de la Ley del Impuesto sobre la Renta. Lo anterior, salvo que el régimen fiscal aplicable vigente sea modificado, lo cual podría suceder a lo largo de la vigencia del Programa o de la Emisión. Los posibles adquirentes de los Certificados Bursátiles deberán consultar con sus asesores las consecuencias fiscales resultantes de su inversión en los Certificados Bursátiles, incluyendo la aplicación de reglas específicas respecto a su situación particular. Recomendamos a todos nuestros inversionistas consultar en forma independiente a sus asesores fiscales respecto a las disposiciones vigentes aplicables a la adquisición, propiedad y enajenación de instrumentos de deuda antes de realizar cualquier inversión en Certificados Bursátiles.	Los intereses que devenguen los Certificados Bursátiles se sujetarán, (i) para las personas físicas y morales residentes en México para efectos fiscales, a lo previsto en los artículos 54, 55, 135 y demás aplicables de la Ley del Impuesto sobre la Renta y, (ii) tratándose de personas físicas y morales residentes en el extranjero para efectos fiscales, a lo previsto en los artículos 153, 166 y demás aplicables de la Ley del Impuesto sobre la Renta. Lo anterior, salvo que el régimen fiscal aplicable vigente sea modificado, lo cual podría suceder a lo largo de la vigencia del Programa o de la Emisión. Los posibles adquirentes de los Certificados Bursátiles deberán consultar con sus asesores las consecuencias fiscales resultantes de su inversión en los Certificados Bursátiles, incluyendo la aplicación de reglas específicas respecto a su situación particular. Recomendamo

				s a todos nuestros inversionistas consultar en forma independiente a sus asesores fiscales respecto a las disposiciones vigentes aplicables a la adquisición, propiedad y enajenación de instrumentos de deuda antes de realizar cualquier inversión en Certificados Bursátiles.
Observaciones	El 3 de marzo de 2022, este instrumento fue amortizado en su totalidad.	A la fecha de presentación del presente Informe, este instrumento se encontraba al corriente en los pagos de intereses de los valores citados.	A la fecha de presentación del presente Informe, este instrumento se encontraba al corriente en los pagos de intereses de los valores citados.	A la fecha de presentación del presente Informe, este instrumento se encontraba al corriente en los pagos de intereses de los valores citados.

Características de los títulos de deuda [Sinopsis]

Serie [Eje]	serie6	serie7	serie
Características de los títulos de deuda [Sinopsis]			
Serie de deuda	ELEKTRA 21U	ELEKTRA 00121	ELEKTRA 16-2
Fecha de emisión	2021-04-13	2021-12-13	2016-04-07
Fecha de vencimiento	2026-04-07	2022-12-09	2023-03-30
Plazo de la emisión	Aproximandamente 5.1 años	361 días	Aproximadamente 7.1 años
Intereses / Rendimiento procedimiento del cálculo	A partir de la Fecha de Emisión y en tanto no sean amortizados en su totalidad los Certificados Bursátiles, devengarán un interés bruto anual sobre su valor nominal a la Tasa de Interés Bruto Anual de 4.53%, la cual se mantendrá fija durante la vigencia de la Emisión. Forma de Cálculo de Intereses Los intereses ordinarios que devengarán los Certificados Bursátiles se computarán a partir de la Fecha de Emisión o de la fecha de inicio de cada Periodo de Intereses, según corresponda y los cálculos para determinar los montos de los intereses a pagar, deberán comprender el número de días naturales efectivamente transcurridos desde la fecha de inicio de cada Periodo de Intereses y hasta la Fecha de Pago de Intereses correspondiente a dicho periodo. Los cálculos se efectuarán cerrándose a centésimas. a. Para determinar el monto de intereses pagadero en cada Periodo de Intereses que tenga lugar	A partir de la Fecha de Emisión y en tanto no sean amortizados en su totalidad, los Certificados Bursátiles devengarán un interés bruto anual sobre su valor nominal, a una tasa	A partir de su fecha de emisión y en tanto no sean amortizados, en su totalidad los Certificados Bursátiles devengarán un interés bruto anual sobre su valor nominal, a una tasa de interés anual igual a 8.16% (ocho punto dieciséis por ciento) (la "Tasa de Interés Bruto Anual"), computado a partir de la fecha de emisión y que se mantendrá fija durante la vigencia de la emisión. Para determinar el monto de intereses a

Serie [Eje]	serie6	serie7	serie
Características de los títulos de deuda [Sinopsis]			
	mientras los Certificados Bursátiles no sean amortizados totalmente, el Representante Común utilizará la siguiente fórmula, en la que el Representante Común aplicará el valor de la UDI vigente en la Fecha de Pago de Intereses correspondientes: $$I = VU \times VNi \times \left(\frac{TB}{36{,}000} \times NDE \right)$$ En donde: I = Interés bruto de la Emisión. VU = Valor en Pesos de la UDI vigente en la Fecha de Pago de Intereses correspondiente. VN_i = Valor nominal o Valor Nominal Ajustado de los Certificados Bursátiles en circulación. TB = Tasa de Interés Bruto Anual. NDE = Número de días naturales efectivamente transcurridos hasta la Fecha de Pago de Intereses b. El importe de los intereses devengados y, en su caso, el importe de principal] a pagar por la Emisora en la Fecha de Pago de Intereses correspondiente y, en su caso, en la Fecha de Vencimiento, serán dados a conocer por el Representante Común en la Fecha de Determinación de los Intereses por escrito de manera electrónica a la Emisora, de acuerdo con lo establecido en Título, a Indeval y a la Bolsa de Valores, a través del Sistema de Divulgación, y a la CNBV a través del STIV-2, o por los medios masivos de comunicación que estas entidades determinen, o a través de cualquier otro medio electrónico de cómputo o telecomunicación, incluso Internet, autorizado al efecto por dichas entidades. c. Los Certificados Bursátiles dejarán de devengar intereses a partir de la fecha señalada para su pago, siempre que la Emisora hubiere constituido el depósito del importe de la amortización y, en su caso, de la prima y de los intereses correspondientes, en las oficinas de Indeval, a más tardar a las 11:00 A.M. (horario de la Ciudad de México). de la fecha de pago correspondiente. En caso que en alguna Fecha de Pago de Intereses y/o la Fecha de Vencimiento no sean cubiertos en su totalidad los intereses y/o el principal, según corresponda, Indeval no estará obligado a entregar el Título o la constancia correspondiente a dicho pago, hasta que sea íntegramente cubierto, sin incurrir en responsabilidad a este respecto.	anual (la "Tasa de Interés Bruto Anual") que el Representante Común calculará con 2 (dos) Días Hábiles de anticipación al inicio de cada Periodo de Intereses (la "Fecha de Determinación de la Tasa de Interés Bruto Anual"), computado a partir de la Fecha de Emisión o de la fecha de inicio de cada Periodo de Intereses, según corresponda, la cual regirá durante el referido Periodo de Intereses, no sufrirá cambios durante el mismo y que será calculada conforme a lo siguiente: Adicionando 1.10 (uno punto diez) puntos porcentuales, a la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio ("TIIE"), a un plazo de hasta 28 (veintiocho) días (la "Tasa de Interés de Referencia") o la que la sustituya, capitalizada o, en su caso, equivalente al número de días efectivamente transcurridos en cada Periodo de Intereses, que sea dada a conocer por el Banco de México por el medio masivo de comunicación que éste determine o a través de cualquier otro medio electrónico, de cómputo o telecomunicación (incluso Internet), autorizado al efecto por Banco de México, en la Fecha de Determinación de la Tasa de Interés Bruto Anual o, en su defecto, con al menos 2 (dos) Días Hábiles anteriores, en cuyo caso deberá tomarse la tasa comunicada en el Día Hábil más cercano a dicha fecha. En caso de que la Tasa de Interés de	pagar en cada periodo de intereses, el Representante Común utilizará la siguiente fórmula: $$I = \left(\frac{TI * PL * V}{36{,}000} \right.$$ En donde: I = Intereses a pagar en cada periodo de intereses. TI = Tasa de Interés Bruto Anual (expresada en porcentaje). PL = Número de días naturales efectivamente transcurridos del periodo de intereses. VN = Valor Nominal total de los Certificados Bursátiles en circulación. El interés que causarán los Certificados Bursátiles se computará a partir de su fecha de emisión, y los intereses a pagar deberán comprender los días naturales efectivamente transcurridos hasta la fecha de pago correspondiente. Los cálculos se efectuarán cerrándose a centésimas. Los intereses que devenguen los Certificados Bursátiles se liquidarán cada 182 (ciento ochenta y dos) días, en las fechas señaladas en el calendario de pago de intereses que aparece en el título único al amparo del cual son emitidos los Certificados Bursátiles, si cualquiera de dichas fechas fuere un día inhábil, en el siguiente día hábil. El Representante Común dará a conocer por escrito a la CNBV y a INDEVAL, la fecha de pago con por lo menos 2 (dos) días hábiles de anticipación. Asimismo, dará a conocer a la BMV y a INDEVAL, a través del SEDI (o los medios que ésta determine), por lo menos con 2 (dos) días hábiles de anticipación a la fecha de pago, el monto de los intereses por Certificado Bursátil. Los Certificados Bursátiles dejarán de causar intereses a partir de la fecha señalada para su pago, siempre que la Emisora hubiere constituido el depósito del importe de la amortización, y en su caso, de los intereses correspondientes, en las oficinas del INDEVAL, a más tardar a las 11:00 a.m. de ese día. En los términos del artículo 282 de la LMV, la Emisora estipula que el título que ampara el monto total de la emisión no lleva cupones adheridos, haciendo las veces de éstos y para todos los efectos legales, las constancias que el propio Indeval expida para tal efecto. La amortización de los Certificados Bursátiles se efectuará contra la entrega del título de emisión correspondiente, el día señalado para su vencimiento.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Serie [Eje]	serie6	serie7	serie
Características de los títulos de deuda [Sinopsis]			
		Referencia deje de existir, el Representante Común utilizará como tasa sustituta para determinar la Tasa de Interés Bruto Anual de los Certificados Bursátiles, aquélla que publique el Banco de México como tasa sustituta de la misma, aquella aplicable para plazos similares o cercanos en cuantía al periodo de intereses correspondiente y que en adición, se encuentre más cercana a la Fecha de Determinación de la Tasa de Interés Bruto Anual (la "Tasa Sustituta"). La Tasa de Interés de Referencia o, en su caso, la Tasa Sustituta se deberá capitalizar o en su caso, hacer equivalente al número de días naturales efectivamente transcurridos hasta la Fecha de Pago de Intereses correspondiente. Para determinar la tasa de rendimiento de la Tasa de Interés de Referencia o la Tasa Sustituta capitalizada o, en su caso, equivalente al número de días naturales efectivamente transcurridos hasta la Fecha de Pago de Intereses correspondiente, el Representante Común utilizará la siguiente fórmula: En donde: TC =Tasa de Interés de Referencia o Tasa Sustituta, en ambos casos capitalizada o equivalente al número de días efectivamente transcurridos hasta la Fecha	

Serie [Eje]	serie6	serie7	serie
Características de los títulos de deuda [Sinopsis]			
		de Pago de Intereses correspondiente. TR = Tasa de Interés de Referencia o Tasa Sustituta. PL = Plazo de la Tasa de Interés de Referencia o Tasa Sustituta en días. NDE = Número de días naturales efectivamente transcurridos hasta la Fecha de Pago de Intereses correspondiente. Los intereses ordinarios que devengarán los Certificados Bursátiles se computarán a partir de la Fecha de Emisión o de la fecha de inicio de cada Periodo de Intereses, según corresponda y los cálculos para determinar las tasas y los montos de los intereses a pagar, deberán comprender el número de días naturales efectivamente transcurridos desde la fecha de inicio de cada Periodo de Intereses y hasta la fecha de Pago de Intereses Correspondiente a dicho periodo. Los cálculos se efectuarán cerrándose a centésimas. Para determinar el monto de intereses pagadero en cada Periodo de Intereses que tenga lugar mientras los Certificados Bursátiles no sean amortizados totalmente, el Representante Común utilizará la siguiente fórmula: I = VNi x [(TB/36,000) x NDE]	

Serie [Eje]	serie6	serie7	serie
Características de los títulos de deuda [Sinopsis]			
		En donde: I = Interés bruto del Periodo de Intereses de que se trate. VN_i = Valor nominal de los Certificados Bursátiles en circulación. TB = Tasa de Interés Bruto Anual. NDE = Número de días naturales efectivamente transcurridos hasta la Fecha de Pago de Intereses correspondiente. Iniciado cada Periodo de Intereses, la Tasa de Interés Bruto Anual determinada para dicho Periodo de Intereses no sufrirá cambios durante el mismo. La Tasa de Interés Bruto Anual aplicable para el siguiente Periodo de Intereses, el importe de los intereses devengados y, en su caso, el importe de principal a pagar por la Emisora en la Fecha de Vencimiento o en la Fecha de Pago de Intereses correspondiente, serán dados a conocer por el Representante Común en la Fecha de Determinación de la Tasa de Interés Bruto Anual por escrito de manera electrónica a la Emisora, a través del sistema de divulgación de información al público de la Bolsa de Valores (“Sistema de Divulgación”) y a la CNBV a través del Sistema de Transferencia de Información de Valores (“STIV-2”), o por los medios masivos de comunicación que estas instituciones determinen, o a través de cualquier otro medio	

Serie [Eje]	serie6	serie7	serie
Características de los títulos de deuda [Sinopsis]			
		electrónico de cómputo o telecomunicación incluso internet autorizado por dichas entidades. Los Certificados Bursátiles dejarán de devengar intereses ordinarios a partir de la fecha señalada para su pago, siempre que la Emisora hubiere constituido el depósito del importe de la amortización y, en su caso, de la prima y de los intereses correspondientes, en las oficinas de Indeval, a más tardar a las 11:00 A.M. (horario de la Ciudad de México) de la fecha de pago correspondiente. En caso que en alguna Fecha de Pago de Intereses y/o la Fecha de Vencimiento no sean cubiertos en su totalidad los intereses y/o el principal, según corresponda, Indeval no estará obligado a entregar el presente Título o la constancia correspondiente a dicho pago, hasta que sea íntegramente cubierto, sin incurrir en responsabilidad a este respecto.	
Periodicidad en el pago de intereses	Los intereses ordinarios que devenguen los Certificados Bursátiles serán pagaderos cada 182 (ciento ochenta y dos) días durante la vigencia de la emisión, de conformidad con el calendario de pagos que aparece en el título único, o si fuere inhábil, el siguiente día hábil.	Los intereses ordinarios que devenguen los Certificados Bursátiles durante cada período de 28 (veintiocho) días naturales, salvo por el último período que será de 25 (veinticinco) días naturales, contados a partir de la Fecha de Emisión, (cada uno un "Periodo de Intereses"), se liquidarán en las fechas señaladas en el presente Título y conforme al siguiente calendario. En caso de que la fecha de pago de intereses (la "Fecha de Pago	Por regla general, los intereses ordinarios que devenguen los Certificados Bursátiles serán pagaderos cada 182 (ciento ochenta y dos) días durante la vigencia de la emisión, de conformidad con el calendario de pagos que aparece en el título único, o si fuere inhábil, el siguiente día hábil.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Serie [Eje]	serie6	serie7	serie
Características de los títulos de deuda [Sinopsis]			
		de Intereses") no sea un Día Hábil, el pago se efectuará el Día Hábil inmediato siguiente	
Lugar y forma de pago de intereses y principal	El principal y los intereses ordinarios devengados por los Certificados Bursátiles serán pagados por la Emisora en la Fecha de Pago de Intereses y/o la Fecha de Vencimiento y/o la Fecha de Amortización Anticipada, según corresponda, en el entendido que si alguna de estas fechas fuere inhábil, los pagos respectivos se realizarán el Día Hábil inmediato siguiente, en todos los casos, mediante transferencia electrónica de fondos, a través de los sistemas de Indeval, contra la entrega del Título, o bien, contra la entrega de las constancias que para tales efectos expida el Indeval. El domicilio de Indeval se ubica en Av. Paseo de la Reforma No. 255, Piso 3, Cuauhtémoc, Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México. Los Certificados Bursátiles dejarán de causar intereses a partir de la fecha señalada para su pago total siempre que la Emisora hubiere constituido en Indeval el depósito del importe de la amortización y, en su caso, de los intereses correspondientes, a más tardar a las 11:00 horas de la fecha de pago correspondiente.	El principal y los intereses ordinarios devengados por los Certificados Bursátiles serán pagados por la Emisora en la Fecha de Pago de Intereses y/o la Fecha de Vencimiento y/o la Fecha de Amortización Anticipada, según corresponda, en el entendido que si alguna de estas fechas fuere inhábil, los pagos respectivos se realizarán el Día Hábil inmediato siguiente, en todos los casos, mediante transferencia electrónica de fondos, a través de los sistemas de Indeval, contra la entrega del Título, o bien, contra la entrega de las constancias que para tales efectos expida el Indeval. El domicilio de Indeval se ubica en Av. Paseo de la	El principal y los intereses ordinarios devengados por los Certificados Bursátiles serán pagados por la Emisora en la Fecha de Pago de Intereses y/o la Fecha de Vencimiento y/o la Fecha de Amortización Anticipada, según corresponda, en el entendido que si alguna de estas fechas fuere inhábil, los pagos respectivos se realizarán el Día Hábil inmediato siguiente, en todos los casos, mediante transferencia electrónica de fondos, a través de los sistemas de Indeval, contra la entrega del Título, o bien, contra la entrega de las constancias que para tales efectos expida el Indeval. El domicilio de Indeval se ubica en Av. Paseo de la Reforma No. 255, Piso 3, Cuauhtémoc, Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México. Los Certificados Bursátiles dejarán de causar intereses a partir de la fecha señalada para su pago total siempre que la Emisora hubiere constituido en Indeval el depósito del importe de la amortización y, en su caso, de los intereses correspondientes, a más tardar a las 11:00 horas de la fecha de pago correspondiente.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Serie [Eje]	serie6	serie7	serie
Características de los títulos de deuda [Sinopsis]			
		Reforma No. 255, Piso 3, Cuauhtémoc, Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México. Los Certificados Bursátiles dejarán de causar intereses a partir de la fecha señalada para su pago total siempre que la Emisora hubiere constituido en Indeval el depósito del importe de la amortización y, en su caso, de los intereses correspondientes, a más tardar a las 11:00 horas de la fecha de pago correspondiente.	
Subordinación de los títulos, en su caso	No aplica.	No aplica.	No aplica
Amortización y amortización anticipada / vencimiento anticipado, en su caso	Los Certificados Bursátiles serán amortizados por la Emisora a su valor nominal, en una sola exhibición en la Fecha de Vencimiento, contra entrega del Título que los documente o de las constancias que, para tales efectos, expida Indeval. La Emisora tendrá el derecho de amortizar de manera anticipada la totalidad o parte de los Certificados Bursátiles en cualquier fecha antes de la Fecha de Vencimiento, a un precio igual al Precio de Amortización Anticipada, más los intereses devengados y no pagados sobre el principal de los Certificados Bursátiles a la Fecha de Amortización Anticipada, conforme a lo que se señala en el apartado "Amortización Anticipada" del Título.	Los Certificados Bursátiles serán amortizados por la Emisora a su valor nominal, en una sola exhibición en la Fecha de Vencimiento, contra entrega del Título que los documente o de las constancias que, para tales	La amortización de los Certificados Bursátiles será contra la cancelación de títulos, por múltiplos de 100 (cien), en un sólo pago en la fecha de vencimiento de la emisión contra la entrega del título correspondiente. En caso de que la amortización sea en día inhábil, ésta se recorre al siguiente día hábil. En caso de que la Emisora pretenda llevar acabo la amortización anticipada de los Certificados Bursátiles, deberá proponerlo a los Tenedores de los Certificados Bursátiles a través de la celebración de una

Serie [Eje]	serie6	serie7	serie
Características de los títulos de deuda [Sinopsis]			
		efectos, expida Indeval. Lo anterior, en el entendido que la Emisora podrá amortizar anticipadamente los Certificados Bursátiles en cualquier momento durante la vigencia de la Emisión, de acuerdo a lo que se describe en el apartado "Amortización Anticipada" del Título. En caso de que la Fecha de Vencimiento sea un día inhábil, la amortización se realizará el Día Hábil inmediato siguiente, sin que lo anterior se considere un incumplimiento.	Asamblea General de Tenedores de los Certificados Bursátiles, en la cual los Tenedores aceptarán o rechazarán dicha propuesta en los términos acordados, los cuales deberán estar contenidos en el Acta de Asamblea General de Tenedores correspondiente. Las Asambleas Generales de Tenedores deberán ser convocadas por el Representante Común mediante la expedición de convocatorias que deberán ser publicadas una vez en cualquier periódico de amplia circulación nacional, con diez días de anticipación, por lo menos, a la fecha en que la asamblea deba reunirse. En la convocatoria se expresarán los puntos que en la asamblea deberán tratarse. Para que la asamblea de Tenedores se considere legalmente instalada, para llevar a cabo la discusión sobre la amortización total anticipada de los Certificados Bursátiles se requerirá que esté representado en la asamblea por lo menos, el 75% de los Certificados Bursátiles en circulación y que las decisiones sean aprobadas de conformidad con lo establecido en la sección Asamblea General de Tenedores del presente Suplemento y del título correspondiente. En el caso de que la propuesta sobre la amortización total anticipada de los Certificados Bursátiles haya sido aprobada, el Representante Común deberá notificar a Indeval por escrito sobre esta resolución a más tardar al día hábil siguiente. Asimismo el Representante Común deberá informar por escrito a INDEVAL con al menos 6 (seis) días hábiles de anticipación a la fecha en que pretenda efectuarse la amortización total anticipada, el monto de la amortización

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Serie [Eje]	serie6	serie7	serie
Características de los títulos de deuda [Sinopsis]			
			correspondiente.
Garantía, en su caso	Los Certificados Bursátiles son quirografarios, por lo que no cuentan con garantía específica alguna.	Los Certificados Bursátiles son quirografarios, por lo que no cuentan con garantía específica alguna.	Los Certificados Bursátiles son quirografarios, por lo que no cuentan con garantía específica alguna.
Fiduciario, en su caso	No aplica.	No aplica.	No aplica.
Calificación de valores [Sinopsis]			
Otro [Miembro]			
Calificación			
Significado de la calificación			
Nombre			
HR Ratings de México, S.A. de C.V. [Miembro]			
Calificación	HR AA+	HR 1	HR AA+
Significado de la calificación	Significa que el emisor o la emisión con esta calificación se considera de alta calidad crediticia y ofrece gran seguridad para el pago oportuno de sus obligaciones de deuda. Mantiene muy bajo riesgo crediticio bajo escenarios económicos adversos. El signo "+" representa una posición de fortaleza relativa dentro de la escala de calificación. Esta calificación no constituye una recomendación de inversión y que puede estar sujeta a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad con las metodologías de la institución calificadora de valores.	Significa que el emisor o la emisión con esta calificación ofrece alta capacidad para el pago oportuno de obligaciones de deuda de corto plazo y mantienen el más bajo riesgo crediticio. Esta calificación no constituye una recomendación de inversión y que puede estar sujeta a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad con las metodologías de la institución calificadora de valores.	Significa que el emisor o la emisión con esta calificación se considera de alta calidad crediticia y ofrece gran seguridad para el pago oportuno de sus obligaciones de deuda. Mantiene muy bajo riesgo crediticio bajo escenarios económicos adversos. El signo "+" representa una posición de fortaleza relativa dentro de la escala de calificación. Esta calificación no constituye una recomendación de inversión y que puede estar sujeta a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad con las metodologías de la institución calificadora de valores.
Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. [Miembro]			
Calificación	AA/M	1+/M	
Significado de la calificación	Tiene un significado Alto, agrupa emisiones con alta calidad crediticia, los factores de protección son fuertes, el riesgo es modesto, pudiendo variar en forma ocasional por las condiciones económicas. Esta calificación no constituye una recomendación de inversión y que puede estar sujeta a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad con las metodologías de la institución calificadora de valores.	Significa que las Emisiones de Certificados Bursátiles con esta calificación cuentan con la más alta certeza en el pago oportuno. Los factores en operación y acceso a fuentes alternas de recursos son excelentes. Esta calificación no constituye una recomendación de inversión y que puede estar sujeta a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad con las	

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Serie [Eje]	serie6	serie7	serie
Características de los títulos de deuda [Sinopsis]			
		metodologías de la institución calificadora de valores.	
Moodys de México S.A. de C.V. [Miembro]			
Calificación			
Significado de la calificación			
DBRS Ratings México,S.A. de C.V. [Miembro]			
Calificación			
Significado de la calificación			
Standard and Poors, S.A. de C.V. [Miembro]			
Calificación			
Significado de la calificación			
A.M. Best América Latina, S.A. de C.V. [Miembro]			
Calificación			
Significado de la calificación			
Fitch México S.A. de C.V. [Miembro]			
Calificación			A+ (mex)
Significado de la calificación			Significa una expectativa de bajo riesgo de incumplimiento en relación a otros emisores u obligaciones en el mismo país. Sin embargo, los cambios en circunstancias o condiciones económicas pueden afectar la capacidad de pago oportuno en un grado mayor que en el caso de los compromisos financieros que poseen una calificación más alta.
Representante común	CI Banco, S.A., Institución de Banca Múltiple	CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple	Value, S.A. de C.V., Casa de Bolsa Value, Grupo Financiero
Depositario	S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.	S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.	S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.
Régimen fiscal	Los intereses que devenguen los Certificados Bursátiles se sujetarán, (i) para las personas físicas y morales residentes en México para efectos fiscales, a lo previsto en los artículos 54, 55, 135 y demás aplicables de la Ley del Impuesto sobre la Renta y, (ii) tratándose de personas físicas y morales residentes en el extranjero para efectos fiscales, a lo previsto en los artículos 153, 166 y demás aplicables de la Ley del Impuesto sobre la Renta. Lo anterior, salvo que el régimen fiscal aplicable vigente sea modificado, lo cual podría suceder a lo largo de la vigencia del Programa o de la Emisión. Los posibles adquirentes de los Certificados Bursátiles deberán consultar con sus asesores las consecuencias fiscales resultantes de su inversión en los Certificados Bursátiles, incluyendo la aplicación de reglas específicas respecto a su situación particular. Recomendamos a todos nuestros inversionistas consultar en forma independiente a sus asesores fiscales respecto a las disposiciones vigentes aplicables a la adquisición, propiedad y enajenación de instrumentos de deuda antes de realizar cualquier inversión en Certificados Bursátiles.	Los intereses que devenguen los Certificados Bursátiles se sujetarán, (i) para las personas físicas y morales residentes en México para efectos fiscales, a lo previsto en los artículos 54, 55, 135 y demás aplicables de la Ley del Impuesto sobre la Renta y, (ii) tratándose de	Los intereses que devenguen los Certificados Bursátiles se sujetarán, (i) para las personas físicas y morales residentes en México para efectos fiscales, a lo previsto en los artículos 54, 55, 135 y demás aplicables de la Ley del Impuesto sobre la Renta y, (ii) tratándose de personas físicas y morales residentes en el extranjero para efectos fiscales, a lo previsto en los artículos 153, 166 y demás aplicables de la Ley del Impuesto sobre la Renta. Lo anterior, salvo que el régimen fiscal aplicable vigente sea modificado, lo cual podría suceder a lo largo de la vigencia del Programa o de la Emisión. Los posibles adquirentes de los Certificados Bursátiles deberán consultar

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Serie [Eje]	serie6	serie7	serie
Características de los títulos de deuda [Sinopsis]			
		personas físicas y morales residentes en el extranjero para efectos fiscales, a lo previsto en los artículos 153, 166 y demás aplicables de la Ley del Impuesto sobre la Renta. Lo anterior, salvo que el régimen fiscal aplicable vigente sea modificado, lo cual podría suceder a lo largo de la vigencia del Programa o de la Emisión. Los posibles adquirentes de los Certificados Bursátiles deberán consultar con sus asesores las consecuencias fiscales resultantes de su inversión en los Certificados Bursátiles, incluyendo la aplicación de reglas específicas respecto a su situación particular. Recomendamos a todos nuestros inversionistas consultar en forma independiente a sus asesores fiscales respecto a las disposiciones vigentes aplicables a la adquisición, propiedad y enajenación de instrumentos de deuda antes de realizar cualquier inversión en Certificados Bursátiles.	con sus asesores las consecuencias fiscales resultantes de su inversión en los Certificados Bursátiles, incluyendo la aplicación de reglas específicas respecto a su situación particular. Recomendamos a todos nuestros inversionistas consultar en forma independiente a sus asesores fiscales respecto a las disposiciones vigentes aplicables a la adquisición, propiedad y enajenación de instrumentos de deuda antes de realizar cualquier inversión en Certificados Bursátiles.
Observaciones	A la fecha de presentación del presente Informe, este instrumento se encontraba al corriente en los pagos de intereses de los valores citados.	A la fecha de presentación del presente Informe, este instrumento se encontraba al corriente en los pagos de intereses de los valores citados.	A la fecha de presentación del presente Informe, este instrumento se encontraba al corriente en los pagos de intereses de los valores citados.

Política que seguirá la emisora en la toma de decisiones relativas a cambios de control durante la vigencia de la emisión:

La Compañía no puede predecir si durante la vigencia de las emisiones referidas en este apartado, existirán o no condiciones que generen un cambio de control. Sin embargo, de darse el supuesto anterior, la Compañía buscará:

- Dar cumplimiento a las obligaciones de hacer y no hacer contenidas en los suplementos y títulos respectivos.
- Tomar decisiones de manera informada y consensuada con las diversas áreas involucradas.
- Actuar con apego a sus estatutos, legislación aplicable y las mejores prácticas.
- No afectar los intereses de los inversionistas y/o tenedores de los certificados bursátiles.
- Divulgar al público inversionista la información requerida conforme a las disposiciones legales aplicables.

Política que seguirá la emisora en la toma de decisiones respecto de estructuras corporativas:

La Compañía no puede predecir si durante la vigencia de las emisiones referidas en este apartado, existirán o no condiciones que generen un cambio de control. Sin embargo, de darse el supuesto anterior, la Compañía buscará:

- Dar cumplimiento a las obligaciones de hacer y no hacer contenidas en los suplementos y títulos respectivos.
- Tomar decisiones de manera informada y consensuada con las diversas áreas involucradas.
- Actuar con apego a sus estatutos, legislación aplicable y las mejores prácticas.
- No afectar los intereses de los inversionistas y/o tenedores de los certificados bursátiles.
- Divulgar al público inversionista la información requerida conforme a las disposiciones legales aplicables.

Política que seguirá la emisora en la toma de decisiones sobre la venta o constitución de gravámenes sobre activos esenciales:

La Compañía no puede predecir si durante la vigencia de las emisiones referidas en este apartado, existirán o no condiciones que generen un cambio de control. Sin embargo, de darse el supuesto anterior, la Compañía buscará:

- Dar cumplimiento a las obligaciones de hacer y no hacer contenidas en los suplementos y títulos respectivos.
- Tomar decisiones de manera informada y consensuada con las diversas áreas involucradas.
- Actuar con apego a sus estatutos, legislación aplicable y las mejores prácticas.
- No afectar los intereses de los inversionistas y/o tenedores de los certificados bursátiles.
- Divulgar al público inversionista la información requerida conforme a las disposiciones legales aplicables.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

indice

[411000-AR] Datos generales - Reporte Anual 1

[412000-N] Portada reporte anual 2

[413000-N] Información general 34

Glosario de términos y definiciones: 34

Resumen ejecutivo: 36

Factores de riesgo: 42

Otros Valores: 51

Cambios significativos a los derechos de valores inscritos en el registro: 52

Destino de los fondos, en su caso: 52

Documentos de carácter público: 53

[417000-N] La emisora 54

Historia y desarrollo de la emisora: 54

Descripción del negocio: 57

Actividad Principal: 58

Canales de distribución: 64

Patentes, licencias, marcas y otros contratos: 65

Principales clientes: 66

Legislación aplicable y situación tributaria: 66

Recursos humanos: 68

Desempeño ambiental: 69

Información de mercado: 69

Estructura corporativa: 72

Descripción de los principales activos: 73

Procesos judiciales, administrativos o arbitrales: 74

Acciones representativas del capital social: 79

Dividendos: 79

[424000-N] Información financiera 81

Información financiera por línea de negocio, zona geográfica y ventas de exportación: 89

Informe de créditos relevantes: 92

Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera de la emisora: 93

Resultados de la operación: 95

Situación financiera, liquidez y recursos de capital: 99

Control Interno: 102

Estimaciones, provisiones o reservas contables críticas: 105

[427000-N] Administración 111

Auditores externos de la administración: 111

Operaciones con personas relacionadas y conflictos de interés: 111

Administradores y accionistas: 113

Estatutos sociales y otros convenios: 129

[429000-N] Mercado de capitales 133

Estructura accionaria: 133

Comportamiento de la acción en el mercado de valores: 133

[431000-N] Personas responsables 136

[432000-N] Anexos 139

[413000-N] Información general

Glosario de términos y definiciones:

Abreviación	Nomenclatura
ACH	Cámara de Compensaciones Automatizada (Automated Clearing House)
AIA	Arrendadora Internacional Azteca, S.A. de C.V.
APR	Acrónimo de Annual Percentage Rate. En español significa Tasa de interés anual
BANXICO	Banco de México
BIVA	Bolsa Institucional de Valores
BMV	Bolsa Mexicana de Valores
Bolsas de Valores	Las bolsas de valores autorizadas en México conforme a la LMV
BStore	The B-Store
BoNY	Banco de Nueva York
CAB	Ley relativa al Acceso al Crédito (Credit Access Business Law)
CAPEX	Acrónimo de Capital Expenditures. En español significa Inversiones de capital
CASA	Comunicaciones Avanzadas, S.A. de C.V.
CDCA	Ley de Sociedades de Crédito al Consumidor de Pensilvania (Consumer Discount Company Act)
CDI	Centro de Diseño Instruccional
CFPB	Oficina de Protección Financiera del Consumidor (Federal Consumer Financial Protection Bureau)
CNBS	Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras
CNBV	Comisión Nacional Bancaria y de Valores
CNSF	Comisión Nacional de Seguros y Fianzas
CO_2	Dióxido de Carbono
CONDUSEF	Comisión Nacional para la Defensa de los Usuarios de las Instituciones Financieras
CONSAR	Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro
CONUUE	Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía
CPO	Certificados de Participación Ordinaria
DEC	Organización para servicios de crédito (Credit Services Organization)
EBITDA	Utilidad antes de Intereses, Impuestos, Depreciación y Amortización (Earnings Before Interest, Taxes, Depreciation, and Amortization)
ECA	Express Check Advance, Inc.
ECOA	Ley de Igualdad de Oportunidades de Crédito (Equal Credit Opportunity Act)
EUA	Estados Unidos de América
EUROSTAT	Comisión Europea de Estadística
FCRA	Ley de Equidad en la Información sobre el Crédito (Fair Credit Reporting Act)
FTC	Comisión Federal de Comercio (Federal Trade Commission)
FDCPA	Ley de Prácticas Justas para el Cobro de Deudas (Fair Debt Collection Practices Act)
GDS	Acrónimo de “Global Depositary Shares”. Cada unidad de este título representa un número

	determinado de acciones de la empresa. Se compran y venden a nivel internacional.
GLBA	Ley Gramm-Leach-Bliley
IASB	Consejo de Normas Contables Internacionales (International AccountingStandardsBoard)
IETU	Impuesto Empresarial a Tasa Única
IFRS	Normas Internacionales de Información Financiera (International FinancingReporting Standard)
INDEVAL	S.D. INDEVAL Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
IPAB	Instituto para la Protección del Ahorro Bancario
IPyC	Índice de Precios y Cotizaciones
ISE	Bolsa de Valores de Irlanda (Irish Stock Exchange)
ISR	Impuesto Sobre la Renta
LATIBEX	Mercado de Valores de Latinoamérica
LCS	Ley Sobre el Contrato de Seguro
Ley Dodd-Frank	Ley Dodd-Frank de Reforma a Wall Street y Protección del Consumidor
LFPC	Ley Federal de Protección al Consumidor
Ley Fintech	Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera
LISF	Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas
LGSM	Ley General de Sociedades Mercantiles
LPDUSF	Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros
LIC	Ley de Instituciones de Crédito
LMV	Ley del Mercado de Valores
LSAR	Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro
NACHA	Asociación Nacional Compensaciones Automatizada (National Automated Clearing House Association)
NEM	Nueva Elektra del Milenio, S.A. de C.V.
NIF	Normas de Información Financiera mexicanas
OCM	Oficina del Contralor de la Moneda
ONG	Organización No Gubernamental
PATRIOT ACT	Ley para Unir y Fortalecer América al Proporcionar las Herramientas Necesarias para Interceptar y Obstruir el Terrorismo (theUniting and Strengthening America by Providing Appropriate Tools Required to Intercept and Obstruct Terrorism Act)
PIB	Producto Interno Bruto
PROFECO	Procuraduría Federal del Consumidor
RIF	Resultado Integral de Financiamiento
RNV	Registro Nacional de Valores
SAZ	Seguros Azteca
SEC	Bolsa de Valores de EUA (Securities and Exchange Commission)
SENIOR NOTES	Bonos listados en la Bolsa de Irlanda
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SOFOM	Sociedad Financiera de Objeto Múltiple
S&P/BMV IPC	Índice de Precios y Cotizaciones administrado por S&P Dow Jones Índices
TILA	Ley de Veracidad en los Préstamos (Truth-in-LendingAct)
TIIE	Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio

VISA POS Punto de Venta VISA

Resumen ejecutivo:

I. **Declaraciones de carácter prospectivo.**

El presente Informe Anual (el "Informe Anual"), contiene términos como "creemos", "esperamos" y "anticipamos" y expresiones similares que identifican las declaraciones de carácter prospectivo. Estas declaraciones reflejan nuestro punto de vista acerca de eventos y desempeño financiero futuros. Los resultados reales podrían diferir sustancialmente de aquellos proyectados en tales declaraciones prospectivas como resultado de diversos factores que pueden estar fuera de nuestro control, incluyendo de manera enunciativa pero no limitativa, los efectos que sobre nuestra Compañía tenga la competencia, las limitaciones en el acceso que tengamos a las fuentes de financiamiento bajo términos competitivos, cambios significativos en la situación económica y/o política de México y cambios en nuestro entorno normativo, particularmente acontecimientos que afecten la regulación de los servicios de crédito para productos de consumo. De conformidad con lo anterior, se advierte a los lectores que no deberán basarse indebidamente en estas declaraciones de carácter prospectivo. En cualquier caso, estas declaraciones son válidas sólo a la fecha en las que hayan sido emitidas y no asumimos obligación alguna de actualizar o corregir alguna de ellas, ya sea como resultado de nueva información, eventos futuros o cualquier otra causa.

Adicionalmente, es importante destacar lo siguiente:

En el presente Informe Anual las referencias a "US$ ", "Dólares" y "Dólares de los Estados Unidos de América" son a dólares de los Estados Unidos de América. Aunado a esto, cualesquiera referencias a pesos son a la moneda de curso legal de México y cualquier referencia a "P$ ", "$ ", "Ps.", o "Pesos" indican pesos mexicanos, moneda nacional.

La información financiera consolidada que se presenta ha sido preparada de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (en su conjunto IFRS, por sus siglas en inglés) emitidas por el Consejo de Normas Contables Internacionales (IASB, por sus siglas en inglés).

Este Informe Anual contiene conversiones de ciertos importes en pesos mexicanos a dólares, a los tipos de cambio especificados, únicamente para la conveniencia del lector. Estas conversiones no deben ser interpretadas como una declaración de que las sumas en pesos en realidad representan dichas sumas en dólares o que podrían convertirse en dólares a los tipos de cambio indicados o a cualquier otro tipo de cambio. Salvo que se indique lo contrario, dichas sumas en dólares de los EUA han sido convertidas a pesos mexicanos a un tipo de cambio de Ps.20.4672 por US$1.00.

II. **Presentación de la información financiera y demás información.**

Grupo Elektra, S.A.B. de C.V. ("Grupo Elektra", "nosotros", "la Compañía", la "Emisora" o "el Grupo") es una sociedad anónima bursátil de capital variable constituida bajo las leyes de los Estados Unidos Mexicanos. Grupo Elektra se fundó en los años 50 como una empresa dedicada a la fabricación de transmisores de radio y posteriormente comenzó a operar como una comercializadora con la apertura de su primera tienda Elektra.

Grupo Elektra es la compañía de servicios financieros y de comercio especializado, líder en Centroamérica, dirigida a los niveles socioeconómicos C+, C, C- y D+. Además, es el mayor proveedor de préstamos no bancarios de corto plazo en EUA a través de su subsidiaria Purpose Financial, Inc. ("Purpose Financial" antes AdvanceAmerica Cash Advance Centers, Inc.), dirigida a la clase media de dicho país.

Al 31 de diciembre de 2021, operaba 6,279 puntos de contacto a través de sus tiendas Elektra, Salinas y Rocha, Banco Azteca y sucursales de Purpose Financial, en Estados Unidos; de éstos, 5,046 se encuentran en cuatro países latinoamericanos: México, Guatemala, Honduras y Panamá, y 1,233 sucursales de Purpose Financial en Estados Unidos.

Tenemos 116 años de presencia en el mercado con Salinas y Rocha y 72 años con Elektra.

Negocio Comercial:
Está conformado por los formatos de tiendas Elektra y Salinas y Rocha, con presencia en México; así como Tiendas Elektra en Guatemala, Honduras y Panamá.

Negocio Financiero:
Está conformado por Banco Azteca, Afore Azteca, Seguros Azteca y Punto Casa de Bolsa en México, así como Banco Azteca en Guatemala, Honduras y Panamá. Purpose Financial opera solo en Estados Unidos.

Al cierre de 2021, Grupo Elektra operaba

6,279
puntos de contacto.

1,233 en Estados Unidos | **4,680** en México | **366** en Centroamérica

Banco Azteca, la subsidiaria más importante de Grupo Elektra, es el banco más grande en México en términos de cartera de préstamos personales, número de empleados y en cobertura por número de puntos de contacto con el cliente. Al 31 de diciembre de 2021 contaba con 3,839 puntos de contacto (de los cuales 1,301 se encuentran dentro de nuestras tiendas Elektra y Salinas y Rocha), acumulando Ps.183,721 millones en captación tradicional, y una cartera de préstamos bruta de Ps.123,198 millones.

Información financiera consolidada:

	Año terminado el 31 de diciembre			Cambio 21 / 20	
	2021	2020	2019	$	%
	(Millones de pesos, excepto datos por acción)				
Datos de Estados de Resultado Integral Consolidados:					
Ingresos……	146,019	120,507	115,173	25,512	21%
Costos……	69,179	59,749	47,219	9,430	16%

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Utilidad bruta ……..	76,840	60,759	67,954	16,082	26%
Gastos generales……	54,825	50,946	48,700	3,879	8%
Depreciación y amortización ……	8,446	8,187	6,930	259	3%
Otros (ingresos) gastos, neto ……	(99)	(432)	52	333	77%
Utilidad de operación……	13,668	2,057	12,271	11,611	200%
Intereses ganados sobre activos financieros……	865	975	1,148	(110)	(11%)
Intereses a cargo sobre pasivos financieros……	(3,725)	(3,559)	(3,582)	(166)	(5%)
Utilidad (pérdida) en cambios, neto ……..	292	1,696	(382)	(1,404)	(83%)
Instrumentos financieros derivados……..	6,987	(2,187)	13,803	9,174	200%
Utilidad (pérdida) en inversiones……	196	(459)	(439)	655	143%
Resultado integral de financiamiento……	4,615	(3,534)	10,548	8,149	200%
Participación en los resultados de Comunicaciones Avanzadas, S.A. de C.V. y otras compañías asociadas ……	304	(296)	303	600	200%
Utilidad (pérdida) antes de impuestos a la utilidad ……	18,588	(1,772)	23,122	20,360	200%
Impuestos a la utilidad……..	(5,513)	1,071	(6,769)	(6,583)	(200%)
Pérdida de operaciones discontinuas ……	(132)	(1,212)	(202)	1,080	89%
Utilidad (pérdida) neta……	12,944	(1,914)	16,151	14,857	200%
Ganancia (pérdida) por conversión en valuación de subsidiarias en el extranjero ……	896	1,592	(1,583)	(696)	(44%)
Coberturas de flujos de efectivo ……..	667	(512)	(387)	1,179	200%
Ganancias (pérdidas) actuariales por obligaciones laborales ……	145	(488)	(127)	634	130%
Otros ……	9	(97)	(90)	106	109%
Utilidad (pérdida) de otros resultados integrales ……..	1,718	495	(2,187)	1,223	200%
Utilidad (pérdida) integral ……	14,662	(1,419)	13,964	16,080	200%

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Atribuible a la participación no controladora ……..	0	0	0	(0)	(104%)
Atribuible a la participación controladora …….	14,662	(1,419)	13,963	16,081	200%
Utilidad (pérdida) por acción por el resultado atribuible a la participación controladora, básica y diluida…….	56.91	(8.42)	70.70	65	200%

	Al 31 de diciembre			Cambio 21 / 20	
	2021	**2020**	**2019**	**$**	%
	(Millones de pesos)				
Datos de Estados de Situación Financiera Consolidados:					
Activo					
Circulante					
Efectivo y equivalentes de efectivo…….	38,563	37,659	26,014	904	2%
Inversiones en valores…….	104,081	89,141	78,091	14,940	17%
Deudores por reporto…….	1,976	900	17,944	1,076	120%
Total de efectivo y equivalentes de efectivo e inversiones en valores……	144,620	127,701	122,049	16,919	13%
Cartera de créditos, neto …….	69,967	63,584	68,666	6,383	10%
Instrumentos financieros derivados …….	283	477	258	(193)	(41%)
Reserva de garantía Notas Senior ……..	761	-	-	761	200%
Otras cuentas por cobrar…….	19,942	17,520	15,627	2,422	14%
Inventarios ……..	18,369	14,324	11,093	4,045	28%
Pagos anticipados …….	6,708	5,218	6,924	1,489	29%
Otros activos ……..	245	896	456	(652)	(73%)

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Total del activo circulante ……..	260,895	229,720	225,073	31,175	14%
Activo					
No Circulante					
Inversiones en valores ……..	27,432	26,987	26,086	444	2%
Cartera de créditos, neto ……..	55,618	44,825	32,176	10,793	24%
Instrumentos financieros derivados ……..	32,205	24,889	27,598	7,316	29%
Propiedades, planta y equipo, neto ……..	15,059	15,234	15,334	(176)	(1%)
Inversiones en activos no financieros ……	6,420	6,514	-	(95)	(1%)
Activos por derechos de uso …….	11,220	10,199	10,777	1,022	10%
Activos intangibles …….	9,642	7,587	7,412	2,055	27%
Inversiones en asociadas …….	2,267	1,711	2,050	556	33%
Otros activos……..	2,937	3,057	1,602	(120)	(4%)
Total del activo no circulante …….	162,799	141,004	123,034	21,796	15%
Total del activo……..	**423,694**	**370,724**	**348,106**	**52,970**	**14%**
Pasivo circulante					
Total del pasivo circulante con costo…….	238,107	207,298	174,463	30,809	15%
Total del pasivo circulante sin costo……..	40,712	32,455	31,535	8,257	25%
Total del pasivo circulante …….	278,819	239,753	205,998	39,066	16%
Pasivo no circulante					
Créditos bancarios y otros préstamos ……	18,129	14,275	20,940	3,854	27%
Arrendamientos ……..	9,810	9,081	8,725	728	8%
Instrumentos financieros derivados …….	402	377	124	25	7%
Impuesto a la utilidad……..	1,297	1,690	1,080	(393)	(23%)
Impuesto a la utilidad diferido …….	6,154	8,485	11,006	(2,331)	(27%)
Beneficios a empleados ……..	2,381	2,164	1,331	217	10%

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Créditos diferidos ……..	973	975	609	(2)	(0%)
Otros pasivos financieros ……..	275	278	497	(3)	(1%)
Total del pasivo no circulante…….	39,420	37,325	44,312	2,095	6%
Total del pasivo…….	**318,239**	**277,079**	**250,309**	**41,161**	**15%**
Total capital contable……..	**105,454**	**93,645**	**97,797**	**11,810**	**13%**
Total del pasivo y capital contable…….	**423,694**	**370,724**	**348,106**	**52,970**	**14%**

Los ingresos consolidados en el año 2021 crecieron 21% —a Ps.146,019 millones, a partir de Ps.120,507 millones en 2020— como resultado de incremento de 25% en ventas del negocio comercial y de 18% en ingresos del negocio financiero.

El incremento en ventas del negocio comercial refleja sólido crecimiento en ventas de motocicletas Italika —que fortalecen la productividad de los negocios y la movilidad de las familias— y línea blanca —que impulsa la calidad de vida en un número creciente de hogares— que se comercializan con óptimo servicio al cliente, en las condiciones más competitivas del mercado.

Las ventas del negocio comercial tuvieron un impulso adicional con el desarrollo de nuevas tiendas bajo un formato de mayor superficie, que incluye una extensa variedad de mercancías y servicios, para satisfacer a un número de clientes cada vez mayor. De igual forma, las operaciones Omnicanal, con la tienda en línea www.elektra.com.mx, que comercializa miles de productos, desde cualquier dispositivo y en todo momento, fortalecieron aún más el desempeño del negocio, en un contexto de transacciones en línea crecientes, ante la contingencia sanitaria.

El incremento en ingresos financieros refleja un aumento en los ingresos de Banco Azteca México, en el contexto de firme crecimiento de la cartera de crédito bruta en el periodo, que impulsa el bienestar de millones de familias y el progreso de miles de negocios.

Los costos consolidados aumentaron 16%, a Ps.69,179 millones, a partir de Ps.59,749 millones del año previo. Los costos consolidados se componen del: i) costo financiero —que representa la creación de reservas preventivas de crédito y los intereses pagados a los ahorradores de los bancos por sus cuentas de depósito— así como del ii) costo comercial, que incluye primordialmente el costo de la mercancía vendida.

Los gastos consolidados fueron Ps.54,825 millones, 8% por arriba de Ps.50,946 millones en 2020.

Como resultado, el EBITDA fue de Ps.22,015 millones, en comparación con Ps.9,812 millones del año anterior. La diferencia se debe en buena medida, a la reserva para riesgos crediticios realizada por Banco Azteca en 2020, por el 100% del monto del crédito de Ps.7,243 millones de un acreditado que inició un proceso de quiebra (Chapter 11) en Estados Unidos.

La depreciación y amortización del periodo fue Ps.8,446 millones, en comparación con Ps.8,187 millones en 2020.

En consecuencia, la Compañía reportó una utilidad de operación de Ps.13,668 millones, en comparación con una utilidad de Ps.2,057 millones en 2020.

Dentro del costo integral de financiamiento, la compañía registró ingresos financieros por Ps.4,615 millones en 2021, comparados con gastos financieros por Ps.3,534 millones en 2020. Esto se debió principalmente a una plusvalía en la valuación de instrumentos financieros derivados que posee la compañía de Ps.6,987 millones — y que no implica entrada de flujo de efectivo — comparada con la minusvalía en los mismos instrumentos por Ps.2,187 millones del año anterior, y que no implica una salida de flujo de efectivo.

La Compañía reportó una utilidad neta de Ps.12,944 millones en 2021, en comparación con una pérdida neta de Ps.1,914 millones en 2020.

La oferta de nuestros productos y servicios, siguió creciendo de manera firme al continuar atendiendo de manera satisfactoria las necesidades de consumo, inversión y crédito de nuestro mercado, tanto en México como en Centroamérica. A partir de abril de 2012, con la adquisición de Advance America (ahora Purpose Financial), tenemos presencia en el mercado de EUA con préstamos de corto plazo accesibles, confiables y convenientes dirigidos al americano promedio.

La permanente preferencia de nuestros clientes es una muestra de la capacidad de nuestros productos y servicios de mejorar su calidad de vida.

La cartera bruta consolidada de Banco Azteca México, Purpose Financial y Banco Azteca Latinoamérica al 31 de diciembre de 2021, creció 18%, a Ps.140,706 millones, a partir de Ps.119,106 millones del año anterior. El índice de morosidad consolidado fue de 5.2% al cierre de este periodo, en comparación con 4.7% del año previo.

Los depósitos consolidados de Grupo Elektra crecieron 7%, a Ps.184,898 millones, en comparación con Ps.172,627 millones hace un año.

El índice de capitalización de Banco Azteca México fue de 14.18%, respecto del 14.36% de 2020.

La Compañía tiene una amplia distribución, que le permite estar cerca del cliente y le brinda un posicionamiento de mercado superior en México, Centroamérica y EUA. El número de puntos de contacto de Grupo Elektra en el país, al cierre del trimestre, es de 4,680, en EUA de 1,233 y en Centroamérica de 366.

La disminución resulta del cierre de 196 puntos de contacto de Purpose Financial en Estados Unidos —en el contexto de estrategias orientadas a impulsar las operaciones crediticias en línea y a fortalecer la eficiencia operativa de la compañía— así como del cierre de 123 puntos de contacto en México principalmente.

En México, en 2021 se abrieron 22 nuevas tiendas Elektra en puntos estratégicos, con mayor superficie, que incrementan la oferta de productos y servicios, y maximizan la experiencia de compra del cliente.

I. **Comportamiento de las acciones en el Mercado de Valores.**

Grupo Elektra (ELEKTRA*) cotiza en la BMV desde el 13 de diciembre de 1993. Al 31 de diciembre de 2021, el precio de cierre de la acción fue de Ps.1,550.56 un aumento de 18% respecto al cierre de diciembre de 2020.

El valor de capitalización al 31 de diciembre de 2021 fue de Ps.380,817 millones representado por 246 millones de acciones[1].

(1) Total de acciones suscritas y pagadas.

Factores de riesgo:

Los factores de riesgo que a continuación se detallan, pudieran tener un impacto significativo en el desarrollo y evolución de la Compañía y/o sus subsidiarias. Estos riesgos no son únicos ni excluyentes, ya que existen otros que se desconocen o que actualmente no se consideran significativos y que podrían afectar en forma adversa el desarrollo y evolución de la Compañía y/o sus subsidiarias. Asimismo, tampoco se mencionan factores de riesgo que puedan aplicar a cualquier sociedad, emisora o a cualquier oferta.

I. **Riesgos relativos a Grupo Elektra.**

Riesgos por emisión de nuevas legislaciones o por reformas a las mismas.

Los acontecimientos legales o regulatorios actuales y futuros, así como los litigios, procedimientos regulatorios y otros procedimientos legales contra o adversos a la Compañía y sus funcionarios, directores y personas controladoras podrían tener un efecto adverso en el negocio, las perspectivas, los resultados de operación y la condición financiera de la Compañía.

Los negocios de Grupo Elektra están sujetos a las leyes, estatutos, reglamentos y políticas aplicables en cada jurisdicción en la que opera Grupo Elektra. Tales leyes, estatutos, regulaciones y políticas pueden cambiar en cualquier momento, y la interpretación y la aplicación de esas leyes y regulaciones por parte de los reguladores también están sujetas a cambios. Puede haber cambios futuros en el sistema legal o regulatorio o la interpretación y aplicación de las leyes y regulaciones que rigen los negocios de Grupo Elektra en cualquier jurisdicción en la que Grupo Elektra opera sus negocios.

En el marco de la reforma en materia laboral que regula el outsourcing, contenida en el decreto presidencial publicado con fecha 23 de abril de 2021 en el Diario Oficial de la Federación, se llevaron a cabo medidas específicas que implicaron la migración de colaboradores prestadores de servicios especializados a las subsidiarias de la Compañía categorizadas como especializadas, así como de colaboradores que formaban parte de la actividad económica preponderante de las subsidiarias, mediante la formalización de contratación de personal otorgando los beneficios y prestaciones de Ley vigentes aplicables. Adicionalmente, se dio cumplimiento regulatorio de las nuevas disposiciones con los proveedores que presten servicios especializados.

Los negocios de Grupo Elektra actualmente están y pueden estar en el futuro, sujetos a juicios, y procedimientos regulatorios, reclamos fiscales y otros procedimientos legales, incluidas investigaciones gubernamentales, que podrían (1) generar publicidad adversa, (2) hacer que Grupo Elektra incurra en gastos sustanciales y (3) perjudicar significativamente el negocio de Grupo Elektra y / o obligar a Grupo Elektra a dejar de operar en uno o más sitios. Grupo Elektra se encuentra involucrado en varios procesos legales pendientes contra el Servicio de Administración Tributaria Mexicana con respecto a evaluaciones del impuesto sobre la renta como se describe en la “Notas a los estados financieros - Contingencias - Créditos fiscales" Nota 31 a los Estados Financieros Consolidados Anuales de Grupo Elektra para el año terminado el 31 de diciembre de 2021.

Además, los funcionarios, directores y entidades controladoras de Grupo Elektra pueden ser nombrados en estas demandas o pueden estar sujetas a estos asuntos. Los acuerdos de indemnización de Elektra y algunas de sus subsidiarias establecen que algunos de sus funcionarios y directores tienen derecho a que Grupo Elektra indemnice a algunos de ellos por daños y gastos anticipados incurridos para defenderse de estas demandas y procedimientos, incluidas las investigaciones y procedimientos gubernamentales. En consecuencia, Grupo Elektra también puede incurrir en gastos significativos en relación con asuntos que involucren a sus funcionarios y directores.

Cualquiera de estos acontecimientos legales o regulatorios o cualquiera de tales demandas, procedimientos regulatorios u otros asuntos legales podrían tener un efecto material adverso en el negocio, las perspectivas, los resultados de las operaciones y la situación financiera de Grupo Elektra.

Riesgo por Competitividad en los Mercados.

En consecuencia, al fenómeno de globalización y la creciente evolución de las tecnologías, Grupo Elektra enfrenta una intensa competencia en cada una de las categorías de productos en menudeo a nivel Latinoamérica. Los mercados hoy en día se encuentran muy fragmentados y abarcan grandes cadenas de tiendas, grandes almacenes, tiendas de electrodomésticos y electrónicas de consumo, clubes de almacenes de descuento y una amplia gama de tiendas especializadas independientes más pequeñas dirigidas a niveles de ingresos altos, medios y bajos. La competencia bajo la que se encuentra Grupo Elektra es para con tiendas especializadas, tiendas electrónicas de consumo y electrodomésticos, tiendas departamentales y sitios web de comercio electrónico, algunos de los cuales son de alcance nacional e internacional y pueden tener mayores recursos que los que posee Grupo Elektra en esa área específica. Algunas cadenas minoristas estadounidenses también han realizado su inmersión en el mercado latinoamericano a través de alianzas estratégicas con los competidores de Grupo Elektra en ciertos mercados. Además, los Acuerdos de libre comercio como el Tratado de Libre Comercio entre Estados Unidos-México y Canadá (“USMCA”) y otras alianzas similares que México o los otros países en los que opera Grupo Elektra puedan suscribir en el futuro podrían resultar en una mayor competencia de los EE.UU. y minoristas europeos que ya están o pueden ingresar a los mercados en los que opera Grupo Elektra. Grupo Elektra compite, en cierta medida, con mercados informales o “negros” y vendedores ambulantes, con mercados informales o “negros” y vendedores ambulantes. Cualquier aumento de la competencia existente, la consolidación del sector minorista o la entrada de competidores nuevos y más sofisticados en los mercados actuales o futuros de Grupo Elektra podría afectar las actividades comerciales del Grupo y, en consecuencia, tener un efecto adverso en los márgenes de Grupo Elektra, así como en el resultado de sus operaciones, situación financiera y perspectivas de mercado.

Además, la competencia de precios en la industria minorista es intensa. Grupo Elektra está sujeto a una presión cada vez mayor para reducir sus precios a medida que la industria continúa consolidándose y más competidores de Grupo Elektra pueden beneficiarse de sus economías de escala para ofrecer precios más bajos. Banco Azteca también enfrenta presión sobre el precio del crédito que extiende a los clientes de Grupo Elektra como parte de su servicio de crédito al consumidor. Es posible que Grupo Elektra no pueda aumentar o mantener sus márgenes brutos actuales, y la disminución de dichos márgenes tendría un efecto negativo en el negocio de Grupo Elektra.

En particular, Grupo Elektra puede enfrentar, entre otros, los siguientes riesgos relacionados con el mercado internacional y condiciones económicas:

- Una recesión económica o una recuperación insuficiente de la economía en general y de los mercados financieros y cualesquier desarrollos sociales o políticos adversos por cualquier motivo, incluidas enfermedades o epidemias como la pandemia COVID-19, que podría resultar en una demanda reducida de productos y servicios financieros y minoristas y puede afectar negativamente el negocio, la situación financiera y los resultados de operación de Grupo Elektra;
- Mayor regulación de la industria minorista y financiera;
- Disputas y barreras comerciales geopolíticas;
- Incapacidad de los deudores corporativos e individuales para cumplir oportuna o totalmente con sus obligaciones existentes y hacer los pagos semanales requeridos para compras minoristas;
- Los mercados de derivados y operaciones similares, incluida la volatilidad que afecta a esos instrumentos, podrían afectarlos sistemas financieros y la solvencia de sus participantes;
- Riesgo de tipo de cambio de moneda extranjera; y
- El valor y la liquidez de la cartera de valores de inversión de Banco Azteca pueden verse afectados negativamente.

Si alguno o la totalidad de los riesgos mencionados anteriormente se materializa, podría generar un efecto material adverso en la condición financiera y los resultados de operación de la Compañía.

Riesgos relacionados con el negocio comercial de Grupo Elektra

El éxito del negocio comercial de Grupo Elektra depende en gran medida de su capacidad para continuar brindando financiamiento al consumo a sus clientes.

Las sinergias entre el negocio de servicios financieros y el negocio comercial son fundamentales para los márgenes, la rotación de activos y la rentabilidad de Grupo Elektra.

Banco Azteca permite a los clientes comprar bienes y servicios de manera efectiva al proporcionar crédito, lo que a su vez permite que el segmento comercial de Grupo Elektra utilice su liquidez para aumentar la oferta de productos y mejorar las operaciones. Durante 2020 y 2021Banco Azteca financió el 61% y 57% respectivamente, de las ventas minoristas de Grupo Elektra. La incapacidad de Grupo Elektra de continuar brindando financiamiento de consumo a sus clientes a través de Banco Azteca podría afectar las actividades comerciales de Grupo Elektra y, en consecuencia, tener un efecto adverso en los márgenes, resultados de operación, situación financiera y perspectivas de Grupo Elektra.

Grupo Elektra podría tener dificultades para adquirir un suministro adecuado de mercadería de alta calidad y bajo costo.

El éxito futuro de Grupo Elektra depende en gran medida de su capacidad para asegurar un volumen suficiente de mercadería para sus tiendas a un costo atractivo. Históricamente, Grupo Elektra ha podido adquirir mercadería de alta calidad a bajo costo, pero dicha mercadería puede no estar disponible en el futuro o en cantidades suficientes para satisfacer la demanda de los clientes de Grupo Elektra. Grupo Elektra no depende en gran medida de ningún proveedor de mercancías para sus tiendas. Sin embargo, Grupo Elektra compra una parte sustancial de sus inventarios de productos a Loncin Imports and Exports, Radiomovil Dipsa, Mabe, AT&T, Chongquing Rato Power, Whirlpool Mexico, Motorola, LG Electronics, Samsung Electronics, Winiadaewoo Electronics, Jumbo Prosper, entre otros.

En conjunto, la mercancía suministrada por estas compañías representó aproximadamente el 71% de las compras netas consolidadas de bienes de proveedores externos de Grupo Elektra para el período de doce meses finalizado el 31 de diciembre de 2021. Las operaciones comerciales de Grupo Elektra pueden verse interrumpidas si no puede asegurar un suministro adecuado de mercancía a precios razonables.

El éxito futuro de Grupo Elektra depende de su capacidad para distribuir sus productos a sus tiendas de manera oportuna y rentable, de tal manera existe dependencia de su capacidad para distribuir sus productos a las tiendas de Grupo Elektra de manera oportuna y rentable. Los ocho centros de distribución de Grupo Elektra en México y cinco centros de distribución en otros países donde opera reciben entregas de inventario de los proveedores de Grupo Elektra para su procesamiento y posterior distribución a las tiendas y almacenes de Grupo Elektra. La operación ordenada de la recepción y distribución de inventario de Grupo Elektra requiere la gestión eficaz de sus centros de distribución y el cumplimiento de las pautas logísticas de Grupo Elektra. Las operaciones de Grupo Elektra ejercen presión sobre sus sistemas de recepción y distribución de inventario, los cuales podrían verse afectados adversamente por uno o más de los siguientes factores:

- la actualización y expansión de los centros de distribución existentes de Grupo Elektra y la instalación de nuevos centros de distribución para adaptarse al crecimiento de Grupo Elektra;

- cualquier interrupción en la operación o en la capacidad de Grupo Elektra para mejorar o actualizar su infraestructura de tecnología de la información y sus sistemas de información de gestión, en particular el sistema de software de gestión de la cadena de suministro de Grupo Elektra;
- interrupciones en los procesos de entrega; y
- desastres naturales, clima severo o víctimas, como incendios, incendios forestales, explosiones, huracanes, tornados, ciclones, inundaciones, deslizamientos de tierra, erupciones volcánicas, hambrunas, sequías, temperaturas extremas, rayos o terremotos, que pueden afectar negativamente la recepción de inventario de Grupo Elektra y procesos de distribución. El hecho de que Grupo Elektra no distribuya sus productos a sus tiendas de manera oportuna y rentable podría afectar adversamente su negocio, los resultados de las operaciones y la situación financiera.

La oferta de productos y servicios de telefonía móvil de Grupo Elektra, depende de sus proveedores.

El éxito del negocio de operador de red móvil virtual que se ofrecen en las tiendas de Grupo Elektra y a través de su propia marca OUI depende de la disponibilidad de productos y de la logística de las empresas que suministran sus productos y servicios en las tiendas de Grupo Elektra. La ausencia de los productos y servicios de estas empresas en las tiendas de Grupo Elektra podría disminuir el tráfico dentro de sus tiendas y también podría reducir la ventaja competitiva de Grupo Elektra como el mayor distribuidor nacional de productos y servicios móviles. Por lo tanto, el desempeño comercial y las operaciones del operador de red móvil virtual de Grupo Elektra pueden verse afectados negativamente si se interrumpen los sistemas de suministro de las empresas de la telefonía móvil.

Riesgo por emisión de futuras restricciones del gobierno mexicano que afecten las tasas de interés y las tarifas bancarias en cuanto a liquidez y rentabilidad.

Las operaciones de financiamiento al consumo mexicano de Grupo Elektra implementadas a través de Banco Azteca están sujetas al régimen legal aplicable a la industria bancaria mexicana en general, incluidos los cargos bancarios que Banco Azteca considera que está razonablemente dentro de los estándares del mercado para su segmento de consumidores objetivo. La Ley Mexicana para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros) actualmente no impone ningún límite a las tasas de interés o comisiones bancarias, sujeto a determinadas exenciones, que un banco puede cobrar, aunque requiere que Banco Azteca clasifique cada préstamo de cliente de acuerdo con una evaluación basada en criterios especificados y estableciendo las reservas correspondientes. Sin embargo, las posibilidades de imponer tales límites han sido y continúan siendo debatidos por el Congreso mexicano y las autoridades bancarias mexicanas. En el futuro, las autoridades bancarias mexicanas podrían imponer restricciones a las tasas de interés o tarifas cobradas por los bancos o imponer requisitos adicionales de divulgación de información sobre tasas de interés o tarifas. Una parte sustancial de los ingresos y el flujo de caja operativo de Banco Azteca son generados por los servicios de crédito al consumidor que ofrece, y cualquier limitación o los requisitos de información adicional podrían impactar la competitividad de Banco Azteca y tener un efecto adverso en el desempeño financiero de Grupo Elektra.

Cualquier cambio en las leyes mexicanas aplicables a Banco Azteca, incluida la imposición de requisitos de aprobación de crédito, podría tener un efecto adverso en la condición financiera y los resultados de operación de Grupo Elektra.

Las leyes de protección al consumidor y su aplicación en los demás países de América Latina donde se encuentran las operaciones de Banco Azteca son comparables a las leyes mexicanas. Un cambio en el entorno regulatorio en México, o en los demás países donde opera Banco Azteca, o la imposición de requisitos de autorización, podría tener un efecto adverso material en las operaciones de Grupo Elektra y su desempeño financiero.

Cualquier deterioro en nuestras filiales podría afectar nuestros negocios.

Nuestros principales accionistas controladores son los herederos de Hugo Salinas Rocha, incluyendo a los señores Hugo Salinas Price, Esther Pliego de Salinas, Guillermo Eduardo Salinas Pliego y Ricardo B. Salinas Pliego, quien también forma parte de los accionistas controladores de TV Azteca, uno de los dos mayores productores de contenido para televisión en español en el mundo. La publicidad a través de TV Azteca es un elemento importante de nuestra estrategia de mercadotecnia. Cualquier deterioro en nuestra capacidad de obtener publicidad similar a la que tenemos podría tener un efecto adverso sobre nuestro negocio.

Podríamos experimentar cambios en la regulación que impongan mayores restricciones al negocio de transferencias de dinero.

Tanto en México como en EUA y en diversos países con corredores de flujo de transferencias de dinero, se están enfrentando modificaciones a las regulaciones aplicables a las empresas transmisoras de dinero y cambio de divisas, las cuales podrían impactar en la operación debido a la imposición de límites a los montos de envíos de dinero o el establecimiento de mayores requisitos sobre los procesos de identificación de los clientes que hicieran más costosa la operación del negocio. Dichas modificaciones podrían tener un impacto desfavorable en el negocio, la situación

financiera o los resultados de la operación. De igual forma no puede asegurarse que los cambios en las regulaciones aplicables no afectarán de manera adversa.

La propiedad importante de acciones de los accionistas mayoritarios podría tener un efecto adverso sobre el precio de mercado futuro de las acciones.

Aproximadamente el 74.9% de nuestro capital es controlado por los herederos de Hugo Salinas Rocha, incluyendo a los señores Ricardo B. Salinas Pliego, Guillermo Eduardo Salinas Pliego, Hugo Salinas Price y Esther Pliego de Salinas. Estos accionistas de control cuentan con la facultad de determinar el resultado de los procesos que requieren de la aprobación de los accionistas, incluyendo la facultad de nombrar a la mayoría de nuestros consejeros y decidir si se pagarán o no dividendos. Además, las medidas tomadas por parte de nuestros accionistas de control respecto de las acciones de las que son titulares beneficiarios o la percepción de que dichas medidas podrían ser tomadas, puede afectar adversamente el precio de cotización de las acciones en las Bolsas de Valores en donde nuestras acciones coticen.

A menudo llevamos a cabo diversas transacciones con empresas que son propiedad de nuestros accionistas de control, lo cual puede generar conflictos de intereses, para ello hemos establecido un Comité de Auditoría dentro del Consejo de Administración de la Compañía y un Comité de Precios de Transferencias en el Consejo de Administración de Banco Azteca.

Hemos realizado y seguiremos realizando una variedad de transacciones con TV Azteca, Banco Azteca, Afore Azteca, Seguros Azteca y otras entidades que son propiedad de, o en las que Ricardo B. Salinas Pliego y algunos de nuestros demás accionistas de control tienen un interés accionario importante. Ver apartado 4 “Administración – b. Operaciones con Personas Relacionadas y Conflictos de Interés”. Si bien tenemos la intención de seguir realizando negocios con partes relacionadas sobre una base de libre competencia, no podemos asegurar que dichas transacciones no se verán afectadas por conflictos de intereses entre dichas partes y nosotros.

Para protegernos de estos conflictos de intereses potenciales, hemos establecido un Comité de Auditoría dentro del Consejo de Administración de Grupo Elektra y un Comité de Precios de Transferencias en el Consejo de Administración de Banco Azteca. Dichos Comités revisan de manera independiente las operaciones con filiales, con el fin de determinar si éstas tienen relación con nuestro negocio y si se consumarán bajo términos que sean cuando menos tan favorables para nosotros como los que se obtendrían mediante una operación similar realizada sobre una base de libre competencia con un tercero no relacionado. Sin embargo, pueden surgir conflictos de interés que tengan un efecto negativo en nuestros resultados de operación.

El pago y monto de los dividendos están sujetos a la determinación de nuestros accionistas de control.

El pago y monto de los dividendos están sujetos a la recomendación de nuestro Consejo de Administración y a la aprobación de nuestros accionistas. Mientras nuestros accionistas de control continúen detentando una mayoría de estas acciones, tendrán como resultado, la capacidad de determinar si se deben o no pagar dividendos y el monto de cualquiera de ellos.

Situaciones relativas a los países en los que operamos.

La Compañía tiene operaciones en México y diversos países, por lo que está expuesta a los riesgos referentes a las operaciones nacionales e internacionales. De igual forma la Compañía podría estar expuesta a riesgos relacionados con fluctuaciones de divisas y controles cambiarios, aumento de tasas de interés, mayor inflación, inestabilidad social, cambios en los marcos jurídicos y fiscales, así como cambios en los patrones y preferencias de consumo en los países en los que opera, lo cual podría tener un efecto adverso sustancial sobre nuestro negocio, resultados de operación o situación financiera.

II. **Riesgos asociados con Banco Azteca.**

Enfrentamos incertidumbre respecto a nuestros planes en actividades bancarias.

Banco Azteca hace frente a la competencia tanto local como de bancos internacionales con sucursales en el mercado nacional. El banco es objeto de regulaciones bancarias que no son aplicables a nuestras otras líneas de negocios y que pueden significar restricciones en nuestras actividades financieras y en la flexibilidad general de nuestras operaciones; estas leyes y regulaciones pueden cambiar con el tiempo y esos cambios pueden imponer límites o condiciones adicionales a las operaciones bancarias y a sus ingresos. La mayor parte de la base de clientes de nuestro Banco consiste en individuos que no cuentan con historiales crediticios o cuyos historiales están limitados, y/o tienden a caer en incumplimiento en sus obligaciones crediticias con el banco en tiempo de tensión financiera. Nosotros no podemos asegurar que las actividades bancarias continuarán siendo exitosas o rentables.

Riesgos derivados de modificaciones en el marco regulatorio bancario mexicano pueden afectar negativamente los resultados financieros del Banco Azteca.

Al igual que el resto de los bancos mexicanos, Banco Azteca está sujeto a una regulación y supervisión integral por las autoridades reguladoras mexicanas, como el Banco Central de México, la CNBV, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (Secretaría de Hacienda y Crédito Público) y la Comisión Mexicana de Protección y Defensa de Servicios Financieros (Comisión Nacional para Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros o CONDUSEF). Estas autoridades reguladoras tienen amplios poderes para adoptar regulaciones y otros requisitos que afectan o restringir virtualmente todos los aspectos de la capitalización, organización y operaciones de Banco Azteca, incluyendo la autoridad para regular las tasas de interés y tarifas que se le permite cobrar y los demás términos y condiciones de sus transacciones de préstamos al consumidor. Además, las autoridades reguladoras financieras mexicanas poseen un poder significativo para hacer cumplir los requisitos reglamentarios aplicables en caso de que Banco Azteca no los cumpla, incluso por imponer multas, exigir el aporte de nuevo capital, restringir que Banco Azteca pague dividendos a Elektra o pagar bonificaciones a los empleados y restringir o revocar licencias o permisos para operar su negocio. En el caso Banco Azteca se enfrenta a problemas financieros importantes o se declara insolvente o en peligro de insolvencia, las autoridades bancarias mexicanas tendrían el poder de hacerse cargo de la administración y las operaciones de Banco Azteca.

Es relevante observar que las leyes y regulaciones de servicios bancarios y financieros mexicanos están sujetas a revisiones y cambios continuos, y dichos cambios futuros pueden tener un impacto adverso en, entre otras cosas, la capacidad de Banco Azteca para aceptar y cobrar préstamos, transferir préstamos en mora y de otro modo extender crédito en términos y condiciones y en tasas de interés adecuadamente rentables, que podrían afectar material y adversamente las de Banco Azteca y Grupo Elektra resultados de operación y situación financiera consolidados.

Las revocaciones de la licencia de Banco Azteca o las aprobaciones gubernamentales para operar su negocio, o la imposición de cualquier restricción a la capacidad de Banco Azteca para otorgar préstamos al consumo, puede a su vez afectar los volúmenes de ventas las tiendas minoristas de Grupo Elektra, que dependen del financiamiento al consumo proporcionado por Banco Azteca, y por lo tanto afectarían los resultados de operación y la posición financiera de Grupo Elektra.

Riesgo de nacionalización o expropiación.

Al igual que otros bancos e instituciones financieras mexicanas, Banco Azteca está sujeto al riesgo de nacionalización o expropiación por parte de las Autoridades mexicanas, tal como ocurrió en 1982. Esto significa que el gobierno federal mexicano cuenta con la capacidad de adquirir la propiedad y / o control de Banco Azteca. En tal caso, Grupo Elektra tendría derecho a una compensación como resultado de tal acción gubernamental, pero no hay garantía de que la cantidad de compensación que Grupo Elektra recibe finalmente representan el valor total de mercado de su inversión en Banco Azteca. Además, Elektra ya no tendría derecho al dividendo y otras distribuciones de capital pagadas por Banco Azteca. Tal acción gubernamental obligaría a Grupo Elektra a cesar sus actividades de financiación bancaria y retomar sus operaciones de financiación de ventas a plazos anteriores a 2003 (como se realizó a través de una subsidiaria de propiedad absoluta antes de la organización de Banco Azteca en 2003), que podría tener un impacto adverso en el modelo de negocio general y la rentabilidad de Grupo Elektra.

Riesgo de mayor competencia.

Aunque creemos que Banco Azteca atiende a aquellos clientes que tradicionalmente no han sido atendidos por el sistema bancario mexicano tradicional, no se puede asegurar que otros bancos o competidores financieros, nacionales o internacionales, no vayan a participar con mayor agresividad dentro de nuestro segmento de mercado objetivo, lo cual podría provocar un cambio adverso en el volumen y en la rentabilidad de la colocación de crédito y en la captación del ahorro de los clientes.

Dividendos de Banco Azteca.

Banco Azteca no tiene una política respecto al pago de dividendos. Las utilidades netas que genere Banco Azteca están sujetas a una retención por lo menos el 10% para incrementar el fondo de reserva de capital, conforme al artículo 99A de la LIC.

Riesgo por Incremento de Cartera Vencida.

Banco Azteca tiene un profundo conocimiento de la capacidad de pago de sus clientes, y ha sido proactivo en tomar medidas que controlan efectivamente los riesgos de crédito, lo que incide positivamente sobre la calidad de su cartera. El índice de morosidad de Banco Azteca al cierre de diciembre de 2021 fue 4.7%.

III. **Riesgos Relativos al Mercado.**

El riesgo de mercado es un riesgo contingente por posibles cambios adversos en el desempeño de la empresa, causados por fluctuaciones en variables económicas y financieras como lo son: tipo de cambio, tasas de interés, inflación, entre otras.

Grupo Elektra está expuesto al riesgo de mercado por cambios en tasas de interés, niveles de inflación y fluctuaciones cambiarias tanto en México como en los distintos países en donde actualmente tiene operaciones. Para cubrir dichos riesgos, Grupo Elektra utiliza distintos instrumentos financieros derivados.

El objetivo general de realizar operaciones de cobertura tanto de tasas de interés como de tipo de cambio con derivados es reducir la exposición de la posición primaria (valores, cartera de crédito, captación, préstamos) ante movimientos adversos de mercado en las tasas de interés y tipos de cambio que la afecten (sin limitar, riesgos respecto de sus pasivos financieros en moneda nacional, sus necesidades de compras en moneda extranjera, respecto a su cartera de crédito y/o inversiones denominadas en pesos y/o moneda extranjera, entre otros).

Por otro lado, Banco Azteca tiene operaciones con fines de negociación, cuyo objetivo es aprovechar las posibilidades de arbitraje que se presentan en los principales mercados financieros dentro de los límites de riesgo autorizados.

La posición de la Compañía en instrumentos financieros derivados (incluyendo aquellos con fines de negociación basados en los precios de títulos accionarios cuyo subyacente está basado en el valor de las acciones de la compañía) al 31 de diciembre de 2021, se analiza en la Nota 9 de nuestros Estados Financieros Consolidados Auditados que se presentan en el apartado 7 “Anexos” del presente Informe Anual, así también se sugiere consultar el reporte Comentarios y Análisis de la Administración (Información Complementaria) que se actualiza trimestralmente y puede consultarse en las páginas de la BMV (www.bmv.com.mx) y de BIVA (www.biva.mx).

IV. **Riesgos relativos a la operación de Purpose Financial, Inc., antes AdvanceAmerica, Cash Advance Centers, Inc.**

El 23 de abril de 2012, la Compañía adquirió AdvanceAmerica, (ahora Purpose Financial), proveedor líder de préstamos no bancarios de corto plazo en EUA, medido de acuerdo al número de puntos de contacto con el que cuenta actualmente.

El negocio de Purpose Financial está regulado por las leyes federales y está sujeto a las disposiciones federales y estatales que prohíben las prácticas desleales y fraudulentas. El incumplimiento de estas regulaciones y disposiciones podría tener un efecto material adverso sobre nuestro negocio, perspectivas, resultados de operaciones y condición financiera.

Las leyes y regulaciones federales estadounidenses, entre otras cosas, requieren la divulgación de los términos principales de cada transacción a cada cliente, protegen contra prácticas discriminatorias de préstamos basadas en raza, sexo, edad o estado civil, proscriben regulaciones específicas sobre suscripción y reporte de crédito, prohíben las prácticas agresivas de cobro, requerir autorización del cliente para debitar electrónicamente su cuenta y protegen la confidencialidad de la información personal no pública de sus clientes, imponen prácticas de privacidad, entre otros. Además, la Compañía está sujeta, entre otras, a la Reforma de Wall Street (Dodd-Frank Wall Street Reform) y la Ley de Protección Financiera al Consumidor de Dodd-Frank (Ley Dodd-Frank), que creó la Oficina de Protección Financiera al Consumidor (CFPB) y autorizó a la CFPB a supervisar directamente a los prestamistas.

La Oficina de Protección Financiera del Consumidor ha emitido normas regulatorias que regulan la industria de anticipos en efectivo, las cuales podrían tener un efecto material adverso en nuestro negocio.

En junio de 2016 la Oficina de Protección Financiera del Consumidor de EUA emitió el borrador de las nuevas normas que regularían la industria de anticipos en efectivo. En noviembre de 2017 se publicó la normatividad final que requiere, entre otros, que los prestamistas transmitan datos de los préstamos a sistemas nacionales de reporte, notifiquen a los clientes antes de procesar sus pagos y limiten sus intentos de cobro.

En enero de 2019 la Oficina de Protección Financiera del Consumidor de EUA emitió un nuevo aviso sobre las normas propuestas, se esperaba que la norma final fuera emitida en abril de 2020 y la entrada en vigor sería meses después de su publicación. En caso de que estas normas entren en vigor, las mismas podrían tener un impacto en ciertos productos de crédito que ofrece la Compañía, así como un efecto material adverso en los negocios, prospectos, resultados de operación y/o situación financiera de la Compañía. El incumplimiento de las reglamentaciones aplicables podría someter a la Compañía a medidas de cumplimiento normativo que podrían dar lugar a sanciones civiles, monetarias o de otro tipo.

Una ley federal que imponga un límite a nuestras comisiones e intereses podría afectar nuestra capacidad para continuar con nuestras operaciones actuales bajo el mismo modelo de negocios.

Cualquier legislación federal o regulación que imponga restricciones sobre los préstamos no bancarios de corto plazo en efectivo y servicios similares podría tener un efecto material adverso sobre nuestro negocio, perspectivas, resultados de operaciones y condición financiera. Sin embargo, de cara a la posible entrada en vigor de las nuevas normas, Purpose Financial ha implementado diversas iniciativas para diversificar sus productos y disminuir la dependencia de los anticipos de efectivo.

La industria de Purpose Financial está altamente regulada por leyes estatales, normas y reglamentos locales. Los cambios en las leyes y regulaciones, o nuestro incumplimiento con las leyes y reglamentos existentes, podrían tener un efecto material adverso sobre nuestro negocio, perspectivas, resultados de operaciones y condición financiera.

El negocio de Purpose Financial está regulado por una serie de leyes estatales, normas y reglamentos locales, incluyendo las leyes sobre los préstamos no bancarios de corto plazo en efectivo, presentación diferida, cobro de cheques, transferencias de dinero, préstamos pequeños, organización para servicios de crédito ("CSO", por sus siglas en inglés) y acceso al crédito para compañías ("CAB" por sus siglas en inglés), todas las cuales están sujetas a cambios y las cuales pudieran imponer costos significativos, limitaciones o prohibiciones a la forma en que conducimos o expandimos el negocio de Purpose Financial.

En los últimos años, la legislación que se ha introducido o adoptado en algunos estados prohíbe o restringe ciertos de los productos y servicios de Purpose Financial. Dicha legislación nueva o modificada podría tener un efecto material adverso sobre nuestros resultados de operación.

Leyes que prohíban los préstamos no bancarios de corto plazo en efectivo y productos y servicios similares o que los haga menos rentables, o incluso no rentables, se podrían aprobar en cualquier estado de EUA en cualquier momento o podrían modificarse las leyes existentes, lo que podría tener un efecto material adverso sobre nuestro negocio y sus perspectivas.

Además, las autoridades estatales, reguladores bancarios y los tribunales estatales o locales que examinan los anticipos en efectivo y otros productos y servicios financieros alternativos podrían tomar acciones que nos obligaran a modificar, suspender o cesar las operaciones de Purpose Financial en sus respectivas jurisdicciones, las cuales a su vez podrían tener un efecto material adverso sobre nuestro negocio, perspectivas, resultados de operación y/o condición financiera.

La concentración de los ingresos de Purpose Financial en determinados estados puede afectarnos desfavorablemente.

Al 31 de diciembre del 2021, Purpose Financial operó centros en 24 estados de los Estados Unidos de América.

Creemos que tenemos una presencia geográfica diversa, para el próximo periodo esperamos que una porción significativa de los ingresos de Purpose Financial continúe siendo generada por ciertos estados, principalmente debido a las condiciones económicas, demográficas, regulatorias, competitivas, y otras condiciones que prevalecen actualmente en dichos estados.

Cambios en cualquiera de las condiciones de mercado en las que operamos pudieran conducir a la reducción en la demanda de nuestros productos y servicios, a una disminución en nuestros ingresos o a un incremento en la provisión de la cuenta de cobros dudosos que pudieran resultar en un deterioro de nuestra condición financiera.

Purpose Financial depende de los servicios de gestión de efectivo de los bancos para operar sus negocios.

Purpose Financial depende de los bancos y los servicios de gestión de efectivo para operar su negocio. A partir de 2013, los reguladores bancarios federales han aumentado el escrutinio de los bancos que prestan servicios a la industria de anticipos de efectivo como parte de una iniciativa del Departamento de Justicia denominada "Operación Chokepoint". Ciertos bancos han notificado a Purpose Financial y a otras compañías del sector que no mantendrán las cuentas bancarias de éstas empresas debido a la presión reguladora. Purpose Financial, junto con la CFSA, presentó una demanda contra los reguladores bancarios federales en junio de 2014 para evitar la continuación de las terminaciones bancarias de los prestamistas legales y con licencia. La demanda alega violaciones de los derechos constitucionales del debido proceso y la Ley de Procedimientos Administrativos ("APA" por sus siglas en inglés); el caso se encuentra actualmente en mediación.

Purpose Financial usa un proceso de conversión de cheques electrónicos para presentar electrónicamente la mayoría de nuestros cheques atrasados a las cuentas bancarias de los clientes. Este proceso utiliza la red Cámara de Compensaciones Automatizada ("Automated Clearing House" o "ACH" por sus siglas en inglés) y dependemos de nuestros bancos para liquidar nuestras transacciones ACH. Como resultado de que el Banco de los Estados Unidos decidió no procesar más nuestras transacciones de ACH, Purpose Financial ha hecho arreglos alternativos para el procesamiento de ACH que incrementa nuestros costos de cobro. Si no somos capaces de procesar las transacciones de ACH, nuestra capacidad de recaudar en cuentas pasadas podría verse afectada negativamente y nuestro costo de recaudación podría aumentar. Adicionalmente, Purpose Financial debe cumplir con las reglas de la Asociación Nacional Automatizada de Compensación ("NACHA" por sus siglas en inglés) para que los bancos continúen procesando las transacciones de ACH. Las reglas de la NACHA fueron modificadas para establecer nuevos umbrales para retornos globales, retornos administrativos y tasas de devoluciones no autorizadas a partir del 18 de septiembre de 2015.

Purpose Financial posee una significativa cantidad de crédito mercantil y activos intangibles, los cuales se encuentran sujetos a revisiones y pruebas periódicas para efectos de deterioro.

Una porción significativa de los activos totales de Purpose Financial al 31 de diciembre de 2021 está representada por el crédito mercantil y activos intangibles de vida útil definida e indefinida. De acuerdo con lo establecido por las IFRS, se realizan evaluaciones periódicas con el fin de determinar si existe deterioro en dichos activos. Las evaluaciones se realizan en apego a las prácticas de valuación generalmente aceptadas. Las tendencias desfavorables en la industria en la que opera Purpose Financial han afectado directamente las expectativas del mercado para las compañías dentro de la misma industria y por lo tanto la Administración ha tenido que ajustar los riesgos asociados a la operación y las proyecciones de flujo libre de efectivo esperado del negocio. Los cargos a resultados por deterioro no afectan al flujo de efectivo, sin embargo, pudieran tener un impacto adverso en nuestra posición financiera en el mediano o largo plazo.

Adicionalmente, Purpose Financial está expuesta a diversos riesgos dentro de los que destacan los siguientes:

- La provisión para cuentas de cobro dudosas puede incrementar y los ingresos netos pueden disminuir si no somos capaces de cobrar los cheques personales de nuestros clientes o las autorizaciones de la ACH.

- La divulgación no autorizada de los datos confidenciales o sensibles de los clientes nos podría exponer a litigios, multas y sanciones costosas, así como a perder clientes.

- La competencia en la industria de préstamos no bancarios de corto plazo en efectivo podría hacernos perder participación de mercado o reducir nuestro interés y comisiones, posiblemente resultando en una disminución de nuestros ingresos y ganancias.

- Si nuestra estimación de pérdidas es insuficiente, la provisión de cuentas de cobro dudoso de Purpose Financial se incrementará. Esto podría resultar en una disminución en nuestros ingresos futuros, lo que podría ocasionar un efecto material adverso en nuestro negocio, perspectivas, resultados de las operaciones y condición financiera.

- Purpose Financial tiene un número limitado de terceros prestamistas en relación con la oferta de algunos de sus servicios de anticipos en efectivo.

- El negocio de Purpose Financial es de carácter estacional, lo cual puede ocasionar que sus ingresos, tasas de cobro y las ganancias fluctúen.

- Cualquier interrupción en la disponibilidad de nuestros sistemas de información podría afectar negativamente a las operaciones en nuestros centros Purpose Financial.

La pandemia de COVID-19, junto con otros eventos extraordinarios actuales, podría tener un potencial efecto adverso en el negocio, los resultados de operación y la situación financiera de Grupo Elektra.

Como resultado de la pandemia de COVID-19 y otros factores macroeconómicos como el incremento generalizado en los niveles de inflación a nivel global, el 25 de febrero de 2022, el INEGI publicó un aumento en términos reales en el producto interno bruto ("PIB") de 4.8% durante 2021, en comparación con decremento de 8.2% durante 2020. Por otro lado, en su informe trimestral para el período del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2021, el Banco de México pronosticó que el PIB de México durante 2022 podría crecer entre 1.6% y 3.2%, con una estimación puntual de 2.4%, señalando que, de materializarse un crecimiento en 2022 cercano a la parte superior del rango señalado, la actividad económica recuperaría en el tercer trimestre del año en curso el nivel observado al cierre de 2019, mientras que con un crecimiento cercano a la estimación puntual para 2022,

dicha recuperación ocurriría hacia el cuarto trimestre del año, y con un crecimiento cercano a la parte inferior de los rangos descritos, el nivel observado al cierre de 2019 se alcanzaría en el segundo trimestre de 2023. Por el frente de la inflación, destaca que México ha enfrentado un entorno de elevada inflación, en el cual las presiones al alza sobre los precios de múltiples bienes y servicios derivadas de los choques ocasionados por la pandemia deCOVID-19 se han ido intensificando. Así, la inflación general anual se ha mantenido por arriba de la meta de 3%, alcanzando al cierre de 2021 niveles no vistos en dos décadas. Como resultado, a la fecha del presente informe, el Banco de México ha aumentado en siete ocasiones la tasa de interés de referencia por 250Bps desde junio 2021, de 4.0% a 6.5%, y podría aumentarla aún más en el futuro.

Si bien a la fecha, la pandemia de COVID-19 y la situación macroeconómica actual no ha tenido un impacto material en la posición financiera u operativa de Grupo Elektra, ni ha provocado cierres completos de las sucursales bancarias y tiendas de Grupo Elektra o afectado materialmente la operación del negocio de la Compañía, eventos extraordinarios relacionados con COVID-19, en el contexto de una economía debilitada, niveles elevados de inflación, tasas de interés más altas y una posición más débil del peso mexicano, y cualquier condición adversa futura relacionada con la pandemia de COVID-19 aún no conocida, podría tener un efecto adverso en el negocio, la situación financiera y los resultados de operación de Grupo Elektra y afectar negativamente la capacidad de Grupo Elektra para acceder a capital y liquidez en términos financieros aceptables o en absoluto.

Otros Valores:

I. **Acciones.**

Cotización de acciones de la emisora en Latibex.

El 11 de noviembre de 2004, Grupo Elektra solicitó formalmente el registro de sus acciones en Latibex y empezó a cotizar sus acciones el 16 de noviembre de 2004 bajo el ticker “XEKT”.

Latibex es el mercado internacional dedicado a las acciones latinoamericanas en Euros, y está regulado por las leyes vigentes del Mercado de Valores Español.

Las acciones ordinarias de Grupo Elektra cotizan en este mercado en las mismas unidades comercializadas en México: una acción ordinaria con plenos derechos corporativos y económicos.

I. **Deuda.**

En abril 2021, la Compañía estableció un nuevo programa de certificados bursátiles de largo plazo por hasta Ps.20,000 millones, o su equivalente en UDis, al amparo del cual realizó la colocación de dos certificados bursátiles de largo plazo por Ps.7,055 millones, colocados mediante la modalidad de vasos comunicantes: i) certificados bursátiles en Pesos por un importe de Ps.4,010 millones, con vencimiento en octubre 2022 y una tasa de interés de TIIE a 28 días más 220 puntos base; y ii) certificados bursátiles en UDIs por un importe equivalente de Ps.3,045 millones, con vencimiento en abril 2026 y una tasa real de 4.53%. Ambas emisiones fueron utilizadas para sustitución de pasivos y contaron con calificación crediticia de AA+ por parte de HR Ratings y AA/M por parte de Verum.

Durante el mes de junio 2021 se amortizaron anticipadamente los certificados bursátiles fiduciarios con claves de pizarra DINEXCB 16 y DINEXCB 16-2. El saldo insoluto de la emisión DINEXCB 16 era de Ps.1,350 millones, con vencimiento contractual en octubre 2023 y pagaba una tasa TIIE a 28 días más 280 puntos base, mientras que el saldo insoluto de la emisión DINEXCB 16-2 era de Ps.680millones, cuyo vencimiento contractual era en octubre 2026 y pagaba una tasa fila de 8.80%.
En diciembre 2021, la Compañía realizó una colocación de certificados bursátiles de corto plazo por un importe de Ps.2,500 millones, con vencimiento en diciembre 2022 y una tasa de interés de TIIE a 28 días más 110 puntos base, los cuales fueron utilizados para sustitución de pasivos. La emisión contó con calificación de HR 1 por parte de HR Ratings y 1+/M por parte de Verum.
En marzo 2022, la Compañía realizó la colocación de tres certificados bursátiles de largo plazo por Ps.5,000 millones, bajo la modalidad de vasos comunicantes: i) certificados bursátiles en Pesos por un importe de Ps.2,085 millones, con vencimiento en marzo 2025 y una tasa de interés de TIIE a 28 días más 179 puntos base; ii) certificados bursátiles en Pesos por un importe equivalente de Ps.1,004 millones, con vencimiento de agosto 2027 y una tasa de interés fija de 10.55%; y iii) certificados bursátiles en UDIS por un importe equivalente de Ps.1,910 millones, con vencimiento en agosto

2028 y una tasa real de 6.24%. Dichas emisiones fueron utilizadas para sustitución de pasivos y contaron con la calificación crediticia de “AA+” por parte de HR Ratings y “AA/M” por parte de Verum.

Deuda emitida en mercados internacionales.

En enero 2021, Nueva Elektra del Milenio, S.A. de C.V., como originador, realizó una emisión de Notas Senior (Senior Notes) por US$500 millones, mediante una oferta privada de valores en el extranjero de conformidad con la Regla 144A y la Regulación S de la Ley de Valores de los Estados Unidos de América de 1933 (Rule 144A and Regulation S of the U.S. Securities Act of 1933), según ha sido modificada (la “Ley de Valores de Estados Unidos”). Las Notas Senior cuentan con una garantía corporativa de la Compañía y fueron listadas en la Bolsa de Valores de Luxemburgo (Luxembourg Stock Exchange).

II. **Reportes de carácter público que la emisora envía a las autoridades regulatorias y a las bolsas de valores.**

La Compañía entrega tanto a la CNBV como a las Bolsas de Valores, la información periódica, trimestral y anual correspondiente de acuerdo con la LMV y con las disposiciones aplicables.

Adicionalmente, La Compañía reporta al Consejo Rector (Latibex) nuestros resultados trimestrales y anuales, así como la información relevante que la Compañía haya presentado en las Bolsas de Valores.

Cambios significativos a los derechos de valores inscritos en el registro:

Mediante asamblea extraordinaria de accionistas del 17 de julio de 2007, los accionistas aprobaron que la Compañía adquiriera, a través de una oferta pública, acciones de Grupo Elektra hasta por un máximo de 8% o una acción por cada 12.5 títulos que poseyera cada accionista. El precio de compra fue de Ps.238 por acción, lo que significó un premio de 22% sobre la cotización promedio del título de los últimos 20 días hábiles en la BMV.

Con fecha 9 de diciembre de 2016, se convirtieron 12,177,285 acciones del fondo de recompra de la Compañía en acciones de tesorería en cumplimiento con las disposiciones fiscales aplicables.

Lo anterior como consecuencia de haber rebasado el 5% de acciones en circulación en el fondo de recompra de la Compañía. Dicha conversión fue ratificada por la asamblea ordinaria de accionistas del 22 de marzo de 2017.

Con base en lo anterior, al 31 de diciembre de 2021 las acciones del capital social de la Compañía quedan compuestas de la siguiente manera:

Tipos de Acciones	**# de Acciones**
Autorizadas	284,291,164
En Circulación	233,381,868[1]
Tesorería	50,909,296

[1] *No incluye las acciones en Tesorería.*

Destino de los fondos, en su caso:

No Aplica

Documentos de carácter público:

Grupo Elektra proveerá sin costo alguno a quien solicite información por escrito ó de forma oral, de cualquiera de los documentos y reportes públicos emitidos por la Compañía.

Solicitudes por escrito, teléfono ó vía electrónica deberán ser dirigidas a:

Grupo Elektra, S.A.B. de C.V.
Av. FFCC de Río Frío N° 419 CJ,
Col. Cuchilla del Moral,
Alcaldía de Iztapalapa, C.P. 09319, Ciudad de México.
Tel: +52 (55) 1720-7000 Ext.11502.

A la atención de:

Bruno Rangel
Director de Relación con Inversionistas.
Tel. + 52 (55) 1720-9167
jrangelk@gruposalinas.com.mx

Rolando Villarreal
Relación con Inversionistas
Tel. + 52 (55) 1720-9167
rvillarreal@gruposalinas.com.mx

La Compañía ha proporcionado a la CNBV y a las Bolsas de Valores, la información requerida por la LMV, las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del Mercado de Valores, Reglamento de las Bolsas de Valores y demás disposiciones aplicables, encontrándose dicha información a disposición de los inversionistas tanto en las páginas de las Bolsas de Valores (BMV: www.bmv.com.mx y BIVA: www.biva.mx) como en nuestro sitio corporativo de Internet en www.grupoelektra.com.mx

[417000-N] La emisora

Historia y desarrollo de la emisora:

Grupo Elektra, S.A.B. de C.V., es una sociedad anónima bursátil de capital variable constituida conforme a las leyes de los Estados Unidos Mexicanos con duración de 99 años. Grupo Elektra fue fundado en la Ciudad de México en los años cincuenta como una Compañía dedicada a la fabricación de transmisores de radio y posteriormente comenzó a operar como una comercializadora con la apertura de nuestra primera tienda Elektra.

Las oficinas principales se encuentran ubicadas en:

Av. FFCC de Río Frío N° 419 CJ,
Col. Fraccionamiento Industrial del Moral,
Alcaldía Iztapalapa, C.P. 09319, Ciudad de México.

I. **Evolución de la Emisora y subsidiarias**

AÑO	**EVOLUCIÓN DE LA EMISORA Y SUBSIDIARIAS**
1997	Se inició el proceso de expansión del Grupo en Centroamérica y el Caribe, iniciando operaciones comerciales en Guatemala, El Salvador, Honduras y República Dominicana.
1998	Se iniciaron operaciones comerciales en Perú
1999	Grupo Elektra adquirió Grupo SyR, cuya principal subsidiaria era Salinas y Rocha.
2000	Fusión de Grupo Elektra con Grupo SyR subsistiendo Grupo SyR bajo la denominación de Grupo Elektra.
	Constitución e inicio de operaciones de Banco Azteca, Institución de Banca Múltiple en México.
2002	Vendimos nuestra participación accionaria en Elektra Dominicana
	Cierre de operaciones comerciales en El Salvador.
2003	Constitución e inicio de operaciones de una Administradora de Fondos para el Retiro en México bajo el nombre de Afore Azteca, S.A. de C.V. Inicio de operaciones del nuevo formato de tienda Elektricity. Adquisición de Cigna Seguros, una Compañía de seguros en México a la que posteriormente se le denominó Seguros Azteca.
2004	Constitución de Seguros Azteca, S.A. de C.V. Obtención de la autorización para operar Banco Azteca Panamá, S.A., en la República de Panamá.
2005	Inicio de operaciones de Banco Azteca Panamá, S.A. Se reanudaron operaciones en El Salvador, esta vez financieras. Constitución de Seguros Azteca Daños, S.A. de C.V. Inicia la expansión de las operaciones en seguros en Guatemala, Honduras, Panamá y Perú. Lanzamiento de la línea propia de motocicletas ITALIKA.

2006	Inicio de operaciones comerciales en Panamá (franquicia). Las operaciones en Panamá no consolidan en la información financiera de Grupo Elektra. Inicio de operaciones de Seguros Azteca Daños, S.A. de C.V. Se discontinuaron las operaciones de los formatos Elektricity y Bodega de Remates.
2007	Inicio de operaciones de Banco Azteca Honduras. Grupo Elektra obtuvo la autorización para iniciar operaciones de Banco Azteca Guatemala, S.A. Inicio de operaciones comerciales en Argentina. Banco Azteca recibió autorización para constituir una institución bancaria en El Salvador. Inicia la expansión de las operaciones de seguros en Argentina. Lanzamiento de la línea de automóviles “FAW” en México.
2008	Inicio de operaciones de Banco Azteca del Perú. Grupo Elektra obtuvo la autorización para realizar operaciones bancarias en Brasil. Inicio de operaciones de Lojas Elektra y Banco Azteca en Brasil. Inicio de operaciones de la nueva ensambladora de motocicletas Italika “Ensamblika”. Inicia la expansión de las operaciones de seguros en Brasil.
2009	Inicio de operaciones bancarias en El Salvador. Derivado de la contracción económica mundial y en el sector automotriz, se canceló su registro como productor de vehículos.
2010	Se impulsó en México a PRE$TAPRENDA de Banco Azteca (negocio de préstamos con garantía prendaria de oro).
2011	Expansión acelerada de Micronegocio Azteca (créditos grupales), cerrando el año con 500 mil clientes. Inicio de operaciones de Micronegocio en Brasil y Perú. Adquisición de 38 puntos comerciales y un Centro de distribución en Brasil.
2012	Adquisición de Advance América, Cash Advance Centers, Inc. Inicio de operaciones de Punto Casa de Bolsa en México. Inicio de operaciones de Micronegocio en Guatemala y El Salvador.
2013	Retiro y liquidación de operaciones en Argentina. Inicia el negocio de PRE$TAPRENDA de Banco Azteca en Guatemala.
2014	Adquisición de Blockbuster en México (posteriormente conocidas como The B-Store)
2015	Inicio del proceso de retiro de operaciones de subsidiarias en la República Federativa de Brasil Conversión de tiendas Blockbuster a B-Store Se discontinuaron las operaciones de Micronegocio (créditos grupales) en Perú
2016	En Guatemala se discontinuaron las operaciones de Micronegocio (créditos grupales) y las operaciones de PRE$TAPRENDA (negocio de préstamos con garantía prendaria de oro). Se impulsó en Perú, Guatemala y Honduras las operaciones con Italika. Cierre de operaciones de B-Store. La plataforma Acertum Bank se incorporó al Proyecto Banca Digital.
2017	B-Store se fusiona, en su carácter de fusionada, con Comercializadora de Motocicletas de Calidad, S.A. de C.V., en su carácter de fusionante.

	En Guatemala y Honduras comenzó el proyecto de Elektra Móvil. Se continúa con proceso de retiro de operaciones de subsidiarias en la República Federativa de Brasil.
2018	Elektra lanza el Marketplace para expandir su oferta Omnicanal enfocada al cliente Tiendas Elektra, Italika y Banco Azteca (México, Honduras y Guatemala) recibieron la certificación Great Place To Work En Perú se inicia el proyecto de Elektra Móvil.
2019	Viviana Bueso Asfura asume la Gerencia General de Banco Azteca Honduras. Convirtiéndose así en la primera mujer en dirigir uno de nuestros bancos. Grupo Elektra anuncia la venta total de las acciones de Banco Azteca El Salvador a Grupo Perinversiones. Banco Azteca fue seleccionado como aliado del Gobierno de México para la dispersión de apoyos sociales. Con tecnología de punta, las transacciones se hacen de manera segura para que el dinero llegue a quien debe llegar, a través de una red de puntos de contacto con real y probada cercanía con los sectores menos favorecidos de la sociedad mexicana Se crea e implementa el Programa de Ética Integridad y Cumplimiento (PEIC), por el cual se logró posicionar tanto a Grupo Elektra como a Banco Azteca en el número 13º del “Ranking 2019: Las 500 empresas contra la corrupción”. Elektra Guatemala y Banco Azteca Honduras recibieron reconocimientos Great Place To Work en Centro América y el Caribe. Grupo Salinas recibió reconocimientos Great Place To Work en Centro América y el Caribe como una de las mejores empresas multinacionales para trabajar. Elektra, Banco Azteca e Italika obtuvieron la Certificación de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación.
2020	Banco Azteca (Honduras, Panamá y Guatemala) y Elektra (Honduras y Guatemala) suscribieron el Programa de Ética Integridad y Cumplimiento (PEIC) del Grupo Elektra. Se anunció la venta de la totalidad de las acciones de Banco Azteca del Perú a un grupo de inversionistas peruanos de reconocida experiencia en el sector financiero. Elektra Guatemala recibió un reconocimiento como la mejor página de eCommerce 2020 en la categoría Retail otorgado por el eCommerce Institute en 2020. Elektra y Banco Azteca recibieron por cuarta vez la distinción de Empresas Socialmente Responsable, e Italika por sexta vez, todas de forma consecutiva. También recibieron la insignia de Inclusión Social por primera vez.
2021	Grupo Elektra es seleccionada para formar parte del S&P/BMW Total Mexico ESG Index 2021.Declaración de 3 Marcas Famosas: Elektra, Italika y Banco Azteca. Las subsidiarias de Grupo Elektra lograron obtener del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, 3 Declaratorias de Marcas Famosas ITALIKA - ELEKTRA y BANCO AZTECA, convirtiéndonos en el primer grupo empresarial en México que cuenta con 3 marcas famosas para distintos giros comerciales.

i. **Inversiones estratégicas.**

El CAPEX al 31 de diciembre de 2021 fue de Ps.7,262 millones, principalmente como resultado de la apertura, mejora y mantenimiento de los puntos de contacto en México, Centroamérica y EUA:

	2019	**2020**	**2021**
Puntos de contacto en México			

Elektra	1,142	1,143	1,159
Salinas y Rocha	38	36	36
Banco Azteca	1,838	1,853	1,871
Tiendas Servicios Financieros	1,763	1,771	1,614
Subtotal	**4,781**	**4,803**	**4,680**
Puntos de contacto en Centroamérica			
Elektra	172	108	106
Banco Azteca	378	213	205
Tiendas Servicios Financieros	93	48	55
Subtotal	**643**	**369**	**366**
Puntos de contacto en Norte América			
Purpose Financial	1,826	1,429	1,233
Subtotal	**1,826**	**1,429**	**1,233**
Total	**7,250**	**6,601**	**6,279**
% crecimiento anual	0%	-9%	-5
Inversión (millones de pesos)	8,816	5,906	7,262

Por lo que hace a las principales inversiones en otras compañías ver apartado ix. Estructura corporativa de este mismo capítulo. Asimismo, se informa que durante el último ejercicio social no se realizó ninguna oferta pública (i) para tomar el control de la Compañía, (ii) ni por la Sociedad para tomar el control de otras compañías.

Descripción del negocio:

Grupo Elektra es la compañía de servicios financieros y de comercio especializado líder en Centroamérica, dirigida a los niveles socioeconómicos C+, C, C- y D+. Además, es el mayor proveedor de préstamos no bancarios de corto plazo en EUA, dirigidos a la clase media de dicho país.

Creemos que hemos establecido una marca y posición de mercado líderes con respecto a todos nuestros principales productos y servicios en México.

Estrategias de Negocio

Sostenemos una estrategia de fuerte enfoque en el crecimiento de nuestro negocio, buscando oportunidades de incrementar nuestras ventas y rentabilidad capitalizando nuestra posición de liderazgo comercializando artículos de electrónica, línea blanca, electrodomésticos, muebles, motocicletas, teléfonos celulares, cómputo y servicios en México y Centroamérica, utilizando nuestra red de distribución, y una base de clientes extensa para ofrecerles nuevos servicios bancarios y financieros, y aprovechar nuevas oportunidades de negocio.

En Grupo Elektra nos seguimos enfocando al segmento de la población más grande y desatendida por la banca tradicional, que representa aproximadamente el 66% de las familias en Centroamérica. Mientras que en Estados Unidos nos enfocamos al promedio de la población tradicional norteamericana. Al cierre de 2021, nuestras operaciones internacionales representan aproximadamente el 12% de nuestros ingresos consolidados.

En 2021, la Compañía obtuvo nuevamente resultados positivos de la serie de estrategias y políticas implementadas desde 2015, a pesar de la pandemia provocada por el virus SARS-CoV-2. Entre los resultados positivos se encuentran mantener tasas de morosidad con las que la compañía se siente cómodo de acuerdo a su historia de casi 71 años ofreciendo crédito, crecimiento sólido y continuo de la cartera de crédito, puntos de contacto más rentables, mayor presencia en algunas zonas específicas del país, mejora de la distribución de los puntos de contacto, renovada oferta de categorías y productos en el piso de ventas, selección estricta de inversiones basada en mayores retornos y plazos más cortos, entre otros.

Además, a través del negocio de crédito personal, Grupo Elektra ofrece préstamos a sus clientes para diversos fines, como la salud, el entretenimiento o para pagar otras obligaciones financieras. Grupo Elektra cree que algunas de sus ventajas clave para el éxito de su negocio son una amplia experiencia en el otorgamiento y cobranza de créditos, una plataforma operativa tecnológica de alto nivel, servicios personalizados y el enfoque social de sus operaciones.

Diversificación de Servicios de Purpose Financial (antes Advance America)

A partir de 2015 se inició con la diversificación de productos y servicios, mismos que se han ido consolidando durante los últimos años. Entre los más importantes se encuentran los préstamos garantizados y los préstamos con pagos en parcialidades, además de los tradicionales préstamos por adelantado en los que mantenemos el liderazgo. Durante 2020, enfocamos esfuerzos para realizar operaciones crediticias en línea y a fortalecer la eficiencia operativa de la compañía. Seguiremos expandiendo nuestra oferta de productos a fin de proveer fuentes de financiamiento de corto plazo accesibles, confiables y transparentes para las familias trabajadoras, manteniendo nuestro compromiso de brindar un servicio de alta calidad a nuestros clientes.

Actividad Principal:

Al 31 de diciembre de 2021, operábamos una cadena de 6,279 puntos de contacto, 4,680 en México, 1,233 en EUA y 366 en Guatemala, Honduras y Panamá.

Los principales puntos de contacto de la compañía en México y Centroamérica son las tiendas Elektra, Salinas y Rocha y las sucursales de Banco Azteca. En EUA los puntos de contacto corresponden a Purpose Financial.

Con los puntos de contacto en alusión, Grupo Elektra ofrece mercancías y servicios de clase mundial, así como productos de captación y crédito a los niveles socioeconómicos C+, C, C- y D+, con el objetivo de expandir el poder de compra de las familias latinoamericanas y estadounidenses e incidir directamente sobre su bienestar.

Al 31 de diciembre de 2021, la Compañía tenía presencia en cuatro países de América Latina y en EUA.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Negocio Comercial

Con más de siete décadas de experiencia, Grupo Elektra proporciona a millones de familias acceso a bienes y servicios de clase mundial.

Formato Elektra:

- **Tiendas Elektra es uno de los principales canales de Grupo Elektra** con sus clientes. Cada tienda cuenta con una sucursal de Banco Azteca.
- **Enfocado a la clase media** de México y América Latina (segmentos C, D+).
- **Opera en México, Guatemala, Honduras y Panamá.**
- **Tiene 19 centros de distribución:** doce en México y siete en Centroamérica.

Cuenta con **1,265 puntos** de contacto: **1,159 en México y 106 en Centroamérica**

El piso de venta promedio en México es de **1,080 m²**

Formato Salinas y Rocha:

- **Cada tienda cuenta con una sucursal de Banco Azteca.**
- **Enfocado a la clase media** solo en México (segmentos C+, C).
- **Muebles de calidad** y productos de alta tecnología.

Cuenta con **36 puntos de venta**

El piso de venta promedio: **979 m²**

Italika:

- **Proporciona** a la sociedad la libertad de transportarse con seguridad, eficiencia y respeto con el medio ambiente.
- **Se han vendido más de 6.7 millones** de motocicletas desde 2004
- **Tiene seis líneas de ensamblaje** que en 2021 produjeron más de 76 mil motocicletas
- **Ofrece 70 modelos** con motores entre 80 y 650 cc, incluyendo un modelo eléctrico.

Cuenta con cerca de **4,100 puntos de venta**

Opera **955 centros** de servicio autorizados **en México** y **207 en Centroamérica**

Negocio Financiero:

Grupo Elektra ofrece innovadores productos y servicios bancarios y financieros con tecnología de punta, contribuyendo así a mejorar el poder de compra de millones de familias desatendidas por la banca tradicional.

Banco Azteca

Banco Azteca:

En México somos:

- **El banco más grande** por número de sucursales, empleados, y créditos personales.
- **La única institución financiera con presencia en casi 200 municipios** del país (de los más de 2,400 totales).
- **Opera en** México, Guatemala, Honduras y Panamá.
- **Base de depósitos creciente** con costo de fondeo flexible, cero comisiones; mínimo para abrir una cuenta: Ps.1.
- **Banca Digital:** Contratación de productos y pago de servicios mediante dispositivos móviles.

Cerca de **3,839 puntos de contacto** (1,301 dentro de nuestras tiendas Elektra y Salinas y Rocha).

Servicio inigualable
12 horas al día, 365 días al año.

Purpose Financial

Purpose Financial:

- **Es una opción confiable,** accesible y transparente de prestamos no bancarios a corto plazo **para las familias de clase trabajadora en los Estados Unidos.**
- **Líder en "pay-day loans"** en EUA, medido por número de sucursales.

Opera 1,233 puntos de contacto en 24 estados.

Afore Azteca

Seguros Azteca:

- **Ofrece seguros de daños y de vida** para aquellas personas excluidas del sistema asegurador tradicional en México.
- **Los seguros de daños cubren** bienes, automóviles y motocicletas.
- **Los microseguros son en caso de accidentes y enfermedades** son por muerte accidental, cáncer de mama o cervicouterino y de primer infarto al corazón.

Seguros Azteca

Afore Azteca:

- **Brinda servicios de administración** de fondos de alta calidad para el retiro con el apoyo de la extensa distribución geográfica de Grupo Elektra.

punto casa de bolsa

Punto Casa de Bolsa:

- **Promueve la inversión** con herramienta de ahorro y bienestar a través de simplificar los conceptos de mercado financiero con un servicio de excelencia.

Productos y servicios

En el siguiente cuadro se detallan los productos y servicios que ofrece la compañía en sus puntos de contacto:

Negocio Comercial	Negocio Financiero
Electrónica	Crédito al consumo
Línea blanca	Préstamos personales
Muebles	Créditos comerciales
Hogar	Depósitos de ahorro
Telefonía	Depósitos a plazo
Motocicletas (Italika y Hero)	Tarjeta de débito
Automotriz y Ferretería	Tarjeta de crédito
Cómputo	Seguros (Vida, Accidentes, Enfermedades)
Colchones	Seguro de Daños
Entretenimiento	Administración de Fondos para el Retiro
Moda y Accesorios	Afore
Belleza y Cuidado Personal	Información crediticia
Deportes	Arrendamiento financiero
Viajes	Préstamos prendarios
Películas, Música y Libros	Préstamos no bancarios de corto plazo
Operadora Móvil Virtual (OUI)	Préstamos grupales
Transferencias de dinero	
Garantías extendidas	
Tiempo aire	
Larga distancia	

Italika

Italika, nuestra marca propia de motocicletas, brinda acceso a un transporte propio a la mayoría de la población mexicana, permitiéndole ser más eficiente en sus actividades diarias de una forma cómoda y confiable. La marca también tiene presencia en Guatemala, Honduras y Panamá.

Con más de 4,100 puntos de contacto, Italika no solo ha alcanzado una participación superior al 60% en el Mercado Mexicano de motos, sino que también se ha consolidado como una marca 100% mexicana que brinda gran calidad y respaldo técnico a sus productos y es el competidor más importante del sector reportando una capacidad instalada de más de 760,000 motos anuales.

Italika cuenta con el respaldo de 955 Centros de Servicio Autorizados en México y de más de 200 en Centroamérica, una línea de refacciones originales y personal calificado a lo largo del país, refrendando así, nuestro compromiso de servicio al cliente. Asimismo, Italika ha comprobado tener productos que ofrecen un medio de transporte accesible, moderno, rápido, de alta eficiencia en el uso de combustible y de mantenimiento económico, lo cual se traduce en una mejora en la calidad de vida de las familias y un bajo impacto ambiental.

Banca Digital

Banco Azteca siempre se ha caracterizado por su innovación y altos estándares de seguridad, pilares con los que se lanzó la primera plataforma digital hace unos años. Durante este año, la plataforma móvil ha sido impulsada de manera significativa en la búsqueda de una mayor inclusión de nuevas generaciones y facilitar la vida diaria de nuestros millones de clientes.

Esta plataforma transaccional 100% móvil está asociada a un número celular, y a través de ella los clientes viven una experiencia financiera práctica, inmediata, amigable y segura. Va dirigida a todos aquellos que cuenten con un teléfono inteligente con acceso a internet.

Desde la plataforma se pueden realizar múltiples tipos de operaciones en segundos; desde obtener y manejar una cuenta bancaria, solicitar una tarjeta de crédito, hacer inversiones, realizar transferencias electrónicas, pagar un servicio o una tarjeta de crédito de otro banco, entre otras.

El modelo tiene algunas características únicas en el mercado: diseñado para ser operado principalmente de manera móvil, paperless, y con un centro de atención telefónico que resuelve cualquier queja en el primer contacto, así como a través de soluciones de inteligencia artificial como puede ser el Chat Bot de la aplicación y WhatsApp. El servicio inició en el segundo semestre de 2016 en México y, el proyecto para Centro y Sudamérica en 2019.

Durante 2019 se incorporó el reconocimiento facial, además de la certificación de uso de CoDi. Al cierre de 2021 se alcanzaron más de 16 millones de cuentas digitales activas.

Programas Sociales

Desde sus inicios, Banco Azteca ha tenido la vocación de atender a los segmentos de la población más necesitados y que el sector financiero tradicional no atendía. En apego a dicho compromiso y vocación de servicio es que ahora facilitamos la dispersión de apoyos sociales a grupos vulnerables, como: los adultos mayores, personas con discapacidad permanente, estudiantes, agricultores, entre otros.

Al cierre de 2021 logramos atender a más de 5.6 millones de beneficiarios, entregándoles directamente más de Ps 70.3 millones con un servicio eficiente y una red de pagos en continua expansión que nos permite estar presentes en el lugar y el momento que las personas lo necesitan.

Es así como refrendamos nuestro compromiso de acercar bienestar y seguridad financiera a cada beneficiario a través de productos y servicios hechos a la medida, con una experiencia cercana, sencilla y oportuna que promueve la inclusión al sistema financiero en México.

Política de fijación de precios

Nuestra política de fijación de precios consiste en ofrecer productos a precios de contado que sean competitivos en nuestro mercado objetivo. Adicionalmente, a través de Banco Azteca se otorgan créditos al consumo con el fin de dar financiamiento a los clientes para que puedan adquirir nuestros productos a un costo semanal accesible. Nuestro departamento de mercadotecnia realiza análisis de los precios entre diferentes participantes del mercado, con el objetivo de que la Compañía cuente con precios competitivos en el mercado tanto en las tiendas físicas como en línea. En algunas regiones, los gerentes de tienda cuentan con la flexibilidad para igualar los precios de los competidores locales en caso necesario. Las ventas en línea ofrecen la posibilidad de garantizar mejores precios al consumidor final, derivado de las eficiencias en costos que trae dicho modelo de negocios.

Con la finalidad de evitar o minimizar el impacto en precios derivado de las fluctuaciones de las importaciones, tenemos una cobertura de tipo de cambio para las necesidades netas de dólares. Adicionalmente cada vez contamos con mayores economías de escala y que complementamos con la búsqueda de productos sustitutos a precios más accesibles. Con lo anterior, el impacto en precios es menor y se traslada directamente al consumidor final, acompañado de diversas estrategias que evitan la caída en el volumen vendido de mercancías.

Proveedores

Siete de los principales proveedores externos de Elektra e Italika son: Loncin Group, Chongquing Rato Power, Radiomóvil Dipsa, Mabe, AT&T, Whirlpool, Motorola y LG, los cuales representaron en su conjunto aproximadamente el 63% de nuestras compras acumuladas de mercancía a proveedores externos por el año terminado al 31 de diciembre de 2021. La compañía no tiene dependencia con un proveedor en particular.

Comportamiento cíclico o estacional

Las ventas correspondientes al comercio especializado se realizan en forma tradicional durante todo el año; sin embargo, la venta principal se lleva a cabo en los meses de mayo, noviembre y diciembre de cada año. Con la finalidad de impulsar las ventas durante los periodos de menor operación estacional, la Compañía ha desarrollado diversas campañas como “Por fin es Junio” y “Días de Elektra”, que incrementan los ingresos durante meses típicamente de menor venta.

Los ingresos totales consolidados de la Compañía, por cada uno de los tres ejercicios se integran como siguen:

	Año terminado el 31 de diciembre	Cambio 21 / 20

	2021	2020	2019	$	%
		(Millones de pesos)			
-					
Intereses devengados de cartera de créditos……	61,655	53,297	56,277	8,358	16%
Venta de mercancía……..	58,120	45,643	37,447	12,477	27%
Comisiones y tarifas cobradas y resultados por intermediación…….	9,455	6,624	5,581	2,831	43%
Intereses y rendimientos por inversiones…….	5,212	5,983	7,441	(771)	(13%)
Transferencias de dinero……..	4,797	4,352	3,997	445	10%
Primas de seguros……	4,579	3,609	3,357	969	27%
Otros ingresos……..	2,201	999	1,073	1,202	120%
Total	146,019	120,507	115,173	25,512	21%

Canales de distribución:

La distribución de la mercancía a nuestros puntos de venta se hace a través de 18 centros de distribución (“CDs”), que se encuentran ubicados estratégicamente a lo largo del territorio nacional (México) y en cada uno de los países donde operamos en Centroamérica, lo que permite una optimización en los costos por fletes y tiempos de entrega.

En adición a nuestros canales de distribución propios, nuestra marca propia de motocicletas se comercializa en más de 4,100 canales, incluyendo tiendas de autoservicio, departamentales, concesionarios, entre otros.

A continuación, se muestra la ubicación de los centros de distribución en la República Mexicana y en Centroamérica al 31 de diciembre de 2021:

La compra de mercancía se realiza en cada país a través de proveedores locales y en Centroamérica hemos involucrado a proveedores regionales, desarrollando con ello la economía en cada uno de los países donde operamos. En algunos países se importan en menor medida productos específicos que nos permiten mantener una línea exclusiva para nuestras tiendas.

Además, ofrecemos a nuestros clientes, en nuestros diferentes canales de venta (físicos o electrónicos), la opción de adquirir productos bajo diversos esquemas de pago: pago en efectivo en nuestras tiendas o canales externos, como lo son tiendas de conveniencia, con crédito y tarjetas de crédito de Banco Azteca, con tarjetas bancarias de débito y crédito de otros bancos, meses sin intereses con tarjetas participantes, pagos en efectivo en tiendas de conveniencia y farmacias, además de otros medios electrónicos como PayPal y Mercado Pago, y recientemente Bitcoin.

Patentes, licencias, marcas y otros contratos:

Para Grupo Elektra el área de propiedad intelectual constituye un elemento esencial para su desarrollo y crecimiento; es por ello que, a través de la implementación de la gestión de un portafolio de derechos de propiedad intelectual, el Grupo ha logrado identificar y salvaguardar los mismos.

A la fecha de presentación de este reporte, la Compañía cuenta con un portafolio de más de 6,000 signos distintivos, dentro de los cuales encontramos marcas como Elektra, Elektra digital, Banco Azteca, Banco Azteca Somos, Banco Azteca Acepta Pago, Garantía Extendida Elektra, E

Legacy, HKPro, Fancy, EasyShot, Cetron, Hecali, Kingsley, City Road, Chikkis, Purpose Financial, Italika, Ensamblika, ITK, Seguros Azteca, Seguros Azteca Daños, Afore Azteca, Salinas y Rocha, Guardadito, Dinero Express, Credimax, Credifácil, Milenia, Blue Light, Vidamax, Bodega de Remates, Grupo Elektra, El mejor fin esta en Elektra, Crédito Elektra, Elektra Express, Zeus, EKT, Revalora tu mundo, Hoy es el día Elektra, Kudae y avisos comerciales como Abonos chiquitos para pagar poquito, Nadie vende más barato que Elektra, Dinero Express tu dinero como de rayo, ChazChaz, en Elektra sí se puede, más que una garantía todo un compromiso, Con Elektra vives mejor, Con Elektra tu familia vive mejor, Por fin es junio, Todo cuesta menos con el Poder de Elektra, entre otros.

Nuestro portafolio de signos distintivos se encuentra protegido en México, EUA, Bolivia, Honduras, Perú, El Salvador, República Dominicana, Chile, Venezuela, Guatemala, Costa Rica, Uruguay, Paraguay, Nicaragua, Ecuador, Colombia, Panamá, España, China, Reino Unido, Grecia, Austria, Alemania, Marruecos, Benelux, Portugal, Francia, Brasil, entre otros.

Asimismo, independientemente de los registros con los que ya se cuenta, Grupo Elektra mantiene una continua presentación de solicitudes tanto de marcas como de avisos comerciales, dependiendo de las necesidades del propio Grupo, así como los nuevos productos que van surgiendo, teniendo así, una protección actualizada referente a los activos de la cartera de propiedad intelectual tanto en México como el resto de los países donde se cuenta con presencia.

Una vez obtenido el registro, nuestra práctica incluye la protección, seguimiento y mantenimiento de la marca registrada, ya que, en la mayoría de los países, los registros de signos distintivos tienen una vigencia de 10 años contados a partir de la presentación de la solicitud de registro de marca, renovables por periodos idénticos de forma indefinida, razón por la cual, cada año tenemos que renovar los signos que vencen para mantener su protección.

Es importante destacar que contamos con estrategias y prácticas regulatorias para proteger nuestras marcas en contra de infractores o falsificadores, así como también, una continua defensa de las mismas.

Grupo Elektra en este ámbito de protección de derechos de propiedad industrial, también cuenta con registros de diseños industriales, registros protegidos vía derechos de autor y cuenta con un programa continuo de obtención y protección de nombres de dominio, entre otros.

Como resultado de estos esfuerzos, el pasado 30 de septiembre de 2021, las subsidiarias de Grupo Elektra lograron obtener del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, tres Declaratorias de Marcas Famosas ITALIKA - ELEKTRA y BANCO AZTECA, convirtiéndonos en el primer grupo empresarial en México que cuenta con tres marcas famosas para distintos giros comerciales; con la obtención de dichas Declaratorias, la Compañía posiciona de manera importante sus marcas en el mercado mexicano e incrementa económicamente el valor de nuestras marcas, obteniendo a su vez una protección más amplia en materia Propiedad Intelectual.

Principales clientes:

Compañía – b. Descripción del Negocio – i. Actividad Principal".

Debido a que la nuestra es una actividad de ventas al menudeo y a que nuestros formatos de tiendas se encuentran enfocados a los sectores económicos C+, C, C- y D+ del país, creemos que no tenemos dependencia de un cliente en específico. Las motocicletas Italika (nuestra marca propia) incrementaron su presencia en diversas tiendas departamentales y de autoservicio de todo el país, sin embargo, ninguna de ellas representa una concentración significativa del volumen de venta. De igual manera, a pesar de que nuestra operación principal se encuentra en la Ciudad de México, estamos diversificados en todas las entidades federativas de la República Mexicana y además nos hemos extendido más allá de nuestras fronteras. Actualmente tenemos presencia en tres países de Centroamérica, así como en EUA, por lo que consideramos que no dependemos de un área geográfica en específico y, por lo tanto, no tenemos una concentración de riesgo que sea significativa.

Legislación aplicable y situación tributaria:

Como una compañía primordialmente dedicada a ofrecer servicios comerciales y financieros al menudeo, estamos sujetos a una serie de requisitos legales de consumo y financieros conforme a la ley mexicana y de los países donde tenemos operaciones, incluyendo un esquema regulatorio amplio que rige las actividades de Banco Azteca, Punto Casa de Bolsa, Seguros Azteca, Seguros Azteca Daños y Afore Azteca.

Dentro de los principales ordenamientos legales que afectan a la Compañía y sus subsidiarias por el ofrecimiento de sus principales productos y servicios en el territorio nacional, encontramos los siguientes:

Leyes de Protección al Consumidor.

- La Ley Federal de Protección al Consumidor ("LFPC") que regula las ventas en abonos en México.
- Ley de Protección Financiera al Consumidor de Dodd-Frank (Ley Dodd-Frank).
- Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros ("LPDUSF"), tiene por objeto la protección y defensa de los derechos e intereses del público usuario de los servicios financieros.
- Las prácticas de cobranza y procedimientos de recuperación que empleamos en nuestras operaciones en México son reguladas por la LFPC, el Código de Comercio y el Código Civil.

Disposiciones que afectan a las sociedades que cotizan en las Bolsas de Valores.

- La Ley del Mercado de Valores ("LMV"), que regula la revelación de información al público inversionista y establece derechos a las minorías y reglas de gobierno corporativo.
- Ley General de Sociedades Mercantiles ("LGSM"), que impone reglas relativas a la constitución y actividades de las sociedades mercantiles mexicanas, así como las obligaciones, derechos y limitaciones relacionados con las mismas, entre otros.
- Las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del Mercado de Valores (en lo sucesivo "Circular Única de Emisoras"), que busca compilar las disposiciones de carácter general que la CNBV ha emitido en relación con la inscripción de valores en el RNV y la oferta pública de éstos, su mantenimiento en dicho Registro, así como en materia de revelación de información que las emisoras proporcionan en el mercado, entre otros.
- Las Disposiciones de carácter general aplicables a las entidades y emisoras supervisadas por la CNBV que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros básicos (la "Circular Única de Auditores Externos") tienen por objeto establecer los requisitos que deben cumplir los Despachos y Auditores Externos Independientes que prestan servicios de auditoría externa de Estados Financieros Básicos a las Entidades y Emisoras, las normas aplicables para la realización de los trabajos de auditoría externa, el contenido de los Informes de Auditoría Externa y demás comunicados y opiniones, elaborados por dichos Despachos y Auditores Externos Independientes, así como las reglas en materia de contratación, sustitución, seguimiento y evaluación de las labores de auditoría externa, entre otras.

Otra Regulación Aplicable.

- Para Banco Azteca: Banco Azteca es una Institución de Banca Múltiple, autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público ("SHCP"), para operar como institución de crédito en la forma y términos que establece la Ley de Instituciones de Crédito ("LIC") y sus estatutos sociales, quedando bajo la inspección y vigilancia de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores ("CNBV"), del Banco de México ("BANXICO"), el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario ("IPAB"), la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros ("CONDUSEF"), así como de la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita ("Ley Antilavado").

- Para Afore Azteca: La Afore se encuentra regulada principalmente por la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro ("LSAR") y por las disposiciones establecidas por la CONSAR. La CONSAR se encarga de la supervisión y vigilancia de las Afores y la CONDUSEF da trámite a las reclamaciones de quejas de clientes en contra de las Afores. Las normas de los sistemas de ahorro establecen la organización, el funcionamiento y la actuación de las administradoras de fondos para el retiro.

- Para Seguros Azteca: Las instituciones de seguros son supervisadas y vigiladas por la CNSF y están reguladas por la Ley Instituciones de Seguros y de Fianzas ("LISF"), por la Ley sobre el Contrato de Seguro ("LCS"), y por las disposiciones establecidas por la CNSF y la SHCP. La CNSF se encarga de la supervisión y vigilancia de las instituciones de seguros y la CONDUSEF da trámite a las reclamaciones de quejas de clientes en contra de las instituciones de seguros. Las normas de seguros establecen la organización, el funcionamiento y la actuación de las instituciones de seguros, así como los requisitos mínimos que los contratos de seguros deben de contener.

- Para Transferencias de Dinero: Los transmisores de dinero son supervisados por la CNBV. Están regulados por la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito ("LGOAAC"), por las Disposiciones de carácter general a que se refiere el artículo 95 Bis de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, aplicables a los transmisores de dinero a que se refiere el artículo 81-A Bis del mismo ordenamiento ("Disposiciones"), así como por las resoluciones y lineamientos que emitan la CNBV y la SHCP. Las Disposiciones establecen reglas para la organización y estructuras internas de los transmisores de dinero, los lineamientos de la política de identificación y conocimiento de los usuarios, la clasificación de las operaciones que llevan a cabo y el reporte de las mismas, los requisitos mínimos que deben contener los contratos que celebren los transmisores de dinero con personas jurídicas coadyuvantes, entre otros.

- El 9 de marzo de 2018 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera ("Ley Fintech") que tiene por objeto regular los servicios financieros que prestan las instituciones de tecnología financiera, así como su organización, operación y funcionamiento y los servicios financieros sujetos a alguna normatividad especial que sean ofrecidos o realizados por medios innovadores. En este sentido, la Ley Fintech regula las Instituciones de Fondos de Pago Electrónico entendidas como aquellas personas morales que presten servicios al público de manera habitual y profesional consistentes en la emisión, administración, redención y transmisión de fondos de pago electrónicos, a través de aplicaciones informáticas, páginas de internet o cualquier otro medio de comunicación electrónica o digital, por lo que los servicios otorgados por la Compañía, sus subsidiarias, filiales o afiliadas que se ubiquen en los supuestos previstos por la mencionada Ley Fintech podrán estar sujetas a regulación e incluso autorización por parte de la CNBV.

- Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares que tiene por objeto la protección de los datos personales en posesión de los particulares, con la finalidad de regular su tratamiento legítimo, controlado e informado, a efecto de garantizar la privacidad y el derecho a la autodeterminación informativa de las personas.

- El 23 de abril de 2021 fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el decreto presidencial por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo; de la Ley del Seguro Social y de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores ("Ley Outsourcing"), dichas reformas se encuentran encaminadas a la prohibición la subcontratación de personal, a efecto de brindar a los trabajadores mejores condiciones laborales y prestaciones del rubro.

Este resumen se basa en algunas leyes y normatividad aplicable a las principales subsidiarias en México en vigor a la fecha de este Informe Anual, las cuales se encuentran sujetas a constantes cambios. Este resumen aplica únicamente a la principal legislación mexicana aplicable y no aborda consideraciones legales extranjeras.

Régimen tributario (entorno fiscal de Grupo Elektra y subsidiarias)

Grupo Elektra y sus subsidiarias, al igual que cualquier persona moral con actividades empresariales residente en territorio nacional, están obligadas a dar cumplimiento a los distintos ordenamientos fiscales en vigor, en su carácter de contribuyente o retenedor, destacando por su importancia el Impuesto Sobre la Renta (ISR).

La información sobre el régimen tributario de la compañía se describe en la Nota 23. Impuestos a la utilidad, de nuestros Estados Financieros Consolidados Auditados que se presentan en el apartado de Anexos del presente informe.

Recursos humanos:

Al 31 de diciembre de 2021, el personal de la compañía ascendía a 67,848 personas en 5 países de América, de los cuales aproximadamente el 8.80% eran sindicalizados.

La Compañía considera que sus relaciones laborales son buenas y, a través de contratos colectivos rige su relación con los sindicatos, mismos que son revisados de forma anual en materia de salario y cada dos años a nivel contractual.

En ocasiones, Grupo Elektra requiere personal eventual para cubrir la demanda estacional, situación que se vio reflejada durante el ejercicio de 2021.

El capital humano en México y en el resto de los países de Centroamérica donde operamos al cierre de los ejercicios 2019, 2020 y 2021 se refleja en la siguiente tabla:

Territorio	2019	2020	2021	Personal	%
México	74,154	62,994	59,556	(3,438)	(5%)
Centroamérica	9,671	4,965	5,339	374	8%
EUA	5,058	3,319	2,953	(366)	(11%)
Total	88,883	71,278	67,848	(3,430)	(5%)

Desempeño ambiental:

Sustentabilidad

En 2019, junto con todas las empresas de Grupo Salinas, Grupo Elektra se adhirió al Pacto Mundial de Naciones Unidas, la mayor iniciativa global que promueve la sustentabilidad corporativa a través de la implementación de 10 principios que fomentan el respeto a los derechos humanos, el establecimiento de prácticas laborales dignas, la el medio ambiente y el rechazo a la corrupción.

Por quinto año consecutivo, Tiendas Elektra y Banco Azteca recibieron la distinción como Empresas Socialmente Responsables (ESR) del Centro Mexicano para la Filantropía (CEMEFI), mientras que Italika fue reconocida con dicha distinción por séptimo año consecutivo.

Tiendas Elektra y Banco Azteca recibieron también la certificación Great Place to Work por parte del Great Place to Work Institute en México, Centroamérica y el Caribe, y junto con Italika obtuvieron la certificación en la Norma Mexicana Norma NMX-R-025-SCFI-2015 por la Igualdad Laboral y la No Discriminación.

66 millones de niños, jóvenes, mujeres, emprendedoras, usuarios de servicios financieros, socios y clientes de Banco Azteca se beneficiaron del Programa Aprende y Crece de Banco Azteca en México y América Latina en 2019, el único programa educativo certificado por la Secretaría de Educación Pública de México, la Secretaría de Trabajo y Seguridad Social de México, la Comisión Nacional de Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros de México y el Banco del Bienestar.

Banco Azteca es el segundo banco con mayor número de aprendices en México a través del programa del gobierno “Jóvenes Construyendo el Futuro”.

El 35% de la energía consumida por Grupo Elektra proviene de fuentes renovables. Así mismo analizamos nuestras operaciones para identificar y plantear las medidas necesarias para optimizar el consumo de energía, papel, agua y gestionar los residuos con foco en la reutilización y/o el reciclaje. En 2020 invertimos Ps. $368 millones de pesos en los diferentes procesos e iniciativas de gestión ambiental.

Grupo Elektra también participa cada año en iniciativas de Grupo Salinas que promueven una cultura de responsabilidad ambiental y que beneficien a sus familias y al medio ambiente en su conjunto, como “Un Nuevo Bosque”, el día nacional de la reforestación, que en 2020 se realizó la sustitución de 20,938 árboles dañados que habían sido plantados en la jornada 2019 y se trabajo en una superficie total 89.3 hectáreas y ser realizó la donación al público en 20 estados del país de 5,500 árboles endémicos según zona geográfica de México para su plantación en domicilios particulares.

En 2018, la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía (CONUEE) reconoció a Banco Azteca con el premio a la Excelencia en Eficiencia Energética en Edificios.

Información de mercado:

Grupo Elektra es la compañía de servicios financieros y de comercio especializado enfocada al mercado masivo, líder en Centroamérica. La compañía cuenta con diversas empresas para satisfacer las necesidades de sus clientes, de manera óptima. Determinantes del éxito son su extensa, sofisticada y moderna red de distribución, así como los productos y servicios de clase mundial que comercializa.

Grupo Elektra ofrece servicios financieros y de comercio especializado a todos los niveles socioeconómicos de la población mexicana, enfocándose principalmente en los niveles C+, C, C- y D+, los cuales abarcan aproximadamente el 66% de la población total en México y Centroamérica, mercado que ha sido desatendido por la banca tradicional.

Consideramos que nuestro negocio comercial es altamente competido, pues el sector está significativamente fragmentado y los consumidores son atendidos por una gran variedad de formatos: tiendas detallistas, locales independientes, cadenas comerciales y tiendas departamentales, así como los establecimientos informales como vendedores y mercados ambulantes.

Competencia de Elektra

Consideramos que enfrentamos una fuerte competencia a nivel regional, principalmente por parte de Almacenes Coppel y Grupo Famsa, así como tiendas detallistas locales independientes.

La tabla siguiente muestra información acerca de quienes consideramos como nuestros principales competidores en México.

Cadena	Operaciones	Número de Tiendas
Elektra	Nacional	1,195(1)
Famsa	Nacional	223(2)
Coppel	Nacional	+1,600(3)

(1) Cifras al 4T21.

(2) Fuente: Reporte de 4T21 a BMV.

(3) Fuente: https://blog.coppel.com/celebra-coppel-80-anos-de-historias-con-sus-clientes-y-colaboradores.

Al 31 de diciembre de 2021, teníamos 1,195 tiendas de los formatos Elektra y Salinas y Rocha en la República Mexicana, por lo que, derivado de esta extensa red de distribución, creemos que somos uno de los líderes en el comercio especializado. Consideramos que Almacenes Coppel es nuestro principal competidor a nivel nacional, así como los competidores formales que son tiendas especializadas y departamentales regionales y locales. Creemos que a través de nuestras operaciones comerciales nos encontramos en una buena posición para competir en nuestro mercado objetivo en México.

Competencia de Elektra en Centroamérica

Nuestros negocios de venta al menudeo de electrónica, enseres menores y muebles en Centroamérica enfrentan a un gran número de competidores en todas las categorías de productos. Al igual que en México, el sector comercial en toda Centroamérica está altamente fragmentado y los consumidores son atendidos por una gran variedad de formatos: tiendas detallistas independientes, cadenas comerciales y tiendas departamentales, así como los establecimientos informales como vendedores y mercados ambulantes.

La tabla siguiente muestra cierta información basada en nuestros estimados, relativa a nuestros principales competidores en tres países de Centroamérica en que operamos negocios de venta al menudeo de electrónica, enseres menores y muebles:

Guatemala	Honduras	Panamá
La Curacao	La Curacao	Panafoto
Agencias Way	El Gallo más Gallo	Rodelag
Almacenes Tropigas	Almacenes Tropigas	Casa Confort
Dístelsa-Max Supertiendas	Diunsa	Jamar
El Gallo más Gallo	Lady Lee	Multimax
Walmart	Jetstereo	Créditos Mundiales

Electrónica Panamericana	Walmart	Doit Center
Almacenes Japon	Comercial M&M	
Tecnofácil	Molineros Comercial	
Distribuidora La Económica	Mundiofertas	
Radioshack	Comercial Yoli	
Cemaco	Key-mart	
Americana 2000	Radio Shack	

Fuente: Los sitios de Internet de las Compañías y la investigación de mercado en cada uno de los países.

Competencia de Banco Azteca

El número de intermediarios financieros, bancarios y no bancarios que se enfocan al sector popular es muy numeroso. Banco Azteca enfrenta una intensa competencia en México por parte de las instituciones bancarias asociadas a los competidores de Banco Azteca en el mercado minorista, de préstamos personales y de banca digital, que atienden al mismo segmento de la población mexicana de ingresos medios y bajos que Banco Azteca, como Bancoppel, S.A., Institución de Banca Múltiple (la subsidiaria de financiamiento al consumo de Coppel), BBVA Bancomer, S.A. Institución de Banca Múltiple, Banco Compartamos, S.A. Institución de Banca Múltiple (la subsidiaria financiera de Gentera, S.A.B. de C.V.), y Consubanco, S.A., Institución de Banca Múltiple. Por el lado no bancario los competidores más destacados son Sociedades Financieras de Objeto Múltiple (Sofomes), especializadas en crédito al consumo y microcrédito, y comerciantes que venden sus artículos a plazo, junto con otros servicios financieros (corresponsalía bancaria, pago de remesas, etc.).

Competencia de Banco Azteca en Centroamérica

Banco Azteca atiende un mercado que tradicionalmente ha sido desatendido por la banca comercial. El sector informal no cuenta con una fuente de financiamiento establecida especialmente para su atención.

El bajo nivel de bancarización en el sector de escasos recursos y la falta de información constituyen un obstáculo a la banca tradicional para atender a este segmento. De esta forma, entre los principales competidores de Banco Azteca, encontramos los siguientes:

Guatemala	Honduras	Panamá
Banrural	Banco Atlántida	Caja de Ahorro
Banco de Antigua (Scotiabank)	Banco del País	Banco Nacional
Banco de los Trabajadores	Banco de los Trabajadores	Banco Delta
Banco Promérica	Banco Promérica	Microserfin
MICOOPE	Banco Lafise Honduras	Adelantos
Compartamos	Banco Financiera Comercial Hondureña – FICOHSA	Financiera El Sol
Finca	Banco Popular	
Genésis	Banco de Desarrollo Rural Honduras BANRURAL	
Interconsumo	BAC Credomatic	
Banco Industrial	Banco de Occidente	
FICOHSA	Banco Ficensa	
Crédito Hipotecario Nacional	Da Vivienda	

Fuente: Los sitios de Internet de los competidores y la investigación de mercado en cada uno de los países.

Estructura corporativa:

Subsidiarias importantes

La siguiente tabla muestra el nombre y actividad de nuestras subsidiarias más importantes, así como el porcentaje de participación que tenemos directa o indirectamente al 31 de diciembre de 2021:

Nombre de la Compañía	***Porcentaje de participación***	***Actividad***
Purpose Financial, Inc. (antes AdvanceAmerica, Cash Advance Centers, Inc. una sociedad estadounidense).	100%	Anticipos de efectivo a corto plazo
Afore Azteca, S.A. de C.V., una sociedad mexicana	100%	Administradora de fondos de pensiones
Banco Azteca (Panamá), S.A., una sociedad panameña.	100%	Bancaria
Banco Azteca de Guatemala, S.A., una sociedad guatemalteca.	100%	Bancaria
Banco Azteca de Honduras, S.A., una sociedad hondureña.	100%	Bancaria
Banco Azteca, S.A. Institución de Banca Múltiple, una sociedad mexicana	100%	Bancaria
Comercializadora de Motocicletas de Calidad, S.A. de C.V., una sociedad mexicana.	100%	Comercializadora de Motocicletas
Nueva Elektra del Milenio, S.A. de C.V., una sociedad mexicana	100%	Comercializadora y Prestadora de Servicios
Intra Mexicana, S.A. de C.V., una sociedad mexicana	100%	Transferencias de dinero
Punto Casa de Bolsa. S.A. de C.V. una sociedad mexicana	100%	Casa de Bolsa
Salinas y Rocha, S.A. de C.V., una sociedad mexicana	100%	Comercializadora
Seguros Azteca Daños, S.A. de C.V., una sociedad mexicana	100%	Aseguradora de daños
Seguros Azteca, S.A. de C.V., una sociedad mexicana	100%	Aseguradora de vida

Empresas Relacionadas

Comunicaciones Avanzadas (CASA)

Con fecha 6 de diciembre de 2013, mediante Asambleas Extraordinarias de Accionistas de Arrendadora Internacional Azteca, S.A. de C.V. (AIA) y Fórum Per Terra, S.A. de C.V. (FPT) se aprobó la fusión entre AIA en su carácter de sociedad fusionante y FPT como sociedad fusionada.

Con fecha 10 de diciembre de 2013, mediante Asambleas Extraordinarias de Accionistas de Comunicaciones Avanzadas, S.A. de C.V. (CASA), Azteca Holdings, S.A. de C.V., y Servicios Patrimoniales Integrados, S.A. de C.V., se aprobó la fusión entre CASA en su carácter de fusionante y Azteca Holdings, S.A. de C.V., y Servicios Patrimoniales Integrados, S.A. de C.V. como sociedades fusionadas. La fusión surtió efectos frente a terceros el 20 de mayo de 2014.

Dichas fusiones fueron consecuencia de una reestructura corporativa a fin de simplificar estructuras, reduciendo con ello costos operativos, y surtieron efectos frente a terceros el 20 de mayo de 2014.

A la fecha de presentación de este Informe, Grupo Elektra tenía directa e indirectamente el 39.77% del capital social de CASA, la cual a su vez posee el 53.34% de las acciones de TV Azteca, S.A.B. de C.V.; y el 99.84% de las acciones de Arrendadora Internacional Azteca, S.A. de C.V., entre otras.

GSF Telecom Holdings e Iusacell

Con fecha 16 de enero de 2015, Grupo Salinas dejó de tener participación en GSF Telecom Holdings, S.A.P.I. de C.V., holding de Grupo Iusacell.

Descripción de los principales activos:

A continuación, se presenta el valor de nuestros inmuebles, mobiliario, equipo e inversión en tiendas y sucursales al 31 de diciembre de 2019, 2020 y 2021:

	Al 31 de diciembre			Cambio 21 / 20	
	2021	**2020**	**2019**	**$**	%
	(Millones de pesos)				
Inversión en tiendas y sucursales…….	8,162	7,660	7,648	502	7%
Equipo de cómputo……..	2,784	2,813	3,197	(29)	(1%)
Mobiliario y equipo de oficina…….	1,047	1,000	1,056	47	5%
Equipo de transporte…….	683	863	1,136	(180)	(21%)
Maquinaria y equipo…….	1,257	998	905	259	26%
Terrenos……..	583	589	621	(6)	(1%)
Edificios…….	375	547	563	(172)	(31%)
Construcción en proceso…….	162	754	192	(592)	(79%)
Red Satelital……..	6	11	16	(5)	(43%)
Total	15,059	15,234	15,334	(176)	(1%)

Asimismo, todos nuestros inmuebles se encuentran asegurados y son ocupados aproximadamente en un 86% para puntos de venta u oficinas del grupo, 8% para renta a terceros y 6% promovidos para venta o renta.

De manera eventual, otorgamos alguno de nuestros inmuebles en garantía con la finalidad de asegurar las obligaciones de la Compañía en los distintos contratos de arrendamiento que suscribe con terceros. Durante el ejercicio de 2021, ninguna garantía fue ejercida por parte del acreedor.

Programa de Expansión

El plan de expansión para 2022 contempla seguir creciendo y fortaleciendo el formato de tiendas Elektra en las principales plazas donde hoy opera la Compañía, mejorando la experiencia del cliente con un formato de tienda renovado, contribuyendo a incrementar nuestros volúmenes de venta y favoreciendo una mejor calidad de vida de nuestros clientes a través de una mayor variedad de productos, precios, facilidades y servicios.

Banco Azteca planea seguir su programa de expansión, tanto en formatos dentro de tiendas Elektra, como en sucursales independientes.

En ambos canales, comercial y financiero, la Compañía tiene una fuerte y creciente presencia digital. Se estima mantener una inversión sólida en dicho canal para conservar el liderazgo y con la mejor oferta digital en el mercado, acercando a nuestros clientes el acceso a productos y servicios, aprovechando todas las ventajas de la tecnología.

El crecimiento de la Compañía puede ser financiado con recursos propios y/o con deuda, dependiendo de las condiciones de mercado.

Por lo que toca a nuestra presencia en los Estados Unidos (Purpose Financial), Grupo Elektra contempla seguir fortaleciendo sus operaciones crediticias en línea, mediante la ampliación de su cartera de clientes y mayor diversificación de productos y servicios financieros, apuntando a mercados desatendidos.

Procesos judiciales, administrativos o arbitrales:

Cancelación del registro de productor de vehículos

Cancelación del registro de productor de vehículos. Al 31 de diciembre de 2016, se encontraba en proceso el juicio de nulidad promovido por GS Motors, S. A. de C. V. y GS Distribución, S. A. de C. V., en contra de la resolución de la Secretaría de Economía, al recurso de revisión que confirmó la negativa de renovación a las empresas de su Registro como fabricante de Vehículos Automotores Ligeros Nuevos en México, así como la negativa de extensión del plazo de renovación y suspensión del plazo para la construcción de la planta automotriz en Michoacán.

El 19 de enero de 2016, la empresa fue notificada de la sentencia emitida por la Décima Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa a través de la cual se ha resuelto, por una parte, declarar la nulidad de la resolución impugnada para el efecto de que la Secretaría de Economía emita una nueva resolución en la que funde y motive la procedencia de la solicitud de suspensión y modificación del plazo de 3 años solicitado por la empresa, y por otra, declarar la validez de la misma por lo que hace a la solicitud de la modificación del plazo para construir la planta Automotriz.

Inconforme con dicha sentencia, al considerar que existían diversas violaciones procesales en el juicio, el 10 de febrero de 2016, se presentó demanda de amparo directo, misma que se registró con el número 118/2016, en el Decimoctavo Tribunal Colegiado, mismo que concedió a las quejosas el amparo para el efecto de que la Sala responsable ordenara la reposición del procedimiento.

En cumplimiento a lo anterior, la Décima Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, dejó sin efectos la sentencia reclamada y con fecha 5 de julio de 2017, notificó el acuerdo mediante el cual se subsanan las violaciones procesales. Actualmente, se encuentra en trámite el desahogo de las pruebas testimoniales y periciales en el Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

En caso de que, en última instancia legal se condene a dichas empresas, existe el riesgo de que el Gobierno Federal pretenda cobrar los aranceles a una tasa del 50% del costo del vehículo, en lugar de la tasa 0% con que fueron legalmente importados, a través del inicio de un procedimiento administrativo. Sin embargo, al día de hoy no existe contingencia, toda vez que las facultades de la autoridad para reclamar los aranceles han prescrito.

El Gobierno de Michoacán, GS Motors y GS Distribución firmaron el convenio de terminación al convenio de colaboración para llevar a cabo la construcción de la planta automotriz de fecha 21 de noviembre de 2007, deslindándose mutuamente de cualquier responsabilidad. Por lo anterior, estimamos que no existe contingencia por dicho contrato.

Créditos Fiscales*

1. Juicio fiscal contra liquidación de impuesto sobre la renta del ejercicio 2006.

La empresa Grupo Elektra, S.A.B. de C.V. presentó ante las Salas del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, una demanda de nulidad en contra del crédito fiscal por concepto de impuesto sobre la renta del ejercicio fiscal de 2006.

Previos trámites de ley, la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa emitió sentencia y declaró la validez de la resolución impugnada.

En contra de la sentencia anterior, se presentó una demanda de amparo directo, misma que fue resuelta por un Tribunal Colegiado en el sentido de negar el amparo.

Inconforme con lo anterior, la empresa interpuso una demanda de amparo directo en revisión que fue turnada a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) misma que fue resuelta en sesión de 19 de enero de 2022 en el sentido de desechar la demanda.

Dichas sentencias fueron notificadas por la SCJN mediante listas publicadas el 16 de febrero de 2022, y se remitieron los autos al Tribunal Colegiado en Materia Administrativa.

Mediante escrito presentado el 4 de marzo de 2022, la Compañía presentó un incidente innominado ante el Tribunal Colegiado en Materia Administrativa, con la finalidad de que se determine la forma y términos en que se debe dar cumplimiento a la sentencia dictada por ese Tribunal Colegiado.

Actualmente, se encuentra pendiente que se resuelva el referido incidente innominado.

La contingencia histórica del presente asunto asciende a $ 2,636,428,880.

2. Juicio fiscal contra liquidación de impuesto sobre la renta del ejercicio 2006.

Se determinó un crédito fiscal a cargo de la empresa Grupo Elektra, S. A. B. de C. V. por concepto de impuesto sobre la renta del ejercicio fiscal de 2006, en supuesto cumplimiento a lo ordenado mediante sentencia dictada por el Tribunal Federal de Justicia Administrativa, a través de la cual se declaró la nulidad del diverso crédito fiscal determinado en cantidad de $ 327,193,027.

En contra de dicha resolución, la empresa presentó lo siguiente:

a) Un recurso de queja ante el Tribunal Federal de Justicia Administrativa, en el cual se resolvió que la sentencia estaba debidamente cumplida, en contra de dicha resolución, se interpuso demanda de amparo indirecto, misma que en sesión de 17 de febrero de 2021 se resolvió en el sentido de negar el amparo, por lo que actualmente se está a la espera de que se resuelva el recurso de revisión que se presentó en contra de dicha sentencia (RA 43/2021).

b) Una demanda de nulidad ante el Tribunal Federal de Justicia Administrativa, cuyo trámite actualmente se encuentra suspendido hasta en tanto que resuelva en definitiva el recurso de revisión referido en el aparto a) anterior.

La contingencia histórica del presente asunto asciende a $ 45,664,124.

3. Juicio fiscal contra liquidación de impuesto sobre la renta del ejercicio 2007.

La empresa Grupo Elektra, S. A. B. de C. V. presentó ante las Salas del Tribunal Federal de Justicia Administrativa una demanda de nulidad en contra del crédito fiscal por concepto de impuesto sobre la renta del ejercicio fiscal de 2007.

Previos trámites de ley, la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa emitió una sentencia y declaró la validez de la resolución impugnada.

En contra a dicha sentencia, la empresa presentó una demanda de amparo directo, misma que fue resuelta por un Tribunal Colegiado en el sentido de conceder a la empresa el amparo.

En cumplimiento a dicha sentencia, la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa emitió una nueva sentencia y resolvió declarar la nulidad de la resolución impugnada.

En contra de la sentencia en cumplimiento antes aludida, la autoridad fiscal interpuso un recurso de revisión fiscal el cual fue declarado parcialmente fundado por un Tribunal Colegiado.

Como consecuencia de la resolución al recurso de revisión fiscal, la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa emitió una nueva sentencia y resolvió declarar la nulidad para efectos de la resolución impugnada.

Actualmente, estamos en espera de que el Tribunal Federal de Justicia Administrativa declaré que la sentencia que resolvió la nulidad de la resolución impugnada ha quedado firme.

La contingencia histórica del presente asunto asciende a $2,973,173,576.

4. Juicio fiscal contra liquidación de impuesto sobre la renta del ejercicio 2008.

La empresa Grupo Elektra, S. A. B. de C. V. presentó ante las Salas del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, una demanda de nulidad en contra del crédito fiscal por concepto de impuesto sobre la renta del ejercicio fiscal de 2008, misma que fue resuelta en el sentido de confirmar el crédito fiscal mediante sesión de 02 de diciembre de 2020.

En contra de dicha sentencia el 09 de febrero de 2021 se interpuso demanda de amparo directo ante los Tribunales Colegiados de Circuito por lo que actualmente nos encontramos en espera de su resolución.

La contingencia histórica del presente asunto asciende a $ 1,431,466,606.

5. Juicio fiscal contra liquidación de impuesto sobre la renta del ejercicio 2010.

La empresa Grupo Elektra, S.A.B. de C.V. presentó ante las Salas del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, una demanda de nulidad en contra del crédito fiscal por concepto de impuesto sobre la renta del ejercicio fiscal de 2010, misma que fue resuelta en el sentido de confirmar el crédito fiscal mediante sesión de 14 de octubre de 2020.

En contra de dicha sentencia el 30 de noviembre de 2020 se interpuso demanda de amparo directo ante los Tribunales Colegiados de Circuito, por lo que actualmente nos encontramos en espera de su resolución.

La contingencia histórica del presente asunto asciende a $ 2,004,761,834.

6. Juicio fiscal contra liquidación de impuesto sobre la renta del ejercicio 2011.

La empresa Grupo Elektra, S. A. B. de C. V. presentó ante las Salas Regionales Metropolitanas del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, una demanda de nulidad en contra del crédito fiscal por concepto de impuesto sobre la renta del ejercicio fiscal de 2011, misma que fue resuelta en el sentido de confirmar el crédito fiscal mediante sesión de 27 de enero de 2021.

En contra de dicha sentencia el 26 de marzo de 2021 se interpuso demanda de amparo directo ante los Tribunales Colegiados de Circuito por lo que actualmente nos encontramos en espera de su resolución.

La contingencia histórica del presente asunto asciende a $ 4,916,910,792.

7. Juicio fiscal contra liquidación de impuesto sobre la renta del ejercicio 2012.

La empresa Grupo Elektra, S. A. B. de C. V. presentó ante las Salas Regionales Metropolitanas del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, una demanda de nulidad en contra del crédito fiscal por concepto de impuesto sobre la renta del ejercicio fiscal de 2012.

Actualmente, estamos en espera de que la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa resuelva el asunto.

La contingencia histórica del presente asunto asciende a $1,603,813,882.

8. Juicio fiscal contra liquidación de impuesto sobre la renta del ejercicio 2013.

La empresa Grupo Elektra, S.A.B. de C.V. presentó ante las Salas del Tribunal Federal de Justicia Administrativa. una demanda de nulidad por medio de la cual impugnó la resolución mediante la cual se resolvió el recurso de revocación interpuesto por la empresa en contra del crédito fiscal por concepto de impuesto sobre la renta del ejercicio fiscal de 2013, misma que fue resuelta en el sentido de confirmar el crédito fiscal mediante sesión de 21 de octubre de 2020.

En contra de dicha sentencia el 08 de enero de 2021 se interpuso demanda de amparo directo ante los Tribunales Colegiados de Circuito por lo que actualmente nos encontramos en espera de su resolución, misma que está suspendida hasta que se resuelva la Solicitud de Facultad de Atracción promovida ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Es importante recordar que, en los créditos fiscales determinados por los ejercicios del 2008, 2010, 2011, y 2012, la autoridad fiscal declaró inexistentes las pérdidas en venta de acciones de dichos ejercicios. No obstante, lo anterior, en la liquidación del ejercicio de 2013, determinó que dichas pérdidas deben reversarse; es decir, acepta que dichas pérdidas son existentes y válidas, situación que resulta contradictoria y ocasiona un doble perjuicio a la empresa.

Al respecto, en la resolución al recurso de revocación interpuesto en contra del crédito que nos ocupa, la autoridad señaló que no pretende beneficiarse en dos ocasiones en perjuicio del contribuyente, sino por el contrario de pagarse los créditos fiscales de 2008 (juicio identificado con el numeral 4 del presente documento), 2010 (juicio identificado con el numeral 5 del presente documento) y 2011 (juicio identificado con el numeral 6 del presente documento), y 2012 (juicio identificado con el numeral 7 del presente documento), Grupo Elektra, S. A. B. de C. V. ya no tendrá la obligación de reversar dichas pérdidas en 2013, por lo que la contingencia se reduciría proporcionalmente.

La contingencia histórica del presente asunto asciende a $ 18,455,467,083.

Consideramos que existen elementos serios y razonables de defensa para obtener una resolución definitiva favorable a los intereses de la empresa en los asuntos mencionados; sin embargo, como en el caso de cualquier asunto de carácter litigioso, no es posible garantizar resultados.

9. Juicio fiscal contra liquidación impuesto sobre la renta del ejercicio 2013.

La empresa Grupo Elektra presentó ante las Salas del Tribunal de Justicia Administrativa una demanda de nulidad en contra del crédito fiscal por concepto de impuesto sobre la renta consolidado, actualizaciones, recargos y multa, correspondiente al ejercicio fiscal de 2013.

Actualmente, estamos en espera de que la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa resuelva el asunto.

La contingencia histórica del presente asunto asciende a $66,242,296.

Por último, es importante mencionar que los créditos fiscales antes aludidos se encuentran debidamente garantizados ante las autoridades fiscales.

La Compañía es parte de varios juicios legales y demandas durante el curso normal de sus operaciones (tales como litigios, arbitrajes, procedimientos administrativos que son incidentes a su negocio incluyendo, sin limitación, asuntos de exigibilidad regulatoria, disputas contractuales, demandas laborales, demandas de clientes, entre otras). La administración no puede determinar el sentido de las resoluciones de los procesos legales ya que esa facultad es exclusiva del Poder Judicial.

**Todas las cifras que se presentan en este apartado son cifras en pesos.*

Procesos de Purpose Financial, antes AdvanceAmerica

1. Silva v. Advance America, Cash Advance Centers of California LLC. El 2 de julio de 2018, una ex empleada, presentó una demanda colectiva alegando violaciones a la Ley General de Abogados Privados del Código de Trabajo de 2014, Cal. Lab. Code §2698 (Private Attorneys General act of

2014, Cal. Lab. Code §2698, et. Seq.). Los demandantes alegan que no fueron debidamente reembolsados por gastos en los que se incurrió para el beneficio de la Compañía, entre otros. El asunto fue mediado entre las partes y acordaron en septiembre del 2019 resolver el asunto con un pago total de US$1.85 millones. Esta cantidad fue registrada por la Compañía en 2019, pero el pago no se realizará hasta que la clase sea certificada únicamente para propósitos de liquidación, aprobada por la Corte, y solicitada por el administrador de liquidaciones para la distribución a los reclamantes.

2. Viamontes v. Advance America, Cash Advance Centers of California, LLC, et al. (demanda colectiva). El 11 de enero de 2019, una ex empleada, presentó una demanda colectiva alegando que la Compañía falló al proveer el pago de tiempos extras, salarios adeudados a partir de la separación, entre otros. Este asunto se encuentra en espera de la resolución, no obstante, para efectos del proceso de liquidación y el pago de la misma, se tiene considerado sean aplicados los acuerdos de igual manera que en el asunto de Silva v. Advance America referido en el numeral 1 que antecede.

3. Viamontes v. Advance America, Cash Advance Centers of California, LLC, et al. (demanda individual). El 25 de septiembre de 2019, la ex empleada, presentó una demanda individual alegando a la Compañía ciertas violaciones a la Ley de Empleo Justo y Vivienda (California Fair Employment and Housing Act) y un despido injustificado. Las partes acordaron en resolver este asunto en el 2021, con un pago total de US $95,000.00 dólares.

4. Braun-Hoover v. Advance América, Cash Advance Centers of South Carolina Inc. El 6 de mayo de 2019, la ex-empleada, Janice Braun-Hoover, presentó una demanda alegando el despido injustificado y violaciones a la Ley de Estadounidenses con Discapacidad y Ley de Licencia Médica Familiar (Americans with Disabilities Act and Family Medical Leave Act.). Las partes acordaron concluir este asunto en 2020, con un pago total de US $ 22,500 dólares.

Procesos en Centro y Sudamérica

El cierre de operaciones en la República Federativa de Brasil se divide en dos procesos:

1. Cierre de operaciones comerciales (Reales Brasileños=R$):

El 8 de mayo de 2015, las subsidiarias comerciales iniciaron un proceso de recuperación judicial (similar a un concurso mercantil) ante el Juzgado 31° de lo Civil en la capital del Estado de Pernambuco, Brasil, con número de proceso 6174-66.2015.8.17.0001, a fin de realizar de forma ordenada el pago a sus acreedores, mismos que al 1 de diciembre de 2015 (fecha en que se publicó la más reciente lista de acreedores), consisten en créditos líquidos de acreedores diversos por R$ 22 millones (US$ 7 millones); y se asumen créditos no líquidos de acreedores laborales por aproximadamente R$ 132 millones (US$ 42 millones).

En junio de 2016, la asamblea de acreedores (órgano máximo de la recuperación para aprobar cualquier novación de obligaciones), aprobó el plan de recuperación judicial presentado por las subsidiarias comerciales (el "Plan de Recuperación"), mismo que a su vez fue aprobado por el Juez de la Causa. Dicho plan redujo la contingencia líquida de R$ 22 millones (US$ 7 millones) a R$ 7 millones (US$ 2 millones) y estimamos que, a consecuencia del Plan, la contingencia no líquida se reducirá de R$ 132 millones (US$ 42 millones) a R$ 2 millones (US$ 600 mil).

En agosto de 2016, acreedores minoritarios impugnaron la aprobación del Plan de Recuperación ante el Tribunal de Justicia del Estado de Pernambuco, siendo que dicha autoridad resolvió el 12 de abril de 2017 que el plan en alusión era jurídicamente válido pues cumplía con las formalidades establecidas por las leyes brasileñas. Dicha resolución quedó firme.

Desde 2017 y hasta la fecha, se ha dado cumplimiento al Plan de Recuperación y se han realizado pagos a acreedores diversos con el plan aprobado.

2. Cierre de operaciones bancarias:

El 11 de mayo de 2015, Banco Azteca de Brasil comunicó al Banco Central de Brasil su decisión de dejar de operar el negocio bancario. A partir de ese momento y hasta finales de diciembre de 2015, realizó todas las actividades necesarias para hacer líquidos sus activos bancarios y pagar a sus acreedores, siempre en constante comunicación con el regulador bancario.

Como parte de ese proceso de cierre, el 8 de enero de 2016 el Banco Central de Brasil notificó el inicio del proceso de liquidación extrajudicial de Banco Azteca de Brasil.

Derivado de la solicitud de cierre de la liquidación extrajudicial, el 7 de noviembre de 2018 el Banco Central aprobó el plan de cierre, que entre otros temas incluyó el cambio de denominación de Banco Azteca a Deler Consultoría, S. A., la reforma de su objeto social y la cancelación de la licencia bancaria, lo que fue aprobado por el Banco Central el 27 de noviembre de 2018.

A la fecha, Deler Consultoría S. A. (negocio no regulado en el sistema financiero) continúa realizando las negociaciones correspondientes con sus acreedores esperando resolver las contingencias.

Quejas de los Consumidores

No tenemos ningún procedimiento legal material relacionado con quejas de nuestros clientes.

Otros

La Compañía y sus subsidiarias son parte de diversos procedimientos legales durante el curso normal de sus operaciones (tales como litigios, arbitrajes, procedimientos administrativos que son incidentales a su negocio incluyendo, sin limitación, asuntos de exigibilidad regulatoria, disputas contractuales, demandas laborales, demandas de clientes, entre otras). La administración considera que ninguno de estos litigios tendrá algún efecto material adverso significativo en sus negocios o situación financiera.

Acciones representativas del capital social:

Al 31 de diciembre de 2021, el capital social de la Sociedad está representado por acciones comunes, ordinarias, sin expresión de valor nominal, con derecho de voto pleno, distribuidas como se muestra a continuación:

	Número de acciones	***Importe en millones de pesos***
Capital autorizado	284,291,164	$655,236
Acciones en tesorería [1]	(38,707,055)	(89,212)
Capital social suscrito pagado	245,584,109	$566,024

1. *No se incluyen 12,177,285 acciones del fondo de recompra de la Compañía que con fecha 9 de diciembre de 2016 se convirtieron en acciones de tesorería, en cumplimiento con las disposiciones contables aplicables. Lo anterior como consecuencia de haber rebasado el 5% de acciones en circulación en el fondo de recompra de la Sociedad.*

***Posiciones abiertas que mantiene la Compañía en instrumentos derivados liquidables en especie cuyo subyacente sean acciones de la Compañía o CPOs sobre dichas acciones*:**

Ninguna, las posiciones abiertas de la Compañía en instrumentos derivados son liquidables en efectivo (pesos o dólares americanos). Las partes pueden acordar cambios en los instrumentos, incluyendo la forma o fecha de liquidación. Dichas posiciones, se revelan en la Nota 9 de nuestros Estados Financieros Consolidados Auditados que se presentan en el apartado de “Anexos” del presente informe.

Dividendos:

El decreto, monto y pago de dividendos se determina por mayoría de votos de los tenedores de acciones comunes y generalmente, pero no necesariamente, por recomendación del Consejo de Administración. Por lo general, los dividendos se decretan durante el primer cuatrimestre de cada ejercicio fiscal, con base en nuestros estados financieros consolidados auditados del ejercicio fiscal inmediato anterior. El monto de cualquiera de tales dividendos depende de, entre otras cosas, nuestros resultados operativos, situación financiera y requerimientos de capital, así como de las condiciones generales del negocio.

De conformidad con nuestros estatutos y la LGSM, la utilidad neta de nuestra Compañía se aplica como sigue:

- En la Asamblea General Ordinaria Anual de nuestros accionistas, el Consejo de Administración presenta nuestros estados financieros para el ejercicio fiscal previo, junto con un informe sobre los mismos a los tenedores de acciones comunes para su aprobación.

- Una vez que los tenedores de acciones comunes han aprobado los estados financieros, determinan la distribución de nuestra utilidad neta del ejercicio inmediato anterior.

- Se requiere por ley que se asigne cuando menos el 5% de dicha utilidad neta a una reserva legal, la cual no está disponible para distribución salvo en la forma de dividendos en acciones, hasta que el importe de la reserva legal equivalga al 20% de nuestro capital social.

- Posteriormente, los tenedores de acciones comunes pueden determinar y asignar un cierto porcentaje de la utilidad neta a cualquier reserva general o especial, incluyendo una reserva para la compra en mercado abierto de nuestras acciones. Al 31 de diciembre de 2021, la reserva legal era de Ps.160 millones.

Por los últimos tres ejercicios, hemos pagado los siguientes dividendos:

Fecha de Decreto	***Fecha de Pago***	***Cantidad en millones de***		***Equivalente a la utilidad de operación del año anterior***	***Dividendo en Pesos por acción***	***Dividendo en US$ por acción***
		Ps.(1)	**US$**(2)			
Marzo 16, 2018	Marzo 27, 2018	793.2	42.4	5.59%	3.50	0.18695
Abril 2, 2019	Abril 11, 2019	997.9	51.9	6.64%	4.374	0.22748
Marzo 27, 2020	Abril 7, 2020	1,100.1	46.8	9.25%	4.810	0.20457
Marzo 19, 2021	Marzo 29, 2021	1,158.4	56.6	56.31%	4.829	0.23576
Abril 29, 2022	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

(1) Expresado en millones de pesos nominales.

(2) Expresado en millones de dólares nominales, convertidos al tipo de cambio de la fecha de decreto.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

[424000-N] Información financiera

Concepto	Periodo Anual Actual 2021-01-01 - 2021-12-31	Periodo Anual Anterior 2020-01-01 - 2020-12-31	Periodo Anual Previo Anterior 2019-01-01 - 2019-12-31
Ingresos	146,018,753,000	120,507,134,000	115,172,651,000
Utilidad (pérdida) bruta	76,840,046,000	60,758,526,000	67,953,723,000
Utilidad (pérdida) de operación	13,668,397,000	2,057,086,000	12,270,863,000
Utilidad (pérdida) neta	12,943,764,000	(1,913,588,000)	16,150,666,000
Utilidad (pérdida) por acción básica	56.91	(8.42)	70.7
Adquisición de propiedades y equipo	7,261,820,000	5,906,016,000	8,816,458,000
Depreciación y amortización operativa	8,445,601,000	8,187,044,000	6,930,185,000
Total de activos	423,693,963,000	370,723,529,000	348,106,202,000
Total de pasivos de largo plazo	39,420,115,000	37,325,480,000	44,311,597,000
Rotación de cuentas por cobrar	0	0	0
Rotación de cuentas por pagar	0	0	0
Rotación de inventarios	0	0	0
Total de Capital contable	105,454,497,000	93,644,992,000	97,796,750,000
Dividendos en efectivo decretados por acción	5	5	4

Descripción o explicación de la Información financiera seleccionada:

La siguiente discusión debe ser leída conjuntamente con los Estados Financieros Consolidados Anuales de Grupo Elektra, incluidos como anexos en el presente Informe Anual.

Los estados financieros consolidados de Grupo Elektra han sido preparados de acuerdo con las NIIF, tal y como han sido emitidas por el IASB, y requieren que la dirección realice ciertas estimaciones y supuestos para determinar la valoración de ciertas partidas incluidas en sus estados financieros y que haga las revelaciones apropiadas en los mismos. Aunque los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones, la dirección de Grupo Elektra considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron adecuados en las circunstancias. Véase la Nota 3 de los Estados Financieros Consolidados Anuales de Grupo Elektra para los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020.

El 25 de junio de 2019, Grupo Elektra completó la venta de su participación en el Banco Azteca de El Salvador, S.A., después de recibir las aprobaciones del Superintendente del Sistema Financiero y del Superintendente de Competencia de El Salvador. Asimismo, durante el cuarto trimestre de 2020 la Compañía vendió la totalidad de las acciones de Banco Azteca del Perú a un grupo de inversionistas peruanos de reconocida experiencia en el sector financiero, y en diciembre de 2020 la Compañía decidió iniciar el cierre de su operación comercial en Perú. La Compañía reconoció la participación en los resultados de Banco Azteca y Elektra del Perú como una operación discontinuada en el estado de resultados consolidado por el año terminado el 31 de diciembre de 2020. De acuerdo con la NIIF 5 (Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuas), la suma de la utilidad o pérdida después de impuestos de la operación discontinua se presenta como un solo monto en la cara del estado de resultados integrales y dichas reclasificaciones deben cubrir tanto el período actual como todos los períodos anteriores presentados en los estados financieros (véase la Nota 18 de los Estados Financieros Consolidados Anuales de Grupo Elektra por el año terminado el 31 de diciembre de 2020 y 2019). La información financiera consolidada incluida en "Datos de Estados de Resultado Integral Consolidados" de los periodos antes mencionados, refleja dicha reclasificación.

La compañía adoptó la IFRS 16 a partir del 1 de enero de 2019.

Los efectos de adopción de la nueva norma de arrendamientos se reconocieron en el balance inicial el 1 de enero de 2019. Las nuevas políticas contables se divulgan en la nota 2.20 de nuestros Estados Financieros Consolidados Auditados que se presentan en el apartado de Anexos del presente informe.

Información financiera trimestral seleccionada:

	Año terminado el 31 de diciembre			Cambio 21 / 20	
	2021	**2020**	**2019**	**$**	%
	(Millones de pesos, excepto datos por acción)				
Datos de Estados de Resultado Integral Consolidados:					
Ingresos……	146,019	120,507	115,173	25,512	21%
Costos……	69,179	59,749	47,219	9,430	16%
Utilidad bruta ……	76,840	60,759	67,954	16,082	26%
Gastos generales……	54,825	50,946	48,700	3,879	8%
Depreciación y amortización ……	8,446	8,187	6,930	259	3%
Otros (ingresos) gastos, neto ……	(99)	(432)	52	333	77%
Utilidad de operación……	13,668	2,057	12,271	11,611	200%
Intereses ganados sobre activos financieros……	865	975	1,148	(110)	(11%)
Intereses a cargo sobre pasivos financieros……	(3,725)	(3,559)	(3,582)	(166)	(5%)

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Utilidad (pérdida) en cambios, neto ……..	292	1,696	(382)	(1,404)	(83%)
Instrumentos financieros derivados……..	6,987	(2,187)	13,803	9,174	200%
Utilidad (pérdida) en inversiones…….	196	(459)	(439)	655	143%
Resultado integral de financiamiento……	4,615	(3,534)	10,548	8,149	200%
Participación en los resultados de Comunicaciones Avanzadas, S.A. de C.V. y otras compañías asociadas …….	304	(296)	303	600	200%
Utilidad (pérdida) antes de impuestos a la utilidad ……	18,588	(1,772)	23,122	20,360	200%
Impuestos a la utilidad……..	(5,513)	1,071	(6,769)	(6,583)	(200%)
Pérdida de operaciones discontinuas …….	(132)	(1,212)	(202)	1,080	89%
Utilidad (pérdida) neta……	12,944	(1,914)	16,151	14,857	200%
Ganancia (pérdida) por conversión en valuación de subsidiarias en el extranjero ……	896	1,592	(1,583)	(696)	(44%)
Coberturas de flujos de efectivo ……..	667	(512)	(387)	1,179	200%
Ganancias (pérdidas) actuariales por obligaciones laborales ……	145	(488)	(127)	634	130%
Otros ……	9	(97)	(90)	106	109%
Utilidad (pérdida) de otros resultados integrales ……	1,718	495	(2,187)	1,223	200%
Utilidad (pérdida) integral ……	14,662	(1,419)	13,964	16,080	200%

Atribuible a la participación no controladora ……..	0	0	0	(0)	(104%)
Atribuible a la participación controladora ……..	14,662	(1,419)	13,963	16,081	200%
Utilidad (pérdida) por acción por el resultado atribuible a la participación controladora, básica y diluida……..	56.91	(8.42)	70.70	65	200%

	Al 31 de diciembre			Cambio 21 / 20	
	2021	**2020**	**2019**	**$**	%
	(Millones de pesos, excepto datos por acción)				
Datos de Estados de Situación Financiera Consolidados:					
Activo					
Circulante					
Efectivo y equivalentes de efectivo……..	38,563	37,659	26,014	904	2%
Inversiones en valores……..	104,081	89,141	78,091	14,940	17%
Deudores por reporto……..	1,976	900	17,944	1,076	120%
Total de efectivo y equivalentes de efectivo e inversiones en valores……..	144,620	127,701	122,049	16,919	13%

Cartera de créditos, neto …….	69,967	63,584	68,666	6,383	10%
Instrumentos financieros derivados …….	283	477	258	(193)	(41%)
Reserva de garantía Notas Senior ……..	761	-	-	761	200%
Otras cuentas por cobrar…….	19,942	17,520	15,627	2,422	14%
Inventarios ……..	18,369	14,324	11,093	4,045	28%
Pagos anticipados …….	6,708	5,218	6,924	1,489	29%
Otros activos ……..	245	896	456	(652)	(73%)
Total del activo circulante ……..	260,895	229,720	225,073	31,175	14%
Activo					
No Circulante					
Inversiones en valores ……..	27,432	26,987	26,086	444	2%
Cartera de créditos, neto ……..	55,618	44,825	32,176	10,793	24%
Instrumentos financieros derivados ……..	32,205	24,889	27,598	7,316	29%
Propiedades, planta y equipo, neto ……..	15,059	15,234	15,334	(176)	(1%)
Inversiones en activos no financieros ……	6,420	6,514	-	(95)	(1%)
Activos por derechos de uso …….	11,220	10,199	10,777	1,022	10%
Activos intangibles …….	9,642	7,587	7,412	2,055	27%
Inversiones en asociadas …….	2,267	1,711	2,050	556	33%
Otros activos……..	2,937	3,057	1,602	(120)	(4%)
Total del activo no circulante …….	162,799	141,004	123,034	21,796	15%
Total del activo……..		**370,724**	**348,106**	**52,970**	**14%**

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

	423,694				
Pasivo circulante					
Depósitos de exigibilidad inmediata y a plazo……..	184,898	172,627	154,977	12,271	7%
Acreedores por reporto……..	36,271	21,814	13,536	14,457	66%
Créditos bancarios y otros préstamos……	14,464	10,840	3,457	3,624	33%
Arrendamientos……..	2,474	2,018	2,493	457	23%
Total del pasivo circulante con costo…….	238,107	207,298	174,463	30,809	15%
Proveedores…….	6,692	6,071	6,885	621	10%
Otras cuentas por pagar…….	24,145	20,259	20,968	3,886	19%
Provisiones…….	5,283	4,340	2,670	943	22%
Provisión para impuesto a la utilidad …….	3,476	-	-	3,476	200%
Instrumentos financieros derivados……	226	689	480	(463)	(67%)
Otros pasivos…….	891	1,097	532	(206)	(19%)
Total del pasivo circulante sin costo……..	40,712	32,455	31,535	8,257	25%
Total del pasivo circulante …….	278,819	239,753	205,998	39,066	16%
Pasivo no circulante					
Créditos bancarios y otros préstamos ……	18,129	14,275	20,940	3,854	27%
Arrendamientos ……..	9,810	9,081	8,725	728	8%
Instrumentos financieros derivados …….	402	377	124	25	7%
Impuesto a la utilidad……..	1,297	1,690	1,080	(393)	(23%)

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Impuesto a la utilidad diferido …….	6,154	8,485	11,006	(2,331)	(27%)
Beneficios a empleados ……..	2,381	2,164	1,331	217	10%
Créditos diferidos ……..	973	975	609	(2)	(0%)
Otros pasivos financieros ……..	275	278	497	(3)	(1%)
Total del pasivo no circulante…….	39,420	37,325	44,312	2,095	6%
Total del pasivo……	**318,239**	**277,079**	**250,309**	**41,161**	**15%**
Total capital contable……..	**105,454**	**93,645**	**97,797**	**11,810**	**13%**
Total del pasivo y capital contable……	**423,694**	**370,724**	**348,106**	**52,970**	**14%**
Datos de Estados de Flujos de Efectivo Consolidados:					
Flujos netos de efectivo de actividades de operación…….	24,820	18,222	40,626	6,598	36%
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión…….....	(21,819)	1,569	(35,216)	(23,388)	(200%)
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento…….	(2,097)	(8,146)	(5,579)	6,049	74%
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año…….	38,563	37,659	26,014	904	2%
Datos por Acción:					
Número de acciones en circulación millones (1)……..	227	227	228	0	0%
Utilidad (pérdida) por acción					

por el resultado atribuible a la participación controladora, básica y diluida……..	56.91	(8.42)	70.70	65	200%
Dividendo decretado…….	1,100	1,100	1,100	-	0%
Dividendo por acción…….	4.9	4.8	4.8	0	0%
Otros Datos:					
Precio de la acción …….	1,551	1,320	1,388	231	18%
Valor de capitalización …….	380,817	324,092	340,957	56,725	18%
Capital de trabajo……..	(17,925)	(10,033)	19,075	(7,892)	(79%)
Puntos de contacto (unidades)……..	6,279	6,601	7,250	(322)	(5%)
Inflación anual (%)…….	7.4	2.8	2.8	4.6	165%
Tipo de cambio al cierre del año (pesos por dólar)…….	20.5	19.9	18.9	0.6	3%

(1) *Promedio ponderado*

Información en caso de emisiones avaladas por subsidiarias de la emisora:

No Aplica.

Información financiera por línea de negocio, zona geográfica y ventas de exportación:

La información financiera condensada referente a los segmentos de negocio operados por la Compañía al 31 de diciembre de 2019, 2020 y 2021 se presenta a continuación:

	Al 31 de diciembre			Cambio 21 / 20	
	2021	**2020**	**2019**	**$**	%
			(Millones de pesos)		
Información Financiera Condensada por Segmento de Negocio:					
Negocio financiero					
Inversión en asociadas……	10	4	-	6	138%
Propiedad, planta, equipo y propiedades de inversión, neto……	7,352	7,938	7,243	(586)	(7%)
Total de activos……	290,435	258,491	228,198	31,944	12%
Negocio comercial					
Inversión en asociadas……	2,257	1,706	2,050	550	32%
Propiedad, planta, equipo y propiedades de inversión, neto……	7,826	7,422	8,217	404	5%
Total de activos……	133,259	112,232	119,908	21,027	19%
Consolidado					
Inversión en asociadas……	2,267	1,711	2,050	556	33%
Propiedad, planta, equipo y propiedades					

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

de inversión, neto……	15,178	15,360	15,460	(182)	(1%)
Total de activos……	423,694	370,724	348,106	52,970	14%

	Año terminado al 31 de diciembre			Cambio 21 / 20	
	2021	**2020**	**2019**	**$**	%
		(Millones de pesos)			
Negocio financiero					
Ingresos……..	80,489	68,253	71,951	12,236	18%
Utilidad de operación…….	5,434	(6,487)	6,394	11,921	184%
Depreciación y amortización ……..	(4,996)	(4,710)	(4,003)	(286)	(6%)
Impuestos a la utilidad…….	(1,773)	2,586	(1,387)	(4,359)	(169%)
Negocio comercial					
Ingresos……..	65,530	52,254	43,222	13,276	25%
Utilidad de operación…….	8,235	8,544	5,877	(310)	(4%)
Depreciación y amortización ……..	(3,449)	(3,477)	(2,927)	28	1%
Impuestos a la utilidad…….	(3,740)	(1,515)	(5,383)	(2,224)	(147%)
Consolidado					
Ingresos……..	146,019	120,507	115,173	25,512	21%
Utilidad de operación…….	13,668	2,057	12,271	11,611	200%
Depreciación y amortización ……..	(8,446)	(8,187)	(6,930)	(259)	(3%)
Impuestos a la utilidad…….	(5,513)	1,071	(6,769)	(6,583)	(200%)

Información financiera condesada por zona geográfica se presenta a continuación:

México					
Ingresos……..	128,484	103,128	94,950	25,355	25%
Utilidad de operación…….	12,246	788	10,553	11,458	200%
Depreciación y amortización ……..	(7,137)	(6,657)	(5,382)	(480)	(7%)
Impuestos a la utilidad…….	(5,361)	844	(6,535)	(6,204)	(200%)
Centro y Sudamérica					
Ingresos……..	9,711	8,418	7,884	1,293	15%
Utilidad de operación…….	1,139	1,027	876	111	11%
Depreciación y amortización ……..	(384)	(424)	(411)	40	9%
Impuestos a la utilidad…….	(313)	(240)	(288)	(73)	(30%)
Norteamérica					
Ingresos……..	7,824	8,961	12,338	(1,137)	(13%)
Utilidad de operación…….	284	242	841	42	17%
Depreciación y amortización ……..	(925)	(1,106)	(1,137)	181	16%
Impuestos a la utilidad…….	161	467	54	(306)	(65%)
Consolidado					
Ingresos……..	146,019	120,507	115,173	25,512	21%
Utilidad de operación…….	13,668	2,057	12,271	11,611	200%
Depreciación y amortización	(8,446)	(8,187)	(6,930)	(259)	(3%)

…….. Impuestos a la utilidad……	(5,513)	1,071	(6,769)	(6,583)	(200%)

Negocio Financiero

El negocio de servicios financieros de Grupo Elektra incluye los resultados de sus operaciones de servicios financieros en América Latina, que se llevan a cabo bajo la marca Azteca, siendo Banco Azteca en México la marca insignia. Este segmento opera actualmente en México, Guatemala, Honduras, Panamá y los Estados Unidos. Este segmento también incluye los resultados financieros derivados de las operaciones de las siguientes unidades de negocio: Seguros Azteca, Seguros Azteca Daños, Afore Azteca, Punto Casa de Bolsa y Purpose Financial, Inc. (anteriormente Advance America Cash Advance Centers, Inc.). El negocio de servicios financieros ofrece productos y servicios tales como crédito al consumo, préstamos personales, crédito comercial, cuentas de ahorro, depósitos a plazo fijo, cuentas de tarjetas de crédito y otros servicios de financiamiento al consumo; productos de seguros de accidentes, salud y vida; servicios de administración de fondos de pensiones; y servicios completos de corretaje, entre otros. Purpose Financial es el mayor proveedor no bancario de servicios de adelantos de efectivo de los Estados Unidos, medido por el número de tiendas.

Negocio Comercial

El negocio comercial de Grupo Elektra incluye los resultados financieros derivados de la venta de productos y servicios como motocicletas, telefonía, electrodomésticos, artículos para el hogar, entretenimiento, electrónica de consumo, muebles, computadoras, transferencias electrónicas de dinero, garantías extendidas, tiempo aire, entre otros servicios y productos. El negocio comercial opera principalmente a través de dos cadenas de tiendas: Elektra en México y Centroamérica, que es propiedad de Nueva Elektra del Milenio, S.A. de C.V. y operada por ella, y Salinas y Rocha en México, que es propiedad de la subsidiaria de Grupo Elektra, Salinas y Rocha S.A. de C.V. y es operada por ella.

Informe de créditos relevantes:

Al 31 de diciembre de 2021, la deuda con costo consolidada (sin incluir depósitos y reportos) representaba el 10% del pasivo total consolidado (vs 9% en 2020), la cual se analiza en la Nota 20 de nuestros Estados Financieros Consolidados Auditados que se presentan en el apartado 7 “Anexos” del presente informe anual.

Al 31 de diciembre de 2021, la Compañía se encontraba al corriente en el pago de capital de todos sus créditos.

Dentro de las principales restricciones pactadas por la compañía en los contratos de crédito más relevantes se encuentran las siguientes:

- Cualquiera de los siguientes actos, siempre que esto afecte adversamente el cumplimiento de sus obligaciones de pago (a) Adquirir otras empresas, acciones, partes sociales, participaciones y/o activos en otras empresas; (b) Llevar a cabo cualquier fusión, consolidación, escisión o reorganización; (c) Realizar cualquier cambio en su manera habitual de ejecutar las actividades permitidas por su objeto social o de hacer negocios;
- Llevar a cabo su liquidación o disolución;

- Notificar a los acreedores crediticios de la existencia de cualquiera de los siguientes hechos, siempre que éstos pudieran tener un afecto material adverso en la situación económica de la compañía (a) cualquier reclamación, acción, litigio, procedimiento, recurso o arbitraje ante cualquier autoridad administrativa o judicial, u organismo arbitral, nacional o extranjero, (b) cualquier conflicto laboral, y (c) cualquier otro pasivo o responsabilidad contingente a cargo de la compañía;
- Cumplir con todas las leyes, reglamentos, decretos, reglas y órdenes de cualquier naturaleza, que le sean aplicables, incluyendo, sin limitación alguna, el pago puntual de todos los impuestos, contribuciones y cargas que se impongan sobre la compañía y sus propiedades;
- Mantener en pleno vigor y fuerza legal las licencias, autorizaciones, concesiones, permisos o registros de las que sea titular a la fecha de celebración de los Contratos de crédito, y obtener las licencias, autorizaciones, concesiones, permisos o registros que en lo sucesivo se requieran para el curso ordinario de sus negocios y el cumplimiento de sus obligaciones;
- Presentar los reportes correspondientes de acuerdo con las Normas de Información Financiera aplicables a la fecha de reporte, reflejando adecuadamente sus operaciones, propiedades y condición financiera, e;
- Informar a sus acreedores crediticios de cualquier cambio en su estructura accionaria y operativa que pueda afectar sustancialmente la buena marcha de la compañía.
- Restricción de 1 año contado a partir de 21 de enero de 2021, dentro del cual, Grupo Elektra no podrá y no permitirá a alguna de sus filiales, la reventa de cualquiera de los Bonos que hayan sido readquiridos por cualquiera de ellos (que no sea de conformidad con una declaración de registro que haya sido efectiva bajo la Ley del Mercado de Valores).
- No llevar a cabo ninguna fusión y/o consolidación, venta, cesión o traspaso (directa o indirectamente) de toda o sustancialmente toda su propiedad a ninguna persona, a menos que Grupo Elektra sea la entidad subsistente o dicha persona asuma los derechos y obligaciones de Grupo Elektra bajo la garantía otorgada.
- No permitirá que ninguna entidad controlada se convierta, incluso en virtud de ser propiedad o controlada por una persona bloqueada, poseer o controlar a una persona bloqueada, o tener directa o indirectamente, alguna inversión o participar en cualquier trato o transacción, incluida cualquier inversión, negociación o transacción, que involucre el producto de cualquier Bono, con cualquier persona si dicha inversión, negociación o transacción ocasionaría que cualquier beneficiario de los bonos, o cualquiera de las afiliadas, viole o pueda esperarse razonablemente que resulte en la imposición de sanciones en virtud de las leyes aplicables..

La información referente a contingencias de tipo fiscal se encuentra en el Apartado 2. La Emisora. - b) Descripción del Negocio. - xi) Procesos judiciales, administrativos o arbitrales.

Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera de la emisora:

Los comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera se describen en las siguientes tres secciones: (i) Resultados de la operación; (ii) Situación financiera, liquidez y recursos de capital.

Principales tendencias que afectan la condición financiera y los resultados de las operaciones de Grupo Elektra

A continuación, se presentan las tendencias, incertidumbres y eventos más importantes que Grupo Elektra considera que tienen una probabilidad razonable de tener un efecto adverso significativo en Grupo Elektra o que de otra manera causarían que la información financiera revelada no sea indicativa de sus resultados operativos futuros o de su condición financiera:

- una recesión económica o una recuperación insuficiente de la economía en general y de los mercados financieros, como resultado de la pandemia COVID-19 o un alivio o asistencia insuficientes del gobierno mexicano podrían dar lugar a una reducción de la demanda de productos y servicios financieros, un fuerte deterioro de la valoración de los activos financieros y las inversiones, el aumento en la volatilidad de los mercados financieros, la volatilidad de los tipos de cambio y el incremento en los impagos de préstamos y en el negocio comercial podrían dar lugar a una reducción de la demanda de los productos de consumo de Grupo Elektra, el cierre de tiendas, la reorientación de la oferta de los productos actuales, los cambios en la cadena de suministro, la ausencia de productos o proveedores de servicios, etc.

- incertidumbres relacionadas con las expectativas de crecimiento económico, los ciclos de las tasas de interés en México, las nuevas políticas gubernamentales y la continua inestabilidad y volatilidad de los mercados financieros, así como el impacto que esas incertidumbres pueden tener sobre la curva de rendimiento y los tipos de cambio;
- cambios en la calidad crediticia de la cartera de préstamos como resultado del crecimiento inorgánico u orgánico y la debilidad de ciertos sectores de la economía mexicana podrían hacer que Grupo Elektra aumentara sus reservas de préstamos en su cartera de préstamos en mora, lo que generaría costos adicionales;
- restricciones o el aumento del costo de las importaciones podrían afectar a la cadena de suministro de Italika y HKPRO;
- presiones inflacionarias que pueden llevar a aumentos en las tasas de interés y disminuciones en el crecimiento podrían afectar el poder adquisitivo de los clientes de Grupo Elektra;
- cambios climáticos mundiales pueden tener un efecto en los negocios de Grupo Elektra; por ejemplo, el aumento del costo de la energía y los combustibles que tienen un impacto climático puede afectar directamente al sector industrial y afectar la rentabilidad de las actividades comerciales de Grupo Elektra;
- el aumento de la regulación, la intervención gubernamental y nuevas leyes impulsadas por la crisis financiera mundial, que podrían cambiar el sector de los servicios financieros y obligar a Grupo Elektra a modificar sus negocios u operaciones; y
- la estacionalidad puede tener un impacto en los resultados anuales y trimestrales de Grupo Elektra.

Estacionalidad.

Históricamente, la demanda de los productos y servicios de Grupo Elektra tiende a aumentar durante el segundo y cuarto trimestres del año debido al incremento del gasto de los consumidores asociado al Día de las Madres en México en mayo, el evento anual de compras a nivel nacional "El Buen Fin" en noviembre y la temporada de vacaciones de Navidad. Como resultado, los resultados operativos trimestrales de Grupo Elektra no son indicativos de sus resultados para un año completo.

Acontecimientos recientes

Impacto de la pandemia de COVID-19 y situación macroeconómica.

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró el brote de SARS-CoV2 (COVID-19) como una pandemia. Posteriormente, el 30 de marzo de 2020 el Gobierno Federal de México declaró una emergencia sanitaria y anunció la implementación de varias medidas de protección,
incluyendo la suspensión de todas aquellas actividades no esenciales, así como un confinamiento voluntario. Medidas similares de carácter local fueron implementadas al inicio de la pandemia en varios estados y en la Ciudad de México. El bajo nivel de recuperación de la economía mexicana, el aumento de las tasas de interés y la volatilidad del peso mexicano, han afectado a Grupo Elektra tanto directa como indirectamente, mediante repercusiones en sus clientes, contrapartes, proveedores y otros interesados.

A la fecha, el PIB de México se encuentra con tasas de crecimiento que la ubican por debajo de niveles pre-pandemia, con datos de inflación por arriba de la meta del Banco Central, con expectativa de mayores alzas en las tasas de interés en el futuro cercano, por lo que la afectación en resultados de Grupo Elektra en el largo plazo, tanto directa como indirectamente, mediante repercusiones en clientes, contrapartes, proveedores y otros interesados, dependerá, entre otros, de la duración de la pandemia COVID-19, del cumplimiento en el plan de vacunación, de la aparición de variantes que puedan orillar a autoridades a retomar medidas de protección, como nuevas medidas de suspensión de actividades no esenciales y confinamiento.

El sector comercial mexicano en general se ha visto considerablemente afectado por las medidas de confinamiento impuestas en respuesta a la pandemia de COVID-19, y los minoristas que no cuentan con una estrategia madura para sus canales digitales fueron los más afectados. La pandemia de COVID-19 impulsó el crecimiento del comercio electrónico, lo que compensó en parte el impacto de COVID-19 en el desempeño comercial y financiero de Grupo Elektra, dada la inversión en la estrategia omni-canal y en los canales digitales puesta en marcha por Grupo Elektra hace más de cuatro años.

Por otro lado, Grupo Elektra continúa tomando diversas medidas en sus puntos de contacto para proteger a clientes y empleados de la exposición a COVID-19. Cada punto de contacto ha implementado ciertas restricciones o requerimientos para los clientes, entre otras están las siguientes:

- el uso obligatorio de mascarillas;
- desinfectar las manos de los clientes antes de entrar en la tienda con un desinfectante a base de alcohol proporcionado por la tienda;
- medir la temperatura corporal;
- desinfectar los zapatos con alfombras húmedas especiales en la entrada; y
- limitando la ocupación de la capacidad total, entre otras.

Además, cada tienda promueve el distanciamiento social al requerir más de 1.5 metros entre el personal y los clientes y entre los propios clientes, con marcas en el suelo para asegurar un flujo de movimiento unidireccional dentro de la tienda. Grupo Elektra también requiere el uso obligatorio de mascarillas para su personal de primera línea y ha implementado una limpieza y desinfección frecuente de las superficies de alto contacto y un proceso de desinfección diario en cada punto de contacto. Las tiendas también ofrecen atención especializada a los grupos vulnerables, como las personas mayores o los clientes en situación de riesgo.

Un acreditado importante de Banco Azteca inició un proceso de quiebra (Chapter 11) en EUA.

En marzo de 2020 un acreditado importante de Banco Azteca inició un proceso de quiebra (Chapter 11) en EUA, a pesar del sólido plan de negocios del cliente, la coyuntura de inestabilidad en los mercados financieros en dicha fecha, les impidió el acceso a fuentes de financiamiento previamente comprometidas.

Derivado de esta situación, la Compañía decidió, de manera prudencial, reservar al 100% el monto del crédito, lo que generó un cargo por Ps.5,589 millones en los resultados del primer trimestre de 2020 (el efecto neto de impuesto diferido es de Ps.4,052 millones). Para el cierre del segundo trimestre 2020, Banco Azteca eliminó de sus activos el crédito mencionado por un monto de Ps.7,120 millones, cancelando el saldo insoluto del crédito contra la estimación preventiva para riesgos crediticios.

Banco Azteca recibió de Grupo Elektra una aportación para futuros aumentos de capital de Ps.7,277 millones al cierre del primer trimestre 2020. Con esta medida, se preservó la sólida situación financiera del banco, que buscará hacer valer sus derechos a través de procedimientos legales en tiempo y forma.

Resultados de la operación:

Periodo terminado el 31 de diciembre de 2021 comparado con el periodo terminado el 31 de diciembre de 2020.

Ingresos

Los ingresos de Grupo Elektra en 2021 aumentaron en 21% a Ps.146,019 millones desde los Ps.120,507 millones en 2020, principalmente debido a un aumento de 25% en los ingresos del negocio comercial y de 18% en los ingresos del negocio financiero.

El incremento en ingresos del negocio comercial derivado principalmente por mayores ventas de motocicletas Italika, telefonía y línea blanca, mientras que el aumento en los ingresos del negocio financiero refleja un crecimiento en los ingresos de Banco Azteca México, en el contexto de crecimiento de la cartera de crédito bruta durante el periodo.

Costos

Los costos de Grupo Elektra en 2021 incrementaron 16% a Ps.69,179 millones, desde Ps.59,749 millones para 2020, como resultado de un aumento de 34% en el costo comercial, en línea con el crecimiento en los ingresos, compensado parcialmente con un decremento en los costos del negocio financiero de 10%.

Gastos generales

Los gastos generales aumentaron 8% en 2021, para ubicarse en Ps.54,825 millones, comparados con Ps.50,946 millones en 2020, en línea con el correspondiente incremento en ventas y operaciones.

Depreciación y amortización

La depreciación y amortización incrementó 3% en 2021, a Ps.8,446 millones, desde Ps.8,187 millones en 2020. Este aumento se debió principalmente a la adquisición de activos tangibles e intangibles.

Otros (ingresos) gastos, neto

En 2021, los otros ingresos totalizaron Ps.99 millones, en comparación con otros ingresos de Ps.432 millones en 2020. Este cambio se debe principalmente a menor importe de rentas pagadas por Grupo Elektra en 2020 como resultado de la estrategia de la Compañía de mantener sólo puntos de contacto rentables, en el contexto económico debido a la pandemia COVID-19.

Utilidad de operación

Como resultado de lo anterior, la utilidad de operación para 2021 aumentó a Ps.13,668 millones, desde Ps.2,057 millones observados en 2020.

Resultado integral de financiamiento

El resultado integral de financiamiento de Grupo Elektra está asociado al negocio comercial y, en menor medida, al negocio financiero, principalmente a través de Seguros Azteca, Seguros Azteca Daños, Afore Azteca y Purpose Financial.

El resultado integral de financiamiento de Grupo Elektra en 2021 observó ingresos financieros por Ps.4,615 millones, comparados con gastos financieros por Ps.3,534 millones en 2020. Esto se debió principalmente a una plusvalía en la valuación de instrumentos financieros derivados que posee la compañía de Ps.6,987 millones — y que no implica entrada de flujo de efectivo — comparada con la minusvalía en los mismos instrumentos por Ps.2,187 millones del año anterior, y que no implica una salida de flujo de efectivo.

Impuestos a la utilidad

En 2021, los resultados de Grupo Elektra condujeron a impuestos a la utilidad de Ps.5,513 millones, en comparación con un impuestos recuperables de Ps.1,071 millones para 2020.

Utilidad (pérdida) neta

Como resultado de lo anterior, la utilidad neta de Grupo Elektra para 2021 fue de Ps.12,944 millones, en comparación con una pérdida neta de Ps.1,914 millones de 2020.

Otros resultados integrales

En 2021, los otros ingresos integrales de Grupo Elektra fueron de Ps.1,718 millones, comparados con otros ingresos integrales por Ps.495 millones en 2020. El aumento se debe principalmente a las diferencias de tipo de cambio en la conversión de las operaciones de subsidiaras en el extranjero y a ganancia en coberturas de flujos de efectivo que se registran en otros resultados integrales del capital contable.

Utilidad (Pérdida) integral

Como resultado de lo anterior, la utilidad integral de Grupo Elektra de 2021 fue de Ps.14,662 millones, en comparación con una pérdida integral de Ps.1,419 millones en 2020.

Periodo terminado el 31 de diciembre de 2020 comparado con el periodo terminado el 31 de diciembre de 2019.

Ingresos

Los ingresos de Grupo Elektra en 2020 aumentaron en 5% a Ps.120,507 millones desde los Ps.115,173 millones en 2019, principalmente debido a un aumento de 21% en los ingresos del negocio comercial, parcialmente compensado por una disminución del 5% en los ingresos del negocio financiero.

La disminución de los ingresos del negocio financiero a Ps.68,253 millones, desde Ps.71,951 millones en 2019, se debió principalmente al decremento de 5% en los ingresos por intereses de la cartera de crédito, principalmente de Purpose Financial, como consecuencia de la reducción de actividad económica debido a la pandemia de COVID-19, compensada parcialmente por el crecimiento de los ingresos de Banco Azteca México en un 2%.

El aumento de los ingresos comerciales durante 2020 a Ps.52,254 millones, desde Ps.43,222 millones en 2019 se debió principalmente al aumento de las ventas de motocicletas Italika y al incremento de las ventas de telefonía, computadoras y línea blanca.

Costos

Los costos de Grupo Elektra en 2020 se incrementaron en un 27% a Ps.59,749 millones, desde Ps.47,219 millones para 201, como resultado de un aumento de 33% en el costo financiero, derivado de creación de reservas preventivas de crédito. En marzo de 2020, un importante deudor de Banco Azteca inició un proceso de quiebra (Chapter 11) en Estados Unidos, en donde, en su momento, Banco Azteca reservó el 100% del monto del crédito, equivalente a Ps.7,243 millones de pesos. Asimismo, los costos del negocio comercial incrementaron 22%, congruente con el firme crecimiento de ventas de mercancías.

Gastos generales

Los gastos generales aumentaron 5% en 2020, para ubicarse en Ps.50,946 millones, comparados con Ps.48,700 millones en 2019, en línea con el correspondiente incremento en ventas y operaciones.

Depreciación y amortización

La depreciación y amortización incrementó 18% en 2020, a Ps.8,187 millones, desde Ps.6,930 millones en 2019. Este aumento se debió principalmente a la adquisición de activos tangibles e intangibles.

Otros (ingresos) gastos, neto

En 2020, los otros ingresos totalizaron Ps.432 millones, en comparación con otros gastos de Ps.52 millones en 2019. Este cambio se debe principalmente a menor importe de rentas pagadas por Grupo Elektra como resultado de la estrategia de la Compañía de mantener sólo puntos de contacto rentables, en el contexto económico debido a la pandemia COVID-19.

Utilidad de operación

Como resultado de lo anterior, la utilidad de operación para 2020 disminuyó a Ps.2,057 millones, desde Ps.12,271 millones observados en 2019.

Resultado integral de financiamiento

El resultado integral de financiamiento de Grupo Elektra está asociado al negocio comercial y, en menor medida, al negocio financiero, principalmente a través de Seguros Azteca, Seguros Azteca Daños, Afore Azteca y Purpose Financial.

El resultado integral de financiamiento de Grupo Elektra en 2020 observó gastos financieros por Ps.3,534 millones, en comparación con ingresos financieros de Ps.10,548 millones en 2019. Esto se debió principalmente a una minusvalía, que no implica salida de efectivo, en la valuación de instrumentos financieros derivados por Ps.2,187 millones, en comparación con una plusvalía, que no implica entrada de efectivo, en los mismos instrumentos por Ps.13,803 millones de pesos en 2019.

Impuestos a la utilidad

En 2020, la disminución en la utilidad de Grupo Elektra condujeron a impuestos recuperables de Ps.1,071 millones, en comparación con un impuesto a la utilidad de Ps.6,769 millones para 2019. Como se ha descrito anteriormente, estos menores resultados se debieron principalmente a la creación de reservas para riesgos crediticios realizada por Banco Azteca y a las pérdidas no monetarias en la valuación de los instrumentos financieros derivados.

(Pérdida) utilidad neta

Como resultado de lo anterior, la pérdida neta de Grupo Elektra para 2020 fue de Ps.1,914 millones, en comparación con una utilidad de Ps.16,151 millones de 2019.

Otros resultados integrales

En 2020, los otros ingresos integrales de Grupo Elektra fueron de Ps.495 millones, comparados con otros resultados integrales negativos por Ps.2,187 millones en 2019. El aumento se debe principalmente a las diferencias de tipo de cambio en la conversión de las operaciones de subsidiaras en el extranjero que se registran en otros resultados integrales del capital contable.

(Pérdida) utilidad integral

Como resultado de lo anterior, la perdida integral de Grupo Elektra de 2020 fue de Ps.1,419 millones, en comparación con una utilidad integral de Ps.13,964 millones en 2019.

Periodo terminado el 31 de diciembre de 2019 comparado con el periodo terminado el 31 de diciembre de 2018.

Ingresos

Los ingresos de Grupo Elektra en 2019 incrementaron 15% a Ps.115,173 millones, desde Ps.100,349 millones en 2018. El crecimiento en los ingresos fue el resultado de un incremento de 13% en los ingresos del negocio financiero, de Ps.63,490 millones en 2018 a Ps.71,951 millones en 2019, principalmente debido a un incremento de 16% en los ingresos de Banco Azteca México, a Ps.50,919 millones, desde Ps.43,867 millones en 2018. Este crecimiento se debió principalmente a un aumento en los ingresos por intereses que se relaciona con un crecimiento del 16% en la cartera de crédito bruta del Banco. El crecimiento en los ingresos también se debió a un incremento de 17% en los ingresos del negocio comercial, de Ps.36,859 millones en 2018 a Ps.43,222 millones en 2019, principalmente debido a un incremento en las ventas de motocicletas Italika, telefonía y electrodomésticos, y un incremento de 10% en los ingresos del negocio de transferencias de dinero de Nueva Elektra del Milenio, principalmente debido a un incremento en el monto y volumen de las transferencias.

En 2019, el 62% de los ingresos de Grupo Elektra procedía del negocio financiero y el 38% era atribuible al negocio comercial, mientras que en 2018, el 63% de los ingresos de Grupo Elektra procedía del negocio financiero y el 37% del negocio comercial.

Costos

Los costos de Grupo Elektra en 2019 se incrementaron en un 22% a Ps.47,219 millones, desde Ps.38,680 millones en 2018. Este incremento resultó de un aumento de 27% en los costos en el negocio financiero, atribuible a un aumento de los intereses pagados, así como la creación de reservas para riesgos crediticios debido a un aumento en la cartera de préstamos, y un aumento de 20% en los costos en el negocio comercial, consistente con su aumento en los ingresos.

Gastos generales

Los gastos generales de Grupo Elektra en 2019 se incrementaron en 12% a Ps.48,700 millones, desde Ps.43,512 millones en 2018 debido principalmente al correspondiente incremento en ventas y operaciones.

Depreciación y amortización

La depreciación y amortización de Grupo Elektra en 2019 fue de Ps.6,930 millones en comparación con Ps.2,885 millones en 2018. Este aumento se debió principalmente a la adopción de la NIIF 16, que entró en vigor el 1º de enero de 2019.

Otros gastos (ingresos), neto

En 2019, los otros gastos disminuyeron a Ps.52 millones, a partir de los Ps.92 millones en 2018. Esta disminución se debió principalmente al efecto neto de un menor deterioro de las licencias y a un deterioro en el equipo de transporte.

Utilidad de operación

Como resultado de lo anterior, la utilidad de operación en 2019 disminuyó a Ps.12,271 millones, en comparación con una utilidad de operación de Ps.15,180 millones en 2018.

Resultado integral de financiamiento

El resultado integral de financiamiento de Grupo Elektra está asociado al segmento comercial y, en menor medida, al negocio financiero, a través de Seguros Azteca, Seguros Azteca Daños, Afore Azteca y Purpose Financial.

El resultado integral de financiamiento de Grupo Elektra en 2019 se incrementaron 60% a Ps.10,548 millones, desde Ps.6,576 millones. Esto se debió principalmente a una mayor plusvalía no realizada en la valuación de instrumentos financieros derivados, por Ps.13,803 millones, en comparación con una plusvalía en la valuación de los mismos instrumentos de Ps.8,113 millones en 2018.

Impuestos a la utilidad

En 2019, los resultados de Grupo Elektra dieron lugar a un impuesto a la utilidad de Ps.6,769 millones, en comparación con un impuesto a la utilidad de Ps.6,327 millones en 2018.

Utilidad (Pérdida) neta

Como resultado de lo anterior, la utilidad neta de Grupo Elektra en 2019 aumentó a Ps.16,151 millones, en comparación con una utilidad de Ps.14,742 millones en 2018.

Otros resultados integrales

En 2019, la pérdida en otros resultados integrales de Grupo Elektra fue de Ps.2,187 millones, en comparación con una utilidad de Ps.127 millones en 2018. Esta disminución se debe principalmente a las diferencias cambiarias en la conversión de las operaciones de subsidiarias en el extranjero y, en menor medida, a una disminución en la valuación de las coberturas de flujo de efectivo, ambas se registran en otros resultados integrales del capital contable.

Utilidad integral

Como resultado de lo anterior, la utilidad integral de Grupo Elektra en 2019 fue de Ps.13,964 millones en comparación con una utilidad integral de Ps.14,869 millones de pesos en 2018.

Situación financiera, liquidez y recursos de capital:

Liquidez y recursos de capital.

El propósito de la función de gestión de la liquidez de Grupo Elektra es garantizar que disponga de fondos para cumplir sus obligaciones en materia de servicios financieros y negocios comerciales. Estas obligaciones, en el negocio financiero, surgen de retiros de depósitos, pago al vencimiento de pagarés a corto plazo, prórrogas de préstamos u otras formas de crédito y necesidades de capital de trabajo, y en el negocio comercial, principalmente de las obligaciones con la cadena de suministro.

Entre los factores que pueden influir en los niveles de liquidez y los recursos de capital de Grupo Elektra figuran los siguientes:

- la capacidad de Grupo Elektra para generar suficiente flujo libre de efectivo;
- la capacidad de las subsidiarias de Grupo Elektra para realizar distribuciones o adaptarse a los cambios en la cadena de suministro; o el poder adquisitivo y los patrones de los clientes, y para rediseñar el suministro de las categorías o productos actuales;
- las condiciones económicas generales de los mercados en los que opera Grupo Elektra y en general, la demanda de los productos de Grupo Elektra, el entorno competitivo, los cambios demográficos en sus áreas de mercado y la regulación;
- disrupciones tecnológicas, acceso al financiamiento bancario y al mercado de capitales, incluyendo fluctuaciones en las tasas de interés, disponibilidad de crédito y riesgos operativos del negocio de Grupo Elektra.

Las principales fuentes de liquidez de Grupo Elektra son el efectivo, equivalentes de efectivo e inversiones en valores y las líneas de crédito renovables a corto plazo y, para el negocio comercial, el efectivo generado por las operaciones, las inversiones en valores, un programa dual de certificados bursátiles y un programa de certificados bursátiles de largo plazo, así como un programa de notas que se cotizan en la Bolsa de Valores de Luxemburgo, entre otras facilidades de crédito disponibles. Grupo Elektra cree que estas fuentes de liquidez serán suficientes para financiar sus necesidades de capital por lo menos durante los próximos 12 meses.

Capital de trabajo

El capital de trabajo neto de Grupo Elektra al 31 de diciembre de 2021 fue negativo en Ps.17,925 millones en comparación con Ps.10,033 millones de 2020. La disminución se debió principalmente a un aumento en la porción circulante de pasivos con costo, principalmente por un aumento del 7% en los pasivos por depósitos bancarios de Ps.12,271 millones, y de aumento de 66% en acreedores por reporto por Ps.14,457millones, compensado parcialmente por un aumento de 13% en el efectivo e inversiones en valores de Ps.16,919 millones y de 10% de incremento en la cartera neta por Ps.6,383 millones.

El capital de trabajo neto de Grupo Elektra al 31 de diciembre de 2020 fue negativo en Ps.10,033 millones, en comparación con Ps.19,075 millones al año terminado el 31 de diciembre de 2019. La disminución se debió principalmente a un aumento del 1% en los pasivos por depósitos bancarios de Ps.17,650 millones, de 61% en los acreedores por reporto de Ps.8,278 millones y de 214% en la porción circulante de los préstamos con costo de Ps.7,382 millones, compensado parcialmente por un aumento del 5% en el efectivo y equivalentes de efectivo e inversiones en valores de Ps.5,652 millones y de 29% en el nivel de inventarios por Ps.3,231 millones.

El capital de trabajo neto de Grupo Elektra al 31 de diciembre de 2019 fue de Ps.19,075 millones, en comparación con Ps.38,461 millones al año terminado el 31 de diciembre de 2018. La disminución se debió principalmente a un aumento del 26% en los pasivos por depósitos bancarios de Ps.31,514 millones, compensado parcialmente por un aumento del 16% en el efectivo y equivalentes de efectivo e inversiones en valores de Ps.16,983 millones.

Políticas de la Tesorería.

Grupo Elektra se dedica a ofrecer servicios financieros y de comercio especializado. Las ventas correspondientes al comercio especializado se realizan tradicionalmente durante todo el año; sin embargo, la venta principal tiene lugar en los meses de mayo, noviembre y diciembre de cada año debido a la temporada de vacaciones y a eventos especiales como el Día de la Madre, "El Buen Fin" (evento anual de ventas con descuento) y Navidad. Los ingresos recibidos se utilizan para el pago a nuestros proveedores, los gastos operativos, las inversiones de capital, el mantenimiento de las tiendas y los centros de distribución. Los excedentes de flujos generados, generalmente son invertidos en valores gubernamentales y/o en papel bancario, así como en moneda extranjera, con instituciones financieras de primer orden, ya que se utilizan para cumplir con los compromisos de Grupo Elektra de acuerdo a las condiciones de pago acordadas con cada uno de ellos. El apalancamiento requerido por la empresa, es determinado de acuerdo a las condiciones del mercado nacional y extranjero del momento, y con las consideraciones respectivas del flujo de efectivo, a corto y largo plazo.

Por otro lado, la actividad principal de Banco Azteca consiste en la captación de depósitos del público en general y en la colocación de préstamos.

Al cierre de 2021, el total de depósitos de Banco Azteca en México era de Ps.183,721 millones, mientras que la cartera de crédito bruta era de Ps.123,198 millones. Al 31 de diciembre de 2020, el total de depósitos de Banco Azteca en México era de Ps.172,049 millones, mientras que la cartera de crédito bruta era de Ps.103,529 millones. Al 31 de diciembre de 2019, los depósitos eran de Ps.151,184 millones, mientras que la cartera de crédito bruta era de Ps.93,253 millones. La diferencia entre los depósitos y los préstamos genera un excedente de efectivo que se invierte en instrumentos líquidos y de bajo riesgo emitidos por el gobierno de México. En las operaciones en moneda extranjera, los excedentes se invierten en instrumentos de corto plazo emitidos por bancos extranjeros de primera línea. Durante 2021, 2020 y 2019, las operaciones de tesorería cumplieron con los límites de riesgo de mercado y de liquidez, así como con los límites máximos de exposición en moneda extranjera.

Principales cuentas del balance.

Depósitos consolidados.

Al 31 de diciembre de 2021, los depósitos consolidados de Grupo Elektra eran de Ps.184,898 millones, 7% más que los Ps.172,627 millones al 31 de diciembre de 2020, mientras que al cierre de 2019 se ubicaron en Ps.154,977 millones.

Cartera bruta consolidada.

Al 31 de diciembre de 2021, la cartera de crédito bruta de Grupo Elektra era de Ps.140,706 millones, en comparación con Ps.119,106 millones al cierre de 2020, y Ps.110,898 millones al cierre de 2019. El incremento durante el año 2021 se debe principalmente al crecimiento de la cartera de crédito bruta de Banco Azteca en México, la cual se incrementó 19% de Ps.103,529 millones a Ps.123,198 millones, de 2020 a 2021, respectivamente, comparada con Ps.103,529 millones al final de 2019.

Efectivo y equivalentes de efectivo.

El efectivo y las inversiones en valores totalizaron Ps.144,620 millones al cierre de 2021, en comparación con Ps.127,701 millones al cierre de 2020. Para el negocio comercial, el saldo total de efectivo e inversiones temporales fue de Ps.16,540 millones en 2021, comparado con Ps.13,159 millones de 2020. En el negocio financiero, el efectivo e inversiones temporales fue de Ps.128,080 millones al 31 de diciembre de 2021 comparado con Ps.114,541 millones al 31 de diciembre de 2020. Al cierre de 2021, la deuda del negocio comercial con costo incrementó a Ps.32,468 millones, desde Ps.24,895 millones al cierre de 2020, resultando en una deuda neta de Ps.15,927 millones comparada con una deuda neta de Ps.11,736 millones al cierre de 2020.

El efectivo y las inversiones en valores totalizaron Ps.127,701 millones al cierre de 2020, en comparación con Ps.122,049 millones al cierre de 2019. Para el negocio comercial, el saldo total de efectivo e inversiones temporales fue de Ps.13,159 millones en 2020, comparado con Ps.20,450 millones de 2019. En el negocio financiero, el efectivo e inversiones temporales fue de Ps.114,541 millones al 31 de diciembre de 2020 comparado con Ps.101,599 millones al 31 de diciembre de 2019. Al cierre de 2020, la deuda del negocio comercial con costo incrementó a Ps.24,895 millones, desde Ps.22,132 millones al cierre de 2019, resultando en una deuda neta de Ps.11,736 millones comparada con una deuda neta de Ps.1,682 millones al cierre de 2019.

El efectivo y las inversiones en valores fueron Ps.122,049 millones al 31 de diciembre de 2019, en comparación con Ps.105,066 millones al 31 de diciembre de 2018. Para el negocio comercial, el saldo total de efectivo e inversiones temporales fue de Ps.20,450 millones al 31 de diciembre de 2019 comparado con Ps.31,052 millones al 31 de diciembre de 2018. En el negocio financiero, el efectivo e inversiones temporales fue de Ps.101,599 millones al 31 de diciembre de 2019, comparado con Ps.74,014 millones al 31 de diciembre de 2018. Para finales de 2019, la deuda con costo del negocio comercial se incrementó a Ps.22,132 millones, desde Ps.20,889 millones al 31 de diciembre de 2018, resultando en una deuda neta de Ps.1,682 millones comparada con una deuda neta negativa de Ps.10,163 millones al 31 de diciembre de 2018.

Durante el año 2018, Grupo Elektra estableció un programa dual de certificados bursátiles en pesos mexicanos por hasta Ps.15,000 millones, que se incrementó hasta Ps.20,000 millones en 2019, lo que permitirá a Grupo Elektra emitir certificados de corto plazo (hasta 364 días y hasta Ps.4,000 millones y de largo plazo (hasta Ps.20,000 millones), sin exceder el monto total del programa, por un plazo de hasta 30 años. A la fecha del presente reporte, Grupo Elektra tiene un saldo disponible de Ps.12,500 millones. Además, en abril 2021 la Compañía estableció un nuevo programa de certificados bursátiles de largo plazo por hasta Ps.20,000 millones, o su equivalente en UDIs. A la fecha del presente reporte, Grupo Elektra tiene un saldo disponible de Ps.7,673 millones, o su equivalente en UDIs.

Inversiones de capital.

Las inversiones de capital para el año terminado el 31 de diciembre de 2021 fueron de Ps.7,262 millones, para la apertura, mejora y mantenimiento de los puntos de contacto, principalmente en México, e inversiones en tecnología para el mantenimiento de las plataformas digitales, tanto del negocio financiero como del negocio comercial.

Las inversiones de capital para el año terminado el 31 de diciembre de 2020 fueron de Ps.5,906 millones, para la apertura, mejora y mantenimiento de los puntos de contacto, principalmente en México, e inversiones en tecnología para el mantenimiento de las plataformas digitales, tanto del negocio financiero como del negocio comercial.

Las inversiones de capital para el año terminado el 31 de diciembre de 2019 fueron de Ps.8,816 millones para la apertura, mejora y mantenimiento de los puntos de contacto en México, América Central y del Sur y los Estados Unidos; e inversiones en tecnología para mejorar las plataformas digitales.

En México, durante 2021 se abrieron 22 nuevas tiendas Elektra en puntos estratégicos con mayor superficie, que incrementan la oferta de productos y servicios, y maximizan la experiencia de compra del cliente.

Información sobre el nivel de endeudamiento consolidado.

Deuda	*2019*	*2020*	*2021*
Corto plazo (*)	$171,970	$205,280	$235,633
Largo Plazo	$20,940	$14,275	$18,129
Deuda Total	$192,010	$219,555	$253,762

(*) Estas cifras incluyen depósitos de Banco Azteca y acreedores por reporto, excluye arrendamiento por adopción NIIF16.

La información sobre el perfil de la deuda contraída se describe en la Nota 20 de nuestros Estados Financieros Consolidados Auditados que se presenta en el apartado de “Anexos” del presente informe.

Los créditos bancarios y bursátiles podrán tener vencimiento anticipado conforme a lo pactado con las contrapartes. Dentro de los supuestos más importantes se encuentran el incumplimiento en el pago de capital e intereses conforme al calendario de pagos documentado en cada crédito, si la Compañía se declara o inicia algún proceso de quiebra, liquidación, concurso mercantil, si se incumplen y continúan en incumplimiento ciertas obligaciones de hacer y no hacer o si alguna declaración realizada es falsa o incorrecta y no se hubiese rectificado, entre otros.

Control Interno:

Contamos con un Sistema de Control Interno en todas las áreas críticas de la operación de nuestra Compañía, entre las cuales se puede mencionar:

- Operación en tiendas (ventas de contado, desembolsos en tiendas, etc.).
- Tesorería (control de ingresos y egresos, conciliaciones bancarias, fondeo de tiendas, etc.).
- Carteras de Pago en Sistemas de Pago (Traspasos de Pagos SPEI/SPID).

- Investigación, otorgamiento y cobranza de créditos.
- Captación (Arqueo de expedientes de Guardadito e inversión).
- Administración de efectivo (Arqueo de caja y depósito a cuenta concentradora).
- Manejo de inventarios (recepción, traspasos y salidas de mercancía).
- Control de activo fijo (adiciones, bajas, inventarios de activo fijo, etc.).
- Nómina (monitoreo de la plantilla de personal, procesamiento y pago de sueldos y compensaciones, etc.).
- Gastos de Operación (evitar dispendio y asegurar austeridad).
- Atención al cliente (imagen, disponibilidad de producto, plantilla).
- Atención a Honestel, (herramienta para quejas y denuncias de colaboradores).
- Afore (Afiliación y Servicios) y Seguros, entre otros.

Los controles internos antes mencionados se apoyan en gran medida en sistemas como el SAP R/3 (contabilidad, tesorería, activo fijo, nóminas), ADN (control de operaciones de tiendas), JDA (manejo y control de inventarios), entre otros. Asimismo, el área de Auditoría Interna cuenta con un sistema especializado de administración de auditoría “ADA Web” que permite contar con una gestión del proceso de auditoría y papeles de trabajo electrónicos, disminuir tiempos de ejecución, dar seguimiento puntual a las observaciones y al Plan Anual, así como tener en “tiempo real” el resultado de la Auditoría.

Los procedimientos de control interno son diseñados de forma conjunta por las Unidades de Negocio, la Dirección de Métodos y Procedimientos, la Dirección de Contraloría Corporativa ; de esta manera se puede evaluar, elaborar, plasmar y difundir las políticas que mejor se adhieran a la operación, a la normatividad aplicable (normas financieras, contables, de prevención de lavado de dinero y legales principalmente), así como a nuestros valores, visión y misión.

Finalmente, la Dirección de Auditoría Interna promueve y supervisa el cumplimiento de los procedimientos de control interno, la normatividad institucional y regulatoria, el correcto uso de los recursos de la empresa, la veracidad y suficiencia de los reportes de nuestras operaciones, la seguridad de la información; y en caso de ser necesario, propone cambios ya sea a las políticas, al Sistema de Control, monitoreos, etc.

Controles para la Revelación de Información.

Los controles de revelación de información están diseñados con el objeto de asegurar que la misma está compilada y comunicada a nuestros Directores Relevantes. Esta información debe ser entregada apropiadamente para permitir la toma de decisiones en tiempo relativa a la revelación de información requerida. Los procedimientos y controles internos para los reportes financieros están diseñados con el objeto de proveer certeza razonable de que:

- Nuestras transacciones están debidamente autorizadas;
- Los activos están salvaguardados contra uso inapropiado o no autorizado; y
- Las transacciones están debidamente documentadas y reportadas.

Limitaciones a la Validez de los Controles.

Nuestra administración, no espera, ni puede asegurar que nuestros Controles de Revelación y Controles Internos prevengan todos los errores y fraudes. Un Sistema de Control, independientemente de lo bien concebido y operado que esté, puede proporcionar únicamente la garantía razonable, no absoluta, de que los objetivos del sistema de control se cumplan. Además, el diseño de un Sistema de Control debe reflejar el hecho de que hay limitaciones de recursos, y los beneficios de controles deben ser considerados en relación con sus costos. Por las limitaciones inherentes en todos los sistemas de control, ninguna evaluación de controles puede proporcionar la garantía absoluta de que todos los asuntos de control y casos de fraude, en su caso, dentro de nuestra Compañía han sido detectados. Estas limitaciones inherentes incluyen la realidad de que los juicios en la toma de decisiones pueden ser incompletos, y los fracasos pueden ocurrir por simples errores o equivocaciones. Adicionalmente, los controles pueden estar rodeados de actos individuales de algunas personas, mediante la colusión de dos o más personas o por hacer caso omiso del control. El diseño de cualquier Sistema de Control también se basa en parte sobre ciertas acciones acerca de la probabilidad de

acontecimientos futuros, y no puede asegurarse que algún control va a tener éxito en lograr sus metas bajo todas las posibles condiciones futuras. Con el tiempo, un control puede volverse inadecuado por los cambios en las condiciones, o el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos relacionados al control puede deteriorarse. Por razón de las limitaciones inherentes en un Sistema de Control de costo efectivo, pueden darse declaraciones falsas debido a errores o fraude y no ser detectadas.

Evaluación Anual de Nuestros Controles sobre Revelación de Información y Controles Internos.

Al 31 de diciembre de 2021, se hizo una evaluación bajo la supervisión y con la participación de nuestra administración de la efectividad del diseño y operación de nuestros controles de revelación de información. Con base en dicha evaluación se concluyó sujeto a las limitaciones anotadas con anterioridad que:

- Durante la ejecución del plan anual de Auditoría 2021, se revisaron los principales procesos operativos, administrativos, regulatorios y de sistemas, sin detectarse desviaciones relevantes que reportar que pudieran poner en riesgo la operación y/o continuación del negocio.
- Auditoría Interna evaluó los manuales de políticas y procedimientos del Negocio regulado, comprobando su apego a la Normatividad Institucional y Regulatoria, así como también apoyó para que el Negocio en conjunto con Métodos y Procedimientos, actualizaran las políticas y procedimientos de las operaciones CORE del Negocio.
- Se dio respuesta a las observaciones derivadas de las visitas y oficios de los Reguladores, adoptando las medidas correctivas y preventivas necesarias.
- Los hallazgos detectados en Sistemas no fueron relevantes, lo que garantiza de manera razonable la seguridad e integridad en la información, así como la continuidad del negocio en caso de desastre.

Programa de Ética, Integridad y Cumplimiento.

En Grupo Elektra, estamos convencidos que es posible realizar negocios de manera ética, honesta, responsable, y en observancia a las leyes aplicables.

En este sentido, en 2018, el Consejo de Administración de la compañía: (i) ratificó el principio de “Conducta Ética en los Negocios y Tolerancia Cero al Soborno y a la Corrupción”; (ii) aprobó la creación de un órgano intermedio de administración autónomo denominado “Comité de Integridad”, e (iii) instruyó al Comité de Integridad diseñar, crear e implementar el Programa de Ética, Integridad y Cumplimiento (“PEIC”).

El Comité de Integridad es responsable de diseñar, estructurar, implementar, ejecutar y evaluar el PEIC; verificar que las operaciones y negocios de Grupo Elektra se desarrollen de forma ética, íntegra y transparente; y, en general, atender y resolver cualquier asunto relacionado con el Programa de Integridad de la empresa, incluyendo cualquier violación al mismo y la imposición de las sanciones correspondientes.

Dicho Comité debe presentar un informe anual al Consejo de Administración sobre el estado de operación y funcionamiento del PEIC, así como las mejoras al mismo.

El Comité de Integridad se encuentra conformado por tres miembros designados por la Asamblea de Accionistas y cuenta con el apoyo de un Director General de Cumplimiento para ejecutar y aplicar las políticas de combate a la corrupción.

El PEIC atiende las mejores prácticas nacionales e internacionales en materia de combate al soborno y a la corrupción; basado en un análisis y evaluación de riesgos de corrupción que pueden afectar a la sociedad y sus operaciones.

En cumplimiento a la Ley General de Responsabilidades Administrativas, así como de los objetivos del PEIC, fue diseñada la impartición de la capacitación del Programa de Ética, Integridad y Cumplimiento de Grupo Elektra, así como del Código de Ética del mismo, por lo que durante el año 2021 fue llevada a cabo una campaña de capacitación universal, teniendo como resultado la acreditación de más de 60 mil colaboradores que forman parte de Grupo Elektra.

Estimaciones, provisiones o reservas contables críticas:

Estimaciones y juicios contables críticos

Las principales estimaciones, provisiones o reservas contables críticas que hemos identificado son las siguientes:

I. **Estimaciones Contables Críticas**

Estimación preventiva para riesgos crediticios (deterioro de activos financieros).

Las metodologías empleadas en cada línea de negocio pueden diferir de la incobrabilidad real en función de cambios en los siguientes factores (entre otros): (i) el desempeño de cada crédito, (ii) las condiciones económicas del país en que se otorgó, (iii) la volatilidad de las tasas de interés, y (iv) las variaciones en los tipos de cambio de la moneda en que se otorgó el crédito.

El cálculo de la estimación preventiva para riesgos crediticios se describe en la Nota 2.14 y lo relativo a riesgo de crédito en la Nota 4 de nuestros Estados Financieros Consolidados Auditados que se presentan en el apartado de Anexos del presente informe.

Operaciones con instrumentos financieros derivados

La Compañía ha celebrado operaciones con instrumentos financieros derivados, los cuales son utilizados principalmente para reducir la exposición de la posición primaria ante movimientos adversos en las tasas de interés y los tipos de cambio que la afecten.

Existen también operaciones con fines de negociación cuyo objetivo es aprovechar las posibilidades de arbitraje que se presentan en los principales mercados financieros, dentro de los límites globales de riesgos autorizados.

En algunos casos existe un mercado observable que proporciona el valor razonable estimado; a falta de dicho mercado, el valor es determinado a través de técnicas de valuación como el valor presente neto de las proyecciones de flujos de efectivo o modelos matemáticos de valuación.

Los valores razonables estimados de los instrumentos derivados se encuentran sustentados por confirmaciones de dichos valores que recibimos de las contrapartes; no obstante, lo anterior, se requiere de una profunda evaluación para contabilizar apropiadamente los efectos de las operaciones derivadas en los estados financieros.

Valuación de inventarios

La Compañía realiza periódicamente revisiones a la correcta valuación de los inventarios, con el fin de que estos no excedan el valor neto de realización. Las principales afectaciones que se tienen en la valuación de los inventarios son, entre otras: (i) la obsolescencia tecnológica en ciertas líneas, (ii) el deterioro natural por el transcurso del tiempo o por su manejo, (iii) los precios de reposición establecidos por los proveedores, (iv) las condiciones físicas de su almacenamiento, etc.

Deterioro de activos de larga duración

La Compañía considera principalmente como activos de larga duración a los activos fijos, el crédito mercantil y los activos intangibles. De acuerdo a la normatividad contable específica, se evalúa el factor de recuperación de los activos de larga duración al menos una vez al año.

El valor de recuperación representa el monto de los ingresos netos potenciales que se espera razonablemente tener como consecuencia de la utilización o realización de dichos activos. Si se determina que los valores actualizados son excesivos, se registran las estimaciones necesarias para reducirlos al valor de recuperación.

El valor de recuperación es estimado de acuerdo con técnicas de valuación generalmente aceptadas y reconocidas por diversas asociaciones como *The American Society of Appraisers and The Institute of Business Appraisers*. Dependiendo de las características específicas de cada unidad generadora de efectivo (UGE), se define el enfoque de valuación, siempre dando prioridad a los datos procedentes de mercados observables.

Para determinar apropiadamente el valor de recuperación se requiere de un juicio significativo. Las evaluaciones del deterioro son susceptibles, entre otros factores, a: (i) la estimación de ingresos futuros de nuestras UGE's, (ii) la variación de nuestros costos y gastos de operación, (iii) las tendencias económicas nacionales e internacionales, (iv) las tasas de descuento y (v) las tasas de crecimiento a perpetuidad.

Impuestos diferidos

El cálculo de los impuestos diferidos a la utilidad se basa en el método de activos y pasivos con enfoque integral, el cual consiste en aplicar la tasa fiscal correspondiente a todas aquellas diferencias temporales entre los saldos contables y fiscales de los activos y pasivos que se esperan materializar en el futuro.

Se requiere un juicio significativo por parte de la administración para estimar: (i) el valor de las diferencias temporales, (ii) el período de tiempo en que se realizarán dichas diferencias, (iii) la generación futura de utilidades contra las que se pudieran aplicar pérdidas fiscales, etc.

Beneficios a los empleados

La valuación de los beneficios a los empleados es efectuada por peritos independientes con base en estudios actuariales. Entre otras, se utilizan las siguientes premisas, que pueden llegar a tener un efecto importante: (i) tasas de descuento, (ii) tasas de incremento esperado de los salarios, (iii) tasas reales de rendimiento esperado del fondo, y (iv) tasas de rotación y mortandad con base en tablas reconocidas.

Un cambio en las condiciones económicas, laborales o fiscales, podría modificar las estimaciones.

II. **Juicios contables críticos**

Reconocimiento de ingresos

Ingresos por intereses

Los intereses de la cartera de crédito se reconocen como ingresos en el momento en que se devengan, utilizando el método de la tasa de interés efectiva, por medio del cual se realiza la distribución y reconocimiento de los intereses a lo largo del período correspondiente; sin embargo, el reconocimiento de intereses se suspende en el momento en que los créditos se traspasan a cartera vencida.

Por lo que respecta a los intereses ordinarios devengados no cobrados correspondientes a créditos que se consideren como cartera vencida, se crea una estimación por incobrabilidad por un monto equivalente al total de éstos, al momento del traspaso del crédito como cartera vencida.

Por los intereses devengados durante el período en que el crédito se considera cartera vencida (moratorios), se reconocen como ingresos hasta el momento en que son efectivamente cobrados.

Las comisiones por el otorgamiento inicial del crédito se registran como un crédito diferido y se amortizan contra resultados, en el rubro de intereses de cartera de crédito durante la vida del crédito.

Los intereses generados por valuación e intereses por inversiones en valores y operaciones de reporto, los rendimientos generados por las disponibilidades, así como los efectos de valuación de divisas, se reconocen como ingresos por intereses en el estado de resultados conforme se devengan.

Ingresos por mercancías

Los ingresos por ventas de producto se reconocen cuando se transfieren todos los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad de la mercancía a los clientes y no existe una obligación no satisfecha que pueda afectar la aceptación de los productos por parte del cliente. Los descuentos otorgados, así como las devoluciones efectuadas se presentan disminuyendo los ingresos por este concepto.

Ventas por internet

Los ingresos por ventas de producto por internet se reconocen en el período contable en que se consideran efectivamente realizadas, es decir hasta el momento en que los riesgos y beneficios le son transferidos al cliente con la entrega del producto. Debido a que existe una diferencia de tiempo entre el momento en que el cliente realiza el pago de los bienes y el momento en que es entregado el producto, el reconocimiento de ingresos se difiere y se reconoce un pasivo contractual por esta cantidad, así como un ajuste al costo de ventas por la mercancía en tránsito de entrega al cliente.

Los precios de compra acordados con el cliente son fijos y son cobrados con anterioridad a la entrega del producto, en caso de otorgar algún descuento, se presentan disminuyendo los ingresos por este concepto.

Los ingresos por servicios de garantías extendidas

Al momento de la venta de mercancías la Compañía ofrece al cliente la posibilidad de extender el tiempo de garantía de sus productos mediante la contratación del servicio de garantía extendida. Al momento del cobro de la garantía, la Compañía reconoce un pasivo por contrato de clientes por el importe del pago recibido que representa la obligación de prestar los servicios de reparación o sustitución del producto en el futuro dentro de los términos del contrato. El precio de compra pactado con el cliente es fijo y no incluye contraprestaciones variables futuras. El ingreso por servicio de garantía extendida se reconoce durante la vigencia de la garantía (plazos de 4 y 5 años). El pasivo por contrato de clientes se disminuye en función del reconocimiento del ingreso; pero en aquellos casos en que se lleva a cabo la sustitución del producto garantizado, se considerará satisfecha la obligación con el cliente y por consiguiente se reconoce la totalidad del ingreso pendiente de reconocer a esa fecha.

Ingresos por servicios de transferencias de dinero

Los ingresos por transferencias de dinero representan las comisiones originadas por el servicio de transferencia de fondos nacionales e internacionales que se presta a los clientes a través de los puntos de venta de la Compañía y ciertos distribuidores autorizados.

Los ingresos por comisiones se reconocen en el período contable en que se presta el servicio, cada envío tiene un precio fijo determinado con base en el importe enviado por el cliente y se cobra en efectivo al momento en que se presta el servicio.

Ocasionalmente la Compañía llega a operar un programa de lealtad en el cual los clientes acumulan dinero electrónico en un monedero por los envíos realizados y que le da al cliente el derecho a un descuento en envíos futuros; en estos casos se considera una obligación de desempeño adicional al envío de dinero original y se le asigna una parte del ingreso para reconocerlo con posterioridad. Los ingresos procedentes del monedero se reconocen cuando se canjea el dinero electrónico o cuando expiran a los 12 meses después del último envío.

Ingresos por diversos servicios en punto de venta

La Compañía ofrece a los clientes la recepción de diversos pagos de servicios, por este servicio la compañía recibe una contraprestación a cambio, la cual es cobrada en poco tiempo; este tipo de ingresos se reconocen en el período contable en que se presta el servicio y se reconocen pasivos con clientes por el importe del servicio cobrado por orden y cuenta de otros.

Ingresos por servicios de telefonía

Este tipo de ingresos incluyen servicios relacionados con la telefonía (datos, sms y voz) bajo la marca OUI y son considerados en su conjunto como una única obligación de desempeño; los importes de los planes son fijos y son reconocidos durante el lapso de tiempo por el cual el cliente tiene derecho a recibir los beneficios de dichos servicios o consume la cantidad prestablecida en cada plan, lo que ocurra primero. Los pagos correspondientes a cada uno de los planes no incluyen ningún equipo telefónico, sino que estos equipos son adquiridos por el cliente en operaciones independientes de los servicios de telefonía.

Ingresos por ventas de motocicletas

La Compañía reconoce los ingresos por ventas de motocicletas cuando se transfiere al cliente el control sobre los bienes, es decir cuando las motocicletas se entregan al cliente y no existe una obligación no satisfecha que pueda afectar la aceptación de los productos por parte del cliente.

La entrega es efectiva cuando los productos se envían a la ubicación específica, los riesgos de obsolescencia y de pérdida son transferidos al cliente.

Estas ventas a menudo se realizan con descuentos por volumen con base a las ventas totales durante un período de tiempo. Los ingresos de estas ventas se reconocen con base al precio establecido en el contrato, neto de los descuentos por volumen, promociones, contraprestaciones pagadas al cliente y otras contraprestaciones variables que son estimados a través de la experiencia acumulada, reconociendo un pasivo que se espera pagar a los clientes y se aplican cuando efectivamente se han dado las condiciones requeridas por contrato.

Se reconoce una cuenta por cobrar cuando los bienes son entregados, ya que este es el punto en el tiempo en el que la retribución es incondicional, ya que sólo se requiere el paso del tiempo antes de que se realice el pago, considerando que no existe un componente significativo de financiamiento debido a que las ventas se realizan con un plazo de crédito de 60 a 90 días, consistente con la práctica del mercado.

Comisiones y tarifas cobradas

Las comisiones y tarifas cobradas distintas a las relativas por el otorgamiento del crédito, se reconocen cuando se presta el servicio o se cumplen los plazos para su cobro.

Las comisiones por manejo de cuenta, actividades fiduciarias, transferencia de fondos, cartas de crédito y otras se reconocen cuando se presta el servicio, los importes son fijos y son cobrados con posterioridad solo en efectivo.

Los ingresos por comisiones de AAZ representan los ingresos por comisiones por los servicios que la Afore presta a los trabajadores como administradora de sus aportaciones al fondo para su retiro, de forma diaria se reconocen cuando se presta el servicio, los importes son fijos y son cobrados con posterioridad solo en efectivo.

Ingresos por primas de seguros y reaseguros

Los ingresos por las operaciones de daños, de vida y de accidentes y enfermedades se registran en función a las primas correspondientes a las pólizas contratadas, las cuales se disminuyen por las primas cedidas en reaseguro.

Las primas de seguros o la fracción correspondiente, originadas por las operaciones antes mencionadas que no han sido pagadas por los asegurados dentro del plazo estipulado por la Ley se cancelan, liberando la reserva para riesgos en curso y en el caso de rehabilitaciones, se reconstituye la reserva a partir del mes en que recupera la vigencia el seguro.

Derechos sobre pólizas y recargos sobre primas

Los ingresos por derechos sobre pólizas corresponden a la recuperación por los gastos de expedición de las mismas y se reconocen directamente en resultados en la fecha de la emisión de la póliza.

Los ingresos por recargos sobre primas corresponden al financiamiento derivado de las pólizas con pagos fraccionados y se reconocen en resultados conforme se devengan.

Inversiones en valores

Las inversiones en valores y otros contratos que dan origen a un activo o pasivo financiero, se reconocen de acuerdo al modelo de negocio como sigue:

a. Instrumentos financieros a costo amortizado

Los títulos a costo amortizado son aquellos títulos que se mantienen con el fin cobrar los flujos de efectivo contractuales, que dan lugar en fechas específicas a los flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el importe del capital pendiente de pago, los cuales se registran inicialmente a su costo de adquisición y se miden posteriormente utilizando el método de la tasa de interés efectiva y están sujetos a deterioro. Las ganancias y pérdidas se reconocen en resultados cuando el activo es dado de baja en cuentas, se modifica o se deteriora.

b. Instrumentos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral (instrumentos de deuda)

Son los instrumentos que mantienen un modelo de negocio con el objetivo de mantenerlos a fin de cobrar los flujos de efectivo contractuales y/o venderlos y los términos contractuales dan lugar en fechas específicas a los flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el importe del capital pendiente de pago.

Para instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado integral, los ingresos por intereses, la revaluación cambiaria y las pérdidas por deterioro o sus reversiones, se reconocen en el estado de resultados y se calculan de la misma manera que para los activos financieros medidos a costo amortizado. Los cambios del valor razonable restante se reconocen en otro resultado integral. Tras la baja en cuentas, el cambio en el valor razonable acumulado reconocido en otro resultado integral se reclasifica a resultados.

c. Instrumentos financieros designados a valor razonable con cambios en otro resultado integral (instrumentos de patrimonio)

Tras el reconocimiento inicial, la Compañía puede elegir clasificar irrevocablemente sus inversiones en instrumentos de patrimonio como instrumentos de patrimonio designados a valor razonable con cambios en otro resultado integral y no se mantienen para negociación. La clasificación se determina instrumento por instrumento.

Las ganancias y pérdidas en estos instrumentos financieros nunca se reclasifican a resultados. Los dividendos se reconocen como otros ingresos en el estado de resultados cuando se ha establecido el derecho de pago, excepto cuando la Compañía se beneficia de tales ingresos como una recuperación de una parte del costo del activo financiero, en cuyo caso, tales ganancias son registradas en otro resultado integral. Los instrumentos de patrimonio designados a valor razonable con cambios en otro resultado integral no están sujetos a evaluación de deterioro.

La Compañía no presenta inversiones en instrumentos de patrimonio dentro de esta categoría.

d. Instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados incluyen instrumentos mantenidos para negociar, designados en el reconocimiento inicial a valor razonable con cambios en resultados, u obligatoriamente requeridos para ser medidos a valor razonable. Los instrumentos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se adquieren con el propósito de venderlos o recomprarlos en el corto plazo. Los instrumentos financieros con flujos de efectivo que no son únicamente pagos de capital e intereses se clasifican y miden a valor razonable con cambios en resultados, independientemente del modelo de negocio. Sin perjuicio de los criterios para que los instrumentos de deuda se clasifiquen a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado integral, como se describió anteriormente, los instrumentos de deuda se pueden designar a valor razonable con cambios en resultados en el reconocimiento inicial si al hacerlo elimina, o reduce significativamente, una asimetría contable.

Estos instrumentos financieros se contabilizan en el estado de situación financiera a su valor razonable con cambios netos en el valor razonable reconocidos en el estado de resultados.

Esta categoría incluye inversiones en instrumentos de patrimonio cotizados que la Compañía no ha elegido irrevocablemente clasificar a valor razonable con cambios en otro resultado integral, así como instrumentos financieros de deuda que por el modelo negocio requieren estar a valor razonable con cambios en resultados. Los dividendos de inversiones en instrumentos de patrimonio cotizados también se reconocen como otros ingresos en el estado de resultados cuando se ha establecido el derecho de pago.

[427000-N] Administración

Auditores externos de la administración:

Los auditores externos de Grupo Elektra son el despacho Castillo Miranda y Compañía, S.C., miembro de BDO International Limited. Grupo Elektra no ha realizado cambios de despacho de auditores independientes en los últimos tres ejercicios considerados para este informe anual.

El nombramiento y/o remoción de los auditores externos es propuesto por el Consejo de Administración, con la opinión del Comité de Auditoría.

La opinión sobre los estados financieros consolidados emitida por los auditores independientes no ha contenido salvedades, opinión negativa o abstención de opinión, durante los tres últimos ejercicios que se incluyen en el presente informe anual.

Además de la auditoria de los estados financieros consolidados de Grupo Elektra, Castillo Miranda ha proporcionado servicios adicionales relativos al cumplimiento de regulaciones fiscales y otros servicios. El monto total de los pagos efectuados por dichos servicios, no representaron más del 5% del total de los honorarios pagados por la Compañía al despacho auditor en el 2021.

Operaciones con personas relacionadas y conflictos de interés:

Participación de la administración en ciertas operaciones.

Históricamente hemos realizado, y esperamos continuar realizando, una variedad de operaciones con nuestras filiales, incluyendo entidades propiedad de o controladas por nuestros Accionistas Mayoritarios. Desde 1995, hemos tenido un comité encargado de supervisar las operaciones con partes relacionadas proporcionando una revisión independiente para determinar si estas operaciones están relacionadas con nuestro negocio y si se llevan a cabo en términos cuando menos igualmente favorables para nosotros que los términos que podrían obtenerse en ese momento para una operación comparable o para una serie de operaciones similares con un tercero independiente (arm's length). Desde 2004, éste Comité está conformado por tres consejeros independientes.

El 28 de abril de 2004, el Consejo de Administración aprobó la Política de Operaciones con Partes Relacionadas. Esta Política establece restricciones y aprobaciones que deben obtenerse antes de celebrar operaciones con filiales. La Política prevé controles internos y externos y sanciones en caso de violación.

I. **Contratos con Banco Azteca.**

Adicionalmente a la supervisión del Comité referido en párrafos anteriores, el Banco cuenta con un Comité (Comité de Precios de Transferencia) que tiene por finalidad la aprobación de operaciones de cualquier naturaleza que celebre Banco Azteca con alguno de los integrantes del grupo, o bien con personas morales que realicen actividades empresariales con las cuales mantenga vínculos de negocio.

Banco Azteca, en el curso normal de sus negocios, ha otorgado préstamos a Partes Relacionadas, pero debido a las disposiciones del secreto bancario, no está autorizado para revelar la identidad de los beneficiarios de sus préstamos. No tenemos conocimiento de que las partes que han recibido dichos préstamos hayan renunciado a la aplicación de estas leyes de privacidad.

En enero de 2003, Elektra y Salinas y Rocha, suscribieron un Contrato de Arrendamiento con Banco Azteca, mediante el cual Elektra y Salinas y Rocha, arrendan a Banco Azteca un espacio para operar dentro de sus tiendas. Por este concepto la Compañía recibió Ps. 729.61 millones, Ps. 876.93 millones y Ps. 907.97 millones al 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019, respectivamente.

En octubre de 2002, Banco Azteca y Elektra suscribieron un contrato de prestación de servicios mediante el cual, el Banco lleva a cabo por cuenta de Elektra, las transacciones que ésta realiza relativas a pago de mercancías, créditos, transferencias de dinero, venta de tarjetas telefónicas, entre

otros. Por este concepto la Compañía pagó al Banco Ps. 366.74 millones, Ps. 357.38 millones y Ps. 369.8 millones al 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019, respectivamente.

En enero de 2003 y mayo de 2004, Elektra y Salinas y Rocha, suscribieron dos contratos de Comisión Mercantil con Banco Azteca, mediante los cuales Banco Azteca puede ofrecer servicios de depósito y crédito dentro de las tiendas. Por este concepto la Compañía recibió Ps. 6,045 millones, Ps. 5,481 millones y Ps. 4,270.2 millones al 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019, respectivamente.

En octubre de 2010, Banco Azteca y Grupo Elektrafin (subsidiaria de la Compañía) suscribieron un contrato de prestación de servicios de valuación y custodia de prendas de los clientes del Banco que le dejan en garantía por los créditos que éste les otorga. Por este concepto el Banco pagó Ps. 865.97 millones, Ps. 971.34 millones y Ps. 968.17 millones al 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019, respectivamente; dentro del importe que el Banco pagó en 2018 se comprende un adelanto por los servicios que se prestaron durante el 2019 por un monto de Ps.331.11 millones.

En enero de 2014, Banco Azteca y Elektra Satelital (subsidiaria de la Compañía) suscribieron un contrato de prestación de servicios de telecomunicaciones vía satélite. Por este concepto el Banco pagó Ps. 281.47 millones, Ps. 299.37 millones y Ps. 234.23 millones al 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019, respectivamente.

Banco Azteca ha suscrito diversos contratos con la Compañía y subsidiarias para la prestación de servicios administrativos mediante los cuales, el Banco les pagó por los ejercicios de 2021, 2020 y 2019, respectivamente, la cantidad de Ps. 1470.87 millones, Ps. 1,525 millones y Ps. 1,545 millones.

I. **Contratos celebrados con Total Play y subsidiarias.**

La Compañía ha celebrado diversos contratos con vigencia indefinida con Total Play y/o sus subsidiarias, para la prestación de servicios de voz, datos, conectividad, monitoreo y administración de equipo de última milla principalmente (conexión de banda ancha), Internet corporativo, redes, telefonía fija y renta de enlaces dedicados. Las tarifas cobradas dependen del destino de la llamada o de la capacidad de enlace.

A su vez, la Compañía y Total Play celebraron contratos mediante los cuales Elektra ofrece a Total Play el servicio de recepción de pagos de los servicios que Total Play presta a sus clientes, así como otros servicios administrativos.

Derivado de estos servicios, la Compañía registró ingresos y gastos por los conceptos antes mencionados, los cuales representaron un gasto neto de Ps. 431.6 millones, Ps. 453.6 millones y Ps. 410.3 millones al 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019, respectivamente.

II. **Contratos celebrados con Comunicaciones Avanzadas y subsidiarias.**

TV Azteca

De manera anual Elektra y Estudios Azteca, S.A. de C.V. (Estudios Azteca) han celebrado diversos contratos de publicidad, cuyo objeto es la prestación de servicios de transmisión de publicidad en los canales 1.1, 7.1, 7.2 40.1 de TV Azteca. Por estos servicios, Estudios Azteca recibió Ps. 1,122.4 millones, Ps. 1,126.0 millones y Ps. 860.5 millones al 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019, respectivamente.

La Compañía y TV Azteca han celebrado contratos mediante los cuales las partes se comprometen a prestarse entre sí, servicios administrativos, técnicos, de análisis financiero, de taxi aéreo, asistencia contable, legal, financiera y la administración y preparación de planes específicos para el desarrollo de negocios comerciales, industriales o técnicos y de apoyo a la operación de cada una de las partes, así como otros servicios relacionados con el objeto social de cada una de las partes, contra el pago de una contraprestación.

Derivado de estos servicios la Compañía registró ingresos y gastos por los conceptos antes mencionados, los cuales representaron un gasto neto en 2021, 2020 y 2019 de Ps. 1,085.1 millones, Ps. 1,221.5 millones y Ps. 1,210.9 millones, respectivamente.

Arrendadora Internacional Azteca (AIA).

Seguros Azteca tiene celebrado un contrato de préstamo quirografario con AIA, a un plazo de 7 años, con una tasa TIIE 28 + 3.25, con posibilidad de ser prepagado sin penalización. El monto del principal e intereses al 31 de diciembre de 2021 asciende a Ps. 194.2 millones.

La Compañía ha adquirido equipo de transporte, equipo de cómputo, derechos de uso de licencias del sistema "SAP" y mejoras a oficinas corporativas, mediante la celebración de contratos de arrendamiento capitalizable con AIA, cuyo importe al 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019 asciende a Ps. 912.6 millones, Ps. 483.6 millones y Ps. 549.9 millones, respectivamente y se presenta en el renglón del pasivo por arrendamiento. Adicionalmente, la Compañía ha celebrado contratos de arrendamiento puro para realizar mejoras a sus puntos de venta.

Los intereses devengados en resultados derivado del arrendamiento por el 2021, 2020 y 2019 fueron de Ps. 94.5 millones, Ps. 66.8 millones y Ps. 67.6 millones, respectivamente.

Servicios de Asesoría en Medios de Comunicación GS, S.A. de C.V. (SAM)

La Compañía celebró en 2017 un contrato con SAM de envíos y reproducción de material publicitario por los cuales la Compañía reconoció gastos durante 2021, 2020 y 2019 por Ps. 151,377 millones, Ps. 257.4 millones y Ps. 267.6 millones, respectivamente.

III. **Contratos celebrados con Súper Precio**

La Compañía, a través de su subsidiaria Inmuebles Ardoma, S.A. de C.V. (arrendadora), ha celebrado diversos contratos de uso o goce temporal de inmuebles con la Compañía Súper Precio (arrendataria), en los que acuerdan que la arrendataria lleve a cabo sus operaciones comerciales como tienda de abarrotes y mini súper bajo el nombre comercial de Súper Precio. Por esta operación la Compañía obtuvo ingresos por rentas durante 2021, 2020 y 2019 de Ps. 86.6 millones, Ps. 99.8 millones y Ps. 132.1 millones, respectivamente.

La Compañía, a través de su subsidiaria Elektra, celebró un contrato para prestar servicios administrativos de planes de asistencia contable, legal y financiera para el desarrollo del negocio comercial y de apoyo operativo a Súper Precio, así como cualquier otro servicio relacionado con el objeto social de esta, obteniendo ingresos en 2021, 2020 y 2019 por Ps.8.6 millones, Ps. 10.7 millones y Ps. 173.2 millones, respectivamente.

Asimismo, a través de su subsidiaria Elmex Superior, Compañía que tiene por objeto social principal la prestación de servicio de personal subordinado, ha celebrado un contrato indefinido para darle este servicio a Súper Precio. De esta operación Elmex Superior obtuvo un ingreso de Ps.437.9 millones, Ps. 501.7 millones y Ps. 331.4 millones, para los ejercicios 2021, 2020 y 2019 respectivamente.

IV. **Contratos celebrados con Procesos Boff, S.A. de C.V. (Procesos Boff)**

Durante 2021, 2020 y 2019 la Compañía ha prestado servicios administrativos de análisis de operaciones y procesos a Procesos Boff para llevar a cabo sus actividades, por los cuales la Compañía recibió ingresos de Ps. 100.4 millones, Ps. 236.9 millones y Ps. 805.1 millones, respectivamente.

Asimismo, Procesos Boff presta servicios administrativos, técnicos y de asistencia, por los cuales la Compañía reconoció gastos durante 2021, 2020 y 2019 por Ps. 1,483.9 millones, Ps. 2,325.3 millones y Ps. 2,398.3 millones, respectivamente.

V. **Contratos celebrados con UPAX, S.A. de C.V. (UPAX)**

La Compañía ha celebrado diversos contratos con UPAX por medio de los cuales este último presta servicios de investigaciones de mercado, experiencias de marca, promotoría, staff de animación, fuerza de ventas especializada, auditorías operativas, levantamiento de información, estudios socioeconómicos, entre otros por los cuales la Compañía reconoció un gasto durante 2021, 2020 y 2019 por Ps. 196.6 millones, Ps. 350.3 millones y Ps. 365.9 millones, respectivamente.

Administradores y accionistas:

I. Consejeros

Mediante sesión de la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas celebrada el 29 de abril de 2022, se aprobó el nombramiento de cuatro nuevos miembros independientes, que constituyen a tres consejeros en sus cargos en el Consejo de Administración de la Compañía. Desde entonces, el Consejo de Administración de la Emisora se encuentra integrado por diez miembros, de los cuales cuatro son consejeros

independientes; es decir, no son empleados ni están afiliados con nuestros accionistas mayoritarios. Con ello, Grupo Elektra fortalece aún más el sólido proces de toma de decisiones de la Compañía, lo que amplía de manera adicional las perspectivas de crecimiento de Grupo Elektra.

A través de dichos cambios en el Consejo de Administración y la incorporación de los cuatro nuevos miembros, se incrementa la proporción de miembros independientes a consejeros totales, a 40% a partir del 30% que se tenía con anterioridad, y por encima del 25% establecido por la Ley de Mercado de Valores.

En Grupo Elektra, estamos comprometidos con la inclusión y promoción de oportunidades en apoyo a la equidad y diversidad de género, a razón de ello, en la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas de fecha 29 de abril de 2022, fue aprobada, entre otros, la nueva integración del Consejo de Administración, permitiendo esto, una proporción de participación de consejeros independientes constituida en un 50% por mujeres y 50% por hombres.

Todos los consejeros tienen el carácter de propietarios y son elegidos para ejercer el cargo durante periodos de un año en nuestra Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

El Consejo de Administración tendrá las más amplias facultades para realizar el objeto social, por lo que enunciativa y no limitativamente gozarán de las siguientes facultades: (i) Poder general para pleitos y cobranzas, con todas las facultades generales y aún con las especiales que de acuerdo con la Ley requieran poder o cláusula especial, en los términos del párrafo primero del artículo dos mil quinientos cincuenta y cuatro del Código Civil para el Distrito Federal, en concordancia con los artículos once, seiscientos noventa y dos fracciones segunda y tercera, setecientos trece, setecientos ochenta y seis segundo párrafo y ochocientos setenta y seis fracciones primera, segunda, quinta y sexta de la Ley Federal del Trabajo, promoviendo, conciliando y contestando toda clase de demandas o de asuntos y seguirlos en todos sus trámites, instancias e incidentes hasta su final decisión, conformarse o inconformarse con las resoluciones de las autoridades según lo estime conveniente, así como interponer los recursos legales procedentes; (ii) Poder general para actos de administración en los términos del párrafo segundo del artículo dos mil quinientos cincuenta y cuatro del Código Civil para el Distrito Federal; (iii) Poder para adquirir y enajenar acciones y partes sociales de otras sociedades; (iv) Poder para otorgar y suscribir títulos de crédito, en los términos del artículo noveno de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito; (v) Facultad para abrir y cancelar cuentas bancarias a nombre de la sociedad, así como para hacer depósitos y girar contra ellas y designar personas que giren en contra de las mismas; (vi) Poder general para nombrar y remover al Director General, y cualquier otro funcionario ejecutivo de la sociedad, cualquier que sea su título, siempre y cuando no haya sido designado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, así como para determinar sus atribuciones, garantías, condiciones de trabajo y remuneraciones; (vii) Para convocar a Asambleas Generales Ordinarias, Extraordinarias y Especiales de Accionistas, y para ejecutar sus resoluciones; (viii) Facultad para otorgar poderes generales o especiales y para revocar unos y otros; (ix) Para nombrar y remover a los auditores externos de la Sociedad, siempre y cuando no haya sido designado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas; (x) Para establecer sucursales y agencias de la Sociedad, en cualquier parte de los Estados Unidos Mexicanos o del extranjero; (xi) Para autorizar tanto la adquisición temporal de acciones representativas del capital social de la propia de la Sociedad con cargo a la reserva para la adquisición de acciones propias, en los términos de los estatutos de la Sociedad, como su colocación posterior; (xii) Para formular reglamentos interiores de trabajo; (xiii) Para llevar a cabo todos los actos y operaciones que les correspondan según las leyes y los estatutos de la Sociedad y (xiv) para aprobar las operaciones que se aparten del giro ordinario del negocio y que pretendan celebrarse entre la Sociedad y sus socios, personas que formen parte de la administración o quien mantengan vínculos patrimoniales, el otorgamiento de garantías por un monto superior al treinta por ciento de los activos, así como operaciones distintas a las anteriores que representen más del uno por ciento del activo de la Sociedad.

II. Accionistas

A continuación, se muestran los nombres de las personas que conocemos que al 29 de abril de 2022 eran: (i) Accionistas beneficiarios de más del 10% del capital social de Grupo Elektra y (ii) Accionistas que ejerzan Influencia significativa respecto de Grupo Elektra:

1. Accionistas beneficiarios de más del 10% del capital social de Grupo Elektra:
    - Ricardo B. Salinas Pliego.
2. Accionistas que ejerzan Influencia significativa:
    - Hugo Salinas Price
    - Esther Pliego de Salinas
    - Ricardo B. Salinas Pliego
    - Guillermo Eduardo Salinas Pliego

Grupo Elektra no tiene conocimiento de otros accionistas que al día 29 de abril de 2022 ejercieran control o poder de mando respecto de la Emisora, así como de Consejeros o Directivos Relevantes de Grupo Elektra que a dicha fecha tuvieran una tenencia individual mayor del 1% (uno por ciento) y menor al 10% (diez por ciento).

Los beneficiarios del control accionario de Grupo Elektra son los herederos del Sr. Hugo Salinas Rocha, incluidos los señores Ricardo B. Salinas Pliego, Guillermo Eduardo Salinas Pliego, Hugo Salinas Price y Esther Pliego de Salinas (colectivamente, los “Accionistas de Control” y/o “Grupo de Control”). Los Accionistas de Control colectivamente poseen alrededor de 170 millones de acciones en circulación. Los Accionistas de Control tienen,

en conjunto, el control aproximado del 74.9% de nuestras acciones en circulación, mientras que el 25.1% es detentado por nuestros inversionistas externos. Por lo tanto, los Accionistas de Control tienen el derecho de determinar sobre las acciones que requieren autorización y aprobación de la mayoría de los accionistas, incluida la facultad de nombrar a la mayoría de los miembros del Consejo de Administración y determinar si se pagan o no dividendos.

De conformidad con lo establecido por los artículos 110 y 111 de la Ley del Mercado de Valores y el artículo 49 Bis 1 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores, se hace del conocimiento del público inversionista que durante el periodo de 2021, el señor Ricardo Benjamín Salinas Pliego incrementó su participación en más de 5% (cinco por ciento) del capital de la Emisora y, en consecuencia, los señores Hugo Salinas Price, Esther Pliego Muris de Salinas y Guillermo Eduardo Salinas Pliego cuentan con una participación menor al 10% (diez por ciento) del capital de la Emisora. El Grupo de Control continúa manteniendo el voto de la mayoría de las acciones de la Emisora por ciento del activo de la Sociedad.

Administradores de la empresa [Sinopsis]

Independientes [Miembro]

García Pug Alma Rosa			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
No Aplica		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2022-04-29			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
1 año	Consejero Independiente	No Aplica	
Información adicional			

Es actualmente Directora General de Great Place to Work México.

Alma Rosa es licenciada en Administración de Empresas egresada del Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) con una especialización de finanzas. Tiene una maestría en Negocios (MBA) del Tecnológico de Monterrey y la Universidad de Texas.

Se ha desempeñado en varios puestos directivos en empresas mexicanas. Fue directora general de Grupo Cinemex, siendo la primer mujer en ocupar este puesto en Latinoamérica y vocera de la cámara de la industria del cine. También fue Director General adjunto en Tiendas 3B, Directora General de Franquicias para Circle K México y Directora General de Cielito Querido Café.

Es socia fundadora de Koinobori, Institución para niños con requerimientos de educación especial, socia y Consejera de Shakeys Pizza México. Es Consejera de la Fundación Padma en beneficio de mujeres embarazadas con Cáncer.

García de León Peñuñuri María Aurora			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
No Aplica		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
SI	SI	NO	
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2022-04-29			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
1 año	Consejero Independiente	No Aplica	
Información adicional			

Es egresada de la carrera de Ingeniero Industrial y de Sistemas, ADI IPADE, Programa Building Blocks of Social Housing, Harvard University.

Cuenta con casi 30 años de experiencia en el ramo de la construcción de vivienda. Casi 10 años en el grupo URBI en las áreas de comercialización y mercadotecnia del grupo, y ha laborado como gerente de UEN (unidad estratégica de negocios) FOVI en Hermosillo.

En el año 2001 se incorporó a DEREX como accionista y desde hace 18 años se desempeña como Directora General. Ha fungido también como Vicepresidenta de Vivienda y Desarrollo Urbano de CMIC Nacional, Asambleísta en INFONAVIT Nacional, participando también en la construcción del Plan Nacional de Vivienda, coordinado por SEDATU, SHCP, INFONAVIT y BANXICO, formó parte del Consejo Directivo y fungió como Presidenta de Federación de COPARMEX Sonora Norte, miembro suplente de Unión Interamericana para la Vivienda UNIAPRAVI y en el Consejo Estatal para la promoción de la Inversión, el Empleo y Crecimiento Económico (COFINECE).

Gutiérrez Murgueza Sergio			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
No Aplica		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
SI	SI	NO	
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2022-04-29			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
1 año	Consejero Independiente	No Aplica	No Aplica
Información adicional			

El señor Gutiérrez ha prestado sus servicios como miembro del Consejo de Administración Independiente de TV Azteca desde el año 2000 Presta sus servicios como Consejero Independiente y Presidente del Comité de Auditoría de TV Azteca como experto financiero. Ha prestado sus servicios como Director General de Deacero, S.A., una sociedad acerera y de cables, desde 1981.

También, ha prestado sus servicios como consejero de Alpek, S.A. de C.V., una compañía petroquímica, en ING Comercial América, una compañía de seguros desde 1997. El señor Gutiérrez recibió el título de Ingeniero Industrial de la Universidad de Purdue.

Bellot Castro Jorge Rodrigo			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
No Aplica		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
SI	NO	NO	
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2022-04-29			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
1 año	Consejero Independiente	No Aplica	
Información adicional			

Jorge Bellot ha sido Presidente del Consejo de Administración de Grupo Cardinal desde 1995 a la fecha, una agencia líder de seguros con Sede en la Ciudad de México.

Anteriormente, el señor Bellot fue Director Delegado de Oriente de México, una compañía de seguros en México.

Es Licenciado en Administración de Empresas, participó en el Programa de Alta Dirección de Empresas en el IPADE en 1980 y Programas Internacionales de Capacitación, en México, España, Costa Rica y Venezuela.

Fue Fundador y Consejero de Asesores en Previsión de Riesgos, Agente de Seguros, S.A. y Asesores Sedgwick James, S.A. de C.V.

Patrimoniales [Miembro]

Salinas Pliego Ricardo Benjamín			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
No Aplica		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Otros			
NO			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2022-04-29			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
1 año	Presidente del Consejo de Grupo Elektra	37 años	Accionista beneficiario de más de 10% del capital social de Grupo Elektra
Información adicional			

En 1987 fue nombrado Presidente de Grupo Elektra. El Sr. Salinas es uno de nuestros accionistas mayoritarios y también se ha desempeñado como Presidente del Consejo de TV Azteca desde 1993.

Antes de unirse a la Compañía trabajó en Arthur Andersen y The Brinkman Company. El Sr. Salnas también prestó sus servicios en el consejo de administración de numerosas compañías mexicanas. En 1977 se graduó como Contador Público con Mención Honorífica del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Monterrey.

Posteriormente, en 1979 concluyó su Maestría en Finanzas por la Universidad de Tulane en Nueva Orleans, EUA. El señor Salinas se convirtió en el primer extranjero en ser reconocido como ex-alumno distinguido de la Universidad de Tulane. En 2015 fue distinguido con el grado de Doctor HonorisCausa por la Universidad Autónoma de Guadalajara. Es hijo de Hugo Salinas Price.

Relacionados [Miembro]

Padilla Longoria Pedro			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
No Aplica		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Otros			
NO			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2022-04-29			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
1 año	Consejero Relacionado	28 años	No aplica

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Información adicional
Ha prestado sus servicios como Consejero de Grupo Elektra desde 1993, y desempeñó el cargo de Director General de Grupo Elektra desde 1993 hasta 2000. El Sr. Padilla también es miembro del consejo de administración de Banco Azteca y TV Azteca. El Sr. Padilla también tiene amplia experiencia en operaciones financieras y comerciales internacionales. El Sr. Padilla también tiene una licenciatura en Derecho de la UNAM.

Echarte Fernández Luis Jorge			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
No Aplica		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Otros			
NO			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2022-04-29			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
1 año	Consejero Relacionado	20 años	No aplica
Información adicional			
El Sr. Echarte ha ocupado el cargo de consejero desde marzo de 2003. Actualmente ocupa el cargo de Director General de Relaciones Internacionales de Grupo Salinas. El Sr. Echarte realizó sus estudios de licenciatura en la Universidad del Estado de Memphis, USA, y la Universidad del Estado de Florida, añadiendo a sus estudios del Programa de Dirección Ejecutiva por la Universidad de Standford.			

Arrangoiz Orvañanos Joaquín			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
No Aplica		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Otros			
NO			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2022-04-29			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
1 año	Consejero Relacionado	14 años	No aplica
Información adicional			
Es Director General de Ventas y Relaciones Empresariales de Grupo Salinas. Dentro de sus funciones, está el manejar las ventas, nuevos negocios, administración estratégica, intercambios, compras, bienes raíces y sinergias. Ha fungido como miembro de consejos de administración de importantes compañías en México como Grupo Eusebio Gayosso, Grupo ARSACO, Grupo Osiris, así como de Salinas y Rocha. Actualmente es miembro del consejo de administración de TV Azteca. El señor Arrangoiz estudió Administración de Empresas en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM); posteriormente realizó un posgrado en mercadotecnia en UCLA y también realizó una maestría en el IPADE en la Ciudad de México. Es miembro del Young Presidents Organization, YPO.			

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Salinas Sada Hugo Fernando			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
No Aplica		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Otros			
NO			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2022-04-29			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
1 año	Consejero Relacionado	No aplica	No aplica
Información adicional			
Es fundador y Director General de Tiendas Neto, que provee bienes de consumo no duradero a la base de la piramide socioeconómica de México, a través de más de 500 puntos de venta en 18 estados de la República; y fundador y propietario de la empresa Bossa Muebles, que durante ocho años ha creado enseres y muebles de calidad para los hogares en México, con éxito comercial y rentabilidad crecientes. El señor Salinas Sada es también miembro del YPO - Young Presidents Organization, agrupación internacional de líderes empresariales jóvenes con negocios prominentes. Es hijo de Ricardo B. Salinas Pliego.			

Salinas Pliego Guillermo Eduardo			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
No Aplica		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Otros			
NO			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2022-04-29			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
1 año	Consejero Relacionado	No aplica	No aplica
Información adicional			
Ha prestado sus servicios como Consejero de Grupo Elektra desde 1993, y desde abril de 2002 es Consejero Propietario de Banco Azteca. También ha sido miembro del Consejo de Administración de TV Azteca y es el Presidente de Grupo Avalanz. El Sr. Salinas tiene una licenciatura en Contaduría Pública del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM). Es hijo de Hugo Salinas Price.			

Directivos relevantes [Miembro]

Alti Ortiz Elena		
Sexo	Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
No Aplica	Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]		
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación
NO	NO	NO

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Otros
NO

Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación		Tipo de asamblea	
2022-02-01			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Hasta que se designe una nueva persona para ese cargo	Directora de Mercadotecnia de Grupo Elektra	1 año	No aplica

Información adicional
Elena cuenta con más de 25 años de experiencia liderando las áreas de marketing y comunicación de importantes empresas multinacionales y agencias de publicidad. A lo largo de su carrera, ha liderado proyectos de marketing, construcción de marca, experiencias de clientes y digitalización. Ha sido distinguida como una de las 10 mujeres más relevantes de la industria europea del marketing y la comunicación, por la revista AdAge, y reconocida entre las 10 profesionales mejor valoradas en España en 2019, por la Agencia Scope de la consultora SCOPEN. Es licenciada en Ciencias de la Información y cuenta con un Máster en Comunicación Corporativa por la Universidad Complutense de Madrid. Además, tiene un Máster en Marketing Digital por The Valley Digital Business School y en Digital Mindset por Deusto Business School.

Deceliere Márquez Fabrice Jack		
Sexo	Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
No Aplica	Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]		
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación
NO	NO	NO

Otros
NO

Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación		Tipo de asamblea	
2021-03-19			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Hasta que se designe una nueva persona en ese cargo	Director General de Red Única	10 años	No aplica

Información adicional
A partir de marzo 2014 es el Director General de Elektra Comercio. Tiene una experiencia de más de 25 años en diferentes formatos de retail en México y España. Antes de integrarse a Grupo Elektra participó en el turnover de las Tiendas de conveniencia Extra del Grupo Modelo durante seis años. Anteriormente, en Grupo Gigante permaneció 14 años, durante los cuales estuvo colaborando en diferentes proyectos de retail desde el lanzamiento de nuevas marcas de producto hasta la apertura, en el año 2000, del primer concepto hard-discount de México bajo el nombre de Superprecio. En España estuvo al frente del desarrollo de varios conceptos bajo la marca Makro. Es Administrador de Empresas, egresado de la Universidad Jean Moulin de Lyon (Francia) y posee varias especializaciones en Mercadotecnia y Publicidad por parte de la Universidad Iberoamericana, así como títulos de Alta Dirección de Empresas de Kelloggs (Chicago) y Dirección de Retail del Tec de Monterrey.

De la Puente Martínez de Castro Adriana	
Sexo	Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

No Aplica		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Otros			
NO			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación		Tipo de asamblea	
2014-01-01			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Hasta que se designe una nueva persona en ese cargo	Directora General de Desarrollo Humano, Comunicación e Integración de Grupo Elektra	28 años	No aplica
Información adicional			
Egresada de Comunicación de la Universidad Iberoamericana, hizo una especialización en Filosofia recibiendo Mención Honorífica. Tiene estudios en estrategias de Mercado y Comunicación. En 1994 ingresa a Grupo Salinas como parte del equipo Creativo de Azteca, su trayectoria profesional ha sido destacada en puestos de Directora de Promoción e Imagen de Azteca 13, Azteca América y Corporativo. También participó en la Dirección de Canal 4 La Red en Santiago de Chile. Participó como un importante miembro en la formación de Fundación Azteca y sus proyectos más exitosos como lo son: Movimiento Azteca, Selva Lacandona, Orquesta Esperanza Azteca y Vive Sin Drogas, entre otros. Otros de sus puestos relevantes han sido ser Directora de Mercadotecnia y Promoción de Proyecto 40 y a partir del 2011 asume también el puesto de Directora de Comunicación Corporativa de Elektra, sumándose a esto en el 2012 la dirección de los portales internos de Grupo Salinas, puesto que desempeñó hasta marzo del 2014, fecha en que recibió el nombramiento de Directora General de Desarrollo Humano, Comunicación e Integración de Grupo Elektra.			

González Palomo Manuel			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
No Aplica		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Otros			
NO			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación		Tipo de asamblea	
2000-01-01			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Hasta que se designe una nueva persona con ese cargo	Vicepresidente de Sistemas	32 años	No aplica
Información adicional			
Ha prestado sus servicios como Vicepresidente de Sistemas desde el 2000. Desde que se unió a Grupo Elektra en 1990, ha tenido los cargos de Director de Finanzas, Director de Recursos Humanos y Director General de Sistemas. El Sr. González tiene una licenciatura en contabilidad, un MBA (Maestría en Administración de Empresas) y una Maestría en Investigación de Operaciones, todos los anteriores del ITESM.			

Valenzuela del Rio Alejandro	
Sexo	Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

No Aplica		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Otros			
NO			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación		Tipo de asamblea	
2015-01-16			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Hasta que se designe una nueva persona para ese cargo	Director General de Banco Azteca	7 años	No aplica
Información adicional			

A partir del 16 de enero 2015 es Director General de Banco Azteca. Nació el 15 de agosto de 1961, en la Ciudad de México. Es licenciado en Economía por la Universidad de California en los Ángeles (UCLA), donde obtuvo también el grado de Maestría, y Doctor en Administración y Evaluación de Proyectos por la Universidad de París Dauphine y la Escuela Superior de Comercio de París (ESCP). Se graduó también de la Escuela Nacional de Administración en Francia (ENA) con la promoción Víctor Hugo.

En lo profesional cuenta con una amplia trayectoria que incluye haber sido servidor público en el Banco de México y en la Secretaría de Hacienda; en el sector privado ocupó distintos cargos, destacadamente en Banorte donde ocupó la dirección general, y, desde enero de 2015 fue nombrado como Director General de Banco Azteca y Servicios Financieros. Como académico, ha impartido la catédra en el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) y la Universidad Iberoamericana.

Niño de Rivera Lajous Luis			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
No Aplica		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Otros			
NO			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación		Tipo de asamblea	
2018-03-12			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Hasta que se designe una nueva persona para ese cargo	Presidente del Consejo de Administración de Banco Azteca	16 años	No aplica
Información adicional			

Es Presidente del Consejo de Administración de Banco Azteca. Es miembro del Consejo de Administración de Banco Azteca en los siguientes países: Guatemala, Honduras y Panamá.

Es Presidente de la Asociación de Bancos de México (ABM). Es miembro del Consejo del Club de Banqueros de México. Se ha desempeñado como Director General de de Banco Azteca, Director General (CEO) de varias compañías, tales como Dresdner Bank México, Citibank (Panamá), Arrendadora Financiera Mexicana y Factoring Corporativo.

Fue Presidente del Consejo de Afore Allianz-Dresdner. El Señor Niño de Rivera tiene una licenciatura en Administración de Empresas de la Universidad de Indiana y una maestría en Negocios Internacionales y Política Internacional de la Universidad de Nueva York.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Delgado Forey Manuel			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
No Aplica		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Otros			
NO			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación		Tipo de asamblea	
2018-07-13			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Hasta que se designe una nueva persona para ese cargo	Director de Operaciones de Banco Azteca	23 años	No aplica
Información adicional			
Se ha desempeñado como Director de Administración y Finanzas de Banco Azteca, donde se enfocó a fortalecer la calidad de sus activos y eficientar el gasto lo cual conllevó a mejorar su índice de capitalización. Además, ha estado a cargo de la generación de estados financieros de compañías del negocio financiero de Grupo Elektra, la elaboración de información para la toma de decisiones de la Dirección General, y la planeación, seguimiento presupuestal y análisis sectorial para diversas empresas de Grupo Salinas. El Señor Delgado es licenciado en Administración y Finanzas por la Universidad Panamericana y tiene una Maestría en Negocios en la Universidad de Texas, en Austin.			

Psihas Mondragón Ulises			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
No Aplica		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación		Tipo de asamblea	
2022-04-29			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Hasta que se designe una nueva persona para ese cargo	Director General de Sistema de Pagos	3 años	
Información adicional			
Estudió la licenciatura en Administración de Negocios, Finanzas y Mercadotecnia en la Universidad Panamericana, cuenta con estudios de Posgrado habiendo cursado la Maestría en Administración de Negocios en el IPADE Business School, así como el Programa Ejecutivo de Fusiones y Adquisiciones por la Northwestern University - Kellogg School of Management. Inició su carrera como Gerente de Cuenta en CYMA-Credit Union y durante su trayectoria ha ocupado cargos en el sector financiero, ocupando el cargo de Analista de Finanzas, Bolsa y Mercado de Derivados de la Bolsa Mexicana de Valores, para posteriormente incorporarse en 1999 a Grupo Elektra. Actualmente ocupa el cargo de Director General de Sistema de Pagos de la Red Única del citado Grupo.			

Parra Ruiz Eduardo Benigno

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Sexo	Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)
No Aplica	Propietario

Participa en comités [Sinopsis]		
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación
NO	NO	NO

Otros
NO

Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación		Tipo de asamblea	
2015-01-03			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Hasta que se designe una nueva persona para ese cargo	Director General de Afore Azteca	6 años	No aplica

Información adicional
Se integró a Grupo Salinas en agosto de 2013 y a partir de marzo de 2015 fue nombrado Director General de Afore Azteca. Anteriormente, fungió como Director de Operaciones en Proveedor Integral de Precios, S.A. de C.V. (2012-2013). Ocupó varios puestos subdirectivos en distintas instituciones financieras como Actinver Casa de Bolsa (2010-2012) Barclays Bank México (2008-2010). El señor Parra tiene una licenciatura en Contaduría Pública del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM-CCM) y una Maestría en Finanzas por la misma Institución.

Roqueñi Rello Gabriel Alfonso	
Sexo	Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)
No Aplica	Propietario

Participa en comités [Sinopsis]		
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación
NO	NO	NO

Otros
NO

Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación		Tipo de asamblea	
1995-01-01			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Hasta que se designe una nueva persona para ese cargo	Director General Jurídico y Secretario No Miembro del Consejo de Administración de Grupo Elektra	30 años	No aplica

Información adicional
Es Director General Jurídico de Grupo Elektra y subsidiarias (incluyendo Director Jurídico de Banco Azteca desde 2003), Secretario del Consejo de Administración de Grupo Elektra y Banco Azteca, y recientemente fue nombrado Presidente de la Comisión de Normatividad de la Asociación de Bancos de México ("ABM"). Antes de formar parte de Grupo Elektra, laboró en Avon Cosmetics, S.A. de C.V. Se integró al equipo de Grupo Elektra en 1990 en el área Jurídico. Dentro de Elektra ha ocupado puestos relevantes como Gerente Jurídico, Director Jurídico, Director General de Operaciones; y Director General de Mercadeo. En 1985 obtuvo la Licenciatura en Derecho por la Universidad Panamericana, adicionalmente, obtuvo en 1999 una Maestría en Alta Dirección de Empresas por el Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresas (IPADE).

Carstens Álvarez Christian J.	
Sexo	Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

No Aplica		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Otros			
NO			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación		Tipo de asamblea	
2015-01-07			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Hasta que se designe una nueva persona para ese cargo	Director General de Seguros Azteca y Seguros Azteca Daños	7 años	No aplica
Información adicional			
Es licenciado en Actuaría por el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) y cuenta con un posgrado en Estadística Aplicada por la misma institución. Obtuvo también el grado de Maestría en Ciencias por la Universidad de ULM en Alemania. El Señor Carstens se incorporó a la Dirección General de Seguros Azteca Daños en julio de 2015. Anteriormente trabajó en la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, donde desempeño los cargos de Director General de Desarrollo e Investigación (2012 a 2015) y de Asesor de la Presidencia (2009-2012). Como académico ha impartido cátedra en la maestría de Administración de Riesgos en el ITAM.			

Gómez Palacio Pin Manuel			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
No Aplica		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Otros			
NO			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación		Tipo de asamblea	
2018-01-01			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Hasta que se designe una nueva persona para ese cargo	Director Ejecutivo de Italika	16 años	No aplica
Información adicional			
El Sr. Palacio se ha desempeñado como Director Ejecutivo de Italika desde 2018. Tiene más de 20 años de experiencia en las industrias automotriz y de motocicletas. Se incorporó a Grupo Salinas en 2006 desempeñando diversas direcciones dentro de Italika tales como: Desarrollo de la Red de Postventa para México y América Latina, Desarrollo y Operación de canales comerciales (Elektra, Walmart, Soriana, Chedraui y Liverpool) y Desarrollo de la Red propia. y Agencias Concesionadas. Es ingeniero mecánico de la Universidad Iberoamericana. Tiene una maestría en Economía y Negocios de la Universidad Anáhuac, un posgrado en alta dirección del IPADE y una especialización en Motores de Combustión Interna del Instituto Tecnológico de Massachusetts (MIT).			

Aguirre Regis Mauro		
Sexo	Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
No Aplica	Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]		
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación

NO	NO	NO

Otros
NO

Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación		Tipo de asamblea	
2020-03-27			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Hasta que se designe una nueva persona para ese cargo	Director Financiero de Grupo Elektra	24 años	No aplica

Información adicional
Actualmente es Director Financiero de Grupo Elektra desde julio de 2020. Tiene 24 años de experiencia en posiciones estratégicas en Grupo Elektra. Ha sido Director de Administración y Finanzas tanto de Grupo Elektra como de Banco Azteca, y tuvo responsabilidades de nivel ejecutivo en planificación y control financiero para México y América Latina. Anteriormente ocupó cargos ejecutivos senior en multinacionales mexicanas y de clase mundial. El Sr. Aguirre es Licenciado en Contaduría por la UNAM y tiene un MBA en Finanzas por el ITESM.

Garza Castañeda Miguel Ángel		
Sexo	Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
No Aplica	Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]		
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación
NO	NO	NO

Otros
NO

Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación		Tipo de asamblea	
2019-01-01			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Hasta que se designe una nueva persona para ese cargo	Director de Cumplimiento de Banco Azteca	3 años	No aplica

Información adicional
Es licenciado en Derecho de la Universidad Panamericana con diversas especialidades y tiene una Maestría en Derecho con especialidad en Banca y Finanzas y un diploma en finanzas corporativas de la London School of Economics and Political Science. *Fue miembro de las Juntas de Gobierno de la CNVB, del Instituto de Protección al Ahorro Bancario y del Comité Técnico del Consejo de Estabilidad del Sistema Financiero.*

S. Rustin Jessica		
Sexo	Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
No Aplica	Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]		
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación
NO	NO	NO
Designación [Sinopsis]		
Fecha de designación	Tipo de asamblea	
2022-01-11		
Periodo por el cual fueron	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)

electos			
Hasta que se designe una nueva persona para ese cargo	Directora General de Purpose Financial	12 años	

Información adicional

Jessica Rustin inició su trayectoria en Purpose Financial desde octubre de 2009, a partir de enero de 2022 es Directora General de la referida compañía de servicios financieros.

Concluyó sus estudios de licenciatura en la Escuela de Derecho de la Universidad de Carolina del Sur en 2006, desde cuando ha desempeñado diversos cargos en el ámbito financiero.

Romero Héctor O.

Sexo	Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)
No Aplica	Propietario

Participa en comités [Sinopsis]

Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación
NO	NO	NO

Designación [Sinopsis]

Fecha de designación	Tipo de asamblea
2020-03-19	

Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Hasta que se designe una nueva persona para ese cargo	Director General de Punto Casa de Bolsa	2 años	

Información adicional

El Sr. Romero se ha desempeñado como Director General de Punto Casa del Bolsa desde 2020.

Es licenciado en Economía por el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) y tiene un máster en Riesgos Financieros y Finanzas, ambos de la misma institución. También ha recibido Diplomas en Econometría Avanzada y Telecomunicaciones en el ITAM y otro en Derecho Norteamericano de la Universidad de Georgetown. Antes de unirse al Grupo Elektra, el Sr. Romero fue Director General Fundador de Signum Research. Anteriormente, ocupó puestos relevantes en Grupo Salinas, donde se desempeñó como Director de Análisis y Estrategia Financiera y como Director de Relaciones con los Inversores, y en Azteca America, donde fue Director de Distribución.

Tanus Schwarz Alberto

Sexo	Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)
No Aplica	Propietario

Participa en comités [Sinopsis]

Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación
NO	NO	NO

Otros

NO

Designación [Sinopsis]

Fecha de designación	Tipo de asamblea
2022-04-29	

Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Hasta que se designe una nueva persona para ese cargo	Director General de Cobranza, Crédito y Comercio de Grupo Elektra	15 años	No aplica

Información adicional

Es egresado de la Universidad Iberoamericana, cuenta con estudios de Posgrado en Marketing por la Kellogg School of Management, un Posgrado de Alta Dirección por el IPADE Business School, y una Maestría en Administración de Negocios por la Universidad de Texas y el Tecnológico de Monterrey.

Su trayectoria en Grupo Salinas fue enfocada inicialmente al negocio de Italika, en donde ocupó el cargo de

Director General por más de 12 años. Desde 2018 forma parte del equipo de Banco Azteca, en donde ostenta el cargo de Director General de Cobranza, Crédito y Consumo.

Porcentaje total de hombres como Directivos Relevantes:	82.3
Porcentaje total de mujeres como Directivos Relevantes:	17.7
Porcentaje total de hombres como Consejeros:	80
Porcentaje total de mujeres como Consejeros:	20
Cuenta con programa o política de inclusión laboral:	Si

Descripción de la política o programa de inclusión laboral:

A través del Código de Ética y Conducta aprobado por el Comité de Integridad el 25 de abril de 2019 y ratificado por el Consejo de Administración el 30 de abril de 2019, se reforzaron los principios de inclusión y meritocracia laboral que ha venido aplicando la Sociedad, tan es así, que en junio de 2019 Elektra, Banco Azteca e Italika obtuvieron la Certificación de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación Continuamos realizando ajustes en el modelo de trabajo inclusivo a través del empoderamiento de nuestro. Personal y órganos de gobierno corporativo mediante el acceso a educación, formación y orientación. De esta forma enfatizamos el crecimiento laboral como una consecuencia directa del mérito, talento, esfuerzo, competencia o aptitud específica para una determinada función, sin influencia alguna de religión, sexo, preferencia política, entre otras.

Accionistas de la empresa [Sinopsis]

Accionistas beneficiarios de más del 10% del capital social de la emisora [Miembro]

Salinas Pliego Ricardo Benjamin	
Participación accionaria (en %)	más del 10%
Información adicional	
n/a	

Accionistas que ejerzan influencia significativa [Miembro]

Pliego De Salinas Esther

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Participación accionaria (en %)	menos del 10%
Información adicional	
n/a	

Salinas Pliego Guillermo Eduardo	
Participación accionaria (en %)	menos del 10%
Información adicional	
n/a	

Salinas Pliego Ricardo Benjamin	
Participación accionaria (en %)	más del 10%
Información adicional	
n/a	

Salinas Price Hugo	
Participación accionaria (en %)	menos del 10%
Información adicional	
n/a	

Accionistas que ejerzan control o poder de mando[Miembro]

Salinas Pliego Ricardo Benjamin	
Participación accionaria (en %)	más del 10%
Información adicional	
n/a	

Salinas Pliego Guillermo Eduardo	
Participación accionaria (en %)	menos del 10%
Información adicional	
n/a	

Estatutos sociales y otros convenios:

Principales limitaciones Impuestas por los Estatutos Sociales y la Ley Mexicana.

Nuestros Estatutos Sociales establecen que las acciones legales relacionadas con la ejecución, interpretación o cumplimiento de los estatutos sociales sólo pueden interponerse en los tribunales de la Ciudad de México. Los accionistas, Consejeros y Director General, y Auditor Externo, se someten expresa e irrevocablemente a la jurisdicción de dichos tribunales para resolver cualquier controversia que se suscite entre ellos y la Sociedad, renunciando a cualquier otra jurisdicción que pudiera corresponderles por razón de sus domicilios presentes o futuros o por cualquier otro motivo. De igual forma, los accionistas que no sean mexicanos y los titulares de valores que las representen, incluyendo certificados de participación ordinarios, respectivamente, de nuestra Compañía convienen formalmente con la Secretaría de Relaciones Exteriores (i) a ser considerados como mexicanos con respecto a las acciones o valores que las representen, incluyendo certificados de participación ordinarios, según sea el caso, de nuestra sociedad que adquieran o de los que sean titulares así como con respecto a la propiedad, derechos, concesiones, participaciones o intereses de que seamos dueños y con respecto a los derechos y obligaciones derivados de cualquier convenio que tengamos con el Gobierno Mexicano y (ii) a no invocar la protección diplomática o intervención de sus propios gobiernos. Si un accionista no mexicano o titular de valores que las representen, incluyendo certificados de participación ordinarios invocara la protección diplomática gubernamental o intervención en violación a este convenio, sus acciones o valores que las representen, incluyendo certificados de participación ordinarios, según sea el caso, podrían perderse en beneficio del Gobierno Mexicano. De conformidad con la ley mexicana, no está claro qué acciones podrían constituir la invocación de protección gubernamental o intervención que traiga como consecuencia la pérdida de dichas acciones o valores que las representen, incluyendo certificados de participación ordinarios o qué procedimiento se implementaría en relación con las disposiciones de pérdida; sin embargo, la instauración de procedimientos judiciales en un país extranjero no sería considerada como invocación de protección diplomática o intervención que tenga como resultado la pérdida de acciones.

Salvo que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas haya adoptado previamente una resolución favorable al respecto, en ningún caso los tenedores de acciones emitidas por la Sociedad (o valores que las representen, incluyendo certificados de participación ordinarios) podrán crear,

convenir o participar, directamente o a través de interpósita persona, bajo cualquier acto, convenio o mecanismo que involucre acciones emitidas por la Sociedad (o cualesquiera valores que las representen, incluyendo certificados de participación ordinarios), que tenga como efectos, entre otros, que (i) la Sociedad quede sometida a la jurisdicción o competencia de una autoridad extranjera, y/o (ii) la Sociedad deba cumplir con la obligación de presentar ante cualquier autoridad, organismo o mercado extranjero reportes o información sobre la Sociedad o cualquier acto relacionado con la misma, o sus activos, o sus operaciones, consejeros, funcionarios o las acciones emitidas por la Sociedad (o los valores que las representen, incluyendo certificados de participación ordinarios).

En caso de que tenedores de dichas acciones (o valores que las representen, incluyendo certificados de participación ordinarios) incumplan con las disposiciones previstas en el párrafo anterior, dichos tenedores y cualesquiera otras partes involucradas (incluyendo el depositario del programa correspondiente) responderán ilimitadamente frente a la Sociedad e indemnizarán, mantendrán en paz y a salvo y defenderán a la misma y a sus respectivos accionistas, consejeros, funcionarios, empleados, agentes y representantes, por cualquier pérdida, daño, reclamación, costo, gasto y cualquier otra responsabilidad de cualquier naturaleza, incluyendo sin limitación, honorarios, gastos y costos de abogados incurridos por la Sociedad, que resulten o se relacionen con el mencionado incumplimiento, independientemente de cualquier otro derecho que tenga la Sociedad en contra de dichas personas.

Derechos de Voto

Cada acción confiriere a su tenedor derecho a un voto en las Asambleas de Accionistas.

Cancelación de la inscripción de acciones de la Sociedad.

Cuando por resolución adoptada en Asamblea General Extraordinaria o a solicitud de la CNBV, conforme a la Ley resolviera cancelar la inscripción de acciones de la Sociedad en la Sección de Valores del Registro Nacional de Valores de la CNBV, siempre y cuando no se cuente con el consentimiento de los accionistas que representen cuando menos el 95% de capital social de la Sociedad y cuando el monto a ofrecer por las acciones colocadas entre el gran público inversionista, sea menor a 300,000 unidades de inversión, los accionistas que sean titulares de la mayoría de las acciones ordinarias se encontrarán obligados a realizar una oferta pública de compra dirigida a los accionistas minoritarios de la Sociedad, al precio que resulte mayor entre el valor de cotización en la BMV el valor contable de la acción de acuerdo al último reporte trimestral presentado a la CNBV y a la BMV antes del inicio de la oferta, ajustado cuando dicho valor se haya modificado de conformidad con criterios aplicables a la determinación de información relevante, en cuyo caso, deberá considerar la información financiera más reciente con que cuente la Sociedad.

En el supuesto de que una vez realizada la oferta pública de compra y previamente a la cancelación de la inscripción en la Sección de Valores del Registro Nacional de Valores de la CNBV, los accionistas de la Sociedad no hayan logrado adquirir el 100% del capital social pagado y notificar la cancelación y constitución del fideicomiso a través de los medios determinados por la CNBV, la Sociedad deberá de afectar en un fideicomiso por un período mínimo de 6 meses, los recursos necesarios para comprar al mismo precio de la oferta las acciones de los inversionistas que no acudieron a ésta, para poder solicitar y obtener la cancelación de la inscripción. Esta obligación será aplicable a los certificados de participación ordinarios sobre acciones, así como a los títulos representativos de dos o más acciones de una o más series accionarias de la propia Sociedad.

Restricciones para los accionistas y responsabilidad en caso de incumplimiento.

Mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 1 de junio de 2005, nuestros accionistas aprobaron ciertas reformas a nuestros estatutos sociales, mismos que continúan vigentes a la fecha del presente informe. De conformidad con estas reformas, nuestros accionistas, tenedores de GDSs o tenedores de cualquier acción emitida por la Compañía (o valores que las representen, incluyendo certificados de participación ordinarios “CPOs”) no podrán crear, convenir o participar, directamente o a través de interpósita persona, bajo cualquier acto, convenio o mecanismo que involucre acciones emitidas por la Compañía (o cualesquiera valores que las representen, incluyendo certificados de participación ordinarios), que tenga como efectos, entre otros, que (i) la Compañía quede sometida a la jurisdicción o competencia de una autoridad extranjera, y/o (ii) la Compañía deba cumplir con la obligación de presentar ante cualquier autoridad, organismo o mercado extranjero reportes o información sobre la Compañía o cualquier acto relacionado con la misma, o sus activos, o sus operaciones, consejeros, funcionarios o las acciones emitidas por la Compañía (o los valores que las representen, incluyendo CPOs), salvo que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas haya adoptado previamente una resolución favorable al respecto. Las reformas restringen la facultad de que las acciones, incluyendo los GDSs, sean intercambiados fuera de México y podrían afectar el precio de los GDSs y acciones que los representen.

Además, de conformidad con estas reformas, en el evento de que cualquiera de nuestros accionistas (o cualquier tenedor de valores que estén representados por nuestras acciones, incluyendo CPOs) incumpliera las restricciones en mención, dichos tenedores y cualesquiera otras partes involucradas (incluyendo el depositario del programa correspondiente) responderán ilimitadamente frente a la Compañía e indemnizarán, mantendrán en paz y a salvo y defenderán a la misma y a sus respectivos accionistas, consejeros, funcionarios, empleados, agentes y representantes, por cualquier pérdida, daño, reclamación, costo, gasto y cualquier otra responsabilidad de cualquier naturaleza, incluyendo sin limitación, honorarios, gastos y costos de abogados incurridos por la Compañía, que resulten o se relacionen con el mencionado incumplimiento, independientemente de cualquier otro derecho que tenga la Compañía en contra de dichas personas. En consecuencia, nuestros accionistas que violen las citadas reformas podrán enfrentar demandas de la Compañía o de otros accionistas e incurrir en responsabilidad significativa.

Otras prácticas de gobierno corporativo:

Conforme a la legislación bursátil aplicable, se requiere que al menos el 25% de los miembros del Consejo sean independientes, con ninguna afiliación con los Accionistas Mayoritarios o con la administración.

Mediante Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 17 de agosto de 2009, los accionistas aprobaron la reestructura de los órganos auxiliares del Consejo de Administración, para quedar en los siguientes términos:

- El Comité de Auditoría revisa nuestros procedimientos de presentación de informes financieros y sistemas de control financiero interno, así como las actividades y la independencia de los auditores independientes y las actividades del personal interno de auditoría, evalúa las políticas y sistemas de control interno de la Sociedad, conoce de las operaciones que se realizan entre partes relacionadas, entre otros temas. A partir del 29 de abril de 2022, el Comité de Auditoría está compuesto por tres consejeros independientes: la señora Aurora García de León Peñúñuri, los señores Sergio Gutiérrez Murguerza y Jorge Rodrigo Bellot Castro.

- El Comité de Prácticas Societarias tiene como funciones: el conocer de las políticas de inversión de la Sociedad y del uso de los bienes que forman su patrimonio; la aprobación del CAPEX y supervisión de su uso, el opinar respecto del desempeño de los directivos relevantes, entre otros. A partir del 29 de abril de 2022, el Comité de Prácticas Societarias está compuesto por dos consejeros independientes y uno relacionado: el señor Sergio Gutiérrez Murguerza, la señora Alma Rosa García Pug y el señor Guillermo Salinas Pliego, respectivamente.

En Grupo Elektra, somos consientes de la magnitud y fortaleza que implica contar con una estructura de gobierno corporativo sólida, por ello, en reconocimiento de la importancia de nuestra ética y valores como pieza estratégica de nuestro marco de sostenibilidad, así como en cumplimiento al compromiso corporativo de “Conducta Ética y Cero Tolerancia al Soborno” en nuestros negocios, en la sesión del Consejo de Administración de fecha 23 de octubre de 2018, se aprobó la creación del Comité de Integridad de la Sociedad, mismo que fue ratificado en la Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 2 de abril de 2019, conforme a lo siguiente:

- El Comité de Integridad es responsable del diseño, estructuración, implementación, ejecución y evaluación del Programa de Ética, Integridad y Cumplimiento (“PEIC” o “Programa de Integridad”); verifica que las operaciones y negocios de Grupo Elektra se desarrollen de forma ética, íntegra y transparente; ejecuta un programa de capacitación en materia anticorrupción para directivos y colaboradores; y, en general, atiende y resuelve los asuntos relacionados con el Programa de Integridad de la empresa, incluyendo cualquier violación al mismo, así como la imposición de las sanciones correspondientes. Asimismo, dicho Comité realiza el control, vigilancia y auditoría del PEIC, y aprueba las modificaciones y adecuaciones al propio programa. A partir del 27 de marzo de 2020, el Comité de Integridad se encuentra compuesto por tres miembros: Javier Arturo Ferrer Báez, Alberto Javier Bringas Gómez y Norma Lorena Contreras Cordero. Dichos miembros podrán ser removidos por el Consejo de Administración en cualquier tiempo.
- El Comité de Integridad cuenta con un Director de Cumplimiento en materia de Anticorrupción de Grupo Elektra, el Sr. Jorge Goñi Camarillo, quien fue designado el 2 de abril de 2019, a través de la Asamblea Ordinaria de Accionistas de Grupo Elektra, y que entre sus funciones se encuentran las de vigilar la creación y el debido cumplimiento de las políticas internas que la Compañía implemente en aras de encontrarse en apego en cualquier tipo de regulación anticorrupción y que conlleve a las buenas prácticas corporativas.

Información adicional Administradores y accionistas:

Remuneración a Consejeros y Directivos Relevantes.

La cantidad total establecida por Grupo Elektra y subsidiarias por el ejercicio de 2021 a Consejeros (incluyendo el Presidente del Consejo), directivos relevantes de la sociedad e individuos con el carácter de personas relacionadas, por los servicios prestados por los mismos en cualquier carácter fue de aproximadamente Ps. 3,780 millones. Dicha cantidad fue determinada considerando los servicios prestados, los logros de la Compañía en su operación normal, así como por la realización de diversos eventos que contribuyeron a mejorar la estructura financiera de la misma y al logro de ahorros importantes, presentes y futuros relacionados con el costo financiero de los recursos. La compensación variable fue autorizada por el Comité de Prácticas Societarias y por el Consejo de Administración de Grupo Elektra. La Compañía no provee beneficios para sus Consejeros a la terminación de su asignación.

Beneficios al Retiro.

En 1994 establecimos un plan de pensiones para nuestros colaboradores, incluyendo a nuestros funcionarios. Al 31 de diciembre de 2021, el pasivo relacionado con dichos planes ascendió a Ps. 1,189.3 millones.

Plan de opción de compra de acciones.

El 28 de febrero de 1994 nuestro Consejo de Administración aprobó un plan de opción de acciones (el “Plan de Opción de Acciones”) a través del cual les fue otorgado a todo el personal (a partir de gerentes de tienda y niveles superiores) que hubiera sido contratado antes del 1 de enero de 1994, la opción de comprar acciones ordinarias a un precio de Ps.12.50 por acción ordinaria. El Plan de Opción de Acciones también les permite a los colaboradores cuya fecha de contratación se produjo durante 1994 o 1995 a recibir opciones a partir de 1996 y 1997, respectivamente, a un precio de ejercicio de Ps.16.25 (colaboradores de 1994) o Ps.20.00 (colaboradores de 1995) por acción ordinaria. Sin embargo, el Comité Técnico del fideicomiso podrá establecer precios de ejercicio diferentes y podrá otorgar opciones sobre acciones a otros colaboradores. Al cierre de 2021, se encontraban 21,966 acciones pendientes por ejercer. Ver Nota 25-e de nuestros Estados Financieros Consolidados Auditados que se presentan en el apartado 7 “Anexos” del presente informe.

A continuación, se presenta el número de opciones de compra de acciones, sus precios de ejercicio y las fechas de vencimiento de todas las opciones de compra en circulación al 31 de diciembre de 2021:

Número de acciones de compra no ejercidas	Precio de ejercicio (cifras en pesos)	Fecha de vencimiento actual
20,962	12.50	Febrero 28, 2024
1,004	16.50	Febrero 28, 2024

[429000-N] Mercado de capitales

Estructura accionaria:

No Aplica.

Comportamiento de la acción en el mercado de valores:

A continuación, se presenta un cuadro informativo del comportamiento de las acciones de la Compañía en los periodos y mercados que se indican:

	BMV y BIVA (ELEKTRA)*				*Latibex (XEKT)*			
	Precio por Acción Común en pesos**				Precio por Acción Común en euros**			
Periodo	Máximo	Mínimo	Cierre	Volumen	Máximo	Mínimo	Cierre	Volumen
2017	872.51	263.13	700.60	39,676,285	43.02	11.43	29.88	718,061
2018	978.75	509.90	951.93	35,695,105	44.40	21.40	42.40	1,571,058
2019	1,463.60	951.73	1,388.35	11,014,744	67.00	42.00	65.50	1,678,879
2020	1,407.90	1,173.19	1,319.68	12,973,963	69.00	42.40	54.00	917,356
1T2020	1,404.40	1,292.34	1,404.03	2,933,368	69.00	46.80	52.00	316,507
2T2020	1,407.90	1,260.34	1,260.34	2,888,189	56.00	49.00	50.00	335,735
3T2020	1,278.44	1,173.19	1,198.90	3,448,734	51.00	42.40	48.80	235,941
4T2020	1,325.06	1,194.95	1,319.68	3,703,672	54.00	47.40	54.00	29,173
2021	1,631.00	1,312.61	1,550.66	20,732,147	69.00	54.00	60.50	133,293
1T2021	1,402.62	1,312.61	1,374.28	5,832,573	58.50	54.00	57.00	32,990
2T2021	1,631.00	1,370.57	1,615.13	4,596,324	69.00	57.00	69.00	33,744
3T2021	1,623.04	1,566.18	1,569.14	5,700,344	69.00	66.00	66.00	34,447
4T2021	1,582.24	1,385.96	1,550.66	4,602,906	67.00	58.00	60.50	32,112
OCT	1,580.96	1,499.99	1,580.96	1,459,084	66.50	63.50	65.50	10,931
NOV	1,582.24	1,397.80	1,397.80	1,636,476	67.00	59.50	59.50	10,151
DIC	1,550.66	1,385.96	1,550.66	1,507,346	60.50	58.00	60.50	11,030
2022	1,480.06	1,243.10	1,243.10	3,882,892	65.00	55.50	57.50	34,144
ENE	1,480.06	1,352.40	1,355.38	1,175,858	65.00	57.00	58.50	9,266
FEB	1,355.32	1,315.48	1,343.71	785,941	59.00	57.00	58.50	8,394
MZO	1,335.78	1,280.93	1,293.26	1,247,377	58.50	55.50	58.50	9,544
*ABR****	1,294.94	1,243.10	1,243.10	673,716	59.00	57.50	57.50	6,940

Fuente: Bloomberg
*** Todos los precios son al cierre, no se consideran las operaciones intradía.*
**** Al 28 de abril de 2021.*

Durante 2021, derivado de Movimientos Inusitados del Valor, es decir, debido a cambios en la oferta, demanda, precio de la acción o volumen negociado que no sea consistente con su comportamiento histórico, Vigilancia de Mercados de la BMV, envió avisos a la Sociedad sobre la suspensión del valor; los cuales fueron resueltos de manera inmediata.

Denominación de cada formador de mercado que haya prestado sus servicios durante el año inmediato anterior

UBS Casa de Bolsa, S.A. de C.V.

Identificación de los valores con los que operó el formador de mercado

Los valores de Grupo Elektra con los que operó el formador de mercado son los siguientes:

Tipo de valor:

Clave de cotización: ELEKTRA*

Código ISIN: MX01EL000003

Inicio de vigencia, prórroga o renovación del contrato con el formador de mercado, duración del mismo y, en su caso, la terminación o rescisión de las contrataciones correspondientes

El 10 de agosto de 2020, la Compañía suscribió un contrato con el formador de mercado UBS Casa de Bolsa, S.A. de C.V., para fomentar liquidez de sus acciones en el mercado con una vigencia al 10 de febrero del 2021, mismo que fue convenido para extender su vigencia al 10 de febrero del 2022, no obstante, en virtud de la solicitud de UBS Casa de Bolsa, S.A. de C.V. y por así convenir a los intereses de la misma, dicha relación fue terminada anticipadamente con fecha 12 de noviembre de 2021.

Descripción de los servicios que prestó el formador de mercado; así como los términos y condiciones generales de contratación, en el caso de los contratos vigentes

No Aplica.

Descripción general del impacto de la actuación del formador de mercado en los niveles de operación y en los precios de los valores de la emisora con los que opere dicho intermediario

Generación de mayor liquidez a la emisora, así como establecer precios de referencia y contribuir a la estabilidad y continuidad de los mismos precios.

2021	Participación mensual total del FM	Lugar Índice Bursatilidad
Enero	13.47%	33
Febrero	16.18%	28
Marzo	15.76%	28
Abril	15.46%	26
Mayo	18.55%	23
Junio	22.34%	23
Julio	15.40%	21
Agosto	13.05%	21
Septiembre	5.79%	20
Octubre	2.49%	21
Noviembre	N/A	N/A
Diciembre	N/A	N/A

[431000-N] Personas responsables

El suscrito manifiesta bajo protesta de decir verdad, que los estados financieros que contiene el presente reporte anual por el ejercicio 2021, 2020 y 2019 fueron dictaminados con fecha 30 de marzo 2022, 18 de marzo de 2021 y 25 de marzo de 2020, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Asimismo, manifiesta que ha leído el presente reporte anual y basado en su lectura y dentro del alcance del trabajo de auditoría realizado, no tiene conocimiento de errores relevantes o inconsistencias en la información que se incluye y cuya fuente provenga de los estados financieros dictaminados señalados en el párrafo anterior, ni de información que haya sido omitida o falseada en este reporte anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas. No obstante, el suscrito no fue contratado, y no realizó procedimientos adicionales con el objeto de expresar su opinión respecto de la otra información contenida en el reporte anual que no provenga de los estados financieros por el dictaminados.

Castillo Miranda y Compañía, S. C.
(miembro de BDO International)

_____
Carlos Enrique Chárraga Sánchez
Socio y representante legal

grupo elektra

Ciudad de México, 29 de abril de 2022.

DIRECTOR GENERAL, DIRECTOR DE FINANZAS Y DIRECTOR JURÍDICO O SUS EQUIVALENTES

**CLAVE DE COTIZACIÓN: ELEKTRA*
GRUPO ELEKTRA, S.A.B. DE C.V.**

Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la emisora, contenida en el presente reporte anual la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación.

Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este reporte anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

LIC. GABRIEL ALFONSO ROQUEÑI RELLO.
Delegado Especial en sustitución del Director General.

L.C. MAURO AGUIRRE REGIS.
Director De Finanzas.

LIC. OLIVIA ACEVEDO SALDÍVAR
Directora Jurídica Corporativa.

[432000-N] Anexos

Estados financieros (Dictaminados) por los últimos tres ejercicios y opiniones del comité de auditoría o informes del comisario por los últimos tres ejercicios:

Denominación social y nombre comercial o, en su caso, nombre de la persona física, así como una descripción del negocio en el que participe

No Aplica.

Cualquier otra información que se considere relevante para evaluar el riesgo de crédito de que se trate del aval o garante

No Aplica.

En caso de garantes especificar las diferencias relevantes con la IFRS

No Aplica.

Nombre y cargo de personas responsables (PDF)

El suscrito manifiesta bajo protesta de decir verdad, que los estados financieros que contiene el presente reporte anual por el ejercicio 2021, 2020 y 2019 fueron dictaminados con fecha 30 de marzo 2022, 18 de marzo de 2021 y 25 de marzo de 2020, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Asimismo, manifiesta que ha leído el presente reporte anual y basado en su lectura y dentro del alcance del trabajo de auditoría realizado, no tiene conocimiento de errores relevantes o inconsistencias en la información que se incluye y cuya fuente provenga de los estados financieros dictaminados señalados en el párrafo anterior, ni de información que haya sido omitida o falseada en este reporte anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas. No obstante, el suscrito no fue contratado, y no realizó procedimientos adicionales con el objeto de expresar su opinión respecto de la otra información contenida en el reporte anual que no provenga de los estados financieros por el dictaminados.

Castillo Miranda y Compañía, S. C.
(miembro de BDO International)

Carlos Enrique Chárraga Sánchez
Socio y representante legal

grupo elektra

Ciudad de México, 29 de abril de 2022.

DIRECTOR GENERAL, DIRECTOR DE FINANZAS Y DIRECTOR JURÍDICO O SUS EQUIVALENTES

CLAVE DE COTIZACIÓN: ELEKTRA*
GRUPO ELEKTRA, S.A.B. DE C.V.

Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la emisora, contenida en el presente reporte anual la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación.

Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este reporte anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

LIC. GABRIEL ALFONSO ROQUEÑI RELLO.
Delegado Especial en sustitución del Director General.

L.C. MAURO AGUIRRE REGIS.
Director De Finanzas.

LIC. OLIVIA ACEVEDO SALDÍVAR
Directora Jurídica Corporativa.

Estados financieros (Dictaminados) por los últimos tres ejercicios y opiniones del comité de auditoría o informes del comisario por los últimos tres ejercicios

GRUPO ELEKTRA, S. A. B. DE C. V.
Y SUBSIDIARIAS
ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE
DICIEMBRE DE 2021 Y 2020, E INFORME
DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Grupo Elektra, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Estados financieros consolidados por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2021 y 2020, e informe de los auditores independientes

Índice

Contenido	Página
Informe de los auditores independientes	1 a 4
Estados financieros consolidados:	
Estados de situación financiera	5 y 6
Estados de resultado integral	7
Estados de cambios en el capital contable	8
Estados de flujos de efectivo	9
Notas a los estados financieros	10 a 97

Tel.: +(55) 8503 4200
www.bdomexico.com

Castillo Miranda y Compañía, S.C.
Paseo de la Reforma 505-31
Torre Mayor
Colonia Cuauhtémoc
Ciudad de México, México.
C.P. 06500

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Asamblea de Accionistas de
Grupo Elektra, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de Grupo Elektra, S. A. B. de C. V. y subsidiarias (la Compañía), que comprenden los estados de situación financiera consolidados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, y los estados consolidados de resultado integral, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo por los años que terminaron en esas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera consolidada de Grupo Elektra, S. A. B. de C. V. y subsidiarias, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, así como sus resultados consolidados y sus flujos de efectivo consolidados correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados" de este informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C. y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicho código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión.

Cuestión clave de la auditoría

La cuestión clave de la auditoría es una cuestión que, según nuestro juicio profesional, ha sido más significativa en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del año terminado el 31 de diciembre de 2021. Esta cuestión ha sido tratada en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esta cuestión.

Estimación preventiva para riesgos crediticios

Al 31 de diciembre de 2021, para la calificación, constitución y registro de la estimación preventiva para riesgos crediticios, la Compañía aplicó metodologías internas autorizadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión o CNBV), así como las reglas de clasificación y calificación de la cartera de crédito, establecidas por la Comisión en función del tipo de créditos que la conforman, sean de consumo, hipotecarios de vivienda o comerciales, que consiste en una metodología de reservas bajo un enfoque basado en riesgos, mediante la determinación de la probabilidad de incumplimiento de pago, la severidad de la pérdida, así como la exposición al momento del incumplimiento.

Castillo Miranda y Compañía, S. C. (BDO en México) es una sociedad civil mexicana de contadores públicos y consultores de empresas, miembro de BDO International Limited, una compañía del Reino Unido limitada por garantía, y forma parte de la red internacional de firmas independientes de BDO.

Nuestros procedimientos de auditoría para abordar esta cuestión clave, incluyeron:

a) Pruebas sobre el diseño y eficacia operativa de los controles relevantes, incluyendo, entre otros, los aplicados a la seguridad de la tecnología de la información y a la integridad y exactitud de la fuente de información de datos de los sistemas con los que cuenta la Compañía para la administración y determinación de las reservas por riesgos crediticios.

b) Mediante pruebas selectivas evaluamos los datos clave de entrada, como monto del crédito, historial crediticio y días de atraso, entre otros, así como el recalculo de fórmulas de las metodologías internas y las establecidas por la CNBV.

c) Cotejamos la información generada automáticamente por los sistemas de las distintas áreas operativas involucradas en el proceso de determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios con los registros contables.

d) Revisamos la adecuada presentación y revelación de la estimación preventiva de riesgos crediticios en los estados financieros consolidados y sus notas.

Otra información "Información distinta de los estados financieros consolidados y del correspondiente informe de auditoría"

La administración es responsable de la otra información. La otra información comprende la información que se incluirá en el informe anual a la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) y a la Bolsa Institucional de Valores (BIVA), pero no incluye los estados financieros consolidados, ni nuestro informe de auditoría correspondiente. Esperamos disponer de la otra información, en una fecha posterior a la fecha de emisión de este informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados no cubre la otra información y no expresaremos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre ésta.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad es leer y considerar la otra información que identificamos más arriba cuando dispongamos de ella y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia material entre la otra información y los estados financieros consolidados o el conocimiento obtenido por nosotros en la auditoría o si parece que existe una incorrección material en la otra información por algún otro motivo.

Cuando leamos y consideremos el informe anual a la BMV y a la BIVA, si concluimos que contiene una incorrección material, estamos obligados a informar de ello a los responsables del gobierno de la Compañía.

Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno de la Compañía en relación con los estados financieros consolidados

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de desviación material debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha, revelando, en su caso, las cuestiones relativas al negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la administración tiene la intención de liquidar la Compañía o de cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista.

Los responsables del gobierno de la Compañía son responsables de la supervisión del proceso de la información financiera.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de desviación material debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros consolidados, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para sustentar nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debido a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.

- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la administración, de la base contable de negocio en marcha y, con la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de ser un negocio en marcha.

- Evaluamos en su conjunto, la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluida la información revelada, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

- Comunicamos a los responsables del gobierno de la Compañía, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

- También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Compañía, una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado a ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

- Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la Compañía, determinamos las que han sido más significativas en la auditoría de los estados financieros consolidados del año actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público.

CASTILLO MIRANDA Y COMPAÑÍA, S. C.

C.P.C. Carlos Enrique Chárraga Sánchez

Ciudad de México, a
30 de marzo de 2022

Grupo Elektra, S. A. B. de C. V. y subsidiarias
(Nota 1)

Estados de situación financiera consolidados
31 de diciembre de 2021 y 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	Nota	2021	2020
Activo			
Circulante			
Efectivo y equivalentes de efectivo	2.9 y 5	$ 38,563,087	$ 37,659,384
Inversiones en valores	2.11 y 6	104,080,879	89,141,313
Deudores por reporto	2.12 y 7	1,976,162	900,109
		144,620,128	127,700,806
Cartera de créditos, neto	2.13 y 8	69,966,812	63,583,826
Instrumentos financieros derivados	2.15 y 9	283,461	476,853
Reserva de garantía Notas Senior	20-b	761,124	-
Partes relacionadas	10	170,110	562,258
Otras cuentas por cobrar	2.16 y 11	19,941,882	17,519,934
Inventarios	2.17 y 12	18,368,832	14,323,834
Pagos anticipados	2.18 y 13	6,707,672	5,218,241
Activos mantenidos para la venta		74,525	334,038
		260,894,546	229,719,790
Activo			
No circulante			
Inversiones en valores	2.11 y 6	27,431,684	26,987,401
Cartera de créditos, neto	2.13 y 8	55,617,620	44,824,907
Instrumentos financieros derivados	2.15 y 9	32,204,679	24,888,819
Partes relacionadas	10	191,420	191,420
Propiedades, planta y equipo, neto	2.19 y 14	15,058,810	15,234,384
Propiedades de inversión	2.21 y 15	119,082	125,568
Activos por derechos de uso	2.20 y 29	11,220,322	10,198,705
Activos intangibles	2.22 y 16	9,642,162	7,587,029
Inversiones en activos no financieros	6	6,419,795	6,514,478
Inversiones en asociadas	2.2-b y 17	2,267,147	1,710,695
Impuesto a la utilidad diferido	2.30 y 23	1,230,751	1,437,600
Otros activos no financieros		1,395,945	1,302,733
		162,799,417	141,003,739
Total del activo		$ 423,693,963	$ 370,723,529

Grupo Elektra, S. A. B. de C. V. y subsidiarias
(Nota 1)

Estados de situación financiera consolidados (continuación)
31 de diciembre de 2021 y 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	Nota	2021	2020
Pasivo			
Pasivo circulante con costo financiero			
Depósitos de exigibilidad inmediata y a plazo	2.25 y 19	$ 184,897,903	$ 172,627,078
Acreedores por reporto	2.12 y 7	36,270,828	21,813,635
Créditos bancarios y otros préstamos	2.26 y 20	14,464,050	10,839,621
Arrendamientos	2.20 y 29	2,474,113	2,017,562
		238,106,894	207,297,896
Sin costo financiero			
Proveedores	2.27	6,692,496	6,071,426
Otras cuentas por pagar	2.28 y 21	24,144,532	20,258,637
Provisiones	2.29 y 22	5,282,646	4,339,914
Provisión para impuesto a la utilidad	23 y 31	3,475,943	-
Partes relacionadas		385,733	444,094
Instrumentos financieros derivados	2.15 y 9	225,953	688,675
Créditos diferidos		277,718	288,834
Pasivos atribuibles a activos mantenidos para la venta		227,436	363,581
		40,712,457	32,455,161
		278,819,351	239,753,057
Pasivo no circulante			
Créditos bancarios y otros préstamos	2.26 y 20	18,128,749	14,275,152
Arrendamientos	2.20 y 29	9,809,595	9,081,469
Instrumentos financieros derivados	2.15 y 9	402,450	377,493
Provisiones	2.29 y 22	58,491	55,623
Otros pasivos financieros		216,275	222,105
Impuesto a la utilidad	23	1,297,204	1,689,749
Impuesto a la utilidad diferido	2.30 y 23	6,153,562	8,484,988
Beneficios a los empleados	2.31 y 24	2,381,025	2,164,190
Créditos diferidos		972,764	974,711
		39,420,115	37,325,480
Total del pasivo		318,239,466	277,078,537
Capital contable	25		
Capital social		566,024	566,024
Prima en colocación de acciones		4,747,878	3,547,255
Utilidades acumuladas		91,061,869	82,622,411
Reserva para recompra de acciones	25-b y d	198,333	151,498
Otras partidas integrales		8,877,664	6,755,015
Total de la participación controladora		105,451,768	93,642,203
Total de la participación no controladora		2,729	2,789
Total del capital contable		105,454,497	93,644,992
Total del pasivo y capital contable		$ 423,693,963	$ 370,723,529

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

Grupo Elektra, S. A. B. de C. V. y subsidiarias
(Nota 1)

Estados de resultado integral consolidados
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2021 y 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos, excepto por las cifras de utilidad por acción)

	Nota	2021	2020
Ingresos	2.33 y 26	$ 146,018,753	$ 120,507,134
Costos	27	69,178,707	59,748,608
Utilidad bruta		76,840,046	60,758,526
Gastos generales	27	54,824,904	50,946,089
Depreciación y amortización		8,445,601	8,187,044
Otros ingresos, neto	28	(98,856)	(431,693)
		63,171,649	58,701,440
Utilidad de operación		13,668,397	2,057,086
Resultado integral de financiamiento:			
Intereses ganados sobre activos financieros		865,255	975,079
Intereses a cargo sobre pasivos financieros		(3,725,437)	(3,559,242)
Utilidad en cambios, neta		292,016	1,696,199
Instrumentos financieros derivados	9	6,987,091	(2,186,728)
Utilidad (pérdida) en inversiones		196,212	(458,820)
		4,615,137	(3,533,512)
Utilidad (pérdida) antes de los resultados de las compañías asociadas		18,283,534	(1,476,426)
Participación en los resultados de Comunicaciones Avanzadas, S. A. de C. V. y otras asociadas	17	304,338	(295,787)
Utilidad (pérdida) antes de impuestos a la utilidad		18,587,872	(1,772,213)
Impuestos a la utilidad	23	(5,512,589)	1,070,622
Utilidad (pérdida) antes de operaciones discontinuas		13,075,283	(701,591)
Pérdida de las operaciones discontinuas	18	(131,519)	(1,211,997)
Utilidad (pérdida) neta		12,943,764	(1,913,588)
Otros resultados integrales			
Efecto por conversión en valuación de subsidiarias en el extranjero		896,077	1,591,964
Participación en otros resultados integrales de asociadas		(4,236)	(90,579)
Valuación de títulos disponibles para la venta		30,970	(7,089)
Coberturas de flujos de efectivo		667,397	(511,662)
Resultados actuariales por obligaciones laborales	24	145,305	(488,440)
Otros		(17,605)	705
		1,717,908	494,899
Utilidad (pérdida) integral		$ 14,661,672	$ (1,418,689)
Utilidad (pérdida) neta atribuible a:			
Participación no controladora		$ (46)	$ 111
Participación controladora		12,943,810	(1,913,699)
		$ 12,943,764	$ (1,913,588)
Utilidad (pérdida) integral atribuible a:			
Participación no controladora		$ (14)	$ 343
Participación controladora		14,661,686	(1,419,032)
		$ 14,661,672	$ (1,418,689)
Utilidad (pérdida) por acción por el resultado atribuible a la participación controladora:			
Básica y diluida (Nota 2.32)		$ 56.91	$ (8.42)

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

Grupo Elektra, S. A. B. de C. V. y subsidiarias
(Notas 1 y 25)

Estados de cambios en el capital contable consolidados
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2021 y 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	Capital social	Prima en colocación de acciones	Utilidades acumuladas	Reserva para recompra de acciones	Efecto por conversión y otros	Participación en otros resultados integrales de asociadas	Ganancias (pérdidas) actuariales por obligaciones laborales	Total participación controladora	Total participación no controladora	Total del capital contable
Saldos al 31 de diciembre de 2019	$ 566,024	$ 2,859,287	$ 87,636,223 (*)	$ 472,765	$ 6,681,236	$ (367,226)	$ (53,894)	$ 97,794,415	$ 2,335	$ 97,796,750
Pérdida integral del año										
Pérdida neta			(1,913,699)					(1,913,699)	111	(1,913,588)
Otros resultados integrales			-		1,073,918	(90,579)	(488,440)	494,899	343	495,242
			(1,913,699)		1,073,918	(90,579)	(488,440)	(1,418,800)	454	(1,418,346)
Decreto de dividendos (Nota 25-f)			(1,100,113)					(1,100,113)		(1,100,113)
Reserva para recompra de acciones			(2,000,000)	2,000,000				-		-
Venta y recompra de acciones, neto		687,968		(2,321,267)				(1,633,299)		(1,633,299)
		687,968	(5,013,812)	(321,267)	1,073,918	(90,579)	(488,440)	(4,152,212)	454	(4,151,758)
Saldos al 31 de diciembre de 2020	566,024	3,547,255	82,622,411 (*)	151,498	7,755,154	(457,805)	(542,334)	93,642,203	2,789	93,644,992
Utilidad integral del año										
Utilidad neta			12,943,810					12,943,810	(46)	12,943,764
Otros resultados integrales			(404,741)		1,576,839	(4,236)	550,046	1,717,908	(14)	1,717,894
			12,539,069		1,576,839	(4,236)	550,046	14,661,718	(60)	14,661,658
Decreto de dividendos (Nota 25-f)			(1,099,611)					(1,099,611)		(1,099,611)
Reserva para recompra de acciones			(3,000,000)	3,000,000				-		-
Venta y recompra de acciones, neto		1,200,623		(2,953,165)				(1,752,542)		(1,752,542)
		1,200,623	8,439,458	46,835	1,576,839	(4,236)	550,046	11,809,565	(60)	11,809,505
Saldos al 31 de diciembre de 2021	$ 566,024	$ 4,747,878	$ 91,061,869 (*)	$ 198,333	$ 9,331,993	$ (462,041)	$ 7,712	$ 105,451,768	$ 2,729	$ 105,454,497

(*) Incluye $ 159,981 de reserva legal al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

Grupo Elektra, S. A. B. de C. V. y subsidiarias
(Nota 1)

Estados de flujos de efectivo consolidados
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2021 y 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	2021	2020
Actividades de operación		
Utilidad (pérdida) antes de impuestos a la utilidad	$ 18,587,872	$ (1,772,213)
Partidas sin impacto en el efectivo:		
Estimación preventiva para riesgos crediticios	13,423,953	17,054,805
Costo neto del período por beneficios a los empleados	197,395	227,823
Otras partidas no realizadas	492,988	184,240
Partidas relacionadas con actividades de inversión y financiamiento:		
Valuación de instrumentos financieros derivados	(6,987,091)	2,186,728
Depreciación y amortización	8,445,601	8,187,044
Pérdida por deterioro de activos	60,491	70,234
Participación en asociadas	(304,338)	295,787
(Utilidad) pérdida por la disposición de activos no circulantes	(905,363)	235,823
Intereses a favor	(865,255)	(975,079)
Intereses a cargo	3,725,437	3,559,242
Otros resultados financieros	(488,228)	(1,237,379)
	35,383,462	28,017,055
Incremento en cartera de créditos	(30,599,651)	(26,299,017)
Incremento en inventarios	(4,044,998)	(3,231,144)
Incremento en otras cuentas por cobrar y otros activos	(804,305)	(7,215,793)
Incremento (disminución) de proveedores	621,070	(813,246)
Incremento en otros pasivos	28,184,718	30,767,237
Operaciones discontinuadas	-	(870,991)
Impuestos a la utilidad pagados	(3,920,286)	(2,131,890)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	24,820,010	18,222,211
Actividades de inversión		
Adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	(5,509,226)	(5,322,424)
Adquisición de intangibles	(1,752,594)	(583,592)
Inversión en acciones	(252,024)	-
Disposición de negocios	-	(639,468)
Venta de propiedad, planta y equipo	1,150,000	578,653
Intereses cobrados	516,631	747,283
Inversiones temporales	(15,971,674)	6,788,674
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión	(21,818,887)	1,569,126
Excedente para actividades de financiamiento	3,001,123	19,791,337
Actividades de financiamiento		
Prima en venta de acciones	1,200,623	687,968
Recompra de acciones	(2,953,165)	(2,321,267)
Obtención de préstamos	19,885,045	5,811,927
Amortización de préstamos	(12,436,565)	(5,102,401)
Intereses pagados	(2,570,360)	(2,653,936)
Pagos de pasivos por arrendamientos	(4,123,387)	(3,468,301)
Dividendos pagados	(1,099,611)	(1,100,113)
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	(2,097,420)	(8,146,123)
Incremento neto de efectivo y equivalentes de efectivo	903,703	11,645,214
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	37,659,384	26,014,170
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año (Nota 5)	$ 38,563,087	$ 37,659,384

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

1. Actividad de la Compañía

Grupo Elektra, S. A. B. de C. V. ("Grupo Elektra") es una entidad mexicana, que por medio de sus subsidiarias tiene operaciones en México, Estados Unidos de América (EUA) y Centroamérica.

Grupo Elektra es la compañía de servicios financieros y de comercio especializado, líder en Latinoamérica, dirigida a los niveles socioeconómicos C+, C, C- y D+. Además, es el mayor proveedor de préstamos no bancarios de corto plazo en EUA, dirigida a la clase media de dicho país.

Las principales actividades de Grupo Elektra y sus subsidiarias (en adelante, "la Compañía" o Grupo Elektra), son las siguientes:

- Comercio especializado (venta al menudeo de bienes y servicios; transferencias de dinero).

- Servicios de banca y crédito (recibir depósitos, aceptar y otorgar préstamos y créditos, captar recursos del público, realizar inversiones en valores, celebrar operaciones de reporto, emitir bonos bancarios, emitir obligaciones subordinadas y realizar otras operaciones de banca múltiple).

- Otros servicios financieros (anticipos de efectivo de corto plazo en EUA *("payday loans"*); servicios de seguro y reaseguro en las operaciones de vida y accidentes y enfermedades, en los ramos de accidentes personales y gastos médicos; servicios de seguro, coaseguro y reaseguro en las operaciones de daños, en los ramos de responsabilidad civil y riesgos profesionales, marítimo y transportes, incendio, terremoto y otros riesgos catastróficos, automóviles y diversos; administración de recursos de cuentas individuales para el retiro de los trabajadores; servicios de casa de bolsa).

Las actividades mencionadas son realizadas a través de 6,279 puntos de contacto en México, EUA y Centroamérica. Los principales puntos de contacto son las tiendas Elektra, Salinas y Rocha y sucursales de Banco Azteca y de Purpose Financial (antes Advance America).

Las acciones ordinarias de Grupo Elektra (ELEKTRA*) cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) y en Latibex, mercado internacional dedicado a las acciones latinoamericanas en euros, regulado por las leyes vigentes del Mercado de Valores Español.

Las oficinas principales se encuentran ubicadas en: Av. Ferrocarril de Río Frío N° 419-CJ, Col. Fraccionamiento Industrial del Moral, Delegación Iztapalapa, C.P. 09010, Ciudad de México.

La Compañía para llevar a cabo sus actividades financieras a través de sus subsidiarias, cuenta con diversas autorizaciones y se encuentra regulada por las siguientes autoridades:

Subsidiaria	Tipo de autorización	Entidad que la regula
Banco Azteca, S. A., Institución de Banca Múltiple (Banco Azteca)	Operaciones bancarias en la forma y términos de la Ley de Instituciones de Crédito	Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) y Banco de México (Banxico)
Afore Azteca, S. A. de C. V.	Administración de cuentas individuales para el retiro de trabajadores a través de las sociedades de inversión especializadas en fondos para el retiro (Siefores)	Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR)

Subsidiaria	Tipo de autorización	Entidad que la regula
Seguros Azteca, S. A. de C. V.	Seguro y reaseguro en las operaciones de vida y accidentes y enfermedades, ramos de accidentes personales y de gastos médicos	Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF)
Seguros Azteca Daños, S. A. de C. V.	Seguro y reaseguro en las operaciones de daños	CNSF
Banco Azteca (Panamá), S. A.	Operaciones bancarias	Superintendencia de Bancos de Panamá
Banco Azteca de Honduras, S. A.	Operaciones bancarias	Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras
Banco Azteca de Guatemala, S. A.	Operaciones bancarias	Junta Monetaria de Guatemala
Punto Casa de Bolsa, S. A. de C. V.	Operaciones bursátiles	CNBV
Purpose Financial, Inc. (antes Advance America, Cash Advance Centers, Inc.)	Anticipos de efectivo	Diversos reguladores estatales en los EUA

Información relevante:

a. Ley de Outsourcing

Conforme a lo previsto por la reforma que regula el outsourcing contenida en el decreto presidencial publicado con fecha 23 de abril de 2021 en el Diario Oficial de la Federación, la Compañía realizó las adecuaciones requeridas para dar cumplimiento a la obligación de solicitar y obtener los registros ante la Secretaria del Trabajo y Previsión Social para aquellas subsidiarias que prestan servicios especializados o de ejecución de obras especializadas.

En este marco, fueron llevadas a cabo medidas específicas que implicaron la migración de colaboradores prestadores de servicios especializados a las subsidiarias de la Compañía categorizadas como especializadas, así como de colaboradores que formaban parte de la actividad económica preponderante de las subsidiarias, mediante la formalización de contratación de personal otorgando los beneficios y prestaciones de Ley vigentes aplicables. Adicionalmente, se dio cumplimiento regulatorio de las nuevas disposiciones con los proveedores que presten servicios especializados.

b. Impacto de la Pandemia de COVID-19

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró el brote de SARS-CoV2 (COVID-19) como una pandemia. Posteriormente, el 30 de marzo de 2020 el Gobierno Federal de México declaró una emergencia sanitaria y anunció la implementación de varias medidas de protección, incluyendo la suspensión de todas aquellas actividades no esenciales, así como un confinamiento voluntario. Medidas similares de carácter local han sido implementadas en varios estados y en la Ciudad de México a partir de dicha fecha.

A la fecha de emisión de los estados financieros, la Compañía se encuentra con tasas de crecimiento que la ubican por debajo de niveles pre-pandemia, con datos de inflación por arriba de la meta del Banco Central, con expectativa de alzas en las tasas de interés en el futuro cercano, por lo que la afectación en resultados de Grupo Elektra en el largo plazo, tanto directa como indirectamente, mediante repercusiones en clientes, contrapartes, proveedores y otros interesados, dependerá, entre otros, de la duración de la pandemia COVID-19, del cumplimiento en el plan de vacunación, de la aparición de variantes que puedan orillar a autoridades a retomar medidas de protección, como suspensión de actividades no esenciales y confinamiento.

El sector comercial mexicano en general se ha visto considerablemente afectado por las medidas de confinamiento impuestas en respuesta a la pandemia de COVID-19, y los minoristas que no cuentan con una estrategia madura para sus canales digitales fueron los más afectados. La pandemia de COVID-19 impulsó el crecimiento del comercio electrónico, lo que compensó en parte el impacto de COVID-19 en el desempeño comercial y financiero de Grupo Elektra, dada la inversión en la estrategia onmi-canal y en los canales digitales puesta en marcha por Grupo Elektra hace más de cuatro años.

Por otro lado, Grupo Elektra continúa tomando diversas medidas en sus puntos de contacto para proteger a clientes y empleados de la exposición a COVID-19. Cada punto de contacto ha implementado ciertas restricciones o requerimientos para los clientes, entre otras están las siguientes:

- Uso obligatorio de cubre bocas;
- Desinfección de las manos de los clientes antes de ingresar al punto de contacto con productos elaborados con alcohol;
- Medición de la temperatura corporal;
- Higienización de los zapatos con tapetes especiales a la entrada del punto de contacto;
- Límite en la ocupación total, entre otras.

c. En el mes de marzo 2020, un acreditado importante de Banco Azteca inició un proceso de quiebra (Chapter 11) en EUA.

A pesar del sólido plan de negocios del cliente, la coyuntura de inestabilidad en los mercados financieros en dicha fecha, les impidió el acceso a fuentes de financiamiento previamente comprometidas.

Derivado de esta situación, la Compañía decidió, de manera prudencial, reservar al 100% el monto del crédito, lo que generó un cargo por $ 5,589 millones en los resultados del primer trimestre de 2020 (el efecto neto de impuesto diferido es de $ 4,052 millones). Para el cierre del segundo trimestre 2020, Banco Azteca eliminó de sus activos el crédito mencionado por un monto de $ 7,120 millones, cancelando el saldo insoluto del crédito contra la estimación preventiva para riesgos crediticios.

Banco Azteca recibió de Grupo Elektra una aportación para futuros aumentos de capital de $ 7,277 millones al cierre del primer trimestre 2020. Con esta medida, se preservó la sólida situación financiera del banco, que buscará hacer valer sus derechos a través de procedimientos legales en tiempo y forma.

2. Base de preparación y resumen de políticas de contabilidad significativas

a. Bases de preparación y medición

Los estados financieros consolidados que se acompañan han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera y Normas e Interpretaciones Contables Internacionales (en su conjunto IFRS, por sus siglas en inglés) emitidas por el Consejo de Normas Contables Internacionales (IASB, por sus siglas en inglés).

b. Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros en cumplimiento con las IFRS adoptadas requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También requiere que la administración de la Compañía ejerza su juicio al aplicar las políticas contables de la Compañía. Las áreas en las que se han efectuado juicios y estimaciones significativas en la preparación de los estados financieros y su efecto se describen en la Nota 3.

c. Moneda funcional y de informe

La moneda de informe en la que se presentan los estados financieros consolidados de la Compañía es el peso mexicano. Debido a que la Compañía mantiene inversiones en subsidiarias en el extranjero, las partidas incluidas en los estados financieros de cada una de las entidades que conforman Grupo Elektra, se miden en la moneda del entorno económico primario donde opera cada entidad, es decir, su moneda funcional. La Compañía se encuentra expuesta a un riesgo de conversión de moneda extranjera.

d. Principales políticas contables

Las principales políticas contables adoptadas en la preparación de los estados financieros se describen a continuación. Las políticas han sido aplicadas de forma consistente con el período anterior presentado en estos estados financieros consolidados, a menos que se mencione lo contrario.

2.1 Cambios contables

Nuevas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), interpretaciones y enmiendas vigentes y adoptadas a partir del 1 de enero de 2021

Las nuevas Normas que se han adoptado en los estados financieros consolidados para el año terminado el 31 de diciembre de 2021, pero que no han tenido un efecto significativo en la Compañía son:

Concesiones de renta relacionadas al COVID-19 después del 30 de junio de 2021 (enmiendas a la NIIF 16)

Efectivas a partir del 1 de junio de 2020, la NIIF 16 fue modificada para proveer un expediente práctico para la contabilidad de los arrendatarios para las concesiones de rentas como una consecuencia directa de la pandemia COVID-19 y satisfacer el siguiente criterio:

- El cambio en los pagos de arrendamiento resulta en una consideración revisada para el arrendamiento que es sustancialmente el mismo que, o menos que, la consideración para la renta inmediata que precede al anterior.

- La reducción en los pagos de arrendamiento que afecta los pagos que originalmente vencen en o antes del 30 de junio de 2021; y

- No hay cambios sustantivos para otros términos y condiciones en el arrendamiento.

Las concesiones de rentas que satisfacen este criterio pueden ser contabilizadas en concordancia con el expediente práctico, lo que significa que el arrendatario no evalúa si la concesión de renta cumple la definición de una modificación de arrendamientos. Los arrendatarios aplican otros requerimientos en NIIF 16 en la contabilización para la concesión.

Nuevas NIIF e interpretaciones emitidas no vigentes

Las siguientes enmiendas son efectivas para el período que empieza el 1 de enero 2022:

- Contratos onerosos. Costo de cumplir un contrato (enmiendas a la NIC 37);
- Propiedad, Planta y Equipo. Ingresos antes del uso previsto (enmiendas a la NIC 36);
- Mejoras anuales a las NIIF 2018-2020 - (enmiendas a la NIIF 1, NIIF 9, NIIF 16 y NIC 41); y
- Referencias al marco conceptual (enmiendas a la NIIF 3);
- Reforma de punto de referencia de la tasa de interés – IBOR "fase 2" (Enmiendas a la NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7); y

Las siguientes enmiendas son efectivas para el período que inicia el 1 de enero 2023:

- Revelaciones de políticas contables (enmiendas a la NIC 1 y NIIF 2 declaraciones de prácticas);
- Definición de estimados contables (enmiendas a la NIC 8); e
- Impuesto diferido relacionado a los activos y pasivos que provienen de una sola transacción (enmiendas a la NIC 12).

En enero de 2020, el IASB emitió modificaciones a la NIC 1, que aclaran los criterios utilizados para determinar si los pasivos se clasifican como corrientes o no corrientes. Estas modificaciones aclaran que la clasificación de corriente o no corriente se basa en si una entidad tiene un derecho al final del período sobre el que se informa. Las enmiendas también aclaran que la "liquidación" incluye la transferencia de efectivo, bienes, servicios o instrumentos de patrimonio a menos que la obligación de transferir instrumentos de patrimonio surja de una característica de conversión clasificada como un instrumento de patrimonio por separado del componente de pasivo de un instrumento financiero compuesto. Las modificaciones fueron originalmente efectivas para los períodos anuales que comienzan a partir del 1 de enero de 2022. Sin embargo, en mayo de 2020, la fecha de vigencia se aplazó a los períodos anuales que comienzan a partir del 1 de enero de 2023.

NIIF 17 Contratos de Seguro

La NIIF 17 fue emitida por el IASB el 18 de mayo de 2018 y es efectiva para los períodos que comiencen a partir del 1 de enero de 2023, con cifras comparativas requeridas. La aplicación anticipada está permitida, siempre que la entidad también aplique la NIIF 9 y la NIIF 15 en la fecha en que se aplica por primera vez la NIIF 17.

La NIIF 17 es una nueva y completa norma contable para los contratos de seguro que abarca el reconocimiento y la medición, la presentación y la revelación. Una vez que esté vigente, la NIIF 17 reemplazará a la NIIF 4 "Contratos de Seguro" que fue emitida en 2005. La NIIF 17 se aplica a todos los tipos de contratos de seguro (es decir, seguros de vida, seguros de no vida, seguros directos y reaseguros), independientemente del tipo de entidades que los emiten, así como a ciertas garantías e instrumentos financieros con características de participación discrecional. Se aplicarán algunas excepciones de alcance. El objetivo general de la NIIF 17 es proporcionar un modelo contable para los contratos de seguro que sea más útil y coherente para las aseguradoras. A diferencia de los requisitos de la NIIF 4, que se basan principalmente en políticas de contabilidad local anteriores, la NIIF 17 proporciona un modelo integral para los contratos de seguro, que abarca todos los aspectos contables relevantes. El núcleo de la NIIF 17 es el modelo general, complementado por:

- Una adaptación específica para contratos con características de participación directa (el enfoque de tarifa variable)

- Un enfoque simplificado (el enfoque de asignación de primas) principalmente para contratos de corta duración

La Compañía se encuentra en proceso de evaluar los efectos financieros derivados de adoptar estas normas e interpretaciones nuevas y modificadas.

2.2 Consolidación

Los estados financieros consolidados incluyen los resultados de Grupo Elektra y subsidiarias junto con la participación atribuible en los resultados de asociadas y negocios conjuntos. Los resultados de subsidiarias vendidas o adquiridas se incluyen en los estados de resultados integrales hasta, o a partir de la fecha en la que el control se transmite.

a. Subsidiarias

Una subsidiaria es una entidad controlada, directa o indirectamente por Grupo Elektra. El control se ejerce si, y sólo si se reúnen los elementos siguientes:

- Poder sobre la subsidiaria.
- Exposición o derecho a rendimientos variables procedentes de su participación en la subsidiaria.
- Capacidad de utilizar su poder sobre la subsidiaria para influir en el importe de los rendimientos de la Compañía.

Para propósitos de la consolidación, los criterios contables de las subsidiarias han sido adecuados cuando ha sido necesario para asegurar el cumplimiento con las políticas adoptadas por Grupo Elektra.

Cuando Grupo Elektra deja de tener control, cualquier participación retenida por la entidad se vuelve a medir a valor razonable a la fecha en que se pierde dicho control y los cambios en el valor en libros se reconocen en los resultados del período. El valor razonable es el valor inicial utilizado para propósitos del registro subsecuente de la participación retenida como una asociada, negocio conjunto o activo financiero. Adicionalmente, los importes previamente reconocidos en otras partidas integrales relacionados con dicha entidad se contabilizarán como si Grupo Elektra hubiera directamente dispuesto de dichos activos o pasivos. Esto significa que los importes previamente reconocidos en la utilidad integral sean reclasificados a los resultados del período.

Los saldos y operaciones entre las compañías subsidiarias han sido eliminados en la consolidación.

Las principales compañías subsidiarias de Grupo Elektra son las siguientes:

Compañía	Porcentaje de participación	Actividad
Banco Azteca, S. A. Institución de Banca Múltiple, una sociedad mexicana (Banco Azteca)	100%	Bancaria
Banco Azteca de Guatemala, S. A., una sociedad guatemalteca	100%	Bancaria
Banco Azteca de Honduras, S. A., una sociedad hondureña	100%	Bancaria
Banco Azteca (Panamá), S. A., una sociedad panameña	100%	Bancaria
Seguros Azteca, S. A. de C. V., una sociedad mexicana (SAZ)	100%	Aseguradora de vida
Nueva Elektra del Milenio, S. A. de C. V., una sociedad mexicana (Elektra)	100%	Comercializadora
Salinas y Rocha, S. A. de C. V., una sociedad mexicana (SyR)	100%	Comercializadora
Comercializadora de Motocicletas de Calidad, S. A. de C. V., una sociedad mexicana (CMC)	100%	Comercializadora de motocicletas
Intra Mexicana, S. A. de C. V., una sociedad mexicana	100%	Transferencias de dinero
Afore Azteca, S. A. de C. V., una sociedad mexicana (AAZ)	100%	Administradora de fondos de pensiones
Seguros Azteca Daños, S. A. de C. V., una sociedad mexicana (SAZ)	100%	Aseguradora de daños
Punto Casa de Bolsa, S. A. de C. V., una sociedad mexicana	100%	Bursátil
Purpose Financial, Inc., una sociedad estadounidense (PF)	100%	Anticipos de efectivo de corto plazo

b. Asociadas

Las asociadas son todas las entidades sobre las que la Compañía tiene influencia significativa pero no control, es decir, la facultad de solo participar en las decisiones de las políticas financieras y operativas. Se presume que existe influencia significativa cuando la Compañía posee, directa o indirectamente, 20% o más del poder de voto en la asociada, a menos que pueda ser claramente demostrado que no existe dicha influencia.

Las inversiones en asociadas se reconocen inicialmente al costo de adquisición y se valúan a través del método de participación. La inversión de la Compañía en las asociadas incluye el crédito mercantil identificado al momento de la adquisición.

La participación de la Compañía en las utilidades o pérdidas posteriores a la adquisición, se reconoce en el estado de resultados integral, excepto cuando las pérdidas excedan la inversión de la Compañía en la asociada.

En caso de que haya una evidencia objetiva de que la inversión en una asociada se ha deteriorado, el importe en libros de la inversión se sujeta a pruebas de deterioro, como la diferencia entre el valor de recuperación y el valor en libros de la inversión, el cual se reconoce conjuntamente con la participación en los resultados de asociadas.

La principal compañía asociada de Grupo Elektra es la siguiente:

Compañía	Porcentaje de participación	Actividad
Comunicaciones Avanzadas, S. A. de C. V., una sociedad mexicana (CASA)	39.77%	Tenedora de acciones

c. Adquisición de negocios

Cuando existe una adquisición de un negocio se atribuyen valores razonables a los activos netos, incluyendo activos intangibles identificables y pasivos contingentes adquiridos, dichos valores razonables deben reflejar las condiciones existentes a la fecha de la adquisición. Los costos relacionados con la adquisición son generalmente reconocidos conforme se incurren.

Cuando el costo de adquisición excede los valores razonables atribuibles a la participación de la Compañía de los activos netos adquiridos y los pasivos asumidos, la diferencia se trata como un crédito mercantil adquirido.

A la fecha de adquisición, los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos son reconocidos a valor razonable, excepto por:

- Los activos o pasivos por el impuesto a la utilidad diferido y los activos o pasivos relacionados con los acuerdos de beneficios a empleados, los cuales son reconocidos y medidos de acuerdo con la IAS 12 y la IAS 19, respectivamente.

- Un pasivo o un instrumento de patrimonio relacionado con transacciones con pagos basados en acciones de la adquirida o la sustitución de las transacciones con pagos basados en acciones de la adquirida por transacciones basados en acciones de la adquirente, el cual será medido con base en el método establecido por la IFRS 2 "Pagos basados en acciones" en la fecha de adquisición.

- Un activo no circulante adquirido (o un grupo de activos para su disposición) que se clasifique como mantenido para la venta a la fecha de adquisición, será medido de acuerdo con la IFRS 5 "Activos no circulantes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas".

El crédito mercantil se mide como el exceso de la suma de la contraprestación transferida, el importe de cualquier participación no controladora en la adquirida y el valor razonable en la fecha de adquisición de la participación anteriormente tenida por el adquirente en el patrimonio de la adquirida, sobre el neto de los importes en la fecha de la adquisición de los activos identificables adquiridos y de los pasivos asumidos. Si el neto de los importes de los activos identificables adquiridos y de los pasivos asumidos excede la suma de la contraprestación transferida, el importe de cualquier participación no controladora en la adquirida y el valor razonable de la participación anteriormente tenida por el adquirente en el patrimonio de la adquirida, la ganancia resultante se reconocerá en resultados a la fecha de adquisición por una compra a precio de ganga.

Cuando la contraprestación transferida por la Compañía en una combinación de negocios incluye cualquier activo o pasivo que proceda de un acuerdo de contraprestación contingente, se reconocerá a la fecha de adquisición el valor razonable de la contraprestación contingente. Los cambios en el valor razonable de la contraprestación contingente que califican como ajustes del período de medición se ajustarán retroactivamente con el correspondiente ajuste contra el crédito mercantil. El período de medición terminará cuando la adquirente reciba la información sobre hechos y circunstancias que existían en la fecha de la adquisición o concluya que no se puede obtener más información. Sin embargo, el período de medición no excederá de un año a partir de la fecha de adquisición.

Cambios en el valor razonable de una contraprestación contingente que no califican como ajustes del período de medición, por proceder de sucesos ocurridos antes de la fecha de la adquisición, se contabilizarán dependiendo de cómo hayan sido clasificados. La contraprestación contingente clasificada como patrimonio no deberá medirse nuevamente y su liquidación posterior deberá contabilizarse dentro del patrimonio, y la contraprestación contingente clasificada como un activo o pasivo deberá medirse a valor razonable y cualquier ganancia o pérdida resultante debe reconocerse en el resultado del período o en otros resultados integrales de acuerdo con la IFRS 9 o la IAS 37 "Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes", según proceda.

2.3 Información por segmentos

La información financiera condensada referente a los segmentos de negocio operados por la Compañía, cuyos resultados de operación son revisados en la toma de decisiones, se presenta en la Nota 30.

2.4 Transacciones y conversión de moneda extranjera

De acuerdo a la NIC 21 "Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera" ("NIC 21"), las transacciones en moneda extranjera se registran a los tipos de cambio vigentes en las fechas de concertación o liquidación. Los activos y pasivos en dichas monedas se expresan en moneda nacional aplicando los tipos de cambio vigentes a la fecha del estado de situación financiera consolidada. Las diferencias motivadas por fluctuaciones en los tipos de cambio entre las fechas de concertación de las transacciones y liquidación o valuación al cierre del ejercicio se aplican a los resultados período.

Los estados financieros de las compañías subsidiarias del extranjero, mantienen una moneda de registro que coincide con la moneda funcional, la cual sirvió de base para convertir las operaciones extranjeras a la moneda de informe de la Compañía, considerando que en estos casos se tuvo un entorno no inflacionario. El efecto acumulado originado por la conversión de dichos estados financieros se presenta dentro de la inversión de los accionistas en el efecto acumulado por conversión.

2.5 Activos financieros

Los instrumentos financieros son contratos que dan lugar simultáneamente, a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o un instrumento de capital en otra. En el caso de la Compañía, los instrumentos financieros corresponden a instrumentos primarios tales como efectivo y equivalentes de efectivo, instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados, instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado integral, cartera de créditos, otras cuentas por cobrar, préstamos y cuentas por pagar; así como derivados financieros designados como instrumentos de cobertura o no designados como instrumentos de cobertura.

I. Activos financieros:

Los activos financieros se clasifican en el reconocimiento inicial como medidos a costo amortizado, a valor razonable con cambios en otro resultado integral y a valor razonable con cambios en resultados.

La clasificación de los activos financieros en el reconocimiento inicial depende de las características del flujo de efectivo contractual del activo financiero y del modelo de negocio de la Compañía para administrarlos; la Compañía mide inicialmente un activo financiero a su valor razonable más, en el caso de un activo financiero que no se encuentra a valor razonable con cambios en resultados, costos de transacción. Las cuentas por cobrar comerciales que no contienen un componente de financiamiento significativo o para las cuales la Compañía ha aplicado la solución práctica, es decir se permite no ajustar al precio de la transacción determinado según la "IFRS 15 Ingresos de Contratos con Clientes", algún posible componente financiero.

Para que un activo financiero se clasifique y mida a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado integral, debe dar lugar a flujos de efectivo que son "únicamente pagos de capital e intereses (SPPI por sus siglas en inglés)" sobre el importe del capital pendiente. Esta evaluación se conoce como la prueba SPPI y se realiza a nivel de instrumento.

El modelo de negocio de la Compañía para la gestión de activos financieros se refiere a cómo gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo. El modelo de negocio determina si los flujos de efectivo resultarán de la cobranza de flujos de efectivo contractuales, la venta de los activos financieros, o ambos.

Las compras o ventas de activos financieros que requieren la entrega de activos dentro de un período de tiempo establecido por regulación o convención en el mercado (operaciones regulares) se reconocen en la fecha de negociación, es decir, la fecha en que la Compañía se compromete a comprar o vender el activo.

II. Pasivos financieros:

Los pasivos financieros se clasifican en el reconocimiento inicial como pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados, préstamos y créditos, cuentas por pagar, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura efectiva, según corresponda.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable y, en el caso de los préstamos y cuentas por pagar, netos de los costos de transacción directamente atribuibles.

Los pasivos financieros de la Compañía incluyen obligaciones financieras tales como: préstamos, líneas de crédito, depósitos de exigibilidad inmediata y a plazos, reportos, pasivos por arrendamiento, proveedores, instrumentos financieros derivados y otras cuentas por pagar.

a. Clasificación, reconocimiento y valuación de activos financieros

Para fines de medición posterior, los activos financieros se clasifican en cuatro categorías:

(i) Activos financieros a costo amortizado

(ii) Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral con reclasificación de ganancias y pérdidas acumuladas a resultados (instrumentos de deuda)
(iii) Activos financieros designados a valor razonable con cambios en otro resultado integral sin reclasificación de ganancias y pérdidas acumuladas tras la baja en cuentas (instrumentos de patrimonio)
(iv) Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Activos financieros a costo amortizado

Esta categoría es la más relevante para la Compañía. La Compañía mide los activos financieros a costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio con el objetivo de mantener activos financieros a fin de cobrar los flujos de efectivo contractuales; y

- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar en fechas específicas a los flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el importe del capital pendiente de pago.

Los activos financieros a costo amortizado se miden posteriormente utilizando el método de la tasa de interés efectiva y están sujetos a deterioro. Las ganancias y pérdidas se reconocen en resultados cuando el activo es dado de baja en cuentas, se modifica o se deteriora.

Los activos financieros de la Compañía a costo amortizado incluyen inversiones en valores, deudores por reporto, cartera de créditos y otras cuentas por cobrar.

Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral (instrumentos de deuda)

La Compañía mide los instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado integral si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio con el objetivo de mantenerlo a fin de cobrar los flujos de efectivo contractuales y/o venderlo; y

- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar en fechas específicas a los flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el importe del capital pendiente de pago.

Para instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado integral, los ingresos por intereses, la revaluación cambiaria (un aumento del precio de la moneda local en relación con una moneda extranjera bajo un tipo de cambio fijo) y las pérdidas por deterioro o sus reversiones (se refiere a cuando se hace la reversión de la estimación para pérdidas crediticias esperadas), se reconocen en el estado de resultados y se calculan de la misma manera que para los activos financieros medidos a costo amortizado. Los cambios del valor razonable restante se reconocen en otro resultado integral. Tras la baja en cuentas, el cambio en el valor razonable acumulado reconocido en otro resultado integral se reclasifica a resultados.

Los instrumentos de deuda de la Compañía a valor razonable con cambios en otro resultado integral, incluyen inversiones en instrumentos de deuda cotizados incluidos en inversiones en valores.

Activos financieros designados a valor razonable con cambios en otro resultado integral (instrumentos de patrimonio)

Tras el reconocimiento inicial, la Compañía puede elegir clasificar irrevocablemente sus inversiones en instrumentos de patrimonio como instrumentos de patrimonio designados a valor razonable con cambios en otro resultado integral cuando cumplen con la definición de patrimonio según la NIC 32 "Instrumentos Financieros: Presentación" y no se mantienen para negociación. La clasificación se determina instrumento por instrumento.

Las ganancias y pérdidas en estos activos financieros nunca se reclasifican a resultados. Los dividendos se reconocen como otros ingresos en el estado de resultados cuando se ha establecido el derecho de pago, excepto cuando la Compañía se beneficia de tales ingresos como una recuperación de una parte del costo del activo financiero, en cuyo caso, tales ganancias son registradas en otro resultado integral. Los instrumentos de patrimonio designados a valor razonable con cambios en otro resultado integral no están sujetos a evaluación de deterioro.

La Compañía ha elegido no clasificar sus inversiones en instrumentos de patrimonio dentro de esta categoría.

Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados incluyen activos financieros mantenidos para negociar, activos financieros designados en el reconocimiento inicial a valor razonable con cambios en resultados, o activos financieros obligatoriamente requeridos para ser medidos a valor razonable. Los activos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se adquieren con el propósito de venderlos o recomprarlos en el corto plazo. Los derivados, incluidos los derivados implícitos separados, también se clasifican como mantenidos para negociar (es decir los derivados contratados para fines especulativos) a menos que se designen como instrumentos de cobertura efectivos. Los activos financieros con flujos de efectivo que no son únicamente pagos de capital e intereses se clasifican y miden a valor razonable con cambios en resultados, independientemente del modelo de negocio. Sin perjuicio de los criterios para que los instrumentos de deuda se clasifiquen a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado integral, como se describió anteriormente, los instrumentos de deuda se pueden designar a valor razonable con cambios en resultados en el reconocimiento inicial si al hacerlo elimina, o reduce significativamente, una asimetría contable.

Estos activos financieros se contabilizan en el estado de situación financiera a su valor razonable con cambios netos en el valor razonable reconocidos en el estado de resultados.

Esta categoría incluye instrumentos derivados e inversiones en instrumentos de patrimonio cotizados que la Compañía no ha elegido irrevocablemente clasificar a valor razonable con cambios en otro resultado integral, así como instrumentos financieros de deuda que por el modelo negocio requieren estar a valor razonable con cambios en resultados. Los dividendos de inversiones en instrumentos de patrimonio cotizados también se reconocen como otros ingresos en el estado de resultados cuando se ha establecido el derecho de pago.

b. Clasificación, reconocimiento y valuación de pasivos financieros

Para fines de medición posterior, los pasivos financieros se clasifican en dos categorías:

(i) Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados
(ii) Pasivos financieros a costo amortizado

Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados incluyen los pasivos financieros mantenidos para negociación y los pasivos financieros designados en el reconocimiento inicial como a valor razonable con cambios en resultados.

Los pasivos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se incurren con el propósito de recomprarlos en el corto plazo. Esta categoría también incluye los instrumentos financieros derivados celebrados por la Compañía que no están designados como instrumentos de cobertura en las relaciones de cobertura definidas por la IFRS 9. Los derivados implícitos separados también se clasifican como mantenidos para negociar a menos que sean designados como instrumentos de cobertura efectivos.

Las ganancias o pérdidas en los pasivos mantenidos para negociar se reconocen en el estado de resultados.

Los pasivos financieros designados en el reconocimiento inicial a valor razonable con cambios en resultados se designan en la fecha inicial de reconocimiento, y solo si se cumplen los criterios de la IFRS 9. La Compañía no ha designado ningún pasivo financiero a valor razonable con cambios en resultados.

Pasivos financieros a costo amortizado

Esta es la categoría más relevante para la Compañía. Después del reconocimiento inicial, los préstamos y créditos que devengan intereses se miden posteriormente a costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El proceso de amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce en resultados, así como cuando los pasivos se dan de baja en cuentas.

El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y honorarios o costos que son parte integral de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se incluye como gastos financieros en el estado de resultados.

III. Baja de activos y pasivos financieros

Activos financieros:

Un activo financiero (o, cuando sea aplicable una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) es dado de baja cuando: (i) los derechos de recibir flujos de efectivo del activo han terminado; o (ii) la Compañía ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte bajo un acuerdo de traspaso y (iii) la Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o, de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, si ha transferido su control.

Pasivos financieros:

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, se cancela o expira.

2.6 Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son compensados y su monto neto es presentado en el estado de situación financiera consolidado cuando se tiene legalmente el derecho de compensar los importes reconocidos y existe la intención de liquidar sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

2.7 Deterioro de activos financieros

La Compañía reconoce una estimación para pérdidas crediticias esperadas por todos los instrumentos financieros que no son medidos a valor razonable a través del estado de resultados. Para los activos financieros, la pérdida crediticia esperada se estima como la diferencia entre el valor presente de la suma de los flujos de efectivo contractuales y la suma de los flujos de efectivo que la Compañía espera recibir, descontados a la tasa de interés efectiva original, dichas pérdidas son reconocidas en el estado de resultados en el período en que surge el deterioro. Las recuperaciones de pérdidas previamente reconocidas son registradas en el estado de resultados en el período en que el deterioro deja de existir o se reduce.

Pérdidas crediticias esperadas ("PCE").

PCE en los próximos 12 meses. Si a la fecha de reporte, el riesgo de crédito de un activo no ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial, entonces la reserva será considerada como las PCE en los próximos 12 meses. Estas pérdidas están asociadas con activos financieros clasificados como riesgo normal.

PCE por la vida remanente del instrumento (lifetime). Surgen de eventos de incumplimiento potenciales que se estima ocurran durante la vida remanente de los instrumentos, siendo el termino contractual el período máximo considerado para medir las pérdidas crediticias esperadas. En el caso de instrumentos financieros con un período de vencimiento indefinido, por ejemplo, las tarjetas de crédito, la vida esperada es determinada a través de un análisis cuantitativo para definir el período durante el cual la entidad está expuesta al riesgo de crédito, también considerando la efectividad de los procedimientos de la administración que mitiguen tal exposición.

La Compañía clasifica sus instrumentos financieros a costo amortizado o valor razonable a través de otros resultados integrales, sujetos a pruebas de deterioro, en una se las siguientes categorías:

Riesgo normal (etapa 1). Incluye todos los instrumentos que no cumplen con todos los requerimientos para ser clasificados en el resto de las categorías.

Riesgo significativo (etapa 2). Incluye todos los instrumentos que, sin cumplir los criterios para ser clasificados como cuentas incobrables o con riesgo de incumplimiento, han experimentado incremento significativo en el riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial.

Al evaluar si el riesgo de crédito en un instrumento financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, la Compañía compara el riesgo de que ocurra un incumplimiento a la fecha de reporte con el riesgo de incumplimiento a la fecha de reconocimiento inicial. Al realizar esta evaluación, la Compañía considera información tanto cuantitativa como cualitativa que sea razonable y fundamentada, incluyendo la experiencia histórica y la información prospectiva que está disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado para la Compañía. La información prospectiva considerada incluye las perspectivas futuras de las industrias en las que operan los deudores de la Compañía, obtenidas de informes de expertos económicos, analistas financieros, organismos gubernamentales, grupos de expertos y otras organizaciones similares, así como la consideración de varias fuentes externas de información económica real y proyectada que está relacionada con las operaciones centrales de la Compañía.

En particular, la siguiente información se toma en cuenta al evaluar si el riesgo de crédito ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial:

Un deterioro significativo existente o esperado en la calificación externa (si existe) o interna del instrumento financiero;

Deterioro significativo en indicadores de mercado externos para un instrumento financiero específico, por ejemplo, un aumento significativo en el diferencial de crédito, permuta de incumplimiento crediticio para el deudor, o el período de tiempo o el alcance al cual el valor razonable de un activo financiero es menor que su costo amortizado;

Cambios adversos existentes o esperados en las condiciones económicas, financieras o de negocios que se espera que causen una disminución significativa en la capacidad del deudor de cumplir su obligación de deuda;

Un deterioro significativo actual o esperado en los resultados operativos del deudor;

Aumentos significativos en el riesgo de crédito en otros instrumentos financieros del mismo deudor;

Un cambio adverso existente o esperado en las condicionas regulatorias, económicas o tecnológicas del deudor que resulta en una disminución significativa de la capacidad del deudor de cumplir sus obligaciones.

Independientemente del resultado de la evaluación anterior, IFRS 9 supone de forma refutable, que el riesgo de crédito de un activo financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial cuando los pagos contractuales tienen un vencimiento de más de 30 días, a menos que la Compañía tenga información razonable y confiable que demuestre lo contrario.

La Compañía monitorea regularmente la efectividad de los criterios utilizados para identificar si ha habido un aumento significativo en el riesgo crediticio y los revisa según corresponda para asegurar que los criterios sean capaces de identificar un aumento significativo en el riesgo crediticio antes de que el monto se haya vencido.

Si la Compañía ha medido la provisión para pérdidas para un instrumento financiero en una cantidad igual a la pérdida crediticia esperada de por vida en el período del informe anterior, pero determina que a la fecha de valuación ya no se cumplen las condiciones para estimar la pérdida crediticia esperada por la vida remanente del crédito (por ejemplo: disminuye el nivel de riesgo con respecto a lo definido para el incremento significativo), la Compañía puede estimar la pérdida esperada a 12 meses a la fecha de reporte, excepto por los activos para los cuales se utilizó el enfoque simplificado, ya que bajo este enfoque todas las pérdidas se miden por la vida remanente de la operación.

Riesgo de incumplimiento (etapa 3). Un activo financiero tiene deterioro crediticio cuando se han producido uno o más eventos que tienen un impacto perjudicial en los flujos de efectivo futuros estimados de ese activo financiero.

Medición y reconocimiento de PCE.

Para realizar la medición de las PCE, la cartera es segmentada en grupos homogéneos de riesgo, que comparten características dentro del grupo. Las características del riesgo de crédito para agrupar los instrumentos, son entre otros: el tipo de instrumento, industria, área geográfica, tipo de garantía, calificación de créditos, fecha de reconocimiento, tiempo remanente y cualquier otro factor relevante para estimar el flujo de efectivo futuro.

Es importante que, al usar la experiencia de pérdida crediticia para estimar pérdidas esperadas, la información acerca de las tasas de pérdida sea aplicada a grupos que sean definidos de una manera que sea consistente con los grupos para los cuales las tasas de pérdida históricas hayan sido observadas.

Además, la información histórica debe ser ajustada de forma que ésta refleje las condiciones actuales y su pronóstico de condiciones futuras que no afecten al período sobre el cual se basa la información histórica, y eliminar los efectos de las condiciones en el período histórico que no son relevantes para los flujos de efectivo contractuales futuros.

De esta manera, cada uno de estos segmentos obtiene su propia estimación de pérdida estimada que es calculada en función de los parámetros de probabilidad de incumplimiento, severidad de la pérdida (es decir, la magnitud de la pérdida dado un incumplimiento) y exposición al incumplimiento. La estimación de la probabilidad de incumplimiento y la severidad de la pérdida se basa en información histórica ajustada por información prospectiva (forward-looking).

- La probabilidad de incumplimiento es un parámetro clave para la construcción del modelo de pérdida esperada por deterioro. La probabilidad de incumplimiento se ve como la estimación de que tan verosímil es que se dé un incumplimiento dado un horizonte de tiempo; el cálculo incluye datos históricos, supuestos y expectativas de las condiciones futuras.

- La severidad de la pérdida es la estimación de las pérdidas una vez que se presenta el incumplimiento. Se basa en la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales al momento del incumplimiento y aquellos flujos que se esperan recibir, tomando en consideración los flujos de efectivo por garantías y mejoras crediticias.

- En cuanto a la exposición al incumplimiento, para los activos financieros se estima como el valor en libros bruto en la fecha de reporte; para los contratos de líneas de crédito comprometidas, la exposición incluye el monto utilizado en la fecha de reporte, junto con un monto adicional del que se espera hacer uso en el futuro en caso de incumplimiento, y es determinada en función de la tendencia histórica, la comprensión de la Compañía de las necesidades financieras específicas de los deudores, y otra información relevante a futuro.

- Tasa de descuento es la tasa utilizada para descontar la pérdida esperada al valor presente de la fecha de reporte usando la tasa de interés efectiva.

La Compañía lleva a cabo pruebas retrospectivas para evaluar la razonabilidad de la estimación colectiva. Por otro lado, la metodología requiere estimar las PCE, considerando posibles escenarios, pues se requiere que la pérdida esperada crediticia sea una probabilidad ponderada no sesgada que se determina mediante la evaluación de un rango de resultados posibles. Una entidad no necesita identificar todos los escenarios, sin embargo, debe considerar el riesgo de que ocurra una pérdida crediticia, reflejando la probabilidad de que ocurra o no, aunque la probabilidad sea muy baja, siempre tomando en cuenta el valor del dinero en el tiempo, así como toda la información disponible relevante de eventos pasados, condiciones actuales y pronósticos de la evolución de factores macroeconómicos que son mostrados como relevantes para la estimación de este monto, por el ejemplo: el PIB, la tasa de desempleo, tasas de intereses, etc.

Para la estimación de parámetros utilizados en la estimación de deterioro, la Compañía basa su experiencia en modelos desarrollados internamente tanto en el área regulatoria como para propósitos de gestión, adaptando los desarrollos de estos modelos bajo IFRS9.

Para las cuentas por cobrar comerciales la Compañía aplica un enfoque simplificado para el cálculo de las PCE, por lo tanto, no sigue los cambios en el riesgo de crédito, pero en su lugar reconoce PCE por la vida total del crédito a cada fecha de reporte. La Compañía ha establecido una matriz de provisiones basada en su experiencia de pérdidas crediticias históricas, ajustada por factores específicos futuros de los clientes y del ambiente económico.

La Compañía reconoce una pérdida por deterioro en el resultado de todos los instrumentos financieros con un ajuste correspondiente a su valor en libros a través de una cuenta de provisión para pérdidas, excepto las inversiones en instrumentos de deuda que se miden a valor razonable a través de otros resultados integrales, para los cuales se reconoce la provisión para pérdidas en otros resultados integrales y en la reserva de revaluación de inversiones, y no reduce el importe en libros del activo financiero en el estado de situación financiera.

2.8 Instrumentos financieros derivados y Contabilidad de coberturas

La Compañía participa en una variedad de instrumentos financieros derivados para gestionar su exposición a riesgos de tasa de interés y de tipo de cambio, como futuros, forwards, opciones y swaps de tasas de interés y swaps de moneda (*cross currency swaps*). Los detalles adicionales de los instrumentos financieros derivados se revelan en la Nota 9.

Los derivados se reconocen inicialmente a su valor razonable en la fecha en que se celebra un contrato de derivados y posteriormente se vuelven a medir a su valor razonable en cada fecha de informe. La ganancia o pérdida resultante se reconoce en utilidad o pérdida inmediatamente a menos que el derivado se designe y sea efectivo como un instrumento de cobertura, en cuyo caso el momento del reconocimiento en utilidad o pérdida depende de la naturaleza de la relación de cobertura.

Un derivado con un valor razonable positivo se reconoce como un activo financiero, mientras que un derivado con un valor razonable negativo se reconoce como un pasivo financiero. Los derivados no se compensan en los estados financieros a menos que la Compañía tenga tanto el derecho legal como la intención de compensar. Un derivado se presenta como un activo no circulante o un pasivo no circulante si el vencimiento restante del instrumento es más de 12 meses y no se espera realizar o liquidar dentro de los 12 meses. Otros derivados se presentan como activos circulantes o pasivos circulantes.

Las políticas de cobertura establecen que aquellos instrumentos financieros derivados que no califican para ser tratados como coberturas, se clasifican como instrumentos mantenidos para fines de negociación, por lo que los cambios en el valor razonable se reconocen inmediatamente en resultados.

La Compañía ha escogido adoptar el modelo de contabilidad de coberturas de la Norma IFRS 9. Este requiere que la Compañía asegure que las relaciones de contabilidad de coberturas estén alineadas con sus objetivos y estrategia de gestión de riesgos y que aplique un enfoque más cualitativo y orientado al futuro para evaluar la eficacia de cobertura.

Las políticas incluyen la documentación formal de todas las transacciones entre los instrumentos de cobertura y las posiciones cubiertas, los objetivos de la administración de riesgos y las estrategias para celebrar las transacciones de cobertura. Los derivados designados como cobertura reconocen los cambios en valor razonable como sigue:

Coberturas de valor razonable

El cambio en el valor razonable de los instrumentos de cobertura calificados se reconoce en resultados, excepto cuando el instrumento de cobertura cubre un instrumento de patrimonio designado en valor razonable a través de otros resultados integrales, en cuyo caso se reconoce en otro resultado integral.

El importe en libros de una partida cubierta que aún no se ha medido al valor razonable se ajusta por el cambio en el valor razonable atribuible al riesgo cubierto con una entrada correspondiente en resultados. Cuando las ganancias o pérdidas de cobertura se reconocen en resultados, se reconocen en la misma línea que la partida cubierta.

La Compañía interrumpe la contabilidad de coberturas solo cuando la relación de cobertura (o una parte de la misma) deja de cumplir los criterios de calificación (después del rebalanceo, si corresponde). Esto incluye los casos en que el instrumento de cobertura vence o se vende, se cancela o se ejerce. La suspensión se contabiliza prospectivamente. El ajuste del valor razonable al valor en libros de la partida cubierta que surge del riesgo cubierto se amortiza a resultados a partir de esa fecha.

Coberturas de flujo de efectivo

La parte efectiva de los cambios en el valor razonable de los derivados y otros instrumentos de cobertura calificados que se designan y califican como coberturas de flujos de efectivo se reconocen en otros resultados integrales y se acumulan en el rubro de la reserva de cobertura de flujos de efectivo, limitada al cambio acumulado en el valor razonable del elemento cubierto desde el inicio de la cobertura. La ganancia o pérdida relacionada con la porción inefectiva se reconoce inmediatamente en resultados, y se incluye en el ítem de la línea "otras ganancias y pérdidas".

Las cantidades previamente reconocidas en otros resultados integrales y acumuladas en el patrimonio se reclasifican a utilidad o pérdida en los períodos en que la partida cubierta afecta la utilidad o pérdida, en la misma línea que la partida cubierta reconocida. Sin embargo, cuando la transacción prevista cubierta da como resultado el reconocimiento de un activo no financiero o un pasivo no financiero, las ganancias y pérdidas previamente reconocidas en otro resultado integral y acumuladas en el patrimonio se eliminan del patrimonio y se incluyen en la medición inicial del costo del activo no financiero o pasivo no financiero. Esta transferencia no afecta otros ingresos integrales. Además, si la Compañía espera que parte o la totalidad de la pérdida acumulada en la reserva de cobertura de flujo de efectivo no se recuperará en el futuro, esa cantidad se reclasificará inmediatamente a resultados.

La Compañía interrumpe la contabilidad de coberturas solo cuando la relación de cobertura (o una parte de la misma) deja de cumplir los criterios de calificación (después del rebalanceo, si corresponde). Esto incluye los casos en que el instrumento de cobertura vence o se vende, se cancela o se ejerce. La suspensión se contabiliza prospectivamente. Cualquier ganancia o pérdida reconocida en otro resultado integral y acumulado en la reserva de cobertura de flujo de efectivo en ese momento permanece en el patrimonio y se reclasifica a utilidad o pérdida cuando se produce la transacción prevista. Cuando ya no se espera que ocurra una transacción de pronóstico, la ganancia o pérdida acumulada en la reserva de cobertura de flujo de efectivo se reclasifica inmediatamente a utilidad o pérdida.

Requisitos para cumplir con contabilidad de coberturas

La Compañía designa ciertos derivados como instrumentos de cobertura para hacer frente al riesgo de moneda extranjera y al riesgo de tasa de interés, estableciendo relaciones de cobertura de valor razonable o coberturas de flujos de efectivo. Al inicio de la relación de cobertura, la Compañía documenta la relación entre el instrumento de cobertura y la partida cubierta, junto con sus objetivos de gestión de riesgos y su estrategia para llevar a cabo diversas transacciones de cobertura. Además, al inicio de la cobertura y de forma continua, la Compañía documenta si el instrumento de cobertura es efectivo para compensar los cambios en los valores razonables o los flujos de efectivo de la partida cubierta atribuible al riesgo cubierto, que es cuando las relaciones de cobertura cumplen con todos de los siguientes requisitos de efectividad de cobertura:

- Hay una relación económica entre el instrumento de cobertura y la partida cubierta;

- El efecto del riesgo de crédito no domina al valor de los cambios que resultan de la relación económica, y;

- El índice de cobertura de la relación de cobertura es el mismo que el que resulta de la cantidad de la partida cubierta que la Compañía cubre realmente y la cantidad del instrumento de cobertura que la Compañía realmente utiliza para cubrir esa cantidad de la partida cubierta.

Si una relación de cobertura deja de cumplir el requisito de efectividad de cobertura relacionado con la relación de cobertura, pero el objetivo de gestión de riesgos para esa relación de cobertura designada sigue siendo el mismo, la Compañía ajusta la relación de cobertura de la relación de cobertura (es decir, rebalancea la cobertura) para que cumpla Los criterios de calificación de nuevo.

La Compañía designa solo el valor intrínseco de los contratos de opción como un elemento cubierto, es decir, excluyendo el valor de tiempo de la opción. Los cambios en el valor razonable del valor de tiempo alineado de la opción se reconocen en otro resultado integral y se acumulan en el costo de la reserva de cobertura. Si la partida cubierta está relacionada con la transacción, el valor del tiempo se reclasifica a utilidad o pérdida cuando la partida cubierta afecta la utilidad o pérdida. Si la partida cubierta está relacionada con el período de tiempo, entonces el monto acumulado en el costo de la reserva de cobertura se reclasifica a utilidad o pérdida de manera racional: la Compañía aplica la amortización en línea recta. Esos montos reclasificados se reconocen en utilidad o pérdida en la misma línea que la partida cubierta. Si la partida cubierta es una partida no financiera, el monto acumulado en el costo de la reserva de cobertura se elimina directamente del patrimonio y se incluye en el importe en libros inicial de la partida no financiera reconocida. Además, si la Compañía espera que una parte o la totalidad de la pérdida acumulada en el costo de la reserva de cobertura no se recuperará en el futuro, esa cantidad se reclasificará inmediatamente a resultados.

2.9 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo se valúan a su valor nominal, incluyen: (i) efectivo en caja; (ii) depósitos e inversiones temporales de fácil realización en moneda nacional y otras divisas en instituciones financieras en el país o en el extranjero; (iii) el monto de los préstamos interbancarios a corto plazo conocidos como *"call money",* siempre que no excedan de tres días; (iv) los depósitos de regulación monetaria otorgados en garantía a Banxico y a Bancos Centrales de Centroamérica; y (v) los compromisos de compra y de venta de divisas con liquidación a 24 y 48 horas. Éstos están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable, y son usados por la Compañía en la administración de los compromisos de corto plazo.

2.10 Efectivo restringido

El efectivo restringido incluye, principalmente: (i) los depósitos de regulación monetaria otorgados en garantía a Banxico, a Bancos Centrales de Centroamérica y a ciertas entidades reguladoras en los EUA; (ii) préstamos interbancarios *"call money";* y (iii) divisas y colaterales entregados por operaciones financieras derivadas.

2.11 Inversiones en valores

Las inversiones en valores y otros contratos que dan origen a un activo o pasivo financiero, se reconocen de acuerdo al modelo de negocio como sigue:

a. Instrumentos financieros a costo amortizado

   Los títulos a costo amortizado son aquellos títulos que se mantienen con el fin cobrar los flujos de efectivo contractuales, que dan lugar en fechas específicas a los flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el importe del capital pendiente de pago, los cuales se registran inicialmente a su costo de adquisición y se miden posteriormente utilizando el método de la tasa de interés efectiva y están sujetos a deterioro. Las ganancias y pérdidas se reconocen en resultados cuando el activo es dado de baja en cuentas, se modifica o se deteriora.

b. Instrumentos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral (instrumentos de deuda)

   Son los instrumentos que mantienen un modelo de negocio con el objetivo de mantenerlos a fin de cobrar los flujos de efectivo contractuales y/o venderlos y los términos contractuales dan lugar en fechas específicas a los flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el importe del capital pendiente de pago.

   Para instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado integral, los ingresos por intereses, la revaluación cambiaria y las pérdidas por deterioro o sus reversiones, se reconocen en el estado de resultados y se calculan de la misma manera que para los activos financieros medidos a costo amortizado. Los cambios del valor razonable restante se reconocen en otro resultado integral. Tras la baja en cuentas, el cambio en el valor razonable acumulado reconocido en otro resultado integral se reclasifica a resultados.

c. Instrumentos financieros designados a valor razonable con cambios en otro resultado integral (instrumentos de patrimonio)

   Tras el reconocimiento inicial, la Compañía puede elegir clasificar irrevocablemente sus inversiones en instrumentos de patrimonio como instrumentos de patrimonio designados a valor razonable con cambios en otro resultado integral y no se mantienen para negociación. La clasificación se determina instrumento por instrumento.

   Las ganancias y pérdidas en estos instrumentos financieros nunca se reclasifican a resultados. Los dividendos se reconocen como otros ingresos en el estado de resultados cuando se ha establecido el derecho de pago, excepto cuando la Compañía se beneficia de tales ingresos como una recuperación de una parte del costo del activo financiero, en cuyo caso, tales ganancias son registradas en otro resultado integral. Los instrumentos de patrimonio designados a valor razonable con cambios en otro resultado integral no están sujetos a evaluación de deterioro.

   La Compañía no presenta inversiones en instrumentos de patrimonio dentro de esta categoría.

d. Instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados

   Los instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados incluyen instrumentos mantenidos para negociar, designados en el reconocimiento inicial a valor razonable con cambios en resultados, u obligatoriamente requeridos para ser medidos a valor razonable. Los instrumentos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se adquieren con el propósito de venderlos o recomprarlos en el corto plazo. Los instrumentos financieros con flujos de efectivo que no son únicamente pagos de capital e intereses se clasifican y miden a valor razonable con cambios en resultados, independientemente del modelo de negocio. Sin perjuicio de los criterios para que los instrumentos de deuda se clasifiquen a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado integral, como se describió anteriormente, los instrumentos de deuda se pueden designar a valor razonable con cambios en resultados en el reconocimiento inicial si al hacerlo elimina, o reduce significativamente, una asimetría contable.

Estos instrumentos financieros se contabilizan en el estado de situación financiera a su valor razonable con cambios netos en el valor razonable reconocidos en el estado de resultados.

Esta categoría incluye inversiones en instrumentos de patrimonio cotizados que la Compañía no ha elegido irrevocablemente clasificar a valor razonable con cambios en otro resultado integral, así como instrumentos financieros de deuda que por el modelo negocio requieren estar a valor razonable con cambios en resultados. Los dividendos de inversiones en instrumentos de patrimonio cotizados también se reconocen como otros ingresos en el estado de resultados cuando se ha establecido el derecho de pago.

2.12 Operaciones de reporto

Para efectos legales son consideradas como una venta en donde se establece un acuerdo de re-compra de los activos financieros transferidos. El reconocimiento se realiza basándose en la sustancia económica de estas operaciones, la cual es un financiamiento con colateral, en donde la reportadora entrega efectivo como financiamiento a cambio de obtener activos financieros que sirvan como protección en caso de incumplimiento.

Actuando como reportada se reconoce la entrada del efectivo registrando una cuenta por pagar, medida inicialmente al precio pactado, la cual representa la obligación de restituir dicho efectivo a la reportadora. Posteriormente se valuará al costo amortizado mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devenguen.

En el caso de entregar como colateral activos financieros registrados en el estado de situación financiera consolidado, éstos se clasifican como restringidos, para lo cual se siguen las normas de valuación correspondientes. Tratándose de operaciones en las cuales se entregue como garantías colaterales recibidos, el control se realiza en cuentas de orden en el rubro de colaterales recibidos y vendidos, o entregados.

Como reportadora se reconoce la salida del efectivo registrando una cuenta por cobrar, medida inicialmente al precio pactado, la cual se valúa a valor razonable. Posteriormente se valuará al costo amortizado mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devenguen.

Los activos financieros recibidos como colateral se reconocen en cuentas de orden en el rubro de colaterales recibidos por la Compañía, siguiendo las normas relativas a las operaciones de custodia.

2.13 Cartera de crédito

El saldo de cartera de crédito mostrado en el estado de situación financiera consolidado está representado por los importes efectivamente otorgados a los acreditados más los intereses devengados no cobrados menos los intereses cobrados por anticipado. Asimismo, el saldo de cartera de crédito se encuentra deducido de la estimación preventiva para riesgos crediticios.

El otorgamiento de crédito se realiza con base en el análisis sobre la capacidad de pago de los acreditados, de conformidad con las políticas corporativas establecidas relativas a estudio de crédito, basadas en la información aportada por el acreditado y a la estadística de su historial crediticio, las cuales se encuentran documentadas en el "Manual Institucional de Crédito" aprobado por el Consejo de Administración.

Los créditos se consideran como cartera vencida por el saldo insoluto total de los mismos, cuando se cumplen los siguientes plazos de no haberse recibido el pago de los intereses o de alguna amortización:

- Créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento, a los 30 o más días de vencidos.

- Créditos con pago único de principal al vencimiento y pagos periódicos de intereses, a los 90 o más días de vencido el pago de intereses o 30 o más días de vencido el pago del principal.

- Créditos con pagos parciales del principal e intereses, a los 90 días de vencidos o más.

- Créditos revolventes, al existir dos períodos mensuales de facturación o 60 o más días de vencidos.

- Créditos hipotecarios, cuando presenten pagos vencidos de principal e intereses con 90 o más días de vencidos.

Los castigos de cartera se realizarán de acuerdo a lo establecido en el Manual de Cancelación y Deducibilidad de Créditos Incobrables y la metodología interna de calificación de cartera.

El proceso de cancelación (castigo) de cartera se realiza por crédito y considera la cartera de consumo, la cartera hipotecaria y la cartera comercial. Para este efecto, la entidad evalúa periódicamente (mensualmente) si un crédito vencido debe permanecer en el balance o bien ser cancelado.

La política contable de cancelación de cartera define que los créditos a cancelar deben estar reservados al 100%. La cancelación contable de créditos se realizará cancelando el saldo del crédito contra la reserva. Cuando el saldo del crédito a cancelar exceda el de su reserva, antes de efectuar la cancelación, la reserva se debe incrementar hasta por el monto de la diferencia, en caso de no constituir la reserva faltante, los créditos no se podrán cancelar.

En los casos de que exista evidencia de que un crédito no podrá cumplir con sus pagos y se decida castigarlo, se tendrá que remitir al párrafo anterior.

De acuerdo a los lineamientos establecidos por la administración de la Compañía, los créditos deberán ser reservados al 100% de acuerdo con la siguiente clasificación:

- Créditos de consumo no revolvente de facturación semanal o créditos grupales, cuando el crédito presente 36 o más semanas de atraso.

- Créditos de consumo no revolvente de facturación quincenal, cuando el crédito presente 20 o más atrasos observados a la fecha de calificación.

- Créditos de consumo no revolvente de facturación mensual o al vencimiento, cuando el crédito presente 10 o más atrasos observados a la fecha de calificación.

- Créditos de consumo de tarjeta de crédito y otros créditos revolventes, cuando el crédito presente 10 o más impagos en períodos consecutivos.

- Créditos de la cartera hipotecaria, cuando el crédito presente 48 o más número de atrasos observados a la fecha de cálculo de reservas.

- Créditos de la cartera comercial, cuando el crédito reporte 18 o más meses de atraso en el pago del monto exigible en los términos pactados originalmente.

Las gestiones de recuperación continuarán después de que el crédito se cancela contablemente. Cualquier recuperación se afecta contra otros ingresos y se acumulan para efectos de la Ley de Impuesto Sobre la Renta.

En el caso de las líneas de crédito que Banco Azteca ha otorgado, en las cuales el monto no ha sido ejercido en su totalidad, la parte no utilizada se mantiene en cuentas de orden como "Compromisos crediticios".

En relación a los anticipos de efectivo otorgados por PF en los EUA, cada cliente nuevo debe entregar cierta información personal. Dicha información es ingresada al sistema de información de PF, o del tercero que otorga el préstamo (cuando así sea aplicable). La identificación, comprobante de ingresos o de empleo, y el comprobante de cuenta bancaria son comprobados, y se determina si el anticipo de efectivo es aprobado, así como el importe del mismo, con base en el ingreso del cliente.

En los EUA la Compañía no realiza comprobaciones de crédito por medio de agencias verificadoras de crédito, pero utiliza modelos de evaluación de elegibilidad que utiliza atributos para detectar fraudes en conjunto con la información entregada por el cliente, con el fin de tomar decisiones adecuadas respecto a los clientes nuevos y para reducir la tasa de préstamos fraudulentos. Este enfoque ayuda a que PF cumpla con las reglas de la normatividad denominada *"Fair Lending and Equal Credit Opportunity"* en los EUA.

2.14 Estimación preventiva para riesgos crediticios

Con base en lo señalado en la Nota 2.7. Deterioro de activos financieros, la Compañía sigue la siguiente metodología:

Sobre la determinación del importe de deterioro de la cartera de crédito bajo un modelo de pérdida esperada de acuerdo con los requerimientos y lineamientos establecidos en la IFRS9, se desarrolló una metodología la cual se apega a las mejores prácticas a nivel internacional, dando continuidad al modelo interno actualmente implementado en Banco Azteca, lo que le da mayor robustez a las estimaciones.

La norma IFRS 9, prescribe un modelo de tres etapas para reconocer el incumplimiento de crédito basándose en cambios en la calidad del crédito desde su reconocimiento inicial.

Etapa 1

La Etapa 1 incluye instrumentos financieros que no han tenido un aumento en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial o que tienen un bajo riesgo crediticio en la fecha de análisis. Para estos activos, se reconocen las PCE a 12 meses ("PCE12m"), donde los intereses se calculan sobre el valor en libros bruto del activo. La PCE12m son las pérdidas crediticias esperadas que son el resultado de los eventos por defecto que son posibles dentro de 12 meses después de la fecha de presentación de los estados financieros.

Etapa 2

La Etapa 2 incluye los instrumentos financieros que han tenido un aumento significativo en el riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial (a menos que tengan un bajo riesgo de crédito en la fecha de presentación) pero que no tengan Evidencia Objetiva de Deterioro ("EOD"). Para estos activos, la pérdida crediticia esperada *lifetime* ("PCEL") se reconoce, pero los ingresos por intereses se calculan todavía sobre el valor en libros bruto del activo. La PCEL son las pérdidas crediticias esperadas que resultan de todos los posibles eventos de crédito durante la vida esperada del instrumento financiero. Las PCE son las pérdidas crediticias promedio ponderadas con la probabilidad de incumplimiento (PD) como el factor de peso.

La obtención de la PD, se fundamenta en el análisis del histórico de incumplimientos de las operaciones a diferentes plazos de vencimiento, esto con la finalidad de obtener una curva de incumplimiento acumulada.

Una vez construidas las curvas de incumplimiento acumuladas, se procede a estimar la curva de incumplimiento marginal que corresponde a la probabilidad de incumplimiento incondicional en el período exacto con respecto al vencimiento. De este modo, se puede obtener la PD marginal de cada uno de los flujos futuros de un crédito.

Etapa 3

La Etapa 3 incluye los activos financieros que tienen EOD (>= 90 días) en la fecha de presentación. Para estos activos, la PCEL se reconoce y los ingresos por intereses se calculan sobre el valor neto en libros (es decir, neto de la provisión de crédito).

Para los créditos en Etapa 3 se aplica la metodología del modelo de reservas actual. En este caso se contempla una probabilidad de default del 100%, reservando el monto expuesto por la Severidad de la Pérdida obtenida.

2.15 Operaciones con instrumentos financieros derivados

a. Derivados con fines de negociación

Por lo que respecta a las operaciones con fines de negociación, el objetivo es aprovechar las posibilidades de arbitraje que se presentan en los principales mercados financieros dentro de los límites globales de riesgo autorizados.

Todos los derivados se reconocen en el estado de situación financiera consolidado como activos o pasivos dependiendo de los derechos u obligaciones que contengan, inicialmente al valor razonable, el cual corresponde al precio pactado de la operación, posteriormente se reconocen al valor razonable, reconociendo en los resultados del período el efecto por valuación.

b. Derivados con fines de cobertura

Por lo que respecta a las operaciones con fines de cobertura ver lo señalado en la Nota 2.8.

2.16 Otras cuentas por cobrar

La Compañía reconoce como otras cuentas por cobrar los derechos de cobro que surgen principalmente por servicios prestados en el curso ordinario del negocio. Si el cobro se espera realizar en un año o menos, se clasifican como corto plazo, de lo contrario se presentan como activos no circulantes.

Los importes correspondientes a los deudores diversos que no sean recuperados dentro de los 90 días siguientes a su registro inicial, se reservan con cargo a los resultados del ejercicio, independientemente de su posibilidad de recuperación, con excepción de los relativos a saldos por recuperar de impuestos e impuesto al valor agregado acreditable.

2.17 Inventarios

Los inventarios se reconocen inicialmente al costo y posteriormente, el monto que sea menor entre el costo y el valor neto de realización, aplicando la fórmula de costo promedio. El costo comprende todos los costos de compra, de ensamblado y otros costos incurridos en llevar los inventarios a su ubicación y condición actuales.

2.18 Pagos anticipados

Están representados por el valor nominal de diversos anticipos a cuenta de servicios, rentas, publicidad, impuestos, entre otros.

2.19 Propiedades, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo se miden a costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro. El costo incluye el precio de compra y los costos directamente atribuibles a la adquisición del activo.

Los costos subsecuentes, que representan un aumento de la capacidad y por ende una extensión de la vida útil de los bienes, también se capitalizan. Todos los demás costos de reparación y mantenimiento son reconocidos en el estado de resultados integrales durante el período en que se incurren.

Los terrenos propios no se deprecian. La depreciación sobre activos en construcción no inicia sino hasta que son completados y están disponibles para uso. La depreciación se registra en todas las demás partidas de propiedades, planta y equipo, con el fin de cancelar el valor en libros durante sus vidas económicas útiles esperadas y se calcula por el método de línea recta sobre los saldos mensuales iniciales. Véase Nota 14.

Cuando partes significativas de un elemento de propiedades, planta y equipo tienen diferentes vidas útiles, éstas se registran como un componente por separado, y su depreciación se calcula también en forma separada.

Las vidas útiles de todos los elementos de propiedades, planta y equipo se revisan periódicamente, y ajustan si es necesario al final de cada período.

La Compañía evalúa periódicamente el valor de recuperación de propiedades, planta y equipo, para determinar la existencia de indicios de que dichos valores exceden el valor de recuperación. Si se determina que los valores actualizados son excesivos, la Compañía registra las estimaciones necesarias para reducirlos al valor de recuperación.

2.20 Arrendamientos

Para realizar sus actividades, la Compañía renta locales comerciales, cuyos contratos establecen el pago de una renta previamente establecida o determinada (rentas fijas), o como un porcentaje de las ventas mensuales de cada tienda (rentas variables). Hasta el 31 de diciembre de 2018, los pagos por rentas de dichos arrendamientos se cargaban a resultados empleando el método de línea recta durante el plazo correspondiente al arrendamiento.

A partir del 1 de enero de 2019, los arrendamientos se reconocen como un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha en que el activo arrendado está disponible para su uso por la Compañía.

Los activos y pasivos que surgen de un arrendamiento se miden inicialmente sobre la base del valor presente.

Los pasivos por arrendamiento incluyen el valor presente neto de los siguientes pagos de arrendamiento:

- pagos fijos (incluidos los pagos fijos en sustancia), menos los incentivos por arrendamiento por cobrar;
- pagos de arrendamiento variable que se basan en un índice o una tasa, inicialmente medidos utilizando el índice o tasa en la fecha de inicio;
- los montos que se espera pague la Compañía como garantías de valor residual;
- el precio de ejercicio de una opción de compra si la Compañía estuviera razonablemente segura de ejercer esa opción, y;
- los pagos de penalidades por rescindir el contrato de arrendamiento, si el plazo de arrendamiento considera que la compañía ejerciera esa opción.

Los pagos de arrendamiento que se consideran bajo una certeza razonable de ejercer las opciones de extensión, también serían incluidos en la medición del pasivo.

Los pagos de arrendamiento se descuentan utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento.

En la determinación de las tasas de interés implícitas en los contratos de arrendamiento inmobiliario, la Compañía:

- Utiliza tasas basadas en referencias de mercado para activos comparables, derivadas de emisiones de deuda que han realizado diversos Fideicomisos de Inversión y Bienes Raíces ("FIBRAs" o "REITS", por sus siglas en inglés) recientemente en el mercado mexicano.
- Se seleccionan FIBRAs con inmuebles de uso comercial, oficinas y mixtos, con instrumentos de deuda pública vigentes, en pesos y con vigencia similar a la de los contratos de arrendamiento.
- Se construye una curva del rendimiento de mercado que demandan los inversionistas para activos inmobiliarios en plazos desde 3 hasta 10 años.
- Finalmente, se agrega una prima por tamaño. En promedio, la base de arrendadores son compañías medianas.

- En la determinación de las tasas extranjeras se utiliza la misma metodología, pero tomando como base REITs con emisiones en EUA, más el riesgo país correspondiente (EMBIG Div de JP Morgan).

La Compañía está expuesta a posibles aumentos futuros en los pagos de arrendamiento variables basados en un índice o tasa, que no se incluyen en el pasivo por arrendamiento hasta que surtan efecto.

Cuando los ajustes a los pagos de arrendamiento basados en un índice o tasa entran en vigencia, el pasivo de arrendamiento se reevalúa y se ajusta al activo por derecho de uso.

Los pagos de arrendamiento se asignan entre el principal y el costo financiero. El costo financiero se carga a resultados durante el período de arrendamiento a fin de producir una tasa de interés periódica constante sobre el saldo restante del pasivo para cada período.

Los activos por derecho de uso se miden a costo, que comprende lo siguiente:

- el monto de la medición inicial del pasivo de arrendamiento;
- cualquier pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio menos cualquier incentivo de arrendamiento recibido;
- cualquier costo inicial directo; y
- costos de restauración.

Los activos por derecho de uso generalmente se deprecian durante el período más corto que exista entre la vida útil del activo y el plazo de arrendamiento en línea recta. Si la Compañía llegará a tener una certeza razonable de ejercer una opción de compra, el activo por derecho de uso se deprecia durante la vida útil del activo subyacente.

Los pagos asociados con arrendamientos a corto plazo y todos los arrendamientos de activos de bajo se reconocen en línea recta como un gasto en resultados.

- Los arrendamientos a corto plazo son arrendamientos con un plazo de arrendamiento de 12 meses o menos.
- Los activos de bajo valor comprenden pequeños artículos de mobiliario de oficina.

Pagos variables. Algunos arrendamientos de locales contienen términos de pago variables que están vinculados a las ventas generadas en un punto de venta. Para ciertos puntos de venta hasta el 100% de los pagos de arrendamiento se basan en términos de pago variables. Los términos de pago variables se usan por una variedad de razones, incluida la minimización de la base de costos fijos para las tiendas recientemente establecidas. Los pagos de arrendamiento variables que dependen de las ventas se reconocen en resultados en el período en que se produce la condición que desencadena esos pagos.

Opción de extensión y terminación en la determinación del plazo del arrendamiento. La Compañía considera todos los hechos y circunstancias que crean un incentivo económico para ejercer una opción de extensión, o no ejercer una opción de terminación. Las opciones de extensión solo se incluirán en el término del contrato de arrendamiento si se considera la existencia de una certeza razonable de que el contrato de arrendamiento se extenderá (o no se terminará).

Garantías de valor residual. Al 31 de diciembre de 2020 la Compañía no ha otorgado garantías de valor residual en relación con los arrendamientos de equipos.

2.21 Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión son aquéllas que tiene la Compañía para obtener rentas, y se reconocen como activos cuando sea probable que los beneficios económicos futuros asociados con tales propiedades fluyan hacia la entidad y el costo pueda ser medido en forma fiable.

Se reconocen inicialmente al costo de adquisición que comprende el precio de compra y cualquier desembolso directamente atribuible, y posteriormente a través del modelo de costo, el cual incluye el costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor. La depreciación de las propiedades de inversión se reconoce en los resultados del período sobre la vida útil estimada, utilizando el método de línea recta.

Los ingresos por rentas provenientes de las propiedades de inversión son reconocidos en el estado de resultados integrales consolidado como otros ingresos, empleando el método de línea recta durante el plazo correspondiente al arrendamiento.

2.22 Crédito mercantil y activos intangibles

Cuando el costo de adquisición excede los valores razonables atribuibles a la participación de la Compañía de los activos netos adquiridos, la diferencia se trata como un crédito mercantil adquirido. El crédito mercantil proveniente de adquisiciones anteriores a la adopción de las IFRS se cuantificó al costo asumido.

Los activos intangibles se consideran que tienen una vida económica limitada, se amortizan en línea recta sobre dichas vidas y son revisados para efectos de deterioro cuando los eventos o circunstancias indican que el valor en libros puede no ser recuperable. El crédito mercantil y los activos intangibles que tienen vidas útiles económicas indefinidas, no se amortizan. Dichos activos son revisados para efectos de deterioro por lo menos de manera anual o cuando existe un indicador de que los activos pudieran estar deteriorados. Para asegurar que los activos no están registrados por encima de los valores de recuperación, las revisiones de deterioro comparan los valores netos en libros con el valor de recuperación, siendo el valor de recuperación el valor de uso. La amortización y los cargos por deterioro son cargados a los resultados de operación en el estado de resultados integrales consolidado.

Para combinaciones de negocios completadas antes del 1 de enero de 2010, el costo comprendía el valor razonable de los activos adquiridos, pasivos asumidos e instrumentos de patrimonio emitidos, más cualquier costo directo de la adquisición. Cambios en el valor estimado de la contraprestación contingente en combinaciones de negocios concluidas hasta esa fecha, fueron tratados como un ajuste al costo y, en consecuencia, resultaron en un cambio en el valor en libros del crédito mercantil.

Para combinaciones de negocios completadas el o después del 1 de enero de 2010, el costo comprende el valor razonable de los activos adquiridos, pasivos asumidos e instrumentos de patrimonio emitidos, más el monto de cualquier participación no controladora en la adquirida, así como si la combinación de negocios se realiza en etapas, el valor razonable de la participación ya existente en el patrimonio de la adquirida. La contraprestación contingente se incluye en el costo al valor razonable en la fecha de adquisición y, en el caso de una contraprestación contingente clasificada como un pasivo financiero, su medición posterior resultará en una ganancia o pérdida en el resultado del período. Asimismo, los costos directos de la adquisición son reconocidos inmediatamente como un gasto. Véase Nota 16.

2.23 Revisión de los valores de activos de larga duración

La Compañía evalúa periódicamente el valor de recuperación de los activos tangibles e intangibles de larga duración, incluyendo al crédito mercantil, para determinar la existencia de indicios de que dichos valores exceden el valor de recuperación. El valor de recuperación representa el monto de los ingresos netos potenciales que se espera razonablemente obtener como consecuencia de la utilización o realización de dichos activos. Otros activos no financieros están sujetos a pruebas de deterioro cuando los eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor en libros puede no ser recuperable. Si se determina que los valores actualizados son excesivos, la Compañía registra las estimaciones necesarias para reducirlos al valor de recuperación.

Cuando no sea posible estimar el importe recuperable de un activo individual, la prueba de deterioro se lleva a cabo en el grupo más pequeño de activos al que pertenece y por el cual hay flujos de efectivo identificables por separado, es decir la unidad generadora de efectivo ("UGEs"). El crédito mercantil es asignado a cada una de las UGEs del grupo que se espera se beneficien de las sinergias de la combinación que dio origen al crédito mercantil.

La pérdida por deterioro del valor se reconocerá inmediatamente en el resultado del período, excepto en la medida en que se reversen ganancias previamente reconocidas en otras partidas integrales. La pérdida por deterioro del crédito mercantil no se reversa.

2.24 Activos no circulantes mantenidos para la venta

Los activos no circulantes y los grupos de activos para disposición se clasifican como mantenidos para la venta, cuando el monto registrado será recuperado principalmente a través de una transacción de venta y ésta, es altamente probable.

Estos activos se miden al menor entre el importe en libros inmediatamente antes de ser clasificados como mantenidos para la venta y el valor razonable, menos costos de venta. A partir de la clasificación como mantenidos para la venta, los activos no circulantes no se deprecian.

2.25 Depósitos de exigibilidad inmediata y a plazo

Los pasivos por este concepto se encuentran integrados por depósitos de exigibilidad inmediata y depósitos a plazo. Los depósitos de exigibilidad inmediata están representados por cuentas concentradoras, ahorro e inversión; y los depósitos a plazo por captación del público en general y en mercado de dinero. Estos pasivos se registran al costo de captación más los intereses devengados, determinados por los días transcurridos al cierre de cada mes, los cuales se registran en los resultados del ejercicio conforme se devengan.

2.26 Créditos bancarios y otros préstamos

Son reconocidos inicialmente al valor razonable, neto de cualquier costo de operación atribuible directamente a la emisión del instrumento. Dichos pasivos que causan intereses se calculan posteriormente al costo amortizado, utilizando el método de tasa de interés efectiva, lo cual asegura que cualquier gasto de intereses durante el período hasta el pago completo sea a una tasa constante sobre el saldo del pasivo registrado en el estado de situación financiera consolidado. El gasto de intereses incluye los costos de operación iniciales y las primas pagaderas al momento de la amortización, así como cualquier interés o cupón pagaderos mientras el pasivo se encuentre insoluto.

2.27 Proveedores

El pasivo por este concepto representa las obligaciones de pago por las mercancías que han sido adquiridas de proveedores en el curso ordinario del negocio.

2.28 Otras cuentas por pagar

Las otras cuentas por pagar comerciales y otros pasivos monetarios a corto plazo se reconocen inicialmente a valor razonable y se registran posteriormente al costo amortizado, utilizando el método de tasa de interés efectiva.

2.29 Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación legal presente o asumida como resultado de eventos pasados; es probable que se requiera la salida de flujos de efectivo para pagar la obligación; y el monto pueda ser estimado confiablemente.

2.30 Impuestos a la utilidad

Los impuestos a la utilidad del período comprenden el impuesto causado y diferido. El impuesto causado es determinado con base en las disposiciones fiscales vigentes y se registra en los resultados del año a que es atribuible. El impuesto diferido es determinado con base en el método de activos y pasivos con enfoque integral.

Los activos y pasivos fiscales diferidos se reconocen en el caso de que el importe en libros de un activo o pasivo en el estado de situación financiera consolidada difiera de la base fiscal. El monto del activo o pasivo se determina utilizando las tasas fiscales que han sido promulgadas o estén sustantivamente promulgadas en la fecha de reporte y que se espere que se apliquen cuando los impuestos por pasivos o activos diferidos se liquiden o recuperen.

Los activos y pasivos fiscales diferidos se compensan cuando la Compañía tenga un derecho legalmente ejecutable para compensar los activos y pasivos fiscales actuales, y los activos y pasivos fiscales diferidos se relacionen con los impuestos aplicados por la misma autoridad fiscal. Los impuestos diferidos activos se registran sólo cuando existe la posibilidad de recuperarse.

2.31 Beneficios a los empleados

Los pasivos por beneficios a los empleados otorgados por la Compañía son determinados como sigue:

a. Los beneficios a los empleados a corto plazo se reconocen como gastos en los resultados del período y sus pasivos se expresan a valor nominal.

b. Los beneficios de retiro bajo el esquema de beneficios definidos requieren suposiciones actuariales para medir las obligaciones contraídas y el gasto correspondiente a cada período, y además existe la posibilidad de obtener ganancias o pérdidas actuariales. Se miden utilizando el método de la unidad de crédito proyectada, considerando el valor presente de la obligación a la fecha del estado de situación financiera consolidado.

2.32 Utilidad por acción

La utilidad básica por acción ordinaria se calcula dividiendo la participación controladora entre el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio. La utilidad por acción diluida se determina ajustando la participación controladora y las acciones ordinarias, bajo el supuesto de que se realizarían los compromisos de la entidad para emitir o intercambiar sus propias acciones. La utilidad básica es igual a la utilidad diluida debido a que no existen transacciones que pudieran potencialmente diluir la utilidad.

La utilidad (pérdida) por acción al 31 de diciembre de 2021 y 2020 fue calculada dividiendo la utilidad (pérdida) del período atribuible a la participación controladora de $ 12,943,810 y $ (1,913,699), respectivamente, y el promedio ponderado del número de acciones en circulación de 227,454,021 y 227,414,544, respectivamente.

2.33 Ingresos

Ingresos por intereses

Los intereses de la cartera de crédito se reconocen como ingresos en el momento en que se devengan, utilizando el método de la tasa de interés efectiva, por medio del cual se realiza la distribución y reconocimiento de los intereses a lo largo del período correspondiente; sin embargo, el reconocimiento de intereses se suspende en el momento en que los créditos se traspasan a cartera vencida.

Por lo que respecta a los intereses ordinarios devengados no cobrados correspondientes a créditos que se consideren como cartera vencida, se crea una estimación por incobrabilidad por un monto equivalente al total de éstos, al momento del traspaso del crédito como cartera vencida.

Por los intereses devengados durante el período en que el crédito se considera cartera vencida (moratorios), se reconocen como ingresos hasta el momento en que son efectivamente cobrados.

Las comisiones por el otorgamiento inicial del crédito se registran como un crédito diferido y se amortizan contra resultados, en el rubro de intereses de cartera de crédito durante la vida del crédito.

Los intereses generados por valuación e intereses por inversiones en valores y operaciones de reporto, los rendimientos generados por las disponibilidades, así como los efectos de valuación de divisas, se reconocen como ingresos por intereses en el estado de resultados conforme se devengan.

Ingresos por mercancías

Los ingresos por ventas de producto se reconocen cuando se transfieren todos los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad de la mercancía a los clientes y no existe una obligación no satisfecha que pueda afectar la aceptación de los productos por parte del cliente. Los descuentos otorgados, así como las devoluciones efectuadas se presentan disminuyendo los ingresos por este concepto.

Ventas por internet

Los ingresos por ventas de producto por internet se reconocen en el período contable en que se consideran efectivamente realizadas, es decir hasta el momento en que los riesgos y beneficios le son transferidos al cliente con la entrega del producto. Debido a que existe una diferencia de tiempo entre el momento en que el cliente realiza el pago de los bienes y el momento en que es entregado el producto, el reconocimiento de ingresos se difiere y se reconoce un pasivo contractual por esta cantidad, así como un ajuste al costo de ventas por la mercancía en tránsito de entrega al cliente.

Los precios de compra acordados con el cliente son fijos y son cobrados con anterioridad a la entrega del producto, en caso de otorgar algún descuento, se presentan disminuyendo los ingresos por este concepto.

Los ingresos por servicios de garantías extendidas

Al momento de la venta de mercancías la Compañía ofrece al cliente la posibilidad de extender el tiempo de garantía de sus productos mediante la contratación del servicio de garantía extendida. Al momento del cobro de la garantía, la Compañía reconoce un pasivo por contrato de clientes por el importe del pago recibido que representa la obligación de prestar los servicios de reparación o sustitución del producto en el futuro dentro de los términos del contrato. El precio de compra pactado con el cliente es fijo y no incluye contraprestaciones variables futuras. El ingreso por servicio de garantía extendida se reconoce durante la vigencia de la garantía (plazos de 4 y 5 años). El pasivo por contrato de clientes se disminuye en función del reconocimiento del ingreso; pero en aquellos casos en que se lleva a cabo la sustitución del producto garantizado, se considerará satisfecha la obligación con el cliente y por consiguiente se reconoce la totalidad del ingreso pendiente de reconocer a esa fecha.

Ingresos por servicios de transferencias de dinero

Los ingresos por transferencias de dinero representan las comisiones originadas por el servicio de transferencia de fondos nacionales e internacionales que se presta a los clientes a través de los puntos de venta de la Compañía y ciertos distribuidores autorizados.

Los ingresos por comisiones se reconocen en el período contable en que se presta el servicio, cada envío tiene un precio fijo determinado con base en el importe enviado por el cliente y se cobra en efectivo al momento en que se presta el servicio.

Ocasionalmente la Compañía llega a operar un programa de lealtad en el cual los clientes acumulan dinero electrónico en un monedero por los envíos realizados y que le da al cliente el derecho a un descuento en envíos futuros; en estos casos se considera una obligación de desempeño adicional al envío de dinero original y se le asigna una parte del ingreso para reconocerlo con posterioridad. Los ingresos procedentes del monedero se reconocen cuando se canjea el dinero electrónico o cuando expiran a los 12 meses después del último envío.

Ingresos por diversos servicios en punto de venta

La Compañía ofrece a los clientes la recepción de diversos pagos de servicios, por este servicio la Compañía recibe una contraprestación a cambio; este tipo de ingresos se reconocen en el período contable en que se presta el servicio y se reconocen pasivos con clientes por el importe del servicio cobrado por orden y cuenta de otros.

Ingresos por servicios de telefonía

Este tipo de ingresos incluyen servicios relacionados con la telefonía (datos, sms y voz) bajo la marca OUI y son considerados en su conjunto como una única obligación de desempeño; los importes de los planes son fijos y son reconocidos durante el lapso de tiempo por el cual el cliente tiene derecho a recibir los beneficios de dichos servicios o consume la cantidad prestablecida en cada plan, lo que ocurra primero. Los pagos correspondientes a cada uno de los planes no incluyen ningún equipo telefónico, sino que estos equipos son adquiridos por el cliente en operaciones independientes de los servicios de telefonía.

Ingresos por ventas de motocicletas

La Compañía reconoce los ingresos por ventas de motocicletas cuando se transfiere al cliente el control sobre los bienes, es decir cuando las motocicletas se entregan al cliente y no existe una obligación no satisfecha que pueda afectar la aceptación de los productos por parte del cliente.

La entrega es efectiva cuando los productos se envían a la ubicación específica, los riesgos de obsolescencia y de pérdida son transferidos al cliente.

Estas ventas a menudo se realizan con descuentos por volumen con base a las ventas totales durante un período de tiempo. Los ingresos de estas ventas se reconocen con base al precio establecido en el contrato, neto de los descuentos por volumen, promociones, contraprestaciones pagadas al cliente y otras contraprestaciones variables que son estimados a través de la experiencia acumulada, reconociendo un pasivo que se espera pagar a los clientes y se aplican cuando efectivamente se han dado las condiciones requeridas por contrato.

Se reconoce una cuenta por cobrar cuando los bienes son entregados, ya que este es el punto en el tiempo en el que la retribución es incondicional, ya que sólo se requiere el paso del tiempo antes de que se realice el pago, considerando que no existe un componente significativo de financiamiento debido a que las ventas se realizan con un plazo de crédito de 60 a 90 días, consistente con la práctica del mercado.

Comisiones y tarifas cobradas

Las comisiones y tarifas cobradas distintas a las relativas por el otorgamiento del crédito, se reconocen cuando se presta el servicio o se cumplen los plazos para su cobro.

Las comisiones por manejo de cuenta, actividades fiduciarias, transferencia de fondos, cartas de crédito y otras se reconocen cuando se presta el servicio, los importes son fijos y son cobrados con posterioridad solo en efectivo.

Los ingresos por comisiones de AAZ representan los ingresos por comisiones por los servicios que la Afore presta a los trabajadores como administradora de sus aportaciones al fondo para su retiro, de forma diaria se reconocen cuando se presta el servicio, los importes son fijos y son cobrados con posterioridad solo en efectivo.

Ingresos por primas de seguros y reaseguros

Los ingresos por las operaciones de daños, de vida y de accidentes y enfermedades se registran en función a las primas correspondientes a las pólizas contratadas, las cuales se disminuyen por las primas cedidas en reaseguro.

Las primas de seguros o la fracción correspondiente, originadas por las operaciones antes mencionadas que no han sido pagadas por los asegurados dentro del plazo estipulado por la Ley se cancelan, liberando la reserva para riesgos en curso y en el caso de rehabilitaciones, se reconstituye la reserva a partir del mes en que recupera la vigencia el seguro.

Derechos sobre pólizas y recargos sobre primas

Los ingresos por derechos sobre pólizas corresponden a la recuperación por los gastos de expedición de las mismas y se reconocen directamente en resultados en la fecha de la emisión de la póliza.

Los ingresos por recargos sobre primas corresponden al financiamiento derivado de las pólizas con pagos fraccionados y se reconocen en resultados conforme se devengan.

2.34 Comportamiento cíclico o estacional

Históricamente, la demanda de los productos y servicios de Grupo Elektra tiende a aumentar durante el segundo y cuarto trimestre del año debido al incremento del gasto de los consumidores asociado al Día de las Madres en México en mayo, el evento anual de compras a nivel nacional "El Buen Fin" en noviembre y la temporada de Navidad. El negocio de Purpose Financial es estacional, la demanda ha sido históricamente más alta en el tercer y cuarto trimestre de cada año, lo que corresponde a las temporadas de regreso a clases y de vacaciones, y el más bajo es el primer trimestre de cada año, correspondiente a la recepción de la devolución de impuestos sobre la renta de los clientes.

2.35 Reclasificaciones

El estado de flujos de efectivo por el año terminado el 31 de diciembre de 2020, incluye algunas reclasificaciones para hacerlo comparativo con la presentación por el año terminado el 31 de diciembre de 2021.

3. Estimaciones y juicios contables críticos

Las principales estimaciones, provisiones o reservas contables críticas que hemos identificado son las siguientes:

a. Estimaciones contables críticas

Estimación preventiva para riesgos crediticios (deterioro de activos financieros)

Las metodologías empleadas en cada línea de negocio pueden diferir de la incobrabilidad real en función de cambios en los siguientes factores (entre otros): (i) el desempeño de cada crédito, (ii) las condiciones económicas del país en que se otorgó, (iii) la volatilidad de las tasas de interés, y (iv) las variaciones en los tipos de cambio de la moneda en que se otorgó el crédito.

El cálculo de la estimación preventiva para riesgos crediticios se describe en la Nota 2.14 y lo relativo a riesgo de crédito en la Nota 4.

Operaciones con instrumentos financieros derivados

La Compañía ha celebrado operaciones con instrumentos financieros derivados, los cuales son utilizados principalmente para reducir la exposición de la posición primaria ante movimientos adversos en las tasas de interés y los tipos de cambio que la afecten.

Existen también operaciones con fines de negociación cuyo objetivo es aprovechar las posibilidades de arbitraje que se presentan en los principales mercados financieros, dentro de los límites globales de riesgos autorizados.

En algunos casos existe un mercado observable que proporciona el valor razonable estimado; a falta de dicho mercado, el valor es determinado a través de técnicas de valuación como el valor presente neto de las proyecciones de flujos de efectivo o modelos matemáticos de valuación.

Los valores razonables estimados de los instrumentos derivados se encuentran sustentados por confirmaciones de dichos valores que recibimos de las contrapartes; no obstante, lo anterior, se requiere de una profunda evaluación para contabilizar apropiadamente los efectos de las operaciones derivadas en los estados financieros.

Valuación de inventarios

La Compañía realiza periódicamente revisiones a la correcta valuación de los inventarios, con el fin de que estos no excedan el valor neto de realización. Las principales afectaciones que se tienen en la valuación de los inventarios son, entre otras: (i) la obsolescencia tecnológica en ciertas líneas, (ii) el deterioro natural por el transcurso del tiempo o por su manejo, (iii) los precios de reposición establecidos por los proveedores, (iv) las condiciones físicas de su almacenamiento, etc.

Deterioro de activos de larga duración

La Compañía considera principalmente como activos de larga duración a los activos fijos, el crédito mercantil y los activos intangibles. De acuerdo a la normatividad contable específica, se evalúa el factor de recuperación de los activos de larga duración al menos una vez al año.

El valor de recuperación representa el monto de los ingresos netos potenciales que se espera razonablemente tener como consecuencia de la utilización o realización de dichos activos. Si se determina que los valores actualizados son excesivos, se registran las estimaciones necesarias para reducirlos al valor de recuperación.

El valor de recuperación es estimado de acuerdo con técnicas de valuación generalmente aceptadas y reconocidas por diversas asociaciones como *The American Society of Appraisers and The Institute of Business Appraisers*. Dependiendo de las características específicas de cada UGE, se define el enfoque de valuación, siempre dando prioridad a los datos procedentes de mercados observables.

Para determinar apropiadamente el valor de recuperación se requiere de un juicio significativo. Las evaluaciones del deterioro son susceptibles, entre otros factores, a: (i) la estimación de ingresos futuros de nuestras UGE's, (ii) la variación de nuestros costos y gastos de operación, (iii) las tendencias económicas nacionales e internacionales, (iv) las tasas de descuento y (v) las tasas de crecimiento a perpetuidad.

Impuestos diferidos

El cálculo de los impuestos diferidos a la utilidad se basa en el método de activos y pasivos con enfoque integral, el cual consiste en aplicar la tasa fiscal correspondiente a todas aquellas diferencias temporales entre los saldos contables y fiscales de los activos y pasivos que se esperan materializar en el futuro.

Se requiere un juicio significativo por parte de la administración para estimar: (i) el valor de las diferencias temporales, (ii) el período de tiempo en que se realizarán dichas diferencias, (iii) la generación futura de utilidades contra las que se pudieran aplicar pérdidas fiscales, etc.

Beneficios a los empleados

La valuación de los beneficios a los empleados es efectuada por peritos independientes con base en estudios actuariales. Entre otras, se utilizan las siguientes premisas, que pueden llegar a tener un efecto importante: (i) tasas de descuento, (ii) tasas de incremento esperado de los salarios, (iii) tasas reales de rendimiento esperado del fondo, y (iv) tasas de rotación y mortandad con base en tablas reconocidas.

Un cambio en las condiciones económicas, laborales o fiscales, podría modificar las estimaciones.

b. Juicios contables críticos

Reconocimiento de ingresos. (Ver Nota 2.33)

Inversiones en valores

Las inversiones en valores y otros contratos que dan origen a un activo o pasivo financiero, se reconocen de acuerdo al modelo de negocio como sigue:

a. Instrumentos financieros a costo amortizado

Los títulos a costo amortizado son aquellos títulos que se mantienen con el fin cobrar los flujos de efectivo contractuales, que dan lugar en fechas específicas a los flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el importe del capital pendiente de pago, los cuales se registran inicialmente a su costo de adquisición y se miden posteriormente utilizando el método de la tasa de interés efectiva y están sujetos a deterioro. Las ganancias y pérdidas se reconocen en resultados cuando el activo es dado de baja en cuentas, se modifica o se deteriora.

b. Instrumentos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral (instrumentos de deuda)

Son los instrumentos que mantienen un modelo de negocio con el objetivo de mantenerlos a fin de cobrar los flujos de efectivo contractuales y/o venderlos y los términos contractuales dan lugar en fechas específicas a los flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el importe del capital pendiente de pago.

Para instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado integral, los ingresos por intereses, la revaluación cambiaria y las pérdidas por deterioro o sus reversiones, se reconocen en el estado de resultados y se calculan de la misma manera que para los activos financieros medidos a costo amortizado. Los cambios del valor razonable restante se reconocen en otro resultado integral. Tras la baja en cuentas, el cambio en el valor razonable acumulado reconocido en otro resultado integral se reclasifica a resultados.

c. Instrumentos financieros designados a valor razonable con cambios en otro resultado integral (instrumentos de patrimonio)

Tras el reconocimiento inicial, la Compañía puede elegir clasificar irrevocablemente sus inversiones en instrumentos de patrimonio como instrumentos de patrimonio designados a valor razonable con cambios en otro resultado integral y no se mantienen para negociación. La clasificación se determina instrumento por instrumento.

Las ganancias y pérdidas en estos instrumentos financieros nunca se reclasifican a resultados. Los dividendos se reconocen como otros ingresos en el estado de resultados cuando se ha establecido el derecho de pago, excepto cuando la Compañía se beneficia de tales ingresos como una recuperación de una parte del costo del activo financiero, en cuyo caso, tales ganancias son registradas en otro resultado integral. Los instrumentos de patrimonio designados a valor razonable con cambios en otro resultado integral no están sujetos a evaluación de deterioro.

La Compañía no presenta inversiones en instrumentos de patrimonio dentro de esta categoría.

d. Instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados incluyen instrumentos mantenidos para negociar, designados en el reconocimiento inicial a valor razonable con cambios en resultados, u obligatoriamente requeridos para ser medidos a valor razonable. Los instrumentos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se adquieren con el propósito de venderlos o recomprarlos en el corto plazo. Los instrumentos financieros con flujos de efectivo que no son únicamente pagos de capital e intereses se clasifican y miden a valor razonable con cambios en resultados, independientemente del modelo de negocio. Sin perjuicio de los criterios para que los instrumentos de deuda se clasifiquen a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado integral, como se describió anteriormente, los instrumentos de deuda se pueden designar a valor razonable con cambios en resultados en el reconocimiento inicial si al hacerlo elimina, o reduce significativamente, una asimetría contable.

Estos instrumentos financieros se contabilizan en el estado de situación financiera a su valor razonable con cambios netos en el valor razonable reconocidos en el estado de resultados.

Esta categoría incluye inversiones en instrumentos de patrimonio cotizados que la Compañía no ha elegido irrevocablemente clasificar a valor razonable con cambios en otro resultado integral, así como instrumentos financieros de deuda que por el modelo negocio requieren estar a valor razonable con cambios en resultados. Los dividendos de inversiones en instrumentos de patrimonio cotizados también se reconocen como otros ingresos en el estado de resultados cuando se ha establecido el derecho de pago.

4. Administración de riesgos financieros (No auditado)

Proceso general de la Administración Integral de Riesgos

La Compañía ha adoptado como premisa fundamental realizar sus operaciones con un perfil de riesgo conservador, administrando su balance y su operación de manera prudente, buscando con ello, asegurar el mejor uso del patrimonio e inversión de los recursos.

Para el desempeño eficiente del proceso integral de Administración de Riesgos, la Compañía ha definido los siguientes objetivos:

- Promover el desarrollo y aplicación de una cultura de Administración Integral de Riesgos, estableciendo los lineamientos que permitan la aplicación eficiente de las políticas y procedimientos prudenciales en materia de Administración Integral de Riesgos.

- Implementar una Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR) de carácter independiente, para lograr una eficiente administración y ejecución.

- Establecer una clara estructura organizacional mediante la cual se lleve a cabo una correcta difusión y aplicación del Manual de Políticas y Procedimientos en Materia de Administración Integral de Riesgos.

- Contar con prácticas sólidas en materia de Administración Integral de Riesgos, consistente con los criterios prudenciales establecidos por las autoridades nacionales y con las recomendaciones formuladas en el ámbito internacional.

- Implementar los elementos necesarios para la identificación, medición, vigilancia, limitación, control, información y revelación de los distintos tipos de riesgos cuantificables y no cuantificables desde una perspectiva integral, congruente con la misión institucional y con la estrategia de negocios establecida por el Consejo de Administración.

- Para la eficiente administración y ejecución de la función de Administración de Riesgos, la UAIR cuenta con el soporte tecnológico necesario para la operación y generación de informes en los distintos tipos de riesgos: Riesgo de Crédito, Mercado, Liquidez y Operacional, abarcando el almacenamiento, proceso y explotación de datos que permita generar información de calidad.

Asimismo, la administración general del riesgo busca minimizar los posibles efectos adversos en el perfil financiero de la Compañía y los efectos de estos riesgos utilizando instrumentos financieros derivados para cubrir las exposiciones de riesgo. El uso de los derivados financieros se rige por las políticas de la Compañía aprobadas por el Consejo de Administración, las cuales proveen principios escritos sobre el riesgo cambiario, riesgo de las tasas de interés, riesgo de crédito, el uso de instrumentos financieros derivados y no derivados y la inversión de exceso de liquidez.

Los criterios, políticas y procedimientos adoptados por la Compañía en materia de administración de riesgos, se basan en las directrices institucionales y en la normatividad aplicable, así como las mejores prácticas formuladas a nivel nacional e internacional.

4.1 Factores de riesgo

a. Riesgo de mercado

El riesgo mercado es la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgos que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados de las operaciones activas y pasivas o causantes de pasivo contingente, tales como tasas de interés, tipo de cambio, índices de precios, materias primas, entre otros.

Para cubrir dichos riesgos, la Compañía utiliza distintos instrumentos financieros derivados. El objetivo de realizar operaciones de cobertura es reducir la exposición de la posición primaria (valores, cartera de crédito, captación, préstamos) ante movimientos adversos de mercado en los factores de riesgo. La posición de cobertura debe cumplir con la condición de comportarse de manera inversa a la posición primaria, esto es, alzas en los factores de riesgo que se traduzcan en pérdidas de valor en la posición primaria, resultarán en ganancias en la posición de cobertura, disminuyendo el riesgo de manera significativa. Cabe mencionar que para cubrir la posición primaria se utilizan instrumentos derivados que se operan en mercados bursátiles y extrabursátiles.

La Compañía cuenta con políticas de seguimiento y control de estas operaciones, de manera que se pueda cumplir con las mejores prácticas. Todas las operaciones de cobertura realizadas con instrumentos derivados, deberán ser informadas a las áreas de seguimiento, registro, valuación y supervisión con el objeto de llevar a cabo las funciones de control interno concernientes a cada una de ellas. En el caso de la administración de riesgos, ésta presenta información relativa a las operaciones derivadas de cobertura a los distintos órganos de la Compañía, como son el Consejo de Administración y el Comité de Riesgos. De manera proactiva la unidad de administración integral de riesgos monitorea el cumplimiento de los límites de riesgos y reporta, en su caso, los excesos.

Medición del riesgo de mercado

La Compañía mide el riesgo de mercado con el modelo de Valor en Riesgo (VaR), que tiene los siguientes parámetros:

Parámetros	
Método:	Simulación histórica
Nivel de confianza:	97.5%
Horizonte:	1
Días de historia:	253

Adicionalmente, se realizan análisis de escenarios históricos para medir el impacto en el valor de la posición global ante cambios inusuales en los precios de mercado, y pruebas de sensibilidad y estrés. Para analizar la efectividad de la metodología empleada en la estimación del VaR, se realizan periódicamente pruebas de backtesting, y en su caso, se replantean los parámetros de cálculo.

La medición del riesgo bajo escenarios históricos en la posición de mercado de dinero, cambios y derivados consiste en valuar la posición a mercado considerando los movimientos diarios de los factores de riesgo (precios, tasas, tipos de cambio, índices y materias primas) observados en los últimos 252 días y obtener la mayor pérdida resultante de aplicar dichos movimientos de los factores a los niveles actuales en las valuaciones.

El riesgo de exposición de mercado de los portafolios de mercado de dinero, derivados y divisas, específicamente, es decir el Valor en Riesgo (VaR a un día) representa la pérdida máxima que la Compañía podría observar (por una determinada posición o cartera de inversión, la cual se supone no cambia al día siguiente) bajo situaciones normales de mercado, con un nivel de probabilidad determinado.

Como medida de la efectividad de la cobertura, se emplea una razón de reducción de riesgo (RRR), comparando el VaR de la posición primaria y el VaR resultante de la compensación entre la posición primaria y el instrumento derivado. Adicionalmente, se realiza una prueba retrospectiva que consiste en comparar las utilidades/pérdidas de un período base de la posición primaria y del derivado, con base en estimaciones a precios de mercado de ambas posiciones.

Como método de medición para el segmento comercial, se estableció el cociente del flujo por pagar de la posición primaria y el flujo por recibir del instrumento financiero derivado. Para los IRS vigentes al cierre de 2021, se documentó que debido a que las características del derivado son iguales a las características de la posición primaria se determina que cumple con términos críticos y la evaluación de efectividad es cualitativa, debido a que, la razón de efectividad resultará siempre al 100%. Asimismo, durante 2021 se contrataron forwards de tipo de cambio para cubrir ciertas transacciones pronosticadas, las cuales no cumplen con términos críticos, motivo por el cual, se documentó y calculó la efectividad de estos instrumentos financieros derivados mediante el método del derivado hipotético *Dollar Offset Method* que resultó en 100.00%.

El objetivo de las operaciones con fines de negociación es aprovechar las posibilidades de arbitraje que se presentan en los principales mercados financieros dentro de los límites globales de riesgo autorizados. Al igual que en el resto de los portafolios de negociación, el riesgo de mercado del portafolio de derivados se mide con el modelo de Valor en Riesgo (VaR) y diariamente se monitorea el consumo de dicho límite.

El valor razonable de la posición del portafolio de derivados de negociación del cierre de diciembre de 2021 no es sensible a las variaciones de los factores de riesgo del mercado, ya que la exposición está perfectamente neutralizada mediante el neteo entre operaciones largas y cortas idénticas de forwards de divisa y opciones de tasas.

Las operaciones con instrumentos financieros derivados basados en los precios de títulos accionarios *(equity swaps),* acuerdan la liquidación de diferencias sobre un valor inicial de referencia. Dicha liquidación se realiza en la fecha de terminación de los contratos, la cual se puede anticipar previo aviso a las instituciones con las que se realizaron los contratos correspondientes. El monto de liquidación corresponde al valor de cotización en el mercado abierto del subyacente menos el valor inicial.

La Compañía se encuentra expuesta al riesgo inherente de las fluctuaciones en el precio de los activos subyacentes de dichos instrumentos financieros derivados. La Compañía refleja estas fluctuaciones en sus resultados a través de un *"mark-to-market"* periódico de dichos instrumentos. Esto no necesariamente significa un flujo de efectivo a favor o en contra, sino hasta la fecha de terminación de los mismos. Para hacer frente a la posible obligación de pago a la terminación de los mismos, la Compañía establece un depósito colateral el día de inicio de cada contrato equivalente al valor inicial. El hecho de que esté colateralizado significa que este monto sería la mayor pérdida potencial en flujo de efectivo que enfrentaría la Compañía en caso de que al momento de la terminación del contrato, el valor del activo subyacente fuera cero. (Véase Nota 9)

b. Riesgo de liquidez

Es la pérdida potencial por la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para la Compañía, por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

Los ingresos del negocio comercial se destinan principalmente al pago de proveedores, gastos de la operación, inversiones para la expansión de puntos de contacto, y mantenimiento de tiendas y centros de distribución. Los excedentes de flujo generados, generalmente son invertidos en valores gubernamentales y/o en papel bancario, con instituciones financieras de primer orden, ya que son utilizados para hacer frente a los compromisos adquiridos por el negocio, de acuerdo a las condiciones de pago convenidas con cada uno de ellos.

Por otro lado, el modelo de negocios de los servicios bancarios principalmente se ha orientado a la intermediación bancaria a través del otorgamiento de créditos al consumo y a una estrategia de fondeo sustentada en la captación tradicional. Lo anterior ha permitido que la operación realizada por la Compañía en todo momento haya sido de carácter prudencial y no de carácter especulativo, con el fin de asegurar la asignación eficiente de recursos hacia la colocación de crédito.

La tesorería de los servicios bancarios integra un portafolio de inversión con el excedente de los depósitos, los cuales son invertidos principalmente en instrumentos gubernamentales de alta liquidez y de bajo riesgo. En operaciones en moneda extranjera, dichos recursos se invierten en bancos de primer orden del exterior y siempre a corto plazo, cumpliendo con los límites de riesgo de mercado y liquidez, así como con los límites de exposición máxima en moneda extranjera establecida por las autoridades.

La Compañía cuenta con una liquidez sólida que cumple ampliamente los requerimientos regulatorios en materia de liquidez.

El coeficiente de cobertura de liquidez de Banco Azteca al cierre de diciembre de 2021 fue de 666%, mientras que el promedio del último cuarto trimestre se situó en 845%; superior a la meta institucional del 100% y límite regulatorio.

La gestión del riesgo de liquidez se realiza a través del seguimiento de indicadores diarios y mensuales en conjunto con el área de la tesorería; adicional a lo anterior, se cuenta con un sistema de alertas tempranas que se plasman en el plan de financiamiento de contingencia.

Medición del riesgo de liquidez:

El riesgo de liquidez se determina por el nivel de bursatilidad de cada uno de los instrumentos que conforman la posición, obteniéndose una medida de VaR ajustado por liquidez, dicha metodología consiste en adicionar al VaR de mercado el costo que representaría no poder vender el instrumento por falta de liquidez en el mercado.

El modelo de riesgo de liquidez (VaR ajustado por riesgo de liquidez) considera lo siguiente:

Bursatilidad	Factor de ajuste	Riesgo de liquidez
Alta	0	0
Media	1	VaR
Baja	3	3*VaR
Nula	7	7*VaR

El cálculo de riesgo bajo condiciones de estrés se realiza degradando en un nivel la bursatilidad de los instrumentos que conforman la posición.

El riesgo de liquidez (VaR de liquidez), se determina, ajustando el VaR de mercado por un factor de bursatilidad, considerando el nivel de operatividad del instrumento en el mercado. Esta medida estima las pérdidas potenciales bajo el supuesto de que no se pueda vender el instrumento en el mercado, o que el precio de venta sea castigado por el bajo nivel de operatividad.

En relación al riesgo de liquidez por los vencimientos de los pasivos relacionados con las operaciones derivadas, el área de Tesorería planea su riesgo de liquidez, no dejando brechas entre sus activos y pasivos financieros, y de esta manera administrando de manera efectiva sus líneas otorgadas. Adicionalmente, se cuenta con un portafolio de activos altamente bursátiles y líquidos en caso de cualquier contingencia.

c. Riesgo de crédito

Riesgo de crédito de instrumentos financieros

El riesgo de crédito se define como la pérdida potencial debido al incumplimiento de pago ocasionado por cambios en la capacidad o intención de la contraparte o el emisor de instrumentos financieros de cumplir sus obligaciones contractuales. Esta pérdida puede significar el incumplimiento que se conoce como default o "no pago".

La Compañía emplea medidas de pérdida esperada y no esperada que indican las pérdidas potenciales ante el incumplimiento del emisor o contraparte respecto a sus obligaciones o compromisos de pago.

Para estimar el riesgo de crédito de instrumentos financieros se utiliza la metodología de valuación de activos basada en una simulación Monte Carlo, la cual parte de una distribución binomial de los eventos de incumplimiento para generar los diferentes escenarios de pérdida, así como la probabilidad de que éstos sucedan.

Riesgo de crédito de la cartera comercial e hipotecaria

Para medir el riesgo de crédito de la cartera hipotecaria y comercial, la Compañía implementó la metodología de valuación de activos basada en una simulación Monte Carlo de los eventos de incumplimiento, debido a su capacidad para determinar diferentes escenarios de pérdida, así como la probabilidad de que éstos sucedan, a partir de la calificación más reciente de la calidad de sus créditos.

Riesgo de crédito de la cartera de consumo

Es definido como la pérdida potencial por el incumplimiento en el pago de los créditos otorgados a individuos particulares.

La pérdida esperada se refiere al primer elemento del riesgo de crédito, ésta depende del deterioro que presenta la cartera en la fecha de análisis y se determina con la calidad de cada uno de los acreditados por medio de su calificación.

El sistema de calificación empleado cuenta con un diseño funcional de la base de datos que tiene como finalidad describir en forma general como se integra y procesa la información de la cartera de consumo no revolvente de facturación semanal de Banco Azteca. Lo anterior, con el fin de obtener indicadores de Probabilidad de Incumplimiento (PI), Severidad de la Pérdida (SP) y de Pérdida Esperada (PE), que servirán para estimar las reservas preventivas que sean adecuadas al perfil de riesgo de la Compañía.

Para la validación de información se realiza un mantenimiento y actualización de las bases de datos y sistemas que se emplea para la generación de la información del seguimiento en los créditos originados.

Riesgo de crédito de la cartera de derivados

La compañía estima la exposición al riesgo de crédito tanto para las operaciones derivadas de cobertura como de negociación. Para ello, se utiliza la Exposición Positiva Esperada Efectiva (EPEE) que mide el valor de mercado positivo máximo que, en promedio, el portafolio de derivados a nivel contraparte pudiera llegar a tener durante la vida del mismo. De esta manera, se estima la pérdida potencial que tendría la Compañía en caso que la contraparte caiga en incumplimiento, suponiendo una tasa de recuperación de cero.

Por lo tanto, para monitorear el consumo de las líneas de crédito para derivados a nivel contraparte se emplea la Exposición al Incumplimiento (EAD, por sus siglas en inglés), la cual está en función de la métrica EPEE con horizonte a un año y un factor fijo $\alpha = 1.4$, establecido por Basilea III.

Los contratos marco para derivados bajo los cuales opera Banco Azteca contienen cláusulas de compensación forzosa para posiciones dentro y fuera de balance; por lo tanto, las operaciones por contraparte se compensan entre las posiciones de mercado positivas y negativas. Se puede operar con las contrapartes hasta el monto y por el plazo de la línea de crédito autorizada por el Comité de Crédito.

Por otra parte, la Compañía ha definido dentro de sus políticas para operación de instrumentos financieros derivados que, en el proceso de administración de garantías, cada llamada de margen con sus contrapartes, se lleve a cabo con estricto apego a lo establecido en los contratos marco correspondientes. Esta gestión se realiza mediante un sistema automatizado de operación de Tesorería donde se encuentran parametrizadas todas las cláusulas que definen el intercambio de garantías como el umbral máximo de exposición *(Threshold);* por lo que toda exposición mayor a dicho umbral y al monto mínimo de transferencia debe ser cubierta.

Asimismo, los eventos resultantes de dicha gestión son notificados a las áreas operativas, de control y de monitoreo. Lo anterior, con base en procesos de valuación y llamadas de margen, acciones a seguir ante posibles controversias de llamadas de margen, liquidación de llamadas de margen tanto para entregar como para recibir garantías, y todo esto documentado en manuales operativos autorizados por los comités correspondientes.

Las contrapartes con las que se opera derivados son:

Instituciones financieras
Fideicomisos
Empresa
Estados y municipios

La Compañía ha establecido como política de correlación adversa *("Wrong Way Risk")* que se considerará que una entidad está expuesta al riesgo de correlación adversa si es previsible que su exposición futura sea elevada cuando su probabilidad de incumplimiento también lo sea.

d. Riesgo operacional

Para la identificación de riesgos operativos, la Compañía aplica una metodología, en la que el responsable de cada unidad de negocio como experto determina los procesos clave y necesarios para cumplir con los objetivos estratégicos. Sobre los procesos seleccionados, se identifican los factores de riesgo que amenazan el cumplimiento de los objetivos del proceso y de la línea de negocio, así como las medidas de control que al efecto se tienen establecidas.

La metodología utiliza matrices de riesgos y controles que permiten el acopio de información cualitativa y descriptiva tanto de los riesgos como de los controles, así como su clasificación por pérdida esperada, valor en riesgo, factor de riesgo, tipo de evento de riesgo operativo, probabilidad de ocurrencia y magnitud de impacto. Estos riesgos se encuentran detectados y relacionados en los procesos relevantes de cada manual, lo cual facilita la identificación de cada riesgo, así como de los controles en cada unidad de negocio.

Para la cuantificación de riesgos, se consideran dos formas de evaluar el riesgo operacional:

Metodología cualitativa Ex-ante (Juicio Experto)	Metodología cuantitativa Ex-post (Riesgos Materializados)
➢ Estimación de los riesgos y sus posibles impactos a través de su evaluación por parte del Gestor de Riesgo Operacional. ➢ Reforzamiento de las medidas de control.	➢ Reconocimiento de pérdidas a través de la identificación de eventos. ➢ Medición del riesgo operacional a partir del registro de las pérdidas que ocasiona.

La Compañía cuenta con una metodología avanzada para la medición del riesgo operacional, la cual está constituida por dos componentes, por un lado la metodología cualitativa mediante la cual se cuantifica el riesgo operacional considerando la frecuencia, impactos medios, peor escenario, así como la pérdida esperada, Valor en Riesgo (VaR), probabilidad de ocurrencia y el impacto económico de los riesgos (información obtenida con los gestores de riesgo operacional de cada unidad de negocio) y por el otro, la metodología cuantitativa, la cual genera la exposición de riesgo operacional a partir de la información recogida en la base de datos de eventos de pérdida.

Por lo anterior, la Compañía cuantifica de forma integral el riesgo operacional mediante la captura de las variables relevantes sobre la visión prospectiva de la probabilidad de ocurrencia del riesgo y de forma retrospectiva con los impactos materializados; es decir, se realiza la cuantificación no únicamente de riesgos operacionales recurrentes sino también riesgos potenciales.

Adicionalmente, Banco Azteca ha desarrollado una metodología de riesgo operativo para establecer los niveles de tolerancia y apetito al riesgo, los cuales tienen los siguientes parámetros:

a) Nivel de Tolerancia

Período de Análisis: enero 2017 a agosto 2020. (*)
Horizonte temporal: Mensual
Tipo de análisis:

- Eliminación de outliers
- Escenarios de desviaciones estándar
- Ajuste a un Capital Neto.

Límite: 1.3% del Capital Neto

b) Apetito al Riesgo

Período de Análisis: enero 2017 a agosto 2020. (*)
Horizonte temporal: Mensual
Tipo de análisis:
- Eliminación de outliers
- Escenarios de desviaciones estándar
- Ajuste a un Capital Neto.

Límite: 1% Capital Neto

(*) No cambia el parámetro del modelo del último periodo de análisis.

Dicha metodología considera la experiencia histórica de las cuentas de multas y pérdidas observadas / quebrantos (por tipo de riesgo); y tiene como objeto darles seguimiento mensual a los quebrantos frente a los niveles de tolerancia y apetito al riesgo definidos y aprobados.

Como parte de la gestión de riesgo operacional se tiene como objetivo la mejora continua de los principales procesos de la Compañía, identificando los riesgos y posibles impactos que conllevan nuevos productos y/o servicios que aprueba el Comité de Riesgos.

Adicionalmente, Banco Azteca ha desarrollado una calificación institucional por riesgo operacional mensual, la cual considera aspectos cualitativos (juicio experto) y cuantitativos (pérdidas materializadas).

El proceso metodológico adoptado por la Compañía para la gestión de riesgos tecnológicos consiste en: la Identificación de riesgos, la evaluación de los controles, la administración de los riesgos y el monitoreo de los controles. Esta metodología toma como base dos de las metodologías más reconocidas a nivel mundial para la evaluación de TI: COBIT e ISO27002.

4.1.1 Información cuantitativa

La información cuantitativa al 31 de diciembre de 2021, excepto por lo correspondiente al tipo de cambio, fue elaborada con información de Banco Azteca, principal subsidiaria del segmento financiero de la Compañía.

a. Valor en riesgo

Riesgo de mercado:

Concepto	Valor MKT teórico [3]	Valor en riesgo VaR (1 día)	VaR/Valor MKT	Consumo límite [1]	VaR/Capital neto [2]
Títulos para negociar:					
Sin restricción	$ 48,045,000	$ 16,000	0.03%	6.50%	0.07%
Fecha Valor	291,000	-	0.04%	0.04%	0.00%
Restringidos por reportos	36,827,,000	11,000	0.03%	4.46%	0.04%
Reportos	(35,465,000)	2,000	0.00%	0.65%	0.01%
Valores en moneda extranjera	1,707,000	20,000	1.16%	8.03%	0.08%
Mercado de dinero	51,405,000	28,350	0.06%	11.49%	0.11%
Cambios y metales	6,483,000	122,000	1.88%	19.78%	0.99%
Derivados	217,000	9,000	3.95%	2.31%	0.03%
Total	$ 58,105,000	146,490	0.25%	11.87%	0.59%

1. el límite de riesgo para el portafolio de mercado de dinero es el 1% del capital neto, para derivados es el 1.5% del capital neto y para cambios y metales el límite es del 2.5%.
2. es el capital neto último conocido al cierre del período.
3. el portafolio de derivados de negociación no presentó posiciones abiertas ya que sus operaciones se encuentran perfectamente neteadas.

(i). Tipo de cambio

	Dólares EUA (miles de dólares) 31 de diciembre de		Otras monedas (miles de dólares) 31 de diciembre de		Total	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Activo monetario						
Activo circulante	$ 1,932,208	$ 1,700,616	$ 396,970	$ 390,926	$ 2,329,178	$ 2,091,542
Activo no circulante	487,466	567,172	46,483	42,548	533,949	609,720
	2,419,674	2,267,788	443,453	433,474	2,863,127	2,701,262
Pasivo monetario						
Pasivo circulante	334,706	355,291	326,120	307,740	660,826	663,031
Pasivo no circulante	1,440,846	992,993	2,893	-	1,443,739	992,993
Posición larga	1,775,552	1,348,284	329,013	307,740	2,104,565	1,656,024
Posición larga neta	$ 644,122	$ 919,504	$ 114,440	$ 125,734	$ 758,562	$ 1,045,238

Al 31 de diciembre de 2021 el pasivo a largo plazo incluye una posición en instrumentos financieros derivados por US$ 905,327 ($ 18,529,500), la cual se presenta neta de una posición activa equivalente en pesos en el estado de situación financiera.

En la columna de otras monedas, se incluyen activos y pasivos denominados en diversas monedas, las cuales fueron convertidas a dólares americanos considerando los tipos de cambio al 31 de diciembre de 2021.

El tipo de cambio utilizado para evaluar la posición en dólares americanos al cierre de los ejercicios de 2021 y 2020 fue de $ 20.4672 y de $ 19.9087, respectivamente. A la fecha de la emisión de los estados financieros consolidados dictaminados, el tipo de cambio del dólar americano ascendió a $ 19.8632.

Al 31 de diciembre de 2021 la Compañía presenta una posición larga neta en dólares, por lo que si el peso se hubiera fortalecido (debilitado) en un 10% frente al dólar y el resto de las variables se mantuvieran constantes, la utilidad del ejercicio después de impuestos habría (disminuido) incrementado en $ 1,352,837 como resultado de la ganancia (pérdida) cambiaria neta en la conversión de activos y pasivos monetarios en dólares sin cobertura de un instrumento financiero derivado.

Una porción sustancial de los pasivos monetarios denominados en moneda extranjera corresponde a las operaciones de la Compañía en moneda local en los países en que tiene presencia, y se encuentran correspondidos por activos en la misma moneda, lo que cubre de manera natural cualquier riesgo cambiario. Eliminando dichos activos y pasivos monetarios, la posición neta larga se mantiene.

La mayoría de los activos, pasivos e ingresos del segmento Comercial en México están denominados en pesos, sin embargo, existe un porcentaje de ingresos y egresos (principalmente compras pronosticadas con proveedores), que están denominados en dólares estadounidenses, resultando en una posición corta para la Compañía, motivo por el cual ésta se encuentra expuesta al riesgo de depreciación del peso frente al dólar. Como parte de nuestra política de gestión de riesgos, la Compañía ha contratado forwards de tipo de cambio para cubrir el gap entre ingresos y egresos y así reducir el impacto de las fluctuaciones cambiarias. La condición principal de este instrumento es la compra de dólares estadounidenses al tipo de cambio determinado el día de la contratación, el cual se liquida en una fecha predeterminada en el futuro.

Asimismo, la Compañía ha designado los instrumentos financieros derivados en moneda extranjera bajo el modelo de coberturas de flujo de efectivo, en términos de lo permitido por la normatividad contable internacional. La efectividad de estas coberturas es evaluada trimestralmente con el apoyo de expertos independientes.

(ii). Tasa de interés

Parte de la deuda de la Compañía paga intereses sobre una tasa variable (TIIE 28 días) y se tiene una emisión denominada en UDIs, lo cual podría tener un efecto sobre su flujo de efectivo. Sin embargo, dicho efecto está parcialmente cubierto debido a que los préstamos bancarios con Bancomext y Multiva, y la emisión Elektra 21U cuentan con un Swap de Tasa de interés, en donde la Compañía paga una tasa de interés fija en pesos a Instituciones Financieras AAA y recibe de las mismas una tasa variable y una tasa real, respectivamente. Además, los excedentes de efectivo de la Compañía se encuentran invertidos en reportos a corto plazo y/o que pagan una tasa de interés variable.

Durante 2021, la TIIE 28 días fue ajustada a la baja en una ocasión en febrero, y a partir de junio se tuvieron cinco aumentos en la tasa de referencia, por lo que la TIIE 28 días pasó de 4.48% en enero a 5.72% en diciembre. La cotización promedio fue de 4.63%.

Riesgo de liquidez:

Concepto	Valor MKT teórico	Valor en riesgo VaR (1 día)	VaR/Valor MKT	Consumo límite [1]	VaR/Capital neto [2]
Bursatilidad:					
Alta	$ 50,816,000	$ -	0.00%	0.00%	0.00%
Media	418,000	-	0.00%	0.00%	0.00%
Baja	171,000	7,000	3.85%	1.81%	0.01%
Nula	-	-	0.00%	0.00%	0.00%
Total	$ 51,405,000	6,680	0.01%	1.81%	0.01%

1. El límite de riesgo es el 1.5% del capital neto, último conocido al cierre del período.
2. Es el capital neto último conocido al cierre del período.

Riesgo operacional:

Riesgo operacional mes 2021	Monto quebrantado	Límites de riesgos no discrecionales		Quebrantos ante apetito al riesgo	Calificación de riesgo operacional	Quebrantos /capital neto mes
		Apetito al riesgo	Nivel de tolerancia			
Octubre	$ 18,830	$ 241,260	$ 313,640	6%	Media	0.00%
Noviembre	17,770	242,160	314,810	6%	Media	0.00%
Diciembre	14,180	243,570	316,640	4%	Baja	0.00%

Portafolio de cobertura de la posición primaria de inversiones en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2021.

Concepto	Cambios		Exposición residual	Razón de efectividad promedio
	Posición primaria (*)	Posición cobertura (*)		
Inversión y saldos	13,870	(13,870)	-	100.00%

(*) Cambio acumulado en valuación al 31 de diciembre de 2021.

Portafolio de cobertura de la posición primaria de cartera de crédito al 31 de diciembre de 2021.

Concepto	Cambios		Exposición residual	Razón de efectividad promedio
	Posición primaria (*)	Posición cobertura (*)		
Cartera en:				
Dólares americanos	1,638,730	(1,639,810)	(1,080)	100.00%

(*) Cambio acumulado en valuación al 31 de diciembre de 2020.

Razón de efectividad de la cobertura = Prueba retrospectiva

Para probar la efectividad de la cobertura se realizó la prueba retrospectiva que consiste en comparar las utilidades/pérdidas de la posición primaria y del derivado acumuladas desde la fecha de origen de las relaciones de cobertura vigentes, con base en estimaciones a precios de mercado de ambas posiciones.

b. Evaluación de variaciones en los ingresos financieros, en el nivel de riesgo y capital.

Concepto	Diciembre 2021
Resultado neto del ejercicio	$ 1,448,000
Capital neto (*)	27,645,000
Valor en riesgo de mercado	142,750
Valor en riesgo operativo	25,340
Exposición neta total de riesgo de crédito (**)	-

(*) Capital neto último conocido al cierre del período (capital neto de diciembre de 2021).
(**) La pérdida no esperada de la cartera de crédito está totalmente cubierta con reservas adicionales y capital.

c. Estadísticas de riesgo de crédito

Riesgo crédito de la cartera de consumo

Concepto	Diciembre 2021
Cartera de consumo:	
Saldo de la cartera (*)	$ 73,688,000
Pérdida esperada	6,483,000
Pérdida no esperada	5,488,000
Pérdida esperada / total	8.80%
Pérdida no esperada / total	7.40%

(*) Cartera de consumo no revolvente de facturación semanal.

d. Valores promedio de la exposición por tipo de riesgo

Riesgo de mercado

	(Cifras promedio anual de 2021)			
Concepto	Valor MKT teórico [2]	Valor en riesgo VaR (1 día)	VaR/Valor MKT	VaR/Capital neto [1]
Mercado de dinero	$ 62,138,000	$ 32,400	0.05%	0.13%
Derivados	214,000	7,700	0.00%	0.03%
Cambios y metales	6,462,000	126,100	1.95%	0.51%
Total	$ 68,814,000	$ 144,800		0.59%

1. Es el capital neto de noviembre 2021.
2. El portafolio de derivados de negociación no presentó posiciones abiertas ya que sus operaciones se mantuvieron perfectamente neteadas.

Riesgo de liquidez

Concepto	(Cifras promedio anual de 2021) Valor MKT teórico [2]	Valor en riesgo VaR (1 día)	VaR/Valor MKT	VaR/Capital neto [1]
Bursatilidad:				
Alta	$ 59,088,000	$ -	0.00%	0.00%
Media	752,000	-	0.00%	0.00%
Baja	176,000	6,820	3.87%	0.03%
Nula	-	-	0.00%	0.00%
Total	$ 60,016,000	$ 6,820	1.14%	0.03%

1. Es el Capital neto de noviembre 2021.

Riesgo crédito

Concepto	Diciembre 2021
Cartera de consumo:	
Saldo de la cartera (*)	$ 72,459,000
Pérdida esperada	6,530,000
Pérdida no esperada	5,428,000
Pérdida esperada / total	9.0%
Pérdida no esperada / total	7.5%

(*) Cartera de consumo no revolvente de facturación semanal.

4.2 Administración de capital

Los objetivos de la Compañía en la administración del capital consolidado son los siguientes:

- Salvaguardar su capacidad para continuar como negocio en marcha.
- Proveer a sus accionistas una rentabilidad atractiva sobre su inversión.
- Mantener una estructura óptima que minimice su costo.

A fin de cumplir con los objetivos señalados, la Compañía monitorea constantemente sus diferentes unidades de negocio para asegurar que éstas mantengan la rentabilidad esperada. Sin embargo, la Compañía también podría variar el monto de los dividendos pagados a los accionistas, emitir nuevas acciones o monetizar activos para reducir su deuda.

La Compañía monitorea la razón (ratio) de capital ajustado sobre la deuda con costo. Esta razón resulta de dividir la deuda neta entre el capital contable consolidado. A su vez la deuda neta se define como el total de la deuda a corto y largo plazo con costo en el estado de situación financiera consolidado (excluyendo depósitos de exigibilidad inmediata y a plazo y acreedores por reporto), menos el efectivo y equivalentes de efectivo no restringidos.

La ratio de capital ajustado por deuda al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se calcula de acuerdo con la tabla siguiente:

	2021	2020
Total deuda con costo (1)	$ 32,592,799	$ 25,114,773
Menos: efectivo y equivalentes de efectivo (2)	(29,809,248)	(30,735,535)
Déficit (excedente) deuda neta	$ 2,783,551	$ (5,620,762)
Total del capital contable	$ 105,454,497	$ 93,644,992
Ratio	$ 0.03	$ (0.06)

(1) No incluye arrendamientos y depósitos de exigibilidad inmediata y a plazo.
(2) No incluye el efectivo restringido.

Como resultado de un aumento en la deuda de la Compañía, el nivel del ratio al cierre de diciembre de 2021 fue de 0.03x, vis-a-vis (0.06)x al cierre de diciembre de 2020.

Índice de capitalización (Banco Azteca)

Además de la administración del capital consolidado, la Compañía tiene que monitorear muy de cerca el capital de sus subsidiarias reguladas, dentro de las cuales la más importante es Banco Azteca. Los estándares de Banxico para la determinación del índice de capitalización consideran que se debe mantener un capital neto en relación con los riesgos de mercado, de crédito y operacional. Dicho capital neto no podrá ser inferior a la cantidad que resulte de sumar los requerimientos de capital por estos tipos de riesgo.

	2021	2020
Índices de capitalización:		
Capital neto / Activos por riesgo de crédito	18.88%	21.77%
Capital básico fundamental / Activos por riesgo totales	13.77%	14.36%
Capital básico / Activos por riesgo totales	13.77%	14.36%
Capital neto / Activos por riesgo totales (ICAP)	14.18%	14.36%

Banco Azteca tiene como política que el índice de capitalización no sea inferior al 12%.

4.3 Estimación de valor razonable

1. Los valores razonables de los activos y pasivos a costo amortizado se basan en los flujos de efectivo descontados utilizando una tasa de descuento apropiada para cada instrumento. La Compañía considera que el valor razonable de dichos instrumentos financieros a corto plazo es igual a su valor en libros, ya que el efecto del descuento no es significativo.

2. La siguiente tabla analiza los instrumentos financieros medidos a valor razonable por su método de valuación. Las diferentes jerarquías de valor razonable han sido definidas como sigue:

   a. Precios cotizados en mercados activos para activos o pasivos idénticos (Nivel 1).

   b. Las variables distintas a precios cotizados incluidos dentro del Nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, ya sea directamente (es decir, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios) (Nivel 2).

   c. Variables para el activo o pasivo que no se basen en los datos de mercados observables (variables no observables) (Nivel 3).

Valores de referencia al 31 de diciembre de 2021:

Concepto	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos:				
Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados:				
- Títulos con fines de negociación	$ 92,994,786	$	$	$ 92,994,786
- Títulos no negociables	1,583,548			1,583,548
- Derivados con fines de negociación	31,965,287			31,965,287
- Derivados con fines de cobertura	522,853			522,853
Activos financieros disponibles para venta:				
- Títulos de deuda	96,329			96,329
Total activos	$ 127,162,803	$ -	$ -	$ 127,162,803
Pasivos:				
Derivados con fines de negociación	$ 11,733	$	$	$ 11,733
Derivados de cobertura	616,670			616,670
Total pasivos	$ 628,403	$ -	$ -	$ 628,403

5. Efectivo y equivalentes de efectivo

a. El efectivo y equivalentes de efectivo se integra como sigue:

	2021	2020
Caja	$ 16,364,235	$ 16,054,539
Bancos	13,389,656	14,606,924
Otras disponibilidades	55,357	74,072
Disponibilidades restringidas	8,753,839	6,923,849
Efectivo y equivalentes de efectivo	$ 38,563,087	$ 37,659,384

b. El saldo de las disponibilidades restringidas se integra como sigue:

		2021	2020
Depósitos de regulación monetaria a Banxico	(1)	$ 5,043,376	$ 2,042,039
Préstamos interbancarios *call money*	(2)	1,648,835	3,163,641
Bancos Centrales	(3)	596,419	666,613
Divisas	(4)	410,150	7,963
Otras		1,055,059	1,043,593
Disponibilidades restringidas		$ 8,753,839	$ 6,923,849

(1) De acuerdo con la política monetaria establecida por Banxico, Banco Azteca está obligado a mantener fondos para la regulación monetaria en dicho banco central. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 estos montos devengan una tasa de interés de 4.35% y 4.25%, respectivamente.

(2) Compromisos por préstamos bancarios con plazo de hasta 3 días.

(3) Depósitos regulatorios en Bancos Centrales de Centroamérica.

(4) Saldo en dólares a recibir pendientes de liquidar a 24 y 48 horas.

6. Inversiones en valores

a. Las inversiones en valores se integran como sigue:

Activos	2021	2020
- Instrumentos de capital		
- Instrumentos de deuda		
Activos financieros designados a valor razonable a través de resultados		
- Instrumentos de capital	$ 1,583,548	$ 1,185,232
- Instrumentos de deuda	-	-
Activos financieros no negociables obligatoriamente a valor razonable a través de resultados	1,583,548	1,185,232
- Instrumentos de capital	716,355	328,799
- Instrumentos de deuda	92,278,431	83,002,783
Activos financieros a valor razonable a través de resultados	92,994,786	83,331,582
- Instrumentos de capital	-	-
- Instrumentos de deuda	96,329	40,100
Activos financieros a valor razonable a través de otros resultados integrales	96,329	40,100
- Instrumentos de deuda	36,837,900	31,571,800
- Préstamos y anticipos	-	-
Activos financieros a costo amortizado	36,837,900	31,571,800
Total de inversiones	131,512,563	116,128,714
Menos, inversiones circulantes	(104,080,879)	(89,141,313)
Inversiones no circulantes	$ 27,431,684	$ 26,987,401

b. El saldo de las inversiones restringidas se integra como sigue:

	2021	2020
Colaterales entregados por operaciones financieras derivadas (véase Nota 9-b)	$ 17,416,171	$ 17,136,119
Títulos restringidos por reporto	36,952,926	22,551,332
Inversión en reserva especial Siefores (margen mínimo regulatorio)	1,280,424	1,054,930
Otras	404,852	972,831
Inversiones restringidas	$ 56,054,373	$ 41,715,212

c. Inversiones en activos no financieros

La Compañía tiene una inversión en Onzas de Oro que le permite proteger su capital bancario en el contexto económico actual.

7. Deudores y acreedores por reporto

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Compañía tiene celebradas operaciones de reporto actuando como reportador, en donde adquiere la propiedad de los valores, con la obligación de regresarlos al término del contrato y cobrar un interés, resultando una posición que se conforma como sigue:

	Al 31 de diciembre de 2021			Al 31 de diciembre de 2020		
Instrumento	Colateral recibido (VR)	Monto pactado	Valor razonable	Colateral recibido (VR)	Monto pactado	Monto razonable
GUBER	$ 1,076,580	$ 1,076,000	$ 1,076,162	$ 900,089	$ 900,000	$ 900,109
BPAG28						
BPAG91						
BPA182						
CERBURST						
BONOS	600,039	600,000	600,000			
BONDESD	299,910	300,000	300,000	-	-	-
Valores gubernamentales	1,976,529	1,976,000	1,976,162	900,089	900,000	900,109
Total	$ 1,976,529	$ 1,976,000	$ 1,976,162	$ 900,089	$ 900,000	$ 900,109

Actuando como reportado, en donde la Compañía transmite la propiedad de los valores con la obligación de que la reportadora los regrese al término del contrato y pagar un interés, resulta una posición al 31 de diciembre de 2021 y 2020 que se conforma como sigue:

	Al 31 de diciembre de 2021				Al 31 de diciembre de 2020			
	Colateral entregado				Colateral entregado			
Instrumento	Posición propia	Terceros	Monto pactado	Valor razonable	Posición propia	Terceros	Monto pactado	Valor razonable
CETES	$ 20,815,340	-	$ 20,663,337	$ 20,681,202	$ 16,753,012	-	$ 16,370,306	$ 16,377,169
BPAG28	1,088,104		1,088,351	1,088,351				
BREMS	3,206,227		3,200,000	3,201,343				
BPAG91	419,861		419,928	419,941				
CERTBUR	1,928		1,945	1,945	108,873		108,355	108,368
BONDES D	10,273,185		9,824,701	9,825,511	4,400,049		4,401,084	4,401,286
BONDES F	105		100	101	-			
GUBER	18,178	$ 1,034,187	1,052,287	1,052,434	3,439	$ 849,100	852,456	852,553
Valores guber-namentales	35,822,928	1,034,187	36,250,649	36,270,828	21,265,373	849,100	21,732,201	21,739,376
CEDES	-		-	-	74,271		74,155	74,259
Total bancarios	-		-	-	74,271		74,155	74,259
Colaterales vendidos o dados en garantía				-				-
Total	$ 35,822,928	$ 1,034,187	$ 36,250,649	$ 36,270,828	$ 21,339,644	$ 849,100	$ 21,806,356	$ 21,813,635

Todas las operaciones de reporto que realiza Banco Azteca y Casa de Bolsa están orientadas al efectivo.

Durante 2021 las tasas anuales de los intereses fluctúan entre 1% y 5.52% y el plazo promedio en las operaciones de reportos es de 40 días. Los montos reconocidos en los resultados como ingreso (reportadora) y gasto (reportada) por este concepto ascienden a $ 238,755 y $ 1,097,865, respectivamente.

Durante 2020 las tasas anuales de los intereses fluctúan entre 1% y 5.52% y el plazo promedio en las operaciones de reportos es de 22 días. Los montos reconocidos en los resultados como ingreso (reportadora) y gasto (reportada) por este concepto ascienden a $ 540,953 y $ 968,394, respectivamente.

8. Cartera de créditos, neto

a. El saldo de la cartera de créditos se integra como se muestra a continuación:

	2021	2020
Créditos al consumo	$ 107,582,764	$ 87,605,530
Créditos comerciales	37,218,822	42,612,547
Créditos a la vivienda	461,819	371,671
Anticipos y cuotas (PF)	6,061,406	5,814,973
Total cartera de créditos	151,324,811	136,404,721
Menos:		
Aplicaciones de cartera en el año	(10,619,059)	(17,298,693)
	140,705,752	119,106,028
Estimación preventiva para riesgos crediticios (Nota 2.14)	(15,121,320)	(10,697,295)
Cartera neta total	125,584,432	108,408,733
Menos, cartera a corto plazo	(69,966,812)	(63,583,826)
Cartera a largo plazo	$ 55,617,620	$ 44,824,907

El vencimiento de la cartera a largo plazo al 31 de diciembre de 2021, se muestra a continuación:

Año	Importe
2023	$ 12,270,328
2024	18,400,977
2025	1,873,478
2026	1,182,144
2027 en adelante	25,668,418
Total	59,395,345
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(3,777,725)
Total	$ 55,617,620

b. La clasificación de los créditos vigentes y vencidos al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se analiza como se muestra a continuación:

	31 de diciembre de 2021			31 de diciembre de 2020		
Tipo de crédito	Vigente	Vencida	Total	Vigente	Vencida	Total
Al consumo	$ 91,859,827	$ 6,615,446	$ 98,475,273	$ 75,871,513	$ 4,676,054	$ 80,547,567
Comerciales	37,218,822	-	37,218,822	34,193,227	371,103	34,564,330
A la vivienda	449,275	12,544	461,819	355,661	16,010	371,671
Anticipos y cuotas	3,891,348	658,490	4,549,838	3,138,690	483,770	3,622,460
Total	$ 133,419,272	$ 7,286,480	$ 140,705,752	$ 113,559,091	$ 5,546,937	$ 119,106,028

La clasificación de la cartera de créditos vencida por antigüedad de saldos al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se analiza cómo sigue:

	2021	2020
1 - 90 días	$ 1,416,114	$ 1,277,671
91 - 180 días	3,171,350	1,735,804
181- 365 días	2,279,219	2,133,536
366- 2 años	1,925	377,321
Más de 2 años	417,872	22,605
Total	$ 7,286,480	$ 5,546,937

El valor razonable de la cartera de crédito se presenta como sigue:

	31 de diciembre de 2021		31 de diciembre de 2020	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Al consumo	$ 98,475,273	$ 86,218,997	$ 80,547,567	$ 71,038,568
Comerciales	37,218,822	35,113,145	34,564,330	34,008,868
A la vivienda	461,819	457,774	371,671	366,680
Anticipos cuotas	4,549,838	3,794,516	3,622,460	2,994,617
Total cartera	$ 140,705,752	$ 125,584,432	$ 119,106,028	$ 108,408,733

c. El movimiento de la estimación preventiva para riesgos crediticios se muestra a continuación:

	2021	2020
Saldo inicial	$ 10,697,295	$ 10,056,057
Incrementos	14,131,307	18,694,520
Aplicaciones	(9,736,851)	(17,629,658)
Disposición de negocios (Nota 18-iii)	-	(507,186)
Efectos cambiarios	29,569	83,562
Saldo final	$ 15,121,320	$ 10,697,295

	31 de diciembre de 2021		31 de diciembre de 2020	
	Saldo cartera	Saldo reserva	Saldo cartera	Saldo reserva
Créditos al consumo	$ 87,522,745	$ 7,008,552	$ 73,663,441	$ 3,755,772
Créditos comerciales	37,218,822	902,989	34,191,163	419,218
Créditos a la vivienda	414,229	604	367,151	339
Anticipos y Cuotas	3,891,348	316,632	3,138,689	306,335
Etapa 1	129,047,144	8,228,777	111,360,444	4,481,664
Créditos Consumo	4,114,219	1,791,656	2,999,010	1,003,143
Créditos Comerciales	-	-	-	-
Créditos a la vivienda	35,046	254	2,169	1,984
Anticipos y Cuotas	658,490	438,689	483,771	321,508
Etapa 2	4,807,755	2,230,599	3,484,950	1,326,635
Créditos Consumo	6,838,309	4,658,935	3,885,116	4,750,084
Créditos Comerciales	-	-	373,167	136,244
Créditos a la vivienda	12,544	3,009	2,351	2,668
Etapa 3	6,850,853	4,661,944	4,260,634	4,888,996
Total	$ 140,705,752	$ 15,121,320	$ 119,106,028	$ 10,697,295

9. Instrumentos financieros derivados

La Compañía utiliza *forwards*, futuros y *swaps* con fines de negociación, con el objetivo aprovechar las posibilidades de arbitraje que se presentan en los principales mercados financieros dentro de los límites de riesgo autorizados. Por otro lado, la Compañía utiliza *forwards* de divisa, futuros de divisa, *swaps* de divisa y *swaps* de tasa para manejar su exposición a los riesgos de volatilidad en tasas de interés y tipos de cambio, los cuales son designados como coberturas de flujo de efectivo o de valor razonable.

La Compañía cuenta con una variedad de estrategias de cobertura, donde busca mediante *Forwards* y Futuros de tipos de cambio eliminar el riesgo por movimientos en los tipos de cambio; con *Interest Rate Swaps* (IRS) busca eliminar el riesgo de tasa de interés y fijar la tasa de fondeo de la cartera de crédito e inversiones en valores en pesos; con *Cross Currency Swaps* (CCS) busca eliminar el riesgo por los movimientos de tasas de interés y tipos de cambio para fijar la tasa de fondeo de créditos otorgados en moneda extranjera.

Los mercados en los que se negocian los distintos instrumentos financieros derivados utilizados por la Compañía incluyen el MEXDER, el Chicago Board of Trade y mercados extrabursátiles conocidos como OTC (Over The Counter).

a. Derivados con fines de cobertura

La Compañía ha designado dichos instrumentos de cobertura bajo el esquema de cobertura de flujo de efectivo y valor razonable en términos de lo permitido por la normatividad contable internacional y ha documentado formalmente cada relación de cobertura, estableciendo los objetivos, la estrategia de la administración para cubrir el riesgo, la identificación del instrumento de cobertura, la partida cubierta, la naturaleza del riesgo a ser cubierto y la metodología de la evaluación de la efectividad.

Las pruebas de efectividad, cuando la relación económica no se alinea perfectamente, se realizan de manera cuantitativa aplicando el método de compensación de flujos utilizando un derivado hipotético, dicho método consiste en comparar los cambios en el valor razonable del instrumento de cobertura con los cambios en el valor razonable del derivado hipotético y son compensados en el rango de efectividad establecido por la Compañía.

Para las partidas cuya prueba de efectividad se calcula cualitativamente, cuando la relación económica se alinea perfectamente, se documenta que estas coberturas son altamente efectivas dado que las características del derivado y del crédito están perfectamente alineadas y; por lo tanto, se confirma que existe una relación económica. Además, tanto el perfil crediticio de la Compañía como de la contraparte son buenos y no se espera que cambien en el mediano plazo; por lo que el componente de riesgo de crédito no se considera que domine la relación de cobertura.

En estas relaciones de cobertura, las posibles fuentes de inefectividad pueden ser algún movimiento en el perfil crediticio de las contrapartes o que el monto de la partida cubierta es menor que el nocional del instrumento de cobertura.

Contratos de *swap* de tasa de interés

De acuerdo a los contratos *swap* de tasa de interés, la Compañía acuerda intercambiar la diferencia entre los importes de la tasa de interés fija y variable calculados sobre los importes de capital nocional acordado. Dichos contratos le permiten a la Compañía mitigar el riesgo de cambio en tasas de interés sobre el valor razonable de deuda emitida a interés fijo y las exposiciones al flujo de efectivo sobre deuda emitida a tasa de interés variable.

El valor razonable de *swaps* de tasa de interés al final del período sobre el que se informa se determina descontando los flujos de efectivo futuros utilizando las curvas al final del período sobre el que se informa y el riesgo de crédito inherente en el contrato, lo cual se detalla más adelante. La tasa de interés promedio se basa en los saldos vigentes al final del período sobre el que se informa.

Dado que los términos críticos de los contratos de *swap* de tasas de interés y sus correspondientes partidas cubiertas son los mismos, la Compañía realiza una evaluación cualitativa de la efectividad y se espera que el valor de los contratos de swap de tasas de interés y el valor de las correspondientes partidas cubiertas sistemáticamente cambie en dirección opuesta en respuesta a movimientos en las tasas de interés subyacentes.

La principal fuente de ineficacia de la cobertura en estas relaciones de cobertura es el efecto de la contraparte y el riesgo crediticio del propio Grupo sobre el valor razonable de los contratos de swap de tasas de interés, que no se refleja en el valor razonable de la partida cubierta atribuible al cambio en tasas de interés.

Ninguna otra fuente de ineficacia surgió de estas relaciones de cobertura.

Contratos *forward* de moneda extranjera

Es política de la Compañía suscribir contratos *forward* de moneda extranjera para cubrir pagos y cobros específicos en moneda extranjera. La Compañía también subscribe contratos *forward* sobre moneda extranjera para administrar el riesgo asociado con las transacciones de venta y compras anticipadas. Se realizan ajustes con base a los valores en libros de partidas no financieras cubiertas, cuando se lleva a cabo la transacción de compra o venta anticipada.

Para las coberturas de ventas y compras pronosticadas altamente probables, la Compañía realiza una evaluación cuantitativa de la efectividad y se espera que el valor de los contratos de futuros y el valor de los elementos cubiertos correspondientes cambien sistemáticamente en dirección opuesta en respuesta a los movimientos en los tipos de cambio subyacentes. Lo anterior a pesar que los términos críticos (es decir, el monto nocional, la vida y el subyacente) de los contratos de futuros de divisas y sus correspondientes partidas cubiertas son los mismos, para medir posibles diferencias en fechas de entrega del instrumento derivado y la partida cubierta.

La principal fuente de ineficiencia de cobertura en estas relaciones de cobertura es el efecto de la contraparte y el riesgo crediticio de la propia Compañía sobre el valor razonable de los contratos de futuros, que no se refleja en el valor razonable de la partida cubierta atribuible a los cambios en los tipos de cambio. Ninguna otra fuente de ineficiencia surgió de estas relaciones de cobertura.

b. Derivados con fines de negociación

(i) *Swaps* de acciones

Las operaciones con instrumentos financieros derivados basados en los precios de títulos accionarios de la Compañía, acuerdan la liquidación de diferencias sobre un valor inicial de referencia. Dicha liquidación se realiza en la fecha de terminación de los contratos, la cual se puede anticipar previo aviso a las instituciones con las que se realizaron los contratos correspondientes. El monto de liquidación corresponde al valor de cotización en el mercado abierto del subyacente menos el valor inicial.

El valor del subyacente al cierre del año y el correspondiente a la fecha de la emisión de estos estados financieros, se muestra como sigue:

Fecha	Importe
30 de marzo de 2022	$ 1,293.11
31 de diciembre de 2021	1,550.66
31 de diciembre de 2020	1,319.68

Para hacer frente a la posible obligación de pago a la terminación de los mismos, la Compañía establece un depósito colateral el día de inicio de cada contrato equivalente al valor inicial, cuyo monto al 31 de diciembre de 2021 y 2020 ascendía a $ 17,416,171 y $ 17,136,119, respectivamente, y constituyen inversiones restringidas al vencimiento del contrato, los cuales pueden ser realizables en el caso de que el instrumento se dé por terminado de forma anticipada. El hecho de que esté colateralizado significa que este monto sería la mayor pérdida potencial en flujo de efectivo que enfrentaría la Compañía en caso de que al momento de la terminación del contrato, el valor del activo subyacente fuera cero, cancelando en su caso, el efecto por valuación del instrumento financiero considerado como activo.

Estos instrumentos son expresados a valor razonable, y los efectos de valuación se reconocen en el estado de resultado integral dentro del resultado integral de financiamiento. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 los efectos netos por estas operaciones reconocidos en los resultados del año, representaron una utilidad (pérdida) de $ 6,987,091 y $ (2,186,728), respectivamente.

Cualquier fluctuación en el valor del subyacente puede afectar significativamente la valuación de estos instrumentos financieros derivados. En caso de haberse experimentado una disminución del 20% en el valor del activo subyacente con respecto del precio al cierre de diciembre de 2021 y 2020, hubiera representado una disminución en los activos totales de: $ 9,875,847 y $ 8,404,781, respectivamente, y una pérdida adicional en el resultado del año de: $ 6,913,093 y $ 5,883,347, respectivamente.

(ii) Títulos forwards, futuros, swap de tasa de interés y divisas

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Compañía mantiene contratos de *forwards* y futuros y *swaps* de tasa de interés y divisas. En todos los casos las operaciones se encuentran netas entre operaciones largas y cortas idénticas.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se tenían designados los siguientes derivados de negociación y de cobertura:

Activos financieros derivados	2021	2020
Derivados designados como instrumentos de cobertura de flujo de efectivo o de valor razonable		
Forwards y futuros	$ 276,440	$ 330,242
Swaps	246,413	699
	522,853	330,941
Derivados que no están designados como instrumentos de cobertura (negociación)		
Forwards y futuros	2,212	146,612
Swaps de acciones y divisas	31,963,075	24,888,119
	31,965,287	25,034,731
Activos financieros derivados	$ 32,488,140	$ 25,365,672
Circulante	$ 283,461	$ 476,853
No circulante	32,204,679	24,888,819
	$ 32,488,140	$ 25,365,672

	2021	2020
Pasivos financieros derivados		
Derivados designados como instrumentos de cobertura de flujo de efectivo o de valor razonable		
Swaps de tasa de interés	$ 457,472	$ 562,138
Forwards y futuros	159,198	348,851
	616,670	910,989
Derivados que no están designados como instrumentos de cobertura (negociación)		
Swaps de tasa de interés	11,733	300
Forwards y futuros	-	154,879
	11,733	155,179
Pasivos financieros derivados	$ 628,403	$ 1,066,168
Corto plazo	$ 225,953	$ 688,675
Largo plazo	402,450	377,493
	$ 628,403	$ 1,066,168

El vencimiento de la posición pasiva neta en instrumentos financieros derivados, es como sigue:

	2021
2022	$ 225,953
2023	35,074
2024	-
2025	-
2026 en adelante	367,376
	628,403
Menos, porción a corto plazo	(225,953)
Porción a largo plazo	$ 402,450

Las siguientes tablas detallan los importes del capital nocional y los términos restantes de los contratos al final del período sobre el que se informa.

La posición de las operaciones vigentes al 31 de diciembre de 2021 se analiza como sigue:

Forwards y futuros:

Posición(1)	Instrumento	Mercado	Intencionalidad	Riesgo cubierto	Subyacente	Monto nocional (2)	Monto nominal	Colateral otorgado (3)	Saldo neto contable
Venta	Forward	OTC	Cobertura	Mercado (tipo de cambio)	Dólar americano	$ 67,360	$ 1,379,369	$ (4,534)	$ (7,931)
Venta	Forward	OTC	Negociación	N/A	Dólar canadiense	1,500	24,418	-	(209)
Venta	Futuros	ORGANIZADO	Negociación	N/A	Euro	1,500	35,768	2,522	332
Compra	Forward	OTC	Negociación	N/A	Dólar americano	41,048	855,049	(2,763)	(4,116)
Venta	Forward	OTC	Negociación	N/A	Dólar americano	41,048	855,807	(2,763)	4,863
Compra	Forward	OTC	Negociación	N/A	Dólar americano	50,929	1,045,912	(3,428)	8,492
Venta	Forward	OTC	Negociación	N/A	Dólar americano	47,028	965,949	(3,166)	(7,150)
Compra	Forward	OTC	Cobertura	Mercado (tipo de cambio)	Dólar americano	2,104,792	2,104,792	-	(45,582)
Compra	Forward	OTC	Cobertura	Mercado (tipo de cambio)	Dólar americano	5,161,005	5,161,005	-	(86,304)
Venta	Futuros	ORGANIZADO	Cobertura	Mercado (tipo de cambio)	Dólar americano	107,790	2,260,324	185,809	(19,380)
Venta	Forward	OTC	Cobertura	Mercado (tipo de cambio)	Dólar americano	228,545	4,919,987	(15,384)	182,093
Venta	Futuros	ORGANIZADO	Cobertura	Mercado (tipo de cambio)	Dólar americano	245,000	5,247,052	411,882	94,346
							$ 24,855,432	$ 568,175	$ 119,454

(1) El registro del valor de mercado de las compras de forwards se muestra en el activo. El monto nominal se registra en el pasivo. El registro del valor de mercado de las ventas de forwards se muestra en el pasivo. El monto nominal se registra en el activo.
(2) En función al subyacente.
(3) La Compañía mantiene colaterales en efectivo.

Swaps:

Instrumento	Mercado	Intencionalidad	Riesgo cubierto	Subyacente	Nocional a recibir (2)	Divisa a recibir	Nocional a entregar (2)	Divisa a entregar	Flujos a recibir (3)	Flujos a entregar (4)	Colateral otorgado /cuenta de margen	Saldo neto contable
IRS	OTC	Negociación	N/A	TIIE 28	$ 7,200,000	MXP	$ 7,200,000	MXP	$ 7,012,786	6,796,852	$ 50	$ (11,004)
IRS	OTC	Cobertura de valor razonable	Mercado (tasa de interés)	TIIE 28	6,645,428	MXP	6,645,428	MXP	1,842,519	1,646,455	46	196,065
CCS	OTC	Cobertura de valor razonable	Mercado (tipo de cambio)	TIIE 28	655,020	MXP	683,925	USD	661,599	721,800	46,037	(60,201)
IRS	OTC	Cobertura de valor razonable	Mercado (tasa de interés)	TIIE 28	3,156,098	MXP	3,156,098	MXP	152,640	108,314	22	44,326
CCS	OTC	Cobertura de valor razonable	Mercado (tipo de cambio)	TIIE 28	514,584	MXP	550,831	USD	514,377	553,904	37,078	(39,526)
CCS	OTC	Negociación	N/A	TIIE 28	630,039	MXP	630,039	MXP	126,155	126,197	4	(42)
CCS	OTC	Cobertura de valor razonable	Mercado (tipo de cambio)	TIIE 28	2,117,134	MXP	2,419,175	USD	2,200,365	2,591,083	162,843	(390,717)
IRS	OTC	Negociación	N/A	FIJA	830,039	MXP	830,038	MXP	159,159	159,846	6	(688)
IRS	OTC	Negociación	N/A	FIJA	50,000	MXP	50,000	MXP	1,088	1,435	0.3	(347)
IRS	OTC	Negociación	N/A	TIIE 28	50,000	MXP	50,000	MXP	1,432	1,075	0.3	357
IRS	OTC	Cobertura de flujos de efectivo	Mercado (tasa de interés)	TIIE 28	1,116,667	MXP	1,116,667	MXP	1,116,667	1,118,333	-	(1,666)
IRS	OTC	Cobertura de flujos de efectivo	Mercado (tasa de interés)	TIIE 28	3,194,512	MXP	3,194,512	MXP	3,194,512	3,149,428	-	45,083
IRS	OTC	Cobertura de flujos de efectivo	Mercado (tasa de interés)	TIIE 28	453,390	MXP	453,390	MXP	453,390	457,812	-	(4,423)
									$ 17,436,689	$ 17,432,534	$ 246,086	$ (222,783)

Instrumento	Mercado (1)	Intencionalidad	Riesgo cubierto	Subyacente	Nocional a recibir (2)	Divisa a recibir	Nocional a entregar (2)	Divisa a entregar	Flujos a recibir (3)	Flujos a entregar (4)	Colateral otorgado /cuenta de margen (5)	Saldo neto contable
ES	OTC	Negociación	Mercado (acciones)	N/A	$ 7,153,186	MXP	$ 7,153,186	MXP			$ 7,153,186	$ 9,118,220
ES	OTC	Negociación	Mercado (acciones)	N/A	10,262,985	USD	10,262,985	USD			10,262,985	22,844,846
					$ 17,416,171		$ 17,416,171		$ -	$ -	$ 17,416,171	$ 31,963,066

(1) Extrabursátil (OTC, por sus siglas en inglés).
(2) Importe expresado en función al subyacente.
(3) Parte activa.
(4) Parte pasiva.
(5) La Compañía mantiene colaterales en efectivo.

La posición de las operaciones vigentes al 31 de diciembre de 2020 se analiza como sigue:

Forwards y futuros:

Posición(1)	Instrumento	Mercado	Intencionalidad	Riesgo cubierto	Subyacente	Monto nocional (2)	Monto nominal	Colateral otorgado (3)	Saldo neto contable
Venta	Forward	OTC	Cobertura	Mercado (tipo de cambio)	Dólar americano	$ 228,764	$ 4,781,169	$ (181,811)	$ 193,435
Venta	Forward	OTC	Cobertura	Mercado (tipo de cambio)	Dólar americano	27,411	545,223	-	(2,346)
Venta	Forward	OTC	Negociación	N/A	Dólar americano	73,776	1,617,403	-	135,123
Venta	Futuros	ORGANIZADO	Cobertura	Mercado (tipo de cambio)	Dólar americano	256,830	5,302,644	743,886	136,806
Compra	Forward	OTC	Cobertura	Mercado (tipo de cambio)	Dólar americano	990,880	990,880	48,562	(115,358)
Compra	Forward	OTC	Cobertura	Mercado (tipo de cambio)	Dólar americano	2,767,894	2,767,894	223,376	(224,482)
Compra	Forward	OTC	Negociación	N/A	Dólar americano	73,776	1,612,317	-	(130,069)
Venta	Futuros	ORGANIZADO	Cobertura	Mercado (tipo de cambio)	Dólar americano	50,000	1,006,750	-	(6,665)
Venta	Futuros	ORGANIZADO	Negociación	N/A	Dólar americano	82,000	1,657,704	-	11,488
Venta	Futuros	ORGANIZADO	Negociación	N/A	Onza de oro	1,649,747	1,631,494	85,913	(24,808)
							$ 21,913,478	$ 919,926	$ (26,876)

(1) El registro del valor de mercado de las compras de forwards se muestra en el activo. El monto nominal se registra en el pasivo.
El registro del valor de mercado de las ventas de forwards se muestra en el pasivo. El monto nominal se registra en el activo.
(2) En función al subyacente.
(3) La Compañía mantiene colaterales en efectivo.

Swaps:

Instrumento	Mercado	Intencionalidad	Riesgo cubierto	Subyacente	Nocional a recibir (2)	Divisa a recibir	Nocional a entregar (2)	Divisa a entregar	Flujos a recibir (3)	Flujos a entregar (4)	Colateral otorgado /cuenta de margen	Saldo neto contable
IRS	OTC	Cobertura de valor razonable	Mercado (tasa de interés)	TIIE 28	$ 6,589,729	MXP	$ 6,589,729	MXP	$ 1,009,487	$ 1,096,757	$ 47,260	$ (87,270)
CCS	OTC	Cobertura de valor razonable	Mercado (tasa de interés y tipo de cambio)	TIIE 28	71,300	MXP	69,680	USD	72,379	71,680	-	699
CCS	OTC	Cobertura de valor razonable	Mercado (tasa de interés y tipo de cambio)	TIIE 28	700,109	MXP	709,347	USD	704,196	714,017	-	(9,821)
CCS	OTC	Cobertura de valor razonable	Mercado (tasa de interés y tipo de cambio)	TIIE 28	3,414,853	MXP	3,693,458	USD	3,484,460	3,976,699	492,239	(200,934)
CCS	OTC	Negociación	Mercado (tasa de interés)	TIIE 28	50,000	MXP	50,000	MXP	3,384	3,051	-	332
CCS	OTC	Negociación	Mercado (tasa de interés)	TIIE 28	50,000	MXP	50,000	MXP	3,051	3,352	-	(301)
IRS	OTC	Cobertura de flujos de efectivo	Mercado (tasa de interés)	TIIE 28	1,350,000	MXP	1,350,000	MXP	1,350,000	1,386,905	17,503	(36,905)
IRS	OTC	Cobertura de flujos de efectivo	Mercado (tasa de interés)	TIIE 28	1,316,667	MXP	1,316,667	MXP	1,316,667	1,427,478	40,033	(110,812)
IRS	OTC	Cobertura de flujos de efectivo	Mercado (tasa de interés)	TIIE 28	5,500,000	MXP	5,500,000	MXP	5,500,000	5,555,443	-	(55,443)
IRS	OTC	Cobertura de flujos de efectivo	Mercado (tasa de interés)	TIIE 28	2,605,932	MXP	2,605,932	MXP	2,605,932	2,660,267	-	(54,335)
IRS	OTC	Cobertura de flujos de efectivo	Mercado (tasa de interés)	TIIE 28	2,500,000	MXP	2,500,000	MXP	2,500,000	2,506,617	-	(6,617)
									$ 18,549,556	$ 19,402,266	$ 597,035	$ (561,407)

Instrumento	Mercado (1)	Intencionalidad	Riesgo cubierto	Subyacente	Nocional a recibir (2)	Divisa a recibir	Nocional a entregar (2)	Divisa a entregar	Flujos a recibir (3)	Flujos a entregar (4)	Colateral otorgado /cuenta de margen (5)	Saldo neto contable
ES	OTC	Negociación	Mercado (acciones)	N/A	$ 7,153,186	MXP	$ 7,153,186	MXP	-	-	$ 7,153,186	$ 6,694,497
ES	OTC	Negociación	Mercado (acciones)	N/A	9,982,933	USD	9,982,933	USD	-	-	9,982,933	18,193,290
					$ 17,136,119		$ 17,136,119		$ -	$ -	$ 17,136,119	$ 24,887,787

(1) Extrabursátil (OTC, por sus siglas en inglés).
(2) Importe expresado en función al subyacente.
(3) Parte activa.
(4) Parte pasiva.
(5) La Compañía mantiene colaterales en efectivo.

10. Saldos y transacciones con partes relacionadas

	2021	2020
Saldos por cobrar:		
Tiendas Súper Precio, S. A. de C. V. (Súper Precio)	$ 36,846	$ 162,555
Comunicaciones Avanzadas, S. A. de C. V. y subsidiarias (CASA)	195,209	369,988
Total Play Telecomunicaciones, S. A. P. I. de C. V. (Total Play)	23,165	-
Otras	106,310	221,135
Total	361,530	753,678
Menos, corto plazo	(170,110)	(562,258)
Total a largo plazo	$ 191,420	$ 191,420
Saldos por pagar:		
Comunicaciones Avanzadas, S. A. de C. V. y subsidiarias	$ 148,730	$ 5,020
Total Play Telecomunicaciones, S. A. P. I. de C. V. (Total Play)	-	2,886
Procesos Boff, S. de R.L. (Procesos Boff)	214,156	394,578
Otras	22,847	41,610
Total	$ 385,733	$ 444,094
Conceptos a favor:		
Rentas	$ 96,259	$ 101,563
Intereses	56,444	66,560
Otros	72,100	45,662
Total	$ 224,803	$ 213,785
Conceptos a cargo:		
Servicios administrativos y recuperación, neto	$ 2,600,996	$ 3,612,124
Publicidad	1,128,488	1,129,313
Servicios de telecomunicación	472,952	453,578
Intereses	70,131	67,487
Otros	-	-
Total	$ 4,272,567	$ 5,262,502

A continuación, se describen las principales transacciones con partes relacionadas:

Contratos celebrados con Total Play:

La Compañía ha celebrado diversos contratos con vigencia indefinida con Total Play y/o sus subsidiarias, para la prestación de servicios de voz, datos, conectividad, monitoreo y administración de equipo de última milla principalmente (conexión de banda ancha), Internet corporativo, redes, telefonía fija y renta de enlaces dedicados. Las tarifas cobradas dependen del destino de la llamada o de la capacidad de enlace.

A su vez, la Compañía y Total Play celebraron contratos mediante los cuales Elektra ofrece a Total Play el servicio de recepción de pagos de los servicios que Total Play presta a sus clientes, así como otros servicios.

Derivado de estos servicios, la Compañía registró ingresos y gastos por los conceptos antes mencionados, los cuales representaron un gasto neto de $ 431,632 y $ 453,578 al 31 de diciembre de 2021 y 2020, respectivamente.

Contratos celebrados con CASA y subsidiarias:

TV Azteca

De manera anual la Compañía y Estudios Azteca, S. A. de C. V. (Estudios Azteca) han celebrado diversos contratos de publicidad, cuyo objeto es la prestación de servicios de transmisión de publicidad en los canales 1.1, 7.1, 7.2 y 40.1 de TV Azteca. Por estos servicios, Estudios Azteca recibió $ 1,122,418 y $ 1,126,061, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, respectivamente.

La Compañía y TV Azteca, S. A. B. de C. V. (TV Azteca) firmaron un contrato mediante el cual las partes se comprometen a prestarse entre sí, servicios administrativos, técnicos, de análisis financiero, de taxi aéreo, asistencia contable, legal, financiera y la administración y preparación de planes específicos para el desarrollo de negocios comerciales, industriales o técnicos y de apoyo a la operación de cada una de las partes, así como otros servicios relacionados con el objeto social de cada una de las partes, contra el pago de una contraprestación.

Derivado de estos servicios la Compañía registró ingresos y gastos por los conceptos antes mencionados, los cuales representaron un gasto neto en 2021 y 2020 de $ 1,085,103 y $ 1,221,513, respectivamente.

La Compañía ha celebrado con TV Azteca un contrato de arrendamiento por el uso de oficinas corporativas, cuyo importe al 31 de diciembre de 2021 asciende a $ 132,104 y se presenta en el renglón del pasivo por arrendamiento. Los intereses devengados en resultados derivado del arrendamiento por el 2021 fueron de $ 8,140.

Arrendadora Internacional Azteca

Seguros Azteca tiene celebrado un contrato de préstamo quirografario con Arrendadora Internacional Azteca, S. A. de C. V. (AIA), a un plazo de 7 años, con una tasa TIIE 28 + 3.25, con posibilidad de ser prepagado sin penalización. El monto del principal e intereses al 31 de diciembre de 2021 asciende a $ 194,249.

La Compañía ha adquirido equipo de transporte, equipo de cómputo, derechos de uso de licencias del sistema "SAP" y mejoras a oficinas corporativas, mediante la celebración de contratos de arrendamiento capitalizable con AIA, cuyo importe al 31 de diciembre de 2021 y 2020 asciende a $ 912,615 y $ 483,569, respectivamente y se presenta en el renglón del pasivo por arrendamiento, adicionalmente la Compañía ha celebrado contratos de arrendamiento puro para realizar mejoras a sus puntos de venta.

Los intereses devengados en resultados derivado del arrendamiento por el 2021 y 2020 fueron de $ 94,555 y $ 66,768, respectivamente.

El pasivo correspondiente por estos arrendamientos tiene los siguientes vencimientos:

	2021
2022	$ 286,199
2023	239,371
2024	205,226
2025	147,663
2026 en adelante	34,156
	912,615
Menos, porción a corto plazo	(286,199)
Porción a largo plazo	$ 626,416

Servicios de Asesoría en Medios de Comunicación GS, S. A. de C. V. (SAM)

La Compañía celebró un contrato con SAM de envíos y reproducción de material publicitario por los cuales la Compañía reconoció gastos durante 2021 y 2020 por $ 151,377 y $ 257,432, respectivamente.

Contratos celebrados con Súper Precio

La Compañía, a través de su subsidiaria Inmuebles Ardoma, S. A. de C. V. (arrendadora), ha celebrado diversos contratos de uso o goce temporal de inmuebles con la compañía Súper Precio (arrendataria), en los que acuerdan que la compañía arrendataria lleve a cabo sus operaciones comerciales como tienda de abarrotes y minisúper bajo el nombre comercial de Súper Precio. Por esta operación la Compañía obtuvo ingresos por rentas durante 2021 y 2020 de $ 86,622 y $ 99,814, respectivamente.

La Compañía, a través de su subsidiaria Elektra, celebró un contrato para prestar servicios administrativos de planes de asistencia contable, legal y financiera para el desarrollo del negocio comercial y de apoyo operativo a Súper Precio, así como cualquier otro servicio relacionado con el objeto social de ésta, obteniendo ingresos en 2021 y 2020 por $ 8,627 y $ 10,652, respectivamente.

Asimismo, a través de su subsidiaria Elmex Superior, S. A. de C. V., compañía que tiene por objeto social principal la prestación de servicio de personal subordinado, ha celebrado un contrato hasta el 31 de agosto de 2021 para darle este servicio a Súper Precio. Durante 2021 y 2020, la Compañía obtuvo un ingreso de $ 437,902 y $ 501,734, respectivamente.

Contratos celebrados con Procesos Boff

Durante 2021 y 2020 la Compañía ha prestado servicios administrativos de análisis de operaciones y procesos a Procesos Boff para llevar a cabo sus actividades, por los cuales la Compañía recibió ingresos de $ 100,429 y $ 236,871, respectivamente.

Asimismo, Procesos Boff presta servicios administrativos, técnicos y de asistencia, por los cuales la Compañía reconoció gastos durante 2021 y 2020 por $ 1,483,906 y $ 2,325,348, respectivamente.

Contratos celebrados con UPAX, S. A. de C. V. (UPAX)

La Compañía ha celebrado diversos contratos con UPAX por medio de los cuales este último presta servicios de investigaciones de mercado, experiencias de marca, promotoría, staff de animación, fuerza de ventas especializada, auditorías operativas, levantamiento de información, estudios socioeconómicos, entre otros por los cuales la Compañía reconoció un gasto durante 2021 y 2020 por $ 196,692 y $ 350,364, respectivamente.

Beneficios a los empleados

En 2021 y 2020, los beneficios otorgados a personal directivo clave de la Compañía ascendieron a $ 3,289,351 y $ 2,511,110, respectivamente.

En opinión de la administración no hay ninguna parte controladora de la Compañía en última instancia.

11. Otras cuentas por cobrar

	2021	2020
Saldos a favor e impuestos por recuperar	$ 6,552,812	$ 5,139,271
Reaseguradores e instituciones de seguros	2,348,996	2,505,970
Deudores por liquidación de operaciones	1,660,270	1,039,925
Servicios de transferencias de dinero	1,245,790	1,031,273
Distribuidores y Autoservicio	1,197,000	1,183,000
Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal	340,676	708,443
Anticipos a proveedores	2,033,540	552,143
Colaterales otorgados en operaciones financieras derivadas	214,047	357,688
Deudores por primas de seguros	66,010	241,265
Otras cuentas por cobrar	4,282,741	4,760,956
Total	$ 19,941,882	$ 17,519,934

12. Inventarios

a. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se integran como sigue:

	2021	2020
Conectividad	$ 4,751,688	$ 4,133,165
Línea blanca	2,967,923	2,027,272
Transporte	2,518,310	2,633,043
Entretenimiento	1,873,427	1,409,002
Oro	1,689,269	1,883,150
Muebles	615,636	567,367
Otros	210,133	389,128
Total	14,626,386	13,042,127
Mercancías en tránsito	2,627,624	535,216
Materia prima	1,114,822	746,491
	$ 18,368,832	$ 14,323,834

b. La reserva para inventarios obsoletos, discontinuos y en mal estado se analiza como sigue:

	2021	2020
Saldo al 1 de enero	$ 426,220	$ 308,662
Cargos (abonos) al estado de resultados:		
Reserva adicional	1,250,435	467,649
Aplicaciones	(1,060,826)	(338,811)
Cancelaciones	-	(8,000)
Diferencias cambiarias	(535)	(3,280)
	$ 615,294	$ 426,220

El importe de la reserva para inventarios obsoletos, discontinuos y en mal estado se presenta neto en cada uno de los rubros que conforman el saldo del inventario.

13. Pagos anticipados

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se integran como sigue:

	2021	2020
Pagos provisionales de impuestos	$ 4,085,926	$ 2,864,638
Mantenimiento a tiendas y sucursales	953,522	987,785
Seguros	327,222	183,088
Otros pagos anticipados	1,341,002	1,182,730
	$ 6,707,672	$ 5,218,241

14. Propiedad, planta y equipo, neto

Al 31 de diciembre de 2021, el saldo de propiedad, planta y equipo se concilia como sigue:

	Terrenos	Edificios	Construcción en proceso	Equipo de cómputo	Equipo de transporte	Mobiliario y equipo de oficina	Maquinaria y equipo	Red satelital	Inversión en tiendas y sucursales	Total
Al 1 de enero de 2021	$ 589,224	$ 547,109	$ 754,160	$ 2,812,577	$ 862,556	$ 999,858	$ 997,806	$ 11,026	$ 7,660,068	$ 15,234,384
Efecto de valuación de subsidiarias en el extranjero	767	7,942	1,203	23,192	1,860	3,655	293	69	8,095	47,076
Adiciones		6,687	326,060	1,190,528	104,369	198,373	415,884		3,267,325	5,509,226
Adiciones a través de combinación de negocios										-
Traspasos			(274,231)	279,533		(71,331)	6,675		59,354	-
Disposiciones de negocios										-
Bajas	(7,212)	(165,846)		(52,020)	(48,408)	(7,900)	(375)		(13,566)	(295,327)
Reclasificaciones			(645,319)	(76,948)	(16)	76,902	55		(3,605)	(648,931)
Depreciación		(20,610)		(1,392,929)	(237,499)	(152,507)	(163,630)	(4,804)	(2,815,639)	(4,787,618)
Deterioro										-
Al 31 de diciembre de 2021	$ 582,779	$ 375,282	$ 161,873	$ 2,783,933	$ 682,862	$ 1,047,050	$ 1,256,708	$ 6,291	$ 8,162,032	$ 15,058,810
Costo de la inversión	$ 696,106	$ 1,843,715	$ 161,873	$ 10,264,792	$ 1,912,976	$ 3,104,723	$ 2,337,327	$ 219,356	$ 22,390,957	$ 42,931,825
Depreciación y pérdidas por deterioro acumuladas	(113,327)	(1,468,433)	-	(7,480,859)	(1,230,114)	(2,057,673)	(1,080,619)	(213,065)	(14,228,925)	(27,873,015)
Valor en libros, neto	$ 582,779	$ 375,282	$ 161,873	$ 2,783,933	$ 682,862	$ 1,047,050	$ 1,256,708	$ 6,291	$ 8,162,032	$ 15,058,810

Al 31 de diciembre de 2020, el saldo de propiedad, planta y equipo se concilia como sigue:

	Terrenos	Edificios	Construcción en proceso	Equipo de cómputo	Equipo de transporte	Mobiliario y equipo de oficina	Maquinaria y equipo	Red satelital	Inversión en tiendas y sucursales	Total
Al 1 de enero de 2020	$ 620,851	$ 562,586	$ 192,220	$ 3,197,417	$ 1,136,127	$ 1,055,580	$ 905,041	$ 15,684	$ 7,648,024	$ 15,333,530
Efecto de valuación de subsidiarias en el extranjero	881	10,270	4,076	29,813	5,425	30,288	622	217	23,199	104,791
Adiciones		3,304	867,215	1,470,986	126,203	217,376	239,713	718	2,396,909	5,322,424
Adiciones a través de combinación de negocios										-
Traspasos			(354,150)	266,010	387	28,513			59,240	-
Disposiciones de negocios	(32,508)	(8,544)		(65,211)	(26,798)	(29,888)	(4,413)		(32,267)	(199,629)
Bajas				(587,861)	(106,394)	(35,881)	(69)	(629)	(81,628)	(812,462)
Reclasificaciones			44,799	(12,964)					37,000	68,835
Depreciación		(20,507)		(1,485,613)	(272,394)	(266,130)	(143,088)	(4,964)	(2,390,409)	(4,583,105)
Deterioro										-
Al 31 de diciembre de 2020	$ 589,224	$ 547,109	$ 754,160	$ 2,812,577	$ 862,556	$ 999,858	$ 997,806	$ 11,026	$ 7,660,068	$ 15,234,384
Costo de la inversión	$ 702,551	$ 2,040,776	$ 754,160	$ 9,167,636	$ 2,035,468	$ 2,954,280	$ 1,941,330	$ 220,100	$ 19,128,970	$ 38,945,271
Depreciación y pérdidas por deterioro acumuladas	(113,327)	(1,493,667)	-	(6,355,059)	(1,172,912)	(1,954,422)	(943,524)	(209,074)	(11,468,902)	(23,710,887)
Valor en libros, neto	$ 589,224	$ 547,109	$ 754,160	$ 2,812,577	$ 862,556	$ 999,858	$ 997,806	$ 11,026	$ 7,660,068	$ 15,234,384

Al 31 de diciembre de 2021, las vidas útiles de los principales grupos de activos se muestran a continuación:

	Vida útil
Edificios	2% y 2.2%
Equipo de cómputo	30% y 33%
Equipo de transporte	20% y 25%
Mobiliario y equipo de oficina	10%, 20% y 33%
Maquinaria y equipo	10%
Red satelital	20%
Otros componentes (equipo de transporte)	5% y 6.7%

15. Propiedades de inversión

Al 31 de diciembre de 2021, el saldo de propiedades de inversión se concilia como sigue:

	Terrenos	Edificios	Total
Al 1 de enero de 2021	$ 107,110	$ 18,458	$ 125,568
Bajas	(5,979)		(5,979)
Depreciación		(507)	(507)
Al 31 de diciembre de 2021	$ 101,131	$ 17,951	$ 119,082
Costo de la inversión	120,197	349,111	469,308
Depreciación y pérdidas por deterioro acumuladas	(19,066)	(331,160)	(350,226)
Valor en libros, neto	$ 101,131	$ 17,951	$ 119,082

Al 31 de diciembre de 2020, el saldo de propiedades de inversión se concilia como sigue:

	Terrenos	Edificios	Total
Al 1 de enero de 2020	$ 107,110	$ 19,133	$ 126,243
Reclasificaciones			
Depreciación		(675)	(675)
Al 31 de diciembre de 2020	$ 107,110	$ 18,458	$ 125,568
Costo de la inversión	126,176	349,111	475,287
Depreciación y pérdidas por deterioro acumuladas	(19,066)	(330,653)	(349,719)
Valor en libros, neto	$ 107,110	$ 18,458	$ 125,568

16. Activos intangibles

Al 31 de diciembre de 2021, el saldo de activos intangibles se concilia como sigue:

	Crédito mercantil	Marcas registradas	Derechos y licencias	Relación con clientes	Otros intangibles	Total
Al 1 de enero de 2021	$ 4,831,736	$ 1,851,510	$ 879,599	$ -	$ 24,184	$ 7,587,029
Efecto de valuación de subsidiarias en el extranjero	121,345	51,940	8,845		201	182,331
Adiciones			1,741,774		10,820	1,752,594
Disposición de negocios						-
Bajas						-
Reclasificaciones			645,319			645,319
Amortización			(484,511)		(21,898)	(506,409)
Deterioro	-	-	(18,702)	-	-	(18,702)
Al 31 de diciembre de 2021	$ 4,953,081	$ 1,903,450	$ 2,772,324	$ -	$ 13,307	$ 9,642,162
Costo de la inversión	$ 8,158,438	$ 1,903,450	$ 5,204,580	$ 587,827	$ 305,774	$ 16,160,069
Amortización acumulada	(3,205,357)	-	(2,432,256)	(587,827)	(292,467)	(6,517,907)
Valor en libros, neto	$ 4,953,081	$ 1,903,450	$ 2,772,324	$ -	$ 13,307	$ 9,642,162

Al 31 de diciembre de 2020, el saldo de activos intangibles se concilia como sigue:

	Crédito mercantil	Marcas registradas	Derechos y licencias	Relación con clientes	Otros intangibles	Total
Al 1 de enero de 2020	$ 4,604,797	$ 1,754,371	$ 1,046,558	$ -	$ 5,910	$ 7,411,636
Efecto de valuación de subsidiarias en el extranjero	226,939	97,139	16,858		2,008	342,944
Adiciones			572,094		11,498	583,592
Disposición de negocios					(3,804)	(3,804)
Bajas					(2,013)	(2,013)
Reclasificaciones			(233,511)		16,222	(217,289)
Amortización	-	-	(522,400)	-	(5,637)	(528,037)
Al 31 de diciembre de 2020	$ 4,831,736	$ 1,851,510	$ 879,599	$ -	$ 24,184	$ 7,587,029
Costo de la inversión	$ 7,956,873	$ 1,851,510	$ 2,871,082	$ 587,827	$ 288,419	$ 13,555,711
Amortización acumulada	(3,125,137)	-	(1,991,483)	(587,827)	(264,235)	(5,968,682)
Valor en libros, neto	$ 4,831,736	$ 1,851,510	$ 879,599	$ -	$ 24,184	$ 7,587,029

La tasa anual de amortización se muestra a continuación:

	Vida útil
Crédito mercantil	Indefinida
Marcas registradas	Indefinida
Licencias (AEA)	Indefinida
Otros derechos y licencias	1 - 3 años
Otros intangibles	1.5 - 8 años

Crédito mercantil

Al 31 de diciembre de 2021 el valor en libros del crédito mercantil está relacionado a PF y CASA (UGEs) por un importe de $ 4,446,909 y $ 506,171, respectivamente, y al 31 de diciembre de 2020 por un importe de $ 4,325,565 y $ 506,171, respectivamente.

Marcas registradas

PF utiliza diferentes marcas en diferentes regiones de los EUA incluyendo *"Advance America", "National Cash Advances",* and *"Valued Services"* (las "marcas registradas"). Las marcas registradas de PF son reconocidas en la industria de préstamos no bancarios de corto plazo y tienen una reputación de calidad y experiencia en dicho mercado. El nombre de *Advance America* ha sido utilizado desde 1997 y es el proveedor número uno en el mercado americano de préstamos no bancarios de corto plazo. Por lo tanto, la reputación y el reconocimiento de la marca, genera un activo intangible valioso para PF.

Licencias *(AEA)*

La Compañía tiene licencias para operar como proveedor de préstamos no bancarios de corto plazo en 24 estados de la Unión Americana (las "licencias"). Estas licencias son requeridas legalmente para que AEA opere sus préstamos no bancarios de corto plazo y proporcione otros servicios financieros en los estados donde opera.

17. Inversión en acciones

Al 31 de diciembre de 2021 se integran como sigue:

	Inversión	(Pérdida) utilidad del año
CASA (*)	$ 1,727,367	$ 232,416
Procesos Boff	176,740	47,424
GS Definición, S. A. de C. V.	40,456	15,902
Selabe Diseños. S. A. de C. V.	15,217	(3,133)
Adamantium, S. de R. L. de C. V.	26,602	6,554
Fraternitas, LLC	18,415	4,893
Melandas Payments, S. A. P. I. de C. V.	252,024	-
Cecoban, S. A. de C. V.	10,326	282
	$ 2,267,147	$ 304,338

(*) Al 31 de diciembre de 2021, Grupo Elektra tenía directa e indirectamente el 39.77% del capital social de CASA, la cual a su vez posee el 56.45% de las acciones de TV Azteca, S. A. B. de C. V. La Compañía no tiene control efectivo sobre CASA.

18. Disposiciones de negocios

(i) El 8 de mayo de 2015, Grupo Elektra anunció el inicio del proceso de retiro de todas las operaciones de subsidiarias en la República Federativa de Brasil. Como resultado del proceso de liquidación de las compañías subsidiarias, la Compañía sigue reconociendo en los resultados del año los efectos de dicho proceso. Ver Nota 31.

(ii) Con fecha 6 de agosto de 2013 Elektra del Milenio, S. A. de C. V. y Elektra Centroamérica, S. A. de C. V. (subsidiarias de Grupo Elektra), suscribieron un contrato de compraventa respecto del 100% del capital social de Elektra de Argentina, S. A. por un valor total de US$ 80,000 a ser pagado en cinco exhibiciones; y toda vez que se encuentra vencida la obligación de pago por parte de las compradoras por la cantidad de US$ 72,000 más los intereses moratorios que se generen, la Compañía inició las acciones legales correspondientes, mismas que continúan en trámite. De dichas acciones, en 2018 se resolvió una relativa al reconocimiento de adeudo e intereses moratorios (actualmente nos encontramos en etapa de ejecución). La totalidad de la cuenta por cobrar se encuentra reservada al 31 de diciembre de 2021.

(iii) Durante el cuarto trimestre de 2020 la Compañía vendió la totalidad de las acciones de Banco Azteca del Perú a un grupo de inversionistas peruanos de reconocida experiencia en el sector financiero. Las partes anunciaron la implementación de un proceso de transición ordenada a fin de asegurar la continuidad de operaciones y seguridad a sus usuarios.

Al momento de la venta, las operaciones de Banco Azteca del Perú representaban una proporción no material en relación a la totalidad de las actividades del negocio financiero de Grupo Elektra. Como resultado de esta operación, la compañía concentrará sus esfuerzos en México, Estados Unidos y Centroamérica, lo que podrá impulsar aún más sus sólidas perspectivas.

Asimismo, en diciembre de 2020 la Compañía decidió iniciar el cierre de su operación comercial en Perú.

La Compañía reconoció la participación en los resultados de Banco Azteca y Elektra del Perú como una operación discontinuada en el estado de resultados consolidado por el año terminado el 31 de diciembre de 2020.

19. Depósitos de exigibilidad inmediata y a plazo

	2021	2020
Depósitos de exigibilidad inmediata (A):		
Inversión Azteca	$ 64,042,923	$ 59,959,556
Ahorro "Guardadito"	64,974,493	57,740,380
Cuentas "Socio y Nómina"	11,658,208	8,961,911
Cuentas concentradoras	22,240,899	22,037,222
Depósitos a plazo:		
Público en general	26,196,880	28,261,764
Mercado de dinero	4,232	220,085
	189,117,635	177,180,918
Menos captación intercompañías	(4,219,732)	(4,553,840)
Captación total	$ 184,897,903	$ 172,627,078

(A) Depósitos de exigibilidad inmediata

Al 31 de diciembre de 2021 los depósitos de disponibilidad inmediata "Guardadito" devengan intereses del 0.1% hasta 0.75% anual, "Inversión Azteca" en pesos devenga intereses del 1.66% al 2.24% y "Nómina" y otros devengan una tasa del 0.11% y 7% anual, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2020 los depósitos de disponibilidad inmediata "Guardadito" devengan intereses del 0.1% hasta 0.75% anual, "Inversión Azteca" en pesos devenga intereses del 1.66% al 3.27% y "Nómina" y otros devengan una tasa del 0.11% y 7% anual, respectivamente.

20. Créditos bancarios y otros préstamos

		2021	2020
Certificados bursátiles	(a)	$ 20,204,317	$ 22,276,000
Notas Senior	(b)	9,976,833	-
Banco Nacional de Comercio Exterior	(c)	1,116,667	1,316,667
Multiva	(d)	453,389	605,931
Línea de crédito	(e)	716,352	696,805
Otros préstamos		125,241	219,370
		32,592,799	25,114,773
Menos, porción corto plazo		(14,464,050)	(10,839,621)
Deuda a largo plazo		$ 18,128,749	$ 14,275,152

Los vencimientos de la deuda total de la Compañía se muestran a continuación:

	2021
2022	$ 14,464,050
2023	3,118,515
2024	2,209,620
2025	2,216,738
2026 en adelante	10,583,876
	32,592,799
Menos, porción a corto plazo	(14,464,050)
Deuda a largo plazo	$ 18,128,749

a. Emisión de certificados bursátiles

Al 31 de diciembre de 2021 Grupo Elektra tenía las siguientes emisiones de corto y largo plazo, por un monto de $ 20,204,317:

Fecha de inicio	Clave de pizarra	Importe nominal	Tasa de rendimiento	Vencimiento	
19-02-19	Elektra 19	$ 5,000,000	TIIE + 2.40	Marzo 3, 2022	
07-04-16	Elektra 16-2	500,000	8.16% (fija)	Marzo 30, 2023	
25-04-19	Elektra 19-2	2,500,000	TIIE + 2.30	Octubre 6, 2022	
13-05-20	Elektra 20	2,500,000	9.35% (fija)	Mayo 5, 2027	(1)
13-12-21	Elektra 121	2,500,000	TIIE + 2.20	Octubre 25, 2022	(2)
13-04-21	Elektra 21	4,009,805	TIIE + 2.20	Octubre 25, 2022	(3)
13-04-21	Elektra 21U	3,194,512	4.53% (fija)	Abril 7, 2026	(3)
		$ 20,204,317			

(1) El 13 de mayo de 2020, la Compañía emitió certificados bursátiles por un monto total de $ 2,500,000 (nominales) con clave ELEKTRA 20, a una tasa fija de 9.35%, con vencimiento el 5 de mayo de 2027.

(2) La emisión Elektra 120 se renovó a su vencimiento el 13 de diciembre de 2021, con recursos recibidos de la emisión Elektra 121 por el mismo monto.

(3) La emisión Elektra 18 por $7,500,000 se amortizó en su totalidad a su vencimiento el 13 de abril de 2021, con recursos obtenidos de las emisiones Elektra 21 y Elektra 21U por un total de $7,054,512, y con efectivo de la Compañía.

(4) El 15 de junio de 2021, se amortizaron anticipadamente los Certificados Bursátiles Fiduciarios DINEXCB 16 y DINEXCB 16-2 a su Valor Justo de Mercado. El saldo insoluto de la emisión DINEXCB 16 era de Ps.1,350 millones, cuyo vencimiento contractual era en octubre 2023 y pagaba una tasa de TIIE + 2.8%, mientras que el saldo insoluto de la emisión DINEXCB 16–2 era de Ps.680 millones, cuyo vencimiento contractual era en octubre 2026 y pagaba una tasa fija de 8.8%.

Al 31 de diciembre de 2020 Grupo Elektra tenía las siguientes emisiones de corto y largo plazo, por un monto de $ 22,276,000:

Fecha de inicio	Clave de pizarra	Importe nominal	Tasa de rendimiento	Vencimiento	
19-02-19	Elektra 19	$ 5,000,000	TIIE + 2.40	Marzo 3, 2022	
07-04-16	Elektra 16-2	500,000	8.16% (fija)	Marzo 30, 2023	
15-05-18	Elektra 18	7,300,000	TIIE + 2.30	Abril 13, 2021	
25-04-19	Elektra 19-2	2,500,000	TIIE + 2.30	Octubre 6, 2022	
13-05-20	Elektra 20	2,500,000	9.35% (fija)	Mayo 5, 2027	(1)
14-12-20	Elektra 120	2,500,000	TIIE + 1.80	Diciembre 13, 2021	(2)
21-10-16	DINEXCB16	1,296,000	TIIE + 2.80	Octubre 12, 2023	
21-10-16	DINEXCB16-2	680,000	8.80% (fija)	Octubre 8, 2026	
		$ 22,276,000			

(1) El 13 de mayo de 2020, la Compañía emitió certificados bursátiles por un monto total de $ 2,500,000 (nominales) con clave ELEKTRA 20, a una tasa fija de 9.35%, con vencimiento el 5 de mayo de 2027.

(2) La emisión Elektra 00119 se renovó a su vencimiento el 14 de diciembre de 2020, con recursos recibidos de la emisión Elektra 120 por el mismo monto.

b. Notas Senior

El 20 de enero de 2021, Nueva Elektra del Milenio, S. A. de C. V. ("NEM"), subsidiaria de Grupo Elektra, como originador, colocó a través de un vehículo de propósito especial establecido bajo las leyes de Luxemburgo, Notas Senior por US$ 500 millones a plazo de siete años y una tasa de 4.875%, al amparo de un programa de financiamiento. NEM, entre otros, suscribió un contrato de fideicomiso y un convenio de aportación, para transmitir de forma irrevocable ciertos derechos de cobro *("Receivables"* según se definió en los documentos de la transacción) que sirven como fuente de pago principal de las Notas Senior. Las Notas Senior cuentan también con una garantía corporativa (*guaranty*) de la Compañía.

c. Banco Nacional de Comercio Exterior (Bancomext)

Grupo Elektra celebró el 17 de julio de 2017 un Contrato de Crédito Simple con Bancomext por $ 2,000 millones, el cual tiene como principal fuente de pago las comisiones generadas por el servicio de pago de remesas cobradas por Nueva Elektra del Milenio, compañía subsidiaria, a diversos socios comerciales, para lo cual, el mismo 17 de julio, fue celebrado un Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Administración, Fuente de Pago y Garantía. El 21 de julio de 2017, Grupo Elektra realizó la primera disposición del crédito por $ 2,000 millones a un plazo de 10 años, el cual tiene pagos mensuales de capital e intereses a una tasa de interés variable sobre la TIIE de 28 días más 2.5%.

d. Multiva

Grupo Elektra celebró el 10 de mayo de 2018 un Contrato de Crédito Simple con Banco Multiva por $ 1,000,000, el cual se sumó a la estructura del crédito simple con Bancomext y tiene la misma fuente de pago, que son las comisiones generadas por el servicio de pago de remesas cobradas por Elektra a diversos socios comerciales. El 11 de junio de 2018, Grupo Elektra realizó la disposición del crédito por $ 1,000,000 a un plazo de 5 años, el cual se amortizará en sesenta pagos, devengando intereses a una tasa de interés variable sobre la TIIE de 28 días más 2.75%.

e. Línea de crédito

En abril de 2020, la Compañía firmó un contrato de crédito simple con Bank of China por un total de US$ 35 millones, a una tasa libor más 2.4%, con vencimiento el 1 de abril de 2023.

El valor razonable de la deuda se muestra a continuación (1):

	2021		2020	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Certificados bursátiles	$ 20,204,317	$ 19,975,292	$ 22,276,000	$ 22,090,127
Notas Senior	9,976,833	9,574,658	-	-
Banco Nacional de Comercio Exterior	1,116,667	1,124,035	1,316,667	1,324,941
Banco Multiva	453,389	455,060	605,931	608,577
Línea de crédito	716,352	716,602	696,805	697,239
Otros préstamos	125,241	125,241	219,370	219,370
	32,592,799	31,970,888	25,114,773	24,940,254
Menos, porción a corto plazo	(14,464,050)	(14,464,050)	(10,839,621)	(10,839,622)
Deuda a largo plazo	$ 18,128,749	$ 17,506,838	$ 14,275,152	$ 14,100,632

(1) En 2021: Bond Price Elektra16-2 98.7171, Elektra 19 100.0532, Elektra 19-2 100.0760, Elektra 20 92.4379, Elektra 21 99.9988, Elektra 21U 702.5332, Elektra 00121 99.9675, Notas Senior 2021-1 93.5610, Bank of China 100.0000, Bancomext 55.8333 y Multiva 45.3390 Fuente: Bloomberg, Vectores de precios de PiP y Valmer.

(2) En 2020: Bond Price Elektra16-2 98.1828, Elektra 18 100.4038, Elektra 19 100.7013, Elektra 19-2 100.1895, Dinex16 67.6148, Dinex16-2 74.7274, Bancomext 75.8333 y Multiva 75.8475 Fuente: Bloomberg, Vector.

Al 31 de diciembre de 2021 no existen activos dados en garantía relacionados con los préstamos antes descritos.

21. Otras cuentas por pagar

	2021	2020
Impuestos por pagar	$ 4,120,458	$ 3,005,069
Reservas de mercancías	2,588,585	3,112,584
Provisiones y gastos acumulados	6,141,153	4,961,352
Beneficios a empleados	1,454,370	325,370
Transmisores de dinero	1,398,346	1,052,961
Valores y compra de divisas pendientes de liquidar	938,151	1,350,796
Colaterales recibidos instrumentos derivados	315,420	48,384
Otras cuentas por pagar	7,188,049	6,402,121
Total	$ 24,144,532	$ 20,258,637

22. Provisiones

A continuación, se muestra un análisis de las provisiones más significativas por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	Reservas técnicas			Reserva		
	Riesgos en curso	Obligaciones contractuales	De previsión	préstamos terceros	Reserva reparaciones	Total
Saldo al 1 de enero de 2021	$ 1,917,619	$ 2,315,863	$ 20,323	$ 67,291	$ 74,441	$ 4,395,537
Cargos (abonos) al estado de resultados:						
Provisión adicional	34,548	1,121,214	5,457	31,460	137,246	1,329,925
Aplicaciones	(267,102)				(126,942)	(394,044)
Cancelaciones						-
Disposición de negocios						-
Diferencias cambiarias	-	-	-	2,172	7,547	9,719
Saldo al 31 de diciembre de 2021	$ 1,685,065	$ 3,437,077	$ 25,780	$ 100,923	$ 92,292	$ 5,341,137
Total de provisiones analizadas:						
Corto plazo	$ 1,685,065	$ 3,437,077	$ 25,780	$ 100,923	$ 33,801	$ 5,282,646
Largo plazo					58,491	58,491
Total	$ 1,685,065	$ 3,437,077	$ 25,780	$ 100,923	$ 92,292	$ 5,341,137

Al 31 de diciembre de 2020, el saldo de provisiones se concilia como sigue:

	Reservas técnicas			Reserva		
	Riesgos en curso	Obligaciones contractuales	De previsión	préstamos terceros	Reserva reparaciones	Total
Saldo al 1 de enero de 2020	$ 1,619,455	$ 1,225,402	$ 44,510	$ 69,232	$ 54,647	$ 3,013,246
Cargos (abonos) al estado de resultados:						
Provisión adicional	298,164	1,090,461	-	-	99,824	1,488,449
Aplicaciones			(24,187)	(6,232)	(80,202)	(110,621)
Cancelaciones						-
Disposición de negocios					(2,097)	(2,097)
Diferencias cambiarias	-	-	-	4,291	2,269	6,560
Saldo al 31 de diciembre de 2020	$ 1,917,619	$ 2,315,863	$ 20,323	$ 67,291	$ 74,441	$ 4,395,537
Total de provisiones analizadas:						
Corto plazo	$ 1,917,619	$ 2,315,863	$ 20,323	$ 67,291	$ 18,818	$ 4,339,914
Largo plazo					55,623	55,623
Total	$ 1,917,619	$ 2,315,863	$ 20,323	$ 67,291	$ 74,441	$ 4,395,537

La Compañía, a través de sus subsidiarias SAZ Vida y Daños, constituye y valúa las reservas técnicas establecidas en la Ley, de conformidad con las disposiciones de carácter general emitidas por la CNSF (la Comisión) en el Título 5 de la Circular. Las reservas técnicas se constituyen y valúan en relación con todas las obligaciones de seguro que la Compañía ha asumido frente a los asegurados y beneficiarios de contratos de seguro, reaseguros, los gastos de administración, y los gastos de adquisición que, en su caso, asume con relación a los mismos.

Para la constitución y valuación de las reservas técnicas se utilizan métodos actuariales basados en la aplicación de los estándares de práctica actuarial señalados por la Comisión mediante las disposiciones de carácter general, y considerando la información disponible en los mercados financieros, así como la información disponible sobre riesgos técnicos de seguros y reaseguros. La valuación de estas reservas es dictaminada por un actuario independiente y registrado ante la propia Comisión.

Tratándose de las reservas técnicas relativas a los seguros de riesgos catastróficos y otras reservas que conforme a la Ley determine la Comisión, los métodos actuariales de constitución y valuación empleados por la Compañía, fueron determinados por la Comisión mediante disposiciones de carácter general.

A continuación, se mencionan los aspectos más importantes de su determinación y contabilización.

1. Reserva de riesgos en curso

   La Compañía registró ante la Comisión, las notas técnicas y los métodos actuariales mediante los cuales constituye y valúa la reserva para riesgos en curso. Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de las obligaciones futuras (mejor estimación), derivadas del pago de siniestros, beneficios, valores garantizados, dividendos, gastos de adquisición y administración, así como cualquier otra obligación futura derivada de los contratos de seguros, vigentes al momento de la valuación, más un margen de riesgo.

   La mejor estimación es igual al valor esperado de los flujos futuros, considerando ingresos y egresos, de obligaciones, entendido como la media ponderada por probabilidad de dichos flujos, considerando el valor temporal del dinero en el tiempo con base en las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria proporcionadas por el proveedor de precios independiente, a la fecha de valuación. Las hipótesis y procedimientos con que se determinan los flujos futuros de obligaciones, con base en los cuales se obtendrá la mejor estimación, fueron definidos por la Institución en el método propio que registró para el cálculo de la mejor estimación.

   Para efectos de calcular los flujos futuros de ingresos no se consideran las primas que al momento de la valuación se encuentren vencidas y pendientes de pago, ni los pagos fraccionados que se contabilicen en el rubro de "Deudor por prima" en el balance general.

a. Seguros para riesgos catastróficos.

   La Compañía determina el saldo de la reserva de riesgos en curso de la cobertura de terremoto, huracán y otros riesgos hidrometeorológicos, con la parte no devengada de la prima de riesgo anual, considerando las bases técnicas establecidas por la Comisión.

b. Margen de riesgo.

   Se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS), necesario para hacer frente a las obligaciones de seguro y reaseguro de la Compañía, durante su período de vigencia. Para efectos de la valuación de la reserva de riesgos en curso, se utiliza el RCS correspondiente del cierre del mes inmediato anterior a la fecha de valuación. En caso de presentarse incrementos o disminuciones relevantes en el monto de las obligaciones de la Compañía a la fecha de reporte, la Compañía realiza ajustes a dicho margen de riesgo, lo que le permite reconocer el incremento o decremento que puede tener el mismo derivado de las situaciones comentadas. En estos casos, se informa a la Comisión el ajuste realizado y los procedimientos utilizados para realizar dicho ajuste.

   El margen de riesgo se determina por cada ramo y tipo de seguro, conforme al plazo y moneda considerados en el cálculo de la mejor estimación de la obligación de seguros correspondiente.

   La tasa de costo neto de capital que se emplea para el cálculo del margen de riesgo es el 10%, que equivale a la tasa de interés adicional, en relación con la tasa de interés libre de riesgo de mercado, que una institución de seguros requeriría para cubrir el costo de capital exigido para mantener el importe de Fondos Propios Admisibles que respalden el RCS respectivo y es determinado por el regulador.

2. Reserva para obligaciones pendientes de cumplir

La constitución, incremento, valuación y registro de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir, se efectúa mediante la estimación de obligaciones, que se realiza empleando los métodos actuariales que la Compañía ha registrado para tales efectos ante la Comisión.

Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de siniestros, beneficios, valores garantizados o dividendos, una vez ocurrida la eventualidad prevista en el contrato de seguro, más un margen de riesgo.

El monto de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir será igual a la suma de la mejor estimación y de un margen de riesgo, los cuales son calculados por separado y en términos de lo previsto en el Título 5 de la Circular.

Esta reserva se integra con los siguientes componentes:

a. Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros y otras obligaciones de monto conocido.

Son las obligaciones al cierre del ejercicio que se encuentran pendientes de pago por los siniestros reportados, valores garantizados y dividendos devengados, entre otros, cuyo monto a pagar es determinado al momento de la valuación y no es susceptible de tener ajustes en el futuro, la mejor estimación, para efectos de la constitución de esta reserva es el monto que corresponde a cada una de las obligaciones conocidas al momento de la valuación.

Tratándose de una obligación futura pagadera a plazos, se estima el valor actual de los flujos futuros de pagos descontados, empleando las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria, más el margen de riesgo calculado de acuerdo con las disposiciones en vigor. En caso de operaciones de reaseguro cedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

b. Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajuste asignados al siniestro.

Son las obligaciones originadas por siniestros que habiendo ocurrido a la fecha de valuación aún no han sido reportados o no han sido completamente reportados, así como sus gastos de ajuste, salvamentos y recuperaciones. La reserva al momento de la valuación se determina como la mejor estimación de las obligaciones futuras, traídas a valor presente utilizando tasas de descuento correspondientes a la curva de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria, más el margen de riesgo calculado de acuerdo con las disposiciones en vigor. En caso de operaciones de reaseguro cedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

Para efectos de calcular esta reserva se define que un siniestro no ha sido completamente reportado, cuando habiendo ocurrido en fechas anteriores a la valuación, de dicho siniestro se puedan derivar reclamaciones complementarias futuras o ajustes a las estimaciones inicialmente realizadas.

c. Margen de riesgo

Se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el RCS, necesario para hacer frente a las obligaciones de seguro y reaseguro de la Institución, durante su periodo de vigencia. Para efectos de la valuación de la reserva de obligaciones pendientes de cumplir, se utiliza el RCS correspondiente del cierre del mes inmediato anterior a la fecha de valuación. En caso de presentarse incrementos o disminuciones relevantes en el monto de las obligaciones de la Institución a la fecha de reporte, la Institución realiza ajustes a dicho margen de riesgo, lo que le permite reconocer el incremento o decremento que puede tener el mismo derivado de las situaciones comentadas.

En estos casos, se informa a la Comisión el ajuste realizado y los procedimientos utilizados para realizar dicho ajuste.

El margen de riesgo se determina por cada ramo y tipo de seguro, conforme al plazo y moneda considerados en el cálculo de la mejor estimación de la obligación de seguros correspondiente.

La tasa de costo neto de capital que se emplea para el cálculo del margen de riesgo es el 10%, que equivale a la tasa de interés adicional, en relación con la tasa de interés libre de riesgo de mercado, que una institución de seguros requeriría para cubrir el costo de capital exigido para mantener el importe de Fondos Propios Admisibles que respalden el RCS respectivo.

d. Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por dividendos contingentes

Esta reserva corresponde a dividendos que aún no constituyen obligaciones ciertas o vencidas, pero que la Compañía estima pagar en el futuro por las obligaciones de reparto de las utilidades previstas en los contratos de seguros, derivadas del comportamiento favorable de los riesgos, rendimientos o gastos durante el período devengado de vigencia de las pólizas en vigor, la mejor estimación se determina aplicando el método registrado ante la Comisión y es determinado por el regulador.

e. Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por administración de pagos y beneficios vencidos

Corresponde a la administración de las sumas que por concepto de dividendo u otras indemnizaciones le confían los asegurados o sus beneficiarios a la Compañía, la mejor estimación de las obligaciones futuras con que se constituye la reserva, corresponden al monto conocido de cada una de dichas obligaciones y, en su caso, los rendimientos que deben acreditarse a dichos montos.

3. De previsión: Riesgos catastróficos

(i) Cobertura de terremoto y/o erupción volcánica – Esta reserva tiene la finalidad de cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica de las obligaciones contraídas por la Compañía en la parte retenida de los seguros de terremoto y/o erupción volcánica. Es una reserva acumulativa y sólo podrá afectarse en caso de siniestros y bajo ciertas situaciones contempladas en la regulación en vigor, previa autorización de la Comisión.

(ii) Cobertura de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos – Esta reserva tiene la finalidad de cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica de las obligaciones contraídas por la Compañía en la parte retenida de los seguros de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos. Es una reserva acumulativa y solo podrá afectarse en caso de siniestros y bajos ciertas situaciones contempladas en la regulación en vigor, previa autorización de la comisión

El incremento de dichas reservas se realiza con la liberación de la reserva de riesgos en curso de retención de los ramos de terremoto y/o erupción volcánica y de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos, respectivamente, y con la capitalización de los productos financieros, de acuerdo con la normatividad vigente. El saldo de estas reservas tendrá un límite máximo determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las disposiciones emitidas por la Comisión.

4. Reserva para pérdidas por préstamos de terceros *("Third-party lender")*

Esta reserva representa las pérdidas que la administración estima probables por dichos préstamos y ciertos honorarios relacionados con los préstamos que son procesados por la Compañía a través de su prestador en el estado de Texas, EUA. La reserva se basa primeramente en modelos que analizan un portafolio específico de estadísticas y también refleja, en menor medida, el juicio de la administración acerca de su exactitud en general. Los modelos analíticos consideran varios factores, incluyendo el número de transacciones que completan los clientes, cargos adicionales y tasas de recuperación, así como factores adicionales tales como cambios en la legislación del estado, cierre de centros, el período de tiempo que los centros han estado abiertos en un estado y la mezcla relativa de nuevos centros dentro de un estado.

5. Reserva de reparaciones ("Garantías extendidas")

Derivado de la venta de garantías extendidas, la Compañía registra una provisión relativa a los montos que, en opinión de la administración, serán incurridos en la compra de refacciones y otros sustitutos de artículos dañados de los clientes que han adquirido este tipo de garantías. La provisión se basa en tendencias históricas, precios de las mercancías, la venta de garantías extendidas, entre otros factores.

23. Impuestos a la utilidad

Este rubro se integra como se muestra a continuación:

	2021	2020
Impuesto sobre la Renta (ISR) causado	$ 4,207,525	$ 2,593,725
ISR diferido	1,305,064	(3,664,347)
Total	$ 5,512,589	$ (1,070,622)

El ISR se causa a la tasa del 30% sobre una base que difiere de la utilidad contable, principalmente por los efectos inflacionarios que se reconocen para efectos fiscales a través de la depreciación de los activos y el ajuste anual por inflación, así como algunas partidas de gastos que no son deducibles.

La ley del ISR establece un régimen opcional para grupos de sociedades, en el cual la integradora y las integradas difieren el impuesto tres ejercicios anuales, mismo que se determina con un factor de integración fiscal sin considerar aquellas empresas que tienen pérdidas fiscales pendientes de amortizar anteriores al ejercicio 2014.

(i) A continuación, se muestran los efectos de las principales diferencias temporales sobre las que se reconocieron los impuestos diferidos:

	2021	2020
Pasivo por impuestos diferidos:		
Inventarios	$ 1,207,260	$ 1,207,260
Provisiones contingentes (véase Nota 31)	-	3,475,943
Instrumentos financieros derivados	11,127,029	9,804,928
Ingresos por acumular	3,799,653	3,647,404
Activos por derecho de uso	3,235,794	2,636,785
Crédito mercantil	583,927	563,813
Gastos anticipados	710,827	760,493
A la hoja siguiente	20,664,490	22,096,626

	2021	2020
De la hoja anterior	$ 20,664,490	$ 22,096,626
Activo por impuestos diferidos:		
Pérdidas fiscales por amortizar por las subsidiarias	2,391,958	2,737,770
Arrendamientos	3,460,188	2,855,967
Inmuebles, mobiliario, equipo e inversión en tiendas y sucursales	2,118,780	2,111,725
Estimación preventiva para riesgos crediticios	4,450,761	3,744,144
Provisiones y gastos acumulados	2,026,613	2,570,835
Beneficios a los empleados	629,730	586,085
Valuación de inversiones y otros	663,649	442,712
	15,741,679	15,049,238
Pasivo por ISR diferido, neto	4,922,811	7,047,388
Más, activo diferido	1,230,751	1,437,600
Pasivo por impuestos diferidos	$ 6,153,562	$ 8,484,988

(ii) La conciliación del saldo del pasivo por impuestos diferidos se analiza como sigue:

	2021	2020
Saldo al 1 de enero	$ 7,047,388	$ 10,694,408
ISR diferido del ejercicio	1,305,064	(3,664,347)
Reclasificación (*)	(3,475,943)	-
Efectos por conversión de subsidiarias extranjeras	46,302	17,327
Saldo al 31 de diciembre	$ 4,922,811	$ 7,047,388

(*) Provisión de impuesto a la utilidad corto plazo.

(iii) La conciliación entre la tasa nominal y efectiva de ISR se muestra a continuación:

	2021	2020
Tasa nominal de ISR	30.00%	30.00%
Más (menos):		
Efectos de inflación y otros	0.15%	0.01%
Reversión de impuesto diferido		14.74%
Diferencia en tasas impositivas		11.41%
Estímulo fiscal en EUA		16.35%
Participación en los resultados de compañías asociadas	(0.49%)	(12.10%)
Tasa efectiva	29.66%	60.41%

24. Beneficios a los empleados

Se tienen establecidos planes de beneficios para los empleados relativos al término de la relación laboral y por retiro por causas distintas a reestructuración. Los planes de beneficios al término de la relación laboral consideran las indemnizaciones por despido y la prima de antigüedad devengada, y que no van a alcanzar los beneficios del plan de retiro o jubilación. Los planes de beneficios al retiro consideran los años de servicio cumplidos por el empleado y su remuneración a la fecha de retiro o jubilación. Los beneficios de los planes de retiro incluyen la prima de antigüedad que los trabajadores tienen derecho a percibir al terminar la relación laboral, así como otros beneficios definidos. La valuación de ambos planes de beneficios se realizó con base en cálculos actuariales elaborados por expertos independientes. Los detalles de los esquemas de beneficios definidos de la Compañía son los siguientes:

	2021	2020
Pasivo neto proyectado	$ 2,381,025	$ 2,164,190
Pago de beneficios	(43,279)	(55,777)
(Ganancias) pérdidas actuariales reconocidas en otros resultados integrales	(22,672)	634,972
Efectos cambiarios	-	26,141
Costo total del período	197,395	227,823

Los supuestos más importantes utilizados en la determinación del costo neto del período de los planes son los siguientes:

	2021	2020
Tasa de descuento	7.97%	6.61%
Tasa de incremento salarial	5.50%	4.13%

La NIC 19 establece la determinación de la tasa de descuento para el cálculo del valor presente de los pasivos laborales en base a bonos u obligaciones empresariales de alta calidad en caso de existir un mercado amplio (profundo) y la utilización de bonos gubernamentales en el caso de que no exista tal mercado.

Con fecha 29 de febrero de 2016, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público se pronunció concluyendo que en México se dan las condiciones necesarias para ser considerado un mercado profundo, motivo por el cual serán aplicables los bonos u obligaciones empresariales de alta calidad en la determinación de la tasa de descuento correspondiente a las obligaciones laborales.

25. Capital contable

a. Estructura accionaria

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el capital social está representado por 284,291,164 acciones comunes, ordinarias, sin expresión de valor nominal, con derecho de voto pleno, distribuidas como se muestra a continuación:

	Número de acciones	Importe
Capital autorizado	284,291,164	$ 655,236
Acciones en tesorería	(38,707,055)	(89,212)
Capital social suscrito pagado	245,584,109	$ 566,024

En caso de pagarse dividendos con cargo a utilidades acumuladas que no provengan de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN), se causará un impuesto del 30% a cargo de la Compañía, sobre el resultado de multiplicar el dividendo pagado por el factor de 1.4286.

El impuesto correspondiente podrá acreditarse contra el ISR que cause la Compañía en el ejercicio en el que se pague el impuesto a que se hace referencia y los dos ejercicios siguientes. En caso de reducción de capital, se considera dividendo el excedente del capital contable sobre la suma de los saldos de las cuentas de capital de aportación y utilidad fiscal neta, conforme a los procedimientos establecidos por la Ley del ISR. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la CUFIN ascendía a $ 28,672,858 y $ 25,486,983, respectivamente y la cuenta de capital de aportación a $ 15,499,210 y $ 15,191,356, respectivamente, determinadas conforme a las disposiciones fiscales en vigor.

b. Reserva para recompra de acciones

Representa la reserva autorizada por la asamblea de accionistas para que la Compañía pueda adquirir sus propias acciones cumpliendo con ciertos criterios establecidos en los estatutos y en la Ley del Mercado de Valores.

c. Reserva legal

De acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles, la Compañía constituirá el fondo de reserva legal separando anualmente por lo menos un cinco por ciento de sus utilidades netas, hasta que dicha reserva alcance una suma igual al veinte por ciento del capital social. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el importe de la reserva legal ascendía a $ 159,981.

d. Acciones en tesorería

La contraprestación pagada/recibida por la compraventa de acciones de tesorería se reconoce directamente en el patrimonio. El costo de las acciones de tesorería mantenidas se presenta como una reserva por separado (recompra de acciones de tesorería). Cualquier excedente de la contraprestación recibida por la venta de acciones de tesorería sobre el costo promedio ponderado de las acciones vendidas se acredita a la prima en venta de acciones.

e. Planes de opción de compra de acciones para ejecutivos

En febrero de 1994 Grupo Elektra estableció un plan de opción de compra de acciones para ejecutivos, por medio del cual algunos empleados pueden adquirir acciones de Grupo Elektra a un precio promedio de $ .01250 y $ .01625 (nominales) por acción. Las opciones pueden ser ejercidas en partes iguales en un período de cinco años, siempre y cuando la Compañía cumpla ciertas metas anuales referidas principalmente al incremento en la utilidad neta. En caso de que dichas metas no sean cumplidas, el ejercicio de las opciones podrá ser pospuesto para el año siguiente, sin exceder al 28 de febrero de 2024.

Durante el ejercicio de 2021 y 2020 no se ejercieron acciones correspondientes al plan antes mencionado.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se encontraban 21,966 opciones asignadas por ejercer.

f. Decreto de dividendos

La asamblea general anual ordinaria de accionistas del 19 de marzo de 2021 aprobó el pago de dividendos provenientes de la CUFIN por la cantidad de $ 1,099,611, los cuales fueron pagados el 29 de marzo de 2021 a través de la Sociedad para el Depósito de Valores (SD Indeval).

La asamblea general anual ordinaria de accionistas del 27 de marzo de 2020 aprobó el pago de dividendos provenientes de la CUFIN por la cantidad de $ 1,100,113, los cuales fueron pagados el 7 de abril de 2020 a través de la Sociedad para el Depósito de Valores (SD Indeval).

26. Ingresos

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 los principales ingresos de la Compañía se integran como sigue:

	2021	2020
Ingresos:		
Venta de mercancía	$ 58,120,461	$ 45,643,003
Intereses devengados de cartera de créditos	61,654,558	53,296,697
Transferencias de dinero	4,797,304	4,352,333
Intereses y rendimientos por inversiones	5,211,652	5,982,720
Comisiones y tarifas cobradas e intermediación	9,454,914	6,624,125
Primas de seguros	4,578,519	3,609,131
Otros ingresos	2,201,345	999,125
Total	$ 146,018,753	$ 120,507,134

27. Costos y gastos por naturaleza

La Compañía presenta los costos y gastos con base en su función, sin embargo, las IFRS requieren revelar información adicional sobre la naturaleza de los mismos.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 los costos y gastos respecto a su naturaleza se integran como sigue:

	2021	2020
Costos:		
Venta de mercancía	$ 45,778,589	$ 34,037,916
Estimación preventiva para riesgos crediticios	13,423,953	17,054,805
Intereses pagados	4,649,699	5,186,202
Comisiones y tarifas pagadas	1,365,789	1,024,275
Costos de seguros	2,863,807	1,512,957
Otros	1,096,870	932,453
Total	$ 69,178,707	$ 59,748,608
Gastos:		
Personal	$ 28,633,680	$ 29,254,733
Operación	22,225,433	17,966,278
Rentas	392,873	471,081
Publicidad	3,046,731	2,690,109
Impuestos y derechos	526,188	563,888
Total	$ 54,824,904	$ 50,946,089

28. Otros (ingresos) gastos, neto

Estos conceptos se integran como sigue:

	2021	2020
Renegociación de rentas (*)	$ (92,261)	$ (336,239)
Cancelación de contratos de arrendamiento	(67,086)	(165,688)
Deterioro de activos por derecho de uso (Véase Nota 29)	41,789	70,234
Deterioro de Licencias (Véase Nota 16)	18,702	-
Total	$ (98,856)	$ (431,693)

(*) Derivado de las afectaciones económicas por el COVID-19, durante 2021 y 2020 la compañía ha renegociado contratos de arrendamiento obteniendo un beneficio de $ 92,261 y $ 336,239, respectivamente.

29. Arrendamientos

a. Como arrendatario

a.1 Activos por derecho de uso

	Inmuebles	Equipo de cómputo	Equipo de transporte	Inversión tiendas y en sucursales	Total de activos
1 de enero de 2021	$ 9,738,098	$ 34,332	$ 285,184	$ 141,091	$ 10,198,705
Diferencias cambiarias	39,227				39,227
Adiciones por nuevos contratos y actualización de rentas	3,551,375	570,469	183,319	14,393	4,319,556
Bajas	(121,546)	-	-	-	(121,546)
Deterioro	(41,789)	-	-	-	(41,789)
Amortización	(2,829,214)	(177,082)	(138,345)	(29,190)	(3,173,831)
Total	$ 10,336,151	$ 427,719	$ 330,158	$ 126,294	$ 11,220,322

a.2 Pasivo por arrendamiento

	2021
1 de enero de 2021	$ 11,099,031
Adiciones por nuevos contratos y actualización de rentas	4,410,991
Intereses devengados en el período	1,176,002
Bajas	(230,129)
Pagos por arrendamientos	(4,123,387)
Efectos cambiarios	43,461
Disminución en pago de rentas	(92,261)
Total de pasivos	$ 12,283,708

a.3 Clasificación del pasivo por arrendamiento a corto y largo plazo

	2020
Corto plazo (*)	$ 2,474,113
Largo Plazo (**)	9,809,595
Pasivo por arrendamiento	$ 12,283,708

(*) Corresponde a los 12 pagos subsecuentes a la fecha de reporte.

a.4 Tasa promedio ponderada

El promedio ponderado de la tasa implícita aplicada al pasivo por arrendamientos al 31 de diciembre de 2021 y 2020 fue de 10.71% y 10.61%, respectivamente.

a.5 A continuación se muestran los vencimientos contractuales de los pasivos por arrendamiento:

	2021	
A 1 año	$ 3,758,635	
De 1 a 2 años	2,762,156	
De 2 a 3 años	2,358,721	
De 3 a 4 años	1,838,132	
De 4 a 5 años	1,320,390	
Más de 5 años	6,022,383	
Total de pasivos por arrendamientos (no descontados)	18,060,417	(1)
Menos carga de financiamiento futuro	(5,776,709)	(2)
Total de pasivo por arrendamiento	$ 12,283,708	(3)

(1) Corresponde al total de rentas por pagar sin descontar a valor presente (monto contractual).

(2) Corresponde la diferencia entre el importe de las rentas por pagar y las rentas por pagar a valor presente.

(3) Corresponde al importe de pasivo a la fecha de reporte descontado a valor presente.

a.6 Amortización de los activos por derecho de uso

		2021
	Inmuebles	$ 2,829,214
	Equipo de cómputo	177,082
	Equipo de transporte	138,345
	Inversión en tiendas y sucursales	29,190
a)	Total gasto por amortización	$ 3,173,831
b)	Gasto por intereses incluidos en el costo financiero	$ 1,176,002
c)	Gasto por arrendamientos variables y de bajo valor	392,873
d)	Salida de efectivo totales por arrendamientos	4,123,387

b. Como arrendador

La Compañía mantiene contratos relacionados con sus propiedades de inversión, las rentas mínimas anuales convenidas en los contratos de arrendamiento celebrados a plazo mayor de un año.

Año	Importe
2022	$ 23,049
2023	23,660
2024	24,287
2025	24,930
2026	25,591
2027 en adelante	26,269
Total de pagos mínimos convenidos	$ 147,786

30. Información por segmentos

La Compañía cuenta con dos segmentos de negocio principalmente: negocio financiero y negocio comercial.

Negocio financiero

El segmento de servicios financieros de Grupo Elektra incluye los resultados de sus operaciones de servicios financieros en América Latina, que se llevan a cabo bajo la marca Azteca, siendo Banco Azteca en México la marca insignia. Este segmento opera actualmente en México, Guatemala, Honduras, Panamá y los Estados Unidos. Este segmento también incluye los resultados financieros derivados de las operaciones de las siguientes unidades de negocio: Seguros Azteca, Seguros Azteca Daños, Afore Azteca, Punto Casa de Bolsa y PF. El negocio de servicios financieros ofrece productos y servicios tales como crédito al consumo, préstamos personales, créditos comerciales, depósitos de ahorro, depósitos a plazo fijo, tarjetas de crédito y otros servicios de financiamiento al consumo; productos de seguros de accidentes, salud y vida; servicios de administración de fondos de pensiones; y servicios completos de corretaje, entre otros. PF es el mayor proveedor no bancario de servicios de adelantos de efectivo de EUA, medido por el número de tiendas.

Negocio comercial

El negocio comercial de Grupo Elektra incluye los resultados financieros derivados de la venta de productos y servicios como motocicletas, telefonía, electrodomésticos, artículos para el hogar, entretenimiento, electrónica de consumo, muebles, computadoras, transferencias electrónicas de dinero, garantías extendidas, minutos de celular, entre otros servicios y productos. El negocio comercial opera principalmente a través de dos cadenas de tiendas: Elektra en México y Centroamérica y Salinas y Rocha en México.

La información financiera condensada referente a los segmentos de negocio operados por la Compañía al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se presenta a continuación:

	2021	2020
Negocio financiero:		
Inversión en asociadas	$ 10,326	$ 4,331
Propiedad, planta y equipo, neto y propiedades de inversión	7,351,817	7,937,541
Total activos	290,435,103	258,491,224
Negocio comercial:		
Inversión en asociadas	2,256,821	1,706,364
Propiedad, planta y equipo, neto y propiedades de inversión	7,826,075	7,422,411
Total activos	133,258,860	112,232,305
Consolidado:		
Inversión en asociadas	2,267,147	1,710,695
Propiedad, planta y equipo, neto y propiedades de inversión	15,177,892	15,359,952
Total activos	423,693,963	370,723,529
Negocio financiero:		
Ingresos	80,488,984	68,253,135
Utilidad de operación	5,433,796	(6,487,254)
Depreciación y amortización	(4,996,437)	(4,710,212)
Impuestos a la utilidad	(1,772,980)	2,585,961

	2021	2020
Negocio comercial:		
Ingresos	$ 65,529,769	$ 52,253,999
Utilidad de operación	8,234,601	8,544,340
Depreciación y amortización	(3,449,164)	(3,476,832)
Impuestos a la utilidad	(3,739,609)	(1,515,339)
Consolidado:		
Ingresos	146,018,753	120,507,134
Utilidad de operación	13,668,397	2,057,086
Depreciación y amortización	(8,445,601)	(8,187,044)
Impuestos a la utilidad	(5,512,589)	1,070,622

Información financiera condensada por zona geográfica se presenta a continuación:

	2021	2020
México:		
Ingresos	$ 128,483,927	$ 103,128,483
Utilidad de operación	12,246,005	787,732
Depreciación y amortización	(7,137,076)	(6,657,498)
Impuestos a la utilidad	(5,360,719)	843,660
Centro y Sudamérica:		
Ingresos	9,710,905	8,417,518
Utilidad de operación	1,138,579	1,027,490
Depreciación y amortización	(383,751)	(423,536)
Impuestos a la utilidad	(313,206)	(240,367)
Norteamérica:		
Ingresos	7,823,921	8,961,133
Utilidad (pérdida) de operación	283,813	241,864
Depreciación y amortización	(924,774)	(1,106,010)
Impuestos a la utilidad	161,336	467,329
Consolidado:		
Ingresos	146,018,753	120,507,134
Utilidad de operación	13,668,397	2,057,086
Depreciación y amortización	(8,445,601)	(8,187,044)
Impuestos a la utilidad	(5,512,589)	1,070,622

31. Contingencias

Cancelación del registro de productor de vehículos

Al 31 de diciembre de 2016, se encontraba en proceso el juicio de nulidad promovido por GS Motors, S. A. de C. V. y GS Distribución, S. A. de C. V., en contra de la resolución de la Secretaría de Economía, al recurso de revisión que confirmó la negativa de renovación a las empresas de su Registro como fabricante de Vehículos Automotores Ligeros Nuevos en México, así como la negativa de extensión del plazo de renovación y suspensión del plazo para la construcción de la planta automotriz en Michoacán.

El 19 de enero de 2016, la empresa fue notificada de la sentencia emitida por la Décima Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa a través de la cual se ha resuelto, por una parte, declarar la nulidad de la resolución impugnada para el efecto de que la Secretaría de Economía emita una nueva resolución en la que funde y motive la procedencia de la solicitud de suspensión y modificación del plazo de 3 años solicitado por la empresa, y por otra, declarar la validez de la misma por lo que hace a la solicitud de la modificación del plazo para construir la planta Automotriz.

Inconforme con dicha sentencia, al considerar que existían diversas violaciones procesales en el juicio, el 10 de febrero de 2016, se presentó demanda de amparo directo, misma que se registró con el número 118/2016, en el Decimoctavo Tribunal Colegiado, mismo que concedió a las quejosas el amparo para el efecto de que la Sala responsable ordenara la reposición del procedimiento.

En cumplimiento a lo anterior, la Décima Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, dejó sin efectos la sentencia reclamada y con fecha 5 de julio de 2017, notificó el acuerdo mediante el cual se subsanan las violaciones procesales. Actualmente, se encuentra en trámite el desahogo de las pruebas testimoniales y periciales en el Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

En caso de que, en última instancia legal se condene a dichas empresas, existe el riesgo de que el Gobierno Federal pretenda cobrar los aranceles a una tasa del 50% del costo del vehículo, en lugar de la tasa 0% con que fueron legalmente importados, a través del inicio de un procedimiento administrativo. Sin embargo, al día de hoy no existe contingencia, toda vez que las facultades de la autoridad para reclamar los aranceles han prescrito.

El Gobierno de Michoacán, GS Motors y GS Distribución firmaron el convenio de terminación al convenio de colaboración para llevar a cabo la construcción de la planta automotriz de fecha 21 de noviembre de 2007, deslindándose mutuamente de cualquier responsabilidad. Por lo anterior, estimamos que no existe contingencia por dicho contrato.

Procesos de Purpose Financial

1. Silva v. Advance America, Cash Advance Centers of California LLC. El 2 de julio de 2018, una ex empleada, Silvia Silva, presentó una demanda colectiva alegando violaciones a la Ley General de Abogados Privados del Código de Trabajo de 2014, Cal. Lab. Code §2698 (Private Attorneys General act of 2014, Cal. Lab. Code §2698, et. Seq.). Los demandantes alegan que no fueron debidamente reembolsados por gastos en los que se incurrió para el beneficio de la Compañía. No se les proporcionaron descansos para comer por cada cinco horas trabajadas y/o descansos ininterrumpidos, no se les pagaron de manera apropiada las horas extras y no se les proveyó del debido talón de pago. El asunto fue mediado entre las partes y acordaron en septiembre del 2019 resolver el asunto con un pago total de US$ 1.85 MM. Esta cantidad fue registrada por la Compañía en 2019, pero el pago no se realizará hasta que la clase sea certificada únicamente para propósitos de liquidación, aprobada por la Corte, y solicitada por el administrador de liquidaciones para la distribución a los reclamantes.

2. Viamontes v. Advance America, Cash Advance Centers of California, LLC, et al. (demanda colectiva). El 11 de enero de 2019, una ex empleada, Liset Viamontes, presentó una demanda colectiva alegando que la Compañía falló al proveer horarios de comida, descansos, el pago de salarios mínimos, tiempos extras, salarios adeudados a partir de la separación, proporcionar información detallada de los salarios, e indemnizar a los empleados por los gastos necesarios en el cumplimiento de su deber. Este asunto se encuentra actualmente detenido, en espera de la resolución del asunto Silva.

3. Viamontes v. Advance America, Cash Advance Centers of California, LLC, et al. (demanda individual). El 25 de septiembre de 2019, la ex empleada, Liset Viamontes, presentó una demanda individual alegando a la Compañía numerosas violaciones a la Ley de Empleo Justo y Vivienda (*California Fair Employment and Housing Act*) y un despido injustificado. La Compañía contestó la demanda y removió el asunto a una Corte Federal, donde actualmente se encuentra pendiente de resolver.

4. Braun-Hoover v. Advance America, Cash Advance Centers of South Carolina Inc. El 6 de mayo de 2019, la ex empleada, Janice Braun-Hoover, presentó una demanda alegando el despido injustificado y violaciones a la Ley de Estadounidenses con Discapacidad y Ley de Licencia Médica Familiar (*American swith Disabilities Act and Family Medical Leave Act*). Las partes se encuentran concluyendo la liquidación de este asunto por una cantidad inmaterial.

Procesos en Centro y Sudamérica

El cierre de operaciones en la República Federativa de Brasil se divide en dos procesos:

1. Cierre de operaciones comerciales (Reales Brasileños=R$):

El 8 de mayo de 2015, las subsidiarias comerciales iniciaron un proceso de recuperación judicial (similar a un concurso mercantil) ante el Juzgado 31° de lo Civil en la capital del Estado de Pernambuco, Brasil, con número de proceso 6174-66.2015.8.17.0001, a fin de realizar de forma ordenada el pago a sus acreedores, mismos que al 1 de diciembre de 2015 (fecha en que se publicó la más reciente lista de acreedores), consisten en créditos líquidos de acreedores diversos por R$ 22 millones (US$ 7 millones); y se asumen créditos no líquidos de acreedores laborales por aproximadamente R$ 132 millones (US$ 42 millones).

En junio de 2016, la asamblea de acreedores (órgano máximo de la recuperación para aprobar cualquier novación de obligaciones), aprobó el plan de recuperación judicial presentado por las subsidiarias comerciales (el "Plan de Recuperación"), mismo que a su vez fue aprobado por el Juez de la Causa. Dicho plan redujo la contingencia líquida de R$ 22 millones (US$ 7 millones) a R$ 7 millones (US$ 2 millones) y estimamos que, a consecuencia del Plan, la contingencia no líquida se reducirá de R$ 132 millones (US$ 42 millones) a R$ 2 millones (US$ 600 mil).

En agosto de 2016, acreedores minoritarios impugnaron la aprobación del Plan de Recuperación ante el Tribunal de Justicia del Estado de Pernambuco, siendo que dicha autoridad resolvió el 12 de abril de 2017 que el plan en alusión era jurídicamente válido pues cumplía con las formalidades establecidas por las leyes brasileñas. Dicha resolución quedó firme.

Desde 2017 y hasta la fecha, se ha dado cumplimiento al Plan de Recuperación y se han realizado pagos a acreedores diversos con el plan aprobado.

2. Cierre de operaciones bancarias:

El 11 de mayo de 2015, Banco Azteca de Brasil comunicó al Banco Central de Brasil su decisión de dejar de operar el negocio bancario. A partir de ese momento y hasta finales de diciembre de 2016, realizó todas las actividades necesarias para hacer líquidos sus activos bancarios y pagar a sus acreedores, siempre en constante comunicación con el regulador bancario.

Como parte de ese proceso de cierre, el 8 de enero de 2016 el Banco Central de Brasil notificó el inicio del proceso de liquidación extrajudicial de Banco Azteca de Brasil.

Derivado de la solicitud de cierre de la liquidación extrajudicial, el 7 de noviembre de 2018 el Banco Central aprobó el plan de cierre, que entre otros temas incluyó el cambio de denominación de Banco Azteca a Deler Consultoría, S. A., la reforma de su objeto social y la cancelación de la licencia bancaria, lo que fue aprobado por el Banco Central el 27 de noviembre de 2018.

A la fecha, Deler Consultoría S. A. (negocio no regulado en el sistema financiero) continúa realizando las negociaciones correspondientes con sus acreedores esperando resolver las contingencias.

Créditos fiscales (1)

1. Juicio fiscal contra liquidación de impuesto sobre la renta del ejercicio 2006.

La empresa Grupo Elektra, S.A.B. de C.V. presentó ante las Salas del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, una demanda de nulidad en contra del crédito fiscal por concepto de impuesto sobre la renta del ejercicio fiscal de 2006.

Previos trámites de ley, la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa emitió sentencia y declaró la validez de la resolución impugnada.

En contra de la sentencia anterior, se presentó una demanda de amparo directo, misma que fue resuelta por un Tribunal Colegiado en el sentido de negar el amparo.

Inconforme con lo anterior, la empresa interpuso una demanda de amparo directo en revisión que fue turnada a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) misma que fue resuelta en sesión de 19 de enero de 2022 en el sentido de desechar la demanda.

Dichas sentencias fueron notificadas por la SCJN mediante listas publicadas el 16 de febrero de 2022, y se remitieron los autos al Tribunal Colegiado en Materia Administrativa.

Mediante escrito presentado el 4 de marzo de 2022, la Compañía presentó un incidente innominado ante el Tribunal Colegiado en Materia Administrativa, con la finalidad de que se determine la forma y términos en que se debe dar cumplimiento a la sentencia dictada por ese Tribunal Colegiado.

Actualmente, se encuentra pendiente que se resuelva el referido incidente innominado.

La contingencia histórica del presente asunto asciende a $ 2,636,428,880.

2. Juicio fiscal contra liquidación de impuesto sobre la renta del ejercicio 2006.

Se determinó un crédito fiscal a cargo de la empresa Grupo Elektra, S. A. B. de C. V. por concepto de impuesto sobre la renta del ejercicio fiscal de 2006, en supuesto cumplimiento a lo ordenado mediante sentencia dictada por el Tribunal Federal de Justicia Administrativa, a través de la cual se declaró la nulidad del diverso crédito fiscal determinado en cantidad de $ 327,193,027.

En contra de dicha resolución, la empresa presentó lo siguiente:

a) Un recurso de queja ante el Tribunal Federal de Justicia Administrativa, en el cual se resolvió que la sentencia estaba debidamente cumplida, en contra de dicha resolución, se interpuso demanda de amparo indirecto, misma que en sesión de 17 de febrero de 2021 se resolvió en el sentido de negar el amparo, por lo que actualmente se está a la espera de que se resuelva el recurso de revisión que se presentó en contra de dicha sentencia (RA 43/2021).

b) Una demanda de nulidad ante el Tribunal Federal de Justicia Administrativa, cuyo trámite actualmente se encuentra suspendido hasta en tanto se resuelva en definitiva el recurso de revisión referido en el apartado a) anterior.

La contingencia histórica del presente asunto asciende a $ 45,664,124.

3. Juicio fiscal contra liquidación de impuesto sobre la renta del ejercicio 2007.

La empresa Grupo Elektra, S. A. B. de C. V. presentó ante las Salas del Tribunal Federal de Justicia Administrativa una demanda de nulidad en contra del crédito fiscal por concepto de impuesto sobre la renta del ejercicio fiscal de 2007.

Previos trámites de ley, la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa emitió una sentencia y declaró la validez de la resolución impugnada.

En contra de dicha sentencia, la empresa presentó una demanda de amparo directo, misma que fue resuelta por un Tribunal Colegiado en el sentido de conceder a la empresa el amparo.

En cumplimiento a dicha sentencia, la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa emitió una nueva sentencia y resolvió declarar la nulidad de la resolución impugnada.

En contra de la sentencia en cumplimiento antes aludida, la autoridad fiscal interpuso un recurso de revisión fiscal el cual fue declarado parcialmente fundado por un Tribunal Colegiado.

Como consecuencia de la resolución al recurso de revisión fiscal, la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa emitió una nueva sentencia y resolvió declarar la nulidad para efectos de la resolución impugnada.

Actualmente, estamos en espera de que el Tribunal Federal de Justicia Administrativa declaré que la sentencia que resolvió la nulidad de la resolución impugnada ha quedado firme.

La contingencia histórica del presente asunto asciende a $2,973,173,576.

4. Juicio fiscal contra liquidación de impuesto sobre la renta del ejercicio 2008.

La empresa Grupo Elektra, S. A. B. de C. V. presentó ante las Salas del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, una demanda de nulidad en contra del crédito fiscal por concepto de impuesto sobre la renta del ejercicio fiscal de 2008, misma que fue resuelta en el sentido de confirmar el crédito fiscal mediante sesión de 02 de diciembre de 2020.

En contra de dicha sentencia el 09 de febrero de 2021 se interpuso demanda de amparo directo ante los Tribunales Colegiados de Circuito por lo que actualmente nos encontramos en espera de su resolución.

La contingencia histórica del presente asunto asciende a $ 1,431,466,606.

5. Juicio fiscal contra liquidación de impuesto sobre la renta del ejercicio 2010.

La empresa Grupo Elektra, S.A.B. de C.V. presentó ante las Salas del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, una demanda de nulidad en contra del crédito fiscal por concepto de impuesto sobre la renta del ejercicio fiscal de 2010, misma que fue resuelta en el sentido de confirmar el crédito fiscal mediante sesión de 14 de octubre de 2020.

En contra de dicha sentencia el 30 de noviembre de 2020 se interpuso demanda de amparo directo ante los Tribunales Colegiados de Circuito por lo que actualmente nos encontramos en espera de su resolución.

La contingencia histórica del presente asunto asciende a $ 2,004,761,834.

6. Juicio fiscal contra liquidación de impuesto sobre la renta del ejercicio 2011.

La empresa Grupo Elektra, S. A. B. de C. V. presentó ante las Salas Regionales Metropolitanas del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, una demanda de nulidad en contra del crédito fiscal por concepto de impuesto sobre la renta del ejercicio fiscal de 2011, misma que fue resuelta en el sentido de confirmar el crédito fiscal mediante sesión de 27 de enero de 2021.

En contra de dicha sentencia el 26 de marzo de 2021 se interpuso demanda de amparo directo ante los Tribunales Colegiados de Circuito por lo que actualmente nos encontramos en espera de su resolución.

La contingencia histórica del presente asunto asciende a $ 4,916,910,792.

7. Juicio fiscal contra liquidación de impuesto sobre la renta del ejercicio 2012.

La empresa Grupo Elektra, S. A. B. de C. V. presentó ante las Salas Regionales Metropolitanas del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, una demanda de nulidad en contra del crédito fiscal por concepto de impuesto sobre la renta del ejercicio fiscal de 2012.

Actualmente, se está a la espera de que la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa resuelva el asunto.

La contingencia histórica del presente asunto asciende a $ 1,603,813,882.

8. Juicio fiscal contra liquidación de impuesto sobre la renta del ejercicio 2013.

La empresa Grupo Elektra, S.A.B. de C.V. presentó ante las Salas del Tribunal Federal de Justicia Administrativa. una demanda de nulidad por medio de la cual impugnó la resolución mediante la cual se resolvió el recurso de revocación interpuesto por la empresa en contra del crédito fiscal por concepto de impuesto sobre la renta del ejercicio fiscal de 2013, misma que fue resuelta en el sentido de confirmar el crédito fiscal mediante sesión de 21 de octubre de 2020.

En contra de dicha sentencia el 08 de enero de 2021 se interpuso demanda de amparo directo ante los Tribunales Colegiados de Circuito por lo que actualmente se está a la espera de su resolución, sin embargo, la misma está suspendida hasta que se resuelva la Solicitud de Ejercicio de Facultad de Atracción que se presentó ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Es importante recordar que, en los créditos fiscales determinados por los ejercicios del 2008, 2010, 2011, y 2012, la autoridad fiscal declaró inexistentes las pérdidas en venta de acciones de dichos ejercicios. No obstante, lo anterior, en la liquidación del ejercicio de 2013, determinó que dichas pérdidas deben reversarse; es decir, acepta que dichas pérdidas son existentes y válidas, situación que resulta contradictoria y ocasiona un doble perjuicio a la empresa.

Al respecto, en la resolución al recurso de revocación interpuesto en contra del crédito que nos ocupa, la autoridad señaló que no pretende beneficiarse en dos ocasiones en perjuicio del contribuyente, sino por el contrario de pagarse los créditos fiscales de 2008 (juicio identificado con el numeral 4 del presente documento), 2010 (juicio identificado con el numeral 5 del presente documento) y 2011 (juicio identificado con el numeral 6 del presente documento), y 2012 (juicio identificado con el numeral 7 del presente documento), Grupo Elektra, S.A.B. de C.V. ya no tendrá la obligación de reversar dichas pérdidas en 2013, por lo que la contingencia se reduciría proporcionalmente.

La contingencia histórica del presente asunto asciende a $ 18,455,467,083.

Consideramos que existen elementos serios y razonables de defensa para obtener una resolución definitiva favorable a los intereses de la empresa en los asuntos mencionados; sin embargo, como en el caso de cualquier asunto de carácter litigioso, no es posible garantizar resultados.

9. Juicio fiscal contra liquidación impuesto sobre la renta 2013

La empresa Grupo Elektra presentó ante las Salas del Tribunal Federal de Justicia Administrativa una demanda de nulidad en contra del crédito fiscal por concepto de impuesto sobre la renta consolidado, actualizaciones, recargos y multa, correspondiente al ejercicio fiscal de 2013.

Actualmente, estamos en espera de que la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa resuelva el asunto.

La contingencia histórica del presente asunto asciende a $ 66,242,296.

Por último, es importante mencionar que los créditos fiscales antes aludidos se encuentran debidamente garantizados ante las autoridades fiscales.

La Compañía es parte de varios juicios legales y demandas durante el curso normal de sus operaciones (tales como litigios, arbitrajes, procedimientos administrativos que son incidentales a su negocio incluyendo, sin limitación, asuntos de exigibilidad regulatoria, disputas contractuales, demandas laborales, demandas de clientes, entre otras). La administración considera que ninguno de estos litigios tendrá algún efecto adverso significativo en sus negocios o situación financiera.

Todas las cifras de los créditos fiscales son cifras en pesos. La referencia a contingencia histórica señalada en los numerales previamente citados, se encuentra determinada a la fecha en que la autoridad fiscal emitió el oficio con la resolución de cada crédito fiscal, y dicha contingencia histórica considera e incluye la determinación del impuesto supuestamente omitido, actualización por inflación, recargos y multas a dicha fecha.

32. Emisión de los estados financieros

Estos estados financieros han sido aprobados con fecha 2 de marzo de 2022 por el Licenciado Gabriel Alfonso Roqueñí Rello, Delegado Especial en sustitución del Director General, y por el LC. Mauro Aguirre Regis, Director de Finanzas. Dichos estados financieros serán sometidos a la aprobación del Consejo de Administración y de los accionistas de Grupo Elektra en sus próximas reuniones.

Gonzalo Brockmann García

Sr. Ricardo B. Salinas Pliego
Presidente del Consejo de Administración
Grupo Elektra, S.A.B. de C.V.
Av. Insurgentes Sur No. 3579 Torre 1 Piso 8
Col. Tlalpan, La Joya
C.P. 14,000 Ciudad de México.

Ref: Informe de operaciones y actividades
Comité de Auditoría por el ejercicio de 2021.

Estimado señor Salinas:

En cumplimiento con la Ley del Mercado de Valores, las Disposiciones de Carácter General Aplicables a Emisoras de Valores y Otros Participantes del Mercado de Valores, las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros básicos publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 26 de abril del 2018 (las "Disposiciones") y los estatutos del Comité de Auditoría del Consejo de Administración de Grupo Elektra, S.A.B. de C.V. ("Grupo Elektra" o la "Sociedad", indistintamente), y, me permito presentar a este Consejo de Administración, el Informe de operaciones y actividades del Comité de Auditoría por el ejercicio fiscal que concluyó al 31 de diciembre de 2021.

El Comité sesionó puntualmente habiéndose formulado previamente la agenda con los temas a tratar y se elaboró el acta respectiva.

Los asuntos relevantes que se atendieron y que se mencionan para efectos de este informe son:

1. Respecto de las obligaciones impuestas a la Sociedad, el Auditor Externo y este Comité al amparo de las Disposiciones, se informa lo siguiente:

   - Que previo a la ratificación anual de Castillo Miranda y Compañía, S. C. (miembro de BDO International) (el "Despacho") para la prestación de servicios de auditoría de los Estados Financieros Básicos de la Sociedad, validamos que tanto el Despacho como el C.P.C. Carlos Enrique Chárraga Sánchez (el "Auditor Externo Independiente"), cumplen y se apegan a lo dispuesto en las Disposiciones conforme a las declaraciones presentadas por éstos.
   - Respecto al cumplimiento de la norma de control de calidad, el Despacho informó al Comité que:
     i. Mantiene un sistema de control de calidad referido en la Norma Internacional de Control de Calidad 1 "Control de calidad en las firmas de auditoría que realizan y revisiones de Estados Financieros Básicos, así como otros encargos que proporcionan un grado de seguridad y servicios relacionados" y en la Norma Internacional de Auditoría 220 "Control de calidad de auditoría de Estados Financieros" o en su caso, las que las sustituyan (el "Sistema de Control de Calidad");
     ii. que cuenta con evidencia documental de la implementación del sistema de control de calidad a que se refiere el artículo 9 de las Disposiciones;
     iii. que participa en un programa de evaluación de calidad que se ajusta a los requisitos que se contemplan en el artículo 12 de las Disposiciones; entre otros.

- Se otorgó opinión favorable respecto a la razonabilidad de los recursos propuestos para ejecutar el programa de auditoría previo a la designación del Despacho.
- Que previo a la firma del contrato de prestación de servicios se revisó y aprobó el alcance del Plan de Auditoría.
- Se ratificó al C.P.C. Gildardo Lara Bayón para que apoye a este Comité en términos del artículo 22 de las citadas Disposiciones;
- Se presentaron puntualmente los informes a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que solicitan las Disposiciones.
- Lo anterior, entre otros temas que en el presente informe se señalan.

2. Respecto a la Auditoría de la Sociedad y sus subsidiarias se informa lo siguiente:
   - Se conoció el programa de trabajo de auditoría interna y del Despacho para el ejercicio de 2021.
   - Se otorgó opinión favorable respecto del desempeño del Despacho y del Auditor Externo Independiente, así como de las opiniones, reportes e informes elaborados por éstos.
   - Se otorgó opinión favorable al Consejo de Administración para la ratificación del Despacho, así como respecto de sus emolumentos.
     i. Fueron aprobados los servicios adicionales a los de auditoría, que presta el despacho en el que el auditor externo es socio, incluyendo aquellos requeridos por Purpose Financial.
     ii. Auditoria del IMSS por el ejercicio de 2021, Auditoria del INFONAVIT por el ejercicio de 2021, y, en su caso, los servicios adicionales a los de auditoría en caso de emisiones de CEBURES, así como respecto del programa de valores de deuda (*Notes*) por la subsidiaria de la Sociedad, Nueva Elektra del Milenio, S.A. de C.V. ("NEM"), a través de un fideicomiso constituido en el Gran Ducado de Luxemburgo, de conformidad con la Regla 144A y la Regulación S de la Ley de Valores de los Estados Unidos de América de 1933. Se hace énfasis en que la contratación de los servicios en alusión no afecta la independencia del auditor externo, en función de la relevancia de los mismos.
   - El Despacho expuso a este Comité en esta fecha, los principales resultados de las revisiones a los estados financieros de la Sociedad y de las personas morales controladas por ésta.
   - Asimismo, conforme al reporte presentado por el área de Auditoría Interna, consideramos que el estado que guarda el sistema de control interno y auditoría interna de la sociedad y sociedades controladas es satisfactorio.
   - Se recomienda a este Consejo de Administración la aprobación de los estados financieros individuales y consolidados de la sociedad y subsidiarias preparados por el ejercicio 2021.

3. En cuanto a las Políticas y criterios contables, financieros y de información:
   - Se informó del proceso que se sigue para la preparación de la información financiera.
   - Se tuvo conocimiento de las políticas contables y de información financiera que utiliza Grupo Elektra y Subsidiarias.
   - Se informó que los estados financieros de Grupo Elektra se preparan de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS, por sus siglas en inglés), de conformidad con las disposiciones normativas establecidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para las entidades que sean emisoras de valores.
   - Se conoció la descripción y los efectos de las modificaciones a las políticas contables, mismos que se encuentran reflejados de forma razonable en los reportes e informes contables y financieros y que a fin de evitar repeticiones innecesarias se solicita se tengan por reproducidas a la letra.
   - Las políticas y criterios contables y de información seguidas por la Sociedad fueron

adecuados y suficientes tomando en consideración las circunstancias particulares de la misma.

- Las políticas y criterios contables y de información de la Sociedad y sus Subsidiarias son adecuados, suficientes y han sido aplicados consistentemente en la información presentada por el Delegado Especial, quien desempeñó las funciones del director general.
- La información presentada por el Delegado Especial (quien desempeñó las funciones del Director General) refleja en forma razonable la situación financiera y los resultados de la Sociedad y subsidiarias.

4. Adicionalmente, se informa que:
   - El desempeño de las actividades de los principales funcionarios de Grupo Elektra y subsidiarias ha sido adecuado.
   - Las operaciones con personas relacionadas, durante el ejercicio concluido al 31 de diciembre de 2021, fueron celebradas acorde a la legislación y políticas aplicables, haciendo énfasis en que no existieron operaciones significativas.
   - Se otorgó opinión favorable al Consejo de Administración para la aprobación del Informe del Delegado Especial en sustitución del Director General presentado conforme a lo señalado en el artículo 44, fracción XI de la Ley del Mercado de Valores.
   - Los paquetes de emolumentos o remuneraciones integrales de los Directivos relevantes se adecuan a las políticas de compensaciones de la sociedad.
   - Se aceptaron las propuestas del Delegado Especial y del área de Auditoría Interna respecto de los lineamientos del sistema de control interno y auditoría interna de la sociedad y personas controladas por ésta.
   - Se informa que no hubo dispensas otorgadas por el Consejo de Administración para que un consejero, directivo relevante o persona con poder de mando, aprovechara oportunidades de negocio para sí o en favor de terceros, que correspondan a la sociedad o a las personas morales que la sociedad controle o en las que tenga una influencia significativa.
   - Se cumplieron los acuerdos de las Asambleas de Accionistas y del Consejo de Administración.
   - Se entregó el calendario y los temas a tratar en las juntas del Comité.

Para complementar los trabajos sobre la información del ejercicio 2021, se conocieron los Estados Financieros Consolidados e individuales de la Sociedad y sus subsidiarias al 31 de diciembre de 2021 y sus notas, de los cuales recomendamos su aprobación; las opiniones, observaciones y reportes de la auditoría; el informe de la operación con empresas relacionadas por el ejercicio mencionado, entre otros.

Los asuntos se discutieron ampliamente, sin encontrarse situaciones que revelar fuera de las operaciones normales de la sociedad.

Olivia Acevedo Saldívar, en mi carácter de Pro-Secretario del Consejo de Administración de Grupo Elektra, S.A.B. de C.V., CERTIFICO que el texto que se encuentra en la presente es copia fiel del Informe de operaciones y actividades Comité de Auditoría por el ejercicio de 2021. Lo anterior para todos los efectos y alcances a que haya lugar, en la Ciudad de México, a 29 de abril de 2021.

Olivia Acevedo Saldívar
Pro-Secretario del Consejo de Administración
de Grupo Elektra S.A.B. de C.V.

GRUPO ELEKTRA, S. A. B. DE C. V.
Y SUBSIDIARIAS
ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE
DICIEMBRE DE 2020 Y 2019, E INFORME
DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Grupo Elektra, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Estados financieros consolidados por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2020 y 2019, e informe de los auditores independientes

Índice

Contenido	Página
Informe de los auditores independientes	1 a 4
Estados financieros consolidados:	
Estados de situación financiera	5 y 6
Estados de resultado integral	7
Estados de cambios en el capital contable	8
Estados de flujos de efectivo	9
Notas a los estados financieros	10 a 101

Tel.: +(55) 8503 4200
www.bdomexico.com

Castillo Miranda y Compañía, S.C.
Paseo de la Reforma 505-31
Colonia Cuauhtémoc
Torre Mayor
Ciudad de Mexico
CP 06500

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Asamblea de Accionistas de
Grupo Elektra, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

(Miles de pesos)

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de Grupo Elektra, S. A. B. de C. V. y subsidiarias (la Compañía), que comprenden los estados de situación financiera consolidados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, y los estados consolidados de resultado integral, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo por los años que terminaron en esas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera consolidada de Grupo Elektra, S. A. B. de C. V. y subsidiarias, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, así como sus resultados consolidados y sus flujos de efectivo consolidados correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados" de este informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C. y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicho código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión.

Cuestión clave de la auditoría

La cuestión clave de la auditoría es una cuestión que, según nuestro juicio profesional, ha sido más significativa en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del año terminado el 31 de diciembre de 2020. Esta cuestión ha sido tratada en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esta cuestión.

Estimación preventiva para riesgos crediticios

Al 31 de diciembre de 2020, para la calificación, constitución y registro de la estimación preventiva para riesgos crediticios, la Compañía aplicó metodologías internas autorizadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión), así como las reglas de clasificación y calificación de la cartera de crédito, establecidas por la Comisión en función del tipo de créditos que la conforman, sean de consumo, hipotecarios de vivienda o comerciales, que consiste en una metodología de reservas bajo un enfoque basado en riesgos, mediante la determinación de la probabilidad de incumplimiento de pago, la severidad de la pérdida, así como la exposición al momento del incumplimiento.

Nuestros procedimientos de auditoría para abordar esta cuestión clave, incluyeron:

- Pruebas sobre el diseño y eficacia operativa de los controles relevantes, incluyendo, entre otros, los aplicados a la seguridad de la tecnología de la información y a la integridad y exactitud de la fuente de información de datos de los sistemas con los que cuenta la Compañía para la administración y determinación de las reservas por riesgos crediticios.

- Recalculo de fórmulas de las metodologías internas y las establecidas por la CNBV.

- Conciliación de la información generada automáticamente por los sistemas de las distintas áreas operativas involucradas en el proceso de determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios con los registros contables.

- Mediante pruebas selectivas evaluamos los datos de entrada clave como monto del crédito, historial crediticio y días de atraso, entre otros.

Adicionalmente, revisamos la adecuada revelación de la estimación preventiva de riesgos crediticios, tal y como se especifica en la Nota 8 a los estados financieros consolidados.

Otra información "Información distinta de los estados financieros consolidados y del correspondiente informe de auditoría"

La administración es responsable de la otra información. La otra información comprende la información que se incluirá en el informe anual a la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) y a la Bolsa Institucional de Valores (BIVA), pero no incluye los estados financieros consolidados, ni nuestro informe de auditoría correspondiente. Esperamos disponer de la otra información, en una fecha posterior a la fecha de emisión de este informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados no cubre la otra información y no expresaremos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre ésta.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad es leer y considerar la otra información que identificamos más arriba cuando dispongamos de ella y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia material entre la otra información y los estados financieros consolidados o el conocimiento obtenido por nosotros en la auditoría o si parece que existe una incorrección material en la otra información por algún otro motivo.

Cuando leamos y consideremos el informe anual a la BMV y a la BIVA, si concluimos que contiene una incorrección material, estamos obligados a informar de ello a los responsables del gobierno de la Compañía.

Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno de la Compañía en relación con los estados financieros consolidados

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de desviación material debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha, revelando, en su caso, las cuestiones relativas al negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la administración tiene la intención de liquidar la Compañía o de cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista.

Los responsables del gobierno de la Compañía son responsables de la supervisión del proceso de la información financiera.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de desviación material debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros consolidados, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para sustentar nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debido a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.

- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la administración, de la base contable de negocio en marcha y, con la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de ser un negocio en marcha.

- Evaluamos en su conjunto, la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluida la información revelada, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

- Comunicamos a los responsables del gobierno de la Compañía, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

- También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Compañía, una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado a ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

- Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la Compañía, determinamos las que han sido más significativas en la auditoría de los estados financieros consolidados del año actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público.

CASTILLO MIRANDA Y COMPAÑÍA, S. C.

C.P.C. Carlos Enrique Chárraga Sánchez

Ciudad de México, a
18 de marzo de 2021

Grupo Elektra, S. A. B. de C. V. y subsidiarias
(Nota 1)

Estados de situación financiera consolidados
31 de diciembre de 2020 y 2019
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	Nota	2020	2019
Activo			
Circulante			
Efectivo y equivalentes de efectivo	2.9 y 5	$ 37,659,384	$ 26,014,170
Inversiones en valores	2.11 y 6	89,141,313	78,091,102
Deudores por reporto	2.12 y 7	900,109	17,943,935
		127,700,806	122,049,207
Cartera de créditos, neto	2.13 y 8	63,583,826	68,665,953
Partes relacionadas	10	562,258	430,851
Instrumentos financieros derivados	2.15 y 9	476,853	258,350
Otras cuentas por cobrar	2.16 y 11	17,519,934	15,626,811
Inventarios	2.17 y 12	14,323,834	11,092,690
Pagos anticipados	2.18 y 13	5,218,241	6,923,586
Activos mantenidos para la venta		334,038	25,086
		229,719,790	225,072,534
Activo			
No circulante			
Inversiones en valores	2.11 y 6	26,987,401	26,086,261
Cartera de créditos, neto	2.13 y 8	44,824,907	32,175,715
Instrumentos financieros derivados	2.15 y 9	24,888,819	27,598,266
Partes relacionadas	10	191,420	189,099
Propiedades, planta y equipo, neto	2.19 y 14	15,234,384	15,333,530
Propiedades de inversión	2.21 y 15	125,568	126,243
Activos por derechos de uso	2.20 y 29	10,198,705	10,776,824
Activos intangibles	2.22 y 16	7,587,029	7,411,636
Inversiones en activos no financieros	6	6,514,478	-
Inversiones en asociadas	2.2-b y 17	1,710,695	2,049,695
Impuesto a la utilidad diferido	2.30 y 23	1,437,600	311,918
Otros activos no financieros		1,302,733	974,481
		141,003,739	123,033,668
Total del activo		$ 370,723,529	$ 348,106,202

Grupo Elektra, S. A. B. de C. V. y subsidiarias
(Nota 1)

Estados de situación financiera consolidados (continuación)
31 de diciembre de 2020 y 2019
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	Nota	2020	2019
Pasivo			
Pasivo circulante con costo financiero			
Depósitos de exigibilidad inmediata y a plazo	2.25 y 19	$ 172,627,078	$ 154,977,087
Acreedores por reporto	2.12 y 7	21,813,635	13,535,637
Créditos bancarios y otros préstamos	2.26 y 20	10,839,621	3,457,225
Arrendamientos	2.20 y 29	2,017,562	2,493,043
		207,297,896	174,462,992
Sin costo financiero			
Proveedores	2.27	6,071,426	6,884,672
Otras cuentas por pagar	2.28 y 21	20,258,637	20,589,965
Provisiones	2.29 y 22	4,339,914	2,670,254
Partes relacionadas		444,094	378,480
Instrumentos financieros derivados	2.15 y 9	688,675	479,611
Créditos diferidos		288,834	248,050
Pasivos atribuibles a activos mantenidos para la venta		363,581	283,831
		32,455,161	31,534,863
		239,753,057	205,997,855
Pasivo no circulante			
Créditos bancarios y otros préstamos	2.26 y 20	14,275,152	20,939,667
Arrendamientos	2.20 y 29	9,081,469	8,724,637
Instrumentos financieros derivados	2.15 y 9	377,493	123,689
Provisiones	2.29 y 22	55,623	342,992
Otros pasivos financieros		222,105	153,904
Impuesto a la utilidad	23	1,689,749	1,080,189
Impuesto a la utilidad diferido	2.30 y 23	8,484,988	11,006,326
Beneficios a los empleados	2.31 y 24	2,164,190	1,331,031
Créditos diferidos		974,711	609,162
		37,325,480	44,311,597
Total del pasivo		277,078,537	250,309,452
Capital contable	25		
Capital social		566,024	566,024
Prima en colocación de acciones		3,547,255	2,859,287
Utilidades acumuladas		82,622,411	87,636,223
Reserva para recompra de acciones	25-b y d	151,498	472,765
Otras partidas integrales		6,755,015	6,260,116
Total de la participación controladora		93,642,203	97,794,415
Total de la participación no controladora		2,789	2,335
Total del capital contable		93,644,992	97,796,750
Total del pasivo y capital contable		$ 370,723,529	$ 348,106,202

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

Grupo Elektra, S. A. B. de C. V. y subsidiarias
(Nota 1)

Estados de resultado integral consolidados
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Cifras expresadas en miles de pesos, excepto por las cifras de utilidad por acción)

	Nota	2020	2019
Ingresos	2.33 y 26	$ 120,507,134	$ 115,172,651
Costos	27	59,748,608	47,218,928
Utilidad bruta		60,758,526	67,953,723
Gastos generales	27	50,946,089	48,700,399
Depreciación y amortización		8,187,044	6,930,185
Otros (ingresos) gastos, neto	28	(431,693)	52,276
		58,701,440	55,682,860
Utilidad de operación		2,057,086	12,270,863
Resultado integral de financiamiento:			
Intereses ganados sobre activos financieros		975,079	1,147,656
Intereses a cargo sobre pasivos financieros		(3,559,242)	(3,581,528)
Utilidad (pérdida) en cambios, neta		1,696,199	(381,833)
Instrumentos financieros derivados	9	(2,186,728)	13,802,720
Pérdida en inversiones		(458,820)	(438,835)
		(3,533,512)	10,548,180
(Pérdida) utilidad antes de los resultados de las compañías asociadas		(1,476,426)	22,819,043
Participación en los resultados de Comunicaciones Avanzadas, S. A. de C. V. y otras asociadas	17	(295,787)	303,082
(Pérdida) utilidad antes de impuestos a la utilidad		(1,772,213)	23,122,125
Impuestos a la utilidad	23	1,070,622	(6,769,453)
(Pérdida) utilidad antes de operaciones discontinuas		(701,591)	16,352,672
Pérdida de las operaciones discontinuas	18	(1,211,997)	(202,006)
(Pérdida) utilidad neta		(1,913,588)	16,150,666
Otros resultados integrales			
Efecto por conversión en valuación de subsidiarias en el extranjero		1,591,964	(1,582,841)
Participación en otros resultados integrales de asociadas		(90,579)	(186,004)
Valuación de títulos disponibles para la venta		(7,089)	4,710
Coberturas de flujos de efectivo		(511,662)	(387,039)
Resultados actuariales por obligaciones laborales	24	(488,440)	(126,814)
Superávit por revaluación		-	88,286
Otros		705	2,668
		494,899	(2,187,034)
(Pérdida) utilidad integral		$ (1,418,689)	$ 13,963,632
(Pérdida) utilidad neta atribuible a:			
Participación no controladora		$ 111	$ 328
Participación controladora		(1,913,699)	16,150,338
		$ (1,913,588)	$ 16,150,666
(Pérdida) utilidad integral atribuible a:			
Participación no controladora		$ 343	$ 328
Participación controladora		(1,419,032)	13,963,304
		$ (1,418,689)	$ 13,963,632
(Pérdida) utilidad por acción por el resultado atribuible a la participación controladora:			
Básica y diluida (Nota 2.32)		$ (8.42)	$ 70.70

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

Grupo Elektra, S. A. B. de C. V. y subsidiarias
(Notas 1 y 25)

Estados de cambios en el capital contable consolidados
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	Capital social	Prima en colocación de acciones	Utilidades acumuladas	Reserva para recompra de acciones	Efecto por conversión y otros	Participación en otros resultados integrales de asociadas	Ganancias (pérdidas) actuariales por obligaciones laborales	Total participación controladora	Total participación no controladora	Total del capital contable
Saldos al 31 de diciembre de 2018	$ 566,024	$ 1,923,987	$ 72,483,818 (*)	$ 1,149,070	$ 8,555,452	$ (181,222)	$ 72,920	$ 84,570,049	$ 2,007	$ 84,572,056
Utilidad integral del año										
Utilidad neta			16,150,338					16,150,338	328	16,150,666
Otros resultados integrales			-		(1,874,216)	(186,004)	(126,814)	(2,187,034)		(2,187,034)
			16,150,338		(1,874,216)	(186,004)	(126,814)	13,963,304	328	13,963,632
Decreto de dividendos (Nota 25-f)			(997,933)					(997,933)		(997,933)
Venta y recompra de acciones, neto		935,300		(676,305)				258,995		258,995
		935,300	15,152,405	(676,305)	(1,874,216)	(186,004)	(126,814)	13,224,366	328	13,224,694
Saldos al 31 de diciembre de 2019	566,024	2,859,287	87,636,223 (*)	472,765	6,681,236	(367,226)	(53,894)	97,794,415	2,335	97,796,750
Pérdida integral del año										
Pérdida neta			(1,913,699)					(1,913,699)	111	(1,913,588)
Otros resultados integrales			-		1,073,918	(90,579)	(488,440)	494,899	343	495,242
			(1,913,699)		1,073,918	(90,579)	(488,440)	(1,418,800)	454	(1,418,346)
Decreto de dividendos (Nota 25-f)			(1,100,113)					(1,100,113)		(1,100,113)
Reserva para recompra de acciones			(2,000,000)	2,000,000				-		-
Venta y recompra de acciones, neto		687,968		(2,321,267)				(1,633,299)		(1,633,299)
		687,968	(5,013,812)	(321,267)	1,073,918	(90,579)	(488,440)	(4,152,212)	454	(4,151,758)
Saldos al 31 de diciembre de 2020	$ 566,024	$ 3,547,255	$ 82,622,411 (*)	$ 151,498	$ 7,755,154	$ (457,805)	$ (542,334)	$ 93,642,203	$ 2,789	$ 93,644,992

(*) Incluye $ 159,981 de reserva legal al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

Grupo Elektra, S. A. B. de C. V. y subsidiarias
(Nota 1)

Estados de flujos de efectivo consolidados
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	2020	2019
Actividades de operación		
(Pérdida) utilidad antes de impuestos a la utilidad	$ (1,772,213)	$ 23,122,125
Partidas sin impacto en el efectivo:		
Estimación preventiva para riesgos crediticios	17,054,805	10,921,267
Costo neto del período por beneficios a los empleados	227,823	258,325
Otras partidas no realizadas	184,240	537,702
Partidas relacionadas con actividades de inversión y financiamiento:		
Valuación de instrumentos financieros derivados	2,186,728	(13,802,720)
Depreciación y amortización	8,187,044	7,149,953
Pérdida por deterioro de activos	70,234	52,162
Participación en asociadas	295,787	(303,082)
Pérdida por la disposición de activos no circulantes	235,823	-
Intereses a favor	(975,079)	(1,249,848)
Intereses a cargo	3,559,242	3,630,403
Otros resultados financieros	(1,237,379)	888,580
	28,017,055	31,204,867
Incremento en cartera de créditos	(26,299,017)	(23,791,549)
Incremento en inventarios	(3,231,144)	(1,717,571)
Incremento en otras cuentas por cobrar y otros activos	(7,962,297)	(4,592,841)
(Decremento) incremento de proveedores	(813,246)	1,012,258
Incremento en otros pasivos	31,513,741	42,788,927
Operaciones discontinuadas	(870,991)	(392,637)
Impuestos a la utilidad pagados	(2,131,890)	(3,885,561)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	18,222,211	40,625,893
Actividades de inversión		
Adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	(5,322,424)	(7,850,115)
Adquisición de intangibles	(583,592)	(966,343)
Disposición de negocios	(639,468)	(175,254)
Venta de propiedad, planta y equipo	578,653	-
Intereses cobrados	747,283	947,580
Inversiones temporales	6,788,674	(27,172,104)
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión	1,569,126	(35,216,236)
Excedente para actividades de financiamiento	19,791,337	5,409,657
Actividades de financiamiento		
Prima en venta de acciones	687,968	935,300
Recompra de acciones	(2,321,267)	(676,305)
Obtención de préstamos	5,811,927	2,907,959
Amortización de préstamos	(5,102,401)	(1,452,882)
Intereses pagados	(2,653,936)	(2,620,082)
Pagos de pasivos por arrendamientos	(3,468,301)	(3,674,869)
Dividendos pagados	(1,100,113)	(997,933)
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	(8,146,123)	(5,578,812)
Incremento neto de efectivo y equivalentes de efectivo	11,645,214	(169,155)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	26,014,170	26,183,325
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año (Nota 5)	$ 37,659,384	$ 26,014,170

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

1. Actividad de la Compañía

Grupo Elektra, S. A. B. de C. V. ("Grupo Elektra") es una entidad mexicana, que por medio de sus subsidiarias tiene operaciones en México, Estados Unidos de América (EUA) y Centroamérica.

Grupo Elektra es la compañía de servicios financieros y de comercio especializado, líder en Latinoamérica, dirigida a los niveles socioeconómicos C+, C, C- y D+. Además, es el mayor proveedor de préstamos no bancarios de corto plazo en EUA, dirigida a la clase media de dicho país.

Las principales actividades de Grupo Elektra y sus subsidiarias (en adelante, "la Compañía" o Grupo Elektra), son las siguientes:

- Comercio especializado (venta al menudeo de bienes y servicios; transferencias de dinero).

- Servicios bancarios (recibir depósitos, aceptar y otorgar préstamos y créditos, captar recursos del público, realizar inversiones en valores, celebrar operaciones de reporto, emitir bonos bancarios y realizar otras operaciones de banca múltiple).

- Otros servicios financieros (anticipos de efectivo de corto plazo en EUA ("payday loans"); servicios de seguro y reaseguro en las operaciones de vida y accidentes y enfermedades, en los ramos de accidentes personales y gastos médicos; servicios de seguro, coaseguro y reaseguro en las operaciones de daños, en los ramos de responsabilidad civil y riesgos profesionales, marítimo y transportes, incendio, automóviles, diversos, terremoto y otros riesgos catastróficos; administración de recursos de cuentas individuales para el retiro de los trabajadores; servicios de casa de bolsa).

Las actividades mencionadas son realizadas a través de 6,601 puntos de contacto en México, EUA y Centroamérica. Los principales puntos de contacto son las tiendas Elektra, Salinas y Rocha y sucursales de Banco Azteca y de Purpose Financial (antes Advance America).

Las acciones ordinarias de Grupo Elektra (ELEKTRA*) cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) y en Latibex, mercado internacional dedicado a las acciones latinoamericanas en euros, regulado por las leyes vigentes del Mercado de Valores Español.

Las oficinas principales se encuentran ubicadas en: Av. Ferrocarril de Río Frío N° 419-CJ, Col. Fraccionamiento Industrial del Moral, Delegación Iztapalapa, C.P. 09010, Ciudad de México.

La Compañía para llevar a cabo sus actividades financieras a través de sus subsidiarias, cuenta con diversas autorizaciones y se encuentra regulada por las siguientes autoridades:

Subsidiaria	Tipo de autorización	Entidad que la regula
Banco Azteca, S. A., Institución de Banca Múltiple (Banco Azteca)	Operaciones bancarias en la forma y términos de la Ley de Instituciones de Crédito	Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) y Banco de México (Banxico)
Afore Azteca, S. A. de C. V.	Administración de cuentas individuales para el retiro de trabajadores a través de las sociedades de inversión especializadas en fondos para el retiro (Siefores)	Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR)

Subsidiaria	Tipo de autorización	Entidad que la regula
Seguros Azteca, S. A. de C. V.	Seguro y reaseguro en las operaciones de vida y accidentes y enfermedades, ramos de accidentes personales y de gastos médicos	Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF)
Seguros Azteca Daños, S. A. de C. V.	Seguro y reaseguro en las operaciones de daños	CNSF
Banco Azteca (Panamá), S. A.	Operaciones bancarias	Superintendencia de Bancos de Panamá
Banco Azteca de Honduras, S. A.	Operaciones bancarias	Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras
Banco Azteca de Guatemala, S. A.	Operaciones bancarias	Junta Monetaria de Guatemala
Punto Casa de Bolsa, S. A. de C. V.	Operaciones bursátiles	CNBV
Purpose Financial, Inc. (antes Advance America, Cash Advance Centers, Inc.)	Anticipos de efectivo	Diversos reguladores estatales en los EUA

Eventos recientes:

a. Impacto de la Pandemia de COVID-19

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró el brote de SARS-CoV2 (COVID-19) como una pandemia. Posteriormente, el 30 de marzo de 2020 el Gobierno Federal de México declaró una emergencia sanitaria y anunció la implementación de varias medidas de protección, incluyendo la suspensión de todas aquellas actividades no esenciales, así como un confinamiento voluntario. Medidas similares de carácter local fueron implementadas en varios estados y en la Ciudad de México durante el año 2020.

El resultado de dichas medidas, provocó una debilitada economía mexicana, menores tasas de interés y la depreciación del peso mexicano; lo que ha afectado a Grupo Elektra, tanto directa como indirectamente, por los impactos en sus clientes, contrapartes, proveedores y otros interesados.

Tal como se detalla en el apartado siguiente denominado "Criterios contables especiales emitidos por la CNBV", hasta el 31 de diciembre de 2020 y a la fecha de emisión de estos estados financieros consolidados, el COVID-19 no ha tenido impactos significativos en las actividades de Grupo Elektra. Para el año 2021, el grado del impacto de la pandemia de COVID-19 en los resultados de la Compañía dependerá de la duración y del nivel de trastornos en la actividad económica mexicana, regional y global.

Aun cuando el Gobierno Federal de México y de varios estados del país comenzaron progresivamente a reabrir sus economías a partir de junio 2020, en diciembre de dicho año ese proceso de reapertura fue reversado en ciertas entidades federativas y en la Ciudad de México, con la suspensión de las actividades no esenciales y con un confinamiento voluntario. Es imposible predecir con certeza la duración de la pandemia de COVID-19, las restricciones o las medidas preventivas implementadas tanto por el Gobierno Federal Mexicano o los gobiernos locales.

Los hábitos de consumo podrían haberse alterado aún después de que la pandemia de COVID-19 y de que las restricciones gubernamentales hayan terminado, lo cual podría tener un efecto adverso en la actividad comercial y en consecuencia en la posibilidad de financiamiento de los clientes de Grupo Elektra; también podría tener un efecto desfavorable en los resultados y en la condición financiera de la Compañía. Tampoco puede haber seguridad de que el impacto adverso de la pandemia de COVID-19 no llevará a condiciones de liquidez más ajustadas o una incertidumbre del fondeo.

Criterios contables especiales emitidos por la CNBV

El 27 de marzo de 2020, la CNBV determinó emitir con carácter temporal diversos criterios contables especiales, con objeto de mitigar dicho impacto.

Bajo estos criterios especiales, los créditos que sean renovados o reestructurados no se considerarán como cartera vencida en términos de lo establecido en los párrafos 79, 80, 82 y 84 del Criterio B-6 "Cartera de crédito", contenido en el Anexo 33 de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito hasta por seis meses, con los efectos correspondientes en términos de los registros contables y la determinación de la estimación preventiva de riesgos crediticios. Lo anterior, siempre que se trate de créditos que se encuentren registrados como cartera vigente al 28 de febrero de 2020.

En este sentido, y siguiendo un criterio conservador y prudente, es importante mencionar que la Compañía decidió no adoptar los beneficios contables derivados de los criterios especiales, por lo que no hay efecto en sus estados financieros. A pesar de lo anterior, la Compañía ha implementado diversos programas que cumplen con los requisitos para ser considerados dentro de los criterios contables especiales antes señalados; al 31 de diciembre de 2020 hay 1,959 acreditados beneficiados.

Sin embargo y como medida de apoyo a sus clientes, la Compañía segmentó a sus acreditados para determinar qué tipo de asistencia podría posiblemente otorgarles, como se describe a continuación:

- Clientes excepcionales – Aquellos que no han tenido atraso en sus pagos.
- Clientes regulares – Clientes que no tienen pagos vencidos, pero que han incurrido en incumplimientos en el pasado.
- Clientes con atrasos – Los que tuvieran pagos vencidos antes de la pandemia de COVID-19.
- Clientes de áreas turísticas.

Con base a la segmentación y análisis antes mencionado, la Compañía implementó un programa de apoyo solamente para los "clientes excepcionales", los cuales representaban el 61% de su cartera de créditos personales, permitiéndoles diferir los pagos de principal e interés de sus créditos por un período de entre cuatro a ocho semanas. A pesar de que la CNBV clasifica los créditos como "cartera vencida" después de un incumplimiento de 90 días, la Compañía clasificó como "cartera vencida" los créditos de todos los clientes que decidieron diferir los pagos durante el período ofrecido.

Al 31 de diciembre de 2020, los créditos que aprovecharon estas medidas de apoyo representaban menos del 1% de la cartera de créditos personales. El tratamiento para los "clientes regulares" y los "clientes con atrasos" no tuvo cambio.

Cabe destacar que, la Compañía ha registrado de forma prudencial $ 1,157 millones de reservas adicionales para cualquier contingencia que se pudiera presentar en 2021.

El 30 de marzo de 2020, la CNBV emitió la recomendación que ante la situación de emergencia provocada por la pandemia de COVID-19, las Instituciones Bancarias se abstuvieran de acordar el pago a los accionistas de dividendos provenientes de la empresa, así como cualquier otro acto que implique la transferencia de beneficios patrimoniales por lo que respecta a los ejercicios fiscales de 2020 y 2019, incluyendo la distribución de reservas. Por lo anterior, Banco Azteca no decretó dividendos durante 2020.

Impacto en la colocación de crédito

En términos generales, el sector comercial en México ha sido afectado de manera significativa por las medidas del confinamiento que fueron impuestas como respuesta a la pandemia de COVID-19 y los negocios de venta al menudeo han sido entre los más afectados, ante la falta de una estrategia madura de ventas por medio de canales digitales.

La pandemia de COVID-19 ha impulsado el crecimiento del comercio electrónico, el cual contrarrestó de manera parcial el impacto de la pandemia de COVID-19 en las operaciones. Es importante señalar que, los puntos de contacto de la Compañía estuvieron abiertos durante los confinamientos.

Como resultado de lo anterior, Grupo Elektra pudo seguir operando y sirviendo a sus clientes, tanto en sus puntos de contacto como en línea.

La cartera de consumo de la banca total en México reflejó una disminución del 6% de marzo a diciembre 2020 y en específico la cartera de préstamos personales bajó el 18% para el mismo período (1).

Al cierre marzo 2020, el saldo de la cartera de préstamos personales de Banco Azteca ascendía a $ 35,734 millones (17% del total de la Banca para este segmento), al cierre de 2020 llegó a $ 41,244 millones (24% del total de la Banca para este segmento, lo que significó un crecimiento del 15%. Lo anterior, demuestra el compromiso de Banco Azteca con México y con la población que no es atendida por la banca tradicional.

(1) Conforme a cifras publicadas por la CNBV en su sección de información estadística.

Lo anteriormente mencionado y cualquier otra condición adversa en el futuro, relacionada con la pandemia de COVID-19, así como las decisiones gubernamentales (a nivel federal o local) determinadas, podrían tener un efecto material adverso en las operaciones, la condición financiera y los resultados de la Compañía. El tiempo y la velocidad de la recuperación económica podrían impactar el poder adquisitivo de los clientes y en consecuencia su capacidad de endeudamiento y de pago.

Impacto en la recuperación de créditos

El modelo de negocios de la Compañía para realizar su cobranza está basado en visitas físicas a los clientes, ya sea a su residencia o lugar de trabajo y cuenta con aproximadamente 8,000 personas en el campo. A ellos se les une un grupo adicional de 2,500 personas que manejan los créditos vencidos.

Durante el primer confinamiento de COVID-19, la Compañía experimentó un efecto negativo en su actividad de cobranza después de que la CNBV emitió ciertos criterios contables especiales y temporales, que se describieron anteriormente. No obstante, después de unas pocas semanas, la cobranza regresó a los niveles observados en 2019, principalmente debido al hecho de que la mayor parte de la base de sus clientes tiene mayor flexibilidad para encontrar un trabajo en la economía informal como una fuente adicional de ingreso al momento de perder sus trabajos.

Adicionalmente, la Compañía se enfoca en cobros semanales debido a que una gran parte de su base de clientes, recibe ingresos de manera diaria y carecen de planificación financiera a largo plazo, lo cual subraya la importancia de efectuar la cobranza en períodos más cortos de tiempo.

Durante el primer confinamiento nacional entre abril y mayo de 2020, la Compañía implementó una estrategia para fortalecer la cobranza, tomando las siguientes acciones: (1) contrató 500 cobradores más dedicados a la recuperación de créditos vencidos; (2) contrató agentes de cobranza especializada; y (3) se dio seguimiento de manera remota por medio del contacto telefónico. Como resultado, la mayor parte de los acreditados mantuvieron sus pagos semanales de manera regular.

Como varias restricciones derivadas de la pandemia de COVID-19 se impusieron en diversos momentos y en diferentes lugares durante el año 2020, la Compañía ha seguido llevando a cabo su estrategia de fortalecimiento de la cobranza y espera tener resultados similares a los vividos durante el período del primer confinamiento nacional por COVID-19. Sin embargo, no es posible garantizar un resultado específico.

Las condiciones actuales podrían afectar de manera adversa las operaciones de Grupo Elektra en el futuro por, entre otras cosas, lo siguiente: descenso de los volúmenes de crédito, reducción en los márgenes de los préstamos, presión en los ratios de capitalización, incremento en las tasas de incobrabilidad y en los ratios de cartera vencida, y en el requerimiento de reservas para pérdidas crediticias debido al deterioro de los créditos.

Impacto en el sector asegurador

Se esperan movimientos atípicos en la siniestralidad, considerando los retrasos ante la dificultad de los asegurados de realizar los reportes de siniestros a la Compañía, en virtud de la restricción a la movilidad y el cierre total o parcial de entidades del sector público y privado. Este efecto es significativamente mayor para pólizas de Instituciones de Gobierno ya que en estos casos el cierre de operaciones fue prácticamente total.

En el deudor por prima se tuvo repercusión en la capacidad de pago de primas negociadas con el Gobierno, generando un retraso en el recaudo de primas por el cierre total de las oficinas, sin embargo, se han gestionado y regularizado los pagos de dichos adeudos.

Por otra parte, en el ramo de vida, se crearon productos que incluyen las coberturas adicionales de COVID-19, que consideran gastos funerarios y de hospitalización.

El impacto en la siniestralidad en la banca de seguros en 2020, considerando las causas de fallecimiento por enfermedades respiratorias y asociadas a COVID-19, es alrededor de $ 265 millones; el impacto que se estima para 2021 podría estar en el mismo orden, bajo los supuestos de que la pandemia irá disminuyendo a partir de marzo 2021 por el plan nacional de vacunación a la población y considerando el crecimiento esperado para esta cartera.

Tanto la volatilidad económica como el impacto de siniestralidad se reflejan en las métricas de riesgo con las que cuenta la Compañía, mismas que son monitoreadas y atendidas en los diferentes Órganos de Gobierno de la misma.

Si bien, se presentaron las desviaciones mencionadas, la solvencia de la Compañía no se ha visto comprometida y se cuenta con los recursos necesarios para hacer frente a las obligaciones; así mismo se cuenta con los mecanismos de monitoreo de riesgos adecuados para la gestión de éstos.

Impacto en el Negocio Comercial

En términos generales, el sector comercial en México ha sido afectado de manera significativa por las medidas del confinamiento que fueron impuestas como respuesta a la pandemia de COVID-19; los negocios de venta al menudeo, sin una estrategia madura de ventas por medio de sus canales digitales, han sido entre los más afectados. La pandemia de COVID-19 ha impulsado el crecimiento del comercio electrónico, el cual contrarrestó de manera parcial el impacto de la pandemia de COVID-19 en las operaciones y en el rendimiento financiero de Grupo Elektra, dada la estrategia Omnicanal puesta en marcha hace más de cuatro años.

Adicionalmente, como el punto de contacto típico de Grupo Elektra es una tienda comercial que tiene una sucursal bancaria en su interior, los puntos de contacto de Grupo Elektra en México estuvieron abiertos durante los confinamientos nacionales, dado que ciertos productos y servicios vendidos o proveídos en dichos puntos, se consideraron esenciales. Como resultado, Grupo Elektra pudo seguir operando y sirviendo a sus clientes, tanto en sus puntos físicos como en línea, a pesar de que la venta de ciertos productos y servicios no esenciales han sido restringidos en ocasiones.

Lo anteriormente mencionado y cualquier otra condición adversa en el futuro, relacionada con la pandemia de COVID-19, así como las decisiones gubernamentales (a nivel federal o local) con respecto a la pandemia de COVID-19, podrían tener un efecto material adverso en las operaciones, la condición financiera y los resultados operativos de Grupo Elektra, incluyendo el cierre parcial o total de sus puntos de contacto. Sin embargo, el tiempo y la velocidad de la recuperación económica podrían impactar el poder adquisitivo de los clientes del negocio comercial, el monto que podrían gastar y sus patrones de conducta. Durante los confinamientos nacionales, se pudieron observar las siguientes conductas por parte de nuestros clientes:

- Incremento en la demanda de productos que actualmente tienen mayor valor para los hogares, tales como computadoras, telefonía, electrodomésticos y colchones; y

- Los clientes que adquieren mercancías en línea prefieren la opción "haz clic y recoge" (la cual ha podido ser ofrecida por Grupo Elektra, debido a que sus puntos de contacto se han mantenido abiertos durante los confinamientos), ya que eso reduce el tiempo de entrega comparado con el tiempo de entrega en sus hogares a través de las compañías tradicionales de entrega debido a los retrasos ocasionados por un mayor número de órdenes en línea.

i. Disponibilidad de Inventarios y Productos

A comienzos del 2020, debido a las incertidumbres relacionadas con la Guerra comercial entre EUA y China, Grupo Elektra decidió comprar inventarios extra de proveedores en China ante la expectativa de impactos futuros de dicha guerra comercial. Cuando la pandemia de COVID-19 fue declarada a finales de marzo de 2020, Grupo Elektra continuó con la compra de inventarios extra, alcanzando niveles similares a los que normalmente se llega durante las temporadas del "Buen Fin", que es el período de mayores ventas durante el año (las ventas de cuatro días equivalen a las ventas de un mes entero). Como resultado, durante el primer confinamiento declarado en abril de 2020, Grupo Elektra tuvo inventario suficiente para surtir sus puntos de contacto, mientras que otras cadenas de ventas al menudeo cerraron sus tiendas o no tuvieron inventario suficiente para cumplir con la demanda de sus clientes. Esto permitió a Grupo Elektra incrementar sus ventas durante dicho primer confinamiento en líneas como motocicletas, computadoras, electrónica y electrodomésticos.

Adicionalmente, dadas las grandes cantidades de compras realizadas, Grupo Elektra pudo negociar plazos de pago más extendidos con sus proveedores. Durante las promociones del "Buen Fin" y de la temporada navideña de ventas, Grupo Elektra mantuvo un inventario suficiente para satisfacer tanto la demanda física como en línea por parte de sus clientes.

ii. Medidas del Negocio de Transferencia de Dinero en respuesta a la pandemia de COVID-19

Grupo Elektra ha puesto en marcha diversas acciones para mitigar el efecto de la pandemia de COVID-19 en su negocio de transferencias internacionales de dinero, las cuales se enfocan en tres áreas principales: (1) el aseguramiento de la continuidad del negocio al garantizar la apertura de los puntos de contacto, adaptando las operaciones al ambiente actual de la pandemia de COVID-19, de acuerdo a lo permitido por los gobiernos federal, estatales o municipales y buscando mantener en todo momento una oferta de valor; (2) migrando clientes a los canales de auto servicio al promover el uso de canales digitales y de cuentas de depósito para completar las transacciones de transferencia de dinero; y (3) planes de negocios de corto plazo con los socios operativos de transferencias de dinero para fomentar el uso del canal Elektra durante la pandemia de COVID-19.

iii. Venta de Motocicletas

En el negocio de ventas de motocicletas Italika, dado que las festividades del Año Nuevo chino se traslaparon con el confinamiento en China, se experimentaron retrasos de surtimiento de ciertos componentes de algunos modelos de motocicletas por tan solo cinco semanas. A partir de entonces, el surtimiento y ensamblado de motocicletas ha regresado a niveles normales. Las ventas de motocicletas vieron incrementos importantes debido al miedo de la población al uso del transporte público, a la falta de medios para adquirir un automóvil y por el uso de motocicletas para el reparto de comestibles y otros productos.

Medidas tomadas en los puntos de contacto como respuesta a la pandemia de COVID-19

La Compañía ha tomado diversas medidas para proteger a sus clientes y a sus empleados de la exposición a la COVID-19. Cada punto de contacto ha implementado ciertas restricciones o requerimientos para los clientes, entre otras están las siguientes:

- Uso obligatorio de cubre bocas;
- Desinfección de las manos de los clientes antes de ingresar al punto de contacto con productos elaborados con alcohol;

- Medición de la temperatura corporal;
- Higienización de los zapatos con tapetes especiales a la entrada del punto de contacto;
- Límite de un 30% en la ocupación total;
- Cada punto de contacto promueve el distanciamiento social requiriendo 1.5 metros entre el personal y el cliente, y entre los propios clientes;
- Señalización en el piso para asegurar el movimiento en un solo sentido dentro del punto de contacto;
- Uso obligatorio de mascarillas para el personal que atiende a los clientes; y
- Limpieza y desinfección frecuentes de las superficies con alto contacto y un proceso diario de higienización profunda de cada punto de contacto.

Los puntos de contacto también proveen atención especial a los clientes pertenecientes a grupos vulnerables, tales como personas de la tercera edad o con riesgos de salud.

Ciertas líneas de mercancías no esenciales han sido acordonadas y no estuvieron disponibles para su compra durante los meses de abril, mayo y diciembre de 2020 y en enero de 2021. A pesar de que han existido cierres de varios puntos de contacto de Grupo Elektra por parte de autoridades locales o civiles (lo que Grupo Elektra considera como interpretaciones conservadoras de las Medidas Federales de Prevención y Promoción de la Salud), todos los puntos de contacto reabrieron en menos de tres días después de haber sido cerrados y no existen procedimientos administrativos pendientes en relación a dichos cierres.

b. En el mes de marzo 2020, un acreditado importante de Banco Azteca inició un proceso de quiebra (Chapter 11) en EUA.

A pesar del sólido plan de negocios del cliente, la coyuntura de inestabilidad en los mercados financieros en dicha fecha, les impidió el acceso a fuentes de financiamiento previamente comprometidas.

Derivado de esta situación, la Compañía decidió, de manera prudencial, reservar al 100% el monto del crédito, lo que generó un cargo por $ 5,589 millones en los resultados del primer trimestre de 2020 (el efecto neto de impuesto diferido es de $ 4,052 millones). Para el cierre del segundo trimestre 2020, Banco Azteca eliminó de sus activos el crédito mencionado por un monto de $ 7,120 millones, cancelando el saldo insoluto del crédito contra la estimación preventiva para riesgos crediticios.

Banco Azteca recibió de Grupo Elektra una aportación para futuros aumentos de capital de $ 7,277 millones al cierre del primer trimestre 2020. Con esta medida, se preservó la sólida situación financiera del banco, que buscará hacer valer sus derechos a través de procedimientos legales en tiempo y forma.

2. Base de preparación y resumen de políticas de contabilidad significativas

a. Bases de preparación y medición

Los estados financieros consolidados que se acompañan han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera y Normas e Interpretaciones Contables Internacionales (en su conjunto IFRS, por sus siglas en inglés) emitidas por el Consejo de Normas Contables Internacionales (IASB, por sus siglas en inglés).

b. Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros en cumplimiento con las IFRS adoptadas requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También requiere que la administración de la Compañía ejerza su juicio al aplicar las políticas contables de la Compañía. Las áreas en las que se han efectuado juicios y estimaciones significativas en la preparación de los estados financieros y su efecto se describen en la Nota 3.

c. Moneda funcional y de informe

La moneda de informe en la que se presentan los estados financieros consolidados de la Compañía es el peso mexicano. Debido a que la Compañía mantiene inversiones en subsidiarias en el extranjero, las partidas incluidas en los estados financieros de cada una de las entidades que conforman Grupo Elektra, se miden en la moneda del entorno económico primario donde opera cada entidad, es decir, su moneda funcional. La Compañía se encuentra expuesta a un riesgo de conversión de moneda extranjera.

d. Principales políticas contables

Las principales políticas contables adoptadas en la preparación de los estados financieros se describen a continuación. Las políticas han sido aplicadas de forma consistente con el período anterior presentado en estos estados financieros consolidados, a menos que se mencione lo contrario.

2.1 Cambios contables

Normas aplicables a partir de 2020:

Las normas e interpretaciones nuevas y modificadas emitidas por el "IASB", las cuales entraron en vigor a partir de los ejercicios que iniciaron en o después del 1 de enero de 2020, se describen a continuación.

Modificaciones de la NIIF 3 - Definición de un Negocio

El 22 de octubre de 2012, el IASB emitió las modificaciones a la NIIF 3 destinadas a resolver las dificultades que surgen cuando una entidad determina si ha adquirido un negocio o un grupo de activos. Las modificaciones son efectivas para las combinaciones de negocios para las cuales la fecha de adquisición es en o después del comienzo del primer período de informe anual que comienza en o después del 1 de enero de 2020.

Referencias actualizadas al Marco Conceptual

Junto con el "Marco Conceptual" revisado publicado en marzo de 2019, el IASB también emitió "Enmiendas a las Referencias al Marco Conceptual en las NIIF". Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2020.

NIC 1 Presentación de Estados Financieros y NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores

Cambios en el concepto de la Materialidad a efectos de la presentación y revelación en los estados financieros. Es efectiva para los períodos que comiencen a partir del 1 de enero de 2020.

La Compañía no tuvo efectos por estas mejoras en sus estados financieros consolidados.

Normas aplicables a partir de 2021:

NIIF 17 Contratos de Seguro

La NIIF 17 fue emitida por el IASB el 18 de mayo de 2018 y es efectiva para los períodos que comiencen a partir del 1 de enero de 2023, con cifras comparativas requeridas. La aplicación anticipada está permitida, siempre que la entidad también aplique la NIIF 9 y la NIIF 15 en la fecha en que se aplica por primera vez la NIIF 17.

La NIIF 17 es una nueva y completa norma contable para los contratos de seguro que abarca el reconocimiento y la medición, la presentación y la revelación. Una vez que esté vigente, la NIIF 17 reemplazará a la NIIF 4 "Contratos de Seguro" que fue emitida en 2005. La NIIF 17 se aplica a todos los tipos de contratos de seguro (es decir, seguros de vida, seguros de no vida, seguros directos y reaseguros), independientemente del tipo de entidades que los emiten, así como a ciertas garantías e instrumentos financieros con características de participación discrecional. Se aplicarán algunas excepciones de alcance. El objetivo general de la NIIF 17 es proporcionar un modelo contable para los contratos de seguro que sea más útil y coherente para las aseguradoras. A diferencia de los requisitos de la NIIF 4, que se basan principalmente en políticas de contabilidad local anteriores, la NIIF 17 proporciona un modelo integral para los contratos de seguro, que abarca todos los aspectos contables relevantes. El núcleo de la NIIF 17 es el modelo general, complementado por:

- Una adaptación específica para contratos con características de participación directa (el enfoque de tarifa variable)

- Un enfoque simplificado (el enfoque de asignación de primas) principalmente para contratos de corta duración

NIC 1 Presentación de estados financieros

En enero de 2020, el IASB modificó la NIC 1 respecto a la clasificación de los pasivos corriente y no corriente.

La modificación al literal (d) del párrafo 69 de la NIC 1 precisa que, si una entidad no tiene "el derecho al final del período sobre el que informa para diferir la liquidación del pasivo durante los siguientes doce meses", entonces debe ser clasificado como pasivo corriente.

Esta enmienda enfatiza que la clasificación de un pasivo no depende de las intenciones de una entidad; sino de los derechos (o control) que la entidad tenga en relación con el momento de la liquidación de la obligación.

Esta modificación es efectiva para períodos que empiezan el 1 de enero de 2022.

La Compañía se encuentra en proceso de evaluar los efectos financieros derivados de adoptar estas normas e interpretaciones nuevas y modificadas.

2.2 Consolidación

Los estados financieros consolidados incluyen los resultados de Grupo Elektra y subsidiarias junto con la participación atribuible en los resultados de asociadas y negocios conjuntos. Los resultados de subsidiarias vendidas o adquiridas se incluyen en los estados de resultados integrales hasta, o a partir de la fecha en la que el control se transmite.

a. Subsidiarias

Una subsidiaria es una entidad controlada, directa o indirectamente por Grupo Elektra. El control se ejerce si, y sólo si se reúnen los elementos siguientes:

- Poder sobre la subsidiaria.

- Exposición o derecho a rendimientos variables procedentes de su participación en la subsidiaria.

- Capacidad de utilizar su poder sobre la subsidiaria para influir en el importe de los rendimientos de la Compañía.

Para propósitos de la consolidación, los criterios contables de las subsidiarias han sido adecuados cuando ha sido necesario para asegurar el cumplimiento con las políticas adoptadas por Grupo Elektra.

Cuando Grupo Elektra deja de tener control, cualquier participación retenida por la entidad se vuelve a medir a valor razonable a la fecha en que se pierde dicho control y los cambios en el valor en libros se reconocen en los resultados del período. El valor razonable es el valor inicial utilizado para propósitos del registro subsecuente de la participación retenida como una asociada, negocio conjunto o activo financiero. Adicionalmente, los importes previamente reconocidos en otras partidas integrales relacionados con dicha entidad se contabilizarán como si Grupo Elektra hubiera directamente dispuesto de dichos activos o pasivos. Esto significa que los importes previamente reconocidos en la utilidad integral sean reclasificados a los resultados del período.

Los saldos y operaciones entre las compañías subsidiarias han sido eliminados en la consolidación.

Las principales compañías subsidiarias de Grupo Elektra son las siguientes:

Compañía	Porcentaje de participación	Actividad
Banco Azteca, S. A. Institución de Banca Múltiple, una sociedad mexicana (Banco Azteca, subsidiaria más representativa de Grupo Elektra)	100%	Bancaria
Banco Azteca de Guatemala, S. A., una sociedad guatemalteca	100%	Bancaria
Banco Azteca de Honduras, S. A., una sociedad hondureña	100%	Bancaria
Banco Azteca (Panamá), S. A., una sociedad panameña	100%	Bancaria
Seguros Azteca, S. A. de C. V., una sociedad mexicana (SAZ)	100%	Aseguradora de vida
Nueva Elektra del Milenio, S. A. de C. V., una sociedad mexicana (Elektra)	100%	Comercializadora
Salinas y Rocha, S. A. de C. V., una sociedad mexicana (SyR)	100%	Comercializadora
Comercializadora de motocicletas de calidad, S. A. de C. V., una sociedad mexicana (CMC)	100%	Comercializadora de motocicletas
Intra Mexicana, S. A. de C. V., una sociedad mexicana	100%	Transferencias de dinero
Afore Azteca, S. A. de C. V., una sociedad mexicana (aaz)	100%	Administradora de fondos de pensiones
Seguros Azteca Daños, S. A. de C. V., una sociedad mexicana (SAZ)	100%	Aseguradora de daños
Punto Casa de Bolsa, S. A. de C. V., una sociedad mexicana	100%	Bursátil
Purpose Financial, Inc. (antes Advance America, Cash Advance Centers, Inc.), una sociedad Americana (AEA)	100%	Anticipos de efectivo de corto plazo

b. Asociadas

Las asociadas son todas las entidades sobre las que la Compañía tiene influencia significativa pero no control, es decir, la facultad de solo participar en las decisiones de las políticas financieras y operativas. Se presume que existe influencia significativa cuando la Compañía posee, directa o indirectamente, 20% o más del poder de voto en la asociada, a menos que pueda ser claramente demostrado que no existe dicha influencia.

Las inversiones en asociadas se reconocen inicialmente al costo de adquisición y se valúan a través del método de participación. La inversión de la Compañía en las asociadas incluye el crédito mercantil identificado al momento de la adquisición.

La participación de la Compañía en las utilidades o pérdidas posteriores a la adquisición, se reconoce en el estado de resultados integral, excepto cuando las pérdidas excedan la inversión de la Compañía en la asociada.

En caso de que haya una evidencia objetiva de que la inversión en una asociada se ha deteriorado, el importe en libros de la inversión se sujeta a pruebas de deterioro, como la diferencia entre el valor de recuperación y el valor en libros de la inversión, el cual se reconoce conjuntamente con la participación en los resultados de asociadas.

La principal compañía asociada de Grupo Elektra es la siguiente:

Compañía	Porcentaje de participación	Actividad
Comunicaciones Avanzadas, S. A. de C. V., una sociedad mexicana (CASA)	39.77%	Tenedora de acciones

c. Adquisición de negocios

Cuando existe una adquisición de un negocio se atribuyen valores razonables a los activos netos, incluyendo activos intangibles identificables y pasivos contingentes adquiridos, dichos valores razonables deben reflejar las condiciones existentes a la fecha de la adquisición. Los costos relacionados con la adquisición son generalmente reconocidos conforme se incurren.

Cuando el costo de adquisición excede los valores razonables atribuibles a la participación de la Compañía de los activos netos adquiridos y los pasivos asumidos, la diferencia se trata como un crédito mercantil adquirido.

A la fecha de adquisición, los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos son reconocidos a valor razonable, excepto por:

- Los activos o pasivos por el impuesto a la utilidad diferido y los activos o pasivos relacionados con los acuerdos de beneficios a empleados, los cuales son reconocidos y medidos de acuerdo con la IAS 12 y la IAS 19, respectivamente.

- Un pasivo o un instrumento de patrimonio relacionado con transacciones con pagos basados en acciones de la adquirida o la sustitución de las transacciones con pagos basados en acciones de la adquirida por transacciones basados en acciones de la adquirente, el cual será medido con base en el método establecido por la IFRS 2 "Pagos basados en acciones" en la fecha de adquisición.

- Un activo no circulante adquirido (o un grupo de activos para su disposición) que se clasifique como mantenido para la venta a la fecha de adquisición, será medido de acuerdo con la IFRS 5 "Activos no circulantes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas".

El crédito mercantil se mide como el exceso de la suma de la contraprestación transferida, el importe de cualquier participación no controladora en la adquirida y el valor razonable en la fecha de adquisición de la participación anteriormente tenida por el adquirente en el patrimonio de la adquirida, sobre el neto de los importes en la fecha de la adquisición de los activos identificables adquiridos y de los pasivos asumidos. Si el neto de los importes de los activos identificables adquiridos y de los pasivos asumidos excede la suma de la contraprestación transferida, el importe de cualquier participación no controladora en la adquirida y el valor razonable de la participación anteriormente tenida por el adquirente en el patrimonio de la adquirida, la ganancia resultante se reconocerá en resultados a la fecha de adquisición por una compra a precio de ganga.

Cuando la contraprestación transferida por la Compañía en una combinación de negocios incluye cualquier activo o pasivo que proceda de un acuerdo de contraprestación contingente, se reconocerá a la fecha de adquisición el valor razonable de la contraprestación contingente. Los cambios en el valor razonable de la contraprestación contingente que califican como ajustes del período de medición se ajustarán retroactivamente con el correspondiente ajuste contra el crédito mercantil. El período de medición terminará cuando la adquirente reciba la información sobre hechos y circunstancias que existían en la fecha de la adquisición o concluya que no se puede obtener más información. Sin embargo, el período de medición no excederá de un año a partir de la fecha de adquisición.

Cambios en el valor razonable de una contraprestación contingente que no califican como ajustes del período de medición, por proceder de sucesos ocurridos antes de la fecha de la adquisición, se contabilizarán dependiendo de cómo hayan sido clasificados. La contraprestación contingente clasificada como patrimonio no deberá medirse nuevamente y su liquidación posterior deberá contabilizarse dentro del patrimonio, y la contraprestación contingente clasificada como un activo o pasivo deberá medirse a valor razonable y cualquier ganancia o pérdida resultante debe reconocerse en el resultado del período o en otros resultados integrales de acuerdo con la IFRS 9 o la IAS 37 "Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes", según proceda.

2.3 Información por segmentos

La información financiera condensada referente a los segmentos de negocio operados por la Compañía, cuyos resultados de operación son revisados en la toma de decisiones, se presenta en la Nota 30.

2.4 Transacciones y conversión de moneda extranjera

De acuerdo a la NIC 21 "Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera" ("NIC 21"), las transacciones en moneda extranjera se registran a los tipos de cambio vigentes en las fechas de concertación o liquidación. Los activos y pasivos en dichas monedas se expresan en moneda nacional aplicando los tipos de cambio vigentes a la fecha del estado de situación financiera consolidada. Las diferencias motivadas por fluctuaciones en los tipos de cambio entre las fechas de concertación de las transacciones y liquidación o valuación al cierre del ejercicio se aplican a los resultados período.

Los estados financieros de las compañías subsidiarias del extranjero, mantienen una moneda de registro que coincide con la moneda funcional, la cual sirvió de base para convertir las operaciones extranjeras a la moneda de informe de la Compañía, considerando que en estos casos se tuvo un entorno no inflacionario. El efecto acumulado originado por la conversión de dichos estados financieros se presenta dentro de la inversión de los accionistas en el efecto acumulado por conversión.

2.5 Activos financieros

Los instrumentos financieros son contratos que dan lugar simultáneamente, a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o un instrumento de capital en otra. En el caso de la Compañía, los instrumentos financieros corresponden a instrumentos primarios tales como efectivo y equivalentes de efectivo, instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados, instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado integral, cartera de créditos, otras cuentas por cobrar, préstamos y cuentas por pagar; así como derivados financieros designados como instrumentos de cobertura o no designados como instrumentos de cobertura.

I. Activos financieros:

Los activos financieros se clasifican en el reconocimiento inicial como medidos a costo amortizado, a valor razonable con cambios en otro resultado integral y a valor razonable con cambios en resultados.

La clasificación de los activos financieros en el reconocimiento inicial depende de las características del flujo de efectivo contractual del activo financiero y del modelo de negocio de la Compañía para administrarlos; la Compañía mide inicialmente un activo financiero a su valor razonable más, en el caso de un activo financiero que no se encuentra a valor razonable con cambios en resultados, costos de transacción. Las cuentas por cobrar comerciales que no contienen un componente de financiamiento significativo o para las cuales la Compañía ha aplicado la solución práctica, es decir se permite no ajustar al precio de la transacción determinado según la "IFRS 15 Ingresos de Contratos con Clientes", algún posible componente financiero.

Para que un activo financiero se clasifique y mida a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado integral, debe dar lugar a flujos de efectivo que son "únicamente pagos de capital e intereses (SPPI por sus siglas en inglés)" sobre el importe del capital pendiente. Esta evaluación se conoce como la prueba SPPI y se realiza a nivel de instrumento.

El modelo de negocio de la Compañía para la gestión de activos financieros se refiere a cómo gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo. El modelo de negocio determina si los flujos de efectivo resultarán de la cobranza de flujos de efectivo contractuales, la venta de los activos financieros, o ambos.

Las compras o ventas de activos financieros que requieren la entrega de activos dentro de un período de tiempo establecido por regulación o convención en el mercado (operaciones regulares) se reconocen en la fecha de negociación, es decir, la fecha en que la Compañía se compromete a comprar o vender el activo.
II. Pasivos financieros:

Los pasivos financieros se clasifican en el reconocimiento inicial como pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados, préstamos y créditos, cuentas por pagar, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura efectiva, según corresponda.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable y, en el caso de los préstamos y cuentas por pagar, netos de los costos de transacción directamente atribuibles.

Los pasivos financieros de la Compañía incluyen obligaciones financieras tales como: préstamos, líneas de crédito, depósitos de exigibilidad inmediata y a plazos, reportos, pasivos por arrendamiento, proveedores, instrumentos financieros derivados y otras cuentas por pagar.

a. Clasificación, reconocimiento y valuación de activos financieros

Para fines de medición posterior, los activos financieros se clasifican en cuatro categorías:

(i) Activos financieros a costo amortizado
(ii) Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral con reclasificación de ganancias y pérdidas acumuladas a resultados (instrumentos de deuda)
(iii) Activos financieros designados a valor razonable con cambios en otro resultado integral sin reclasificación de ganancias y pérdidas acumuladas tras la baja en cuentas (instrumentos de patrimonio)
(iv) Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Activos financieros a costo amortizado

Esta categoría es la más relevante para la Compañía. La Compañía mide los activos financieros a costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio con el objetivo de mantener activos financieros a fin de cobrar los flujos de efectivo contractuales; y

- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar en fechas específicas a los flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el importe del capital pendiente de pago.

Los activos financieros a costo amortizado se miden posteriormente utilizando el método de la tasa de interés efectiva y están sujetos a deterioro. Las ganancias y pérdidas se reconocen en resultados cuando el activo es dado de baja en cuentas, se modifica o se deteriora.

Los activos financieros de la Compañía a costo amortizado incluyen inversiones en valores, deudores por reporto, cartera de créditos y otras cuentas por cobrar.

Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral (instrumentos de deuda)

La Compañía mide los instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado integral si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio con el objetivo de mantenerlo a fin de cobrar los flujos de efectivo contractuales y/o venderlo; y

- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar en fechas específicas a los flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el importe del capital pendiente de pago.

Para instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado integral, los ingresos por intereses, la revaluación cambiaria (un aumento del precio de la moneda local en relación con una moneda extranjera bajo un tipo de cambio fijo) y las pérdidas por deterioro o sus reversiones (se refiere a cuando se hace la reversión de la estimación para pérdidas crediticias esperadas), se reconocen en el estado de resultados y se calculan de la misma manera que para los activos financieros medidos a costo amortizado. Los cambios del valor razonable restante se reconocen en otro resultado integral. Tras la baja en cuentas, el cambio en el valor razonable acumulado reconocido en otro resultado integral se reclasifica a resultados.

Los instrumentos de deuda de la Compañía a valor razonable con cambios en otro resultado integral, incluyen inversiones en instrumentos de deuda cotizados incluidos en inversiones en valores.

Activos financieros designados a valor razonable con cambios en otro resultado integral (instrumentos de patrimonio)

Tras el reconocimiento inicial, la Compañía puede elegir clasificar irrevocablemente sus inversiones en instrumentos de patrimonio como instrumentos de patrimonio designados a valor razonable con cambios en otro resultado integral cuando cumplen con la definición de patrimonio según la NIC 32 "Instrumentos Financieros: Presentación" y no se mantienen para negociación. La clasificación se determina instrumento por instrumento.

Las ganancias y pérdidas en estos activos financieros nunca se reclasifican a resultados. Los dividendos se reconocen como otros ingresos en el estado de resultados cuando se ha establecido el derecho de pago, excepto cuando la Compañía se beneficia de tales ingresos como una recuperación de una parte del costo del activo financiero, en cuyo caso, tales ganancias son registradas en otro resultado integral. Los instrumentos de patrimonio designados a valor razonable con cambios en otro resultado integral no están sujetos a evaluación de deterioro.

La Compañía ha elegido no clasificar sus inversiones en instrumentos de patrimonio dentro de esta categoría.

Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados incluyen activos financieros mantenidos para negociar, activos financieros designados en el reconocimiento inicial a valor razonable con cambios en resultados, o activos financieros obligatoriamente requeridos para ser medidos a valor razonable. Los activos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se adquieren con el propósito de venderlos o recomprarlos en el corto plazo. Los derivados, incluidos los derivados implícitos separados, también se clasifican como mantenidos para negociar (es decir los derivados contratados para fines especulativos) a menos que se designen como instrumentos de cobertura efectivos. Los activos financieros con flujos de efectivo que no son únicamente pagos de capital e intereses se clasifican y miden a valor razonable con cambios en resultados, independientemente del modelo de negocio. Sin perjuicio de los criterios para que los instrumentos de deuda se clasifiquen a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado integral, como se describió anteriormente, los instrumentos de deuda se pueden designar a valor razonable con cambios en resultados en el reconocimiento inicial si al hacerlo elimina, o reduce significativamente, una asimetría contable.

Estos activos financieros se contabilizan en el estado de situación financiera a su valor razonable con cambios netos en el valor razonable reconocidos en el estado de resultados.

Esta categoría incluye instrumentos derivados e inversiones en instrumentos de patrimonio cotizados que la Compañía no ha elegido irrevocablemente clasificar a valor razonable con cambios en otro resultado integral, así como instrumentos financieros de deuda que por el modelo negocio requieren estar a valor razonable con cambios en resultados. Los dividendos de inversiones en instrumentos de patrimonio cotizados también se reconocen como otros ingresos en el estado de resultados cuando se ha establecido el derecho de pago.

b. Clasificación, reconocimiento y valuación de pasivos financieros

Para fines de medición posterior, los pasivos financieros se clasifican en dos categorías:

(i) Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados
(ii) Pasivos financieros a costo amortizado

Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados incluyen los pasivos financieros mantenidos para negociación y los pasivos financieros designados en el reconocimiento inicial como a valor razonable con cambios en resultados.

Los pasivos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se incurren con el propósito de recomprarlos en el corto plazo. Esta categoría también incluye los instrumentos financieros derivados celebrados por la Compañía que no están designados como instrumentos de cobertura en las relaciones de cobertura definidas por la IFRS 9. Los derivados implícitos separados también se clasifican como mantenidos para negociar a menos que sean designados como instrumentos de cobertura efectivos.

Las ganancias o pérdidas en los pasivos mantenidos para negociar se reconocen en el estado de resultados.

Los pasivos financieros designados en el reconocimiento inicial a valor razonable con cambios en resultados se designan en la fecha inicial de reconocimiento, y solo si se cumplen los criterios de la IFRS 9. La Compañía no ha designado ningún pasivo financiero a valor razonable con cambios en resultados.

Pasivos financieros a costo amortizado

Esta es la categoría más relevante para la Compañía. Después del reconocimiento inicial, los préstamos y créditos que devengan intereses se miden posteriormente a costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El proceso de amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce en resultados, así como cuando los pasivos se dan de baja en cuentas.

El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y honorarios o costos que son parte integral de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se incluye como gastos financieros en el estado de resultados.

III. Baja de activos y pasivos financieros

Activos financieros:

Un activo financiero (o, cuando sea aplicable una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) es dado de baja cuando: (i) los derechos de recibir flujos de efectivo del activo han terminado; o (ii) la Compañía ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte bajo un acuerdo de traspaso y (iii) la Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o, de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, si ha transferido su control.

Pasivos financieros:

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, se cancela o expira.

2.6 Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son compensados y su monto neto es presentado en el estado de situación financiera consolidado cuando se tiene legalmente el derecho de compensar los importes reconocidos y existe la intención de liquidar sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

2.7 Deterioro de activos financieros

La Compañía reconoce una estimación para pérdidas crediticias esperadas por todos los instrumentos financieros que no son medidos a valor razonable a través del estado de resultados. Para los activos financieros, la pérdida crediticia esperada se estima como la diferencia entre el valor presente de la suma de los flujos de efectivo contractuales y la suma de los flujos de efectivo que la Compañía espera recibir, descontados a la tasa de interés efectiva original, dichas pérdidas son reconocidas en el estado de resultados en el período en que surge el deterioro. Las recuperaciones de pérdidas previamente reconocidas son registradas en el estado de resultados en el período en que el deterioro deja de existir o se reduce.

Pérdidas crediticias esperadas ("PCE").

PCE en los próximos 12 meses. Si a la fecha de reporte, el riesgo de crédito de un activo no ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial, entonces la reserva será considerada como las PCE en los próximos 12 meses. Estas pérdidas están asociadas con activos financieros clasificados como riesgo normal.

PCE por la vida remanente del instrumento (lifetime). Surgen de eventos de incumplimiento potenciales que se estima ocurran durante la vida remanente de los instrumentos, siendo el termino contractual el período máximo considerado para medir las pérdidas crediticias esperadas. En el caso de instrumentos financieros con un período de vencimiento indefinido, por ejemplo, las tarjetas de crédito, la vida esperada es determinada a través de un análisis cuantitativo para definir el período durante el cual la entidad está expuesta al riesgo de crédito, también considerando la efectividad de los procedimientos de la administración que mitiguen tal exposición.

La Compañía clasifica sus instrumentos financieros a costo amortizado o valor razonable a través de otros resultados integrales, sujetos a pruebas de deterioro, en una se las siguientes categorías:

Riesgo normal (etapa 1). Incluye todos los instrumentos que no cumplen con todos los requerimientos para ser clasificados en el resto de las categorías.

Riesgo significativo (etapa 2). Incluye todos los instrumentos que, sin cumplir los criterios para ser clasificados como cuentas incobrables o con riesgo de incumplimiento, han experimentado incremento significativo en el riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial.

Al evaluar si el riesgo de crédito en un instrumento financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, la Compañía compara el riesgo de que ocurra un incumplimiento a la fecha de reporte con el riesgo de incumplimiento a la fecha de reconocimiento inicial. Al realizar esta evaluación, la Compañía considera información tanto cuantitativa como cualitativa que sea razonable y fundamentada, incluyendo la experiencia histórica y la información prospectiva que está disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado para la Compañía. La información prospectiva considerada incluye las perspectivas futuras de las industrias en las que operan los deudores de la Compañía, obtenidas de informes de expertos económicos, analistas financieros, organismos gubernamentales, grupos de expertos y otras organizaciones similares, así como la consideración de varias fuentes externas de información económica real y proyectada que está relacionada con las operaciones centrales de la Compañía.

En particular, la siguiente información se toma en cuenta al evaluar si el riesgo de crédito ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial:

Un deterioro significativo existente o esperado en la calificación externa (si existe) o interna del instrumento financiero;

Deterioro significativo en indicadores de mercado externos para un instrumento financiero específico, por ejemplo, un aumento significativo en el diferencial de crédito, permuta de incumplimiento crediticio para el deudor, o el período de tiempo o el alcance al cual el valor razonable de un activo financiero es menor que su costo amortizado;

Cambios adversos existentes o esperados en las condiciones económicas, financieras o de negocios que se espera que causen una disminución significativa en la capacidad del deudor de cumplir su obligación de deuda;

Un deterioro significativo actual o esperado en los resultados operativos del deudor;

Aumentos significativos en el riesgo de crédito en otros instrumentos financieros del mismo deudor;

Un cambio adverso existente o esperado en las condicionas regulatorias, económicas o tecnológicas del deudor que resulta en una disminución significativa de la capacidad del deudor de cumplir sus obligaciones.

Independientemente del resultado de la evaluación anterior, IFRS 9 supone de forma refutable, que el riesgo de crédito de un activo financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial cuando los pagos contractuales tienen un vencimiento de más de 30 días, a menos que la Compañía tenga información razonable y confiable que demuestre lo contrario.

La Compañía monitorea regularmente la efectividad de los criterios utilizados para identificar si ha habido un aumento significativo en el riesgo crediticio y los revisa según corresponda para asegurar que los criterios sean capaces de identificar un aumento significativo en el riesgo crediticio antes de que el monto se haya vencido.

Si la Compañía ha medido la provisión para pérdidas para un instrumento financiero en una cantidad igual a la pérdida crediticia esperada de por vida en el período del informe anterior, pero determina que a la fecha de valuación ya no se cumplen las condiciones para estimar la pérdida crediticia esperada por la vida remanente del crédito (por ejemplo: disminuye el nivel de riesgo con respecto a lo definido para el incremento significativo), la Compañía puede estimar la pérdida esperada a 12 meses a la fecha de reporte, excepto por los activos para los cuales se utilizó el enfoque simplificado, ya que bajo este enfoque todas las pérdidas se miden por la vida remanente de la operación.

Riesgo de incumplimiento (etapa 3). Un activo financiero tiene deterioro crediticio cuando se han producido uno o más eventos que tienen un impacto perjudicial en los flujos de efectivo futuros estimados de ese activo financiero.

Medición y reconocimiento de PCE.

Para realizar la medición de las PCE, la cartera es segmentada en grupos homogéneos de riesgo, que comparten características dentro del grupo. Las características del riesgo de crédito para agrupar los instrumentos, son entre otros: el tipo de instrumento, industria, área geográfica, tipo de garantía, calificación de créditos, fecha de reconocimiento, tiempo remanente y cualquier otro factor relevante para estimar el flujo de efectivo futuro.

Es importante que, al usar la experiencia de pérdida crediticia para estimar pérdidas esperadas, la información acerca de las tasas de pérdida sea aplicada a grupos que sean definidos de una manera que sea consistente con los grupos para los cuales las tasas de pérdida históricas hayan sido observadas.

Además, la información histórica debe ser ajustada de forma que ésta refleje las condiciones actuales y su pronóstico de condiciones futuras que no afecten al período sobre el cual se basa la información histórica, y eliminar los efectos de las condiciones en el período histórico que no son relevantes para los flujos de efectivo contractuales futuros.

De esta manera, cada uno de estos segmentos obtiene su propia estimación de pérdida estimada que es calculada en función de los parámetros de probabilidad de incumplimiento, severidad de la pérdida (es decir, la magnitud de la pérdida dado un incumplimiento) y exposición al incumplimiento. La estimación de la probabilidad de incumplimiento y la severidad de la pérdida se basa en información histórica ajustada por información prospectiva (forward-looking).

- La probabilidad de incumplimiento es un parámetro clave para la construcción del modelo de pérdida esperada por deterioro. La probabilidad de incumplimiento se ve como la estimación de que tan verosímil es que se dé un incumplimiento dado un horizonte de tiempo; el cálculo incluye datos históricos, supuestos y expectativas de las condiciones futuras.

- La severidad de la pérdida es la estimación de las pérdidas una vez que se presenta el incumplimiento. Se basa en la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales al momento del incumplimiento y aquellos flujos que se esperan recibir, tomando en consideración los flujos de efectivo por garantías y mejoras crediticias.

- En cuanto a la exposición al incumplimiento, para los activos financieros se estima como el valor en libros bruto en la fecha de reporte; para los contratos de líneas de crédito comprometidas, la exposición incluye el monto utilizado en la fecha de reporte, junto con un monto adicional del que se espera hacer uso en el futuro en caso de incumplimiento, y es determinada en función de la tendencia histórica, la comprensión de la Compañía de las necesidades financieras específicas de los deudores, y otra información relevante a futuro.

- Tasa de descuento es la tasa utilizada para descontar la pérdida esperada al valor presente de la fecha de reporte usando la tasa de interés efectiva.

La Compañía lleva a cabo pruebas retrospectivas para evaluar la razonabilidad de la estimación colectiva. Por otro lado, la metodología requiere estimar las PCE, considerando posibles escenarios, pues se requiere que la pérdida esperada crediticia sea una probabilidad ponderada no sesgada que se determina mediante la evaluación de un rango de resultados posibles. Una entidad no necesita identificar todos los escenarios, sin embargo, debe considerar el riesgo de que ocurra una pérdida crediticia, reflejando la probabilidad de que ocurra o no, aunque la probabilidad sea muy baja, siempre tomando en cuenta el valor del dinero en el tiempo, así como toda la información disponible relevante de eventos pasados, condiciones actuales y pronósticos de la evolución de factores macroeconómicos que son mostrados como relevantes para la estimación de este monto, por el ejemplo: el PIB, la tasa de desempleo, tasas de intereses, etc.

Para la estimación de parámetros utilizados en la estimación de deterioro, la Compañía basa su experiencia en modelos desarrollados internamente tanto en el área regulatoria como para propósitos de gestión, adaptando los desarrollos de estos modelos bajo IFRS9.

Para las cuentas por cobrar comerciales la Compañía aplica un enfoque simplificado para el cálculo de las PCE, por lo tanto, no sigue los cambios en el riesgo de crédito, pero en su lugar reconoce PCE por la vida total del crédito a cada fecha de reporte. La Compañía ha establecido una matriz de provisiones basada en su experiencia de pérdidas crediticias históricas, ajustada por factores específicos futuros de los clientes y del ambiente económico.

La Compañía reconoce una pérdida por deterioro en el resultado de todos los instrumentos financieros con un ajuste correspondiente a su valor en libros a través de una cuenta de provisión para pérdidas, excepto las inversiones en instrumentos de deuda que se miden a valor razonable a través de otros resultados integrales, para los cuales se reconoce la provisión para pérdidas en otros resultados integrales y en la reserva de revaluación de inversiones, y no reduce el importe en libros del activo financiero en el estado de situación financiera.

2.8 Instrumentos financieros derivados y Contabilidad de coberturas

La Compañía participa en una variedad de instrumentos financieros derivados para gestionar su exposición a riesgos de tasa de interés y de tipo de cambio, como futuros, forwards, opciones y swaps de tasas de interés y swaps de moneda (cross currency swaps). Los detalles adicionales de los instrumentos financieros derivados se revelan en la Nota 9.

Los derivados se reconocen inicialmente a su valor razonable en la fecha en que se celebra un contrato de derivados y posteriormente se vuelven a medir a su valor razonable en cada fecha de informe. La ganancia o pérdida resultante se reconoce en utilidad o pérdida inmediatamente a menos que el derivado se designe y sea efectivo como un instrumento de cobertura, en cuyo caso el momento del reconocimiento en utilidad o pérdida depende de la naturaleza de la relación de cobertura.

Un derivado con un valor razonable positivo se reconoce como un activo financiero, mientras que un derivado con un valor razonable negativo se reconoce como un pasivo financiero. Los derivados no se compensan en los estados financieros a menos que la Compañía tenga tanto el derecho legal como la intención de compensar. Un derivado se presenta como un activo no circulante o un pasivo no circulante si el vencimiento restante del instrumento es más de 12 meses y no se espera realizar o liquidar dentro de los 12 meses. Otros derivados se presentan como activos circulantes o pasivos circulantes.

Las políticas de cobertura establecen que aquellos instrumentos financieros derivados que no califican para ser tratados como coberturas, se clasifican como instrumentos mantenidos para fines de negociación, por lo que los cambios en el valor razonable se reconocen inmediatamente en resultados.

La Compañía ha escogido adoptar el modelo de contabilidad de coberturas de la Norma IFRS 9. Este requiere que la Compañía asegure que las relaciones de contabilidad de coberturas estén alineadas con sus objetivos y estrategia de gestión de riesgos y que aplique un enfoque más cualitativo y orientado al futuro para evaluar la eficacia de cobertura.

Las políticas incluyen la documentación formal de todas las transacciones entre los instrumentos de cobertura y las posiciones cubiertas, los objetivos de la administración de riesgos y las estrategias para celebrar las transacciones de cobertura. Los derivados designados como cobertura reconocen los cambios en valor razonable como sigue:

Coberturas de valor razonable

El cambio en el valor razonable de los instrumentos de cobertura calificados se reconoce en resultados, excepto cuando el instrumento de cobertura cubre un instrumento de patrimonio designado en valor razonable a través de otros resultados integrales, en cuyo caso se reconoce en otro resultado integral.

El importe en libros de una partida cubierta que aún no se ha medido al valor razonable se ajusta por el cambio en el valor razonable atribuible al riesgo cubierto con una entrada correspondiente en resultados. Cuando las ganancias o pérdidas de cobertura se reconocen en resultados, se reconocen en la misma línea que la partida cubierta.

La Compañía interrumpe la contabilidad de coberturas solo cuando la relación de cobertura (o una parte de la misma) deja de cumplir los criterios de calificación (después del rebalanceo, si corresponde). Esto incluye los casos en que el instrumento de cobertura vence o se vende, se cancela o se ejerce. La suspensión se contabiliza prospectivamente. El ajuste del valor razonable al valor en libros de la partida cubierta que surge del riesgo cubierto se amortiza a resultados a partir de esa fecha.

Coberturas de flujo de efectivo

La parte efectiva de los cambios en el valor razonable de los derivados y otros instrumentos de cobertura calificados que se designan y califican como coberturas de flujos de efectivo se reconocen en otros resultados integrales y se acumulan en el rubro de la reserva de cobertura de flujos de efectivo, limitada al cambio acumulado en el valor razonable del elemento cubierto desde el inicio de la cobertura. La ganancia o pérdida relacionada con la porción inefectiva se reconoce inmediatamente en resultados, y se incluye en el ítem de la línea "otras ganancias y pérdidas".

Las cantidades previamente reconocidas en otros resultados integrales y acumuladas en el patrimonio se reclasifican a utilidad o pérdida en los períodos en que la partida cubierta afecta la utilidad o pérdida, en la misma línea que la partida cubierta reconocida. Sin embargo, cuando la transacción prevista cubierta da como resultado el reconocimiento de un activo no financiero o un pasivo no financiero, las ganancias y pérdidas previamente reconocidas en otro resultado integral y acumuladas en el patrimonio se eliminan del patrimonio y se incluyen en la medición inicial del costo del activo no financiero o pasivo no financiero. Esta transferencia no afecta otros ingresos integrales. Además, si la Compañía espera que parte o la totalidad de la pérdida acumulada en la reserva de cobertura de flujo de efectivo no se recuperará en el futuro, esa cantidad se reclasificará inmediatamente a resultados.

La Compañía interrumpe la contabilidad de coberturas solo cuando la relación de cobertura (o una parte de la misma) deja de cumplir los criterios de calificación (después del rebalanceo, si corresponde). Esto incluye los casos en que el instrumento de cobertura vence o se vende, se cancela o se ejerce. La suspensión se contabiliza prospectivamente. Cualquier ganancia o pérdida reconocida en otro resultado integral y acumulado en la reserva de cobertura de flujo de efectivo en ese momento permanece en el patrimonio y se reclasifica a utilidad o pérdida cuando se produce la transacción prevista. Cuando ya no se espera que ocurra una transacción de pronóstico, la ganancia o pérdida acumulada en la reserva de cobertura de flujo de efectivo se reclasifica inmediatamente a utilidad o pérdida.

Requisitos para cumplir con contabilidad de coberturas

La Compañía designa ciertos derivados como instrumentos de cobertura para hacer frente al riesgo de moneda extranjera y al riesgo de tasa de interés, estableciendo relaciones de cobertura de valor razonable o coberturas de flujos de efectivo. Al inicio de la relación de cobertura, la Compañía documenta la relación entre el instrumento de cobertura y la partida cubierta, junto con sus objetivos de gestión de riesgos y su estrategia para llevar a cabo diversas transacciones de cobertura. Además, al inicio de la cobertura y de forma continua, la Compañía documenta si el instrumento de cobertura es efectivo para compensar los cambios en los valores razonables o los flujos de efectivo de la partida cubierta atribuible al riesgo cubierto, que es cuando las relaciones de cobertura cumplen con todos de los siguientes requisitos de efectividad de cobertura:

- Hay una relación económica entre el instrumento de cobertura y la partida cubierta;

- El efecto del riesgo de crédito no domina al valor de los cambios que resultan de la relación económica, y;

- El índice de cobertura de la relación de cobertura es el mismo que el que resulta de la cantidad de la partida cubierta que la Compañía cubre realmente y la cantidad del instrumento de cobertura que la Compañía realmente utiliza para cubrir esa cantidad de la partida cubierta.

Si una relación de cobertura deja de cumplir el requisito de efectividad de cobertura relacionado con la relación de cobertura, pero el objetivo de gestión de riesgos para esa relación de cobertura designada sigue siendo el mismo, la Compañía ajusta la relación de cobertura de la relación de cobertura (es decir, rebalancea la cobertura) para que cumpla Los criterios de calificación de nuevo.

La Compañía designa solo el valor intrínseco de los contratos de opción como un elemento cubierto, es decir, excluyendo el valor de tiempo de la opción. Los cambios en el valor razonable del valor de tiempo alineado de la opción se reconocen en otro resultado integral y se acumulan en el costo de la reserva de cobertura. Si la partida cubierta está relacionada con la transacción, el valor del tiempo se reclasifica a utilidad o pérdida cuando la partida cubierta afecta la utilidad o pérdida. Si la partida cubierta está relacionada con el período de tiempo, entonces el monto acumulado en el costo de la reserva de cobertura se reclasifica a utilidad o pérdida de manera racional: la Compañía aplica la amortización en línea recta. Esos montos reclasificados se reconocen en utilidad o pérdida en la misma línea que la partida cubierta. Si la partida cubierta es una partida no financiera, el monto acumulado en el costo de la reserva de cobertura se elimina directamente del patrimonio y se incluye en el importe en libros inicial de la partida no financiera reconocida. Además, si la Compañía espera que una parte o la totalidad de la pérdida acumulada en el costo de la reserva de cobertura no se recuperará en el futuro, esa cantidad se reclasificará inmediatamente a resultados.

2.9 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo se valúan a su valor nominal, incluyen: (i) efectivo en caja; (ii) depósitos e inversiones temporales de fácil realización en moneda nacional y otras divisas en instituciones financieras en el país o en el extranjero; (iii) el monto de los préstamos interbancarios a corto plazo conocidos como "Call Money", siempre que no excedan de tres días; (iv) los depósitos de regulación monetaria otorgados en garantía a Banxico y a Bancos Centrales de Centro y Sudamérica; y (v) los compromisos de compra y de venta de divisas con liquidación a 24 y 48 horas. Éstos están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable, y son usados por la Compañía en la administración de los compromisos de corto plazo.

2.10 Efectivo restringido

El efectivo restringido incluye, principalmente: (i) los depósitos de regulación monetaria otorgados en garantía a Banxico, a Bancos Centrales de Centro y Sudamérica y a ciertas entidades reguladoras en los EUA; (ii) préstamos interbancarios "Call Money"; y (iii) divisas y colaterales entregados por operaciones financieras derivadas.

2.11 Inversiones en valores

Las inversiones en valores y otros contratos que dan origen a un activo o pasivo financiero, se reconocen de acuerdo al modelo de negocio como sigue:

a. Instrumentos financieros a costo amortizado

   Los títulos a costo amortizado son aquellos títulos que se mantienen con el fin cobrar los flujos de efectivo contractuales, que dan lugar en fechas específicas a los flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el importe del capital pendiente de pago, los cuales se registran inicialmente a su costo de adquisición y se miden posteriormente utilizando el método de la tasa de interés efectiva y están sujetos a deterioro. Las ganancias y pérdidas se reconocen en resultados cuando el activo es dado de baja en cuentas, se modifica o se deteriora.

b. Instrumentos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral (instrumentos de deuda)

   Son los instrumentos que mantienen un modelo de negocio con el objetivo de mantenerlos a fin de cobrar los flujos de efectivo contractuales y/o venderlos y los términos contractuales dan lugar en fechas específicas a los flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el importe del capital pendiente de pago.

   Para instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado integral, los ingresos por intereses, la revaluación cambiaria y las pérdidas por deterioro o sus reversiones, se reconocen en el estado de resultados y se calculan de la misma manera que para los activos financieros medidos a costo amortizado. Los cambios del valor razonable restante se reconocen en otro resultado integral. Tras la baja en cuentas, el cambio en el valor razonable acumulado reconocido en otro resultado integral se reclasifica a resultados.

c. Instrumentos financieros designados a valor razonable con cambios en otro resultado integral (instrumentos de patrimonio)

Tras el reconocimiento inicial, la Compañía puede elegir clasificar irrevocablemente sus inversiones en instrumentos de patrimonio como instrumentos de patrimonio designados a valor razonable con cambios en otro resultado integral y no se mantienen para negociación. La clasificación se determina instrumento por instrumento.

Las ganancias y pérdidas en estos instrumentos financieros nunca se reclasifican a resultados. Los dividendos se reconocen como otros ingresos en el estado de resultados cuando se ha establecido el derecho de pago, excepto cuando la Compañía se beneficia de tales ingresos como una recuperación de una parte del costo del activo financiero, en cuyo caso, tales ganancias son registradas en otro resultado integral. Los instrumentos de patrimonio designados a valor razonable con cambios en otro resultado integral no están sujetos a evaluación de deterioro.

La Compañía no presenta inversiones en instrumentos de patrimonio dentro de esta categoría.

d. Instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados incluyen instrumentos mantenidos para negociar, designados en el reconocimiento inicial a valor razonable con cambios en resultados, u obligatoriamente requeridos para ser medidos a valor razonable. Los instrumentos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se adquieren con el propósito de venderlos o recomprarlos en el corto plazo. Los instrumentos financieros con flujos de efectivo que no son únicamente pagos de capital e intereses se clasifican y miden a valor razonable con cambios en resultados, independientemente del modelo de negocio. Sin perjuicio de los criterios para que los instrumentos de deuda se clasifiquen a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado integral, como se describió anteriormente, los instrumentos de deuda se pueden designar a valor razonable con cambios en resultados en el reconocimiento inicial si al hacerlo elimina, o reduce significativamente, una asimetría contable.

Estos instrumentos financieros se contabilizan en el estado de situación financiera a su valor razonable con cambios netos en el valor razonable reconocidos en el estado de resultados.

Esta categoría incluye inversiones en instrumentos de patrimonio cotizados que la Compañía no ha elegido irrevocablemente clasificar a valor razonable con cambios en otro resultado integral, así como instrumentos financieros de deuda que por el modelo negocio requieren estar a valor razonable con cambios en resultados. Los dividendos de inversiones en instrumentos de patrimonio cotizados también se reconocen como otros ingresos en el estado de resultados cuando se ha establecido el derecho de pago.

2.12 Operaciones de reporto

Para efectos legales son consideradas como una venta en donde se establece un acuerdo de re-compra de los activos financieros transferidos. El reconocimiento se realiza basándose en la sustancia económica de estas operaciones, la cual es un financiamiento con colateral, en donde la reportadora entrega efectivo como financiamiento a cambio de obtener activos financieros que sirvan como protección en caso de incumplimiento.

Actuando como reportada se reconoce la entrada del efectivo registrando una cuenta por pagar, medida inicialmente al precio pactado, la cual representa la obligación de restituir dicho efectivo a la reportadora. Posteriormente se valuará al costo amortizado mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devenguen.

En el caso de entregar como colateral activos financieros registrados en el estado de situación financiera consolidado, éstos se clasifican como restringidos, para lo cual se siguen las normas de valuación correspondientes. Tratándose de operaciones en las cuales se entregue como garantías colaterales recibidos, el control se realiza en cuentas de orden en el rubro de colaterales recibidos y vendidos, o entregados.

Como reportadora se reconoce la salida del efectivo registrando una cuenta por cobrar, medida inicialmente al precio pactado, la cual se valúa a valor razonable. Posteriormente se valuará al costo amortizado mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devenguen.

Los activos financieros recibidos como colateral se reconocen en cuentas de orden en el rubro de colaterales recibidos por la Compañía, siguiendo las normas relativas a las operaciones de custodia.

2.13 Cartera de crédito

El saldo de cartera de crédito mostrado en el estado de situación financiera consolidado está representado por los importes efectivamente otorgados a los acreditados más los intereses devengados no cobrados menos los intereses cobrados por anticipado. Asimismo, el saldo de cartera de crédito se encuentra deducido de la estimación preventiva para riesgos crediticios.

El otorgamiento de crédito se realiza con base en el análisis sobre la capacidad de pago de los acreditados, de conformidad con las políticas corporativas establecidas relativas a estudio de crédito, basadas en la información aportada por el acreditado y a la estadística de su historial crediticio, las cuales se encuentran documentadas en el "Manual Institucional de Crédito" aprobado por el Consejo de Administración.

Los créditos se consideran como cartera vencida por el saldo insoluto total de los mismos, cuando se cumplen los siguientes plazos de no haberse recibido el pago de los intereses o de alguna amortización:

- Créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento, a los 30 o más días de vencidos.

- Créditos con pago único de principal al vencimiento y pagos periódicos de intereses, a los 90 o más días de vencido el pago de intereses o 30 o más días de vencido el pago del principal.

- Créditos con pagos parciales del principal e intereses, a los 90 días de vencidos o más.

- Créditos revolventes, al existir dos períodos mensuales de facturación o 60 o más días de vencidos.

- Créditos hipotecarios, cuando presenten pagos vencidos de principal e intereses con 90 o más días de vencidos.

Los castigos de cartera se realizarán de acuerdo a lo establecido en el Manual de cancelación y deducibilidad de créditos incobrables y la metodología interna de calificación de cartera.

El proceso de cancelación (castigo) de cartera se realiza por crédito y considera la cartera de consumo, la cartera hipotecaria y la cartera comercial. Para este efecto, la entidad evalúa periódicamente (mensualmente) si un crédito vencido debe permanecer en el balance o bien ser cancelado.

La política contable de cancelación de cartera define que los créditos a cancelar deben estar reservados al 100%. La cancelación contable de créditos se realizará cancelando el saldo del crédito contra la reserva. Cuando el saldo del crédito a cancelar exceda el de su reserva, antes de efectuar la cancelación, la reserva se debe incrementar hasta por el monto de la diferencia, en caso de no constituir la reserva faltante, los créditos no se podrán cancelar.

En los casos de que exista evidencia de que un crédito no podrá cumplir con sus pagos y se decida castigarlo, se tendrá que remitir al párrafo anterior.

De acuerdo a los lineamientos establecidos por la administración de la Compañía, los créditos deberán ser reservados al 100% de acuerdo con la siguiente clasificación:

- Créditos de consumo no revolvente de facturación semanal o créditos grupales, cuando el crédito presente 40 o más semanas de atraso.

- Créditos de consumo no revolvente de facturación quincenal, cuando el crédito presente 20 o más atrasos observados a la fecha de calificación.

- Créditos de consumo no revolvente de facturación mensual o al vencimiento, cuando el crédito presente 10 o más atrasos observados a la fecha de calificación.

- Créditos de consumo de tarjeta de crédito y otros créditos revolventes, cuando el crédito presente 10 o más impagos en períodos consecutivos.

- Créditos de la cartera hipotecaria, cuando el crédito presente 48 o más número de atrasos observados a la fecha de cálculo de reservas.

- Créditos de la cartera comercial, cuando el crédito reporte 18 o más meses de atraso en el pago del monto exigible en los términos pactados originalmente.

Las gestiones de recuperación continuarán después de que el crédito se cancela contablemente. Cualquier recuperación se afecta contra la estimación preventiva para riesgos crediticios y se acumulan para efectos de la Ley de Impuesto Sobre la Renta.

En el caso de las líneas de crédito que Banco Azteca ha otorgado, en las cuales el monto no ha sido ejercido en su totalidad, la parte no utilizada se mantiene en cuentas de orden como "Compromisos crediticios".

En relación a los anticipos de efectivo otorgados por AEA en los EUA, cada cliente nuevo debe entregar cierta información personal. Dicha información es ingresada al sistema de información de AEA, o del tercero que otorga el préstamo (cuando así sea aplicable). La identificación, comprobante de ingresos o de empleo, y el comprobante de cuenta bancaria son comprobados, y se determina si el anticipo de efectivo es aprobado, así como el importe del mismo, con base en el ingreso del cliente. En los EUA la Compañía no realiza comprobaciones de crédito por medio de agencias verificadoras de crédito, pero utiliza modelos de evaluación de elegibilidad que utiliza atributos para detectar fraudes en conjunto con la información entregada por el cliente, con el fin de tomar decisiones adecuadas respecto a los clientes nuevos y para reducir la tasa de préstamos fraudulentos. Este enfoque ayuda a que AEA cumpla con las reglas de la normatividad denominada "Fair Lending and Equal Credit Opportunity" en los EUA.

2.14 Estimación preventiva para riesgos crediticios

Con base en lo señalado en la Nota 2.7. Deterioro de activos financieros, la Compañía sigue la siguiente metodología:

Sobre la determinación del importe de deterioro de la cartera de crédito bajo un modelo de pérdida esperada de acuerdo con los requerimientos y lineamientos establecidos en la IFRS9, se desarrolló una metodología la cual se apega a las mejores prácticas a nivel internacional, dando continuidad al modelo interno actualmente implementado en Banco Azteca, lo que le da mayor robustez a las estimaciones.

La norma IFRS 9, prescribe un modelo de tres etapas para reconocer el incumplimiento de crédito basándose en cambios en la calidad del crédito desde su reconocimiento inicial.

Etapa 1

La Etapa 1 incluye instrumentos financieros que no han tenido un aumento en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial o que tienen un bajo riesgo crediticio en la fecha de análisis. Para estos activos, se reconocen las PCE a 12 meses ("PCE12m"), donde los intereses se calculan sobre el valor en libros bruto del activo. La PCE12m son las pérdidas crediticias esperadas que son el resultado de los eventos por defecto que son posibles dentro de 12 meses después de la fecha de presentación de los estados financieros.

Etapa 2

La Etapa 2 incluye los instrumentos financieros que han tenido un aumento significativo en el riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial (a menos que tengan un bajo riesgo de crédito en la fecha de presentación) pero que no tengan Evidencia Objetiva de Deterioro ("EOD"). Para estos activos, la pérdida crediticia esperada lifetime ("PCEL") se reconoce, pero los ingresos por intereses se calculan todavía sobre el valor en libros bruto del activo. La PCEL son las pérdidas crediticias esperadas que resultan de todos los posibles eventos de crédito durante la vida esperada del instrumento financiero. Las PCE son las pérdidas crediticias promedio ponderadas con la probabilidad de incumplimiento (PD) como el factor de peso.

La obtención de la PD, se fundamenta en el análisis del histórico de incumplimientos de las operaciones a diferentes plazos de vencimiento, esto con la finalidad de obtener una curva de incumplimiento acumulada.

Una vez construidas las curvas de incumplimiento acumuladas, se procede a estimar la curva de incumplimiento marginal que corresponde a la probabilidad de incumplimiento incondicional en el período exacto con respecto al vencimiento. De este modo, se puede obtener la PD marginal de cada uno de los flujos futuros de un crédito.

Etapa 3

La Etapa 3 incluye los activos financieros que tienen EOD (>= 90 días) en la fecha de presentación. Para estos activos, la PCEL se reconoce y los ingresos por intereses se calculan sobre el valor neto en libros (es decir, neto de la provisión de crédito).

Para los créditos en Etapa 3 se aplica la metodología del modelo de reservas actual. En este caso se contempla una probabilidad de default del 100%, reservando el monto expuesto por la Severidad de la Pérdida obtenida.

2.15 Operaciones con instrumentos financieros derivados

a. Derivados con fines de negociación

   Por lo que respecta a las operaciones con fines de negociación, el objetivo es aprovechar las posibilidades de arbitraje que se presentan en los principales mercados financieros dentro de los límites globales de riesgo autorizados.

   Todos los derivados se reconocen en el estado de situación financiera consolidado como activos o pasivos dependiendo de los derechos u obligaciones que contengan, inicialmente al valor razonable, el cual corresponde al precio pactado de la operación, posteriormente se reconocen al valor razonable, reconociendo en los resultados del período el efecto por valuación.

b. Derivados con fines de cobertura

   Por lo que respecta a las operaciones con fines de cobertura ver lo señalado en la Nota 2.8.

2.16 Otras cuentas por cobrar

La Compañía reconoce como otras cuentas por cobrar los derechos de cobro que surgen principalmente por servicios prestados en el curso ordinario del negocio. Si el cobro se espera realizar en un año o menos, se clasifican como corto plazo, de lo contrario se presentan como activos no circulantes.

Los importes correspondientes a los deudores diversos que no sean recuperados dentro de los 90 días siguientes a su registro inicial, se reservan con cargo a los resultados del ejercicio, independientemente de su posibilidad de recuperación, con excepción de los relativos a saldos por recuperar de impuestos e impuesto al valor agregado acreditable.

2.17 Inventarios

Los inventarios se reconocen inicialmente al costo y posteriormente, el monto que sea menor entre el costo y el valor neto de realización, aplicando la fórmula de costo promedio. El costo comprende todos los costos de compra, de ensamblado y otros costos incurridos en llevar los inventarios a su ubicación y condición actuales.

2.18 Pagos anticipados

Están representados por el valor nominal de diversos anticipos a cuenta de servicios, rentas, publicidad, impuestos, entre otros.

2.19 Propiedades, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo se miden a costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro. El costo incluye el precio de compra y los costos directamente atribuibles a la adquisición del activo.

Los costos subsecuentes, que representan un aumento de la capacidad y por ende una extensión de la vida útil de los bienes, también se capitalizan. Todos los demás costos de reparación y mantenimiento son reconocidos en el estado de resultados integrales durante el período en que se incurren.

Los terrenos propios no se deprecian. La depreciación sobre activos en construcción no inicia sino hasta que son completados y están disponibles para uso. La depreciación se registra en todas las demás partidas de propiedades, planta y equipo, con el fin de cancelar el valor en libros durante sus vidas económicas útiles esperadas y se calcula por el método de línea recta sobre los saldos mensuales iniciales. Véase Nota 14.

Cuando partes significativas de un elemento de propiedades, planta y equipo tienen diferentes vidas útiles, éstas se registran como un componente por separado, y su depreciación se calcula también en forma separada.

Las vidas útiles de todos los elementos de propiedades, planta y equipo se revisan periódicamente, y ajustan si es necesario al final de cada período.

La Compañía evalúa periódicamente el valor de recuperación de propiedades, planta y equipo, para determinar la existencia de indicios de que dichos valores exceden el valor de recuperación. Si se determina que los valores actualizados son excesivos, la Compañía registra las estimaciones necesarias para reducirlos al valor de recuperación.

2.20 Arrendamientos

Para realizar sus actividades, la Compañía renta locales comerciales, cuyos contratos establecen el pago de una renta previamente establecida o determinada (rentas fijas), o como un porcentaje de las ventas mensuales de cada tienda (rentas variables). Hasta el 31 de diciembre de 2018, los pagos por rentas de dichos arrendamientos se cargaban a resultados empleando el método de línea recta durante el plazo correspondiente al arrendamiento.

A partir del 1 de enero de 2019, los arrendamientos se reconocen como un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha en que el activo arrendado está disponible para su uso por la Compañía.

Los activos y pasivos que surgen de un arrendamiento se miden inicialmente sobre la base del valor presente.

Los pasivos por arrendamiento incluyen el valor presente neto de los siguientes pagos de arrendamiento:

- pagos fijos (incluidos los pagos fijos en sustancia), menos los incentivos por arrendamiento por cobrar;
- pagos de arrendamiento variable que se basan en un índice o una tasa, inicialmente medidos utilizando el índice o tasa en la fecha de inicio;
- los montos que se espera pague la Compañía como garantías de valor residual;
- el precio de ejercicio de una opción de compra si la Compañía estuviera razonablemente segura de ejercer esa opción, y;
- los pagos de penalidades por rescindir el contrato de arrendamiento, si el plazo de arrendamiento considera que la compañía ejerciera esa opción.

Los pagos de arrendamiento que se consideran bajo una certeza razonable de ejercer las opciones de extensión, también serían incluidos en la medición del pasivo.

Los pagos de arrendamiento se descuentan utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento.

En la determinación de las tasas de interés implícitas en los contratos de arrendamiento inmobiliario, la Compañía:

- Utiliza tasas basadas en referencias de mercado para activos comparables, derivadas de emisiones de deuda que han realizado diversos Fideicomisos de Inversión y Bienes Raíces ("FIBRAs" o "REITS", por sus siglas en inglés) recientemente en el mercado mexicano.
- Se seleccionan FIBRAs con inmuebles de uso comercial, oficinas y mixtos, con instrumentos de deuda pública vigentes, en pesos y con vigencia similar a la de los contratos de arrendamiento.
- Se construye una curva del rendimiento de mercado que demandan los inversionistas para activos inmobiliarios en plazos desde 3 hasta 10 años.
- Finalmente, se agrega una prima por tamaño. En promedio, la base de arrendadores son compañías medianas.
- En la determinación de las tasas extranjeras se utiliza la misma metodología, pero tomando como base REITs con emisiones en EUA, más el riesgo país correspondiente (EMBIG Div de JP Morgan).

La Compañía está expuesta a posibles aumentos futuros en los pagos de arrendamiento variables basados en un índice o tasa, que no se incluyen en el pasivo por arrendamiento hasta que surtan efecto.

Cuando los ajustes a los pagos de arrendamiento basados en un índice o tasa entran en vigencia, el pasivo de arrendamiento se reevalúa y se ajusta al activo por derecho de uso.

Los pagos de arrendamiento se asignan entre el principal y el costo financiero. El costo financiero se carga a resultados durante el período de arrendamiento a fin de producir una tasa de interés periódica constante sobre el saldo restante del pasivo para cada período.

Los activos por derecho de uso se miden a costo, que comprende lo siguiente:

- el monto de la medición inicial del pasivo de arrendamiento;
- cualquier pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio menos cualquier incentivo de arrendamiento recibido;
- cualquier costo inicial directo; y
- costos de restauración.

Los activos por derecho de uso generalmente se deprecian durante el período más corto que exista entre la vida útil del activo y el plazo de arrendamiento en línea recta. Si la Compañía llegará a tener una certeza razonable de ejercer una opción de compra, el activo por derecho de uso se deprecia durante la vida útil del activo subyacente.

Los pagos asociados con arrendamientos a corto plazo y todos los arrendamientos de activos de bajo se reconocen en línea recta como un gasto en resultados.

- Los arrendamientos a corto plazo son arrendamientos con un plazo de arrendamiento de 12 meses o menos.
- Los activos de bajo valor comprenden pequeños artículos de mobiliario de oficina.

Pagos variables. Algunos arrendamientos de locales contienen términos de pago variables que están vinculados a las ventas generadas en un punto de venta. Para ciertos puntos de venta hasta el 100% de los pagos de arrendamiento se basan en términos de pago variables. Los términos de pago variables se usan por una variedad de razones, incluida la minimización de la base de costos fijos para las tiendas recientemente establecidas. Los pagos de arrendamiento variables que dependen de las ventas se reconocen en resultados en el período en que se produce la condición que desencadena esos pagos.

Opción de extensión y terminación en la determinación del plazo del arrendamiento. La Compañía considera todos los hechos y circunstancias que crean un incentivo económico para ejercer una opción de extensión, o no ejercer una opción de terminación. Las opciones de extensión solo se incluirán en el término del contrato de arrendamiento si se considera la existencia de una certeza razonable de que el contrato de arrendamiento se extenderá (o no se terminará).

Garantías de valor residual. Al 31 de diciembre de 2020 la Compañía no ha otorgado garantías de valor residual en relación con los arrendamientos de equipos.

2.21 Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión son aquéllas que tiene la Compañía para obtener rentas, y se reconocen como activos cuando sea probable que los beneficios económicos futuros asociados con tales propiedades fluyan hacia la entidad y el costo pueda ser medido en forma fiable.

Se reconocen inicialmente al costo de adquisición que comprende el precio de compra y cualquier desembolso directamente atribuible, y posteriormente a través del modelo de costo, el cual incluye el costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor. La depreciación de las propiedades de inversión se reconoce en los resultados del período sobre la vida útil estimada, utilizando el método de línea recta.

Los ingresos por rentas provenientes de las propiedades de inversión son reconocidos en el estado de resultados integrales consolidado como otros ingresos, empleando el método de línea recta durante el plazo correspondiente al arrendamiento.

2.22 Crédito mercantil y activos intangibles

Cuando el costo de adquisición excede los valores razonables atribuibles a la participación de la Compañía de los activos netos adquiridos, la diferencia se trata como un crédito mercantil adquirido. El crédito mercantil proveniente de adquisiciones anteriores a la adopción de las IFRS se cuantificó al costo asumido.

Los activos intangibles se consideran que tienen una vida económica limitada, se amortizan en línea recta sobre dichas vidas y son revisados para efectos de deterioro cuando los eventos o circunstancias indican que el valor en libros puede no ser recuperable. El crédito mercantil y los activos intangibles que tienen vidas útiles económicas indefinidas, no se amortizan. Dichos activos son revisados para efectos de deterioro por lo menos de manera anual o cuando existe un indicador de que los activos pudieran estar deteriorados. Para asegurar que los activos no están registrados por encima de los valores de recuperación, las revisiones de deterioro comparan los valores netos en libros con el valor de recuperación, siendo el valor de recuperación el valor de uso. La amortización y los cargos por deterioro son cargados a los resultados de operación en el estado de resultados integrales consolidado.

Para combinaciones de negocios completadas antes del 1 de enero de 2010, el costo comprendía el valor razonable de los activos adquiridos, pasivos asumidos e instrumentos de patrimonio emitidos, más cualquier costo directo de la adquisición. Cambios en el valor estimado de la contraprestación contingente en combinaciones de negocios concluidas hasta esa fecha, fueron tratados como un ajuste al costo y, en consecuencia, resultaron en un cambio en el valor en libros del crédito mercantil.

Para combinaciones de negocios completadas el o después del 1 de enero de 2010, el costo comprende el valor razonable de los activos adquiridos, pasivos asumidos e instrumentos de patrimonio emitidos, más el monto de cualquier participación no controladora en la adquirida, así como si la combinación de negocios se realiza en etapas, el valor razonable de la participación ya existente en el patrimonio de la adquirida. La contraprestación contingente se incluye en el costo al valor razonable en la fecha de adquisición y, en el caso de una contraprestación contingente clasificada como un pasivo financiero, su medición posterior resultará en una ganancia o pérdida en el resultado del período. Asimismo, los costos directos de la adquisición son reconocidos inmediatamente como un gasto. Véase Nota 16.

2.23 Revisión de los valores de activos de larga duración

La Compañía evalúa periódicamente el valor de recuperación de los activos tangibles e intangibles de larga duración, incluyendo al crédito mercantil, para determinar la existencia de indicios de que dichos valores exceden el valor de recuperación. El valor de recuperación representa el monto de los ingresos netos potenciales que se espera razonablemente obtener como consecuencia de la utilización o realización de dichos activos. Otros activos no financieros están sujetos a pruebas de deterioro cuando los eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor en libros puede no ser recuperable. Si se determina que los valores actualizados son excesivos, la Compañía registra las estimaciones necesarias para reducirlos al valor de recuperación.

Cuando no sea posible estimar el importe recuperable de un activo individual, la prueba de deterioro se lleva a cabo en el grupo más pequeño de activos al que pertenece y por el cual hay flujos de efectivo identificables por separado, es decir la unidad generadora de efectivo ("CGUs", por sus siglas en inglés). El crédito mercantil es asignado a cada una de las CGUs del grupo que se espera se beneficien de las sinergias de la combinación que dio origen al crédito mercantil.

La pérdida por deterioro del valor se reconocerá inmediatamente en el resultado del período, excepto en la medida en que se reversen ganancias previamente reconocidas en otras partidas integrales. La pérdida por deterioro del crédito mercantil no se reversa.

2.24 Activos no circulantes mantenidos para la venta

Los activos no circulantes y los grupos de activos para disposición se clasifican como mantenidos para la venta, cuando el monto registrado será recuperado principalmente a través de una transacción de venta y ésta, es altamente probable.

Estos activos se miden al menor entre el importe en libros inmediatamente antes de ser clasificados como mantenidos para la venta y el valor razonable, menos costos de venta. A partir de la clasificación como mantenidos para la venta, los activos no circulantes no se deprecian.

2.25 Depósitos de exigibilidad inmediata y a plazo

Los pasivos por este concepto se encuentran integrados por depósitos de exigibilidad inmediata y depósitos a plazo. Los depósitos de exigibilidad inmediata están representados por cuentas concentradoras, ahorro e inversión; y los depósitos a plazo por captación del público en general y en mercado de dinero. Estos pasivos se registran al costo de captación más los intereses devengados, determinados por los días transcurridos al cierre de cada mes, los cuales se registran en los resultados del ejercicio conforme se devengan.

2.26 Créditos bancarios y otros préstamos

Son reconocidos inicialmente al valor razonable, neto de cualquier costo de operación atribuible directamente a la emisión del instrumento. Dichos pasivos que causan intereses se calculan posteriormente al costo amortizado, utilizando el método de tasa de interés efectiva, lo cual asegura que cualquier gasto de intereses durante el período hasta el pago completo sea a una tasa constante sobre el saldo del pasivo registrado en el estado de situación financiera consolidado. El gasto de intereses incluye los costos de operación iniciales y las primas pagaderas al momento de la amortización, así como cualquier interés o cupón pagaderos mientras el pasivo se encuentre insoluto.

2.27 Proveedores

El pasivo por este concepto representa las obligaciones de pago por las mercancías que han sido adquiridas de proveedores en el curso ordinario del negocio.

2.28 Otras cuentas por pagar

Las otras cuentas por pagar comerciales y otros pasivos monetarios a corto plazo se reconocen inicialmente a valor razonable y se registran posteriormente al costo amortizado, utilizando el método de tasa de interés efectiva.

2.29 Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación legal presente o asumida como resultado de eventos pasados; es probable que se requiera la salida de flujos de efectivo para pagar la obligación; y el monto pueda ser estimado confiablemente.

2.30 Impuestos a la utilidad

Los impuestos a la utilidad del período comprenden el impuesto causado y diferido. El impuesto causado es determinado con base en las disposiciones fiscales vigentes y se registra en los resultados del año a que es atribuible. El impuesto diferido es determinado con base en el método de activos y pasivos con enfoque integral.

Los activos y pasivos fiscales diferidos se reconocen en el caso de que el importe en libros de un activo o pasivo en el estado de situación financiera consolidada difiera de la base fiscal. El monto del activo o pasivo se determina utilizando las tasas fiscales que han sido promulgadas o estén sustantivamente promulgadas en la fecha de reporte y que se espere que se apliquen cuando los impuestos por pasivos o activos diferidos se liquiden o recuperen.

Los activos y pasivos fiscales diferidos se compensan cuando la Compañía tenga un derecho legalmente ejecutable para compensar los activos y pasivos fiscales actuales, y los activos y pasivos fiscales diferidos se relacionen con los impuestos aplicados por la misma autoridad fiscal. Los impuestos diferidos activos se registran sólo cuando existe la posibilidad de recuperarse.

2.31 Beneficios a los empleados

Los pasivos por beneficios a los empleados otorgados por la Compañía son determinados como sigue:

a. Los beneficios a los empleados a corto plazo se reconocen como gastos en los resultados del período y sus pasivos se expresan a valor nominal.

b. Los beneficios de retiro bajo el esquema de beneficios definidos requieren suposiciones actuariales para medir las obligaciones contraídas y el gasto correspondiente a cada período, y además existe la posibilidad de obtener ganancias o pérdidas actuariales. Se miden utilizando el método de la unidad de crédito proyectada, considerando el valor presente de la obligación a la fecha del estado de situación financiera consolidado.

2.32 (Pérdida) Utilidad por acción

La (pérdida) utilidad básica por acción ordinaria se calcula dividiendo la participación controladora entre el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio. La (pérdida) utilidad por acción diluida se determina ajustando la participación controladora y las acciones ordinarias, bajo el supuesto de que se realizarían los compromisos de la entidad para emitir o intercambiar sus propias acciones. La (pérdida) utilidad básica es igual a la (pérdida) utilidad diluida debido a que no existen transacciones que pudieran potencialmente diluir la (pérdida) utilidad.

La (pérdida) utilidad por acción al 31 de diciembre de 2020 y 2019 fue calculada dividiendo la (pérdida) utilidad del período atribuible a la participación controladora de $ (1,913,699) y $ 16,150,338, respectivamente, y el promedio ponderado del número de acciones en circulación de 227,414,544 y 228,444,949, respectivamente.

2.33 Ingresos

Ingresos por intereses

Los intereses de la cartera de crédito se reconocen como ingresos en el momento en que se devengan, utilizando el método de la tasa de interés efectiva, por medio del cual se realiza la distribución y reconocimiento de los intereses a lo largo del período correspondiente; sin embargo, el reconocimiento de intereses se suspende en el momento en que los créditos se traspasan a cartera vencida.

Por lo que respecta a los intereses ordinarios devengados no cobrados correspondientes a créditos que se consideren como cartera vencida, se crea una estimación por incobrabilidad por un monto equivalente al total de éstos, al momento del traspaso del crédito como cartera vencida.

Por los intereses devengados durante el período en que el crédito se considera cartera vencida (moratorios), se reconocen como ingresos hasta el momento en que son efectivamente cobrados.

Los intereses generados por valuación e intereses por inversiones en valores y operaciones de reporto, los rendimientos generados por las disponibilidades, así como los efectos de valuación de divisas, se reconocen como ingresos por intereses en el estado de resultados conforme se devengan.

Ingresos por mercancías

Los ingresos por ventas de producto se reconocen cuando se transfieren todos los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad de la mercancía a los clientes y no existe una obligación no satisfecha que pueda afectar la aceptación de los productos por parte del cliente. Los descuentos otorgados, así como las devoluciones efectuadas se presentan disminuyendo los ingresos por este concepto.

Ventas por internet

Los ingresos por ventas de producto por internet se reconocen en el período contable en que se consideran efectivamente realizadas, es decir hasta el momento en que los riesgos y beneficios le son transferidos al cliente con la entrega del producto. Debido a que existe una diferencia de tiempo entre el momento en que el cliente realiza el pago de los bienes y el momento en que es entregado el producto, el reconocimiento de ingresos se difiere y se reconoce un pasivo contractual por esta cantidad, así como un ajuste al costo de ventas por la mercancía en tránsito de entrega al cliente.

Los precios de compra acordados con el cliente son fijos y son cobrados con anterioridad a la entrega del producto, en caso de otorgar algún descuento, se presentan disminuyendo los ingresos por este concepto.

Los ingresos por servicios de garantías extendidas

Al momento de la venta de mercancías la Compañía ofrece al cliente la posibilidad de extender el tiempo de garantía de sus productos mediante la contratación del servicio de garantía extendida. Al momento del cobro de la garantía, la Compañía reconoce un pasivo por contrato de clientes por el importe del pago recibido que representa la obligación de prestar los servicios de reparación o sustitución del producto en el futuro dentro de los términos del contrato. El precio de compra pactado con el cliente es fijo y no incluye contraprestaciones variables futuras. El ingreso por servicio de garantía extendida se reconoce durante la vigencia de la garantía (plazos de 4 y 5 años). El pasivo por contrato de clientes se disminuye en función del reconocimiento del ingreso; pero en aquellos casos en que se lleva a cabo la sustitución del producto garantizado, se considerará satisfecha la obligación con el cliente y por consiguiente se reconoce la totalidad del ingreso pendiente de reconocer a esa fecha.

Ingresos por servicios de transferencias de dinero

Los ingresos por transferencias de dinero representan las comisiones originadas por el servicio de transferencia de fondos nacionales e internacionales que se presta a los clientes a través de los puntos de venta de la Compañía y ciertos distribuidores autorizados.

Los ingresos por comisiones se reconocen en el período contable en que se presta el servicio, cada envío tiene un precio fijo determinado con base en el importe enviado por el cliente y se cobra en efectivo al momento en que se presta el servicio.

Ocasionalmente la Compañía llega a operar un programa de lealtad en el cual los clientes acumulan dinero electrónico en un monedero por los envíos realizados y que le da al cliente el derecho a un descuento en envíos futuros; en estos casos se considera una obligación de desempeño adicional al envío de dinero original y se le asigna una parte del ingreso para reconocerlo con posterioridad. Los ingresos procedentes del monedero se reconocen cuando se canjea el dinero electrónico o cuando expiran a los 12 meses después del último envío.

Ingresos por diversos servicios en punto de venta

La Compañía ofrece a los clientes la recepción de diversos pagos de servicios, por este servicio la Compañía recibe una contraprestación a cambio, la cual es cobrada en poco tiempo; este tipo de ingresos se reconocen en el período contable en que se presta el servicio y se reconocen pasivos con clientes por el importe del servicio cobrado por orden y cuenta de otros.

Ingresos por servicios de telefonía

Este tipo de ingresos incluyen servicios relacionados con la telefonía (datos, sms y voz) bajo la marca OUI y son considerados en su conjunto como una única obligación de desempeño; los importes de los planes son fijos y son reconocidos durante el lapso de tiempo por el cual el cliente tiene derecho a recibir los beneficios de dichos servicios o consume la cantidad prestablecida en cada plan, lo que ocurra primero. Los pagos correspondientes a cada uno de los planes no incluyen ningún equipo telefónico, sino que estos equipos son adquiridos por el cliente en operaciones independientes de los servicios de telefonía.

Ingresos por ventas de motocicletas al mayoreo

La Compañía reconoce los ingresos por ventas de motocicletas al mayoreo cuando se transfiere al cliente el control sobre los bienes, es decir cuando las motocicletas se entregan al cliente y no existe una obligación no satisfecha que pueda afectar la aceptación de los productos por parte del cliente.

La entrega es efectiva cuando los productos se envían a la ubicación específica, los riesgos de obsolescencia y de pérdida son transferidos al cliente.

Estas ventas a menudo se realizan con descuentos por volumen con base a las ventas totales durante un período de tiempo. Los ingresos de estas ventas se reconocen con base al precio establecido en el contrato, neto de los descuentos por volumen, promociones, contraprestaciones pagadas al cliente y otras contraprestaciones variables que son estimados a través de la experiencia acumulada, reconociendo un pasivo que se espera pagar a los clientes y se aplican cuando efectivamente se han dado las condiciones requeridas por contrato.

Se reconoce una cuenta por cobrar cuando los bienes son entregados, ya que este es el punto en el tiempo en el que la retribución es incondicional, ya que sólo se requiere el paso del tiempo antes de que se realice el pago, considerando que no existe un componente significativo de financiamiento debido a que las ventas se realizan con un plazo de crédito de 60 a 90 días, consistente con la práctica del mercado.

Comisiones y tarifas cobradas

Las comisiones por el otorgamiento inicial del crédito se registran como un crédito diferido y se amortizan contra resultados, en el rubro de intereses de cartera de crédito durante la vida del crédito.

Las comisiones y tarifas cobradas distintas a las relativas por el otorgamiento del crédito, se reconocen cuando se presta el servicio o se cumplen los plazos para su cobro.

Las comisiones por manejo de cuenta, actividades fiduciarias, transferencia de fondos, cartas de crédito y otras se reconocen cuando se presta el servicio, los importes son fijos y son cobrados con posterioridad solo en efectivo.

Los ingresos por comisiones de AAZ representan los ingresos por comisiones por los servicios que la Afore presta a los trabajadores como administradora de sus aportaciones al fondo para su retiro, de forma diaria se reconocen cuando se presta el servicio, los importes son fijos y son cobrados con posterioridad solo en efectivo.

Ingresos por primas de seguros y reaseguros

Los ingresos por las operaciones de daños, de vida y de accidentes y enfermedades se registran en función a las primas correspondientes a las pólizas contratadas, las cuales se disminuyen por las primas cedidas en reaseguro.

Las primas de seguros o la fracción correspondiente, originadas por las operaciones antes mencionadas que no han sido pagadas por los asegurados dentro del plazo estipulado por la Ley se cancelan, liberando la reserva para riesgos en curso y en el caso de rehabilitaciones, se reconstituye la reserva a partir del mes en que recupera la vigencia el seguro.

Derechos sobre pólizas y recargos sobre primas

Los ingresos por derechos sobre pólizas corresponden a la recuperación por los gastos de expedición de las mismas y se reconocen directamente en resultados en la fecha de la emisión de la póliza.

Los ingresos por recargos sobre primas corresponden al financiamiento derivado de las pólizas con pagos fraccionados y se reconocen en resultados conforme se devengan.

2.34 Comportamiento cíclico o estacional

Históricamente, la demanda de los productos y servicios de Grupo Elektra tiende a aumentar durante el segundo y cuarto trimestre del año debido al incremento del gasto de los consumidores asociado al Día de las Madres en México en mayo, el evento anual de compras a nivel nacional "El Buen Fin" en noviembre y la temporada de vacaciones de Navidad. El negocio de Purpose Financial es estacional, la demanda ha sido históricamente más alta en el tercer y cuarto trimestre de cada año, lo que corresponde a las temporadas de regreso a clases y de vacaciones, y el más bajo es el primer trimestre de cada año, correspondiente a la recepción de la devolución de impuestos sobre la renta de los clientes.

2.35 Reclasificaciones

Los estados financieros consolidados por el año que terminó el 31 de diciembre de 2019 han sido reclasificados en ciertos rubros para conformar su presentación con la utilizada en 2020.

	Costo	Gasto
Cifra reportada	$ 49,752,118	$ 50,163,193
(-) Cierre de Perú (*)	(2,407,276)	(1,588,708)
(+) Reclasificación	(125,914)	125,914
	$ 47,218,928	$ 48,700,399

(*) El estado de resultados consolidado por el año terminado el 31 de diciembre de 2019, se reclasificó derivado del reconocimiento de la operación descontinuada por el cierre de operaciones en Perú para hacerlo comparativo con el año terminado el 31 de diciembre de 2020. Véase Nota 18.

El estado de flujos de efectivo por el año terminado el 31 de diciembre de 2019, incluye algunas reclasificaciones para hacerlo comparativo con la presentación por el año terminado el 31 de diciembre de 2020.

3. Estimaciones y juicios contables críticos

Las principales estimaciones, provisiones o reservas contables críticas que hemos identificado son las siguientes:

a. Estimaciones contables críticas

Estimación preventiva para riesgos crediticios (deterioro de activos financieros)

Las metodologías empleadas en cada línea de negocio pueden diferir de la incobrabilidad real en función de cambios en los siguientes factores (entre otros): (i) el desempeño de cada crédito, (ii) las condiciones económicas del país en que se otorgó, (iii) la volatilidad de las tasas de interés, y (iv) las variaciones en los tipos de cambio de la moneda en que se otorgó el crédito.

El cálculo de la estimación preventiva para riesgos crediticios se describe en la Nota 2.14 y lo relativo a riesgo de crédito en la Nota 4.

Operaciones con instrumentos financieros derivados

La Compañía ha celebrado operaciones con instrumentos financieros derivados, los cuales son utilizados principalmente para reducir la exposición de la posición primaria ante movimientos adversos en las tasas de interés y los tipos de cambio que la afecten.

Existen también operaciones con fines de negociación cuyo objetivo es aprovechar las posibilidades de arbitraje que se presentan en los principales mercados financieros, dentro de los límites globales de riesgos autorizados.

En algunos casos existe un mercado observable que proporciona el valor razonable estimado; a falta de dicho mercado, el valor es determinado a través de técnicas de valuación como el valor presente neto de las proyecciones de flujos de efectivo o modelos matemáticos de valuación.

Los valores razonables estimados de los instrumentos derivados se encuentran sustentados por confirmaciones de dichos valores que recibimos de las contrapartes; no obstante, lo anterior, se requiere de una profunda evaluación para contabilizar apropiadamente los efectos de las operaciones derivadas en los estados financieros.

Valuación de inventarios

La Compañía realiza periódicamente revisiones a la correcta valuación de los inventarios, con el fin de que estos no excedan el valor neto de realización. Las principales afectaciones que se tienen en la valuación de los inventarios son, entre otras: (i) la obsolescencia tecnológica en ciertas líneas, (ii) el deterioro natural por el transcurso del tiempo o por su manejo, (iii) los precios de reposición establecidos por los proveedores, (iv) las condiciones físicas de su almacenamiento, etc.

Deterioro de activos de larga duración

La Compañía considera principalmente como activos de larga duración a los activos fijos, el crédito mercantil y los activos intangibles. De acuerdo a la normatividad contable específica, se evalúa el factor de recuperación de los activos de larga duración al menos una vez al año.

El valor de recuperación representa el monto de los ingresos netos potenciales que se espera razonablemente tener como consecuencia de la utilización o realización de dichos activos. Si se determina que los valores actualizados son excesivos, se registran las estimaciones necesarias para reducirlos al valor de recuperación.

El valor de recuperación es estimado de acuerdo con técnicas de valuación generalmente aceptadas y reconocidas por diversas asociaciones como *The American Society of Appraisers and The Institute of Business Appraisers*. Dependiendo de las características específicas de cada CGU, se define el enfoque de valuación, siempre dando prioridad a los datos procedentes de mercados observables.

Para determinar apropiadamente el valor de recuperación se requiere de un juicio significativo. Las evaluaciones del deterioro son susceptibles, entre otros factores, a: (i) la estimación de ingresos futuros de nuestras CGU's, (ii) la variación de nuestros costos y gastos de operación, (iii) las tendencias económicas nacionales e internacionales, (iv) las tasas de descuento y (v) las tasas de crecimiento a perpetuidad.

Impuestos diferidos

El cálculo de los impuestos diferidos a la utilidad se basa en el método de activos y pasivos con enfoque integral, el cual consiste en aplicar la tasa fiscal correspondiente a todas aquellas diferencias temporales entre los saldos contables y fiscales de los activos y pasivos que se esperan materializar en el futuro.

Se requiere un juicio significativo por parte de la administración para estimar: (i) el valor de las diferencias temporales, (ii) el período de tiempo en que se realizarán dichas diferencias, (iii) la generación futura de utilidades contra las que se pudieran aplicar pérdidas fiscales, etc.

Beneficios a los empleados

La valuación de los beneficios a los empleados es efectuada por peritos independientes con base en estudios actuariales. Entre otras, se utilizan las siguientes premisas, que pueden llegar a tener un efecto importante: (i) tasas de descuento, (ii) tasas de incremento esperado de los salarios, (iii) tasas reales de rendimiento esperado del fondo, y (iv) tasas de rotación y mortandad con base en tablas reconocidas.

Un cambio en las condiciones económicas, laborales o fiscales, podría modificar las estimaciones.

b. Juicios contables críticos

Reconocimiento de ingresos. (Ver Nota 2.33)

Inversiones en valores

Las inversiones en valores y otros contratos que dan origen a un activo o pasivo financiero, se reconocen de acuerdo al modelo de negocio como sigue:

a. Instrumentos financieros a costo amortizado

Los títulos a costo amortizado son aquellos títulos que se mantienen con el fin cobrar los flujos de efectivo contractuales, que dan lugar en fechas específicas a los flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el importe del capital pendiente de pago, los cuales se registran inicialmente a su costo de adquisición y se miden posteriormente utilizando el método de la tasa de interés efectiva y están sujetos a deterioro. Las ganancias y pérdidas se reconocen en resultados cuando el activo es dado de baja en cuentas, se modifica o se deteriora.

b. Instrumentos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral (instrumentos de deuda)

Son los instrumentos que mantienen un modelo de negocio con el objetivo de mantenerlos a fin de cobrar los flujos de efectivo contractuales y/o venderlos y los términos contractuales dan lugar en fechas específicas a los flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el importe del capital pendiente de pago.

Para instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado integral, los ingresos por intereses, la revaluación cambiaria y las pérdidas por deterioro o sus reversiones, se reconocen en el estado de resultados y se calculan de la misma manera que para los activos financieros medidos a costo amortizado. Los cambios del valor razonable restante se reconocen en otro resultado integral. Tras la baja en cuentas, el cambio en el valor razonable acumulado reconocido en otro resultado integral se reclasifica a resultados.

c. Instrumentos financieros designados a valor razonable con cambios en otro resultado integral (instrumentos de patrimonio)

Tras el reconocimiento inicial, la Compañía puede elegir clasificar irrevocablemente sus inversiones en instrumentos de patrimonio como instrumentos de patrimonio designados a valor razonable con cambios en otro resultado integral y no se mantienen para negociación. La clasificación se determina instrumento por instrumento.

Las ganancias y pérdidas en estos instrumentos financieros nunca se reclasifican a resultados. Los dividendos se reconocen como otros ingresos en el estado de resultados cuando se ha establecido el derecho de pago, excepto cuando la Compañía se beneficia de tales ingresos como una recuperación de una parte del costo del activo financiero, en cuyo caso, tales ganancias son registradas en otro resultado integral. Los instrumentos de patrimonio designados a valor razonable con cambios en otro resultado integral no están sujetos a evaluación de deterioro.

La Compañía no presenta inversiones en instrumentos de patrimonio dentro de esta categoría.

d. Instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados incluyen instrumentos mantenidos para negociar, designados en el reconocimiento inicial a valor razonable con cambios en resultados, u obligatoriamente requeridos para ser medidos a valor razonable. Los instrumentos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se adquieren con el propósito de venderlos o recomprarlos en el corto plazo. Los instrumentos financieros con flujos de efectivo que no son únicamente pagos de capital e intereses se clasifican y miden a valor razonable con cambios en resultados, independientemente del modelo de negocio. Sin perjuicio de los criterios para que los instrumentos de deuda se clasifiquen a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado integral, como se describió anteriormente, los instrumentos de deuda se pueden designar a valor razonable con cambios en resultados en el reconocimiento inicial si al hacerlo elimina, o reduce significativamente, una asimetría contable.

Estos instrumentos financieros se contabilizan en el estado de situación financiera a su valor razonable con cambios netos en el valor razonable reconocidos en el estado de resultados.

Esta categoría incluye inversiones en instrumentos de patrimonio cotizados que la Compañía no ha elegido irrevocablemente clasificar a valor razonable con cambios en otro resultado integral, así como instrumentos financieros de deuda que por el modelo negocio requieren estar a valor razonable con cambios en resultados. Los dividendos de inversiones en instrumentos de patrimonio cotizados también se reconocen como otros ingresos en el estado de resultados cuando se ha establecido el derecho de pago.

4. Administración de riesgos financieros (No auditado)

Proceso general de la Administración Integral de Riesgos

La Compañía ha adoptado como premisa fundamental realizar sus operaciones con un perfil de riesgo conservador, administrando su balance y su operación de manera prudente, buscando con ello, asegurar el mejor uso del patrimonio e inversión de los recursos.

Para el desempeño eficiente del proceso integral de administración de Riesgos, la Compañía ha definido los siguientes objetivos:

- Promover el desarrollo y aplicación de una cultura de Administración Integral de Riesgos, estableciendo los lineamientos que permitan la aplicación eficiente de las políticas y procedimientos prudenciales en materia de Administración Integral de Riesgos.

- Implementar una Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR) de carácter independiente, para lograr una eficiente administración y ejecución.

- Establecer una clara estructura organizacional mediante la cual se lleve a cabo una correcta difusión y aplicación del Manual de Políticas y Procedimientos en Materia de Administración Integral de Riesgos.

- Contar con prácticas sólidas en materia de Administración Integral de Riesgos, consistente con los criterios prudenciales establecidos por las autoridades nacionales y con las recomendaciones formuladas en el ámbito internacional.

- Implementar los elementos necesarios para la identificación, medición, vigilancia, limitación, control, información y revelación de los distintos tipos de riesgos cuantificables y no cuantificables desde una perspectiva integral, congruente con la misión institucional y con la estrategia de negocios establecida por el Consejo de Administración.

- Para la eficiente administración y ejecución de la función de Administración de Riesgos, la UAIR cuenta con el soporte tecnológico necesario para la operación y generación de informes en los distintos tipos de riesgos: Riesgo de Crédito, Mercado, Liquidez y Operacional, abarcando el almacenamiento, proceso y explotación de datos que permita generar información de calidad.

Asimismo, la administración general del riesgo busca minimizar los posibles efectos adversos en el perfil financiero de la Compañía y los efectos de estos riesgos utilizando instrumentos financieros derivados para cubrir las exposiciones de riesgo. El uso de los derivados financieros se rige por las políticas de la Compañía aprobadas por el Consejo de Administración, las cuales proveen principios escritos sobre el riesgo cambiario, riesgo de las tasas de interés, riesgo de crédito, el uso de instrumentos financieros derivados y no derivados y la inversión de exceso de liquidez.

Los criterios, políticas y procedimientos adoptados por la Compañía en materia de administración de riesgos, se basan en las directrices institucionales y en la normatividad aplicable, así como las mejores prácticas formuladas a nivel nacional e internacional.

4.1 Factores de riesgo

a. Riesgo de mercado

El riesgo mercado es la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgos que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados de las operaciones activas y pasivas o causantes de pasivo contingente, tales como tasas de interés, tipo de cambio, índices de precios, materias primas, entre otros.

Para cubrir dichos riesgos, la Compañía utiliza distintos instrumentos financieros derivados. El objetivo de realizar operaciones de cobertura es reducir la exposición de la posición primaria (valores, cartera de crédito, captación, préstamos) ante movimientos adversos de mercado en los factores de riesgo. La posición de cobertura debe cumplir con la condición de comportarse de manera inversa a la posición primaria, esto es, alzas en los factores de riesgo que se traduzcan en pérdidas de valor en la posición primaria, resultarán en ganancias en la posición de cobertura, disminuyendo el riesgo de manera significativa. Cabe mencionar que para cubrir la posición primaria se utilizan instrumentos derivados que se operan en mercados bursátiles y extrabursátiles.

La Compañía cuenta con políticas de seguimiento y control de estas operaciones, de manera que se pueda cumplir con las mejores prácticas. Todas las operaciones de cobertura realizadas con instrumentos derivados, deberán ser informadas a las áreas de seguimiento, registro, valuación y supervisión con el objeto de llevar a cabo las funciones de control interno concernientes a cada una de ellas. En el caso de la administración de riesgos, ésta presenta información relativa a las operaciones derivadas de cobertura a los distintos órganos de la Compañía, como son el Consejo de Administración y el Comité de Riesgos. De manera proactiva la unidad de administración integral de riesgos monitorea el cumplimiento de los límites de riesgos y reporta, en su caso, los excesos.

Medición del riesgo de mercado

La Compañía mide el riesgo de mercado con el modelo de Valor en Riesgo (VaR), que tiene los siguientes parámetros:

Parámetros	
Método:	Simulación histórica
Nivel de confianza:	97.5%
Horizonte:	1
Días de historia:	253

Adicionalmente, se realizan análisis de escenarios históricos para medir el impacto en el valor de la posición global ante cambios inusuales en los precios de mercado, y pruebas de sensibilidad y estrés. Para analizar la efectividad de la metodología empleada en la estimación del VaR, se realizan periódicamente pruebas de backtesting, y en su caso, se replantean los parámetros de cálculo.

La medición del riesgo bajo escenarios históricos en la posición de mercado de dinero, cambios y derivados consiste en valuar la posición a mercado considerando los movimientos diarios de los factores de riesgo (precios, tasas, tipos de cambio, índices y materias primas) observados en los últimos 252 días y obtener la mayor pérdida resultante de aplicar dichos movimientos de los factores a los niveles actuales en las valuaciones.

El riesgo de exposición de mercado de los portafolios de mercado de dinero, derivados y divisas, específicamente, es decir el Valor en Riesgo (VaR a un día) representa la pérdida máxima que la Compañía podría observar (por una determinada posición o cartera de inversión, la cual se supone no cambia al día siguiente) bajo situaciones normales de mercado, con un nivel de probabilidad determinado.

Como medida de la efectividad de la cobertura, se emplea una razón de reducción de riesgo (RRR), comparando el VaR de la posición primaria y el VaR resultante de la compensación entre la posición primaria y el instrumento derivado. Adicionalmente, se realiza una prueba retrospectiva que consiste en comparar las utilidades/pérdidas de un período base de la posición primaria y del derivado, con base en estimaciones a precios de mercado de ambas posiciones.

Como método de medición para el segmento comercial, se estableció el cociente del flujo por pagar de la posición primaria y el flujo por recibir del instrumento financiero derivado. Para los IRS vigentes al cierre de 2020, se documentó que debido a que las características del derivado son iguales a las características de la posición primaria se determina que cumple con términos críticos y la evaluación de efectividad es cualitativa, debido a que, la razón de efectividad resultará siempre al 100%. Asimismo, durante 2020 se contrataron forwards de tipo de cambio para cubrir ciertas transacciones pronosticadas, las cuales no cumplen con términos críticos, motivo por el cual, se documentó y calculó la efectividad de estos instrumentos financieros derivados mediante el método del derivado hipotético Dollar Offset Method que resultó en 100.00%.

El objetivo de las operaciones con fines de negociación es aprovechar las posibilidades de arbitraje que se presentan en los principales mercados financieros dentro de los límites globales de riesgo autorizados. Al igual que en el resto de los portafolios de negociación, el riesgo de mercado del portafolio de derivados se mide con el modelo de Valor en Riesgo (VaR) y diariamente se monitorea el consumo de dicho límite.

El valor razonable de la posición del portafolio de derivados de negociación del cierre de diciembre de 2020 no es sensible a las variaciones de los factores de riesgo del mercado, ya que la exposición está perfectamente neutralizada mediante el neteo entre operaciones largas y cortas idénticas de forwards de divisa, swaps de tasas, opciones de divisas y opciones de tasas.

Las operaciones con instrumentos financieros derivados basados en los precios de títulos accionarios (equity swaps), acuerdan la liquidación de diferencias sobre un valor inicial de referencia. Dicha liquidación se realiza en la fecha de terminación de los contratos, la cual se puede anticipar previo aviso a las instituciones con las que se realizaron los contratos correspondientes. El monto de liquidación corresponde al valor de cotización en el mercado abierto del subyacente menos el valor inicial.

La Compañía se encuentra expuesta al riesgo inherente de las fluctuaciones en el precio de los activos subyacentes de dichos instrumentos financieros derivados. La Compañía refleja estas fluctuaciones en sus resultados a través de un "mark-to-market" periódico de dichos instrumentos. Esto no necesariamente significa un flujo de efectivo a favor o en contra, sino hasta la fecha de terminación de los mismos. Para hacer frente a la posible obligación de pago a la terminación de los mismos, la Compañía establece un depósito colateral el día de inicio de cada contrato equivalente al valor inicial. El hecho de que esté colateralizado significa que este monto sería la mayor pérdida potencial en flujo de efectivo que enfrentaría la Compañía en caso de que al momento de la terminación del contrato, el valor del activo subyacente fuera cero. (Véase Nota 9)

b. Riesgo de liquidez

Es la pérdida potencial por la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para la Compañía, por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

Los ingresos del negocio comercial se destinan principalmente al pago de proveedores, gastos de la operación, inversiones para la expansión de puntos de contacto, y mantenimiento de tiendas y centros de distribución. Los excedentes de flujo generados, generalmente son invertidos en valores gubernamentales y/o en papel bancario, con instituciones financieras de primer orden, ya que son utilizados para hacer frente a los compromisos adquiridos por el negocio, de acuerdo a las condiciones de pago convenidas con cada uno de ellos.

Por otro lado, el modelo de negocios de los servicios bancarios principalmente se ha orientado a la intermediación bancaria a través del otorgamiento de créditos al consumo y a una estrategia de fondeo sustentada en la captación tradicional. Lo anterior ha permitido que la operación realizada por la Compañía en todo momento haya sido de carácter prudencial y no de carácter especulativo, con el fin de asegurar la asignación eficiente de recursos hacia la colocación de crédito.

La tesorería de los servicios bancarios integra un portafolio de inversión con el excedente de los depósitos, los cuales son invertidos principalmente en instrumentos gubernamentales de alta liquidez y de bajo riesgo. En operaciones en moneda extranjera, dichos recursos se invierten en bancos de primer orden del exterior y siempre a corto plazo, cumpliendo con los límites de riesgo de mercado y liquidez, así como con los límites de exposición máxima en moneda extranjera establecida por las autoridades.

La Compañía cuenta con una liquidez sólida que cumple ampliamente los requerimientos regulatorios en materia de liquidez.

El coeficiente de cobertura de liquidez de Banco Azteca al cierre de diciembre de 2020 fue de 662%, mientras que el promedio de diciembre se situó en 592%; superior a la meta institucional del 100% y límite regulatorio.

La gestión del riesgo de liquidez se realiza a través del seguimiento de indicadores diarios y mensuales en conjunto con el área de la tesorería; adicional a lo anterior, se cuenta con un sistema de alertas tempranas que se plasman en el plan de financiamiento de contingencia.

Medición del riesgo de liquidez:

El riesgo de liquidez se determina por el nivel de bursatilidad de cada uno de los instrumentos que conforman la posición, obteniéndose una medida de VaR ajustado por liquidez, dicha metodología consiste en adicionar al VaR de mercado el costo que representaría no poder vender el instrumento por falta de liquidez en el mercado.

El modelo de riesgo de liquidez (VaR ajustado por riesgo de liquidez) considera lo siguiente:

Bursatilidad	Factor de ajuste	Riesgo de liquidez
Alta	0	0
Media	1	VaR
Baja	3	3*VaR
Nula	7	7*VaR

El cálculo de riesgo bajo condiciones de estrés se realiza degradando en un nivel la bursatilidad de los instrumentos que conforman la posición.

El riesgo de liquidez (VaR de liquidez), se determina, ajustando el VaR de mercado por un factor de bursatilidad, considerando el nivel de operatividad del instrumento en el mercado. Esta medida estima las pérdidas potenciales bajo el supuesto de que no se pueda vender el instrumento en el mercado, o que el precio de venta sea castigado por el bajo nivel de operatividad.

En relación al riesgo de liquidez por los vencimientos de los pasivos relacionados con las operaciones derivadas, el área de Tesorería planea su riesgo de liquidez, no dejando brechas entre sus activos y pasivos financieros, y de esta manera administrando de manera efectiva sus líneas otorgadas. Adicionalmente, se cuenta con un portafolio de activos altamente bursátiles y líquidos en caso de cualquier contingencia.

c. Riesgo de crédito

Riesgo de crédito de instrumentos financieros

El riesgo de crédito se define como la pérdida potencial debido al incumplimiento de pago ocasionado por cambios en la capacidad o intención de la contraparte o el emisor de instrumentos financieros de cumplir sus obligaciones contractuales. Esta pérdida puede significar el incumplimiento que se conoce como default o "no pago".

La Compañía emplea medidas de pérdida esperada y no esperada que indican las pérdidas potenciales ante el incumplimiento del emisor o contraparte respecto a sus obligaciones o compromisos de pago.

Para estimar el riesgo de crédito de instrumentos financieros se utiliza la metodología de valuación de activos basada en una simulación Monte Carlo, la cual parte de una distribución binomial de los eventos de incumplimiento para generar los diferentes escenarios de pérdida, así como la probabilidad de que éstos sucedan.

Riesgo de crédito de la cartera comercial e hipotecaria

Para medir el riesgo de crédito de la cartera hipotecaria y comercial, la Compañía implementó la metodología de valuación de activos basada en una simulación Monte Carlo de los eventos de incumplimiento, debido a su capacidad para determinar diferentes escenarios de pérdida, así como la probabilidad de que éstos sucedan, a partir de la calificación más reciente de la calidad de sus créditos.

Riesgo de crédito de la cartera de consumo

Es definido como la pérdida potencial por el incumplimiento en el pago de los créditos otorgados a individuos particulares.

La pérdida esperada se refiere al primer elemento del riesgo de crédito, ésta depende del deterioro que presenta la cartera en la fecha de análisis y se determina con la calidad de cada uno de los acreditados por medio de su calificación.

El sistema de calificación empleado cuenta con un diseño funcional de la base de datos que tiene como finalidad describir en forma general como se integra y procesa la información de la cartera de consumo no revolvente de facturación semanal de Banco Azteca. Lo anterior, con el fin de obtener indicadores de Probabilidad de Incumplimiento (PI), Severidad de la Pérdida (SP) y de Pérdida Esperada (PE), que servirán para estimar las reservas preventivas que sean adecuadas al perfil de riesgo de la Compañía.

Para la validación de información se realiza un mantenimiento y actualización de las bases de datos y sistemas que se emplea para la generación de la información del seguimiento en los créditos originados.

Riesgo de crédito de la cartera de derivados

La Compañía estima la exposición al riesgo de crédito tanto para las operaciones derivadas de cobertura como de negociación. La máxima exposición por riesgo de crédito, como una proporción del nocional, se calcula utilizando factores de volatilidad específicos para cada plazo y tipo de subyacente, y la pérdida esperada por riesgo de crédito se estima aplicando la probabilidad de incumplimiento sobre la exposición a riesgo.

Los contratos marco para derivados bajo los cuales opera el negocio regulado contienen cláusulas de compensación forzosa para posiciones dentro y fuera de balance; por lo tanto, las operaciones por contraparte se compensan entre las posiciones de mercado positivas y negativas. Se puede operar con las contrapartes hasta el monto y por el plazo de la línea de crédito autorizada por el Comité de Crédito.

Por otra parte, la Compañía ha definido dentro de sus políticas para operación de instrumentos financieros derivados que, en el proceso de administración de garantías, cada llamada de margen con sus contrapartes, se lleve a cabo con estricto apego a lo establecido en los contratos marco correspondientes. Esta gestión se realiza mediante un sistema automatizado de operación de Tesorería donde se encuentran parametrizadas todas las cláusulas que definen el intercambio de garantías como el umbral máximo de exposición (Threshold); por lo que toda exposición mayor a dicho umbral y al monto mínimo de transferencia debe ser cubierta.

Asimismo, los eventos resultantes de dicha gestión son notificados a las áreas operativas, de control y monitoreo de riesgos. Lo anterior, con base en procesos de valuación y llamadas de margen, acciones a seguir ante posibles controversias de llamadas de margen, liquidación de llamadas de margen tanto para entregar como para recibir garantías, y todo esto documentado en manuales operativos autorizados por los comités correspondientes.

Las contrapartes con las que se opera derivados son:

Instituciones financieras
Fideicomisos
Empresa
Estados y municipios

La Compañía ha establecido como política de correlación adversa ("Wrong Way Risk") que se considerará que una entidad está expuesta al riesgo de correlación adversa si es previsible que su exposición futura sea elevada cuando su probabilidad de incumplimiento también lo sea.

d. Riesgo operacional

Para la identificación de riesgos operativos, la Compañía aplica una metodología, en la que el responsable de cada unidad de negocio como experto determina los procesos clave y necesarios para cumplir con los objetivos estratégicos. Sobre los procesos seleccionados, se identifican los factores de riesgo que amenazan el cumplimiento de los objetivos del proceso y de la línea de negocio, así como las medidas de control que al efecto se tienen establecidas.

La metodología utiliza matrices de riesgos y controles que permiten el acopio de información cualitativa y descriptiva tanto de los riesgos como de los controles, así como su clasificación por pérdida esperada, valor en riesgo, factor de riesgo, tipo de evento de riesgo operativo, probabilidad de ocurrencia y magnitud de impacto. Estos riesgos se encuentran detectados y relacionados en los procesos relevantes de cada manual, lo cual facilita la identificación de cada riesgo, así como de los controles en cada unidad de negocio.

Para la cuantificación de riesgos, se consideran dos formas de evaluar el riesgo operacional:

Metodología cualitativa **Ex-ante (Juicio Experto)**	**Metodología cuantitativa** **Ex-post (Riesgos Materializados)**
➢ Estimación de los riesgos y sus posibles impactos a través de su evaluación por parte del Gestor de Riesgo Operacional. ➢ Reforzamiento de las medidas de control.	➢ Reconocimiento de pérdidas a través de la identificación de eventos. ➢ Medición del riesgo operacional a partir del registro de las pérdidas que ocasiona.

La Compañía cuenta con una metodología avanzada para la medición del riesgo operacional, la cual está constituida por dos componentes, por un lado la metodología cualitativa mediante la cual se cuantifica el riesgo operacional considerando la frecuencia, impactos medios, peor escenario, así como la pérdida esperada, Valor en Riesgo (VaR), probabilidad de ocurrencia y el impacto económico de los riesgos (información obtenida con los gestores de riesgo operacional de cada unidad de negocio) y por el otro, la metodología cuantitativa, la cual genera la exposición de riesgo operacional a partir de la información recogida en la base de datos de eventos de pérdida.

Por lo anterior, la Compañía cuantifica de forma integral el riesgo operacional mediante la captura de las variables relevantes sobre la visión prospectiva de la probabilidad de ocurrencia del riesgo y de forma retrospectiva con los impactos materializados; es decir, se realiza la cuantificación no únicamente de riesgos operacionales recurrentes sino también riesgos potenciales.

Por otra parte, Banco Azteca ha desarrollado una metodología de riesgo operativo para establecer los niveles de tolerancia y apetito al riesgo, los cuales tienen los siguientes parámetros:

a) Nivel de Tolerancia

Período de Análisis: enero 2017 a agosto 2020.
Horizonte temporal: Mensual
Tipo de análisis:

- Eliminación de outliers
- Escenarios de desviaciones estándar
- Ajuste a un Capital Neto.

Límite: 1.30% del Capital Neto del mes correspondiente

b) Apetito al Riesgo

Período de Análisis: enero 2017 a agosto 2020.
Horizonte temporal: Mensual
Tipo de análisis:
- Eliminación de outliers
- Escenarios de desviaciones estándar
- Ajuste a un Capital Neto.

Límite: 1.00% Capital Neto del mes correspondiente

Dicha metodología considera la experiencia histórica de las cuentas de multas y pérdidas observadas / quebrantos (por tipo de riesgo); y tiene como objeto darles seguimiento mensual a los quebrantos frente a los niveles de tolerancia y apetito al riesgo definidos y aprobados.

El proceso metodológico adoptado por la Compañía para la gestión de riesgos tecnológicos consiste en: la Identificación de riesgos, la evaluación de los controles, la administración de los riesgos y el monitoreo de los controles. Esta metodología toma como base dos de las metodologías más reconocidas a nivel mundial para la evaluación de TI: COBIT e ISO27002.

Como parte de la gestión de riesgo operacional se tiene como objetivo la mejora continua de los principales procesos de la Compañía, identificando los riesgos y posibles impactos que conllevan nuevos productos y/o servicios que aprueba el Comité de Riesgos.

Adicionalmente, Banco Azteca ha desarrollado una calificación institucional por riesgo operacional mensual, la cual considera aspectos cualitativos (juicio experto) y cuantitativos (pérdidas materializadas).

4.1.1 Información cuantitativa

La información cuantitativa al 31 de diciembre de 2020, excepto por lo correspondiente al tipo de cambio, fue elaborada con información de Banco Azteca, principal subsidiaria del segmento financiero de la Compañía.

a. Valor en riesgo

Riesgo de mercado:

Concepto	Valor MKT teórico [3]	Valor en riesgo VaR (1 día)	VaR/Valor MKT	Consumo límite [1]	VaR/Capital neto [2]
Títulos para negociar:					
Sin restricción	$ 50,246,000	$ 12,100	0.02%	5.33%	0.05%
Fecha Valor	732,000	100	0.03%	0.09%	0.00%
Restringidos por reportos	22,616,000	10,000	0.05%	4.60%	0.05%
Reportos	(20,073,000)	1,000	0.01%	0.56%	0.01%
Valores en moneda extranjera	1,034,000	18,000	1.78%	8.12%	0.08%
Mercado de dinero	54,555,000	22,270	0.04%	9.79%	0.10%
Cambios y metales	6,602,000	239,000	3.63%	42.16%	2.11%
Derivados	(8,000)	64,000	(800.51)%	18.76%	0.28%
Total	$ 61,149,000	194,340	0.32%	17.08%	0.85%

1. el límite de riesgo para el portafolio de mercado de dinero es el 1% del capital neto, para derivados es el 1.5% del capital neto y para cambios y metales el límite es del 2.5%.
2. es el capital neto último conocido al cierre del período.
3. el portafolio de derivados de negociación no presentó posiciones abiertas ya que sus operaciones se encuentran perfectamente neteadas.

(i). Tipo de cambio

	Dólares EUA (miles de dólares) 31 de diciembre de		Otras monedas (miles de dólares) 31 de diciembre de		Total	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Activo monetario						
Activo circulante	$ 1,700,616	$ 1,901,140	$ 390,926	$ 591,390	$ 2,091,542	$ 2,492,530
Activo no circulante	567,172	699,216	42,548	26,913	609,720	726,129
	2,267,788	2,600,356	433,474	618,303	2,701,262	3,218,659
Pasivo monetario						
Pasivo circulante	355,291	502,709	307,740	480,566	663,031	983,275
Pasivo no circulante	992,993	1,010,641	-	-	992,993	1,010,641
Posición larga	1,348,284	1,513,350	307,740	480,566	1,656,024	1,993,916
Posición larga neta	$ 919,504	$ 1,087,006	$ 125,734	$ 137,737	$ 1,045,238	$ 1,224,743

Al 31 de diciembre de 2020 el pasivo a largo plazo incluye una posición en instrumentos financieros derivados por US$ 957,993 ($ 19,072,399), la cual se presenta neta de una posición activa equivalente en pesos en el estado de situación financiera y el activo a corto plazo incluye una posición por US$ 155,725 ($ 3,100,285), la cual se presenta neta de una posición pasiva equivalente en pesos en el estado de situación financiera.

En la columna de otras monedas, se incluyen activos y pasivos denominados en diversas monedas, las cuales fueron convertidas a dólares americanos considerando los tipos de cambio al 31 de diciembre de 2020.

El tipo de cambio utilizado para evaluar la posición en dólares americanos al cierre de los ejercicios de 2020 y 2019 fue de $ 19.9087 y de $ 18.8642, respectivamente. A la fecha de la emisión de los estados financieros consolidados dictaminados, el tipo de cambio del dólar americano ascendió a $ 20.6903.

Al 31 de diciembre de 2020 la Compañía presenta una posición larga neta en dólares, por lo que si el peso se hubiera fortalecido (debilitado) en un 10% frente al dólar y el resto de las variables se mantuvieran constantes, la utilidad del ejercicio después de impuestos habría (disminuido) incrementado en $ 863,161 como resultado de la ganancia (pérdida) cambiaria neta en la conversión de activos y pasivos monetarios en dólares sin cobertura de un instrumento financiero derivado.

Una porción sustancial de los pasivos monetarios denominados en moneda extranjera corresponde a las operaciones de la Compañía en moneda local en los países en que tiene presencia, y se encuentran correspondidos por activos en la misma moneda, lo que cubre de manera natural cualquier riesgo cambiario. Eliminando dichos activos y pasivos monetarios, la posición neta larga se mantiene.

La mayoría de los activos, pasivos e ingresos del segmento Comercial en México están denominados en pesos, sin embargo, existe un porcentaje de ingresos y egresos (principalmente compras pronosticadas con proveedores), que están denominados en dólares estadounidenses, resultando en una posición corta para la Compañía, motivo por el cual ésta se encuentra expuesta al riesgo de depreciación del peso frente al dólar. Como parte de nuestra política de gestión de riesgos, la Compañía ha contratado forwards de tipo de cambio para cubrir el gap entre ingresos y egresos y así reducir el impacto de las fluctuaciones cambiarias. La condición principal de este instrumento es la compra de dólares estadounidenses al tipo de cambio determinado el día de la contratación, el cual se liquida en una fecha predeterminada en el futuro.

Asimismo, la Compañía ha designado los instrumentos financieros derivados en moneda extranjera bajo el modelo de coberturas de flujo de efectivo, en términos de lo permitido por la normatividad contable internacional. La efectividad de estas coberturas es evaluada trimestralmente con el apoyo de expertos independientes.

(ii). Tasa de interés

Parte de la deuda de la Compañía paga intereses sobre una tasa variable (TIIE 28 días), lo cual podría tener un efecto sobre su flujo de efectivo. Sin embargo, dicho efecto está parcialmente cubierto debido a que las emisiones de Cebures ELEKTRA 19-2 y DINEXCB 16, y los préstamos bancarios con Bancomext y Multiva cuentan con un Swap de Tasa de interés (TIIE 28 días), en donde la Compañía paga una tasa de interés fija a una Institución Financiera AAA y recibe de la misma una tasa variable. Además, los excedentes de efectivo de la Compañía se encuentran invertidos en reportos a corto plazo que pagan una tasa de interés variable.

Durante 2020, la TIIE 28 días fue ajustada a la baja en siete ocasiones, por lo que paso de 7.56% en enero a 4.48% en diciembre. La cotización promedio fue de 5.70%.

Riesgo de liquidez:

Concepto	Valor MKT teórico	Valor en riesgo VaR (1 día)	VaR/Valor MKT	Consumo límite [1]	VaR/Capital neto [2]
Bursatilidad:					
Alta	$ 53,848,000	$ -	0.00%	0.00%	0.00%
Media	569,000	-	0.00%	0.00%	0.00%
Baja	139,000	10,000	7.19%	2.93%	0.04%
Nula	-	-	0.00%	0.00%	0.00%
Total	$ 54,556,000	10,000	0.02%	2.93%	0.04%

1. El límite de riesgo es el 1.5% del capital neto, último conocido al cierre del período.
2. Es el capital neto último conocido al cierre del período.

Riesgo operacional:

Riesgo operacional mes 2020	Monto quebrantado	Límites de riesgos no discrecionales		Quebrantos ante apetito al riesgo	Calificación de riesgo operacional	Quebrantos /capital neto mes
		Apetito al riesgo	Nivel de tolerancia			
Octubre	$ 1,830	$ 239,400	$ 311,220	1%	Baja	0.00%
Noviembre	5,480	227,520	295,780	2%	Baja	0.00%
Diciembre	15,900	228,510	297,070	5%	Media	0.00%

Portafolio de cobertura de la posición primaria de inversiones en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2020.

Concepto	Cambios		Exposición residual	Razón de efectividad promedio
	Posición primaria (*)	Posición cobertura (*)		
Inversión en dólares	(93,510)	93,510	(0.00)	100.00%

(*) Cambio acumulado en valuación al 31 de diciembre de 2020.

Portafolio de cobertura de la posición primaria de inversiones en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2020.

Concepto	Cambios		Exposición residual	Razón de efectividad promedio
	Posición primaria (*)	Posición cobertura (*)		
Cartera en:				
Dólares	245,280	(245,600)	(320)	99.98%
Pesos	32,850	(32,850)	(10)	100.01%

(*) Cambio acumulado en valuación al 31 de diciembre de 2020.

Razón de efectividad de la cobertura = Prueba retrospectiva

Para probar la efectividad de la cobertura se realizó la prueba retrospectiva que consiste en comparar las utilidades/pérdidas de la posición primaria y del derivado acumuladas desde la fecha de origen de las relaciones de cobertura vigentes, con base en estimaciones a precios de mercado de ambas posiciones.

Portafolio de cobertura de la posición primaria de cartera de crédito al 31 de diciembre de 2020.

Concepto	Cambios		Exposición residual	Razón de efectividad promedio
	Posición primaria (*)	Posición cobertura (*)		
Cartera en:				
Dólares americanos	78,920	(81,510)	(2,590)	100.19%

(*) Cambio acumulado en valuación al 31 de diciembre de 2020.

Razón de efectividad de la cobertura = Prueba retrospectiva

Para probar la efectividad de la cobertura se realizó la prueba retrospectiva que consiste en comparar las utilidades/pérdidas de la posición primaria y del derivado acumuladas desde la fecha de origen de las relaciones de cobertura vigentes, con base en estimaciones a precios de mercado de ambas posiciones.

b. Evaluación de variaciones en los ingresos financieros, en el nivel de riesgo y capital.

Concepto	Diciembre 2020
Resultado neto del ejercicio	$ (5,676,270)
Capital neto (*)	22,851,000
Valor en riesgo de mercado	194,340
Valor en riesgo operativo	24,450
Exposición neta total de riesgo de crédito (**)	-

(*) Capital neto último conocido al cierre del período (capital neto de diciembre de 2020).
(**) La pérdida no esperada de la cartera de crédito está totalmente cubierta con reservas adicionales y capital.

c. Estadísticas de riesgo de crédito

Riesgo crédito de la cartera de consumo

Concepto	Diciembre 2020
Cartera de consumo:	
Saldo de la cartera (*)	$ 64,240,000
Pérdida esperada	5,414,000
Pérdida no esperada	4,678,000
Pérdida esperada / total	8.4%
Pérdida no esperada / total	7.3%

(*) Cartera de consumo no revolvente de facturación semanal.

d. Valores promedio de la exposición por tipo de riesgo

Riesgo de mercado

	(Cifras promedio anual de 2020)			
Concepto	Valor MKT teórico [2]	Valor en riesgo VaR (1 día)	VaR/Valor MKT	VaR/Capital neto [1]
Mercado de dinero	$ 58,661,000	$ 21,400	0.04%	0.09%
Derivados	40,000	91,200	0.00%	0.40%
Cambios y metales	9,963,000	283,800	2.85%	1.25%
Total	$ 68,664,000	$ 237,700		1.04%

1. Es el capital neto de noviembre 2020.
2. El portafolio de derivados de negociación no presentó posiciones abiertas ya que sus operaciones se mantuvieron perfectamente neteadas.

Riesgo de liquidez

Concepto	(Cifras promedio anual de 2020) Valor MKT teórico [2]	Valor en riesgo VaR (1 día)	VaR/Valor MKT	VaR/Capital neto [1]
Bursatilidad:				
Alta	$ 57,637,000	$ -	0.00%	0.00%
Media	883,000	-	0.00%	0.00%
Baja	140,000	9,430	6.73%	0.04%
Nula	-	-	0.00%	0.00%
Total	$ 58,660,000	$ 9,430	1.61%	0.04%

1. Es el Capital Neto de noviembre 2020.

Riesgo crédito

Concepto	Diciembre 2020
Cartera de consumo:	
Cartera de consumo:	
Saldo de la cartera (*)	$ 62,697,000
Pérdida esperada	5,440,000
Pérdida no esperada	4,574,000
Pérdida esperada / total	8.7%
Pérdida no esperada / total	7.3%

(*) Cartera de consumo no revolvente de facturación semanal.

4.2 Administración de capital

Los objetivos de la Compañía en la administración del capital consolidado son los siguientes:

- Salvaguardar su capacidad para continuar como negocio en marcha.
- Proveer a sus accionistas una rentabilidad atractiva sobre su inversión.
- Mantener una estructura óptima que minimice su costo.

A fin de cumplir con los objetivos señalados, la Compañía monitorea constantemente sus diferentes unidades de negocio para asegurar que éstas mantengan la rentabilidad esperada. Sin embargo, la Compañía también podría variar el monto de los dividendos pagados a los accionistas, emitir nuevas acciones o monetizar activos para reducir su deuda.

La Compañía monitorea la razón (ratio) de capital ajustado sobre la deuda con costo. Esta razón resulta de dividir la deuda neta entre el capital contable consolidado. A su vez la deuda neta se define como el total de la deuda a corto y largo plazo con costo en el estado de situación financiera consolidado (excluyendo depósitos de exigibilidad inmediata y a plazo y acreedores por reporto), menos el efectivo y equivalentes de efectivo no restringidos.

La ratio de capital ajustado por deuda al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se calcula de acuerdo con la tabla siguiente:

	2020	2019
Total deuda con costo (1)	25,114,773	24,396,892
Menos: efectivo y equivalentes de efectivo (2)	(30,735,535)	(19,249,804)
Déficit (excedente) deuda neta	$ (5,620,762)	$ 5,147,088
Total del capital contable	$ 93,644,992	$ 97,796,750
Ratio	$ (0.06)	$ 0.05

(1) No incluye arrendamientos y depósitos de exigibilidad inmediata y a plazo.
(2) No incluye el efectivo restringido.

Como resultado de un aumento en el efectivo de la Compañía, el nivel del ratio al cierre de diciembre de 2020 fue de (0.06)x, vis-a-vis 0.05x al cierre de diciembre de 2019.

Índice de capitalización (Banco Azteca)

Además de la administración del capital consolidado, la Compañía tiene que monitorear muy de cerca el capital de sus subsidiarias reguladas, dentro de las cuales la más importante es Banco Azteca. Los estándares de Banxico para la determinación del índice de capitalización consideran que se debe mantener un capital neto en relación con los riesgos de mercado, de crédito y operacional. Dicho capital neto no podrá ser inferior a la cantidad que resulte de sumar los requerimientos de capital por estos tipos de riesgo.

	2020	2019
Índices de capitalización:		
Capital neto / Activos por riesgo de crédito	21.77%	18.84%
Capital básico fundamental / Activos por riesgo totales	14.36%	15.06%
Capital básico / Activos por riesgo totales	14.36%	15.06%
Capital neto / Activos por riesgo totales (ICAP)	14.36%	15.06%

Banco Azteca tiene como política que el índice de capitalización no sea inferior al 12%.

A partir del mes de octubre de 2015, Banco Azteca cuenta con la autorización de la CNBV mediante el oficio 121-2/18992/2015, para emplear el método estándar alternativo para el cálculo del requerimiento de capital por riesgo operacional, con fundamento en el Artículo 2 Bis 114 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito.

Razón de Apalancamiento

De acuerdo a lo señalado en el artículo 2 Bis 120 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito, se revela la siguiente razón de apalancamiento al mes de diciembre 2020 y 2019:

	2020	2019
Razón de apalancamiento (*)	9.92%	10.54%

(*) La razón de apalancamiento se define como el cociente del capital básico entre los activos ajustados.

4.3 Estimación de valor razonable

1. Los valores razonables de los activos y pasivos a costo amortizado se basan en los flujos de efectivo descontados utilizando una tasa de descuento apropiada para cada instrumento. La Compañía considera que el valor razonable de dichos instrumentos financieros a corto plazo es igual a su valor en libros, ya que el efecto del descuento no es significativo.

2. La siguiente tabla analiza los instrumentos financieros medidos a valor razonable por su método de valuación. Las diferentes jerarquías de valor razonable han sido definidas como sigue:

   a. Precios cotizados en mercados activos para activos o pasivos idénticos (Nivel 1).

   b. Las variables distintas a precios cotizados incluidos dentro del Nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, ya sea directamente (es decir, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios) (Nivel 2).

   c. Variables para el activo o pasivo que no se basen en los datos de mercados observables (variables no observables) (Nivel 3).

Valores de referencia al 31 de diciembre de 2020:

Concepto	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos:				
Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados:				
- Títulos con fines de negociación	$ 83,331,582	$	$	$ 83,331,582
- Títulos no negociables	1,185,232			1,185,232
- Derivados con fines de negociación	25,034,731			25,034,731
- Derivados con fines de cobertura	330,941			330,941
Activos financieros disponibles para venta:				
- Títulos de deuda	40,100			40,100
Total activos	$ 109,922,586	$ -	$ -	$ 109,922,586
Pasivos:				
Derivados con fines de negociación	$ 155,179	$	$	$ 155,179
Derivados de cobertura	910,989			910,989
Total pasivos	$ 1,066,168	$ -	$ -	$ 1,066,168

5. Efectivo y equivalentes de efectivo

a. El efectivo y equivalentes de efectivo se integra como sigue:

	2020	2019
Caja	$ 16,054,539	$ 11,863,303
Bancos	14,606,924	7,113,208
Otras disponibilidades	74,072	273,293
Disponibilidades restringidas	6,923,849	6,764,366
Efectivo y equivalentes de efectivo	$ 37,659,384	$ 26,014,170

b. El saldo de las disponibilidades restringidas se integra como sigue:

		2020	2019
Depósitos de regulación monetaria a Banxico	(1)	$ 2,042,039	$ 3,108,044
Préstamos interbancarios Call Money	(2)	3,163,641	2,469,902
Bancos Centrales	(3)	666,613	722,376
Otras		1,051,556	464,044
Disponibilidades restringidas		$ 6,923,849	$ 6,764,366

(1) De acuerdo con la política monetaria establecida por Banxico, Banco Azteca está obligado a mantener fondos para la regulación monetaria en dicho banco central. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 estos montos devengan una tasa de interés de 4.25% y 7.25%, respectivamente.

(2) Compromisos por préstamos bancarios con plazo de hasta 3 días.

(3) Depósitos regulatorios en Bancos Centrales de Centroamérica.

6. Inversiones en valores

a. Las inversiones en valores se integran como sigue:

Activos	2020	2019
- Instrumentos de capital		
- Instrumentos de deuda		
Activos financieros designados a valor razonable a través de resultados		
- Instrumentos de capital	$ 1,185,232	$ 993,692
- Instrumentos de deuda	-	-
Activos financieros no negociables obligatoriamente a valor razonable a través de resultados	1,185,232	993,692
- Instrumentos de capital	328,799	135,205
- Instrumentos de deuda	83,002,783	68,786,845
Activos financieros a valor razonable a través de resultados	83,331,582	68,922,050
- Instrumentos de capital		
- Instrumentos de deuda	40,100	27,301
Activos financieros a valor razonable a través de otros resultados integrales	40,100	27,301
- Instrumentos de deuda	31,571,800	33,984,171
- Préstamos y anticipos	-	250,149
Activos financieros a costo amortizado	31,571,800	34,234,320
Total de inversiones	116,128,714	$ 104,177,363
Menos, inversiones circulantes	(89,141,313)	(78,091,102)
Inversiones no circulantes	$ 26,987,401	$ 26,086,261

b. El saldo de las inversiones restringidas se integra como sigue:

	2020	2019
Colaterales entregados por operaciones financieras derivadas (véase Nota 9-b)	$ 17,136,119	$ 16,612,370
Títulos restringidos por reporto	22,551,332	8,319,697
Inversión en reserva especial Siefores (margen mínimo regulatorio)	1,054,930	788,712
Garantías entregadas por préstamos recibidos	-	2,944,029
Otras	972,831	390,431
Inversiones restringidas	$ 41,715,212	$ 29,055,239

c. Inversiones en activos no financieros

La Compañía tiene una inversión en Onzas de Oro que le permite proteger su capital bancario en el contexto económico actual.

7. Deudores y acreedores por reporto

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Compañía tiene celebradas operaciones de reporto actuando como reportador, en donde adquiere la propiedad de los valores, con la obligación de regresarlos al término del contrato y cobrar un interés, resultando una posición que se conforma como sigue:

	Al 31 de diciembre de 2020			Al 31 de diciembre de 2019		
Instrumento	Colateral recibido (VR)	Monto pactado	Valor razonable	Colateral recibido (VR)	Monto pactado	Monto razonable
GUBER	$ 900,089	$ 900,000	$ 900,109	$ 1,934,578	$ 1,933,000	$ 1,933,391
BPAG28				2,501,130	2,500,000	2,500,000
BPAG91				2,506,666	2,500,000	2,502,839
BPA182				5,711,815	5,700,000	5,707,705
CERBURST				-	-	-
BONOS				2,485,010	2,500,000	2,500,000
BONDESD	-	-	-	2,801,362	2,800,000	2,800,000
Valores gubernamentales	900,089	900,000	900,109	17,940,561	17,933,000	17,943,935
Total	$ 900,089	$ 900,000	$ 900,109	$ 17,940,561	$ 17,933,000	$ 17,943,935

Actuando como reportado, en donde la Compañía transmite la propiedad de los valores con la obligación de que la reportadora los regrese al término del contrato y pagar un interés, resulta una posición al 31 de diciembre de 2020 y 2019 que se conforma como sigue:

	Al 31 de diciembre de 2020				Al 31 de diciembre de 2019			
	Colateral entregado				Colateral entregado			
Instrumento	Posición propia	Terceros	Monto pactado	Valor razonable	Posición propia	Terceros	Monto pactado	Valor razonable
CETES	$ 16,753,012	-	$ 16,370,306	$ 16,377,169	$ 5,861,679	-	$ 4,752,557	$ 4,760,212
BPAG28					87,005	-	86,896	87,063
BPAG91					1,211,351	-	1,207,497	1,209,744
CERTBUR	108,873	-	108,355	108,368	86,758	-	86,173	86,191
BONDES D	4,400,049	-	4,401,084	4,401,286	981,671	-	781,851	782,065
GUBER	3,439	$ 849,100	852,456	852,553	9,820	$ 810,822	819,092	819,451
Valores guber-namentales	21,265,373	849,100	21,732,201	21,739,376	8,238,284	810,822	7,734,066	7,744,726
CEDES	74,271		74,155	74,259				
Total bancarios	74,271		74,155	74,259				
Colaterales vendidos o dados en garantía				-				5,790,911
Total	$ 21,339,644	$ 849,100	$ 21,806,356	$ 21,813,635	$ 8,238,284	$ 810,822	$ 7,734,066	$ 13,535,637

Todas las operaciones de reporto que realiza Banco Azteca y Casa de Bolsa están orientadas al efectivo.

Durante 2020 las tasas anuales de los intereses fluctúan entre 1% y 4.44% y el plazo promedio en las operaciones de reportos es de 22 días. Los montos reconocidos en los resultados como ingreso (reportadora) y gasto (reportada) por este concepto ascienden a $ 540,953 y $ 968,394, respectivamente.

Durante 2019 las tasas anuales de los intereses fluctúan entre 5.8% y 7.4% y el plazo promedio en las operaciones de reportos es de 5 días. Los montos reconocidos en los resultados como ingreso (reportadora) y gasto (reportada) por este concepto ascienden a $ 1,797,520 y $ 957,848, respectivamente.

8. Cartera de créditos, neto

a. El saldo de la cartera de créditos se integra como se muestra a continuación:

	2020	2019
Créditos al consumo	$ 87,605,530	$ 75,951,827
Créditos comerciales	42,612,547	35,179,435
Créditos a la vivienda	371,671	369,137
Anticipos y cuotas (AEA)	5,814,973	9,586,719
Total cartera de créditos	136,404,721	121,087,118
Menos:		
Aplicaciones de cartera en el año	(17,298,693)	(10,189,393)
	119,106,028	110,897,725
Estimación preventiva para riesgos crediticios (Nota 2.14)	(10,697,295)	(10,056,057)
Cartera neta total	108,408,733	100,841,668
Menos, cartera a corto plazo	(63,583,826)	(68,665,953)
Cartera a largo plazo	$ 44,824,907	$ 32,175,715

El vencimiento de la cartera a largo plazo al 31 de diciembre de 2020, se muestra a continuación:

Año	Importe
2022	$ 12,198,899
2023	10,919,678
2024	1,875,144
2025	120,988
2026 en adelante	21,337,049
Total	46,451,758
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(1,626,851)
Total	$ 44,824,907

b. La clasificación de los créditos vigentes y vencidos al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se analiza como se muestra a continuación:

	31 de diciembre de 2020			31 de diciembre de 2019		
Tipo de crédito	Vigente	Vencida	Total	Vigente	Vencida	Total
Al consumo	$ 75,871,513	$ 4,676,054	$ 80,547,567	$ 65,703,906	$ 3,402,064	$ 69,105,970
Comerciales	34,193,227	371,103	34,564,330	34,808,332	371,103	35,179,435
A la vivienda	355,661	16,010	371,671	353,865	15,273	369,138
Anticipos y cuotas	3,138,690	483,770	3,622,460	5,343,190	899,992	6,243,182
Total	$ 113,559,091	$ 5,546,937	$ 119,106,028	$ 106,209,293	$ 4,688,432	$ 110,897,725

La clasificación de la cartera de créditos vencida por antigüedad de saldos al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se analiza cómo sigue:

	2020	2019
1 - 90 días	$ 1,277,671	$ 1,034,534
91 - 180 días	1,735,804	1,980,269
181- 365 días	2,133,536	1,626,398
366- 2 años	377,321	17,759
Más de 2 años	22,605	29,472
Total	$ 5,546,937	$ 4,688,432

El valor razonable de la cartera de crédito se presenta como sigue:

	31 de diciembre de 2020		31 de diciembre de 2019	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Al consumo	$ 80,547,567	$ 71,038,568	$ 69,105,970	$ 61,371,373
Comerciales	34,564,330	34,008,868	35,179,435	33,960,736
A la vivienda	371,671	366,680	369,138	292,325
Anticipos cuotas	3,622,460	2,994,617	6,243,182	5,217,234
Total cartera	$ 119,106,028	$ 108,408,733	$ 110,897,725	$ 100,841,668

c. El movimiento de la estimación preventiva para riesgos crediticios se muestra a continuación:

	2020	2019
Saldo inicial	$ 10,056,057	$ 8,785,313
Incrementos	18,694,520	11,663,837
Aplicaciones	(17,629,658)	(10,291,219)
Disposición de negocios (Nota 18-iii)	(507,186)	(44,426)
Efectos cambiarios	83,562	(57,448)
Saldo final	$ 10,697,295	$ 10,056,057

	31 de diciembre de 2020		31 de diciembre de 2019	
	Saldo cartera	Saldo reserva	Saldo cartera	Saldo reserva
Créditos al consumo	$ 73,663,441	$ 3,755,772	$ 63,072,959	$ 4,425,576
Créditos comerciales	34,191,163	419,218	34,100,590	757,358
Créditos a la vivienda	367,151	339	347,906	72,499
Anticipos y Cuotas	3,138,689	306,335	5,342,767	415,625
Etapa 1	111,360,444	4,481,664	102,864,222	5,671,058
Créditos Consumo	2,999,010	1,003,143	3,006,808	1,352,792
Créditos Comerciales	-	-	710,172	321,683
Créditos a la vivienda	2,169	1,984	14,472	3,878
Anticipos y Cuotas	483,771	321,508	900,415	610,323
Etapa 2	3,484,950	1,326,635	4,631,867	2,288,676
Créditos Consumo	3,885,116	4,750,084	3,026,203	1,956,229
Créditos Comerciales	373,167	136,244	368,673	139,658
Créditos a la vivienda	2,351	2,668	6,760	436
Etapa 3	4,260,634	4,888,996	3,401,636	2,096,323
Total	$ 119,106,028	$ 10,697,295	$ 110,897,725	$ 10,056,057

9. Instrumentos financieros derivados

La Compañía utiliza forwards, futuros y swaps con fines de negociación, con el objetivo aprovechar las posibilidades de arbitraje que se presentan en los principales mercados financieros dentro de los límites de riesgo autorizados. Por otro lado, la Compañía utiliza forwards de divisa, futuros de divisa, swaps de divisa y swaps de tasa para manejar su exposición a los riesgos de volatilidad en tasas de interés y tipos de cambio, los cuales son designados como coberturas de flujo de efectivo o de valor razonable.

La Compañía cuenta con una variedad de estrategias de cobertura, donde busca mediante Forwards y Futuros de tipos de cambio eliminar el riesgo por movimientos en los tipos de cambio; con Interest Rate Swaps (IRS) busca eliminar el riesgo de tasa de interés y fijar la tasa de fondeo de la cartera de crédito e inversiones en valores en pesos; con Cross Currency Swaps (CCS) busca eliminar el riesgo por los movimientos de tasas de interés y tipos de cambio para fijar la tasa de fondeo de créditos otorgados en moneda extranjera.

Los mercados en los que se negocian los distintos instrumentos financieros derivados utilizados por la Compañía incluyen el MEXDER, el Chicago Board of Trade y mercados extrabursátiles conocidos como OTC (Over The Counter).

a. Derivados con fines de cobertura

La Compañía ha designado dichos instrumentos de cobertura bajo el esquema de cobertura de flujo de efectivo en términos de lo permitido por la normatividad contable internacional y ha documentado formalmente cada relación de cobertura, estableciendo los objetivos, la estrategia de la administración para cubrir el riesgo, la identificación del instrumento de cobertura, la partida cubierta, la naturaleza del riesgo a ser cubierto y la metodología de la evaluación de la efectividad.

Las pruebas de efectividad, cuando la relación económica no se alinea perfectamente, se realizan de manera cuantitativa aplicando el método de compensación de flujos utilizando un derivado hipotético, dicho método consiste en comparar los cambios en el valor razonable del instrumento de cobertura con los cambios en el valor razonable del derivado hipotético y son compensados en el rango de efectividad establecido por la Compañía.

Para las partidas cuya prueba de efectividad se calcula cualitativamente, cuando la relación económica se alinea perfectamente, se documenta que estas coberturas son altamente efectivas dado que las características del derivado y del crédito están perfectamente alineadas y; por lo tanto, se confirma que existe una relación económica. Además, tanto el perfil crediticio de la Compañía como de la contraparte son buenos y no se espera que cambien en el mediano plazo; por lo que el componente de riesgo de crédito no se considera que domine la relación de cobertura.

En estas relaciones de cobertura, las posibles fuentes de inefectividad pueden ser algún movimiento en el perfil crediticio de las contrapartes o que el monto de la partida cubierta es menor que el nocional del instrumento de cobertura.

Contratos de swap de tasa de interés

De acuerdo a los contratos swap de tasa de interés, la Compañía acuerda intercambiar la diferencia entre los importes de la tasa de interés fija y variable calculados sobre los importes de capital nocional acordado. Dichos contratos le permiten a la Compañía mitigar el riesgo de cambio en tasas de interés sobre el valor razonable de deuda emitida a interés fijo y las exposiciones al flujo de efectivo sobre deuda emitida a tasa de interés variable.

El valor razonable de swaps de tasa de interés al final del período sobre el que se informa se determina descontando los flujos de efectivo futuros utilizando las curvas al final del período sobre el que se informa y el riesgo de crédito inherente en el contrato, lo cual se detalla más adelante. La tasa de interés promedio se basa en los saldos vigentes al final del período sobre el que se informa.

Dado que los términos críticos de los contratos de swap de tasas de interés y sus correspondientes partidas cubiertas son los mismos, la Compañía realiza una evaluación cualitativa de la efectividad y se espera que el valor de los contratos de swap de tasas de interés y el valor de las correspondientes partidas cubiertas sistemáticamente cambie en dirección opuesta en respuesta a movimientos en las tasas de interés subyacentes.

La principal fuente de ineficacia de la cobertura en estas relaciones de cobertura es el efecto de la contraparte y el riesgo crediticio del propio Grupo sobre el valor razonable de los contratos de swap de tasas de interés, que no se refleja en el valor razonable de la partida cubierta atribuible al cambio en tasas de interés.

Ninguna otra fuente de ineficacia surgió de estas relaciones de cobertura.

Contratos forward de moneda extranjera

Es política de la Compañía suscribir contratos forward de moneda extranjera para cubrir pagos y cobros específicos en moneda extranjera. La Compañía también subscribe contratos forward sobre moneda extranjera para administrar el riesgo asociado con las transacciones de venta y compras anticipadas. Se realizan ajustes con base a los valores en libros de partidas no financieras cubiertas, cuando se lleva a cabo la transacción de compra o venta anticipada.

Para las coberturas de ventas y compras pronosticadas altamente probables, la Compañía realiza una evaluación cuantitativa de la efectividad y se espera que el valor de los contratos de futuros y el valor de los elementos cubiertos correspondientes cambien sistemáticamente en dirección opuesta en respuesta a los movimientos en los tipos de cambio subyacentes. Lo anterior a pesar que los términos críticos (es decir, el monto nocional, la vida y el subyacente) de los contratos de futuros de divisas y sus correspondientes partidas cubiertas son los mismos, para medir posibles diferencias en fechas de entrega del instrumento derivado y la partida cubierta.

La principal fuente de ineficiencia de cobertura en estas relaciones de cobertura es el efecto de la contraparte y el riesgo crediticio de la propia Compañía sobre el valor razonable de los contratos de futuros, que no se refleja en el valor razonable de la partida cubierta atribuible a los cambios en los tipos de cambio. Ninguna otra fuente de ineficiencia surgió de estas relaciones de cobertura.

b. Derivados con fines de negociación

(i) Swaps de acciones

Las operaciones con instrumentos financieros derivados basados en los precios de títulos accionarios de la Compañía, acuerdan la liquidación de diferencias sobre un valor inicial de referencia. Dicha liquidación se realiza en la fecha de terminación de los contratos, la cual se puede anticipar previo aviso a las instituciones con las que se realizaron los contratos correspondientes. El monto de liquidación corresponde al valor de cotización en el mercado abierto del subyacente menos el valor inicial.

El valor del subyacente al cierre del año y el correspondiente a la fecha de la emisión de estos estados financieros, se muestra como sigue:

Fecha	Importe
2 de marzo de 2021	$ 1,381.91
31 de diciembre de 2019	1,319.68
31 de diciembre de 2018	1,388.35

Para hacer frente a la posible obligación de pago a la terminación de los mismos, la Compañía establece un depósito colateral el día de inicio de cada contrato equivalente al valor inicial, cuyo monto al 31 de diciembre de 2020 y 2019 ascendía a $ 17,136,119 y $ 16,612,370, respectivamente, y constituyen inversiones restringidas al vencimiento del contrato, los cuales pueden ser realizables en el caso de que el instrumento se dé por terminado de forma anticipada. El hecho de que esté colateralizado significa que este monto sería la mayor pérdida potencial en flujo de efectivo que enfrentaría la Compañía en caso de que al momento de la terminación del contrato, el valor del activo subyacente fuera cero, cancelando en su caso, el efecto por valuación del instrumento financiero considerado como activo.

Estos instrumentos son expresados a valor razonable, y los efectos de valuación se reconocen en el estado de resultado integral dentro del resultado integral de financiamiento. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 los efectos netos por estas operaciones reconocidos en los resultados del año, representaron una (pérdida) utilidad de $ (2,186,728) y $ 13,802,720, respectivamente.

Cualquier fluctuación en el valor del subyacente puede afectar significativamente la valuación de estos instrumentos financieros derivados. En caso de haberse experimentado una disminución del 20% en el valor del activo subyacente con respecto del precio al cierre de diciembre de 2020 y 2019, hubiera representado una disminución en los activos totales de: $ 8,404,781 y $ 8,842,127, respectivamente, y una pérdida adicional en el resultado del año de: $ 5,883,347 y $ 6,189,489, respectivamente.

(ii) Títulos forwards, futuros, swap de tasa de interés y divisas

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Compañía mantiene contratos de forwards y futuros y swaps de tasa de interés y divisas. En todos los casos las operaciones se encuentran netas entre operaciones largas y cortas idénticas.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se tenían designados los siguientes derivados de negociación y de cobertura:

Activos financieros derivados	2020	2019
Derivados designados como instrumentos de cobertura de flujo de efectivo o de valor razonable		
Forwards y futuros	$ 330,242	$ 257,603
Swaps	699	-
A la hoja siguiente	330,941	257,603

	2020	2019
De la hoja anterior	$ 330,941	$ 257,603
Derivados que no están designados como instrumentos de cobertura (negociación)		
Forwards y futuros	146,612	747
Swaps de acciones y divisas	24,888,119	27,598,266
	25,034,731	27,599,013
Activos financieros derivados	$ 25,365,672	$ 27,856,616
Circulante	$ 476,853	$ 258,350
No circulante	24,888,819	27,598,266
	$ 25,365,672	$ 27,856,616
Pasivos financieros derivados		
Derivados designados como instrumentos de cobertura de flujo de efectivo o de valor razonable		
Swaps de tasa de interés	$ 562,138	$ 603,300
Forwards y futuros	348,851	-
	910,989	603,300
Derivados que no están designados como instrumentos de cobertura (negociación)		
Swaps de tasa de interés	300	-
Forwards y futuros	154,879	-
	155,179	-
Pasivos financieros derivados	$ 1,066,168	$ 603,300
Corto plazo	$ 688,675	$ 479,611
Largo plazo	377,493	123,689
	$ 1,066,168	$ 603,300

El vencimiento de la posición pasiva neta en instrumentos financieros derivados, es como sigue:

	2020
2021	$ 688,675
2022	85,480
2023	102,590
2024	80,785
2025 en adelante	108,638
	1,066,168
Menos, porción a corto plazo	(688,675)
Porción a largo plazo	$ 377,493

Las siguientes tablas detallan los importes del capital nocional y los términos restantes de los contratos al final del período sobre el que se informa.

La posición de las operaciones vigentes al 31 de diciembre de 2020 se analiza como sigue:

Forwards y futuros:

Posición(1)	Instrumento	Mercado	Intencionalidad	Riesgo cubierto	Subyacente	Monto nocional (2)	Monto nominal	Colateral otorgado (3)	Saldo neto contable
Venta	Forward	OTC	Cobertura	Mercado (tipo de cambio)	Dólar americano	$ 228,764	$ 4,781,169	$ (181,811)	$ 193,435
Venta	Forward	OTC	Cobertura	Mercado (tipo de cambio)	Dólar americano	27,411	545,223	-	(2,346)
Venta	Forward	OTC	Negociación	N/A	Dólar americano	73,776	1,617,403	-	135,123
Venta	Futuros	ORGANIZADO	Cobertura	Mercado (tipo de cambio)	Dólar americano	256,830	5,302,644	743,886	136,806
Compra	Forward	OTC	Cobertura	Mercado (tipo de cambio)	Dólar americano	990,880	990,880	48,562	(115,358)
Compra	Forward	OTC	Cobertura	Mercado (tipo de cambio)	Dólar americano	2,767,894	2,767,894	223,376	(224,482)
Compra	Forward	OTC	Negociación	N/A	Dólar americano	73,776	1,612,317	-	(130,069)
Venta	Futuros	ORGANIZADO	Cobertura	Mercado (tipo de cambio)	Dólar americano	50,000	1,006,750	-	(6,665)
Venta	Futuros	ORGANIZADO	Negociación	N/A	Dólar americano	82,000	1,657,704	-	11,488
Venta	Futuros	ORGANIZADO	Negociación	N/A	Onza de oro	1,649,747	1,631,494	85,913	(24,808)
							$ 21,913,478	$ 919,926	$ (26,876)

(1) El registro del valor de mercado de las compras de forwards se muestra en el activo. El monto nominal se registra en el pasivo. El registro del valor de mercado de las ventas de forwards se muestra en el pasivo. El monto nominal se registra en el activo.
(2) En función al subyacente.
(3) La Compañía mantiene colaterales en efectivo.

Swaps:

Instrumento	Mercado	Intencionalidad	Riesgo cubierto	Subyacente	Nocional a recibir (2)	Divisa a recibir	Nocional a entregar (2)	Divisa a entregar	Flujos a recibir (3)	Flujos a entregar (4)	Colateral otorgado /cuenta de margen	Saldo neto contable
IRS	OTC	Cobertura de valor razonable	Mercado (tasa de interés)	TIIE 28	$ 6,589,729	MXP	$ 6,589,729	MXP	$ 1,009,487	$ 1,096,757	$ 47,260	$ (87,270)
CCS	OTC	Cobertura de valor razonable	Mercado (tasa de interés y tipo de cambio)	TIIE 28	71,300	MXP	69,680	USD	72,379	71,680	-	699
CCS	OTC	Cobertura de valor razonable	Mercado (tasa de interés y tipo de cambio)	TIIE 28	700,109	MXP	709,347	USD	704,196	714,017	-	(9,821)
CCS	OTC	Cobertura de valor razonable	Mercado (tasa de interés y tipo de cambio)	TIIE 28	3,414,853	MXP	3,693,458	USD	3,484,460	3,976,699	492,239	(200,934)
CCS	OTC	Negociación	Mercado (tasa de interés)	TIIE 28	50,000	MXP	50,000	MXP	3,384	3,051	-	332
CCS	OTC	Negociación	Mercado (tasa de interés)	TIIE 28	50,000	MXP	50,000	MXP	3,051	3,352	-	(301)
IRS	OTC	Cobertura de flujos de efectivo	Mercado (tasa de interés)	TIIE 28	1,350,000	MXP	1,350,000	MXP	1,350,000	1,386,905	17,503	(36,905)
IRS	OTC	Cobertura de flujos de efectivo	Mercado (tasa de interés)	TIIE 28	1,316,667	MXP	1,316,667	MXP	1,316,667	1,427,478	40,033	(110,812)
IRS	OTC	Cobertura de flujos de efectivo	Mercado (tasa de interés)	TIIE 28	5,500,000	MXP	5,500,000	MXP	5,500,000	5,555,443	-	(55,443)
IRS	OTC	Cobertura de flujos de efectivo	Mercado (tasa de interés)	TIIE 28	2,605,932	MXP	2,605,932	MXP	2,605,932	2,660,267	-	(54,335)
IRS	OTC	Cobertura de flujos de efectivo	Mercado (tasa de interés)	TIIE 28	2,500,000	MXP	2,500,000	MXP	2,500,000	2,506,617	-	(6,617)
									$ 18,549,556	$ 19,402,266	$ 597,035	$ (561,407)

Instrumento	Mercado (1)	Intencionalidad	Riesgo cubierto	Subyacente	Nocional a recibir (2)	Divisa a recibir	Nocional a entregar (2)	Divisa a entregar	Flujos a recibir (3)	Flujos a entregar (4)	Colateral otorgado /cuenta de margen (5)	Saldo neto contable
ES	OTC	Negociación	Mercado (acciones)	N/A	$ 7,153,186	MXP	$ 7,153,186	MXP	-	-	$ 7,153,186	$ 6,694,497
ES	OTC	Negociación	Mercado (acciones)	N/A	9,982,933	USD	9,982,933	USD	-	-	9,982,933	18,193,290
					$ 17,136,119		$ 17,136,119		$ -	$ -	$ 17,136,119	$ 24,887,787

(1) Extrabursátil (OTC, por sus siglas en inglés).
(2) Importe expresado en función al subyacente.
(3) Parte activa.
(4) Parte pasiva.
(5) La Compañía mantiene colaterales en efectivo.

La posición de las operaciones vigentes al 31 de diciembre de 2019 se analiza como sigue:

Posición(1)	Instrumento	Mercado	Intencionalidad	Riesgo cubierto	Subyacente	Monto nocional (2)	Monto nominal	Colateral otorgado (3)	Saldo neto contable
Venta	Forward	OTC	Cobertura	Mercado (tipo de cambio)	Dólar americano	$ 401,893	$ 7,895,087	$ (72,364)	$ 251,410
Venta	Forward	OTC	Cobertura	Mercado (tipo de cambio)	Dólar americano	12,000	227,136	-	(276)
Venta	Forward	OTC	Negociación	N/A	Dólar americano	30,309	599,952	(23,500)	24,247
Compra	Forward	OTC	Negociación	N/A	Dólar americano	30,309	599,198	-	(23,500)
Venta	Futuros	ORGANIZADO	Cobertura	Mercado (tipo de cambio)	Dólar americano	172,450	3,362,509	250,149	72,879
Compra	Forward	OTC	Cobertura	Mercado (tipo de cambio)	Dólar americano	3,536,530	3,536,530	-	(61,459)
Compra	Forward	OTC	Cobertura	Mercado (tipo de cambio)	Dólar americano	965,432	965,432	-	(4,951)
							$ 17,185,844	$ 154,285	$ 258,350

(1) El registro del valor de mercado de las compras de forwards se muestra en el activo. El monto nominal se registra en el pasivo.
El registro del valor de mercado de las ventas de forwards se muestra en el pasivo. El monto nominal se registra en el activo.
(2) En función al subyacente.
(3) La Compañía mantiene colaterales en efectivo.

Swaps:

Instrumento	Mercado	Intencionalidad	Riesgo cubierto	Subyacente	Nocional a recibir (2)	Divisa a recibir	Nocional a entregar (2)	Divisa a entregar	Flujos a recibir (3)	Flujos a entregar (4)	Colateral otorgado /cuenta de margen	Saldo neto contable
IRS	OTC	Cobertura de valor razonable	Mercado (tasa de interés)	LIBOR 28	$ 774,932	USD	$ 774,932	USD	$ 775,982	$ 775,002	$ -	$ 979
IRS	OTC	Cobertura de valor razonable	Mercado (tasa de interés)	TIIE 28	385,000	MXP	385,000	MXP	386,273	385,319	-	954
CCS	OTC	Cobertura de valor razonable	Mercado (tasa de interés y tipo de cambio)	TIIE 28	294,786	MXP	290,894	USD	296,408	291,977	-	4,431
CCS	OTC	Cobertura de valor razonable	Mercado (tasa de interés y tipo de cambio)	TIIE 28	1,963,776	MXP	1,889,061	USD	1,997,581	1,950,804	-	46,776
CCS	OTC	Cobertura de valor razonable	Mercado (tasa de interés y tipo de cambio)	TIIE 28	1,352,539	MXP	1,749,969	USD	1,356,175	1,775,018	418,843	(418,844)
CCS	OTC	Cobertura de valor razonable	Mercado (tasa de interés y tipo de cambio)	TIIE 28	2,346,925	MXP	2,480,878	USD	2,546,307	2,639,499	165,503	(93,192)
IRS	OTC	Cobertura de flujos de efectivo	Mercado (tasa de interés)	TIIE 28	1,675,000	MXP	1,675,000	MXP	1,675,000	1,686,635	4,244	(11,635)
IRS	OTC	Cobertura de flujos de efectivo	Mercado (tasa de interés)	TIIE 28	1,516,667	MXP	1,516,667	MXP	1,516,667	1,553,001	4,244	(36,334)
IRS	OTC	Cobertura de flujos de efectivo	Mercado (tasa de interés)	TIIE 28	5,500,000	MXP	5,500,000	MXP	5,500,000	5,557,900	-	(57,900)
IRS	OTC	Cobertura de flujos de efectivo	Mercado (tasa de interés)	TIIE 28	2,000,000	MXP	2,000,000	MXP	2,000,000	2,020,064	-	(20,064)
IRS	OTC	Cobertura de flujos de efectivo	Mercado (tasa de interés)	TIIE 28	758,475	MXP	758,475	MXP	758,475	776,946	-	(18,471)
									$ 18,808,868	$ 19,412,165	$ 592,834	$ (603,300)

Instrumento	Mercado (1)	Intencionalidad	Riesgo cubierto	Subyacente	Nocional a recibir (2)	Divisa a recibir	Nocional a entregar (2)	Divisa a entregar	Flujos a recibir (3)	Flujos a entregar (4)	Colateral otorgado /cuenta de margen (5)	Saldo neto contable
ES	OTC	Negociación	Mercado (acciones)	N/A	$ 7,153,186	MXP	$ 7,153,186	MXP	-	-	$ 7,153,186	$ 7,415,066
ES	OTC	Negociación	Mercado (acciones)	N/A	9,459,184	USD	9,459,184	USD	-	-	9,459,184	20,183,200
					$ 16,612,370		$ 16,612,370		$ -	$ -	$ 16,612,370	$ 27,598,266

(1) Extrabursátil (OTC, por sus siglas en inglés).
(2) Importe expresado en función al subyacente.
(3) Parte activa.
(4) Parte pasiva.
(5) La Compañía mantiene colaterales en efectivo.

10. Saldos y transacciones con partes relacionadas

	2020	2019
Saldos por cobrar:		
Súper Precio, S. A. de C. V. (Súper Precio)	$ 162,555	$ 123,402
Comunicaciones Avanzadas, S. A. de C. V. y subsidiarias (CASA)	369,988	271,362
Otras	221,135	225,186
Total	753,678	619,950
Menos, corto plazo	(562,258)	(430,851)
Total a largo plazo	$ 191,420	$ 189,099
Saldos por pagar:		
Total Play Telecomunicaciones, S. A. de C. V. (Total Play)	$ 2,886	$ 100,830
Procesos Boff, S. A. de C. V. (Procesos Boff)	394,578	277,650
Otras	46,630	-
Total	$ 444,094	$ 378,480
Conceptos a favor:		
Rentas	$ 101,563	$ 133,481
Intereses	66,560	114,682
Otros	45,662	-
Total	$ 213,785	$ 248,163
Conceptos a cargo:		
Servicios administrativos y recuperación, neto	$ 3,612,124	$ 2,912,467
Publicidad	1,047,254	860,515
Servicios de telecomunicación	453,578	410,267
Intereses	67,487	67,826
Otros	-	113,883
Total	$ 5,180,443	$ 4,364,958

A continuación, se describen las principales transacciones con partes relacionadas:

Contratos celebrados con Total Play:

La Compañía ha celebrado diversos contratos con vigencia indefinida con Total Play y/o sus subsidiarias, para la prestación de servicios de voz, datos, conectividad, monitoreo y administración de equipo de última milla principalmente (conexión de banda ancha), Internet corporativo, redes, telefonía fija y renta de enlaces dedicados. Las tarifas cobradas dependen del destino de la llamada o de la capacidad de enlace.

A su vez, la Compañía y Total Play celebraron contratos mediante los cuales Elektra ofrece a Total Play el servicio de recepción de pagos de los servicios que Total Play presta a sus clientes, así como otros servicios administrativos.

Derivado de estos servicios, la Compañía registró ingresos y gastos por los conceptos antes mencionados, los cuales representaron un gasto neto de $ 453,578 y $ 410,267 al 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente.

Contratos celebrados con CASA y subsidiarias:

TV Azteca

De manera anual la Compañía y Estudios Azteca, S. A. de C. V. (Estudios Azteca) han celebrado diversos contratos de publicidad, cuyo objeto es la prestación de servicios de transmisión de publicidad en los canales 1.1, 7.1, 7.2 y 40.1 de TV Azteca. Por estos servicios, Estudios Azteca recibió $ 1,044,002 y $ 860,515, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente; Asimismo, Estudios Azteca recibió en 2018 un anticipo por los servicios que se prestarán durante 2019, 2020 y 2021, el cual ascendió a $ 1,303,547. Al 31 de diciembre de 2020 el saldo por devengar asciende a $ 154,519.

La Compañía y TV Azteca, S. A. B. de C. V. (TV Azteca) firmaron un contrato mediante el cual las partes se comprometen a prestarse entre sí, servicios administrativos, técnicos, de análisis financiero, de taxi aéreo, asistencia contable, legal, financiera y la administración y preparación de planes específicos para el desarrollo de negocios comerciales, industriales o técnicos y de apoyo a la operación de cada una de las partes, así como otros servicios relacionados con el objeto social de cada una de las partes, contra el pago de una contraprestación.

Derivado de estos servicios la Compañía registró ingresos y gastos por los conceptos antes mencionados, los cuales representaron un gasto neto en 2020 y 2019 de $ 1,235,307 y $ 1,210,977, respectivamente.

Arrendadora Internacional Azteca

Seguros Azteca tiene celebrado un contrato de préstamo quirografario con Arrendadora Internacional Azteca, S. A. de C. V. (AIA), a un plazo de 7 años, con una tasa TIIE 28 + 3.25, con posibilidad de ser prepagado sin penalización. El monto del principal e intereses al 31 de diciembre de 2020 asciende a $ 193,928.

La Compañía ha adquirido equipo de transporte, equipo de cómputo, derechos de uso de licencias del sistema "SAP" y mejoras a oficinas corporativas, mediante la celebración de contratos de arrendamiento capitalizable con AIA, cuyo importe al 31 de diciembre de 2020 y 2019 asciende a $ 483,569 y $ 549,956, respectivamente y se presenta en el renglón del pasivo por arrendamiento, adicionalmente la Compañía ha celebrado contratos de arrendamiento puro para realizar mejoras a sus puntos de venta.

Los intereses devengados en resultados derivado del arrendamiento por el 2020 y 2019 fueron de $ 66,768 y $ 67,624, respectivamente.

El pasivo correspondiente por estos arrendamientos tiene los siguientes vencimientos:

	2020
2021	$ 171,171
2022	131,250
2023	75,072
2024	48,773
2025 en adelante	57,303
	483,569
Menos, porción a corto plazo	(171,171)
Porción a largo plazo	$ 312,398

Servicios de Asesoría en Medios de Comunicación GS, S. A. de C. V. (SAM)

La Compañía celebró un contrato con SAM de envíos y reproducción de material publicitario por los cuales la Compañía reconoció gastos durante 2020 y 2019 por $ 257,432 y $ 267,612, respectivamente.

Contratos celebrados con Súper Precio

La Compañía, a través de su subsidiaria Inmuebles Ardoma, S. A. de C. V. (arrendadora), ha celebrado diversos contratos de uso o goce temporal de inmuebles con la compañía Súper Precio (arrendataria), en los que acuerdan que la compañía arrendataria lleve a cabo sus operaciones comerciales como tienda de abarrotes y minisúper bajo el nombre comercial de Súper Precio. Por esta operación la Compañía obtuvo ingresos por rentas durante 2020 y 2019 de $ 99,814 y $ 132,075, respectivamente.

La Compañía, a través de su subsidiaria Elektra, celebró un contrato para prestar servicios administrativos de planes de asistencia contable, legal y financiera para el desarrollo del negocio comercial y de apoyo operativo a Súper Precio, así como cualquier otro servicio relacionado con el objeto social de ésta, obteniendo ingresos en 2020 y 2019 por $ 10,652 y $ 173,166, respectivamente.

Asimismo, a través de su subsidiaria Elmex Superior, S. A. de C. V., compañía que tiene por objeto social principal la prestación de servicio de personal subordinado, ha celebrado un contrato indefinido para darle este servicio a Súper Precio, operación que se ha llevado a cabo durante los ejercicios 2020 y 2019, obteniendo un ingreso de $ 501,734 y $ 331,426, respectivamente.

Contratos celebrados con Procesos Boff

Durante 2020 y 2019 la Compañía ha prestado servicios administrativos de análisis de operaciones y procesos a Procesos Boff para llevar a cabo sus actividades, por los cuales la Compañía recibió ingresos de $ 236,871 y $ 805,064, respectivamente.

Asimismo, Procesos Boff presta servicios administrativos, técnicos y de asistencia, por los cuales la Compañía reconoció gastos durante 2020 y 2019 por $ 2,325,348 y $ 2,398,306, respectivamente.

Contratos celebrados con UPAX, S. A. de C. V. (UPAX)

La Compañía ha celebrado diversos contratos con UPAX por medio de los cuales este último presta servicios de investigaciones de mercado, experiencias de marca, promotoría, staff de animación, fuerza de ventas especializada, auditorías operativas, levantamiento de información, estudios socioeconómicos, entre otros por los cuales la Compañía reconoció un gasto durante 2020 y 2019 por $ 350,364 y $ 365,927, respectivamente.

Beneficios a los empleados

En 2020 y 2019, los beneficios otorgados a personal directivo clave de la Compañía ascendieron a $ 2,511,110 y $ 2,282,158, respectivamente.

En opinión de la administración no hay ninguna parte controladora de la Compañía en última instancia.

11. Otras cuentas por cobrar

	2020	2019
Saldos a favor e impuestos por recuperar	$ 5,139,271	$ 5,010,953
Reaseguradores y Reafianzadores	2,505,970	1,043,848
Deudores por liquidación de operaciones	1,039,925	317,986
Servicios de transferencias de dinero	1,031,273	1,285,575
Distribuidores y Autoservicios	1,183,000	1,074,649
Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal	708,443	298,496
Anticipos a proveedores	552,143	923,161
Colaterales otorgados en operaciones financieras derivadas	357,688	487,595
Deudores por primas de seguros	241,265	47,198
Otras cuentas por cobrar	4,760,956	5,137,350
Total	$ 17,519,934	$ 15,626,811

12. Inventarios

a. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se integran como sigue:

	2020	2019
Conectividad	$ 4,133,165	$ 3,106,016
Transporte	2,633,043	2,397,653
Electrónica	1,409,002	1,619,251
Línea blanca	2,027,272	1,638,998
Oro	1,883,150	-
Muebles	567,367	503,660
Otros	389,128	430,598
Total	13,042,127	9,696,176
Mercancías en tránsito	535,216	762,179
Ensamblaje de transporte (equipo de transporte)	746,491	634,335
	$ 14,323,834	$ 11,092,690

b. La reserva para inventarios obsoletos, discontinuos y en mal estado se analiza como sigue:

	2020	2019
Saldo al 1 de enero	$ 308,662	$ 285,120
Cargos (abonos) al estado de resultados:		
Reserva adicional	467,649	176,873
Aplicaciones	(338,811)	(156,060)
Cancelaciones	(8,000)	(2,885)
Diferencias cambiarias	(3,280)	5,614
	$ 426,220	$ 308,662

El importe de la reserva para inventarios obsoletos, discontinuos y en mal estado se presenta neto en cada uno de los rubros que conforman el saldo del inventario.

13. Pagos anticipados

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se integran como sigue:

	2020	2019
Pagos provisionales de impuestos	$ 2,864,638	$ 3,580,959
Mantenimiento a tiendas y sucursales	987,785	1,310,957
Publicidad y promoción	323,364	821,132
Otros pagos anticipados	1,042,454	1,210,538
	$ 5,218,241	$ 6,923,586

14. Propiedad, planta y equipo, neto

Al 31 de diciembre de 2020, el saldo de propiedad, planta y equipo se concilia como sigue:

	Terrenos	Edificios	Construcción en proceso	Equipo de cómputo	Equipo de transporte	Mobiliario y equipo de oficina	Maquinaria y equipo	Red satelital	Inversión en tiendas y sucursales	Total
Al 1 de enero de 2020	$ 620,851	$ 562,586	$ 192,220	$ 3,197,417	$ 1,136,127	$ 1,055,580	$ 905,041	$ 15,684	$ 7,648,024	$ 15,333,530
Efecto de valuación de subsidiarias en el extranjero	881	10,270	4,076	29,813	5,425	30,288	622	217	23,199	104,791
Adiciones		3,304	867,215	1,470,986	126,203	217,376	239,713	718	2,396,909	5,322,424
Adiciones a través de combinación de negocios										-
Traspasos			(354,150)	266,010	387	28,513	-	-	59,240	-
Disposiciones de negocios	(32,508)	(8,544)		(65,211)	(26,798)	(29,888)	(4,413)	-	(32,267)	(199,629)
Bajas				(587,861)	(106,394)	(35,881)	(69)	(629)	(81,628)	(812,462)
Reclasificaciones			44,799	(12,964)	-	-	-	-	37,000	68,835
Depreciación		(20,507)		(1,485,613)	(272,394)	(266,130)	(143,088)	(4,964)	(2,390,409)	(4,583,105)
Deterioro										-
Al 31 de diciembre de 2020	$ 589,224	$ 547,109	$ 754,160	$ 2,812,577	$ 862,556	$ 999,858	$ 997,806	$ 11,026	$ 7,660,068	$ 15,234,384
Costo de la inversión	$ 702,551	$ 2,040,776	$ 754,160	$ 9,167,636	$ 2,035,468	$ 2,954,280	$ 1,941,330	$ 220,100	$ 19,128,970	$ 38,945,271
Depreciación y pérdidas por deterioro acumuladas	(113,327)	(1,493,667)	-	(6,355,059)	(1,172,912)	(1,954,422)	(943,524)	(209,074)	(11,468,902)	(23,710,887)
Valor en libros, neto	$ 589,224	$ 547,109	$ 754,160	$ 2,812,577	$ 862,556	$ 999,858	$ 997,806	$ 11,026	$ 7,660,068	$ 15,234,384

Al 31 de diciembre de 2019, el saldo de propiedad, planta y equipo se concilia como sigue:

	Terrenos	Edificios	Construcción en proceso	Equipo de cómputo	Equipo de transporte	Mobiliario y equipo de oficina	Maquinaria y equipo	Red satelital	Inversión en tiendas y sucursales	Total
Al 1 de enero de 2019	$ 620,615	$ 563,960	$ 67,109	$ 2,360,050	$ 1,541,278	$ 912,869	$ 643,415	$ 24,236	$ 5,461,147	$ 12,194,679
Efecto de valuación de subsidiarias en el extranjero	(2,549)	13,116	(3,238)	(22,886)	(5,346)	(16,470)	(615)	(106)	(8,526)	(46,620)
Adiciones	2,785	4,292	430,490	2,016,921	388,071	374,900	377,925	3,833	4,139,913	7,739,130
Adiciones a través de combinación de negocios										-
Traspaso al activo por derecho de uso				(87,292)	(244,201)				(104,773)	(436,266)
Disposiciones de negocios				(43,248)	(3,100)	(15,881)	(1,119)	(1,983)	(10,434)	(75,765)
Bajas				(42,519)	(197,994)	(19,363)	(1,356)	(286)	(58,616)	(320,134)
Reclasificaciones			(302,141)	145,180	-	84,140	-	-	72,821	-
Depreciación		(18,782)		(1,128,789)	(324,702)	(264,615)	(113,209)	(10,010)	(1,843,508)	(3,703,615)
Deterioro					(17,879)					(17,879)
Al 31 de diciembre de 2019	$ 620,851	$ 562,586	$ 192,220	$ 3,197,417	$ 1,136,127	$ 1,055,580	$ 905,041	$ 15,684	$ 7,648,024	$ 15,333,530
Costo de la inversión	$ 734,178	$ 2,037,754	$ 192,220	$ 8,975,543	$ 2,330,723	$ 2,950,659	$ 1,742,164	$ 233,427	$ 17,862,860	$ 37,059,528
Depreciación y pérdidas por deterioro acumuladas	(113,327)	(1,475,168)		(5,778,126)	(1,194,596)	(1,895,079)	(837,123)	(217,743)	(10,214,836)	(21,725,998)
Valor en libros, neto	$ 620,851	$ 562,586	$ 192,220	$ 3,197,417	$ 1,136,127	$ 1,055,580	$ 905,041	$ 15,684	$ 7,648,024	$ 15,333,530

Al 31 de diciembre de 2020, las vidas útiles de los principales grupos de activos se muestran a continuación:

	Vida útil
Edificios	2% y 2.2%
Equipo de cómputo	30% y 33%
Equipo de transporte	20% y 25%
Mobiliario y equipo de oficina	10%, 20% y 33%
Maquinaria y equipo	10%
Red Satelital	20%
Otros componentes (equipo de transporte)	5% y 6.7%

15. Propiedades de inversión

Al 31 de diciembre de 2020, el saldo de propiedades de inversión se concilia como sigue:

	Terrenos	Edificios	Total
Al 1 de enero de 2020	$ 107,110	$ 19,133	$ 126,243
Reclasificaciones			
Depreciación		(675)	(675)
Al 31 de diciembre de 2020	$ 107,110	$ 18,458	$ 125,568
Costo de la inversión	126,176	349,111	475,287
Depreciación y pérdidas por deterioro acumuladas	(19,066)	(330,653)	(349,719)
Valor en libros, neto	$ 107,110	$ 18,458	$ 125,568

Al 31 de diciembre de 2019, el saldo de propiedades de inversión se concilia como sigue:

	Terrenos	Edificios	Total
Al 1 de enero de 2019	$ 107,110	$ 20,993	$ 128,103
Reclasificaciones			
Depreciación		(1,860)	(1,860)
Al 31 de diciembre de 2019	$ 107,110	$ 19,133	$ 126,243
Costo de la inversión	126,176	349,111	475,287
Depreciación y pérdidas por deterioro acumuladas	(19,066)	(329,978)	(349,044)
Valor en libros, neto	$ 107,110	$ 19,133	$ 126,243

16. Activos intangibles

Al 31 de diciembre de 2020, el saldo de activos intangibles se concilia como sigue:

	Crédito mercantil	Marcas registradas	Derechos y licencias	Relación con clientes	Otros intangibles	Total
Al 1 de enero de 2020	$ 4,604,797	$ 1,754,371	$ 1,046,558	$ -	$ 5,910	$ 7,411,636
Efecto de valuación de subsidiarias en el extranjero	226,939	97,139	16,858		2,008	342,944
Adiciones			572,094		11,498	583,592
Disposición de negocios					(3,804)	(3,804)
Bajas					(2,013)	(2,013)
Reclasificaciones			(233,511)		16,222	(217,289)
Amortización	-	-	(522,400)	-	(5,637)	(528,037)
Al 31 de diciembre de 2020	$ 4,831,736	$ 1,851,510	$ 879,599	$ -	$ 24,184	$ 7,587,029
Costo de la inversión	$ 7,956,873	$ 1,851,510	$ 2,871,082	$ 587,827	$ 288,419	$ 13,555,711
Amortización acumulada	(3,125,137)	-	(1,991,483)	(587,827)	(264,235)	(5,968,682)
Valor en libros, neto	$ 4,831,736	$ 1,851,510	$ 879,599	$ -	$ 24,184	$ 7,587,029

Al 31 de diciembre de 2019, el saldo de activos intangibles se concilia como sigue:

	Crédito mercantil	Marcas registradas	Derechos y licencias	Relación con clientes	Otros intangibles	Total
Al 1 de enero de 2019	$ 4,775,788	$ 1,827,562	$ 719,744	$ -	$ 4,154	$ 7,327,248
Efecto de valuación de subsidiarias en el extranjero	(170,991)	(73,191)	(13,693)		(908)	(258,783)
Adiciones			960,266		6,077	966,343
Adiciones a través de combinación de negocios						-
Bajas						
Deterioro			(34,283)			(34,283)
Amortización	-	-	(585,476)	-	(3,413)	(588,889)
Al 31 de diciembre de 2019	$ 4,604,797	$ 1,754,371	$ 1,046,558	$ -	$ 5,910	$ 7,411,636
Costo de la inversión	$ 7,579,910	$ 1,754,371	$ 4,280,110	$ 587,827	$ 251,161	$ 14,453,379
Amortización acumulada	(2,975,113)	-	(3,233,552)	(587,827)	(245,251)	(7,041,743)
Valor en libros, neto	$ 4,604,797	$ 1,754,371	$ 1,046,558	$ -	$ 5,910	$ 7,411,636

La Compañía llevó a cabo el análisis de deterioro de sus activos intangibles al 31 de diciembre de 2019, reconociendo en los resultados del período US$ 1.2 millones, equivalente a $ 34,283. El cargo por deterioro representa una disminución en los flujos de efectivo relacionados con el producto "Payday" y el valor asociado a las licencias de dicho negocio.

La tasa anual de amortización se muestra a continuación:

	Vida útil
Crédito mercantil	Indefinida
Marcas registradas	Indefinida
Licencias (AEA)	Indefinida
Otros derechos y licencias	1 - 3 años
Otros intangibles	1.5 - 8 años

Crédito mercantil

Al 31 de diciembre de 2020 el valor en libros del crédito mercantil está relacionado a AEA y CASA (CGUs) por un importe de $ 4,325,565 y $ 506,171, respectivamente, y al 31 de diciembre de 2019 por un importe de $ 4,098,625 y $ 506,171, respectivamente.

Marcas registradas

AEA utiliza diferentes marcas en diferentes regiones de los EUA incluyendo "Advance America", "National Cash Advances", and "Valued Services" (las "marcas registradas"). Las marcas registradas de AEA son reconocidas en la industria de préstamos no bancarios de corto plazo y tienen una reputación de calidad y experiencia en dicho mercado. El nombre de Advance America ha sido utilizado desde 1997 y es el proveedor número uno en el mercado americano de préstamos no bancarios de corto plazo. Por lo tanto, la reputación y el reconocimiento de la marca, genera un activo intangible valioso para AEA.

Licencias (AEA)

La Compañía tiene licencias para operar como proveedor de préstamos no bancarios de corto plazo en 28 estados de la Unión Americana (las "licencias"). Estas licencias son requeridas legalmente para que AEA opere sus préstamos no bancarios de corto plazo y proporcione otros servicios financieros en los estados donde opera.

17. Inversión en acciones

Al 31 de diciembre de 2020 se integran como sigue:

	Inversión	(Pérdida) utilidad del año
CASA (*)	$ 1,512,180	$ (450,674)
Procesos Boff	129,190	123,629
GS Definición, S. A. de C. V.	23,170	28,478
Selabe Diseños. S. A. de C. V.	7,968	24,641
Adamantium, S. de R. L. de C. V.	20,334	(12,560)
Fraternitas, LLC	13,522	(10,186)
Cecoban, S. A. de C. V.	4,331	885
	$ 1,710,695	$ (295,787)

(*) Al 31 de diciembre de 2020, Grupo Elektra tenía directa e indirectamente el 39.77% del capital social de CASA, la cual a su vez posee el 56.45% de las acciones de TV Azteca, S. A. B. de C. V. La Compañía no tiene control efectivo sobre CASA.

18. Disposiciones de negocios

(i) El 8 de mayo de 2015, Grupo Elektra anunció el inicio del proceso de retiro de todas las operaciones de subsidiarias en la República Federativa de Brasil. Como resultado del proceso de liquidación de las compañías subsidiarias, la Compañía sigue reconociendo en los resultados del año los efectos de dicho proceso. Ver Nota 31.

(ii) Con fecha 6 de agosto de 2013 Elektra del Milenio, S. A. de C. V. y Elektra Centroamérica, S. A. de C. V. (subsidiarias de Grupo Elektra), suscribieron un contrato de compraventa respecto del 100% del capital social de Elektra de Argentina, S. A. por un valor total de US$ 80,000 a ser pagado en cinco exhibiciones; y toda vez que se encuentra vencida la obligación de pago por parte de las compradoras por la cantidad de US$ 72,000 más los intereses moratorios que se generen, la Compañía inició las acciones legales correspondientes, mismas que continúan en trámite. De dichas acciones, en 2018 se resolvió una relativa al reconocimiento de adeudo e intereses moratorios (actualmente nos encontramos en etapa de ejecución). La totalidad de la cuenta por cobrar se encuentra reservada al 31 de diciembre de 2020.

(iii) El 25 de junio de 2019 la Compañía llevó a cabo la venta de la totalidad de acciones de Banco Azteca el Salvador, S. A. a Grupo Perinversiones, S. A. de C. V., holding de Grupo Salume. La operación fue autorizada por la Superintendencia del Sistema Financiero y por La Superintendencia de Competencia de El Salvador.

La Compañía reconoció la participación en los resultados de Banco Azteca El Salvador como una operación discontinuada en el estado de resultados consolidado por el año terminado el 31 de diciembre de 2019.

Durante el año terminado el 31 de diciembre 2019, la operación discontinuada generada por venta de acciones de Banco Azteca El Salvador, se integra como sigue:

	2019 (*)
Ingresos	$ 270,063
Costos	(68,873)
Gastos	(167,162)
Depreciaciones	(24,525)
Otros	(7,314)
Utilidad neta por la venta	163,796
Total operaciones discontinuadas	$ 165,985

(*) Los resultados de la operación discontinuada corresponden al período del 1° de enero al 30 de mayo de 2019.

(iv) Durante el cuarto trimestre de 2020 la Compañía vendió la totalidad de las acciones de Banco Azteca del Perú a un grupo de inversionistas peruanos de reconocida experiencia en el sector financiero. Las partes anunciaron la implementación de un proceso de transición ordenada a fin de asegurar la continuidad de operaciones y seguridad a sus usuarios.

Al momento de la venta, las operaciones de Banco Azteca del Perú representaban una proporción no material en relación a la totalidad de las actividades del negocio financiero de Grupo Elektra. Como resultado de esta operación, la compañía concentrará sus esfuerzos en México, Estados Unidos y Centroamérica, lo que podrá impulsar aún más sus sólidas perspectivas.

Asimismo, en diciembre de 2020 la Compañía decidió iniciar el cierre de su operación comercial en Perú.

La Compañía reconoció la participación en los resultados de Banco Azteca y Elektra del Perú como una operación discontinuada en el estado de resultados consolidado por el año terminado el 31 de diciembre de 2020.

El estado de resultados integrales por el año terminado el 31 de diciembre de 2019, fue reclasificado por el reconocimiento de la operación discontinuada para efectos de comparabilidad, por lo que las cifras reportadas anteriormente, difieren por los montos detallados en esta nota.

Los ingresos, costos y gastos relativos a la operación discontinuada, se integran como sigue:

	2020	2019
Ingresos	$ 2,436,471	$ 3,837,710
Costos	(1,541,623)	(2,407,276)
Gastos	(1,417,663)	(1,588,708)
Depreciaciones	(218,614)	(219,768)
Otros	(163,938)	16,509
Pérdida neta por la venta	(312,384)	-
Total operaciones discontinuadas	$ (1,217,751)	$ (361,533)

19. Depósitos de exigibilidad inmediata y a plazo

	2020	2019
Depósitos de exigibilidad inmediata (A):		
Inversión Azteca	$ 59,959,556	$ 60,113,703
Ahorro "Guardadito"	57,740,380	46,888,706
Cuentas "Socio y Nómina"	8,961,911	7,141,101
Cuentas concentradoras	22,037,222	17,901,953
Otros		
Depósitos a plazo:		
Público en general	28,261,764	25,707,164
Mercado de dinero	220,085	682,228
	177,180,918	158,434,855
Menos captación intercompañías	(4,553,840)	(3,457,768)
Captación total	$ 172,627,078	$ 154,977,087

(A) Depósitos de exigibilidad inmediata

Al 31 de diciembre de 2020 los depósitos de disponibilidad inmediata "Guardadito" devengan intereses del 0.1% hasta 0.75% anual, "Inversión Azteca" en pesos devenga intereses del 1.66% al 3.27% y "Nómina" y otros devengan una tasa del 0.11% y 7% anual, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2019 los depósitos de disponibilidad inmediata "Guardadito" devengan intereses del 0.7% anual. "Inversión Azteca" en pesos devenga intereses del 3.07% al 4.87% e "Inversión Azteca" en dólares del 0% al 0.20% anual. "Nómina" y otros devengan una tasa del 0.11% y 7.39% anual, respectivamente.

20. Créditos bancarios y otros préstamos

		2020	2019
Certificados bursátiles	(a)	$ 22,276,000	$ 19,801,457
Banco Nacional de Comercio Exterior	(b)	1,316,667	3,567,024
Multiva	(c)	605,931	758,473
Línea de crédito	(d)	696,805	-
Otros préstamos		219,370	269,938
		25,114,773	24,396,892
Menos, porción corto plazo		(10,839,621)	(3,457,225)
Deuda a largo plazo		$ 14,275,152	$ 20,939,667

Los vencimientos de la deuda total de la Compañía se muestran a continuación:

	2019
2020	$ 10,839,621
2021	8,384,628
2022	2,287,652
2023	310,268
2024 en adelante	3,292,604
	25,114,773
Menos, porción a corto plazo	(10,839,621)
Deuda a largo plazo	$ 14,275,152

a. Emisión de certificados bursátiles

Al 31 de diciembre de 2020 Grupo Elektra tenía las siguientes emisiones de corto y largo plazo, por un monto de $ 22,276,000:

Fecha de inicio	Clave de pizarra	Importe nominal	Tasa de rendimiento	Vencimiento	
19-02-19	Elektra 19	$ 5,000,000	TIIE + 2.40	Marzo 3, 2022	
07-04-16	Elektra 16-2	500,000	8.16% (fija)	Marzo 30, 2023	
15-05-18	Elektra 18	7,300,000	TIIE + 2.30	Abril 13, 2021	
25-04-19	Elektra 19-2	2,500,000	TIIE + 2.30	Octubre 6, 2022	
13-05-20	Elektra 20	2,500,000	9.35% (fija)	Mayo 5, 2027	(1)
14-12-20	Elektra 120	2,500,000	TIIE + 1.80	Diciembre 13, 2021	(2)
21-10-16	DINEXCB16	1,296,000	TIIE + 2.80	Octubre 12, 2023	
21-10-16	DINEXCB16-2	680,000	8.80% (fija)	Octubre 8, 2026	
		$ 22,276,000			

(1) El 13 de mayo de 2020, la Compañía emitió certificados bursátiles por un monto total de $ 2,500,000 (nominales) con clave ELEKTRA 20, a una tasa fija de 9.35%, con vencimiento el 5 de mayo de 2027.

(2) La emisión Elektra 00119 se renovó a su vencimiento el 14 de diciembre de 2020, con recursos recibidos de la emisión Elektra 120 por el mismo monto.

Al 31 de diciembre de 2019 Grupo Elektra tenía las siguientes emisiones de corto y largo plazo, por un monto de $ 19,801,457:

Fecha de inicio	Clave de pizarra	Importe nominal	Tasa de rendimiento	Vencimiento	
19-02-19	Elektra 19	$ 5,000,000	TIIE + 2.40	Marzo 3, 2022	(1)
07-04-16	Elektra 16-2	500,000	8.16% (fija)	Marzo 30, 2023	
16-12-19	Elektra 00119	2,500,000	TIIE + 1.20	Diciembre 14, 2020	(2)
15-05-18	Elektra 18	7,286,655	TIIE + 2.30	Abril 13, 2021	
25-04-19	Elektra 19-2	2,500,000	TIIE + 2.30	Octubre 6, 2022	(3)
21-10-16	DINEXCB16	1,606,702	TIIE + 2.80	Octubre 12, 2023	(4)
21-10-16	DINEXCB16-2	408,100	8.80% (fija)	Octubre 8, 2026	(4)
		$ 19,801,457			

(1) La emisión Elektra 16 se renovó a su vencimiento el 7 de febrero de 2019, con recursos recibidos de la emisión Elektra 19 por el mismo monto.

(2) La emisión Elektra 00118 se renovó a su vencimiento el 16 de diciembre de 2019, con recursos recibidos de la emisión Elektra 00119 por el mismo monto.

(3) El 25 de abril de 2019 la Compañía emitió certificados bursátiles por un monto total de $ 2,500,000 (nominales) con clave ELEKTRA 19-2, a una tasa TIIE más 2.3% con vencimiento el 6 de octubre de 2022.

(4) La Compañía bursatilizó los derechos sobre las comisiones presentes y futuras cobradas a los usuarios de "Dinero Express" por los servicios de transferencias electrónicas de dinero dentro del territorio nacional. Para tal efecto se constituyó un fideicomiso, cuyo patrimonio quedó representado por los derechos de cobro de dichas comisiones.

El total de pagos por la amortización parcial de las emisiones DINEXCB16 y DINEXCB16-2 ascienden a $ 300,000 y $ 90,000, respectivamente al 31 de diciembre de 2019.

b. Los créditos con Banco Nacional de Comercio Exterior al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se integran como sigue:

2020						
		Fecha de		Plazo		
Institución	Moneda	Inicio	Vencimiento	en día	Tasa	Total deuda
De largo plazo:						
Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. (B)	MXP	17-07-17	21-07-27	3,650	7.00%	$ 1,316,667
Total						$ 1,316,667

2019						
		Fecha de		Plazo		
Institución	Moneda	Inicio	Vencimiento	en día	Tasa	Total deuda
Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. (A)	USD	14-10-15	30-12-22	2,634	4.25%	$ 198,121
Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. (A)	USD	10-11-15	30-12-22	2,607	4.25%	66,040
Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. (A)	USD	19-04-16	30-12-22	2,446	4.21%	237,745
Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. (A)	USD	20-06-18	30-09-26	3,024	3.88%	313,475
Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. (A)	USD	26-06-18	30-09-27	3,383	3.76%	401,472
Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. (A)	USD	29-06-18	30-09-26	3,015	3.88%	90,654
Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. (A)	USD	10-07-18	30-09-26	3,004	3.88%	90,690
Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. (A)	USD	31-07-18	30-09-27	3,348	3.77%	14,935
Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. (A)	USD	28-09-18	30-09-27	3,289	3.74%	248,158
Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. (A)	USD	18-10-18	30-09-26	2,910	3.88%	54,414
Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. (A)	USD	18-10-18	30-09-26	2,907	3.88%	89,615
Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. (A)	USD	18-10-18	30-09-26	2,906	3.88%	143,383
Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. (A)	USD	18-12-18	30-09-26	2,843	3.89%	55,621
Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. (A)	USD	20-03-19	30-09-27	3,116	4.19%	46,034
Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. (B)	MXP	17-07-17	21-07-27	3,650	10.30%	1,516,667
Total						$ 3,567,024

(A) Durante el segundo trimestre de 2020 Banco Azteca pagó por anticipado el total del monto adeudado de la línea de crédito autorizada por el Banco Nacional de Comercio Exterior S.N.C.

(B) Grupo Elektra celebró el 17 de julio de 2017 un Contrato de Crédito Simple con Bancomext por $ 2,000 millones, el cual tiene como principal fuente de pago las comisiones generadas por el servicio de pago de remesas cobradas por Nueva Elektra del Milenio, compañía subsidiaria, a diversos socios comerciales, para lo cual, el mismo 17 de julio, fue celebrado un Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Administración, Fuente de Pago y Garantía. El 21 de julio de 2017, Grupo Elektra realizó la primera disposición del crédito por $ 2,000 millones a un plazo de 10 años, el cual tiene pagos mensuales de capital e intereses a una tasa de interés variable sobre la TIIE de 28 días más 2.5%.

c. Multiva

Grupo Elektra celebró el 10 de mayo de 2018 un Contrato de Crédito Simple con Banco Multiva por $ 1,000,000, el cual se sumó a la estructura del crédito simple con Bancomext y tiene la misma fuente de pago, que son las comisiones generadas por el servicio de pago de remesas cobradas por Elektra a diversos socios comerciales. El 11 de junio de 2018, Grupo Elektra realizó la disposición del crédito por $ 1,000,000 a un plazo de 5 años, el cual se amortizará en sesenta pagos, devengando intereses a una tasa de interés variable sobre la TIIE de 28 días más 2.75%.

d. Línea de crédito

En abril de 2020, la Compañía firmó un contrato de crédito simple con Bank of China por un total de US$ 35 millones, a una tasa libor más 2.4%, con vencimiento el 1 de abril de 2023.

El valor razonable de la deuda se muestra a continuación (1):

	2020		2019	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Certificados bursátiles	$ 22,276,000	$ 19,855,253	$ 19,801,457	$ 19,855,253
Banco Nacional de Comercio Exterior	1,316,667	3,587,886	3,567,024	3,587,886
Banco Multiva	605,931	762,802	758,473	762,802
Línea de crédito	696,805	-	-	-
Otros préstamos	219,370	269,938	269,938	269,938
	25,114,773	24,475,879	24,396,892	24,475,879
Menos, porción a corto plazo	(10,839,621)	(3,457,225)	(3,457,225)	(3,457,225)
Deuda a largo plazo	$ 14,275,152	$ 21,018,654	$ 20,939,667	$ 21,018,654

(1) En 2020: Bond Price Elektra16-2 98.1828, Elektra 18 100.4038, Elektra 19 100.7013, Elektra 19-2 100.1895, Dinex16 67.6148, Dinex16-2 74.7274, Bancomext 75.8333 y Multiva 75.8475 Fuente: Bloomberg, Vector.

(2) En 2019: Bond Price Elektra16-2 98.1828, Elektra 18 100.4038, Elektra 19 100.7013, Elektra 19-2 100.1895, Dinex16 67.6148, Dinex16-2 74.7274, Bancomext 75.8333 y Multiva 75.8475 Fuente: Bloomberg, Vector.

Al 31 de diciembre de 2020 no existen activos dados en garantía relacionados con los préstamos antes descritos.

21. Otras cuentas por pagar

	2020	2019
Impuestos por pagar	$ 3,005,069	$ 5,633,266
Reservas de mercancías	3,112,584	2,268,986
Provisiones para obligaciones diversas	4,147,393	2,269,330
Valores y compra de divisas pendientes de liquidar	1,350,796	2,952,794
Beneficios a empleados	325,370	545,023
Otras cuentas por pagar	8,317,426	6,920,566
Total	$ 20,258,637	$ 20,589,965

22. Provisiones

A continuación, se muestra un análisis de las provisiones más significativas por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	Reservas técnicas			Reserva		
	Riesgos en curso	Obligaciones contractuales	De previsión	préstamos terceros	Reserva reparaciones	Total
Saldo al 1 de enero de 2020	$ 1,619,455	$ 1,225,402	$ 44,510	$ 69,232	$ 54,647	$ 3,013,246
Cargos (abonos) al estado de resultados:						
Provisión adicional	298,164	1,090,461	-	-	99,824	1,488,449
Aplicaciones			(24,187)	(6,232)	(80,202)	(110,621)
Cancelaciones						-
Disposición de negocios					(2,097)	(2,097)
Diferencias cambiarias	-	-	-	4,291	2,269	6,560
Saldo al 31 de diciembre de 2020	$ 1,917,619	$ 2,315,863	$ 20,323	$ 67,291	$ 74,441	$ 4,395,537
Total de provisiones analizadas:						
Corto plazo	$ 1,917,619	$ 2,315,863	$ 20,323	$ 67,291	$ 18,818	$ 4,339,914
Largo plazo					55,623	55,623
Total	$ 1,917,619	$ 2,315,863	$ 20,323	$ 67,291	$ 74,441	$ 4,395,537

Al 31 de diciembre de 2019, el saldo de provisiones se concilia como sigue:

	Reservas técnicas			Reserva		
	Riesgos en curso	Obligaciones contractuales	De previsión	préstamos terceros	Reserva reparaciones	Total
Saldo al 1 de enero de 2019	$ 1,620,694	$ 599,450	$ 19,148	$ 122,447	$ 41,667	$ 2,403,406
Cargos (abonos) al estado de resultados:						
Provisión adicional	84,938	625,952	25,362		75,390	811,642
Aplicaciones				(49,298)	(61,224)	(110,522)
Cancelaciones	(86,177)					(86,177)
Adopción IFRS 9						-
Diferencias cambiarias	-	-	-	(3,917)	(1,186)	(5,103)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	$ 1,619,455	$ 1,225,402	$ 44,510	$ 69,232	$ 54,647	$ 3,013,246
Total de provisiones analizadas:						
Corto plazo	$ 1,358,400	$ 1,188,329	$ 44,510	$ 69,232	$ 9,783	$ 2,670,254
Largo plazo	261,055	37,073			44,864	342,992
Total	$ 1,619,455	$ 1,225,402	$ 44,510	$ 69,232	$ 54,647	$ 3,013,246

La Compañía, a través de sus subsidiarias SAZ Vida y Daños, constituye y valúa las reservas técnicas establecidas en la Ley, de conformidad con las disposiciones de carácter general emitidas por la CNSF (la Comisión) en el Título 5 de la Circular. Las reservas técnicas se constituyen y valúan en relación con todas las obligaciones de seguro que la Compañía ha asumido frente a los asegurados y beneficiarios de contratos de seguro, reaseguros, los gastos de administración, y los gastos de adquisición que, en su caso, asume con relación a los mismos.

Para la constitución y valuación de las reservas técnicas se utilizan métodos actuariales basados en la aplicación de los estándares de práctica actuarial señalados por la Comisión mediante las disposiciones de carácter general, y considerando la información disponible en los mercados financieros, así como la información disponible sobre riesgos técnicos de seguros y reaseguros. La valuación de estas reservas es dictaminada por un actuario independiente y registrado ante la propia Comisión.

Tratándose de las reservas técnicas relativas a los seguros de riesgos catastróficos y otras reservas que conforme a la Ley determine la Comisión, los métodos actuariales de constitución y valuación empleados por la Compañía, fueron determinados por la Comisión mediante disposiciones de carácter general.

A continuación, se mencionan los aspectos más importantes de su determinación y contabilización.

1. Reserva de riesgos en curso

   La Compañía registró ante la Comisión, las notas técnicas y los métodos actuariales mediante los cuales constituye y valúa la reserva para riesgos en curso. Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de las obligaciones futuras (mejor estimación), derivadas del pago de siniestros, beneficios, valores garantizados, dividendos, gastos de adquisición y administración, así como cualquier otra obligación futura derivada de los contratos de seguros, vigentes al momento de la valuación, más un margen de riesgo.

   La mejor estimación es igual al valor esperado de los flujos futuros, considerando ingresos y egresos, de obligaciones, entendido como la media ponderada por probabilidad de dichos flujos, considerando el valor temporal del dinero en el tiempo con base en las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria proporcionadas por el proveedor de precios independiente, a la fecha de valuación. Las hipótesis y procedimientos con que se determinan los flujos futuros de obligaciones, con base en los cuales se obtendrá la mejor estimación, fueron definidos por la Institución en el método propio que registró para el cálculo de la mejor estimación.

Para efectos de calcular los flujos futuros de ingresos no se consideran las primas que al momento de la valuación se encuentren vencidas y pendientes de pago, ni los pagos fraccionados que se contabilicen en el rubro de "Deudor por prima" en el balance general.

a. Seguros para riesgos catastróficos.

   La Compañía determina el saldo de la reserva de riesgos en curso de la cobertura de terremoto, huracán y otros riesgos hidrometeorológicos, con la parte no devengada de la prima de riesgo anual, considerando las bases técnicas establecidas por la Comisión.

b. Margen de riesgo.

   Se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS), necesario para hacer frente a las obligaciones de seguro y reaseguro de la Compañía, durante su período de vigencia. Para efectos de la valuación de la reserva de riesgos en curso, se utiliza el RCS correspondiente del cierre del mes inmediato anterior a la fecha de valuación. En caso de presentarse incrementos o disminuciones relevantes en el monto de las obligaciones de la Compañía a la fecha de reporte, la Compañía realiza ajustes a dicho margen de riesgo, lo que le permite reconocer el incremento o decremento que puede tener el mismo derivado de las situaciones comentadas. En estos casos, se informa a la Comisión el ajuste realizado y los procedimientos utilizados para realizar dicho ajuste.

   El margen de riesgo se determina por cada ramo y tipo de seguro, conforme al plazo y moneda considerados en el cálculo de la mejor estimación de la obligación de seguros correspondiente.

   La tasa de costo neto de capital que se emplea para el cálculo del margen de riesgo es el 10%, que equivale a la tasa de interés adicional, en relación con la tasa de interés libre de riesgo de mercado, que una institución de seguros requeriría para cubrir el costo de capital exigido para mantener el importe de Fondos Propios Admisibles que respalden el RCS respectivo y es determinado por el regulador.

2. Reserva para obligaciones pendientes de cumplir

La constitución, incremento, valuación y registro de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir, se efectúa mediante la estimación de obligaciones, que se realiza empleando los métodos actuariales que la Compañía ha registrado para tales efectos ante la Comisión.

Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de siniestros, beneficios, valores garantizados o dividendos, una vez ocurrida la eventualidad prevista en el contrato de seguro, más un margen de riesgo.

El monto de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir será igual a la suma de la mejor estimación y de un margen de riesgo, los cuales son calculados por separado y en términos de lo previsto en el Título 5 de la Circular.

Esta reserva se integra con los siguientes componentes:

a. Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros y otras obligaciones de monto conocido.

Son las obligaciones al cierre del ejercicio que se encuentran pendientes de pago por los siniestros reportados, valores garantizados y dividendos devengados, entre otros, cuyo monto a pagar es determinado al momento de la valuación y no es susceptible de tener ajustes en el futuro, la mejor estimación, para efectos de la constitución de esta reserva es el monto que corresponde a cada una de las obligaciones conocidas al momento de la valuación.

Tratándose de una obligación futura pagadera a plazos, se estima el valor actual de los flujos futuros de pagos descontados, empleando las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria, más el margen de riesgo calculado de acuerdo con las disposiciones en vigor. En caso de operaciones de reaseguro cedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

b. Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajuste asignados al siniestro.

Son las obligaciones originadas por siniestros que habiendo ocurrido a la fecha de valuación aún no han sido reportados o no han sido completamente reportados, así como sus gastos de ajuste, salvamentos y recuperaciones. La reserva al momento de la valuación se determina como la mejor estimación de las obligaciones futuras, traídas a valor presente utilizando tasas de descuento correspondientes a la curva de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria, más el margen de riesgo calculado de acuerdo con las disposiciones en vigor. En caso de operaciones de reaseguro cedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

Para efectos de calcular esta reserva se define que un siniestro no ha sido completamente reportado, cuando habiendo ocurrido en fechas anteriores a la valuación, de dicho siniestro se puedan derivar reclamaciones complementarias futuras o ajustes a las estimaciones inicialmente realizadas.

c. Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por dividendos contingentes

Esta reserva corresponde a dividendos que aún no constituyen obligaciones ciertas o vencidas, pero que la Compañía estima pagar en el futuro por las obligaciones de reparto de las utilidades previstas en los contratos de seguros, derivadas del comportamiento favorable de los riesgos, rendimientos o gastos durante el período devengado de vigencia de las pólizas en vigor, la mejor estimación se determina aplicando el método registrado ante la Comisión y es determinado por el regulador.

d. Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por administración de pagos y beneficios vencidos

Corresponde a la administración de las sumas que por concepto de dividendo u otras indemnizaciones le confían los asegurados o sus beneficiarios a la Compañía, la mejor estimación de las obligaciones futuras con que se constituye la reserva, corresponden al monto conocido de cada una de dichas obligaciones y, en su caso, los rendimientos que deben acreditarse a dichos montos.

e. De previsión: Riesgos catastróficos

(i) Cobertura de terremoto y/o erupción volcánica – Esta reserva tiene la finalidad de cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica de las obligaciones contraídas por la Compañía en la parte retenida de los seguros de terremoto y/o erupción volcánica. Es una reserva acumulativa y sólo podrá afectarse en caso de siniestros y bajo ciertas situaciones contempladas en la regulación en vigor, previa autorización de la Comisión.

(ii) Cobertura de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos – Esta reserva tiene la finalidad de cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica de las obligaciones contraídas por la Compañía en la parte retenida de los seguros de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos. Es una reserva acumulativa y solo podrá afectarse en caso de siniestros y bajos ciertas situaciones contempladas en la regulación en vigor, previa autorización de la comisión

El incremento de dichas reservas se realiza con la liberación de la reserva de riesgos en curso de retención de los ramos de terremoto y/o erupción volcánica y de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos, respectivamente, y con la capitalización de los productos financieros, de acuerdo con la normatividad vigente. El saldo de estas reservas tendrá un límite máximo determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las disposiciones emitidas por la Comisión.

4. Reserva para pérdidas por préstamos de terceros ("Third-party lender")

Esta reserva representa las pérdidas que la administración estima probables por dichos préstamos y ciertos honorarios relacionados con los préstamos que son procesados por la Compañía a través de su prestador en el estado de Texas, EUA. La reserva se basa primeramente en modelos que analizan un portafolio específico de estadísticas y también refleja, en menor medida, el juicio de la administración acerca de su exactitud en general. Los modelos analíticos consideran varios factores, incluyendo el número de transacciones que completan los clientes, cargos adicionales y tasas de recuperación, así como factores adicionales tales como cambios en la legislación del estado, cierre de centros, el período de tiempo que los centros han estado abiertos en un estado y la mezcla relativa de nuevos centros dentro de un estado.

5. Reserva de reparaciones ("Garantías extendidas")

Derivado de la venta de garantías extendidas, la Compañía registra una provisión relativa a los montos que, en opinión de la administración, serán incurridos en la compra de refacciones y otros sustitutos de artículos dañados de los clientes que han adquirido este tipo de garantías. La provisión se basa en tendencias históricas, precios de las mercancías, la venta de garantías extendidas, entre otros factores.

23. Impuestos a la utilidad

Este rubro se integra como se muestra a continuación:

	2020	2019
Impuesto sobre la Renta (ISR) causado	$ 2,593,725	$ 4,126,514
ISR diferido	(3,664,347)	2,642,939
Total	$ (1,070,622)	$ 6,769,453

El ISR se causa a la tasa del 30% sobre una base que difiere de la utilidad contable, principalmente por los efectos inflacionarios que se reconocen para efectos fiscales a través de la depreciación de los activos y el ajuste anual por inflación, así como algunas partidas de gastos que no son deducibles.

La ley del ISR establece un régimen opcional para grupos de sociedades, en el cual la integradora y las integradas difieren el impuesto tres ejercicios anuales, mismo que se determina con un factor de integración fiscal sin considerar aquellas empresas que tienen pérdidas fiscales pendientes de amortizar anteriores al ejercicio 2014.

(i) A continuación, se muestran los efectos de las principales diferencias temporales sobre las que se reconocieron los impuestos diferidos:

	2020	2019
Pasivo por impuestos diferidos:		
Inventarios	$ 1,207,260	$ 1,207,260
Provisiones contingentes (véase Nota 31)	3,475,943	3,475,943
Instrumentos financieros derivados	9,804,928	10,244,194
Ingresos por acumular	3,647,404	3,094,765
Activos por derecho de uso	2,636,785	2,581,940
Crédito mercantil	563,813	526,686
Gastos anticipados	760,493	1,099,174
	22,096,626	22,229,962
Activo por impuestos diferidos:		
Pérdidas fiscales por amortizar por las subsidiarias	2,737,770	2,479,316
Arrendamientos	2,855,967	2,671,382
Inmuebles, mobiliario, equipo e inversión en tiendas y sucursales	2,111,725	1,572,706
Estimación preventiva para riesgos crediticios	3,744,144	2,826,451
Provisiones y gastos acumulados	2,570,835	1,363,423
Beneficios a los empleados	586,085	327,773
Valuación de inversiones y otros	442,712	294,503
	15,049,238	11,535,554
Pasivo por ISR diferido, neto	7,047,388	10,694,408
Más, activo diferido	1,437,600	311,918
Pasivo por impuestos diferidos	$ 8,484,988	$ 11,006,326

(ii) La conciliación del saldo del pasivo por impuestos diferidos se analiza como sigue:

	2020	2019
Saldo al 1 de enero	$ 10,694,408	$ 8,014,510
ISR diferido del ejercicio	(3,664,347)	2,642,939
Efectos por conversión de subsidiarias extranjeras	17,327	(129,188)
Disposición de negocios	-	166,147
Saldo al 31 de diciembre	$ 7,047,388	$ 10,694,408

(iii) La conciliación entre la tasa nominal y efectiva de ISR se muestra a continuación:

	2020	2019
Tasa nominal de ISR	30.00%	30.00%
Más (menos):		
Efectos de inflación y otros	0.01%	0.05%
Reversión de impuesto diferido	14.74%	
Diferencia en tasas impositivas	11.41%	
Estímulo fiscal en EUA	16.35%	
Participación en los resultados de compañías asociadas	(12.10%)	(0.40%)
Tasa efectiva	60.41%	29.65%

24. Beneficios a los empleados

Se tienen establecidos planes de beneficios para los empleados relativos al término de la relación laboral y por retiro por causas distintas a reestructuración. Los planes de beneficios al término de la relación laboral consideran las indemnizaciones por despido y la prima de antigüedad devengada, y que no van a alcanzar los beneficios del plan de retiro o jubilación. Los planes de beneficios al retiro consideran los años de servicio cumplidos por el empleado y su remuneración a la fecha de retiro o jubilación. Los beneficios de los planes de retiro incluyen la prima de antigüedad que los trabajadores tienen derecho a percibir al terminar la relación laboral, así como otros beneficios definidos. La valuación de ambos planes de beneficios se realizó con base en cálculos actuariales elaborados por expertos independientes. Los detalles de los esquemas de beneficios definidos de la Compañía son los siguientes:

	2020	2019
Pasivo neto proyectado	$ 2,164,190	$ 1,331,031
Pago de beneficios	(55,777)	(61,181)
Pérdidas actuariales reconocidas en otros resultados integrales	634,972	126,814
Efectos cambiarios	26,141	-
Costo total del período	227,823	258,325

Los supuestos más importantes utilizados en la determinación del costo neto del período de los planes son los siguientes:

	2020	2019
Tasa de descuento	6.61%	7.50%
Tasa de incremento salarial	4.13%	4.13%

La NIC 19 establece la determinación de la tasa de descuento para el cálculo del valor presente de los pasivos laborales en base a bonos u obligaciones empresariales de alta calidad en caso de existir un mercado amplio (profundo) y la utilización de bonos gubernamentales en el caso de que no exista tal mercado.

Con fecha 29 de febrero de 2016, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público se pronunció concluyendo que en México se dan las condiciones necesarias para ser considerado un mercado profundo, motivo por el cual serán aplicables los bonos u obligaciones empresariales de alta calidad en la determinación de la tasa de descuento correspondiente a las obligaciones laborales.

25. Capital contable

a. Estructura accionaria

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el capital social está representado por 284,291,164 acciones comunes, ordinarias, sin expresión de valor nominal, con derecho de voto pleno, distribuidas como se muestra a continuación:

	Número de acciones	Importe
Capital autorizado	284,291,164	$ 655,236
Acciones en tesorería	(38,707,055)	(89,212)
Capital social suscrito pagado	245,584,109	$ 566,024

En caso de pagarse dividendos con cargo a utilidades acumuladas que no provengan de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN), se causará un impuesto del 30% a cargo de la Compañía, sobre el resultado de multiplicar el dividendo pagado por el factor de 1.4286.

El impuesto correspondiente podrá acreditarse contra el ISR que cause la Compañía en el ejercicio en el que se pague el impuesto a que se hace referencia y los dos ejercicios siguientes. En caso de reducción de capital, se considera dividendo el excedente del capital contable sobre la suma de los saldos de las cuentas de capital de aportación y utilidad fiscal neta, conforme a los procedimientos establecidos por la Ley del ISR. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la CUFIN ascendía a $ 25,486,983 y $ 20,410,968, respectivamente y la cuenta de capital de aportación a $ 15,191,356 y $ 14,727,441, respectivamente, determinadas conforme a las disposiciones fiscales en vigor.

b. Reserva para recompra de acciones

Representa la reserva autorizada por la asamblea de accionistas para que la Compañía pueda adquirir sus propias acciones cumpliendo con ciertos criterios establecidos en los estatutos y en la Ley del Mercado de Valores.

c. Reserva legal

De acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles, la Compañía constituirá el fondo de reserva legal separando anualmente por lo menos un cinco por ciento de sus utilidades netas, hasta que dicha reserva alcance una suma igual al veinte por ciento del capital social. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el importe de la reserva legal ascendía a $ 159,981.

d. Acciones en tesorería

La contraprestación pagada/recibida por la compraventa de acciones de tesorería se reconoce directamente en el patrimonio. El costo de las acciones de tesorería mantenidas se presenta como una reserva por separado (recompra de acciones de tesorería). Cualquier excedente de la contraprestación recibida por la venta de acciones de tesorería sobre el costo promedio ponderado de las acciones vendidas se acredita a la prima en venta de acciones.

e. Planes de opción de compra de acciones para ejecutivos

En febrero de 1994 Grupo Elektra estableció un plan de opción de compra de acciones para ejecutivos, por medio del cual algunos empleados pueden adquirir acciones de Grupo Elektra a un precio promedio de $ .01250 y $ .01625 (nominales) por acción. Las opciones pueden ser ejercidas en partes iguales en un período de cinco años, siempre y cuando la Compañía cumpla ciertas metas anuales referidas principalmente al incremento en la utilidad neta. En caso de que dichas metas no sean cumplidas, el ejercicio de las opciones podrá ser pospuesto para el año siguiente, sin exceder al 28 de febrero de 2024.

Durante el ejercicio de 2020 y 2019 no se ejercieron acciones correspondientes al plan antes mencionado.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se encontraban 21,966 opciones asignadas por ejercer.

f. Decreto de dividendos

La asamblea general anual ordinaria de accionistas del 27 de marzo de 2020 aprobó el pago de dividendos provenientes de la CUFIN por la cantidad de $ 1,100,113, los cuales fueron pagados el 7 de abril de 2020 a través de la Sociedad para el Depósito de Valores (SD Indeval).

La asamblea general anual ordinaria de accionistas del 2 de abril de 2019 aprobó el pago de dividendos provenientes de la CUFIN por la cantidad de $ 997,933, los cuales fueron pagados el 11 de abril de 2019 a través de la Sociedad para el Depósito de Valores (SD Indeval).

26. Ingresos

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 los principales ingresos de la Compañía se integran como sigue:

	2020	2019
Ingresos:		
Venta de mercancía	$ 45,643,003	$ 37,447,461
Intereses devengados de cartera de créditos	53,296,697	56,276,684
Transferencias de dinero	4,352,333	3,996,562
Intereses y rendimientos por inversiones	5,244,063	7,440,765
Comisiones y tarifas cobradas e intermediación	5,977,126	4,733,247
Primas de seguros	3,609,131	3,357,158
Otros ingresos	2,384,781	1,920,774
Total	$ 120,507,134	$ 115,172,651

27. Costos y gastos por naturaleza

La Compañía presenta los costos y gastos con base en su función, sin embargo, las IFRS requieren revelar información adicional sobre la naturaleza de los mismos.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 los costos y gastos respecto a su naturaleza se integran como sigue:

	2020	2019
Costos:		
Venta de mercancía	$ 34,037,916	$ 27,844,705
Estimación preventiva para riesgos crediticios	17,054,805	10,195,425
Intereses pagados	5,186,202	6,485,673
Comisiones y tarifas pagadas	1,024,275	603,693
Costos de seguros	1,512,957	1,340,210
Otros	932,453	749,222
Total	$ 59,748,608	$ 47,218,928
Gastos:		
Personal	$ 29,254,733	$ 27,192,388
Operación	17,882,038	17,357,069
Rentas	471,081	448,128
Publicidad	2,690,109	2,717,029
Impuestos y derechos	563,888	616,560
Otros gastos	84,240	369,225
Total	$ 50,946,089	$ 48,700,399

28. Otros (ingresos) gastos, neto

Estos conceptos se integran como sigue:

	2020	2019
Renegociación de rentas (*)	$ (336,239)	$ -
Cancelación de contratos de arrendamiento	(165,688)	-
Deterioro de activos por derecho de uso (Véase Nota 29)	70,234	-
Deterioro de Licencias (Véase Nota 16)	-	34,283
Deterioro de equipo de transporte (Véase Nota 14)	-	17,879
Otros	-	114
Total	$ (431,693)	$ 52,276

(*) Derivado de las afectaciones económicas por el COVID-19, la compañía renegoció contratos de arrendamiento obteniendo un beneficio de $ 336,239.

29. Arrendamientos

a. Como arrendatario

a.1 Activos por derecho de uso

	Inmuebles	Equipo de cómputo	Equipo de transporte	Inversión tiendas y en sucursales	Total de activos
1 de enero de 2019	$ 10,389,887	$ 43,549	$ 216,561	$ 126,827	$ 10,776,824
Diferencias cambiarias	151,413				151,413
Adiciones por nuevos contratos y actualización de rentas	3,168,719	23,300	195,985	33,979	3,421,983
Bajas	(671,488)	-	-	-	(671,488)
Disposiciones de negocios	(337,339)	-	-	-	(337,339)
Deterioro	(70,234)	-	-	-	(70,234)
Amortización	(2,892,860)	(32,517)	(127,362)	(19,715)	(3,072,454)
Total	$ 9,738,098	$ 34,332	$ 285,184	$ 141,091	$ 10,198,705

a.2 Pasivo por arrendamiento

	2020
1 de enero de 2019	$ 11,217,680
Adiciones por nuevos contratos y actualización de rentas	3,424,105
Intereses devengados en el período	1,219,876
Bajas	(837,176)
Pagos por arrendamientos	(3,468,301)
Disposición de negocios	(192,790)
Efectos cambiarios	71,876
Disminución en pago de rentas	(336,239)
Total de pasivos	$ 11,099,031

a.3 Clasificación del pasivo por arrendamiento a corto y largo plazo

	2020
Corto plazo (*)	$ 2,017,562
Largo Plazo (**)	9,081,469
Pasivo por arrendamiento	$ 11,099,031

(*) Corresponde a los 12 pagos subsecuentes a la fecha de reporte.

a.4 Tasa promedio ponderada

El promedio ponderado de la tasa implícita aplicada al pasivo por arrendamientos al 31 de diciembre de 2020 y 2019 fue de 10.61% y 10.71%, respectivamente.

a.5 A continuación se muestran los vencimientos contractuales de los pasivos por arrendamiento:

	2020	
A 1 año	$ 3,090,866	
De 1 a 2 años	2,702,180	
De 2 a 3 años	2,125,683	
De 3 a 4 años	1,650,762	
De 4 a 5 años	1,334,286	
Más de 5 años	6,058,216	
Total de pasivos por arrendamientos (no descontados)	16,961,993	(1)
Menos carga de financiamiento futuro	(5,862,962)	(2)
Total de pasivo por arrendamiento	$ 11,099,031	(3)

(1) Corresponde al total de rentas por pagar sin descontar a valor presente (monto contractual).

(2) Corresponde la diferencia entre el importe de las rentas por pagar y las rentas por pagar a valor presente.

(3) Corresponde al importe de pasivo a la fecha de reporte descontado a valor presente.

a.6 Amortización de los activos por derecho de uso

		2020
	Inmuebles	$ 2,892,860
	Equipo de cómputo	32,517
	Equipo de transporte	127,362
	Inversión en tiendas y sucursales	19,715
a)	Total gasto por amortización	$ 3,072,454
b)	Gasto por intereses incluidos en el costo financiero	$ 1,219,876
c)	Gasto por arrendamientos variables y de bajo valor	471,081
d)	Salida de efectivo totales por arrendamientos	3,468,301

b. Como arrendador

La Compañía mantiene contratos relacionados con sus propiedades de inversión, las rentas mínimas anuales convenidas en los contratos de arrendamiento celebrados a plazo mayor de un año.

Año	Importe
2021	$ 21,469
2022	22,038
2023	22,622
2024	23,221
2025	23,837
2026 en adelante	24,468
Total de pagos mínimos convenidos	$ 137,655

30. Información por segmentos

La Compañía cuenta con dos segmentos de negocio principalmente: negocio financiero y negocio comercial.

Negocio financiero

El segmento de servicios financieros de Grupo Elektra incluye los resultados de sus operaciones de servicios financieros en América Latina, que se llevan a cabo bajo la marca Azteca, siendo Banco Azteca en México la marca insignia. Este segmento opera actualmente en México, Guatemala, Honduras, Panamá y los Estados Unidos. Este segmento también incluye los resultados financieros derivados de las operaciones de las siguientes unidades de negocio: Seguros Azteca, Seguros Azteca Daños, Afore Azteca, Punto Casa de Bolsa y Purpose Financial. El negocio de servicios financieros ofrece productos y servicios tales como crédito al consumo, préstamos personales, créditos comerciales, depósitos de ahorro, depósitos a plazo fijo, tarjetas de crédito y otros servicios de financiamiento al consumo; productos de seguros de accidentes, salud y vida; servicios de administración de fondos de pensiones; y servicios completos de corretaje, entre otros. Purpose Financial es el mayor proveedor no bancario de servicios de adelantos de efectivo de EUA, medido por el número de tiendas.

Negocio comercial

El negocio comercial de Grupo Elektra incluye los resultados financieros derivados de la venta de productos y servicios como motocicletas, telefonía, electrodomésticos, artículos para el hogar, entretenimiento, electrónica de consumo, muebles, computadoras, transferencias electrónicas de dinero, garantías extendidas, minutos de celular, entre otros servicios y productos. El negocio comercial opera principalmente a través de dos cadenas de tiendas: Elektra en México y Centroamérica y Salinas y Rocha en México.

La información financiera condensada referente a los segmentos de negocio operados por la Compañía al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se presenta a continuación:

	2020	2019
Negocio financiero:		
Inversión en asociadas	$ -	$ -
Propiedad, planta y equipo, neto y propiedades de inversión	7,937,541	7,243,264
Total activos	258,491,224	228,197,822

	2020	2019
Negocio comercial:		
Inversión en asociadas	$ 1,710,695	$ 2,049,695
Propiedad, planta y equipo, neto y propiedades de inversión	7,422,411	8,216,509
Total activos	112,232,305	119,908,380
Consolidado:		
Inversión en asociadas	1,710,695	2,049,695
Propiedad, planta y equipo, neto y propiedades de inversión	15,359,952	15,459,773
Total activos	370,723,529	348,106,202
Negocio financiero:		
Ingresos	68,253,135	71,950,674
Utilidad de operación	(6,487,254)	6,394,199
Depreciación y amortización	(4,710,212)	(4,002,919)
Impuestos a la utilidad	2,585,961	(1,386,688)
Negocio comercial:		
Ingresos	$ 52,253,999	$ 43,221,977
Utilidad de operación	8,544,340	5,876,664
Depreciación y amortización	(3,476,832)	(2,927,266)
Impuestos a la utilidad	(1,515,339)	(5,382,765)
Consolidado:		
Ingresos	120,507,134	115,172,651
Utilidad de operación	2,057,086	12,270,863
Depreciación y amortización	(8,187,044)	(6,930,185)
Impuestos a la utilidad	1,070,622	(6,769,453)

Información financiera condensada por zona geográfica se presenta a continuación:

	2020	2019
México:		
Ingresos	$ 103,128,483	$ 94,950,365
Utilidad de operación	787,732	10,553,398
Depreciación y amortización	(6,657,498)	(5,382,203)
Impuestos a la utilidad	843,660	(6,535,276)
Centro y Sudamérica:		
Ingresos	8,417,518	7,884,331
Utilidad de operación	1,027,490	876,101
Depreciación y amortización	(423,536)	(410,564)
Impuestos a la utilidad	(240,367)	(287,978)
Norteamérica: (*)		
Ingresos	8,961,133	12,337,955
Utilidad (pérdida) de operación	241,864	841,364
Depreciación y amortización	(1,106,010)	(1,137,418)
Impuestos a la utilidad	467,329	53,801
Consolidado:		
Ingresos	120,507,134	115,172,651
Utilidad de operación	2,057,086	12,270,863
Depreciación y amortización	(8,187,044)	(6,930,185)
Impuestos a la utilidad	1,070,622	(6,769,453)

31. Contingencias

Cancelación del registro de productor de vehículos

Al 31 de diciembre de 2016, se encontraba en proceso el juicio de nulidad promovido por GS Motors, S. A. de C. V. y GS Distribución, S. A. de C. V., en contra de la resolución de la Secretaría de Economía, al recurso de revisión que confirmó la negativa de renovación a las empresas de su Registro como fabricante de Vehículos Automotores Ligeros Nuevos en México, así como la negativa de extensión del plazo de renovación y suspensión del plazo para la construcción de la planta automotriz en Michoacán.

El 19 de enero de 2016, la empresa fue notificada de la sentencia emitida por la Décima Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa a través de la cual se ha resuelto, por una parte, declarar la nulidad de la resolución impugnada para el efecto de que la Secretaría de Economía emita una nueva resolución en la que funde y motive la procedencia de la solicitud de suspensión y modificación del plazo de 3 años solicitado por la empresa, y por otra, declarar la validez de la misma por lo que hace a la solicitud de la modificación del plazo para construir la planta Automotriz.

Inconforme con dicha sentencia, al considerar que existían diversas violaciones procesales en el juicio, el 10 de febrero de 2016, se presentó demanda de amparo directo, misma que se registró con el número 118/2016, en el Decimoctavo Tribunal Colegiado, mismo que concedió a las quejosas el amparo para el efecto de que la Sala responsable ordenara la reposición del procedimiento.

En cumplimiento a lo anterior, la Décima Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, dejó sin efectos la sentencia reclamada y con fecha 5 de julio de 2017, notificó el acuerdo mediante el cual se subsanan las violaciones procesales. Actualmente, se encuentra en trámite el desahogo de las pruebas testimoniales y periciales en el Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

En caso de que, en última instancia legal se condene a dichas empresas, existe el riesgo de que el Gobierno Federal pretenda cobrar los aranceles a una tasa del 50% del costo del vehículo, en lugar de la tasa 0% con que fueron legalmente importados, a través del inicio de un procedimiento administrativo. Sin embargo, al día de hoy no existe contingencia, toda vez que las facultades de la autoridad para reclamar los aranceles han prescrito.

El Gobierno de Michoacán, GS Motors y GS Distribución firmaron el convenio de terminación al convenio de colaboración para llevar a cabo la construcción de la planta automotriz de fecha 21 de noviembre de 2007, deslindándose mutuamente de cualquier responsabilidad. Por lo anterior, estimamos que no existe contingencia por dicho contrato.

Procesos de Purpose Financial

1. Silva v. Advance America, Cash Advance Centers of California LLC. El 2 de julio de 2018, una ex empleada, Silvia Silva, presentó una demanda colectiva alegando violaciones a la Ley General de Abogados Privados del Código de Trabajo de 2014, Cal. Lab. Code §2698 (Private Attorneys General act of 2014, Cal. Lab. Code §2698, et. Seq.). Los demandantes alegan que no fueron debidamente reembolsados por gastos en los que se incurrió para el beneficio de la Compañía. No se les proporcionaron descansos para comer por cada cinco horas trabajadas y/o descansos ininterrumpidos, no se les pagaron de manera apropiada las horas extras y no se les proveyó del debido talón de pago. El asunto fue mediado entre las partes y acordaron en septiembre del 2019 resolver el asunto con un pago total de US$ 1.85 MM. Esta cantidad fue registrada por la Compañía en 2019, pero el pago no se realizará hasta que la clase sea certificada únicamente para propósitos de liquidación, aprobada por la Corte, y solicitada por el administrador de liquidaciones para la distribución a los reclamantes.

2. Viamontes v. Advance America, Cash Advance Centers of California, LLC, et al. (demanda colectiva). El 11 de enero de 2019, una ex empleada, Liset Viamontes, presentó una demanda colectiva alegando que la Compañía falló al proveer horarios de comida, descansos, el pago de salarios mínimos, tiempos extras, salarios adeudados a partir de la separación, proporcionar información detallada de los salarios, e indemnizar a los empleados por los gastos necesarios en el cumplimiento de su deber. Este asunto se encuentra actualmente detenido, en espera de la resolución del asunto Silva.

3. Viamontes v. Advance America, Cash Advance Centers of California, LLC, et al. (demanda individual). El 25 de septiembre de 2019, la ex empleada, Liset Viamontes, presentó una demanda individual alegando a la Compañía numerosas violaciones a la Ley de Empleo Justo y Vivienda (California Fair Employment and Housing Act) y un despido injustificado. La Compañía contestó la demanda y removió el asunto a una Corte Federal, donde actualmente se encuentra pendiente de resolver.

4. Braun-Hoover v. Advance America, Cash Advance Centers of South Carolina Inc. El 6 de mayo de 2019, la ex empleada, Janice Braun-Hoover, presentó una demanda alegando el despido injustificado y violaciones a la Ley de Estadounidenses con Discapacidad y Ley de Licencia Médica Familiar (Americans with Disabilities Act and Family Medical Leave Act). Las partes se encuentran concluyendo la liquidación de este asunto por una cantidad inmaterial.

Procesos en Centro y Sudamérica

El cierre de operaciones en la República Federativa de Brasil se divide en dos procesos:

1. Cierre de operaciones comerciales (Reales Brasileños=R$):

El 8 de mayo de 2015, las subsidiarias comerciales iniciaron un proceso de recuperación judicial (similar a un concurso mercantil) ante el Juzgado 31° de lo Civil en la capital del Estado de Pernambuco, Brasil, con número de proceso 6174-66.2015.8.17.0001, a fin de realizar de forma ordenada el pago a sus acreedores, mismos que al 1 de diciembre de 2015 (fecha en que se publicó la más reciente lista de acreedores), consisten en créditos líquidos de acreedores diversos por R$ 22 millones (US$ 7 millones); y se asumen créditos no líquidos de acreedores laborales por aproximadamente R$ 132 millones (US$ 42 millones).

En junio de 2016, la asamblea de acreedores (órgano máximo de la recuperación para aprobar cualquier novación de obligaciones), aprobó el plan de recuperación judicial presentado por las subsidiarias comerciales (el "Plan de Recuperación"), mismo que a su vez fue aprobado por el Juez de la Causa. Dicho plan redujo la contingencia líquida de R$ 22 millones (US$ 7 millones) a R$ 7 millones (US$ 2 millones) y estimamos que, a consecuencia del Plan, la contingencia no líquida se reducirá de R$ 132 millones (US$ 42 millones) a R$ 2 millones (US$ 600 mil).

En agosto de 2016, acreedores minoritarios impugnaron la aprobación del Plan de Recuperación ante el Tribunal de Justicia del Estado de Pernambuco, siendo que dicha autoridad resolvió el 12 de abril de 2017 que el plan en alusión era jurídicamente válido pues cumplía con las formalidades establecidas por las leyes brasileñas. Dicha resolución quedó firme.

Desde 2017 y hasta el cierre del cuarto trimestre de 2020, se ha dado cumplimiento al Plan de Recuperación y se han realizado pagos a acreedores diversos con el plan aprobado.

2. Cierre de operaciones bancarias:

El 11 de mayo de 2015, Banco Azteca de Brasil comunicó al Banco Central de Brasil su decisión de dejar de operar el negocio bancario. A partir de ese momento y hasta finales de diciembre de 2016, realizó todas las actividades necesarias para hacer líquidos sus activos bancarios y pagar a sus acreedores, siempre en constante comunicación con el regulador bancario.

Como parte de ese proceso de cierre, el 8 de enero de 2016 el Banco Central de Brasil notificó el inicio del proceso de liquidación extrajudicial de Banco Azteca de Brasil.

Derivado de la solicitud de cierre de la liquidación extrajudicial, el 7 de noviembre de 2018 el Banco Central aprobó el plan de cierre, que entre otros temas incluyó el cambio de denominación de Banco Azteca a Deler Consultoría, S. A., la reforma de su objeto social y la cancelación de la licencia bancaria, lo que fue aprobado por el Banco Central el 27 de noviembre de 2018.

A la fecha, Deler Consultoría S. A. (negocio no regulado en el sistema financiero) continúa realizando las negociaciones correspondientes con sus acreedores esperando resolver las contingencias.

Créditos fiscales (1)

1. Juicio fiscal contra liquidación de impuesto sobre la renta del ejercicio 2006.

La empresa Grupo Elektra, S.A.B de C.V. presentó ante las Salas del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, una demanda de nulidad en contra del crédito fiscal por concepto de impuesto sobre la renta del ejercicio fiscal de 2006.

Previos trámites de ley, la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa emitió sentencia y declaró la validez de la resolución impugnada.

En contra de la sentencia anterior, se presentó una demanda de amparo directo, misma que fue resuelta por un Tribunal Colegiado en el sentido de negar el amparo.

Inconforme con lo anterior, la empresa interpuso una demanda de amparo directo en revisión que fue turnada a la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Actualmente, estamos en espera de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación resuelva el juicio de amparo directo en revisión.

La contingencia histórica del presente asunto asciende a $ 2,636,428,880.

2. Juicio fiscal contra liquidación de impuesto sobre la renta del ejercicio 2006.

Se determinó un crédito fiscal a cargo de la empresa Grupo Elektra, S. A. B. de C. V. por concepto de impuesto sobre la renta del ejercicio fiscal de 2006, en supuesto cumplimiento a lo ordenado mediante sentencia dictada por el Tribunal Federal de Justicia Administrativa, a través de la cual se declaró la nulidad del diverso crédito fiscal determinado en cantidad de $ 327,193,027.

En contra de dicha resolución, la empresa presentó lo siguiente:

a) Un recurso de queja ante el Tribunal Federal de Justicia Administrativa, en el cual se resolvió que la sentencia estaba debidamente cumplida, en contra de dicha resolución, se interpuso demanda de amparo indirecto, misma que en sesión de 17 de febrero de 2021 se resolvió en el sentido de negar el amparo, por lo que actualmente nos encontramos preparando el recurso de revisión para presentar en contra de dicha sentencia.

b) Una demanda de nulidad ante el Tribunal Federal de Justicia Administrativa, cuyo trámite actualmente se encuentra suspendido hasta en tanto se resuelva en definitiva la demanda de amparo indirecto referida en el apartado a) anterior.

La contingencia histórica del presente asunto asciende a $ 45,664,124.

3. Juicio fiscal contra liquidación de impuesto sobre la renta del ejercicio 2007.

La empresa Grupo Elektra, S.A.B de C.V. presentó ante las Salas del Tribunal Federal de Justicia Administrativa una demanda de nulidad en contra del crédito fiscal por concepto de impuesto sobre la renta del ejercicio fiscal de 2007.

Previos trámites de ley, la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa emitió una sentencia y declaró la validez de la resolución impugnada.

En contra de dicha sentencia, la empresa presentó una demanda de amparo directo, misma que fue resuelta por un Tribunal Colegiado en el sentido de conceder a la empresa el amparo.

En cumplimiento a dicha sentencia, la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa emitió una nueva sentencia y resolvió declarar la nulidad de la resolución impugnada.

En contra de la sentencia en cumplimiento antes aludida, la autoridad fiscal interpuso un recurso de revisión fiscal el cual fue declarado parcialmente fundado por un Tribunal Colegiado.

Como consecuencia de la resolución al recurso de revisión fiscal, la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa emitió una nueva sentencia y resolvió declarar la nulidad para efectos de la resolución impugnada.

Actualmente, estamos en espera de que el Tribunal Federal de Justicia Administrativa declaré que la sentencia que resolvió la nulidad de la resolución impugnada ha quedado firme.

La contingencia histórica del presente asunto asciende a $2,973,173,576.

4. Juicio fiscal contra liquidación de impuesto sobre la renta del ejercicio 2008.

La empresa Grupo Elektra, S. A. B de C. V. presentó ante las Salas del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, una demanda de nulidad en contra del crédito fiscal por concepto de impuesto sobre la renta del ejercicio fiscal de 2008, misma que fue resuelta en el sentido de confirmar el crédito fiscal mediante sesión del 2 de diciembre de 2020.

En contra de dicha sentencia el 9 de febrero de 2021 se interpuso demanda de amparo directo ante los Tribunales Colegiados de Circuito por lo que actualmente nos encontramos en espera de su admisión.
La contingencia histórica del presente asunto asciende a $ 1,431,466,606.

5. Juicio fiscal contra liquidación de impuesto sobre la renta del ejercicio 2010.

La empresa Grupo Elektra, S.A.B de C.V. presentó ante las Salas del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, una demanda de nulidad en contra del crédito fiscal por concepto de impuesto sobre la renta del ejercicio fiscal de 2010, misma que fue resuelta en el sentido de confirmar el crédito fiscal mediante sesión de 14 de octubre de 2020.

En contra de dicha sentencia el 30 de noviembre de 2020 se interpuso demanda de amparo directo ante los Tribunales Colegiados de Circuito por lo que actualmente nos encontramos en espera de su admisión.

La contingencia histórica del presente asunto asciende a $ 2,004,761,834.

6. Juicio fiscal contra liquidación de impuesto sobre la renta del ejercicio 2011.

La empresa Grupo Elektra, S. A. B. de C. V. presentó ante las Salas Regionales Metropolitanas del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, una demanda de nulidad en contra del crédito fiscal por concepto de impuesto sobre la renta del ejercicio fiscal de 2011, misma que fue resuelta en el sentido de confirmar el crédito fiscal mediante sesión de 27 de enero de 2021.

Actualmente, estamos en espera de que la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa nos notifique la sentencia para poder impugnarla mediante amparo directo ante los Tribunales Colegiados de Circuito.

La contingencia histórica del presente asunto asciende a $ 4,916,910,792.

7. Juicio fiscal contra liquidación de impuesto sobre la renta del ejercicio 2012.

La empresa Grupo Elektra, S. A. B. de C. V. presentó ante las Salas Regionales Metropolitanas del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, una demanda de nulidad en contra del crédito fiscal por concepto de impuesto sobre la renta del ejercicio fiscal de 2012.

Actualmente, estamos en espera de que la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa resuelva el asunto.

La contingencia histórica del presente asunto asciende a $ 1,603,813,882.

8. Juicio fiscal contra liquidación de impuesto sobre la renta del ejercicio 2013.

La empresa Grupo Elektra, S.A.B de C.V. presentó ante las Salas del Tribunal Federal de Justicia Administrativa. una demanda de nulidad por medio de la cual impugnó la resolución mediante la cual se resolvió el recurso de revocación interpuesto por la empresa en contra del crédito fiscal por concepto de impuesto sobre la renta del ejercicio fiscal de 2013, misma que fue resuelta en el sentido de confirmar el crédito fiscal mediante sesión de 21 de octubre de 2020.

En contra de dicha sentencia el 8 de enero de 2021 se interpuso demanda de amparo directo ante los Tribunales Colegiados de Circuito por lo que actualmente nos encontramos en espera de su admisión.

Es importante recordar que, en los créditos fiscales determinados por los ejercicios del 2008, 2010 y 2011, la autoridad fiscal declaró inexistentes las pérdidas en venta de acciones de dichos ejercicios. No obstante, lo anterior, en la liquidación del ejercicio de 2013, determinó que dichas pérdidas deben reversarse; es decir, acepta que dichas pérdidas son existentes y válidas, situación que resulta contradictoria y ocasiona un doble perjuicio a la empresa.

Al respecto, en la resolución al recurso de revocación interpuesto en contra del crédito que nos ocupa, la autoridad señaló que no pretende beneficiarse en dos ocasiones en perjuicio del contribuyente, sino por el contrario de pagarse los créditos fiscales de 2008 (juicio identificado con el numeral 5. del presente documento), 2010 (juicio identificado con el numeral 6. del presente documento) y 2011 (juicio identificado con el numeral 7. del presente documento), Grupo Elektra, S. A. B. de C. V. ya no tendrá la obligación de reversar dichas pérdidas en 2013, por lo que la contingencia se reduciría proporcionalmente.

La contingencia histórica del presente asunto asciende a $ 18,455,467,083.

Consideramos que existen elementos serios y razonables de defensa para obtener una resolución definitiva favorable a los intereses de la empresa en los asuntos mencionados; sin embargo, como en el caso de cualquier asunto de carácter litigioso, no es posible garantizar resultados.

Asimismo, teniendo en consideración los elementos técnicos del presente asunto, es más posible que la Compañía obtenga una resolución favorable y, en ese sentido, que no se materialice la contingencia determinada.

Por último, es importante mencionar que los créditos fiscales antes aludidos se encuentran debidamente garantizados ante las autoridades fiscales.

La Compañía es parte de varios juicios legales y demandas durante el curso normal de sus operaciones (tales como litigios, arbitrajes, procedimientos administrativos que son incidentales a su negocio incluyendo, sin limitación, asuntos de exigibilidad regulatoria, disputas contractuales, demandas laborales, demandas de clientes, entre otras). La administración considera que ninguno de estos litigios tendrá algún efecto adverso significativo en sus negocios o situación financiera.

Todas las cifras de los créditos fiscales son cifras en pesos.

32. Hechos posteriores

En el mes de enero de 2021, Grupo Elektra anunció que su subsidiaria Nueva Elektra del Milenio, S. A. de C. V., como originador, colocó con éxito, a través de un vehículo de propósito especial establecido bajo las leyes de Luxemburgo, Notas Senior por US$ 500 millones, a siete años, y tasa de 4.875% en mercados internacionales. Las Notas Senior cuentan con una garantía corporativa (guaranty) de la Compañía.

La emisión que contó con calificación crediticia de BBB- por parte de Fitch y BBB+ por parte de HR Ratings- se utilizará para fondear cuentas de reservas de pago de obligaciones bajo las Notas Senior y fortalecerá la liquidez de la Compañía, lo que permitirá impulsar aún más la solidez financiera de Grupo Elektra.

Las Notas Senior fueron ofrecidas a través de una oferta privada de valores en el extranjero dirigida a inversionistas institucionales calificados en Estados Unidos de conformidad con la Regla 144A y fuera de los Estados Unidos de conformidad con la Regulación S de la Ley de Valores de Estados Unidos de 1933 (Ley de Valores). La Compañía no tiene intención de registrar las Notas Senior en México, Estados Unidos o en alguna otra jurisdicción. Las Notas Senior no podrán ser ofrecidas o vendidas (i) en México sin la autorización de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) de acuerdo con la Ley del Mercado de Valores y todas las regulaciones aplicables y el debido registro de las Notas Senior en el Registro Nacional de Valores mantenido por la CNBV; ni (ii) en Estados Unidos sin registro bajo la Ley de Valores o una exención de registro de la misma.

33. Emisión de los estados financieros

Estos estados financieros han sido aprobados con fecha 2 de marzo de 2021 por el Licenciado Gabriel Alfonso Roqueñí Rello, Delegado Especial en sustitución del Director General, y por el LC. Mauro Aguirre Regis, Director de Finanzas. Dichos estados financieros serán sometidos a la aprobación del Consejo de Administración y de los accionistas de Grupo Elektra en sus próximas reuniones.

GRUPO ELEKTRA, S. A. B. DE C. V.
Y SUBSIDIARIAS
ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE
DICIEMBRE DE 2019 Y 2018, E INFORME
DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Grupo Elektra, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Estados financieros consolidados por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2019 y 2018, e informe de los auditores independientes

Índice

Contenido	Página
Informe de los auditores independientes	1 a 5
Estados financieros consolidados:	
Estados de situación financiera	6 y 7
Estados de resultado integral	8
Estados de cambios en el capital contable	9
Estados de flujos de efectivo	10
Notas a los estados financieros	11 a 98

Tel.: +(55) 8503 4200
www.bdomexico.com

Castillo Miranda y Compañía, S.C.
Paseo de la Reforma 505-31
Torre Mayor
Colonia Cuauhtémoc
Ciudad de México, México.
C.P. 06500

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Asamblea de Accionistas de
Grupo Elektra, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

(Miles de pesos)

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de Grupo Elektra, S. A. B. de C. V. y subsidiarias (la Compañía), que comprenden los estados de situación financiera consolidados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, y los estados consolidados de resultado integral, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo por los años que terminaron en esas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera consolidada de Grupo Elektra, S. A. B. de C. V. y subsidiarias, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, así como sus resultados consolidados y sus flujos de efectivo consolidados correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados" de este informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C. y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicho código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido más significativas en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del año terminado el 31 de diciembre de 2019. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

Cartera de crédito y estimación preventiva para riesgos crediticios

Al 31 de diciembre de 2019 la cartera de créditos representa el 32% del total de activos del balance general consolidado, la cual asciende a $ 110,897,725. Adicionalmente los controles clave relativos a: captura de datos en altas de clientes, archivo de expedientes completos, conciliación operativa contable de la cartera, y cancelación y deducción de créditos incobrables, así como la calificación, constitución y registro de la estimación preventiva para riesgos crediticios, requieren del juicio de la administración derivado de los riesgos relacionados para la cartera de créditos y su estimación de deterioro.

Nuestros procedimientos de auditoría para abordar esta cuestión clave, incluyeron:

- Pruebas sobre el diseño y eficacia operativa de los controles relevantes, incluyendo, entre otros, los aplicados a la seguridad de la tecnología de la información y a la fuente de información de datos emitida por los sistemas informáticos con los que cuenta la Compañía para administrar las operaciones de crédito, así como de la validación de la adecuada captura de datos en las altas del cliente y el archivo de expedientes con la documentación completa.

- Revisión de la existencia, aplicación y cumplimiento de las políticas y procedimientos en el proceso de otorgamiento de crédito de acuerdo con las disposiciones de carácter general aplicables a las Instituciones de Crédito.

- Revisión del saldo de la cartera de crédito mostrado en el balance general consolidado, el cual está representado por los importes efectivamente otorgados a los acreditados más los intereses devengados no cobrados menos los intereses cobrados por anticipado, así como de la cancelación y deducción de créditos incobrables.

- Conciliación de la información generada automáticamente por los sistemas informáticos de las distintas áreas operativas involucradas en el proceso de cartera de crédito contra los registros contables.

- Circularización de saldos de créditos y revisión de procedimientos supletorios.

En relación con la calificación, constitución y registro de la estimación preventiva para riesgos crediticios con saldo de $ 10,056,057, al 31 de diciembre de 2019 la Compañía aplica metodologías internas autorizadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), así como las reglas de clasificación y calificación de la cartera de crédito, establecidas por la propia Comisión en función del tipo de créditos que la conforman, sean de consumo, hipotecarios de vivienda o comerciales, que básicamente es una metodología de reservas bajo un enfoque basado en riesgos, mediante la determinación de la probabilidad de incumplimiento de pago, la severidad de la pérdida, así como la exposición al momento del incumplimiento.

Nuestros procedimientos de auditoría para abordar esta cuestión clave, incluyeron:

- Pruebas sobre el diseño y eficacia operativa de los controles relevantes, incluyendo, entre otros, los aplicados a la seguridad de la tecnología de la información y a la integridad y exactitud de la fuente de información de datos de los sistemas con los que cuenta la Compañía para la administración y determinación de las reservas por riesgos crediticios.

- Replica de fórmulas de las metodologías internas y las establecidas por la CNBV.

- Conciliación de la información generada automáticamente por los sistemas de las distintas áreas operativas involucradas en el proceso de determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios con los registros contables.

Mediante pruebas selectivas evaluamos los datos de entrada clave como monto del crédito, historial crediticio y días de atraso, entre otros.

Adicionalmente, revisamos la adecuada revelación relativa a la cartera de crédito y su estimación por deterioro, tal y como se especifica en la Nota 8 a los estados financieros consolidados.

Captación tradicional

Al 31 de diciembre de 2019 el pasivo por captación está integrado por un volumen significativo de acreedores en los productos de captación de la Compañía, el saldo asciende a $ 154,977,087 representando el 62% del total de los pasivos, se requiere del efectivo control por parte de la administración para garantizar la adecuada valuación, clasificación e integridad de los registros, derivado de los riesgos relacionados para los productos de captación. Por tal motivo consideramos este rubro una cuestión clave de auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría para revisar la captación tradicional, incluyeron:

- Pruebas sobre el diseño y eficacia operativa de los controles relevantes, incluyendo, entre otros, principalmente los aplicados a la seguridad de la tecnología de la información y a la integridad y exactitud la fuente de información de datos emitida por los sistemas con los que cuenta la Compañía para la administración de las operaciones de productos de captación.

- Revisión y validación del proceso de apertura, depósito, retiro y administración de los productos de captación de acuerdo con las disposiciones de carácter general aplicables a las Instituciones de Crédito.

- Conciliación de la información generada automáticamente por los sistemas de las distintas áreas operativas involucradas en el proceso de captación contra los registros contables.

- Circularización de saldos de acreditados y revisión de procedimientos supletorios.

Adicionalmente, revisamos la adecuada revelación por parte de la Compañía en relación con los productos de captación, tal y como se especifica en la Nota 19 a los estados financieros consolidados.

Ingresos por intereses

Al 31 de diciembre de 2019 los ingresos por intereses ascienden a $ 58,009,833 y corresponden principalmente a la colocación de créditos comerciales y al consumo otorgados a un volumen significativo de acreditados, representando un riesgo significativo el correcto reconocimiento de ingresos en el estado de resultados. Por tal motivo consideramos este rubro una cuestión clave de auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría para validar la integridad y exactitud de los ingresos por intereses, incluyeron lo siguiente:

- Pruebas sobre el diseño y eficacia operativa de los controles relevantes, incluyendo, entre otros, principalmente aquellos aplicados a la seguridad de la tecnología de la información y a la fuente de información de datos emitida por los sistemas informáticos con los que cuenta la Compañía para la administración de las operaciones de ingresos por créditos al consumo y comercial.

- Revisión de expedientes de crédito aplicando muestreo estadístico, verificando la existencia y la integración de forma completa y correcta de acuerdo a las políticas de negocio y a las disposiciones normativas.

- Recálculo de los ingresos por intereses de cartera de crédito de consumo y comercial, de acuerdo a cada tipo de crédito que otorga la Compañía.

- Prueba de corte del reconocimiento de ingresos.

- Conciliación entre los resultados operativos generados por los sistemas automatizados contra los registros contables.

Adicionalmente, revisamos la adecuada revelación por parte de la Compañía en relación con los ingresos por intereses en resultados, tal y como se especifica en la Nota 29 a los estados financieros consolidados.

Párrafo de énfasis

Como se menciona en el párrafo 4 de la Nota 32, el 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud ("OMS") declaró el brote de un nuevo coronavirus ("COVID-19") como pandemia, lo que ha llevado a la incertidumbre en la economía global. A la fecha de emisión de estos estados financieros consolidados, el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos no ha declarado una emergencia sanitaria, por lo que la Compañía sigue operando normalmente, por este motivo no es posible prever los impactos que pudiera tener dicha pandemia sobre la condición financiera de la Compañía. Nuestra opinión no ha sido modificada por esta cuestión.

Otra información "Información distinta de los estados financieros consolidados y del correspondiente informe de auditoría"

La administración es responsable de la otra información. La otra información comprende la información que se incluirá en el informe anual a la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) y a la Bolsa Institucional de Valores (BIVA), pero no incluye los estados financieros consolidados, ni nuestro informe de auditoría correspondiente. Esperamos disponer de la otra información, en una fecha posterior a la fecha de emisión de este informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados no cubre la otra información y no expresaremos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre ésta.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad es leer y considerar la otra información que identificamos más arriba cuando dispongamos de ella y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia material entre la otra información y los estados financieros consolidados o el conocimiento obtenido por nosotros en la auditoría o si parece que existe una incorrección material en la otra información por algún otro motivo.

Cuando leamos y consideremos el informe anual a la BMV y a la BIVA, si concluimos que contiene una incorrección material, estamos obligados a informar de ello a los responsables del gobierno de la Compañía.

Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno de la Compañía en relación con los estados financieros consolidados

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de desviación material debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha, revelando, en su caso, las cuestiones relativas al negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la administración tiene la intención de liquidar la Compañía o de cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista.

Los responsables del gobierno de la Compañía son responsables de la supervisión del proceso de la información financiera.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de desviación material debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros consolidados, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para sustentar nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debido a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.

- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la administración, de la base contable de negocio en marcha y, con la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de ser un negocio en marcha.

- Evaluamos en su conjunto, la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluida la información revelada, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

- Comunicamos a los responsables del gobierno de la Compañía, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

- También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Compañía, una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado a ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

- Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la Compañía, determinamos las que han sido más significativas en la auditoría de los estados financieros consolidados del año actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público.

CASTILLO MIRANDA Y COMPAÑÍA, S. C.

C.P.C. Carlos Enrique Chárraga Sánchez

Ciudad de México, a
25 de marzo de 2020

Grupo Elektra, S. A. B. de C. V. y subsidiarias
(Nota 1)

Estados de situación financiera consolidados
31 de diciembre de 2019 y 2018
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	Nota	2019	2018
Activo			
Circulante			
Efectivo y equivalentes de efectivo	2.9 y 5	$ 26,014,170	$ 26,183,325
Inversiones en valores	2.11 y 6	78,091,102	62,887,452
Deudores por reporto	2.12 y 7	17,943,935	15,994,999
		122,049,207	105,065,776
Cartera de créditos, neto	2.13 y 8	68,665,953	58,897,735
Partes relacionadas	10	430,851	320,005
Instrumentos financieros derivados	2.15 y 9	258,350	10,615,315
Otras cuentas por cobrar	2.16 y 11	15,626,811	13,326,404
Inventarios	2.17 y 12	11,092,690	9,375,118
Pagos anticipados	2.18 y 13	6,923,586	6,436,281
Activos mantenidos para la venta		25,086	40,701
		225,072,534	204,077,335
Activo			
No circulante			
Inversiones en valores	2.11 y 6	26,086,261	17,026,802
Cartera de créditos, neto	2.13 y 8	32,175,715	29,896,329
Instrumentos financieros derivados	2.15 y 9	27,598,266	2,835,618
Partes relacionadas	10	189,099	187,769
Pagos anticipados	2.18 y 10	-	633,000
Propiedades, planta y equipo, neto	2.19 y 14	15,333,530	12,194,679
Propiedades de inversión	2.21 y 15	126,243	128,103
Activos por derechos de uso	2.20 y 29	10,776,824	-
Activos intangibles	2.22 y 16	7,411,636	7,327,248
Inversiones en asociadas	2.2-b y 17	2,049,695	1,933,249
Impuesto a la utilidad diferido	2.30 y 23	311,918	215,636
Otros activos no financieros		974,481	933,418
		123,033,668	73,311,851
Total del activo		$ 348,106,202	$ 277,389,186

Grupo Elektra, S. A. B. de C. V. y subsidiarias
(Nota 1)

Estados de situación financiera consolidados (continuación)
31 de diciembre de 2019 y 2018
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	Nota	2019	2018
Pasivo			
Pasivo circulante con costo financiero			
Depósitos de exigibilidad inmediata y a plazo	2.25 y 19	$ 154,977,087	$ 123,463,116
Acreedores por reporto	2.12 y 7	13,535,637	6,237,043
Créditos bancarios y otros préstamos	2.26 y 20	3,457,225	8,473,372
Arrendamientos	2.20 y 29	2,493,043	-
		174,462,992	138,173,531
Sin costo financiero			
Proveedores	2.27	6,884,672	5,872,414
Otras cuentas por pagar	2.28 y 21	20,589,965	18,941,776
Provisiones	2.29 y 22	2,670,254	2,135,874
Partes relacionadas		378,480	-
Instrumentos financieros derivados	2.15 y 9	479,611	-
Créditos diferidos		248,050	173,498
Pasivos atribuibles a activos mantenidos para la venta		283,831	319,463
		31,534,863	27,443,025
		205,997,855	165,616,556
Pasivo no circulante			
Créditos bancarios y otros préstamos	2.26 y 20	20,939,667	15,064,623
Arrendamientos	2.20 y 29	8,724,637	-
Instrumentos financieros derivados	2.15 y 9	123,689	965,457
Provisiones	2.29 y 22	342,992	267,532
Otros pasivos financieros		153,904	102,123
Impuesto a la utilidad	23	1,080,189	997,933
Impuesto a la utilidad diferido	2.30 y 23	11,006,326	8,230,146
Beneficios a los empleados	2.31 y 24	1,331,031	1,072,706
Créditos diferidos		609,162	500,054
		44,311,597	27,200,574
Total del pasivo		250,309,452	192,817,130
Capital contable			
Capital social	25	566,024	566,024
Prima en colocación de acciones		2,859,287	1,923,987
Utilidades acumuladas		87,636,223	72,483,818
Reserva para recompra de acciones	25-b y d	472,765	1,149,070
Otras partidas integrales		6,260,116	8,447,150
Total de la participación controladora		97,794,415	84,570,049
Total de la participación no controladora		2,335	2,007
Total del capital contable		97,796,750	84,572,056
Total del pasivo y capital contable		$ 348,106,202	$ 277,389,186

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

Grupo Elektra, S. A. B. de C. V. y subsidiarias
(Nota 1)

Estados de resultado integral consolidados
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Cifras expresadas en miles de pesos, excepto por las cifras de utilidad por acción)

	Nota	2019	2018
Ingresos	2.33 y 26	$ 119,010,361	$ 103,876,048
Costos	27	49,752,118	40,645,849
Utilidad bruta		69,258,243	63,230,199
Gastos generales	27	50,163,193	45,165,232
Depreciación y amortización		7,149,953	2,997,599
Otros gastos, neto	28	52,276	66,138
		57,365,422	48,228,959
Utilidad de operación		11,892,821	15,001,230
Resultado integral de financiamiento:			
Intereses ganados sobre activos financieros		1,249,848	876,028
Intereses a cargo sobre pasivos financieros		(3,630,403)	(2,023,206)
Pérdida en cambios, neta		(424,662)	(75,647)
Instrumentos financieros derivados	9	13,802,720	8,112,741
Pérdida en inversiones		(463,918)	(342,810)
		10,533,585	6,547,106
Utilidad antes de los resultados de las compañías asociadas		22,426,406	21,548,336
Participación en los resultados de Comunicaciones Avanzadas, S. A. de C. V. y otras asociadas	17	303,082	(188,425)
Utilidad antes de impuestos a la utilidad		22,729,488	21,359,911
Impuestos a la utilidad	23	(6,738,349)	(6,371,031)
Utilidad antes de operaciones discontinuas		15,991,139	14,988,880
Utilidad (pérdida) de las operaciones discontinuas	18	159,527	(246,568)
Utilidad neta		16,150,666	14,742,312
Otros resultados integrales			
Efecto por conversión en valuación de subsidiarias en el extranjero		(1,582,841)	(24,268)
Participación en otros resultados integrales de asociadas		(186,004)	(2,625)
Valuación de títulos disponibles para la venta		4,710	(2,630)
Coberturas de flujos de efectivo		(387,039)	42,933
Resultados actuariales por obligaciones laborales	24	(126,814)	97,940
Superávit por revaluación		88,286	15,186
Otros		2,668	-
		(2,187,034)	126,536
Utilidad integral		$ 13,963,632	$ 14,868,848
Utilidad neta atribuible a:			
Participación no controladora		$ 328	$ -
Participación controladora		16,150,338	14,742,312
		$ 16,150,666	$ 14,742,312
Utilidad integral atribuible a:			
Participación no controladora		$ 328	$ -
Participación controladora		13,963,304	14,868,848
		$ 13,963,632	$ 14,868,848
Utilidad por acción por el resultado atribuible a la participación controladora:			
Básica y diluida (Nota 2.32)		$ 70.70	$ 64.80

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

Grupo Elektra, S. A. B. de C. V. y subsidiarias
(Notas 1 y 25)

Estados de cambios en el capital contable consolidados
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	Capital social	Prima en colocación de acciones	Utilidades acumuladas	Reserva para recompra de acciones	Efecto por conversión y otros	Participación en otros resultados integrales de asociadas	Ganancias (pérdidas) actuariales por obligaciones laborales	Total participación controladora	Total participación no controladora	Total del capital contable
Saldos al 31 de diciembre de 2017	$ 566,024	$ 1,537,149	$ 58,574,116 (*)	$ 1,217,416	$ 8,524,231	$ (178,597)	$ (25,020)	$ 70,215,319	$ 1,659	$ 70,216,978
Utilidad integral del año										
Utilidad neta			14,742,312					14,742,312		14,742,312
Otros resultados integrales			-		31,221	(2,625)	97,940	126,536		126,536
			14,742,312		31,221	(2,625)	97,940	14,868,848		14,868,848
Adopción IFRS9			(39,412)					(39,412)		(39,412)
Participación no controladora									348	348
Decreto de dividendos (Nota 25-f)			(793,198)					(793,198)		(793,198)
Venta y recompra de acciones, neto		386,838		(68,346)				318,492		318,492
		386,838	13,909,702	(68,346)	31,221	(2,625)	97,940	14,354,730	348	14,355,078
Saldos al 31 de diciembre de 2018	566,024	1,923,987	72,483,818 (*)	1,149,070	8,555,452	(181,222)	72,920	84,570,049	2,007	84,572,056
Utilidad integral del año										
Utilidad neta			16,150,338					16,150,338	328	16,150,666
Otros resultados integrales			-		(1,874,216)	(186,004)	(126,814)	(2,187,034)		(2,187,034)
			16,150,338		(1,874,216)	(186,004)	(126,814)	13,963,304	328	13,963,632
Decreto de dividendos (Nota 25-f)			(997,933)					(997,933)		(997,933)
Venta y recompra de acciones, neto		935,300		(676,305)				258,995		258,995
		935,300	15,152,405	(676,305)	(1,874,216)	(186,004)	(126,814)	13,224,366	328	13,224,694
Saldos al 31 de diciembre de 2019	$ 566,024	$ 2,859,287	$ 87,636,223 (*)	$ 472,765	$ 6,681,236	$ (367,226)	$ (53,894)	$ 97,794,415	$ 2,335	$ 97,796,750

(*) Incluye $ 159,981 de reserva legal al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

Grupo Elektra, S. A. B. de C. V. y subsidiarias
(Nota 1)

Estados de flujos de efectivo consolidados
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	2019	2018
Actividades de operación		
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	$ 22,729,488	$ 21,398,117
Partidas sin impacto en el efectivo:		
Estimación preventiva para riesgos crediticios	10,921,267	9,549,527
Costo neto del periodo por beneficios a los empleados	258,325	180,765
Otras partidas no realizadas	537,702	403,596
Partidas relacionadas con actividades de inversión y financiamiento:		
Valuación de instrumentos financieros derivados	(13,802,720)	(8,112,741)
Depreciación y amortización	7,149,953	3,023,495
Pérdida por deterioro de activos	52,162	75,198
Participación en asociadas	(303,082)	188,425
Intereses a favor	(1,249,848)	(876,028)
Intereses a cargo	3,630,403	2,023,206
	29,923,650	27,853,560
Incremento en cartera de créditos	(23,791,549)	(13,668,874)
Incremento en inventarios	(1,717,571)	(118,050)
Incremento en otras cuentas por cobrar y otros activos	(3,255,958)	(4,647,854)
Incremento (decremento) de proveedores	1,012,258	(1,243,280)
Incremento en otros pasivos	42,788,927	19,728,197
Impuestos a la utilidad pagados	(3,885,561)	(4,897,819)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	41,074,196	23,005,880
Actividades de inversión		
Adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	(7,850,115)	(6,763,538)
Adquisición de intangibles	(966,343)	(689,885)
Disposición de negocios	(175,254)	-
Intereses cobrados	1,159,172	838,069
Inversiones temporales	(26,283,524)	(22,083,437)
Efectos cambiarios	(1,502,251)	(160,545)
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión	(35,618,315)	(28,859,336)
Excedente (déficit) para actividades de financiamiento	5,455,881	(5,853,456)
Actividades de financiamiento		
Prima en venta de acciones	935,300	386,838
Recompra de acciones	(676,305)	(68,346)
Obtención de préstamos	2,907,959	10,321,179
Amortización de préstamos	(1,452,882)	(1,287,085)
Fluctuación cambiaria	(46,224)	(11,764)
Intereses pagados	(2,620,082)	(2,117,428)
Pagos de pasivos por arrendamientos	(3,674,869)	-
Dividendos pagados	(997,933)	(793,198)
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	(5,625,036)	6,430,196
Incremento neto de efectivo y equivalentes de efectivo	(169,155)	576,740
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	26,183,325	25,606,585
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año (Nota 5)	$ 26,014,170	$ 26,183,325

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

1. Actividad de la Compañía

Grupo Elektra, S. A. B. de C. V. ("Grupo Elektra") es una entidad mexicana, que por medio de sus subsidiarias tiene operaciones en México, Estados Unidos de América (EUA), Centro y Sudamérica.

Las principales actividades de Grupo Elektra y sus subsidiarias (en adelante, "la Compañía" o Grupo Elektra), son las siguientes:

- Comercio especializado (venta al menudeo de bienes y servicios; transferencias de dinero).

- Servicios bancarios (recibir depósitos, aceptar y otorgar préstamos y créditos, captar recursos del público, realizar inversiones en valores, celebrar operaciones de reporto, emitir bonos bancarios y realizar otras operaciones de banca múltiple).

- Otros servicios financieros (anticipos de efectivo de corto plazo en EUA ("payday loans"); servicios de seguro y reaseguro en las operaciones de vida, accidentes y enfermedades y daños; administración de recursos de cuentas individuales para el retiro de los trabajadores; servicios de casa de bolsa).

Las actividades mencionadas son realizadas a través de 7,250 puntos de contacto en México, EUA, Centro y Sudamérica. Los principales puntos de contacto son las tiendas Elektra, Salinas y Rocha y sucursales de Banco Azteca y de Purpose Financial (antes Advance America).

Las acciones ordinarias de Grupo Elektra (ELEKTRA*) cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) y en Latibex, mercado internacional dedicado a las acciones latinoamericanas en euros, regulado por las leyes vigentes del Mercado de Valores Español.

Las oficinas principales se encuentran ubicadas en: Av. Ferrocarril de Río Frío N° 419-CJ, Col. Fraccionamiento Industrial del Moral, Delegación Iztapalapa, C.P. 09010, Ciudad de México.

La Compañía para llevar a cabo sus actividades financieras a través de sus subsidiarias, cuenta con diversas autorizaciones y se encuentra regulada por las siguientes autoridades:

Subsidiaria	Tipo de autorización	Entidad que la regula
Banco Azteca, S. A., Institución de Banca Múltiple (BAZ)	Operaciones bancarias en la forma y términos de la Ley de Instituciones de Crédito	Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) y Banco de México (Banxico)
Afore Azteca, S. A. de C. V.	Administración de cuentas individuales para el retiro de trabajadores a través de las sociedades de inversión especializadas en fondos para el retiro (Siefores)	Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR)

Subsidiaria	Tipo de autorización	Entidad que la regula
Seguros Azteca, S. A. de C. V.	Seguro y reaseguro en las operaciones de vida y accidentes y enfermedades, ramos de accidentes personales y de gastos médicos	Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF)
Seguros Azteca Daños, S. A. de C. V.	Seguro y reaseguro en las operaciones de daños	CNSF
Banco Azteca (Panamá), S. A.	Operaciones bancarias	Superintendencia de Bancos de Panamá
Banco Azteca de Honduras, S. A.	Operaciones bancarias	Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras
Banco Azteca de Guatemala, S. A.	Operaciones bancarias	Junta Monetaria de Guatemala
Banco Azteca del Perú, S. A.	Operaciones bancarias	Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones de Perú
Punto Casa de Bolsa, S. A. de C. V.	Operaciones bursátiles	CNBV
Purpose Financial, Inc. (antes Advance America, Cash Advance Centers, Inc.)	Anticipos de efectivo	Diversos reguladores estatales en los EUA

2. Base de preparación y resumen de políticas de contabilidad significativas

a. Bases de preparación y medición

Los estados financieros consolidados que se acompañan han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera y Normas e Interpretaciones Contables Internacionales (en su conjunto IFRS, por sus siglas en inglés) emitidas por el Consejo de Normas Contables Internacionales (IASB, por sus siglas en inglés).

b. Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros en cumplimiento con las IFRS adoptadas requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También requiere que la administración de la Compañía ejerza su juicio al aplicar las políticas contables de la Compañía. Las áreas en las que se han efectuado juicios y estimaciones significativas en la preparación de los estados financieros y su efecto se describen en la Nota 3.

c. Moneda funcional y de informe

La moneda de informe en la que se presentan los estados financieros consolidados de la Compañía es el peso mexicano. Debido a que la Compañía mantiene inversiones en subsidiarias en el extranjero, las partidas incluidas en los estados financieros de cada una de las entidades que conforman Grupo Elektra, se miden en la moneda del entorno económico primario donde opera cada entidad, es decir, su moneda funcional. La Compañía se encuentra expuesta a un riesgo de conversión de moneda extranjera.

d. Principales políticas contables

Las principales políticas contables adoptadas en la preparación de los estados financieros se describen a continuación. Las políticas han sido aplicadas de forma consistente con el período anterior presentado en estos estados financieros consolidados, a menos que se mencione lo contrario.

2.1 Cambios contables

Normas aplicables a partir de 2019:

a. "IFRS 16 Arrendamientos ("IFRS 16")"

A continuación se muestra el impacto de la adopción de la IFRS 16 "Arrendamientos" en los estados financieros de la Compañía.

La Compañía ha adoptado la IFRS 16 a partir del 1 de enero de 2019, pero no ha remedido los periodos anteriores de conformidad a las disposiciones específicas de transición establecidos por la norma.

Los efectos de adopción de la nueva norma de arrendamientos se reconocieron en el balance inicial el 1 de enero de 2019. Las nuevas políticas contables se divulgan en la nota 2.20.

En la adopción de la IFRS 16, la Compañía reconoció pasivos de arrendamiento en relación con arrendamientos que anteriormente fueron clasificados como "arrendamientos operativos" bajo los lineamientos de la NIC 17 "Arrendamientos". Estos pasivos fueron medidos al valor actual de los pagos pendientes descontados utilizando la tasa implícita en los contratos de arrendamiento. El promedio ponderado de las tasas implícitas aplicadas a los pasivos de arrendamiento el 1 de enero de 2019 fue del 10.98%.

En el caso de arrendamientos previamente clasificados como arrendamientos financieros, la Compañía reconoció el importe en libros de los activos en arrendamiento y el pasivo por arrendamiento, previos a la transición, como el valor en libros del derecho de uso y el pasivo de arrendamiento en la fecha de la adopción.

Las remediciones de los pasivos por arrendamiento se reconocieron como ajustes al activo por derecho de uso posteriormente a la fecha de la aplicación inicial.

En la aplicación inicial de la IFRS 16, la Compañía aplicó los siguientes procedimientos prácticos que permite la norma:

- Aplicación de una tasa de descuento única a una cartera de arrendamientos con características razonablemente similares.
- Los arrendamientos operativos con un plazo de arrendamiento restante menor a 12 meses al 1 enero de 2019 fueron contabilizados como arrendamientos a corto plazo.

A la fecha de adopción la Compañía eligió no reevaluar si un contrato es, o contiene un contrato de arrendamiento, es decir que, para los contratos celebrados antes de la fecha de transición, la Compañía confió en su evaluación realizada al aplicar la NIC 17 y la Interpretación 4 "Determinación si un acuerdo contiene un contrato de arrendamiento".

El importe de los compromisos de arrendamientos operativos revelados aplicando la NIC 17 fue de $ 14,364,930 y el pasivo por arrendamiento reconocido a la fecha de adopción de la IFRS 16 fue de $ 10,189,482 correspondiente al valor presente de los compromisos por arrendamientos a la fecha de aplicación inicial.

En el reconocimiento inicial la Compañía opto por reconocer el valor del activo por derecho de uso por un importe igual al pasivo por arrendamiento, ajustado por el importe de cualquier pago por arrendamientos anticipado o acumulado relacionado con ese arrendamiento, reconocidos en el estado de situación financiera inmediatamente antes de la fecha de aplicación inicial.

La adopción de la nueva norma afectó los siguientes conceptos del estado de situación financiera al 1 de enero de 2019:

Disminución en propiedad, planta y equipo	$	436,266
Incremento en activos por derecho de uso	$	10,625,748
Disminución en pasivo bancarios	$	549,956
Incremento en pasivos por arrendamiento	$	10,739,438

b. Mejoras Anuales a las IFRS del Ciclo 2015-2017

En diciembre de 2017, el IASB publicó "las Mejoras Anuales a las IFRS del Ciclo 2015-2017" a través de las cuales hace aclaraciones a las siguientes IFRS:

- IFRS 3 Combinación de Negocios, e IFRS 11 Acuerdos Conjuntos.

  Las mejoras a estas normas aclaran como una entidad debe reconocer el incremento de su participación en una operación conjunta que cumpla con la definición de negocio, es decir:

  I. Cuando una parte en un acuerdo conjunto obtiene el control de un negocio que es una operación conjunta, y tenía derechos sobre los activos y obligaciones por los pasivos relacionados con esa operación conjunta antes de la fecha de adquisición, la transacción es una combinación de negocios realizada en etapas.

     Por lo tanto, la entidad adquirente aplicará los requisitos para una combinación de negocios realizada en etapas, incluyendo volver a medir su participación previamente mantenida en la operación conjunta. Al hacerlo, la adquirente volverá a medir su participación total mantenida anteriormente en la operación conjunta.

  II. Una parte que participe, pero que no tenga el control conjunto de una operación conjunta, podría obtener el control conjunto de la operación conjunta en la cual la actividad de la operación conjunta constituye un negocio. En tales casos, participaciones previamente mantenidas en la operación conjunta no se vuelven a medir.

- Mejoras a la IAS 12 Impuesto a las ganancias

  Las mejoras a esta norma aclaran que los impuestos a las ganancias como consecuencia de dividendos (incluidos los pagos en instrumentos financieros clasificados como patrimonio) se reconocen de manera consistente con las transacciones que generaron los beneficios distribuibles, es decir, en el estado de resultados, otro resultado integral o patrimonio.

- Mejoras a la IAS 23 Costos por Préstamos

  Las mejoras a esta norma aclaran el tratamiento de los costos por préstamos susceptibles de capitalización, para lo cual establece que:

  En la medida en que los fondos de una entidad procedan de préstamos genéricos y los utilice para obtener un activo apto, la entidad determinará el importe de los costos susceptibles de capitalización aplicando una tasa de capitalización a los desembolsos efectuados en dicho activo. La tasa de capitalización será el promedio ponderado de los costos por préstamos aplicables a todos los préstamos recibidos por la entidad, que han estado vigentes en el período.

  Sin embargo, una entidad excluirá de este cálculo el costo de endeudamiento aplicable a los préstamos realizados específicamente con el fin de obtener un activo calificado hasta que se hayan completado sustancialmente todas las actividades necesarias para preparar ese activo para su uso o venta.

  El importe de los costos por préstamos que una entidad capitaliza durante el período no excederá del total de costos por préstamos en que se ha incurrido durante ese mismo período.

Las mejoras fueron efectivas para los períodos anuales que iniciaron en o después de 1 de enero de 2019.

La Compañía no tuvo efectos por estas mejoras en sus estados financieros consolidados.

Normas aplicables a partir de 2020:

Las normas e interpretaciones nuevas y modificadas que han sido emitidas, pero que aún no están vigentes a la fecha de emisión de los estados financieros de la Compañía, se describen a continuación. La Compañía tiene la intención de adoptar estas normas e interpretaciones nuevas y modificadas, si corresponde, cuando entren en vigencia:

Modificaciones de la NIIF 3 - Definición de un Negocio

El 22 de octubre de 2012, el IASB emitió las modificaciones a la NIIF 3 destinadas a resolver las dificultades que surgen cuando una entidad determina si ha adquirido un negocio o un grupo de activos. Las modificaciones son efectivas para las combinaciones de negocios para las cuales la fecha de adquisición es en o después del comienzo del primer período de informe anual que comienza en o después del 1 de enero de 2020.

Referencias actualizadas al Marco Conceptual

Junto con el "Marco Conceptual" revisado publicado en marzo de 2019, el IASB también emitió "Enmiendas a las Referencias al Marco Conceptual en las NIIF". Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2020.

NIIF 17 Contratos de Seguro

La NIIF 17 fue emitida por el IASB el 18 de mayo de 2018 y es efectiva para los períodos que comiencen a partir del 1 de enero de 2021, con cifras comparativas requeridas. La aplicación anticipada está permitida, siempre que la entidad también aplique la NIIF 9 y la NIIF 15 en la fecha en que se aplica por primera vez la NIIF 17.

La NIIF 17 es una nueva y completa norma contable para los contratos de seguro que abarca el reconocimiento y la medición, la presentación y la revelación. Una vez que esté vigente, la NIIF 17 reemplazará a la NIIF 4 "Contratos de Seguro" que fue emitida en 2005. La NIIF 17 se aplica a todos los tipos de contratos de seguro (es decir, seguros de vida, seguros de no vida, seguros directos y reaseguros), independientemente del tipo de entidades que los emiten, así como a ciertas garantías e instrumentos financieros con características de participación discrecional. Se aplicarán algunas excepciones de alcance. El objetivo general de la NIIF 17 es proporcionar un modelo contable para los contratos de seguro que sea más útil y coherente para las aseguradoras. A diferencia de los requisitos de la NIIF 4, que se basan principalmente en políticas de contabilidad local anteriores, la NIIF 17 proporciona un modelo integral para los contratos de seguro, que abarca todos los aspectos contables relevantes. El núcleo de la NIIF 17 es el modelo general, complementado por:

- Una adaptación específica para contratos con características de participación directa (el enfoque de tarifa variable)
- Un enfoque simplificado (el enfoque de asignación de primas) principalmente para contratos de corta duración

NIC 1 Presentación de Estados Financieros y NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores

Cambios en el concepto de la Materialidad a efectos de la presentación y revelación en los estados financieros. Es efectiva para los períodos que comiencen a partir del 1 de enero de 2020.

NIIF 3 Combinaciones de Negocios

Definición de que es un negocio. Se aclara la definición para determinar si una transacción es la adquisición de un negocio o se trata de la adquisición de un activo. Es efectiva para los periodos que comiencen a partir del 1 de enero de 2020.

NIC 1 Presentación de estados financieros

En enero de 2020, el IASB modificó la NIC 1 respecto a la clasificación de los pasivos corriente y no corriente.

La modificación al literal (d) del párrafo 69 de la NIC 1 precisa que, si una entidad no tiene "el derecho al final del período sobre el que informa para diferir la liquidación del pasivo durante los siguientes doce meses", entonces debe ser clasificado como pasivo corriente.

Esta enmienda enfatiza que la clasificación de un pasivo no depende de las intenciones de una entidad; sino de los derechos (o control) que la entidad tenga en relación con el momento de la liquidación de la obligación.

Esta modificación es efectiva para periodos que empiezan el 1 de enero de 2022

La Compañía se encuentra en proceso de evaluar los efectos financieros derivados de adoptar estas normas e interpretaciones nuevas y modificadas.

2.2 Consolidación

Los estados financieros consolidados incluyen los resultados de Grupo Elektra y subsidiarias junto con la participación atribuible en los resultados de asociadas y negocios conjuntos. Los resultados de subsidiarias vendidas o adquiridas se incluyen en los estados de resultados integrales hasta, o a partir de la fecha en la que el control se transmite.

a. Subsidiarias

Una subsidiaria es una entidad controlada, directa o indirectamente por Grupo Elektra. El control se ejerce si, y sólo si se reúnen los elementos siguientes:

- Poder sobre la subsidiaria.
- Exposición o derecho a rendimientos variables procedentes de su participación en la subsidiaria.
- Capacidad de utilizar su poder sobre la subsidiaria para influir en el importe de los rendimientos de la Compañía.

Para propósitos de la consolidación, los criterios contables de las subsidiarias han sido adecuados cuando ha sido necesario para asegurar el cumplimiento con las políticas adoptadas por Grupo Elektra.

Cuando Grupo Elektra deja de tener control, cualquier participación retenida por la entidad se vuelve a medir a valor razonable a la fecha en que se pierde dicho control y los cambios en el valor en libros se reconocen en los resultados del período. El valor razonable es el valor inicial utilizado para propósitos del registro subsecuente de la participación retenida como una asociada, negocio conjunto o activo financiero. Adicionalmente, los importes previamente reconocidos en otras partidas integrales relacionados con dicha entidad se contabilizarán como si Grupo Elektra hubiera directamente dispuesto de dichos activos o pasivos. Esto significa que los importes previamente reconocidos en la utilidad integral sean reclasificados a los resultados del período.

Los saldos y operaciones entre las compañías subsidiarias han sido eliminados en la consolidación.

Las principales compañías subsidiarias de Grupo Elektra son las siguientes:

Compañía	Porcentaje de participación	Actividad
Banco Azteca, S. A. Institución de Banca Múltiple, una sociedad mexicana (BAZ, subsidiaria más representativa de Grupo Elektra)	100%	Bancaria
Banco Azteca de Guatemala, S. A., una sociedad guatemalteca	100%	Bancaria
Banco Azteca del Perú, S. A., una sociedad peruana	100%	Bancaria
Banco Azteca de Honduras, S. A., una sociedad hondureña	100%	Bancaria
Banco Azteca (Panamá), S. A., una sociedad panameña	100%	Bancaria
Seguros Azteca, S. A. de C. V., una sociedad mexicana (SAZ)	100%	Aseguradora de vida
Nueva Elektra del Milenio, S. A. de C. V., una sociedad mexicana (Elektra)	100%	Comercializadora
Salinas y Rocha, S. A. de C. V., una sociedad mexicana (SyR)	100%	Comercializadora
Comercializadora de motocicletas de calidad, S. A. de C. V., una sociedad mexicana (CMC)	100%	Comercializadora de motocicletas
Intra Mexicana, S. A. de C. V., una sociedad mexicana	100%	Transferencias de dinero
Afore Azteca, S. A. de C. V., una sociedad mexicana (aaz)	100%	Administradora de fondos de pensiones
Seguros Azteca Daños, S. A. de C. V., una sociedad mexicana (SAZ)	100%	Aseguradora de daños
Punto Casa de Bolsa, S. A. de C. V., una sociedad mexicana	100%	Bursátil
Purpose Financial, Inc. (antes Advance America, Cash Advance Centers, Inc.), una sociedad Americana (AEA)	100%	Anticipos de efectivo de corto plazo

b. Asociadas

Las asociadas son todas las entidades sobre las que la Compañía tiene influencia significativa pero no control, es decir, la facultad de solo participar en las decisiones de las políticas financieras y operativas. Se presume que existe influencia significativa cuando la Compañía posee, directa o indirectamente, 20% o más del poder de voto en la asociada, a menos que pueda ser claramente demostrado que no existe dicha influencia.
Las inversiones en asociadas se reconocen inicialmente al costo de adquisición y se valúan a través del método de participación. La inversión de la Compañía en las asociadas incluye el crédito mercantil identificado al momento de la adquisición.

La participación de la Compañía en las utilidades o pérdidas posteriores a la adquisición, se reconoce en el estado de resultados integral, excepto cuando las pérdidas excedan la inversión de la Compañía en la asociada.

En caso de que haya una evidencia objetiva de que la inversión en una asociada se ha deteriorado, el importe en libros de la inversión se sujeta a pruebas de deterioro, como la diferencia entre el valor de recuperación y el valor en libros de la inversión, el cual se reconoce conjuntamente con la participación en los resultados de asociadas.

La principal compañía asociada de Grupo Elektra es la siguiente:

Compañía	Porcentaje de participación	Actividad
Comunicaciones Avanzadas, S. A. de C. V., una sociedad mexicana (CASA)	39.77%	Tenedora de acciones

c. Adquisición de negocios

Cuando existe una adquisición de un negocio se atribuyen valores razonables a los activos netos, incluyendo activos intangibles identificables y pasivos contingentes adquiridos, dichos valores razonables deben reflejar las condiciones existentes a la fecha de la adquisición. Los costos relacionados con la adquisición son generalmente reconocidos conforme se incurren.

Cuando el costo de adquisición excede los valores razonables atribuibles a la participación de la Compañía de los activos netos adquiridos y los pasivos asumidos, la diferencia se trata como un crédito mercantil adquirido.

A la fecha de adquisición, los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos son reconocidos a valor razonable, excepto por:

- Los activos o pasivos por el impuesto a la utilidad diferido y los activos o pasivos relacionados con los acuerdos de beneficios a empleados, los cuales son reconocidos y medidos de acuerdo con la IAS 12 y la IAS 19, respectivamente.

- Un pasivo o un instrumento de patrimonio relacionado con transacciones con pagos basados en acciones de la adquirida o la sustitución de las transacciones con pagos basados en acciones de la adquirida por transacciones basados en acciones de la adquirente, el cual será medido con base en el método establecido por la IFRS 2 "Pagos basados en acciones" en la fecha de adquisición.

- Un activo no circulante adquirido (o un grupo de activos para su disposición) que se clasifique como mantenido para la venta a la fecha de adquisición, será medido de acuerdo con la IFRS 5 "Activos no circulantes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas".

El crédito mercantil se mide como el exceso de la suma de la contraprestación transferida, el importe de cualquier participación no controladora en la adquirida y el valor razonable en la fecha de adquisición de la participación anteriormente tenida por el adquirente en el patrimonio de la adquirida, sobre el neto de los importes en la fecha de la adquisición de los activos identificables adquiridos y de los pasivos asumidos. Si el neto de los importes de los activos identificables adquiridos y de los pasivos asumidos excede la suma de la contraprestación transferida, el importe de cualquier participación no controladora en la adquirida y el valor razonable de la participación anteriormente tenida por el adquirente en el patrimonio de la adquirida, la ganancia resultante se reconocerá en resultados a la fecha de adquisición por una compra a precio de ganga.

Cuando la contraprestación transferida por la Compañía en una combinación de negocios incluye cualquier activo o pasivo que proceda de un acuerdo de contraprestación contingente, se reconocerá a la fecha de adquisición el valor razonable de la contraprestación contingente. Los cambios en el valor razonable de la contraprestación contingente que califican como ajustes del período de medición se ajustarán retroactivamente con el correspondiente ajuste contra el crédito mercantil. El período de medición terminará cuando la adquirente reciba la información sobre hechos y circunstancias que existían en la fecha de la adquisición o concluya que no se puede obtener más información. Sin embargo, el período de medición no excederá de un año a partir de la fecha de adquisición.

Cambios en el valor razonable de una contraprestación contingente que no califican como ajustes del período de medición, por proceder de sucesos ocurridos antes de la fecha de la adquisición, se contabilizarán dependiendo de cómo hayan sido clasificados. La contraprestación contingente clasificada como patrimonio no deberá medirse nuevamente y su liquidación posterior deberá contabilizarse dentro del patrimonio, y la contraprestación contingente clasificada como un activo o pasivo deberá medirse a valor razonable y cualquier ganancia o pérdida resultante debe reconocerse en el resultado del período o en otros resultados integrales de acuerdo con la IFRS 9 o la IAS 37 "Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes", según proceda.

2.3 Información por segmentos

La información financiera condensada referente a los segmentos de negocio operados por la Compañía, cuyos resultados de operación son revisados en la toma de decisiones, se presenta en la Nota 30.

2.4 Transacciones y conversión de moneda extranjera

De acuerdo a la NIC 21 "Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera" ("NIC 21"), las transacciones en moneda extranjera se registran a los tipos de cambio vigentes en las fechas de concertación o liquidación. Los activos y pasivos en dichas monedas se expresan en moneda nacional aplicando los tipos de cambio vigentes a la fecha del estado de situación financiera consolidada. Las diferencias motivadas por fluctuaciones en los tipos de cambio entre las fechas de concertación de las transacciones y liquidación o valuación al cierre del ejercicio se aplican a los resultados período.

Los estados financieros de las compañías subsidiarias del extranjero, mantienen una moneda de registro que coincide con la moneda funcional, la cual sirvió de base para convertir las operaciones extranjeras a la moneda de informe de la Compañía, considerando que en estos casos se tuvo un entorno no inflacionario. El efecto acumulado originado por la conversión de dichos estados financieros se presenta dentro de la inversión de los accionistas en el efecto acumulado por conversión.

2.5 Activos financieros

Los instrumentos financieros son contratos que dan lugar simultáneamente, a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o un instrumento de capital en otra. En el caso de la Compañía, los instrumentos financieros corresponden a instrumentos primarios tales como efectivo y equivalentes de efectivo, instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados, instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado integral, cartera de créditos, otras cuentas por cobrar, préstamos y cuentas por pagar; así como derivados financieros designados como instrumentos de cobertura o no designados como instrumentos de cobertura.

I. Activos financieros:

Los activos financieros se clasifican en el reconocimiento inicial como medidos a costo amortizado, a valor razonable con cambios en otro resultado integral y a valor razonable con cambios en resultados.

La clasificación de los activos financieros en el reconocimiento inicial depende de las características del flujo de efectivo contractual del activo financiero y del modelo de negocio de la Compañía para administrarlos; la Compañía mide inicialmente un activo financiero a su valor razonable más, en el caso de un activo financiero que no se encuentra a valor razonable con cambios en resultados, costos de transacción. Las cuentas por cobrar comerciales que no contienen un componente de financiamiento significativo o para las cuales la Compañía ha aplicado la solución práctica, es decir se permite no ajustar al precio de la transacción determinado según la "IFRS 15 Ingresos de Contratos con Clientes", algún posible componente financiero.

Para que un activo financiero se clasifique y mida a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado integral, debe dar lugar a flujos de efectivo que son "únicamente pagos de capital e intereses (SPPI por sus siglas en inglés)" sobre el importe del capital pendiente. Esta evaluación se conoce como la prueba SPPI y se realiza a nivel de instrumento.

El modelo de negocio de la Compañía para la gestión de activos financieros se refiere a cómo gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo. El modelo de negocio determina si los flujos de efectivo resultarán de la cobranza de flujos de efectivo contractuales, la venta de los activos financieros, o ambos.

Las compras o ventas de activos financieros que requieren la entrega de activos dentro de un período de tiempo establecido por regulación o convención en el mercado (operaciones regulares) se reconocen en la fecha de negociación, es decir, la fecha en que la Compañía se compromete a comprar o vender el activo.

II. Pasivos financieros:

Los pasivos financieros se clasifican en el reconocimiento inicial como pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados, préstamos y créditos, cuentas por pagar, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura efectiva, según corresponda.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable y, en el caso de los préstamos y cuentas por pagar, netos de los costos de transacción directamente atribuibles.

Los pasivos financieros de la Compañía incluyen obligaciones financieras tales como: préstamos, líneas de crédito, depósitos de exigibilidad inmediata y a plazos, reportos, pasivos por arrendamiento, proveedores, instrumentos financieros derivados y otras cuentas por pagar.

a. Clasificación, reconocimiento y valuación de activos financieros

Para fines de medición posterior, los activos financieros se clasifican en cuatro categorías:

(i) Activos financieros a costo amortizado
(ii) Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral con reclasificación de ganancias y pérdidas acumuladas a resultados (instrumentos de deuda)
(iii) Activos financieros designados a valor razonable con cambios en otro resultado integral sin reclasificación de ganancias y pérdidas acumuladas tras la baja en cuentas (instrumentos de patrimonio)
(iv) Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Activos financieros a costo amortizado

Esta categoría es la más relevante para la Compañía. La Compañía mide los activos financieros a costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio con el objetivo de mantener activos financieros a fin de cobrar los flujos de efectivo contractuales; y

- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar en fechas específicas a los flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el importe del capital pendiente de pago.

Los activos financieros a costo amortizado se miden posteriormente utilizando el método de la tasa de interés efectiva y están sujetos a deterioro. Las ganancias y pérdidas se reconocen en resultados cuando el activo es dado de baja en cuentas, se modifica o se deteriora.

Los activos financieros de la Compañía a costo amortizado incluyen inversiones en valores, deudores por reporto, cartera de créditos y otras cuentas por cobrar.

Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral (instrumentos de deuda)

La Compañía mide los instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado integral si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio con el objetivo de mantenerlo a fin de cobrar los flujos de efectivo contractuales y/o venderlo; y

- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar en fechas específicas a los flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el importe del capital pendiente de pago.

Para instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado integral, los ingresos por intereses, la revaluación cambiaria (un aumento del precio de la moneda local en relación con una moneda extranjera bajo un tipo de cambio fijo) y las pérdidas por deterioro o sus reversiones (se refiere a cuando se hace la reversión de la estimación para pérdidas crediticias esperadas), se reconocen en el estado de resultados y se calculan de la misma manera que para los activos financieros medidos a costo amortizado. Los cambios del valor razonable restante se reconocen en otro resultado integral. Tras la baja en cuentas, el cambio en el valor razonable acumulado reconocido en otro resultado integral se reclasifica a resultados.

Los instrumentos de deuda de la Compañía a valor razonable con cambios en otro resultado integral, incluyen inversiones en instrumentos de deuda cotizados incluidos en inversiones en valores.

Activos financieros designados a valor razonable con cambios en otro resultado integral (instrumentos de patrimonio)

Tras el reconocimiento inicial, la Compañía puede elegir clasificar irrevocablemente sus inversiones en instrumentos de patrimonio como instrumentos de patrimonio designados a valor razonable con cambios en otro resultado integral cuando cumplen con la definición de patrimonio según la NIC 32 "Instrumentos Financieros: Presentación" y no se mantienen para negociación. La clasificación se determina instrumento por instrumento.

Las ganancias y pérdidas en estos activos financieros nunca se reclasifican a resultados. Los dividendos se reconocen como otros ingresos en el estado de resultados cuando se ha establecido el derecho de pago, excepto cuando la Compañía se beneficia de tales ingresos como una recuperación de una parte del costo del activo financiero, en cuyo caso, tales ganancias son registradas en otro resultado integral. Los instrumentos de patrimonio designados a valor razonable con cambios en otro resultado integral no están sujetos a evaluación de deterioro.

La Compañía ha elegido no clasificar sus inversiones en instrumentos de patrimonio dentro de esta categoría.

Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados incluyen activos financieros mantenidos para negociar, activos financieros designados en el reconocimiento inicial a valor razonable con cambios en resultados, o activos financieros obligatoriamente requeridos para ser medidos a valor razonable. Los activos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se adquieren con el propósito de venderlos o recomprarlos en el corto plazo. Los derivados, incluidos los derivados implícitos separados, también se clasifican como mantenidos para negociar (es decir los derivados contratados para fines especulativos) a menos que se designen como instrumentos de cobertura efectivos. Los activos financieros con flujos de efectivo que no son únicamente pagos de capital e intereses se clasifican y miden a valor razonable con cambios en resultados, independientemente del modelo de negocio. Sin perjuicio de los criterios para que los instrumentos de deuda se clasifiquen a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado integral, como se describió anteriormente, los instrumentos de deuda se pueden designar a valor razonable con cambios en resultados en el reconocimiento inicial si al hacerlo elimina, o reduce significativamente, una asimetría contable.

Estos activos financieros se contabilizan en el estado de situación financiera a su valor razonable con cambios netos en el valor razonable reconocidos en el estado de resultados.

Esta categoría incluye instrumentos derivados e inversiones en instrumentos de patrimonio cotizados que la Compañía no ha elegido irrevocablemente clasificar a valor razonable con cambios en otro resultado integral, así como instrumentos financieros de deuda que por el modelo negocio requieren estar a valor razonable con cambios en resultados. Los dividendos de inversiones en instrumentos de patrimonio cotizados también se reconocen como otros ingresos en el estado de resultados cuando se ha establecido el derecho de pago.

b. Clasificación, reconocimiento y valuación de pasivos financieros

Para fines de medición posterior, los pasivos financieros se clasifican en dos categorías:

(i) Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados
(ii) Pasivos financieros a costo amortizado

Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados incluyen los pasivos financieros mantenidos para negociación y los pasivos financieros designados en el reconocimiento inicial como a valor razonable con cambios en resultados.

Los pasivos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se incurren con el propósito de recomprarlos en el corto plazo. Esta categoría también incluye los instrumentos financieros derivados celebrados por la Compañía que no están designados como instrumentos de cobertura en las relaciones de cobertura definidas por la IFRS 9. Los derivados implícitos separados también se clasifican como mantenidos para negociar a menos que sean designados como instrumentos de cobertura efectivos.

Las ganancias o pérdidas en los pasivos mantenidos para negociar se reconocen en el estado de resultados.

Los pasivos financieros designados en el reconocimiento inicial a valor razonable con cambios en resultados se designan en la fecha inicial de reconocimiento, y solo si se cumplen los criterios de la IFRS 9. La Compañía no ha designado ningún pasivo financiero a valor razonable con cambios en resultados.

Pasivos financieros a costo amortizado

Esta es la categoría más relevante para la Compañía. Después del reconocimiento inicial, los préstamos y créditos que devengan intereses se miden posteriormente a costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El proceso de amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce en resultados, así como cuando los pasivos se dan de baja en cuentas.

El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y honorarios o costos que son parte integral de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se incluye como gastos financieros en el estado de resultados.

III. Baja de activos y pasivos financieros

Activos financieros:

Un activo financiero (o, cuando sea aplicable una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) es dado de baja cuando: (i) los derechos de recibir flujos de efectivo del activo han terminado; o (ii) la Compañía ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte bajo un acuerdo de traspaso y (iii) la Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o, de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, si ha transferido su control.

Pasivos financieros:

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, se cancela o expira.

2.6 Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son compensados y su monto neto es presentado en el estado de situación financiera consolidado cuando se tiene legalmente el derecho de compensar los importes reconocidos y existe la intención de liquidar sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

2.7 Deterioro de activos financieros

La Compañía reconoce una estimación para pérdidas crediticias esperadas por todos los instrumentos financieros que no son medidos a valor razonable a través del estado de resultados. Para los activos financieros, la pérdida crediticia esperada se estima como la diferencia entre el valor presente de la suma de los flujos de efectivo contractuales y la suma de los flujos de efectivo que la Compañía espera recibir, descontados a la tasa de interés efectiva original, dichas pérdidas son reconocidas en el estado de resultados en el período en que surge el deterioro. Las recuperaciones de pérdidas previamente reconocidas son registradas en el estado de resultados en el período en que el deterioro deja de existir o se reduce.

Pérdidas crediticias esperadas ("PCE").

PCE en los próximos 12 meses. Si a la fecha de reporte, el riesgo de crédito de un activo no ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial, entonces la reserva será considerada como las PCE en los próximos 12 meses. Estas pérdidas están asociadas con activos financieros clasificados como riesgo normal.

PCE por la vida remanente del instrumento (lifetime). Surgen de eventos de incumplimiento potenciales que se estima ocurran durante la vida remanente de los instrumentos, siendo el termino contractual el período máximo considerado para medir las pérdidas crediticias esperadas. En el caso de instrumentos financieros con un período de vencimiento indefinido, por ejemplo, las tarjetas de crédito, la vida esperada es determinada a través de un análisis cuantitativo para definir el período durante el cual la entidad está expuesta al riesgo de crédito, también considerando la efectividad de los procedimientos de la administración que mitiguen tal exposición.

La Compañía clasifica sus instrumentos financieros a costo amortizado o valor razonable a través de otros resultados integrales, sujetos a pruebas de deterioro, en una se las siguientes categorías:

Riesgo normal (etapa 1). Incluye todos los instrumentos que no cumplen con todos los requerimientos para ser clasificados en el resto de las categorías.

Riesgo significativo (etapa 2). Incluye todos los instrumentos que, sin cumplir los criterios para ser clasificados como cuentas incobrables o con riesgo de incumplimiento, han experimentado incremento significativo en el riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial.

Al evaluar si el riesgo de crédito en un instrumento financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, la Compañía compara el riesgo de que ocurra un incumplimiento a la fecha de reporte con el riesgo de incumplimiento a la fecha de reconocimiento inicial. Al realizar esta evaluación, la Compañía considera información tanto cuantitativa como cualitativa que sea razonable y fundamentada, incluyendo la experiencia histórica y la información prospectiva que está disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado para la Compañía. La información prospectiva considerada incluye las perspectivas futuras de las industrias en las que operan los deudores de la Compañía, obtenidas de informes de expertos económicos, analistas financieros, organismos gubernamentales, grupos de expertos y otras organizaciones similares, así como la consideración de varias fuentes externas de información económica real y proyectada que está relacionada con las operaciones centrales de la Compañía.

En particular, la siguiente información se toma en cuenta al evaluar si el riesgo de crédito ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial:

Un deterioro significativo existente o esperado en la calificación externa (si existe) o interna del instrumento financiero;

Deterioro significativo en indicadores de mercado externos para un instrumento financiero específico, por ejemplo, un aumento significativo en el diferencial de crédito, permuta de incumplimiento crediticio para el deudor, o el período de tiempo o el alcance al cual el valor razonable de un activo financiero es menor que su costo amortizado;

Cambios adversos existentes o esperados en las condiciones económicas, financieras o de negocios que se espera que causen una disminución significativa en la capacidad del deudor de cumplir su obligación de deuda;

Un deterioro significativo actual o esperado en los resultados operativos del deudor;

Aumentos significativos en el riesgo de crédito en otros instrumentos financieros del mismo deudor;

Un cambio adverso existente o esperado en las condicionas regulatorias, económicas o tecnológicas del deudor que resulta en una disminución significativa de la capacidad del deudor de cumplir sus obligaciones.

Independientemente del resultado de la evaluación anterior, IFRS 9 supone de forma refutable, que el riesgo de crédito de un activo financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial cuando los pagos contractuales tienen un vencimiento de más de 30 días, a menos que la Compañía tenga información razonable y confiable que demuestre lo contrario.

La Compañía monitorea regularmente la efectividad de los criterios utilizados para identificar si ha habido un aumento significativo en el riesgo crediticio y los revisa según corresponda para asegurar que los criterios sean capaces de identificar un aumento significativo en el riesgo crediticio antes de que el monto se haya vencido.

Si la Compañía ha medido la provisión para pérdidas para un instrumento financiero en una cantidad igual a la pérdida crediticia esperada de por vida en el período del informe anterior, pero determina que a la fecha de valuación ya no se cumplen las condiciones para estimar la pérdida crediticia esperada por la vida remanente del crédito (por ejemplo: disminuye el nivel de riesgo con respecto a lo definido para el incremento significativo), la Compañía puede estimar la pérdida esperada a 12 meses a la fecha de reporte, excepto por los activos para los cuales se utilizó el enfoque simplificado, ya que bajo este enfoque todas las pérdidas se miden por la vida remanente de la operación.

Riesgo de incumplimiento (etapa 3). Un activo financiero tiene deterioro crediticio cuando se han producido uno o más eventos que tienen un impacto perjudicial en los flujos de efectivo futuros estimados de ese activo financiero.

Medición y reconocimiento de PCE.

Para realizar la medición de las PCE, la cartera es segmentada en grupos homogéneos de riesgo, que comparten características dentro del grupo. Las características del riesgo de crédito para agrupar los instrumentos, son entre otros: el tipo de instrumento, industria, área geográfica, tipo de garantía, calificación de créditos, fecha de reconocimiento, tiempo remanente y cualquier otro factor relevante para estimar el flujo de efectivo futuro.

Es importante que, al usar la experiencia de pérdida crediticia para estimar pérdidas esperadas, la información acerca de las tasas de pérdida sea aplicada a grupos que sean definidos de una manera que sea consistente con los grupos para los cuales las tasas de pérdida históricas hayan sido observadas.

Además, la información histórica debe ser ajustada de forma que ésta refleje las condiciones actuales y su pronóstico de condiciones futuras que no afecten al período sobre el cual se basa la información histórica, y eliminar los efectos de las condiciones en el periodo histórico que no son relevantes para los flujos de efectivo contractuales futuros.

De esta manera, cada uno de estos segmentos obtiene su propia estimación de pérdida estimada que es calculada en función de los parámetros de probabilidad de incumplimiento, severidad de la pérdida (es decir, la magnitud de la pérdida dado un incumplimiento) y exposición al incumplimiento. La estimación de la probabilidad de incumplimiento y la severidad de la pérdida se basa en información histórica ajustada por información prospectiva (forward-looking).

- La probabilidad de incumplimiento es un parámetro clave para la construcción del modelo de pérdida esperada por deterioro. La probabilidad de incumplimiento se ve como la estimación de que tan verosímil es que se dé un incumplimiento dado un horizonte de tiempo; el cálculo incluye datos históricos, supuestos y expectativas de las condiciones futuras.

- La severidad de la pérdida es la estimación de las pérdidas una vez que se presenta el incumplimiento. Se basa en la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales al momento del incumplimiento y aquellos flujos que se esperan recibir, tomando en consideración los flujos de efectivo por garantías y mejoras crediticias.

- En cuanto a la exposición al incumplimiento, para los activos financieros se estima como el valor en libros bruto en la fecha de reporte; para los contratos de líneas de crédito comprometidas, la exposición incluye el monto utilizado en la fecha de reporte, junto con un monto adicional del que se espera hacer uso en el futuro en caso de incumplimiento, y es determinada en función de la tendencia histórica, la comprensión de la Compañía de las necesidades financieras específicas de los deudores, y otra información relevante a futuro.

- Tasa de descuento es la tasa utilizada para descontar la pérdida esperada al valor presente de la fecha de reporte usando la tasa de interés efectiva.

La Compañía lleva a cabo pruebas retrospectivas para evaluar la razonabilidad de la estimación colectiva. Por otro lado, la metodología requiere estimar las PCE, considerando posibles escenarios, pues se requiere que la pérdida esperada crediticia sea una probabilidad ponderada no sesgada que se determina mediante la evaluación de un rango de resultados posibles. Una entidad no necesita identificar todos los escenarios, sin embargo, debe considerar el riesgo de que ocurra una pérdida crediticia, reflejando la probabilidad de que ocurra o no, aunque la probabilidad sea muy baja, siempre tomando en cuenta el valor del dinero en el tiempo, así como toda la información disponible relevante de eventos pasados, condiciones actuales y pronósticos de la evolución de factores macroeconómicos que son mostrados como relevantes para la estimación de este monto, por el ejemplo: el PIB, la tasa de desempleo, tasas de intereses, etc.

Para la estimación de parámetros utilizados en la estimación de deterioro, la Compañía basa su experiencia en modelos desarrollados internamente tanto en el área regulatoria como para propósitos de gestión, adaptando los desarrollos de estos modelos bajo IFRS9.

Para las cuentas por cobrar comerciales la Compañía aplica un enfoque simplificado para el cálculo de las PCE, por lo tanto, no sigue los cambios en el riesgo de crédito, pero en su lugar reconoce PCE por la vida total del crédito a cada fecha de reporte. La Compañía ha establecido una matriz de provisiones basada en su experiencia de pérdidas crediticias históricas, ajustada por factores específicos futuros de los clientes y del ambiente económico.

La Compañía reconoce una pérdida por deterioro en el resultado de todos los instrumentos financieros con un ajuste correspondiente a su valor en libros a través de una cuenta de provisión para pérdidas, excepto las inversiones en instrumentos de deuda que se miden a valor razonable a través de otros resultados integrales, para los cuales se reconoce la provisión para pérdidas en otros resultados integrales y en la reserva de revaluación de inversiones, y no reduce el importe en libros del activo financiero en el estado de situación financiera.

2.8 Instrumentos financieros derivados y Contabilidad de coberturas

La Compañía participa en una variedad de instrumentos financieros derivados para gestionar su exposición a riesgos de tasa de interés y de tipo de cambio, como futuros, forwards, opciones y swaps de tasas de interés y swaps de moneda (cross currency swaps). Los detalles adicionales de los instrumentos financieros derivados se revelan en la Nota 9.

Los derivados se reconocen inicialmente a su valor razonable en la fecha en que se celebra un contrato de derivados y posteriormente se vuelven a medir a su valor razonable en cada fecha de informe. La ganancia o pérdida resultante se reconoce en utilidad o pérdida inmediatamente a menos que el derivado se designe y sea efectivo como un instrumento de cobertura, en cuyo caso el momento del reconocimiento en utilidad o pérdida depende de la naturaleza de la relación de cobertura.

Un derivado con un valor razonable positivo se reconoce como un activo financiero, mientras que un derivado con un valor razonable negativo se reconoce como un pasivo financiero. Los derivados no se compensan en los estados financieros a menos que la Compañía tenga tanto el derecho legal como la intención de compensar. Un derivado se presenta como un activo no circulante o un pasivo no circulante si el vencimiento restante del instrumento es más de 12 meses y no se espera realizar o liquidar dentro de los 12 meses. Otros derivados se presentan como activos circulantes o pasivos circulantes.

Las políticas de cobertura establecen que aquellos instrumentos financieros derivados que no califican para ser tratados como coberturas, se clasifican como instrumentos mantenidos para fines de negociación, por lo que los cambios en el valor razonable se reconocen inmediatamente en resultados.

La Compañía ha escogido adoptar el modelo de contabilidad de coberturas de la Norma IFRS 9. Este requiere que la Compañía asegure que las relaciones de contabilidad de coberturas estén alineadas con sus objetivos y estrategia de gestión de riesgos y que aplique un enfoque más cualitativo y orientado al futuro para evaluar la eficacia de cobertura.

Las políticas incluyen la documentación formal de todas las transacciones entre los instrumentos de cobertura y las posiciones cubiertas, los objetivos de la administración de riesgos y las estrategias para celebrar las transacciones de cobertura. Los derivados designados como cobertura reconocen los cambios en valor razonable como sigue:

Coberturas de valor razonable

El cambio en el valor razonable de los instrumentos de cobertura calificados se reconoce en resultados, excepto cuando el instrumento de cobertura cubre un instrumento de patrimonio designado en valor razonable a través de otros resultados integrales, en cuyo caso se reconoce en otro resultado integral.

El importe en libros de una partida cubierta que aún no se ha medido al valor razonable se ajusta por el cambio en el valor razonable atribuible al riesgo cubierto con una entrada correspondiente en resultados. Cuando las ganancias o pérdidas de cobertura se reconocen en resultados, se reconocen en la misma línea que la partida cubierta.

La Compañía interrumpe la contabilidad de coberturas solo cuando la relación de cobertura (o una parte de la misma) deja de cumplir los criterios de calificación (después del rebalanceo, si corresponde). Esto incluye los casos en que el instrumento de cobertura vence o se vende, se cancela o se ejerce. La suspensión se contabiliza prospectivamente. El ajuste del valor razonable al valor en libros de la partida cubierta que surge del riesgo cubierto se amortiza a resultados a partir de esa fecha.

Coberturas de flujo de efectivo

La parte efectiva de los cambios en el valor razonable de los derivados y otros instrumentos de cobertura calificados que se designan y califican como coberturas de flujos de efectivo se reconocen en otros resultados integrales y se acumulan en el rubro de la reserva de cobertura de flujos de efectivo, limitada al cambio acumulado en el valor razonable del elemento cubierto desde el inicio de la cobertura. La ganancia o pérdida relacionada con la porción inefectiva se reconoce inmediatamente en resultados, y se incluye en el ítem de la línea "otras ganancias y pérdidas".

Las cantidades previamente reconocidas en otros resultados integrales y acumuladas en el patrimonio se reclasifican a utilidad o pérdida en los períodos en que la partida cubierta afecta la utilidad o pérdida, en la misma línea que la partida cubierta reconocida. Sin embargo, cuando la transacción prevista cubierta da como resultado el reconocimiento de un activo no financiero o un pasivo no financiero, las ganancias y pérdidas previamente reconocidas en otro resultado integral y acumuladas en el patrimonio se eliminan del patrimonio y se incluyen en la medición inicial del costo del activo no financiero o pasivo no financiero. Esta transferencia no afecta otros ingresos integrales. Además, si la Compañía espera que parte o la totalidad de la pérdida acumulada en la reserva de cobertura de flujo de efectivo no se recuperará en el futuro, esa cantidad se reclasificará inmediatamente a resultados.

La Compañía interrumpe la contabilidad de coberturas solo cuando la relación de cobertura (o una parte de la misma) deja de cumplir los criterios de calificación (después del rebalanceo, si corresponde). Esto incluye los casos en que el instrumento de cobertura vence o se vende, se cancela o se ejerce. La suspensión se contabiliza prospectivamente. Cualquier ganancia o pérdida reconocida en otro resultado integral y acumulado en la reserva de cobertura de flujo de efectivo en ese momento permanece en el patrimonio y se reclasifica a utilidad o pérdida cuando se produce la transacción prevista. Cuando ya no se espera que ocurra una transacción de pronóstico, la ganancia o pérdida acumulada en la reserva de cobertura de flujo de efectivo se reclasifica inmediatamente a utilidad o pérdida.

Requisitos para cumplir con contabilidad de coberturas

La Compañía designa ciertos derivados como instrumentos de cobertura para hacer frente al riesgo de moneda extranjera y al riesgo de tasa de interés, estableciendo relaciones de cobertura de valor razonable o coberturas de flujos de efectivo. Al inicio de la relación de cobertura, la Compañía documenta la relación entre el instrumento de cobertura y la partida cubierta, junto con sus objetivos de gestión de riesgos y su estrategia para llevar a cabo diversas transacciones de cobertura. Además, al inicio de la cobertura y de forma continua, la Compañía documenta si el instrumento de cobertura es efectivo para compensar los cambios en los valores razonables o los flujos de efectivo de la partida cubierta atribuible al riesgo cubierto, que es cuando las relaciones de cobertura cumplen con todos de los siguientes requisitos de efectividad de cobertura:

- Hay una relación económica entre el instrumento de cobertura y la partida cubierta;
- El efecto del riesgo de crédito no domina al valor de los cambios que resultan de la relación económica, y;
- El índice de cobertura de la relación de cobertura es el mismo que el que resulta de la cantidad de la partida cubierta que la Compañía cubre realmente y la cantidad del instrumento de cobertura que la Compañía realmente utiliza para cubrir esa cantidad de la partida cubierta.

Si una relación de cobertura deja de cumplir el requisito de efectividad de cobertura relacionado con la relación de cobertura, pero el objetivo de gestión de riesgos para esa relación de cobertura designada sigue siendo el mismo, la Compañía ajusta la relación de cobertura de la relación de cobertura (es decir, rebalancea la cobertura) para que cumpla Los criterios de calificación de nuevo.

La Compañía designa solo el valor intrínseco de los contratos de opción como un elemento cubierto, es decir, excluyendo el valor de tiempo de la opción. Los cambios en el valor razonable del valor de tiempo alineado de la opción se reconocen en otro resultado integral y se acumulan en el costo de la reserva de cobertura. Si la partida cubierta está relacionada con la transacción, el valor del tiempo se reclasifica a utilidad o pérdida cuando la partida cubierta afecta la utilidad o pérdida. Si la partida cubierta está relacionada con el período de tiempo, entonces el monto acumulado en el costo de la reserva de cobertura se reclasifica a utilidad o pérdida de manera racional: la Compañía aplica la amortización en línea recta. Esos montos reclasificados se reconocen en utilidad o pérdida en la misma línea que la partida cubierta. Si la partida cubierta es una partida no financiera, el monto acumulado en el costo de la reserva de cobertura se elimina directamente del patrimonio y se incluye en el importe en libros inicial de la partida no financiera reconocida. Además, si la Compañía espera que una parte o la totalidad de la pérdida acumulada en el costo de la reserva de cobertura no se recuperará en el futuro, esa cantidad se reclasificará inmediatamente a resultados.

2.9 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo se valúan a su valor nominal, incluyen: (i) efectivo en caja; (ii) depósitos e inversiones temporales de fácil realización en moneda nacional y otras divisas en instituciones financieras en el país o en el extranjero; (iii) el monto de los préstamos interbancarios a corto plazo conocidos como "Call Money", siempre que no excedan de tres días; (iv) los depósitos de regulación monetaria otorgados en garantía a Banxico y a Bancos Centrales de Centro y Sudamérica; y (v) los compromisos de compra y de venta de divisas con liquidación a 24 y 48 horas. Éstos están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable, y son usados por la Compañía en la administración de los compromisos de corto plazo.

2.10 Efectivo restringido

El efectivo restringido incluye, principalmente: (i) los depósitos de regulación monetaria otorgados en garantía a Banxico, a Bancos Centrales de Centro y Sudamérica y a ciertas entidades reguladoras en los EUA; (ii) préstamos interbancarios "Call Money"; y (iii) divisas y colaterales entregados por operaciones financieras derivadas.

2.11 Inversiones en valores

Las inversiones en valores y otros contratos que dan origen a un activo o pasivo financiero, se reconocen de acuerdo al modelo de negocio como sigue:

a. Instrumentos financieros a costo amortizado

   Los títulos a costo amortizado son aquellos títulos que se mantienen con el fin cobrar los flujos de efectivo contractuales, que dan lugar en fechas específicas a los flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el importe del capital pendiente de pago, los cuales se registran inicialmente a su costo de adquisición y se miden posteriormente utilizando el método de la tasa de interés efectiva y están sujetos a deterioro. Las ganancias y pérdidas se reconocen en resultados cuando el activo es dado de baja en cuentas, se modifica o se deteriora.

b. Instrumentos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral (instrumentos de deuda)

   Son los instrumentos que mantienen un modelo de negocio con el objetivo de mantenerlos a fin de cobrar los flujos de efectivo contractuales y/o venderlos y los términos contractuales dan lugar en fechas específicas a los flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el importe del capital pendiente de pago.

Para instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado integral, los ingresos por intereses, la revaluación cambiaria y las pérdidas por deterioro o sus reversiones, se reconocen en el estado de resultados y se calculan de la misma manera que para los activos financieros medidos a costo amortizado. Los cambios del valor razonable restante se reconocen en otro resultado integral. Tras la baja en cuentas, el cambio en el valor razonable acumulado reconocido en otro resultado integral se reclasifica a resultados.

c. Instrumentos financieros designados a valor razonable con cambios en otro resultado integral (instrumentos de patrimonio)

Tras el reconocimiento inicial, la Compañía puede elegir clasificar irrevocablemente sus inversiones en instrumentos de patrimonio como instrumentos de patrimonio designados a valor razonable con cambios en otro resultado integral y no se mantienen para negociación. La clasificación se determina instrumento por instrumento.

Las ganancias y pérdidas en estos instrumentos financieros nunca se reclasifican a resultados. Los dividendos se reconocen como otros ingresos en el estado de resultados cuando se ha establecido el derecho de pago, excepto cuando la Compañía se beneficia de tales ingresos como una recuperación de una parte del costo del activo financiero, en cuyo caso, tales ganancias son registradas en otro resultado integral. Los instrumentos de patrimonio designados a valor razonable con cambios en otro resultado integral no están sujetos a evaluación de deterioro.

La Compañía no presenta inversiones en instrumentos de patrimonio dentro de esta categoría.

d. Instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados incluyen instrumentos mantenidos para negociar, designados en el reconocimiento inicial a valor razonable con cambios en resultados, u obligatoriamente requeridos para ser medidos a valor razonable. Los instrumentos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se adquieren con el propósito de venderlos o recomprarlos en el corto plazo. Los instrumentos financieros con flujos de efectivo que no son únicamente pagos de capital e intereses se clasifican y miden a valor razonable con cambios en resultados, independientemente del modelo de negocio. Sin perjuicio de los criterios para que los instrumentos de deuda se clasifiquen a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado integral, como se describió anteriormente, los instrumentos de deuda se pueden designar a valor razonable con cambios en resultados en el reconocimiento inicial si al hacerlo elimina, o reduce significativamente, una asimetría contable.

Estos instrumentos financieros se contabilizan en el estado de situación financiera a su valor razonable con cambios netos en el valor razonable reconocidos en el estado de resultados.

Esta categoría incluye inversiones en instrumentos de patrimonio cotizados que la Compañía no ha elegido irrevocablemente clasificar a valor razonable con cambios en otro resultado integral, así como instrumentos financieros de deuda que por el modelo negocio requieren estar a valor razonable con cambios en resultados. Los dividendos de inversiones en instrumentos de patrimonio cotizados también se reconocen como otros ingresos en el estado de resultados cuando se ha establecido el derecho de pago.

2.12 Operaciones de reporto

Para efectos legales son consideradas como una venta en donde se establece un acuerdo de re-compra de los activos financieros transferidos. El reconocimiento se realiza basándose en la sustancia económica de estas operaciones, la cual es un financiamiento con colateral, en donde la reportadora entrega efectivo como financiamiento a cambio de obtener activos financieros que sirvan como protección en caso de incumplimiento.

Actuando como reportada se reconoce la entrada del efectivo registrando una cuenta por pagar, medida inicialmente al precio pactado, la cual representa la obligación de restituir dicho efectivo a la reportadora. Posteriormente se valuará al costo amortizado mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devenguen.

En el caso de entregar como colateral activos financieros registrados en el estado de situación financiera consolidado, éstos se clasifican como restringidos, para lo cual se siguen las normas de valuación correspondientes. Tratándose de operaciones en las cuales se entregue como garantías colaterales recibidos, el control se realiza en cuentas de orden en el rubro de colaterales recibidos y vendidos, o entregados.

Como reportadora se reconoce la salida del efectivo registrando una cuenta por cobrar, medida inicialmente al precio pactado, la cual se valúa a valor razonable. Posteriormente se valuará al costo amortizado mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devenguen.

Los activos financieros recibidos como colateral se reconocen en cuentas de orden en el rubro de colaterales recibidos por la Compañía, siguiendo las normas relativas a las operaciones de custodia.

2.13 Cartera de crédito

El saldo de cartera de crédito mostrado en el estado de situación financiera consolidado está representado por los importes efectivamente otorgados a los acreditados más los intereses devengados no cobrados menos los intereses cobrados por anticipado. Asimismo, el saldo de cartera de crédito se encuentra deducido de la estimación preventiva para riesgos crediticios.

El otorgamiento de crédito se realiza con base en el análisis sobre la capacidad de pago de los acreditados, de conformidad con las políticas corporativas establecidas relativas a estudio de crédito, basadas en la información aportada por el acreditado y a la estadística de su historial crediticio, las cuales se encuentran documentadas en el "Manual Institucional de Crédito" aprobado por el Consejo de Administración.

Los créditos se consideran como cartera vencida por el saldo insoluto total de los mismos, cuando se cumplen los siguientes plazos de no haberse recibido el pago de los intereses o de alguna amortización:

- Créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento, a los 30 o más días de vencidos.

- Créditos con pago único de principal al vencimiento y pagos periódicos de intereses, a los 90 o más días de vencido el pago de intereses o 30 o más días de vencido el pago del principal.

- Créditos con pagos parciales del principal e intereses, a los 90 días de vencidos o más.

- Créditos revolventes, al existir dos períodos mensuales de facturación o 60 o más días de vencidos.

- Créditos hipotecarios, cuando presenten pagos vencidos de principal e intereses con 90 o más días de vencidos.

Los castigos de cartera se realizarán de acuerdo a lo establecido en el Manual de cancelación y deducibilidad de créditos incobrables y la metodología interna de calificación de cartera.

El proceso de cancelación (castigo) de cartera se realiza por crédito y considera la cartera de consumo, la cartera hipotecaria y la cartera comercial. Para este efecto, la entidad evalúa periódicamente (mensualmente) si un crédito vencido debe permanecer en el balance o bien ser cancelado.

La política contable de cancelación de cartera define que los créditos a cancelar deben estar reservados al 100%. La cancelación contable de créditos se realizará cancelando el saldo del crédito contra la reserva. Cuando el saldo del crédito a cancelar exceda el de su reserva, antes de efectuar la cancelación, la reserva se debe incrementar hasta por el monto de la diferencia, en caso de no constituir la reserva faltante, los créditos no se podrán cancelar.

En los casos de que exista evidencia de que un crédito no podrá cumplir con sus pagos y se decida castigarlo, se tendrá que remitir al párrafo anterior.

De acuerdo a los lineamientos establecidos por la administración de la Compañía, los créditos deberán ser reservados al 100% de acuerdo con la siguiente clasificación:

- Créditos de consumo no revolvente de facturación semanal o créditos grupales, cuando el crédito presente 40 o más semanas de atraso.

- Créditos de consumo no revolvente de facturación quincenal, cuando el crédito presente 20 o más atrasos observados a la fecha de calificación.

- Créditos de consumo no revolvente de facturación mensual o al vencimiento, cuando el crédito presente 10 o más atrasos observados a la fecha de calificación.

- Créditos de consumo de tarjeta de crédito y otros créditos revolventes, cuando el crédito presente 10 o más impagos en períodos consecutivos.

- Créditos de la cartera hipotecaria, cuando el crédito presente 48 o más número de atrasos observados a la fecha de cálculo de reservas.

- Créditos de la cartera comercial, cuando el crédito reporte 18 o más meses de atraso en el pago del monto exigible en los términos pactados originalmente.

Las gestiones de recuperación continuarán después de que el crédito se cancela contablemente. Cualquier recuperación se afecta contra la estimación preventiva para riesgos crediticios y se acumulan para efectos de la Ley de Impuesto Sobre la Renta.

En el caso de las líneas de crédito que el Banco ha otorgado, en las cuales el monto no ha sido ejercido en su totalidad, la parte no utilizada se mantiene en cuentas de orden como "Compromisos crediticios".

En relación a los anticipos de efectivo otorgados por AEA en los EUA, cada cliente nuevo debe entregar cierta información personal. Dicha información es ingresada al sistema de información de AEA, o del tercero que otorga el préstamo (cuando así sea aplicable). La identificación, comprobante de ingresos o de empleo, y el comprobante de cuenta bancaria son comprobados, y se determina si el anticipo de efectivo es aprobado, así como el importe del mismo, con base en el ingreso del cliente. En los EUA la Compañía no realiza comprobaciones de crédito por medio de agencias verificadoras de crédito, pero utiliza modelos de evaluación de elegibilidad que utiliza atributos para detectar fraudes en conjunto con la información entregada por el cliente, con el fin de tomar decisiones adecuadas respecto a los clientes nuevos y para reducir la tasa de préstamos fraudulentos. Este enfoque ayuda a que AEA cumpla con las reglas de la normatividad denominada "Fair Lending and Equal Credit Opportunity" en los EUA.

2.14 Estimación preventiva para riesgos crediticios

Con base en lo señalado en la Nota 2.7. Deterioro de activos financieros, la Compañía sigue la siguiente metodología:

Sobre la determinación del importe de deterioro de la cartera de crédito bajo un modelo de pérdida esperada de acuerdo con los requerimientos y lineamientos establecidos en la IFRS9, se desarrolló una metodología la cual se apega a las mejores prácticas a nivel internacional, dando continuidad al modelo interno actualmente implementado en BAZ, lo que le da mayor robustez a las estimaciones.

La norma IFRS 9, prescribe un modelo de tres etapas para reconocer el incumplimiento de crédito basándose en cambios en la calidad del crédito desde su reconocimiento inicial.

Etapa 1

La Etapa 1 incluye instrumentos financieros que no han tenido un aumento en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial o que tienen un bajo riesgo crediticio en la fecha de análisis. Para estos activos, se reconocen las PCE a 12 meses ("PCE12m"), donde los intereses se calculan sobre el valor en libros bruto del activo. La PCE12m son las pérdidas crediticias esperadas que son el resultado de los eventos por defecto que son posibles dentro de 12 meses después de la fecha de presentación de los estados financieros.

Etapa 2

La Etapa 2 incluye los instrumentos financieros que han tenido un aumento significativo en el riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial (a menos que tengan un bajo riesgo de crédito en la fecha de presentación) pero que no tengan Evidencia Objetiva de Deterioro ("EOD"). Para estos activos, la pérdida crediticia esperada lifetime ("PCEL") se reconoce, pero los ingresos por intereses se calculan todavía sobre el valor en libros bruto del activo. La PCEL son las pérdidas crediticias esperadas que resultan de todos los posibles eventos de crédito durante la vida esperada del instrumento financiero. Las PCE son las pérdidas crediticias promedio ponderadas con la probabilidad de incumplimiento (PD) como el factor de peso.

La obtención de la PD, se fundamenta en el análisis del histórico de incumplimientos de las operaciones a diferentes plazos de vencimiento, esto con la finalidad de obtener una curva de incumplimiento acumulada.

Una vez construidas las curvas de incumplimiento acumuladas, se procede a estimar la curva de incumplimiento marginal que corresponde a la probabilidad de incumplimiento incondicional en el período exacto con respecto al vencimiento. De este modo, se puede obtener la PD marginal de cada uno de los flujos futuros de un crédito.

Etapa 3

La Etapa 3 incluye los activos financieros que tienen EOD (>= 90 días) en la fecha de presentación. Para estos activos, la PCEL se reconoce y los ingresos por intereses se calculan sobre el valor neto en libros (es decir, neto de la provisión de crédito).

Para los créditos en Etapa 3 se aplica la metodología del modelo de reservas actual. En este caso se contempla una probabilidad de default del 100%, reservando el monto expuesto por la Severidad de la Pérdida obtenida.

2.15 Operaciones con instrumentos financieros derivados

a. Derivados con fines de negociación

   Por lo que respecta a las operaciones con fines de negociación, el objetivo es aprovechar las posibilidades de arbitraje que se presentan en los principales mercados financieros dentro de los límites globales de riesgo autorizados.

   Todos los derivados se reconocen en el estado de situación financiera consolidado como activos o pasivos dependiendo de los derechos u obligaciones que contengan, inicialmente al valor razonable, el cual corresponde al precio pactado de la operación, posteriormente se reconocen al valor razonable, reconociendo en los resultados del periodo el efecto por valuación.

b. Derivados con fines de cobertura

   Por lo que respecta a las operaciones con fines de cobertura ver lo señalado en la Nota 2.8.

2.16 Otras cuentas por cobrar

La Compañía reconoce como otras cuentas por cobrar los derechos de cobro que surgen principalmente por servicios prestados en el curso ordinario del negocio. Si el cobro se espera realizar en un año o menos, se clasifican como corto plazo, de lo contrario se presentan como activos no circulantes.

Los importes correspondientes a los deudores diversos que no sean recuperados dentro de los 90 días siguientes a su registro inicial, se reservan con cargo a los resultados del ejercicio, independientemente de su posibilidad de recuperación, con excepción de los relativos a saldos por recuperar de impuestos e impuesto al valor agregado acreditable.

2.17 Inventarios

Los inventarios se reconocen inicialmente al costo y posteriormente, el monto que sea menor entre el costo y el valor neto de realización, aplicando la fórmula de costo promedio. El costo comprende todos los costos de compra, de ensamblado y otros costos incurridos en llevar los inventarios a su ubicación y condición actuales.

2.18 Pagos anticipados

Están representados por el valor nominal de diversos anticipos a cuenta de servicios, rentas, publicidad, impuestos, entre otros.

2.19 Propiedades, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo se miden a costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro. El costo incluye el precio de compra y los costos directamente atribuibles a la adquisición del activo.

Los costos subsecuentes, que representan un aumento de la capacidad y por ende una extensión de la vida útil de los bienes, también se capitalizan. Todos los demás costos de reparación y mantenimiento son reconocidos en el estado de resultados integrales durante el período en que se incurren.

Los terrenos propios no se deprecian. La depreciación sobre activos en construcción no inicia sino hasta que son completados y están disponibles para uso. La depreciación se registra en todas las demás partidas de propiedades, planta y equipo, con el fin de cancelar el valor en libros durante sus vidas económicas útiles esperadas y se calcula por el método de línea recta sobre los saldos mensuales iniciales. Véase Nota 14.

Cuando partes significativas de un elemento de propiedades, planta y equipo tienen diferentes vidas útiles, éstas se registran como un componente por separado, y su depreciación se calcula también en forma separada.

Las vidas útiles de todos los elementos de propiedades, planta y equipo se revisan periódicamente, y ajustan si es necesario al final de cada período.

La Compañía evalúa periódicamente el valor de recuperación de propiedades, planta y equipo, para determinar la existencia de indicios de que dichos valores exceden el valor de recuperación. Si se determina que los valores actualizados son excesivos, la Compañía registra las estimaciones necesarias para reducirlos al valor de recuperación.

2.20 Arrendamientos

Para realizar sus actividades, la Compañía renta locales comerciales, cuyos contratos establecen el pago de una renta previamente establecida o determinada (rentas fijas), o como un porcentaje de las ventas mensuales de cada tienda (rentas variables). Hasta el 31 de diciembre de 2018, los pagos por rentas de dichos arrendamientos se cargaban a resultados empleando el método de línea recta durante el plazo correspondiente al arrendamiento.

A partir del 1 de enero de 2019, los arrendamientos se reconocen como un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha en que el activo arrendado está disponible para su uso por la Compañía.

Los activos y pasivos que surgen de un arrendamiento se miden inicialmente sobre la base del valor presente.

Los pasivos por arrendamiento incluyen el valor presente neto de los siguientes pagos de arrendamiento:

- pagos fijos (incluidos los pagos fijos en sustancia), menos los incentivos por arrendamiento por cobrar;
- pagos de arrendamiento variable que se basan en un índice o una tasa, inicialmente medidos utilizando el índice o tasa en la fecha de inicio;
- los montos que se espera pague la Compañía como garantías de valor residual;
- el precio de ejercicio de una opción de compra si la Compañía estuviera razonablemente segura de ejercer esa opción, y;
- los pagos de penalidades por rescindir el contrato de arrendamiento, si el plazo de arrendamiento considera que la compañía ejerciera esa opción.

Los pagos de arrendamiento que se consideran bajo una certeza razonable de ejercer las opciones de extensión, también serían incluidos en la medición del pasivo.

Los pagos de arrendamiento se descuentan utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento.

En la determinación de las tasas de interés implícitas en los contratos de arrendamiento inmobiliario, la Compañía:

- Utiliza tasas basadas en referencias de mercado para activos comparables, derivadas de emisiones de deuda que han realizado diversos Fideicomisos de Inversión y Bienes Raíces ("FIBRAs" o "REITS", por sus siglas en inglés) recientemente en el mercado mexicano.
- Se seleccionan FIBRAs con inmuebles de uso comercial, oficinas y mixtos, con instrumentos de deuda pública vigentes, en pesos y con vigencia similar a la de los contratos de arrendamiento.
- Se construye una curva del rendimiento de mercado que demandan los inversionistas para activos inmobiliarios en plazos desde 3 hasta 10 años.
- Finalmente, se agrega una prima por tamaño. En promedio, la base de arrendadores son compañías medianas.
- En la determinación de las tasas extranjeras se utiliza la misma metodología, pero tomando como base REITs con emisiones en EUA, más el riesgo país correspondiente (EMBIG Div de JP Morgan).

La Compañía está expuesta a posibles aumentos futuros en los pagos de arrendamiento variables basados en un índice o tasa, que no se incluyen en el pasivo por arrendamiento hasta que surtan efecto.

Cuando los ajustes a los pagos de arrendamiento basados en un índice o tasa entran en vigencia, el pasivo de arrendamiento se reevalúa y se ajusta al activo por derecho de uso.

Los pagos de arrendamiento se asignan entre el principal y el costo financiero. El costo financiero se carga a resultados durante el período de arrendamiento a fin de producir una tasa de interés periódica constante sobre el saldo restante del pasivo para cada período.

Los activos por derecho de uso se miden a costo, que comprende lo siguiente:

- el monto de la medición inicial del pasivo de arrendamiento;
- cualquier pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio menos cualquier incentivo de arrendamiento recibido;
- cualquier costo inicial directo; y
- costos de restauración.

Los activos por derecho de uso generalmente se deprecian durante el periodo más corto que exista entre la vida útil del activo y el plazo de arrendamiento en línea recta. Si la Compañía llegará a tener una certeza razonable de ejercer una opción de compra, el activo por derecho de uso se deprecia durante la vida útil del activo subyacente.

Los pagos asociados con arrendamientos a corto plazo y todos los arrendamientos de activos de bajo se reconocen en línea recta como un gasto en resultados.

- Los arrendamientos a corto plazo son arrendamientos con un plazo de arrendamiento de 12 meses o menos.
- Los activos de bajo valor comprenden pequeños artículos de mobiliario de oficina.

Pagos variables. Algunos arrendamientos de locales contienen términos de pago variables que están vinculados a las ventas generadas en un punto de venta. Para ciertos puntos de venta hasta el 100% de los pagos de arrendamiento se basan en términos de pago variables. Los términos de pago variables se usan por una variedad de razones, incluida la minimización de la base de costos fijos para las tiendas recientemente establecidas. Los pagos de arrendamiento variables que dependen de las ventas se reconocen en resultados en el período en que se produce la condición que desencadena esos pagos.

Opción de extensión y terminación en la determinación del plazo del arrendamiento. La Compañía considera todos los hechos y circunstancias que crean un incentivo económico para ejercer una opción de extensión, o no ejercer una opción de terminación. Las opciones de extensión solo se incluirán en el término del contrato de arrendamiento si se considera la existencia de una certeza razonable de que el contrato de arrendamiento se extenderá (o no se terminará).

Garantías de valor residual. Al 31 de diciembre de 2019 la Compañía no ha otorgado garantías de valor residual en relación con los arrendamientos de equipos.

2.21 Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión son aquéllas que tiene la Compañía para obtener rentas, y se reconocen como activos cuando sea probable que los beneficios económicos futuros asociados con tales propiedades fluyan hacia la entidad y el costo pueda ser medido en forma fiable.

Se reconocen inicialmente al costo de adquisición que comprende el precio de compra y cualquier desembolso directamente atribuible, y posteriormente a través del modelo de costo, el cual incluye el costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor. La depreciación de las propiedades de inversión se reconoce en los resultados del período sobre la vida útil estimada, utilizando el método de línea recta.

Los ingresos por rentas provenientes de las propiedades de inversión son reconocidos en el estado de resultados integrales consolidado como otros ingresos, empleando el método de línea recta durante el plazo correspondiente al arrendamiento.

2.22 Crédito mercantil y activos intangibles

Cuando el costo de adquisición excede los valores razonables atribuibles a la participación de la Compañía de los activos netos adquiridos, la diferencia se trata como un crédito mercantil adquirido. El crédito mercantil proveniente de adquisiciones anteriores a la adopción de las IFRS se cuantificó al costo asumido.

Los activos intangibles se consideran que tienen una vida económica limitada, se amortizan en línea recta sobre dichas vidas y son revisados para efectos de deterioro cuando los eventos o circunstancias indican que el valor en libros puede no ser recuperable. El crédito mercantil y los activos intangibles que tienen vidas útiles económicas indefinidas, no se amortizan. Dichos activos son revisados para efectos de deterioro por lo menos de manera anual o cuando existe un indicador de que los activos pudieran estar deteriorados. Para asegurar que los activos no están registrados por encima de los valores de recuperación, las revisiones de deterioro comparan los valores netos en libros con el valor de recuperación, siendo el valor de recuperación el valor de uso. La amortización y los cargos por deterioro son cargados a los resultados de operación en el estado de resultados integrales consolidado.

Para combinaciones de negocios completadas antes del 1 de enero de 2010, el costo comprendía el valor razonable de los activos adquiridos, pasivos asumidos e instrumentos de patrimonio emitidos, más cualquier costo directo de la adquisición. Cambios en el valor estimado de la contraprestación contingente en combinaciones de negocios concluidas hasta esa fecha, fueron tratados como un ajuste al costo y, en consecuencia, resultaron en un cambio en el valor en libros del crédito mercantil.

Para combinaciones de negocios completadas el o después del 1 de enero de 2010, el costo comprende el valor razonable de los activos adquiridos, pasivos asumidos e instrumentos de patrimonio emitidos, más el monto de cualquier participación no controladora en la adquirida, así como si la combinación de negocios se realiza en etapas, el valor razonable de la participación ya existente en el patrimonio de la adquirida. La contraprestación contingente se incluye en el costo al valor razonable en la fecha de adquisición y, en el caso de una contraprestación contingente clasificada como un pasivo financiero, su medición posterior resultará en una ganancia o pérdida en el resultado del período. Asimismo, los costos directos de la adquisición son reconocidos inmediatamente como un gasto. Véase Nota 16.

2.23 Revisión de los valores de activos de larga duración

La Compañía evalúa periódicamente el valor de recuperación de los activos tangibles e intangibles de larga duración, incluyendo al crédito mercantil, para determinar la existencia de indicios de que dichos valores exceden el valor de recuperación. El valor de recuperación representa el monto de los ingresos netos potenciales que se espera razonablemente obtener como consecuencia de la utilización o realización de dichos activos. Otros activos no financieros están sujetos a pruebas de deterioro cuando los eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor en libros puede no ser recuperable. Si se determina que los valores actualizados son excesivos, la Compañía registra las estimaciones necesarias para reducirlos al valor de recuperación.

Cuando no sea posible estimar el importe recuperable de un activo individual, la prueba de deterioro se lleva a cabo en el grupo más pequeño de activos al que pertenece y por el cual hay flujos de efectivo identificables por separado, es decir la unidad generadora de efectivo ("CGUs", por sus siglas en inglés). El crédito mercantil es asignado a cada una de las CGUs del grupo que se espera se beneficien de las sinergias de la combinación que dio origen al crédito mercantil.

La pérdida por deterioro del valor se reconocerá inmediatamente en el resultado del período, excepto en la medida en que se reversen ganancias previamente reconocidas en otras partidas integrales. La pérdida por deterioro del crédito mercantil no se reversa.

2.24 Activos no circulantes mantenidos para la venta

Los activos no circulantes y los grupos de activos para disposición se clasifican como mantenidos para la venta, cuando el monto registrado será recuperado principalmente a través de una transacción de venta y ésta, es altamente probable.

Estos activos se miden al menor entre el importe en libros inmediatamente antes de ser clasificados como mantenidos para la venta y el valor razonable, menos costos de venta. A partir de la clasificación como mantenidos para la venta, los activos no circulantes no se deprecian.

2.25 Depósitos de exigibilidad inmediata y a plazo

Los pasivos por este concepto se encuentran integrados por depósitos de exigibilidad inmediata y depósitos a plazo. Los depósitos de exigibilidad inmediata están representados por cuentas concentradoras, ahorro e inversión; y los depósitos a plazo por captación del público en general y en mercado de dinero. Estos pasivos se registran al costo de captación más los intereses devengados, determinados por los días transcurridos al cierre de cada mes, los cuales se registran en los resultados del ejercicio conforme se devengan.

2.26 Créditos bancarios y otros préstamos

Son reconocidos inicialmente al valor razonable, neto de cualquier costo de operación atribuible directamente a la emisión del instrumento. Dichos pasivos que causan intereses se calculan posteriormente al costo amortizado, utilizando el método de tasa de interés efectiva, lo cual asegura que cualquier gasto de intereses durante el período hasta el pago completo sea a una tasa constante sobre el saldo del pasivo registrado en el estado de situación financiera consolidado. El gasto de intereses incluye los costos de operación iniciales y las primas pagaderas al momento de la amortización, así como cualquier interés o cupón pagaderos mientras el pasivo se encuentre insoluto.

2.27 Proveedores

El pasivo por este concepto representa las obligaciones de pago por las mercancías que han sido adquiridas de proveedores en el curso ordinario del negocio.

2.28 Otras cuentas por pagar

Las otras cuentas por pagar comerciales y otros pasivos monetarios a corto plazo se reconocen inicialmente a valor razonable y se registran posteriormente al costo amortizado, utilizando el método de tasa de interés efectiva.

2.29 Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación legal presente o asumida como resultado de eventos pasados; es probable que se requiera la salida de flujos de efectivo para pagar la obligación; y el monto pueda ser estimado confiablemente.

2.30 Impuestos a la utilidad

Los impuestos a la utilidad del período comprenden el impuesto causado y diferido. El impuesto causado es determinado con base en las disposiciones fiscales vigentes y se registra en los resultados del año a que es atribuible. El impuesto diferido es determinado con base en el método de activos y pasivos con enfoque integral.

Los activos y pasivos fiscales diferidos se reconocen en el caso de que el importe en libros de un activo o pasivo en el estado de situación financiera consolidada difiera de la base fiscal. El monto del activo o pasivo se determina utilizando las tasas fiscales que han sido promulgadas o estén sustantivamente promulgadas en la fecha de reporte y que se espere que se apliquen cuando los impuestos por pasivos o activos diferidos se liquiden o recuperen.

Los activos y pasivos fiscales diferidos se compensan cuando la Compañía tenga un derecho legalmente ejecutable para compensar los activos y pasivos fiscales actuales, y los activos y pasivos fiscales diferidos se relacionen con los impuestos aplicados por la misma autoridad fiscal. Los impuestos diferidos activos se registran sólo cuando existe la posibilidad de recuperarse.

2.31 Beneficios a los empleados

Los pasivos por beneficios a los empleados otorgados por la Compañía son determinados como sigue:

a. Los beneficios a los empleados a corto plazo se reconocen como gastos en los resultados del período y sus pasivos se expresan a valor nominal.

b. Los beneficios de retiro bajo el esquema de beneficios definidos requieren suposiciones actuariales para medir las obligaciones contraídas y el gasto correspondiente a cada período, y además existe la posibilidad de obtener ganancias o pérdidas actuariales. Se miden utilizando el método de la unidad de crédito proyectada, considerando el valor presente de la obligación a la fecha del estado de situación financiera consolidado.

2.32 Utilidad por acción

La utilidad básica por acción ordinaria se calcula dividiendo la participación controladora entre el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio. La utilidad por acción diluida se determina ajustando la participación controladora y las acciones ordinarias, bajo el supuesto de que se realizarían los compromisos de la entidad para emitir o intercambiar sus propias acciones. La utilidad básica es igual a la utilidad diluida debido a que no existen transacciones que pudieran potencialmente diluir la utilidad.

La utilidad por acción al 31 de diciembre de 2019 y 2018 fue calculada dividiendo la utilidad del período atribuible a la participación controladora de $ 16,150,338 y $ 14,742,312, respectivamente, y el promedio ponderado del número de acciones en circulación de 228,444,949 y 227,516,467, respectivamente.

2.33 Ingresos

Ingresos por intereses

Los intereses de la cartera de crédito se reconocen como ingresos en el momento en que se devengan, utilizando el método de la tasa de interés efectiva, por medio del cual se realiza la distribución y reconocimiento de los intereses a lo largo del período correspondiente; sin embargo, el reconocimiento de intereses se suspende en el momento en que los créditos se traspasan a cartera vencida.

Por lo que respecta a los intereses ordinarios devengados no cobrados correspondientes a créditos que se consideren como cartera vencida, se crea una estimación por incobrabilidad por un monto equivalente al total de éstos, al momento del traspaso del crédito como cartera vencida.

Por los intereses devengados durante el período en que el crédito se considera cartera vencida (moratorios), se reconocen como ingresos hasta el momento en que son efectivamente cobrados.

Los intereses generados por valuación e intereses por inversiones en valores y operaciones de reporto, los rendimientos generados por las disponibilidades, así como los efectos de valuación de divisas, se reconocen como ingresos por intereses en el estado de resultados conforme se devengan.

Ingresos por mercancías

Los ingresos por ventas de producto se reconocen cuando se transfieren todos los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad de la mercancía a los clientes y no existe una obligación no satisfecha que pueda afectar la aceptación de los productos por parte del cliente. Los descuentos otorgados, así como las devoluciones efectuadas se presentan disminuyendo los ingresos por este concepto.

Ventas por internet

Los ingresos por ventas de producto por internet se reconocen en el período contable en que se consideran efectivamente realizadas, es decir hasta el momento en que los riesgos y beneficios le son transferidos al cliente con la entrega del producto. Debido a que existe una diferencia de tiempo entre el momento en que el cliente realiza el pago de los bienes y el momento en que es entregado el producto, el reconocimiento de ingresos se difiere y se reconoce un pasivo contractual por esta cantidad, así como un ajuste al costo de ventas por la mercancía en tránsito de entrega al cliente.

Los precios de compra acordados con el cliente son fijos y son cobrados con anterioridad a la entrega del producto, en caso de otorgar algún descuento, se presentan disminuyendo los ingresos por este concepto.

Los ingresos por servicios de garantías extendidas

Al momento de la venta de mercancías la Compañía ofrece al cliente la posibilidad de extender el tiempo de garantía de sus productos mediante la contratación del servicio de garantía extendida. Al momento del cobro de la garantía, la Compañía reconoce un pasivo por contrato de clientes por el importe del pago recibido que representa la obligación de prestar los servicios de reparación o sustitución del producto en el futuro dentro de los términos del contrato. El precio de compra pactado con el cliente es fijo y no incluye contraprestaciones variables futuras. El ingreso por servicio de garantía extendida se reconoce durante la vigencia de la garantía (plazos de 4 y 5 años). El pasivo por contrato de clientes se disminuye en función del reconocimiento del ingreso; pero en aquellos casos en que se lleva a cabo la sustitución del producto garantizado, se considerará satisfecha la obligación con el cliente y por consiguiente se reconoce la totalidad del ingreso pendiente de reconocer a esa fecha.

Ingresos por servicios de transferencias de dinero

Los ingresos por transferencias de dinero representan las comisiones originadas por el servicio de transferencia de fondos nacionales e internacionales que se presta a los clientes a través de los puntos de venta de la Compañía y ciertos distribuidores autorizados.

Los ingresos por comisiones se reconocen en el período contable en que se presta el servicio, cada envío tiene un precio fijo determinado con base en el importe enviado por el cliente y se cobra en efectivo al momento en que se presta el servicio.

Ocasionalmente la Compañía llega a operar un programa de lealtad en el cual los clientes acumulan dinero electrónico en un monedero por los envíos realizados y que le da al cliente el derecho a un descuento en envíos futuros; en estos casos se considera una obligación de desempeño adicional al envío de dinero original y se le asigna una parte del ingreso para reconocerlo con posterioridad. Los ingresos procedentes del monedero se reconocen cuando se canjea el dinero electrónico o cuando expiran a los 12 meses después del último envío.

Ingresos por diversos servicios en punto de venta

La Compañía ofrece a los clientes la recepción de diversos pagos de servicios, por este servicio la Compañía recibe una contraprestación a cambio, la cual es cobrada en poco tiempo; este tipo de ingresos se reconocen en el período contable en que se presta el servicio y se reconocen pasivos con clientes por el importe del servicio cobrado por orden y cuenta de otros.

Ingresos por servicios de telefonía

Este tipo de ingresos incluyen servicios relacionados con la telefonía (datos, sms y voz) bajo la marca OUI y son considerados en su conjunto como una única obligación de desempeño; los importes de los planes son fijos y son reconocidos durante el lapso de tiempo por el cual el cliente tiene derecho a recibir los beneficios de dichos servicios o consume la cantidad prestablecida en cada plan, lo que ocurra primero. Los pagos correspondientes a cada uno de los planes no incluyen ningún equipo telefónico, sino que estos equipos son adquiridos por el cliente en operaciones independientes de los servicios de telefonía.

Ingresos por ventas de motocicletas al mayoreo

La Compañía reconoce los ingresos por ventas de motocicletas al mayoreo cuando se transfiere al cliente el control sobre los bienes, es decir cuando las motocicletas se entregan al cliente y no existe una obligación no satisfecha que pueda afectar la aceptación de los productos por parte del cliente.

La entrega es efectiva cuando los productos se envían a la ubicación específica, los riesgos de obsolescencia y de pérdida son transferidos al cliente.

Estas ventas a menudo se realizan con descuentos por volumen con base a las ventas totales durante un período de tiempo. Los ingresos de estas ventas se reconocen con base al precio establecido en el contrato, neto de los descuentos por volumen, promociones, contraprestaciones pagadas al cliente y otras contraprestaciones variables que son estimados a través de la experiencia acumulada, reconociendo un pasivo que se espera pagar a los clientes y se aplican cuando efectivamente se han dado las condiciones requeridas por contrato.

Se reconoce una cuenta por cobrar cuando los bienes son entregados, ya que este es el punto en el tiempo en el que la retribución es incondicional, ya que sólo se requiere el paso del tiempo antes de que se realice el pago. La Compañía no considera la existencia de algún elemento de financiamiento debido a que las ventas se realizan con un plazo de crédito de 60 a 90 días, lo cual es consistente con la práctica del mercado.

Comisiones y tarifas cobradas

Las comisiones por el otorgamiento inicial del crédito se registran como un crédito diferido y se amortizan contra resultados, en el rubro de intereses de cartera de crédito durante la vida del crédito.

Las comisiones y tarifas cobradas distintas a las relativas por el otorgamiento del crédito, se reconocen cuando se presta el servicio o se cumplen los plazos para su cobro.

Las comisiones por manejo de cuenta, actividades fiduciarias, transferencia de fondos, cartas de crédito y otras se reconocen cuando se presta el servicio, los importes son fijos y son cobrados con posterioridad solo en efectivo.

Los ingresos por comisiones de AAZ representan los ingresos por comisiones por los servicios que la Afore presta a los trabajadores como administradora de sus aportaciones al fondo para su retiro, de forma diaria se reconocen cuando se presta el servicio, los importes son fijos y son cobrados con posterioridad solo en efectivo.

Ingresos por primas de seguros y reaseguros

Los ingresos por las operaciones de daños se registran en función a las primas correspondientes a las pólizas contratadas, las cuales se disminuyen por las primas cedidas en reaseguro, descontando de éstas últimas la comisión otorgada por los reaseguradores.

Las primas de seguros o la fracción correspondiente, originadas por las operaciones antes mencionadas que no han sido pagadas por los asegurados dentro del plazo estipulado por la Ley se cancelan automáticamente, liberando la reserva para riesgos en curso y en el caso de rehabilitaciones, se reconstituye la reserva a partir del mes en que recupera la vigencia el seguro.

Derechos sobre pólizas y recargos sobre primas

Los ingresos por derechos sobre pólizas corresponden a la recuperación por los gastos de expedición de las mismas y se reconocen directamente en resultados en la fecha de la emisión de la póliza.

Los ingresos por recargos sobre primas corresponden al financiamiento derivado de las pólizas con pagos fraccionados y se reconocen en resultados conforme se devengan.

2.34 Comportamiento cíclico o estacional

Las ventas correspondientes al comercio especializado se realizan en forma tradicional durante todo el año; sin embargo, la venta principal se lleva a cabo en los meses de mayo, noviembre y diciembre de cada año.

2.35 Reclasificaciones

Los estados financieros consolidados por el año que terminó el 31 de diciembre de 2018 han sido reclasificados en ciertos rubros para conformar su presentación con la utilizada en 2019.

En 2019 la ganancia neta por Comisiones se presenta como ingreso y costo, por lo que las cifras comparativas 2018, que presentaban dicho renglón neto como parte de los ingresos, ha sido modificado, sin que esto represente un efecto importante sobre la información previamente presentada, el monto reclasificado es por $957,390 (0.09% del total de ingresos y 2.4% del total de costos), la utilidad bruta no se modifica.

	Ingreso	Costo
Cifra reportada	$ 103,522,340	$ 39,782,907
(-) Baz El Salvador (Nota 18-iii (*)	(603,682)	(94,448)
(+) Reclasificación	957,390	957,390
	$ 103,876,048	$ 40,645,849

(*) Los resultados de la operación discontinuada corresponden al período del 1° de enero al 30 de mayo de 2019, asimismo el estado de resultados consolidado por el año terminado el 31 de diciembre de 2018, se reclasificó derivado del reconocimiento de la operación descontinuada para hacerlo comparativo con el año terminado el 31 de diciembre de 2019.

3. Estimaciones y juicios contables críticos

Las principales estimaciones, provisiones o reservas contables críticas que hemos identificado son las siguientes:

a. Estimaciones contables críticas

Estimación preventiva para riesgos crediticios (deterioro de activos financieros)

Las metodologías empleadas en cada línea de negocio pueden diferir de la incobrabilidad real en función de cambios en los siguientes factores (entre otros): (i) el desempeño de cada crédito, (ii) las condiciones económicas del país en que se otorgó, (iii) la volatilidad de las tasas de interés, y (iv) las variaciones en los tipos de cambio de la moneda en que se otorgó el crédito.

El cálculo de la estimación preventiva para riesgos crediticios se describe en la Nota 2.14 y lo relativo a riesgo de crédito en la Nota 4.

Operaciones con instrumentos financieros derivados

La Compañía ha celebrado operaciones con instrumentos financieros derivados, los cuales son utilizados principalmente para reducir la exposición de la posición primaria ante movimientos adversos en las tasas de interés y los tipos de cambio que la afecten.

Existen también operaciones con fines de negociación cuyo objetivo es aprovechar las posibilidades de arbitraje que se presentan en los principales mercados financieros, dentro de los límites globales de riesgos autorizados.

En algunos casos existe un mercado observable que proporciona el valor razonable estimado; a falta de dicho mercado, el valor es determinado a través de técnicas de valuación como el valor presente neto de las proyecciones de flujos de efectivo o modelos matemáticos de valuación.

Los valores razonables estimados de los instrumentos derivados se encuentran sustentados por confirmaciones de dichos valores que recibimos de las contrapartes; no obstante, lo anterior, se requiere de una profunda evaluación para contabilizar apropiadamente los efectos de las operaciones derivadas en los estados financieros.

Valuación de inventarios

La Compañía realiza periódicamente revisiones a la correcta valuación de los inventarios, con el fin de que estos no excedan el valor neto de realización. Las principales afectaciones que se tienen en la valuación de los inventarios son, entre otras: (i) la obsolescencia tecnológica en ciertas líneas, (ii) el deterioro natural por el transcurso del tiempo o por su manejo, (iii) los precios de reposición establecidos por los proveedores, (iv) las condiciones físicas de su almacenamiento, etc.

Deterioro de activos de larga duración

La Compañía considera principalmente como activos de larga duración a los activos fijos, el crédito mercantil y los activos intangibles. De acuerdo a la normatividad contable específica, se evalúa el factor de recuperación de los activos de larga duración al menos una vez al año.

El valor de recuperación representa el monto de los ingresos netos potenciales que se espera razonablemente tener como consecuencia de la utilización o realización de dichos activos. Si se determina que los valores actualizados son excesivos, se registran las estimaciones necesarias para reducirlos al valor de recuperación.

Para determinar apropiadamente el valor de recuperación se requiere de un juicio significativo. Las evaluaciones del deterioro son susceptibles, entre otros factores, a: (i) la estimación de ingresos futuros de nuestras CGU's, (ii) la variación de nuestros costos y gastos de operación, (iii) las tendencias económicas nacionales e internacionales, (iv) las tasas de descuento y (v) las tasas de crecimiento a perpetuidad.

Impuestos diferidos

El cálculo de los impuestos diferidos a la utilidad se basa en el método de activos y pasivos con enfoque integral, el cual consiste en aplicar la tasa fiscal correspondiente a todas aquellas diferencias temporales entre los saldos contables y fiscales de los activos y pasivos que se esperan materializar en el futuro.

Se requiere un juicio significativo por parte de la administración para estimar: (i) el valor de las diferencias temporales, (ii) el período de tiempo en que se realizarán dichas diferencias, (iii) la generación futura de utilidades contra las que se pudieran aplicar pérdidas fiscales, etc.

Beneficios a los empleados

La valuación de los beneficios a los empleados es efectuada por peritos independientes con base en estudios actuariales. Entre otras, se utilizan las siguientes premisas, que pueden llegar a tener un efecto importante: (i) tasas de descuento, (ii) tasas de incremento esperado de los salarios, (iii) tasas reales de rendimiento esperado del fondo, y (iv) tasas de rotación y mortandad con base en tablas reconocidas.

Un cambio en las condiciones económicas, laborales o fiscales, podría modificar las estimaciones.

b. Juicios contables críticos

Reconocimiento de ingresos. (Ver Nota 2.33)

Inversiones en valores

Las inversiones en valores y otros contratos que dan origen a un activo o pasivo financiero, se reconocen de acuerdo al modelo de negocio como sigue:

a. Instrumentos financieros a costo amortizado

Los títulos a costo amortizado son aquellos títulos que se mantienen con el fin cobrar los flujos de efectivo contractuales, que dan lugar en fechas específicas a los flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el importe del capital pendiente de pago, los cuales se registran inicialmente a su costo de adquisición y se miden posteriormente utilizando el método de la tasa de interés efectiva y están sujetos a deterioro. Las ganancias y pérdidas se reconocen en resultados cuando el activo es dado de baja en cuentas, se modifica o se deteriora.

b. Instrumentos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral (instrumentos de deuda)

Son los instrumentos que mantienen un modelo de negocio con el objetivo de mantenerlos a fin de cobrar los flujos de efectivo contractuales y/o venderlos y los términos contractuales dan lugar en fechas específicas a los flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el importe del capital pendiente de pago.

Para instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado integral, los ingresos por intereses, la revaluación cambiaria y las pérdidas por deterioro o sus reversiones, se reconocen en el estado de resultados y se calculan de la misma manera que para los activos financieros medidos a costo amortizado. Los cambios del valor razonable restante se reconocen en otro resultado integral. Tras la baja en cuentas, el cambio en el valor razonable acumulado reconocido en otro resultado integral se reclasifica a resultados.

c. Instrumentos financieros designados a valor razonable con cambios en otro resultado integral (instrumentos de patrimonio)

Tras el reconocimiento inicial, la Compañía puede elegir clasificar irrevocablemente sus inversiones en instrumentos de patrimonio como instrumentos de patrimonio designados a valor razonable con cambios en otro resultado integral y no se mantienen para negociación. La clasificación se determina instrumento por instrumento.

Las ganancias y pérdidas en estos instrumentos financieros nunca se reclasifican a resultados. Los dividendos se reconocen como otros ingresos en el estado de resultados cuando se ha establecido el derecho de pago, excepto cuando la Compañía se beneficia de tales ingresos como una recuperación de una parte del costo del activo financiero, en cuyo caso, tales ganancias son registradas en otro resultado integral. Los instrumentos de patrimonio designados a valor razonable con cambios en otro resultado integral no están sujetos a evaluación de deterioro.

La Compañía no presenta inversiones en instrumentos de patrimonio dentro de esta categoría.

d. Instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados incluyen instrumentos mantenidos para negociar, designados en el reconocimiento inicial a valor razonable con cambios en resultados, u obligatoriamente requeridos para ser medidos a valor razonable. Los instrumentos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se adquieren con el propósito de venderlos o recomprarlos en el corto plazo. Los instrumentos financieros con flujos de efectivo que no son únicamente pagos de capital e intereses se clasifican y miden a valor razonable con cambios en resultados, independientemente del modelo de negocio. Sin perjuicio de los criterios para que los instrumentos de deuda se clasifiquen a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado integral, como se describió anteriormente, los instrumentos de deuda se pueden designar a valor razonable con cambios en resultados en el reconocimiento inicial si al hacerlo elimina, o reduce significativamente, una asimetría contable.

Estos instrumentos financieros se contabilizan en el estado de situación financiera a su valor razonable con cambios netos en el valor razonable reconocidos en el estado de resultados.

Esta categoría incluye inversiones en instrumentos de patrimonio cotizados que la Compañía no ha elegido irrevocablemente clasificar a valor razonable con cambios en otro resultado integral, así como instrumentos financieros de deuda que por el modelo negocio requieren estar a valor razonable con cambios en resultados. Los dividendos de inversiones en instrumentos de patrimonio cotizados también se reconocen como otros ingresos en el estado de resultados cuando se ha establecido el derecho de pago.

4. Administración de riesgos financieros (No auditado)

Proceso general de la Administración Integral de Riesgos

La Compañía ha adoptado como premisa fundamental en la realización de sus operaciones un perfil de riesgo conservador, administrando su balance y su operación de manera prudente, buscando con ello, asegurar el mejor uso del patrimonio e inversión de los recursos.

Parte de las funciones de la Dirección de Finanzas de la Compañía es implementar las estrategias y coordinar el acceso a los mercados financieros nacionales e internacionales, supervisa y administra los riesgos financieros relacionados con las operaciones de la Compañía a través de los informes internos de riesgo y el entorno del mercado, los cuales analizan las exposiciones por grado y la magnitud de los riesgos. La actividad de la Compañía podría estar expuesta a riesgos financieros tales como: i) riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo de tasa de interés y riesgo de precios), ii) riesgo de crédito, y iii) riesgo de liquidez. La administración general del riesgo se enfoca a lo impredecible de los mercados financieros y a minimizar los posibles efectos adversos en el perfil financiero de la Compañía.

La administración general del riesgo busca minimizar los posibles efectos adversos en el perfil financiero de la Compañía y los efectos de estos riesgos utilizando instrumentos financieros derivados para cubrir las exposiciones de riesgo. El uso de los derivados financieros se rige por las políticas de la Compañía aprobadas por el Consejo de Administración, las cuales proveen principios escritos sobre el riesgo cambiario, riesgo de las tasas de interés, riesgo de crédito, el uso de instrumentos financieros derivados y no derivados y la inversión de exceso de liquidez.

El modelo de negocios del segmento financiero, principalmente se ha orientado a la intermediación bancaria a través del otorgamiento de créditos al consumo y a una estrategia de fondeo sustentada en la captación tradicional. Ello ha permitido que la operación realizada por la Compañía en todo momento se haga de manera prudencial y sin carácter especulativo, con el fin de asegurar la asignación eficiente de recursos hacia la colocación de crédito.

Los criterios, políticas y procedimientos adoptados por la Compañía en materia de administración de riesgos, se basan en las directrices institucionales y en la normatividad aplicable, así como las mejores prácticas formuladas a nivel nacional e internacional.

4.1 Factores de riesgo

a. Riesgo de mercado

El riesgo mercado es la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgos que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados de las operaciones activas y pasivas o causantes de pasivo contingente, tales como tipo de cambio, tasas de interés, índices de precios, entre otros.

Para cubrir dichos riesgos, la Compañía utiliza distintos instrumentos financieros derivados. El objetivo de realizar operaciones de cobertura con derivados, es reducir la exposición de la posición primaria (valores, cartera de crédito, captación y préstamos) ante movimientos adversos de mercado en los factores de riesgo. La posición de cobertura debe cumplir con la condición de comportarse de manera inversa a la posición primaria, esto es, alzas en los factores de riesgo que se traduzcan en pérdidas de valor en la posición primaria, resultarán en ganancias en la posición de cobertura, disminuyendo el riesgo de manera significativa. Cabe mencionar que para cubrir la posición primaria se utilizan instrumentos derivados que se operan en mercados bursátiles y extrabursátiles.

La Compañía cuenta con políticas de seguimiento y control de estas operaciones, de manera que se pueda cumplir con las mejores prácticas. Todas las operaciones de cobertura realizadas con instrumentos derivados, deberán ser informadas a las áreas de seguimiento, registro y valuación, con el objeto de llevar a cabo las funciones de control interno concernientes a cada una. En el caso de la administración de riesgos, ésta presenta información relativa a las operaciones derivadas de cobertura a los distintos órganos de la Compañía, como son el Consejo de Administración y el Comité de Riesgos y de manera proactiva la unidad de administración integral de riesgos monitorea el cumplimiento de los límites de riesgos y reporta, en su caso, los excesos.

Medición del riesgo de mercado

El negocio financiero regulado mide el riesgo de mercado con el modelo de Valor en Riesgo (VaR), que tiene los siguientes parámetros:

Parámetros	
Método:	Simulación histórica
Nivel de confianza:	97.5%
Horizonte:	1
Días de historia:	253

Adicionalmente al análisis de escenarios históricos para medir el impacto en el valor de la posición global ante cambios inusuales en los precios de mercado, se utilizan pruebas de sensibilidad y estrés. Para analizar la efectividad de la metodología empleada en la estimación del VaR, se realizan periódicamente pruebas de "back testing", y en su caso, se replantean los parámetros de cálculo.

La medición del riesgo bajo escenarios históricos en la posición de mercado de dinero, cambios y derivados consiste en valuar la posición a mercado considerando los movimientos diarios de los factores de riesgo (precios, tasas, tipos de cambio e índices) observados en los últimos 252 días y obtener la peor pérdida resultante de aplicar dichos movimientos en los factores a los niveles actuales en las valuaciones.

Por lo que hace a las operaciones con fines de negociación el objetivo es aprovechar las posibilidades de arbitraje que se presentan en los principales mercados financieros dentro de los límites globales de riesgo autorizados. Al igual que en el resto de los portafolios de negociación, el riesgo de mercado del portafolio de derivados se mide con el modelo de VaR y diariamente se monitorea el consumo de los límites por riesgo de mercado.

Dependiendo del tipo de contrato que se haya celebrado (ISDA o CMOF), se empieza a operar con la contraparte hasta el monto y por el plazo de la línea de crédito autorizada por el Comité de Crédito. Adicionalmente, en cada contrato está establecido el "Threshold Amount" o "Cantidad Acordada" para cada una de las partes, este es el monto expuesto a partir del cual se hace exigible el otorgamiento de las garantías reales (llamadas de margen).

La Compañía estima la exposición al riesgo de crédito tanto para las operaciones derivadas de cobertura como de negociación. La máxima exposición por riesgo de crédito como una proporción del nocional se calcula utilizando factores de volatilidad específicos para cada plazo y tipo de subyacente, y la pérdida esperada por riesgo de crédito se estima aplicando la probabilidad de incumplimiento sobre la exposición a riesgo.

El valor razonable de la posición del portafolio de derivados de negociación del cierre de diciembre de 2019 no es sensible a las variaciones de los factores de riesgo del mercado, ya que la exposición está perfectamente neutralizada mediante el neteo entre operaciones largas y cortas idénticas de opciones de tasas y forwards.

Las operaciones con instrumentos financieros derivados basados en los precios de títulos accionarios (equity swaps), acuerdan la liquidación de diferencias sobre un valor inicial de referencia. Dicha liquidación se realiza en la fecha de terminación de los contratos, la cual se puede anticipar previo aviso a las instituciones con las que se realizaron los contratos correspondientes. El monto de liquidación corresponde al valor de cotización en el mercado abierto del subyacente menos el valor inicial.

La Compañía se encuentra expuesta al riesgo inherente de las fluctuaciones en el precio de los activos subyacentes de dichos instrumentos financieros derivados. La Compañía refleja estas fluctuaciones en sus resultados a través de un "mark-to-market" periódico de dichos instrumentos. Esto no necesariamente significa un flujo de efectivo a favor o en contra, sino hasta la fecha de terminación de los mismos. Para hacer frente a la posible obligación de pago a la terminación de los mismos, la Compañía establece un depósito colateral el día de inicio de cada contrato equivalente al valor inicial. El hecho de que esté colateralizado significa que este monto sería la mayor pérdida potencial en flujo de efectivo que enfrentaría la Compañía en caso de que al momento de la terminación del contrato, el valor del activo subyacente fuera cero. (Véase Nota 9)

Medición de efectividad de coberturas

Como medida de la efectividad de la cobertura, se emplea un ratio de reducción de riesgo (RRR) comparando el VaR de la posición primaria y el VaR resultante de la compensación entre la posición primaria y el instrumento derivado. Además, se realiza una prueba retrospectiva que consiste en comparar las utilidades/pérdidas de un período base de la posición primaria y del derivado, con base en estimaciones a precios de mercado de ambas posiciones.

Como método de medición para el segmento comercial, se estableció el cociente del flujo por pagar de la posición primaria y el flujo por recibir del instrumento financiero derivado. Para los IRS vigentes al cierre de 2019, se documentó que debido a que las características del derivado son iguales a las características de la posición primaria se determina que cumple con términos críticos y la evaluación de efectividad es cualitativa, debido a que, la razón de efectividad resultará siempre al 100%. Asimismo, durante 2019 se contrataron forwards de tipo de cambio para cubrir ciertas transacciones pronosticadas, las cuales no cumplen con términos críticos, motivo por el cual, se documentó y calculó la efectividad de estos instrumentos financieros derivados mediante el método del derivado hipotético Dollar Offset Method que resultó en 100.00%.

b. Riesgo de liquidez

Es la pérdida potencial por la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para la Compañía, por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

Los ingresos del negocio comercial se destinan principalmente al pago de proveedores, gastos de la operación, inversiones para la expansión de puntos de contacto, y mantenimiento de tiendas y centros de distribución. Los excedentes de flujo generados, generalmente son invertidos en valores gubernamentales y/o en papel bancario, con instituciones financieras de primer orden, ya que son utilizados para hacer frente a los compromisos adquiridos por el negocio, de acuerdo a las condiciones de pago convenidas con cada uno de ellos.

Por otro lado, el modelo de negocios de los servicios bancarios principalmente se ha orientado a la intermediación bancaria a través del otorgamiento de créditos al consumo y a una estrategia de fondeo sustentada en la captación tradicional. Ello ha permitido que la operación realizada por la Compañía en todo momento haya sido de manera prudencial y sin carácter especulativo, con el fin de asegurar la asignación eficiente de recursos hacia la colocación de crédito. La tesorería de los servicios bancarios integra un portafolio de inversión con el excedente de los depósitos, los cuales son invertidos principalmente en instrumentos gubernamentales de alta liquidez y de bajo riesgo. En operaciones en moneda extranjera, dichos recursos se invierten en bancos de primer orden del exterior y siempre a corto plazo, cumpliendo con los límites de riesgo de mercado y liquidez, así como con los límites de exposición máxima en moneda extranjera establecida por las autoridades.

La Compañía cuenta con una liquidez sólida que cumple ampliamente los requerimientos regulatorios en materia de liquidez.

El coeficiente de cobertura de liquidez de BAZ al cierre de diciembre de 2019 fue de 894.96%, mientras que el promedio se situó en 823.94%; superior a la meta institucional del 100% y límite regulatorio.

La gestión del riesgo de liquidez se realiza a través del seguimiento de indicadores diarios y mensuales en conjunto con el área de la tesorería; adicional a lo anterior, se cuenta con un sistema de alertas tempranas que se plasman en el plan de financiamiento de contingencia; dicho plan y el resumen de los indicadores se revelan en la información de riesgos de cada trimestre.

En relación al riesgo de liquidez por los vencimientos de los pasivos relacionados con las operaciones derivadas, la tesorería administra y planea su riesgo de liquidez, no dejando brechas entre sus activos y pasivos financieros, administrando de manera efectiva sus líneas otorgadas; además de contar con un portafolio de activos altamente bursátiles y líquidos en caso de cualquier contingencia.

Los vencimientos de los pasivos financieros basados en el período restante de la fecha del estado de situación financiera consolidado a la fecha de su vencimiento contractual, se analiza en las notas correspondientes a los mismos.

Medición del riesgo de liquidez:

El riesgo de liquidez se determina por el nivel de bursatilidad de cada uno de los instrumentos que conforman la posición, obteniéndose una medida de VaR ajustado por liquidez, dicha metodología consiste en adicionar al VaR de mercado el costo que representaría no poder vender el instrumento por falta de liquidez en el mercado.

El modelo de riesgo de liquidez (VaR ajustado por riesgo de liquidez) considera lo siguiente:

Bursatilidad	Factor de ajuste	Riesgo de liquidez
Alta	0	0
Media	1	VaR
Baja	3	3*VaR
Nula	7	7*VaR

El cálculo de riesgo bajo condiciones de estrés se realiza degradando en un nivel la bursatilidad de los instrumentos que conforman la posición.

c. Riesgo de crédito

Riesgo de crédito de instrumentos financieros

El riesgo de crédito se define como la pérdida potencial debido al incumplimiento de pago ocasionado por cambios en la capacidad o intención de la contraparte o el emisor de instrumentos financieros de cumplir sus obligaciones contractuales. Esta pérdida puede significar el incumplimiento que se conoce como default o "no pago".

Para estimar el riesgo de crédito de instrumentos financieros se utiliza la metodología de valuación de activos basada en una simulación Monte Carlo, la cual parte de una distribución binomial de los eventos de incumplimiento para generar los diferentes escenarios de pérdida, así como la probabilidad de que éstos sucedan.

Riesgo de crédito de la cartera comercial e hipotecaria

Para medir el riesgo de crédito de la cartera hipotecaria y comercial, Banco Azteca implementó la metodología de valuación de activos basada en una simulación Monte Carlo de los eventos de incumplimiento, debido a su capacidad para determinar diferentes escenarios de pérdida, así como la probabilidad de que éstos sucedan, a partir de la calificación más reciente de la calidad de sus créditos.

Riesgo de crédito de la cartera de consumo

Este se deriva de la pérdida potencial por el incumplimiento en el pago de los créditos otorgados a individuos particulares.

La pérdida esperada se refiere al primer elemento del riesgo de crédito, ésta depende del deterioro que presenta la cartera en la fecha de análisis y se determina con la calidad de cada uno de los acreditados por medio de su calificación.

La metodología de calificación consiste en la elaboración de un modelo de perfil o de calificación que ordena a las operaciones a partir de sus características de originación y comportamiento, clasificándolos en grupos homogéneos. Posteriormente, se le asigna a cada uno de ellos una probabilidad de incumplimiento diferenciada, la cual es estimada tomando como base el promedio de las tasas de incumplimiento obtenidas con observaciones que correspondan a un período de al menos cinco años.

Riesgo de crédito de la cartera de derivados

La Compañía estima la exposición al riesgo de crédito tanto para las operaciones derivadas de cobertura como de negociación. La máxima exposición por riesgo de crédito como una proporción del nocional se calcula utilizando factores de volatilidad específicos para cada plazo y tipo de subyacente, y la pérdida esperada por riesgo de crédito se estima aplicando la probabilidad de incumplimiento sobre la exposición a riesgo.

d. Riesgo operacional

Para la identificación de riesgos operativos, la Compañía aplica una metodología, en la que el responsable de cada unidad de negocio como experto determina los procesos clave y necesarios para cumplir con los objetivos estratégicos. Sobre los procesos seleccionados, se identifican los factores de riesgo que amenazan el cumplimiento de los objetivos del proceso y de la línea de negocio, así como las medidas de control que al efecto se tienen establecidas.

La metodología utiliza matrices de riesgos y controles que permiten el acopio de información cualitativa y descriptiva tanto de los riesgos como de los controles, así como su clasificación por factor de riesgo, tipo de evento de riesgo operativo, pérdida esperada, Valor en Riesgo (VaR), probabilidad de ocurrencia y magnitud de impacto. Estos riesgos se encuentran detectados y relacionados en los flujogramas de cada proceso, lo cual facilita la identificación de cada riesgo, así como de los controles en cada unidad de negocio.

Para la cuantificación de riesgos, se consideran dos formas de evaluar el riesgo operacional:

Metodología cualitativa Ex-ante (Juicio Experto)	Metodología cuantitativa Ex-post (Riesgos Materializados)
➢ Estimación de los riesgos y sus posibles impactos a través de su evaluación por parte del Gestor de Riesgo Operacional. ➢ Reforzamiento de las medidas de control.	➢ Reconocimiento de pérdidas a través de la identificación de eventos. ➢ Medición del riesgo operacional a partir del registro de las pérdidas que ocasiona.

La Compañía cuenta con una metodología avanzada para la medición del riesgo operacional, la cual está constituida por dos componentes, por un lado la metodología cualitativa mediante la cual se cuantifica el riesgo operacional considerando la pérdida esperada, Valor en Riesgo (VaR), probabilidad de ocurrencia y el impacto económico de los riesgos (información obtenida con los gestores de riesgo operacional de cada unidad de negocio) y por el otro, la metodología cuantitativa, la cual genera la exposición de riesgo operacional a partir de la información recogida en la base de datos de eventos de pérdida.

Por lo anterior, la Compañía cuantifica de forma integral el riesgo operacional mediante la captura de las variables relevantes sobre la visión prospectiva de pérdidas esperadas y Valor en Riesgo (VaR) y de forma retrospectiva con los impactos materializados; es decir, se realiza la cuantificación no únicamente de riesgos operacionales recurrentes sino también riesgos potenciales.

Por otra parte, BAZ ha desarrollado una metodología de riesgo operativo (VaR operacional) a través de la teoría de valores extremos para establecer los niveles de tolerancia y apetito al riesgo, los cuales tienen los siguientes parámetros:

i. Nivel de tolerancia

Nivel de confianza: 99%
Horizonte temporal: Mensual
Número de simulaciones Monte Carlo: 10,000 escenarios
Información histórica: enero 2010 a mayo 2015.

ii. Apetito al riesgo

Nivel de confianza: 95%
Horizonte temporal: Mensual
Número de simulaciones Monte Carlo: 10,000 escenarios
Información histórica: enero 2010 a mayo 2015.

Dicha metodología considera la experiencia histórica de las cuentas de multas y pérdidas observadas / quebrantos (por tipo de riesgo) de BAZ; y tiene como objetivo simular las pérdidas operativas futuras, otorgando mayor importancia a los eventos extremos.

El proceso metodológico adoptado por BAZ para la gestión de riesgos tecnológicos es implementado por el área de Auditoría Informática por medio de Tecnología de la Información (TI) y consiste en: la identificación de riesgos, la evaluación de los controles, reportes de riesgos, la administración de los riesgos y el monitoreo de los controles. Esta metodología toma como base dos de las metodologías más reconocidas a nivel mundial para la evaluación de TI: COBIT e ISO27002.

Como parte de la gestión de riesgo operacional tiene como objetivo la mejora continua en los principales procesos de la Compañía, identificando los riesgos y posibles impactos que conllevan nuevos productos y/o servicios que aprueba el Comité de Riesgos.

Adicionalmente, BAZ ha desarrollado una calificación institucional por riesgo operacional mensual, la cual considera aspectos cualitativos (juicio experto) y cuantitativos (pérdidas materializadas).

Interpretación de las medidas de Administración de Riesgos

El riesgo de exposición de mercado de los portafolios de mercado de dinero, derivados y divisas, específicamente, el VaR a un día representa la pérdida máxima que la Compañía podría observar (por una determinada posición o cartera de inversión, la cual se supone no cambia al día siguiente) bajo situaciones normales de mercado, con un nivel de probabilidad determinado.

El VaR operacional y legal representa la pérdida máxima que la Compañía podría observar tomando en cuenta la experiencia histórica de las cuentas de multas y quebrantos.

El riesgo de liquidez (VaR de liquidez), se determina ajustando el VaR de mercado por un factor de bursatilidad, este factor considera el nivel de operatividad del instrumento en el mercado. Esta medida estima las pérdidas potenciales bajo el supuesto de que no se pueda vender el instrumento en el mercado, o que el precio de venta sea castigado por el bajo nivel de operatividad.

En lo referente a riesgo de crédito y crediticio, la Compañía emplea medidas de pérdida esperada y no esperada que nos indican las pérdidas potenciales ante el incumplimiento del emisor o contraparte respecto a sus obligaciones o compromisos de pago.

4.1.1 Información cuantitativa

La información cuantitativa al 31 de diciembre de 2019, excepto por lo correspondiente al tipo de cambio, fue elaborada con información de BAZ México, principal subsidiaria del segmento financiero de la Compañía.

a. Valor en riesgo

Riesgo de mercado:

Concepto	Valor MKT teórico [3]	Valor en riesgo VaR (1 día)	VaR/Valor MKT	Consumo límite [1]	VaR/Capital neto [2]
Títulos para negociar:					
Sin restricción	$ 48,442,000	$ 4,100	0.01%	1.87%	0.02%
Operación fecha valor	1,934,000	100	0.03%	0.26%	0.00%
Restringidos por reportos	8,380,000	100	0.01%	0.34%	0.00%
Reportos	1,282,000	-	0.01%	0.07%	0.00%
Valores en moneda extranjera	662,000	700	1.08%	3.23%	0.03%
Mercado de dinero	60,700,000	7,400	0.01%	3.36%	0.03%
Cambios y metales	49,500	700	1.49%	0.67%	0.01%
Derivados	700	-	0.02%	0.00%	0.00%
Total	$ 60,750,200	8,030	0.01%	1.46%	0.04%

1. El límite de riesgo para el portafolio de mercado de dinero y de derivados es el 1% del capital neto. para cambios y metales el límite es del 0.5%.
2. Es el capital neto último conocido al cierre del período.
3. El portafolio de derivados de negociación no presentó posiciones abiertas ya que sus operaciones se encuentran perfectamente neteadas.

(i). Tipo de cambio

	Dólares EUA (miles de dólares) 31 de diciembre de		Otras monedas (miles de dólares) 31 de diciembre de		Total	
	2019	2018	2019	2018	2019	2018
Activo monetario						
Activo circulante	$ 1,901,140	$ 1,694,148	$ 591,390	$ 499,027	$ 2,492,530	$ 2,193,175
Activo no circulante	699,216	622,880	26,913	33,349	726,129	656,229
	2,600,356	2,317,028	618,303	532,376	3,218,659	2,849,404
Pasivo monetario						
Pasivo circulante	502,709	1,115,103	480,566	371,420	983,275	1,486,523
Pasivo no circulante	1,010,641	128,442	-	-	1,010,641	128,442
Posición larga	1,513,350	1,243,545	480,566	371,420	1,993,916	1,614,965
Posición larga neta	$ 1,087,006	$ 1,073,483	$ 137,737	$ 160,956	$ 1,224,743	$ 1,234,439

Al 31 de diciembre de 2019 el pasivo a largo plazo incluye una posición en instrumentos financieros derivados por US$ 1,010,641 ($ 19,064,942), la cual se presenta neta de una posición activa equivalente en pesos en el estado de situación financiera.

En la columna de otras monedas, se incluyen activos y pasivos denominados en diversas monedas, las cuales fueron convertidas a dólares americanos considerando los tipos de cambio al 31 de diciembre de 2019.

El tipo de cambio utilizado para evaluar la posición en dólares americanos al cierre de los ejercicios de 2019 y 2018 fue de $ 18.8642 y de $ 19.6512, respectivamente. A la fecha de la emisión de los estados financieros consolidados dictaminados, el tipo de cambio del dólar americano ascendió a $ 21.0267.

Al 31 de diciembre de 2019 la Compañía presenta una posición larga neta en dólares, por lo que si el peso se hubiera fortalecido (debilitado) en un 10% frente al dólar y el resto de las variables se mantuvieran constantes, la utilidad del ejercicio después de impuestos habría (disminuido) incrementado en $ 1,123,130 como resultado de la ganancia (pérdida) cambiaria neta en la conversión de activos y pasivos monetarios en dólares sin cobertura de un instrumento financiero derivado.

Una porción sustancial de los pasivos monetarios denominados en moneda extranjera corresponde a las operaciones de la Compañía en moneda local en los países en que tiene presencia, y se encuentran correspondidos por activos en la misma moneda, lo que cubre de manera natural cualquier riesgo cambiario. Eliminando dichos activos y pasivos monetarios, la posición neta larga se mantiene.

La mayoría de los activos, pasivos e ingresos del segmento Comercial en México están denominados en pesos, sin embargo, existe un porcentaje de ingresos y egresos (principalmente compras pronosticadas con proveedores), que están denominados en dólares estadounidenses, resultando en una posición corta para la Compañía, motivo por el cual ésta se encuentra expuesta al riesgo de depreciación del peso frente al dólar. Como parte de nuestra política de gestión de riesgos, la Compañía ha contratado forwards de tipo de cambio para cubrir el gap entre ingresos y egresos y así reducir el impacto de las fluctuaciones cambiarias. La condición principal de este instrumento es la compra de dólares estadounidenses al tipo de cambio determinado el día de la contratación, el cual se liquida en una fecha predeterminada en el futuro.

Asimismo, la Compañía ha designado los instrumentos financieros derivados en moneda extranjera bajo el modelo de coberturas de flujo de efectivo, en términos de lo permitido por la normatividad contable internacional. La efectividad de estas coberturas es evaluada trimestralmente con el apoyo de expertos independientes.

(ii). Tasa de interés

Parte de la deuda de la Compañía paga intereses sobre una tasa variable (TIIE 28 días), lo cual podría tener un efecto sobre su flujo de efectivo. Sin embargo, dicho efecto está parcialmente cubierto debido a que las emisiones de Cebures ELEKTRA 18 y DINEXCB 16, y los préstamos bancarios con Bancomext y Multiva cuentan con un Swap de Tasa de interés (TIIE 28 días), en donde la Compañía paga una tasa de interés fija a una Institución Financiera AAA y recibe de la misma una tasa variable. Además, los excedentes de efectivo de la Compañía se encuentran invertidos en reportos a corto plazo que pagan una tasa de interés variable.

Durante 2019, la TIIE 28 días fue ajustada a la baja en cuatro ocasiones, por lo que paso de 8.59% en enero a 7.56% en diciembre. La cotización promedio fue de 8.31%.

Riesgo de liquidez:

Concepto	Valor MKT teórico	Valor en riesgo VaR (1 día)	VaR/Valor MKT	Consumo límite [1]	VaR/Capital neto [2]
Bursatilidad:					
Alta	$ 59,673,000	$ -	0.00%	0.00%	0.00%
Media	820,000	-	0.00%	0.00%	0.00%
Baja	207,000	17,000	8.21%	5.14%	0.08%
Nula	-	-	0.00%	0.00%	0.00%
Total	$ 60,700,000	16,990	0.03%	5.14%	0.08%

1. El límite de riesgo es el 1.5% del capital neto, último conocido al cierre del periodo.
2. Es el capital neto último conocido al cierre del periodo.

Riesgo operacional:

Riesgo operacional mes 2019	Monto quebrantado	Límites de riesgos no discrecionales: Apetito al riesgo	Límites de riesgos no discrecionales: Nivel de tolerancia	Quebrantos ante apetito al riesgo	Calificación de riesgo operacional	Quebrantos /capital neto mes
Octubre	$ 18,600	$ 15,570	$ 22,830	119%	Baja	0.08%
Noviembre	12,800			82%	Baja	0.06%
Diciembre	9,660			62%	Media	0.05%

Portafolio de cobertura de la posición primaria de inversiones en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2019.

Concepto	Cambios: Posición primaria (*)	Cambios: Posición cobertura (*)	Exposición residual	Razón de efectividad promedio
Inversión en dólares	$ (35,640)	$ 35,640	$ -	99.81%
Inversión en pesos	(5,430)	5,720	(0.29)	105.35%
Total	$ (41,060)	$ 41,360	$ (0.29)	102.58%

(*) Cambio acumulado en valuación al 31 de diciembre de 2019.

Razón de efectividad de la cobertura = Prueba retrospectiva

Para probar la efectividad de la cobertura se realizó la prueba retrospectiva que consiste en comparar las utilidades/pérdidas de la posición primaria y del derivado acumuladas desde la fecha de origen de las relaciones de cobertura vigentes, con base en estimaciones a precios de mercado de ambas posiciones.

Portafolio de cobertura de la posición primaria de cartera de crédito al 31 de diciembre de 2019.

Concepto	Cambios		Exposición residual	Razón de efectividad promedio
	Posición primaria (*)	Posición cobertura (*)		
Cartera en:				
Dólares americanos	$ 78,920	$ (81,510)	$ (2,590)	100.19%

(*) Cambio acumulado en valuación al 31 de diciembre de 2019.

Razón de efectividad de la cobertura = Prueba retrospectiva

Para probar la efectividad de la cobertura se realizó la prueba retrospectiva que consiste en comparar las utilidades/pérdidas de la posición primaria y del derivado acumuladas desde la fecha de origen de las relaciones de cobertura vigentes, con base en estimaciones a precios de mercado de ambas posiciones.

b. Valores promedio de la exposición por tipo de riesgo

Riesgo de mercado

Concepto	(Cifras promedio anual de 2019)			
	Valor MKT teórico [2]	Valor en riesgo VaR (1 día)	VaR/Valor MKT	VaR/Capital neto [1]
Mercado de dinero	$ 61,964,000	$ 7,900	0.01%	0.04%
Instrumentos financieros derivados	10,000	1,000	0.00%	0.00%
Cambios y metales	30,000	400	1.39%	0.00%
Total	$ 62,004,000	$ 8,800		0.04%

1. Es el capital neto de noviembre 2019.
2. El portafolio de derivados de negociación no presentó posiciones abiertas ya que sus operaciones se mantuvieron perfectamente neteadas.

Riesgo de liquidez

Concepto	(Cifras promedio anual de 2019)			
	Valor MKT teórico [2]	Valor en riesgo VaR (1 día)	VaR/Valor MKT	VaR/Capital neto [1]
Bursatilidad:				
Alta	$ 61,189,000	$ -	0.00%	0.00%
Media	547,000	-	0.00%	0.00%
Baja	210,000	16,550	7.87%	0.08%
Nula	-	-	0.00%	0.00%
Total	$ 61,946,000	$ 10,910	1.76%	0.05%

1. Es el Capital Neto de noviembre 2019.

4.2 Administración de capital

Los objetivos de la Compañía en la administración del capital consolidado son los siguientes:

- Salvaguardar su capacidad para continuar como negocio en marcha.
- Proveer a sus accionistas una rentabilidad atractiva sobre su inversión.
- Mantener una estructura óptima que minimice su costo.

A fin de cumplir con los objetivos señalados, la Compañía monitorea constantemente sus diferentes unidades de negocio para asegurar que éstas mantengan la rentabilidad esperada. Sin embargo, la Compañía también podría variar el monto de los dividendos pagados a los accionistas, emitir nuevas acciones o monetizar activos para reducir su deuda.

La Compañía monitorea la razón (ratio) de capital ajustado sobre la deuda con costo. Esta razón resulta de dividir la deuda neta entre el capital contable consolidado. A su vez la deuda neta se define como el total de la deuda a corto y largo plazo con costo en el estado de situación financiera consolidado (excluyendo depósitos de exigibilidad inmediata y a plazo y acreedores por reporto), menos el efectivo y equivalentes de efectivo no restringidos.

La ratio de capital ajustado por deuda al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se calcula de acuerdo con la tabla siguiente:

	2019	2018
Total deuda con costo (1)	24,396,892	$ 23,537,995
Menos: efectivo y equivalentes de efectivo (2)	(19,249,804)	(20,914,033)
Déficit (excedente) deuda neta	$ 5,147,088	$ 2,623,962
Total del capital contable	$ 97,796,750	$ 84,572,056
Ratio	$ 0.05	$ 0.03

(1) No incluye depósitos de exigibilidad inmediata y a plazo.
(2) No incluye el efectivo restringido.

Como resultado de un aumento en la deuda y un aumento en capital contable de la Compañía, el nivel del ratio al cierre de 2019 fue de 0.05x, vis-a-vis 0.03x al cierre de 2018.

Índice de capitalización (BAZ México)

Además de la administración del capital consolidado, la Compañía tiene que monitorear muy de cerca el capital de sus subsidiarias reguladas, dentro de las cuales la más importante es BAZ México. Los estándares de Banxico para la determinación del índice de capitalización consideran que se debe mantener un capital neto en relación con los riesgos de mercado, de crédito y operacional. Dicho capital neto no podrá ser inferior a la cantidad que resulte de sumar los requerimientos de capital por estos tipos de riesgo.

	2019	2018
Índices de capitalización:		
Capital neto / Activos por riesgo de crédito	18.84%	21.98%
Capital básico fundamental / Activos por riesgo totales	15.06%	18.19%
Capital básico / Activos por riesgo totales	15.06%	18.19%
Capital neto / Activos por riesgo totales (ICAP)	15.06%	18.19%

El Banco tiene como política que el índice de capitalización no sea inferior al 12%.

A partir del mes de octubre de 2015, el Banco cuenta con la autorización de la CNBV mediante el oficio 121-2/18992/2015, para emplear el método estándar alternativo para el cálculo del requerimiento de capital por riesgo operacional, con fundamento en el Artículo 2 Bis 114 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito.

Razón de Apalancamiento

De acuerdo a lo señalado en el artículo 2 Bis 120 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito, se revela la siguiente razón de apalancamiento al mes de diciembre 2019 y 2018:

	2019	2018
Razón de apalancamiento (*)	10.54%	12.01%

(*) La razón de apalancamiento se define como el cociente del capital básico entre los activos ajustados.

4.3 Estimación de valor razonable

1. Los valores razonables de los activos y pasivos a costo amortizado se basan en los flujos de efectivo descontados utilizando una tasa de descuento apropiada para cada instrumento. La Compañía considera que el valor razonable de dichos instrumentos financieros a corto plazo es igual a su valor en libros, ya que el efecto del descuento no es significativo.

2. La siguiente tabla analiza los instrumentos financieros medidos a valor razonable por su método de valuación. Las diferentes jerarquías de valor razonable han sido definidas como sigue:

   a. Precios cotizados en mercados activos para activos o pasivos idénticos (Nivel 1).

   b. Las variables distintas a precios cotizados incluidos dentro del Nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, ya sea directamente (es decir, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios) (Nivel 2).

   c. Variables para el activo o pasivo que no se basen en los datos de mercados observables (variables no observables) (Nivel 3).

Valores de referencia al 31 de diciembre de 2019:

Concepto	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos:				
Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados:				
- Títulos con fines de negociación	$ 68,922,050	$	$	$ 68,922,050
- Títulos no negociables	993,692			993,692
- Derivados con fines de negociación	27,599,013			27,599,013
- Derivados con fines de cobertura	257,603			257,603
Activos financieros disponibles para venta:				
- Títulos de deuda	27,301			27,301
Total activos	$ 97,799,659	$ -	$ -	$ 97,799,659
Pasivos:				
Derivados con fines de negociación	$ -	$	$	$ -
Derivados de cobertura	603,300			603,300
Total pasivos	$ 603,300	$ -	$ -	$ 603,300

5. Efectivo y equivalentes de efectivo

a. El efectivo y equivalentes de efectivo se integra como sigue:

	2019	2018
Caja	$ 11,863,303	$ 10,608,452
Bancos	7,113,208	10,187,522
Otras disponibilidades	273,293	118,059
Disponibilidades restringidas	6,764,366	5,269,292
Efectivo y equivalentes de efectivo	$ 26,014,170	$ 26,183,325

b. El saldo de las disponibilidades restringidas se integra como sigue:

		2019	2018
Depósitos de regulación monetaria a Banxico	(1)	$ 3,108,044	$ 3,107,850
Préstamos interbancarios Call Money	(2)	2,469,902	1,007,277
Bancos Centrales	(3)	722,376	987,585
Otras		464,044	166,580
Disponibilidades restringidas		$ 6,764,366	$ 5,269,292

(1) De acuerdo con la política monetaria establecida por Banxico, el Banco está obligado a mantener fondos para la regulación monetaria en dicho banco central. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 estos montos devengan una tasa de interés de 7.25% y 8.25%, respectivamente.

(2) Compromisos por préstamos bancarios con plazo de hasta 3 días.

(3) Depósitos regulatorios en Bancos Centrales de Centro y Sudamérica.

6. Inversiones en valores

a. Las inversiones en valores se integran como sigue:

Activos	2019	2018
- Instrumentos de capital		$ -
- Instrumentos de deuda		-
Activos financieros designados a valor razonable a través de resultados		-
- Instrumentos de capital	$ 993,692	1,151,008
- Instrumentos de deuda	-	-
Activos financieros no negociables obligatoriamente a valor razonable a través de resultados	993,692	1,151,008
- Instrumentos de capital	135,205	344,451
- Instrumentos de deuda	68,786,845	46,415,327
Activos financieros a valor razonable a través de resultados	68,922,050	46,759,778
- Instrumentos de capital		-
- Instrumentos de deuda	27,301	18,773
Activos financieros a valor razonable a través de otros resultados integrales	27,301	18,773
- Instrumentos de deuda	33,984,171	31,819,182
- Préstamos y anticipos	250,149	165,513
Activos financieros a costo amortizado	34,234,320	31,984,695
Total de inversiones	$ 104,177,363	$ 79,914,254

b. El saldo de las inversiones restringidas se integra como sigue:

	2019	2018
Colaterales entregados por operaciones financieras derivadas (véase Nota 9-b)	$ 16,612,370	$ 17,007,000
Títulos restringidos por reporto	8,319,697	5,774,835
Inversión en reserva especial Siefores (margen mínimo regulatorio)	788,712	550,579
Garantías entregadas por préstamos recibidos	2,944,029	282,793
Otras	390,431	386,506
Inversiones restringidas	$ 29,055,239	$ 24,001,713

7. Deudores y acreedores por reporto

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la Compañía tiene celebradas operaciones de reporto actuando como reportador, en donde adquiere la propiedad de los valores, con la obligación de regresarlos al término del contrato y cobrar un interés, resultando una posición que se conforma como sigue:

	Al 31 de diciembre de 2019			Al 31 de diciembre de 2018		
Instrumento	Colateral recibido (VR)	Monto pactado	Valor razonable	Colateral recibido (VR)	Monto pactado	Valor razonable
CETES	$ -	$ -	$ -	$ 999,318	$ 1,000,000	$ 1,000,000
GUBER	1,934,578	1,933,000	1,933,391	996,881	995,000	995,000
BPAG28	2,501,130	2,500,000	2,500,000	3,300,678	3,299,438	3,299,438
BPAG91	2,506,666	2,500,000	2,502,839	3,703,270	3,700,561	3,700,561
BPA182	5,711,815	5,700,000	5,707,705	-	-	-
CERBURST	-	-	-	757,819	800,000	800,000
BONOS	2,485,010	2,500,000	2,500,000	-	-	-
BONDESD	2,801,362	2,800,000	2,800,000	6,200,366	6,200,000	6,200,000
Valores gubernamentales	17,940,561	17,933,000	17,943,935	15,958,332	15,994,999	15,994,999
Total	$ 17,940,561	$ 17,933,000	$ 17,943,935	$ 15,958,332	$ 15,994,999	$ 15,994,999

Actuando como reportado, en donde la Compañía transmite la propiedad de los valores con la obligación de que la reportadora los regrese al término del contrato y pagar un interés, resulta una posición al 31 de diciembre de 2019 y 2018 que se conforma como sigue:

	Al 31 de diciembre de 2019				Al 31 de diciembre de 2018			
	Colateral entregado				Colateral entregado			
Instrumento	Posición propia	Terceros	Monto pactado	Valor razonable	Posición propia	Terceros	Monto pactado	Valor razonable
CETES	$ 5,861,679	-	$ 4,752,557	$ 4,760,212	$ 4,388,463	$ 423,101	$ 4,627,121	$ 4,629,974
BPAG28	87,005	-	86,896	87,063	-	280,746	280,746	280,746
BPAG91	1,211,351	-	1,207,497	1,209,744	-	-	-	-
CERTBUR	86,758	-	86,173	86,191	80,470	-	80,456	80,461
BONDES D	981,671	-	781,851	782,065				
GUBER	9,820	810,822	819,092	819,451	4,201	844,597	847,107	847,130
Valores gubernamentales	8,238,284	810,822	7,734,066	7,744,726	4,473,134	1,548,444	5,835,430	5,838,311
Colaterales vendidos o dados en garantía				5,790,911				398,732
Total	$ 8,238,284	$ 810,822	$ 7,734,066	$ 13,535,637	$ 4,473,134	$ 1,548,444	$ 5,835,430	$ 6,237,043

Todas las operaciones de reporto que realiza el Banco y Casa de Bolsa están orientadas al efectivo.

Durante 2019 las tasas anuales de los intereses fluctúan entre 5.8% y 7.4% y el plazo promedio en las operaciones de reportos es de 5 días. Los montos reconocidos en los resultados como ingreso (reportadora) y gasto (reportada) por este concepto ascienden a $ 1,797,520 y $ 957,848, respectivamente.

Durante 2018 las tasas anuales de los intereses fluctúan entre 1% y 8.55% y el plazo promedio en las operaciones de reportos es de 2 días. Los montos reconocidos en los resultados como ingreso (reportadora) y gasto (reportada) por este concepto ascienden a $ 1,672,784 y $ 836,651, respectivamente.

8. Cartera de créditos, neto

a. El saldo de la cartera de créditos se integra como se muestra a continuación:

	2019	2018
Créditos al consumo	$ 75,951,827	$ 69,311,533
Créditos comerciales	35,179,435	29,161,774
Créditos a la vivienda	369,137	298,777
Anticipos y cuotas (AEA)	9,586,719	8,990,838
Total cartera de créditos	121,087,118	107,762,922
Menos:		
Aplicaciones de cartera en el año	(10,189,393)	(10,183,545)
	110,897,725	97,579,377
Estimación preventiva para riesgos crediticios (Nota 2.14)	(10,056,057)	(8,785,313)
Cartera neta total	100,841,668	88,794,064
Menos, cartera a corto plazo	(68,665,953)	(58,897,735)
Cartera a largo plazo	$ 32,175,715	$ 29,896,329

El vencimiento de la cartera a largo plazo al 31 de diciembre de 2019, se muestra a continuación:

Año	Importe
2021	$ 10,299,025
2022	5,484,726
2023	956,551
2024	4,969,813
2025 en adelante	11,920,721
Total	33,630,836
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(1,455,121)
Total	$ 32,175,715

b. La clasificación de los créditos vigentes y vencidos al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se analiza como se muestra a continuación:

	31 de diciembre de 2019			31 de diciembre de 2018		
Tipo de crédito	Vigente	Vencida	Total	Vigente	Vencida	Total
Al consumo	$ 65,703,906	$ 3,402,064	$ 69,105,970	$ 59,126,919	$ 3,101,512	$ 62,228,431
Comerciales	34,808,332	371,103	35,179,435	29,150,175	11,599	29,161,774
A la vivienda	353,865	15,273	369,138	286,658	11,595	298,253
Anticipos y cuotas	5,343,190	899,992	6,243,182	5,062,129	828,790	5,890,919
Total	$ 106,209,293	$ 4,688,432	$ 110,897,725	$ 93,625,881	$ 3,953,496	$ 97,579,377

La clasificación de la cartera de créditos vencida por antigüedad de saldos al 31 de diciembre de 2019 y 2019, se analiza cómo sigue:

	2019	2018
1 - 90 días	$ 1,034,534	$ 1,101,014
91 - 180 días	1,980,269	1,713,414
181- 365 días	1,626,398	1,103,201
366- 2 años	17,759	18,959
Más de 2 años	29,472	16,908
Total	$ 4,688,432	$ 3,953,496

El valor razonable de la cartera de crédito se presenta como sigue:

	31 de diciembre de 2019		31 de diciembre de 2018	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Al consumo	$ 69,105,970	$ 61,371,373	$ 62,228,431	$ 55,452,238
Comerciales	35,179,435	33,960,736	29,161,774	28,087,408
A la vivienda	369,138	292,325	298,253	204,374
Anticipos cuotas	6,243,182	5,217,234	5,890,919	5,050,044
Total cartera	$ 110,897,725	$ 100,841,668	$ 97,579,377	$ 88,794,064

c. El movimiento de la estimación preventiva para riesgos crediticios se muestra a continuación:

	2019	2018
Saldo inicial	$ 8,785,313	$ 8,984,308
Incrementos	11,663,837	10,074,322
Aplicaciones	(10,291,219)	(10,342,539)
Adopción IFRS9	-	117,680
Disposición de negocios (Nota 18-iii)	(44,426)	-
Efectos cambiarios	(57,448)	(48,458)
Saldo final	$ 10,056,057	$ 8,785,313

	31 de diciembre de 2019		31 de diciembre de 2018	
	Saldo cartera	Saldo reserva	Saldo cartera	Saldo reserva
Créditos al consumo	$ 63,072,959	$ 4,425,576	$ 56,722,025	$ 3,590,026
Créditos comerciales	34,100,590	757,358	29,138,576	1,068,797
Créditos a la vivienda	347,906	72,499	265,333	89,801
Anticipos y Cuotas	5,342,767	415,625	5,061,654	329,304
Etapa 1	102,864,222	5,671,058	91,187,588	5,077,928
Créditos Consumo	3,006,808	1,352,792	2,360,543	1,067,918
Créditos Comerciales	710,172	321,683	11,599	0
Créditos a la vivienda	14,472	3,878	21,325	937
Anticipos y Cuotas	900,415	610,323	829,265	511,567
Etapa 2	4,631,867	2,288,676	3,222,732	1,580,422
Créditos Consumo	3,026,203	1,956,229	3,145,863	2,118,785
Créditos Comerciales	368,673	139,658	11,599	5,220
Créditos a la vivienda	6,760	436	11,595	2,958
Etapa 3	3,401,636	2,096,323	3,169,057	2,126,963
Total	$ 110,897,725	$ 10,056,057	$ 97,579,377	$ 8,785,313

9. Instrumentos financieros derivados

La Compañía utiliza forwards de divisa y swaps de acciones con fines de negociación, con el objetivo aprovechar las posibilidades de arbitraje que se presentan en los principales mercados financieros dentro de los límites de riesgo autorizados. Por otro lado, la Compañía utiliza forwards de divisa, futuros de divisa, swaps de divisa y swaps de tasa para manejar su exposición a los riesgos de volatilidad en tasas de interés y tipos de cambio, los cuales son designados como coberturas de flujo de efectivo o de valor razonable.

La Compañía cuenta con una variedad de estrategias de cobertura, donde busca mediante Forwards y Futuros de tipos de cambio eliminar el riesgo por movimientos en los tipos de cambio; con Interest Rate Swaps (IRS) busca eliminar el riesgo de tasa de interés y fijar la tasa de fondeo de la cartera de crédito e inversiones en valores en pesos; con Cross Currency Swaps (CCS) busca eliminar el riesgo por los movimientos de tasas de interés y tipos de cambio para fijar la tasa de fondeo de créditos otorgados en moneda extranjera.

Los mercados en los que se negocian los distintos instrumentos financieros derivados utilizados por la Compañía incluyen el MEXDER, el Chicago Board of Trade y mercados extrabursátiles conocidos como OTC (Over The Counter).

a. Derivados con fines de cobertura

La Compañía ha designado dichos instrumentos de cobertura bajo el esquema de cobertura de flujo de efectivo en términos de lo permitido por la normatividad contable internacional y ha documentado formalmente cada relación de cobertura, estableciendo los objetivos, la estrategia de la administración para cubrir el riesgo, la identificación del instrumento de cobertura, la partida cubierta, la naturaleza del riesgo a ser cubierto y la metodología de la evaluación de la efectividad.

Las pruebas de efectividad, cuando la relación económica no se alinea perfectamente, se realizan de manera cuantitativa aplicando el método de compensación de flujos utilizando un derivado hipotético, dicho método consiste en comparar los cambios en el valor razonable del instrumento de cobertura con los cambios en el valor razonable del derivado hipotético y son compensados en el rango de efectividad establecido por la Compañía.

Para las partidas cuya prueba de efectividad se calcula cualitativamente, cuando la relación económica se alinea perfectamente, se documenta que estas coberturas son altamente efectivas dado que las características del derivado y del crédito están perfectamente alineadas y; por lo tanto, se confirma que existe una relación económica. Además, tanto el perfil crediticio de la Compañía como de la contraparte son buenos y no se espera que cambien en el mediano plazo; por lo que el componente de riesgo de crédito no se considera que domine la relación de cobertura.

En estas relaciones de cobertura, las posibles fuentes de inefectividad pueden ser algún movimiento en el perfil crediticio de las contrapartes o que el monto de la partida cubierta es menor que el nocional del instrumento de cobertura.

Contratos de swap de tasa de interés

De acuerdo a los contratos swap de tasa de interés, la Compañía acuerda intercambiar la diferencia entre los importes de la tasa de interés fija y variable calculados sobre los importes de capital nocional acordado. Dichos contratos le permiten a la Compañía mitigar el riesgo de cambio en tasas de interés sobre el valor razonable de deuda emitida a interés fijo y las exposiciones al flujo de efectivo sobre deuda emitida a tasa de interés variable.

El valor razonable de swaps de tasa de interés al final del período sobre el que se informa se determina descontando los flujos de efectivo futuros utilizando las curvas al final del período sobre el que se informa y el riesgo de crédito inherente en el contrato, lo cual se detalla más adelante. La tasa de interés promedio se basa en los saldos vigentes al final del período sobre el que se informa.

Dado que los términos críticos de los contratos de swap de tasas de interés y sus correspondientes partidas cubiertas son los mismos, la Compañía realiza una evaluación cualitativa de la efectividad y se espera que el valor de los contratos de swap de tasas de interés y el valor de las correspondientes partidas cubiertas sistemáticamente cambie en dirección opuesta en respuesta a movimientos en las tasas de interés subyacentes.

La principal fuente de ineficacia de la cobertura en estas relaciones de cobertura es el efecto de la contraparte y el riesgo crediticio del propio Grupo sobre el valor razonable de los contratos de swap de tasas de interés, que no se refleja en el valor razonable de la partida cubierta atribuible al cambio en tasas de interés.

Ninguna otra fuente de ineficacia surgió de estas relaciones de cobertura.

Contratos forward de moneda extranjera

Es política de la Compañía suscribir contratos forward de moneda extranjera para cubrir pagos y cobros específicos en moneda extranjera. La Compañía también subscribe contratos forward sobre moneda extranjera para administrar el riesgo asociado con las transacciones de venta y compra anticipadas. Se realizan ajustes base a los valores en libros de partidas no financieras cubiertas, cuando se lleva a cabo la transacción de compra o venta anticipada.

Para las coberturas de ventas y compras pronosticadas altamente probables, la Compañía realiza una evaluación cuantitativa de la efectividad y se espera que el valor de los contratos de futuros y el valor de los elementos cubiertos correspondientes cambien sistemáticamente en dirección opuesta en respuesta a los movimientos en los tipos de cambio subyacentes. Lo anterior a pesar que los términos críticos (es decir, el monto nocional, la vida y el subyacente) de los contratos de futuros de divisas y sus correspondientes partidas cubiertas son los mismos, para medir posibles diferencias en fechas de entrega del instrumento derivado y la partida cubierta.

La principal fuente de ineficiencia de cobertura en estas relaciones de cobertura es el efecto de la contraparte y el riesgo crediticio de la propia Compañía sobre el valor razonable de los contratos de futuros, que no se refleja en el valor razonable de la partida cubierta atribuible a los cambios en los tipos de cambio. Ninguna otra fuente de ineficiencia surgió de estas relaciones de cobertura.

b. Derivados con fines de negociación

(i). Swaps de acciones

Las operaciones con instrumentos financieros derivados basados en los precios de títulos accionarios de la Compañía, acuerdan la liquidación de diferencias sobre un valor inicial de referencia. Dicha liquidación se realiza en la fecha de terminación de los contratos, la cual se puede anticipar previo aviso a las instituciones con las que se realizaron los contratos correspondientes. El monto de liquidación corresponde al valor de cotización en el mercado abierto del subyacente menos el valor inicial.

El valor del subyacente al cierre del año y el correspondiente a la fecha de la emisión de estos estados financieros, se muestra como sigue:

Fecha	Importe
10 de marzo de 2020	$ 1,315.20
31 de diciembre de 2019	1,388.35
31 de diciembre de 2018	951.93

Para hacer frente a la posible obligación de pago a la terminación de los mismos, la Compañía establece un depósito colateral el día de inicio de cada contrato equivalente al valor inicial, cuyo monto al 31 de diciembre de 2019 y 2018 ascendía a $ 16,612,370 y $ 17,007,000, respectivamente, y constituyen inversiones restringidas al vencimiento del contrato, los cuales pueden ser realizables en el caso de que el instrumento se dé por terminado de forma anticipada. El hecho de que esté colateralizado significa que este monto sería la mayor pérdida potencial en flujo de efectivo que enfrentaría la Compañía en caso de que al momento de la terminación del contrato, el valor del activo subyacente fuera cero, cancelando en su caso, el efecto por valuación del instrumento financiero considerado como activo.

Estos instrumentos son expresados a valor razonable, y los efectos de valuación se reconocen en el estado de resultado integral dentro del resultado integral de financiamiento. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 los efectos netos por estas operaciones reconocidos en los resultados del año, representaron una utilidad de $ 13,949,063 y $ 8,201,715, respectivamente.

Cualquier fluctuación en el valor del subyacente puede afectar significativamente la valuación de estos instrumentos financieros derivados. En caso de haberse experimentado una disminución del 20% en el valor del activo subyacente con respecto del precio al cierre de diciembre de 2019 y 2018, hubiera representado una disminución en los activos totales de: $ 8,842,127 y $ 6,062,654, respectivamente, y una pérdida adicional en el resultado del año de: $ 6,189,489 y $ 4,243,858, respectivamente.

(ii). Títulos forwards y swap de tasa de interés

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la Compañía mantiene contratos de forwards de tipo de cambio y swaps de tasa de interés. En ambos casos las operaciones se encuentran netas entre operaciones largas y cortas idénticas.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se tenían designados los siguientes derivados de negociación y de cobertura:

Activos financieros derivados	2019	2018
Derivados designados como instrumentos de cobertura de flujo de efectivo o de valor razonable		
Forwards y futuros	$ 257,603	$ 144,393
	257,603	144,393
Derivados que no están designados como instrumentos de cobertura (negociación)		
Forwards y futuros	747	555
Swaps de acciones	27,598,266	13,305,985
	27,599,013	13,306,540
Activos financieros derivados	$ 27,856,616	$ 13,450,933
Pasivos financieros derivados		
Derivados designados como instrumentos de cobertura de flujo de efectivo o de valor razonable		
Swaps de tasa de interés	$ 603,300	$ 965,457
Pasivos financieros derivados	$ 603,300	$ 965,457

El vencimiento de la posición pasiva neta en instrumentos financieros derivados, es como sigue:

	2019
2020	$ 479,611
2021	25,997
2022	8,182
2023	3,853
2024 en adelante	85,657
	603,300
Menos, porción a corto plazo	(479,611)
Porción a largo plazo	$ 123,689

Las siguientes tablas detallan los importes del capital nocional y los términos restantes de los contratos al final del período sobre el que se informa.

La posición de las operaciones vigentes al 31 de diciembre de 2019 se analiza como sigue:

Forwards y futuros:

Posición(1)	Instrumento	Mercado	Intencionalidad	Riesgo cubierto	Subyacente	Monto nocional (2)	Monto nominal	Colateral otorgado (3)	Saldo neto contable
Venta	Forward	OTC	Cobertura	Mercado (tipo de cambio)	Dólar americano	$ 401,893	$ 7,895,087	$ (72,364)	$ 251,410
Venta	Forward	OTC	Cobertura	Mercado (tipo de cambio)	Dólar americano	12,000	227,136	-	(276)
Venta	Forward	OTC	Negociación	N/A	Dólar americano	30,309	599,952	(23,500)	24,247
Compra	Forward	OTC	Negociación	N/A	Dólar americano	30,309	599,198	-	(23,500)
Venta	Futuros	ORGANIZADO	Cobertura	Mercado (tipo de cambio)	Dólar americano	172,450	3,362,509	250,149	72,879
Compra	Forward	OTC	Cobertura	Mercado (tipo de cambio)	Dólar americano	3,536,530	3,536,530	-	(61,459)
Compra	Forward	OTC	Cobertura	Mercado (tipo de cambio)	Dólar americano	965,432	965,432	-	(4,951)
							$ 17,185,844	$ 154,285	$ 258,350

(1) El registro del valor de mercado de las compras de forwards se muestra en el activo. El monto nominal se registra en el pasivo. El registro del valor de mercado de las ventas de forwards se muestra en el pasivo. El monto nominal se registra en el activo.
(2) En función al subyacente.
(3) La Compañía mantiene colaterales en efectivo.

Swaps:

Instrumento	Mercado	Intencionalidad	Riesgo cubierto	Subyacente	Nocional a recibir (2)	Divisa a recibir	Nocional a entregar (2)	Divisa a entregar	Flujos a recibir (3)	Flujos a entregar (4)	Colateral otorgado /cuenta de margen	Saldo neto contable
IRS	OTC	Cobertura de valor razonable	Mercado (tasa de interés)	LIBOR 28	$ 774,932	USD	$ 774,932	USD	$ 775,982	$ 775,002	$ -	$ 979
IRS	OTC	Cobertura de valor razonable	Mercado (tasa de interés)	TIIE 28	385,000	MXP	385,000	MXP	386,273	385,319	-	954
CCS	OTC	Cobertura de valor razonable	Mercado (tasa de interés y tipo de cambio)	TIIE 28	294,786	MXP	290,894	USD	296,408	291,977	-	4,431
CCS	OTC	Cobertura de valor razonable	Mercado (tasa de interés y tipo de cambio)	TIIE 28	1,963,776	MXP	1,889,061	USD	1,997,581	1,950,804	-	46,776
CCS	OTC	Cobertura de valor razonable	Mercado (tasa de interés y tipo de cambio)	TIIE 28	1,352,539	MXP	1,749,969	USD	1,356,175	1,775,018	418,843	(418,843)
CCS	OTC	Cobertura de valor razonable	Mercado (tasa de interés y tipo de cambio)	TIIE 28	2,346,925	MXP	2,480,878	USD	2,546,307	2,639,499	165,503	(93,192)
IRS	OTC	Cobertura de flujos de efectivo	Mercado (tasa de interés)	TIIE 28	1,675,000	MXP	1,675,000	MXP	1,675,000	1,686,635	4,244	(11,635)
IRS	OTC	Cobertura de flujos de efectivo	Mercado (tasa de interés)	TIIE 28	1,516,667	MXP	1,516,667	MXP	1,516,667	1,553,001	4,244	(36,334)
IRS	OTC	Cobertura de flujos de efectivo	Mercado (tasa de interés)	TIIE 28	5,500,000	MXP	5,500,000	MXP	5,500,000	5,557,900	-	(57,900)
IRS	OTC	Cobertura de flujos de efectivo	Mercado (tasa de interés)	TIIE 28	2,000,000	MXP	2,000,000	MXP	2,000,000	2,020,064	-	(20,064)
IRS	OTC	Cobertura de flujos de efectivo	Mercado (tasa de interés)	TIIE 28	758,475	MXP	758,475	MXP	758,475	776,946	-	(18,471)
									$ 18,808,865	$ 19,412,165	$ 592,835	$ (603,300)

Instrumento	Mercado (1)	Intencionalidad	Riesgo cubierto	Subyacente	Nocional a recibir (2)	Divisa a recibir	Nocional a entregar (2)	Divisa a entregar	Flujos a recibir (3)	Flujos a entregar (4)	Colateral otorgado /cuenta de margen (5)	Saldo neto contable
ES	OTC	Negociación	Mercado (acciones)	N/A	7,153,186	MXP	7,153,186	MXP	-	-	7,153,186	7,415,066
ES	OTC	Negociación	Mercado (acciones)	N/A	9,459,184	USD	9,459,184	USD	-	-	9,459,184	20,183,199
					$ 16,612,370		$ 16,612,370		$ -	$ -	$ 16,612,370	$ 27,598,266

(1) Extrabursátil (OTC, por sus siglas en inglés).
(2) Importe expresado en función al subyacente.
(3) Parte activa.
(4) Parte pasiva.
(5) La Compañía mantiene colaterales en efectivo.

La posición de las operaciones vigentes al 31 de diciembre de 2018 se analiza como sigue:

Posición(1)	Instrumento	Mercado	Intencionalidad	Riesgo cubierto	Subyacente	Monto nocional (2)	Monto nominal	Colateral otorgado (3)	Saldo neto contable
Venta	Forward	OTC	Cobertura	Mercado (tipo de cambio)	Dólar americano	$ 70,805	$ 1,448,378	$ 0	$ 44,751
Venta	Forward	OTC	Cobertura	Mercado (tipo de cambio)	Dólar americano	62,385	1,281,037	0	50,349
Venta	Forward	OTC	Cobertura	Mercado (tipo de cambio)	Dólar americano	40,508	837,864	0	34,459
Venta	Forward	OTC	Cobertura	Mercado (tipo de cambio)	Dólar americano	35,421	680,547	0	(18,386)
Venta	Forward	OTC	Negociación	N/A	Dólar americano	575	12,015	0	438
Venta	Forward	OTC	Negociación	N/A	Dólar americano	2,578	51,098	0	105
Venta	Forward	OTC	Negociación	N/A	Dólar americano	2,054	40,288	0	(335)
Venta	Forward	OTC	Negociación	N/A	Dólar americano	12,901	249,943	0	(5,164)
Venta	Forward	OTC	Negociación	N/A	Dólar americano	623	12,039	0	(279)
Compra	Forward	OTC	Negociación	N/A	Dólar americano	6,370	124,306	0	1,671
Compra	Forward	OTC	Negociación	N/A	Dólar americano	9,207	177,498	0	4,568
Compra	Forward	OTC	Negociación	N/A	Dólar americano	2,578	51,021	0	(29)
Compra	Forward	OTC	Negociación	N/A	Dólar americano	575	11,997	0	(421)
Compra	Forward	OTC	Cobertura	Mercado (tipo de cambio)	Dólar americano	978,508	978,508	0	(24,759)
Compra	Forward	OTC	Cobertura	Mercado (tipo de cambio)	Dólar americano	756,861	756,861	0	2,004
Venta	Futuros	ORGANIZADO	Cobertura	Mercado (tipo de cambio)	Dólar americano	30,000	585,225	165,514	(10,635)
Venta	Futuros	ORGANIZADO	Cobertura	Mercado (tipo de cambio)	Dólar americano	80,720	1,654,260	0	66,611
							$ 8,952,885	$ 165,514	$ 144,948

(1) El registro del valor de mercado de las compras de forwards se muestra en el activo. El monto nominal se registra en el pasivo. El registro del valor de mercado de las ventas de forwards se muestra en el pasivo. El monto nominal se registra en el activo.

(2) En función al subyacente.
(3) La Compañía mantiene colaterales en efectivo.

Swaps:

Instrumento	Mercado	Intencionalidad	Riesgo cubierto	Subyacente	Nocional a recibir (2)	Divisa a recibir	Nocional a entregar (2)	Divisa a entregar	Flujos a recibir (3)	Flujos a entregar (4)	Colateral otorgado /cuenta de margen	Saldo neto contable
IRS	OTC	Cobertura de valor razonable	Mercado (tasa de interés)	TIIE 28	$ 430,000	MXP	$ 430,000	MXP	$ 431,350	$ 397,987	$ -	$ 33,363
CCS	OTC	Cobertura de valor razonable	Mercado (tasa de interés y tipo de cambio)	TIIE 28	199,650	MXP	196,512	USD	200,763	198,156	-	2,607
CCS	OTC	Cobertura de valor razonable	Mercado (tasa de interés y tipo de cambio)	TIIE 28	541,537	MXP	533,137	USD	552,853	550,015	-	2,837
CCS	OTC	Cobertura de valor razonable	Mercado (tasa de interés y tipo de cambio)	TIIE 28	190,438	MXP	196,551	USD	191,295	197,974	-	(6,679)
CCS	OTC	Cobertura de valor razonable	Mercado (tasa de interés y tipo de cambio)	TIIE 28	6,004,397	MXP	7,171,020	USD	6,317,573	7,520,160	1,381,190	(1,202,587)
IRS	OTC	Cobertura de flujos de efectivo	Mercado (tasa de interés)	TIIE 28	1,975,000	MXP	1,975,000	MXP	1,975,000	1,915,168	-	59,832
IRS	OTC	Cobertura de flujos de efectivo	Mercado (tasa de interés)	TIIE 28	1,716,667	MXP	1,716,667	MXP	1,716,667	1,643,443		73,224
IRS	OTC	Cobertura de flujos de efectivo	Mercado (tasa de interés)	TIIE 28	7,500,000	MXP	7,500,000	MXP	7,500,000	7,436,803	-	63,197
IRS	OTC	Cobertura de flujos de efectivo	Mercado (tasa de interés)	TIIE 28	5,000,000	MXP	5,000,000	MXP	5,000,000	4,994,602	-	5,398
IRS	OTC	Cobertura de flujos de efectivo	Mercado (tasa de interés)	TIIE 28	2,500,000	MXP	2,500,000	MXP	2,500,000	2,501,613	-	(1,613)
IRS	OTC	Cobertura de flujos de efectivo	Mercado (tasa de interés)	TIIE 28	911,017	MXP	911,017	MXP	911,017	906,340	-	4,677
									$ 27,296,518	$ 28,262,261	$ 1,381,190	$ (965,744)

Instrumento	Mercado (1)	Intencionalidad	Riesgo cubierto	Subyacente	Nocional a recibir (2)	Divisa a recibir	Nocional a entregar (2)	Divisa a entregar	Flujos a recibir (3)	Flujos a entregar (4)	Colateral otorgado /cuenta de margen (5)	Saldo neto contable
IRS	OTC	Negociación	N/A	TIIE 28	$ 1,072	MXP	$ 1,072	MXP	$ 1,075	$ 1,073	$ -	$ 3
IRS	OTC	Negociación	N/A	FIJA	1,072	MXP	1,072	MXP	1,073	1,075	-	(2)
ES	OTC	Negociación	Mercado (acciones)	N/A	7,153,186	MXP	7,153,186	MXP			7,153,186	2,835,618
ES	OTC	Negociación	Mercado (acciones)	N/A	9,853,814	USD	9,853,814	USD	-	-	9,853,814	10,470,653
					$ 17,009,144		$ 17,009,144		$ 2,148	$ 2,148	$ 17,007,000	$ 13,306,272

(1) Extrabursátil (OTC, por sus siglas en inglés).
(2) Importe expresado en función al subyacente.
(3) Parte activa.
(4) Parte pasiva.
(5) La Compañía mantiene colaterales en efectivo.

10. Saldos y transacciones con partes relacionadas

	2019	2018
Saldos por cobrar:		
Súper Precio, S. A. de C. V. (Súper Precio)	$ 123,402	$ 172,816
Comunicaciones Avanzadas, S. A. de C. V. y subsidiarias (CASA)	271,362	103,598
Total Play Telecomunicaciones, S. A. de C. V. (Total Play)		63,221
Otras	225,187	168,139
Total	619,950	507,774
Menos, corto plazo	(430,851)	(320,005)
Total a largo plazo	$ 189,099	$ 187,769
Pagos anticipados:		
Gasto por devengar	$ 38,209	$ 1,303,547
Menos, corto plazo	(38,209)	(670,547)
Total a largo plazo	$ -	$ $633,000
Saldos por pagar:		
Total Play	$ 100,830	$
Procesos Boff, S. A. de C. V. (Procesos Boff)	277,650	
Total	$ 378,480	$
Conceptos a favor:		
Rentas	$ 133,481	$ 168,416
Intereses	114,682	104,919
Otros	-	-
Total	$ 248,163	$ 273,335
Conceptos a cargo:		
Servicios administrativos y recuperación, neto	$ 2,912,467	$ 2,027,455
Publicidad	860,515	891,007
Servicios de telecomunicación	410,267	351,827
Intereses	67,826	57,708
Otros	113,883	51,497
Total	$ 4,364,958	$ 3,379,494

A continuación se describen las principales transacciones con partes relacionadas:

Contratos celebrados con Total Play:

La Compañía ha celebrado diversos contratos con vigencia indefinida con Total Play y/o sus subsidiarias, para la prestación de servicios de voz, datos, conectividad, monitoreo y administración de equipo de última milla principalmente (conexión de banda ancha), Internet corporativo, redes, telefonía fija y renta de enlaces dedicados. Las tarifas cobradas dependen del destino de la llamada o de la capacidad de enlace.

A su vez, la Compañía y Total Play celebraron contratos mediante los cuales Elektra ofrece a Total Play el servicio de recepción de pagos de los servicios que Total Play presta a sus clientes, así como otros servicios administrativos.

Derivado de estos servicios, la Compañía registró ingresos y gastos por los conceptos antes mencionados, los cuales representaron un gasto neto de $ 410,267 y $ 351,827 al 31 de diciembre de 2019 y 2018, respectivamente.

Contratos celebrados con CASA y subsidiarias:

TV Azteca

De manera anual la Compañía y Estudios Azteca, S. A. de C. V. (Estudios Azteca) han celebrado diversos contratos de publicidad, cuyo objeto es la prestación de servicios de transmisión de publicidad en los canales 1.1, 7.1, 7.2 y 40.1 de TV Azteca. Por estos servicios, Estudios Azteca recibió $ 860,515 y $ 891,007, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, respectivamente; Asimismo, Estudios Azteca recibió en 2018 un anticipo por los servicios que se prestarán durante el 2019, 2020 y parte del 2021 el cual ascendió a $ 1,303,547. Al 31 de diciembre de 2019 el saldo por devengar asciende a $38,209.

La Compañía y TV Azteca, S. A. B. de C. V. (TV Azteca) firmaron un contrato mediante el cual las partes se comprometen a prestarse entre sí, servicios administrativos, técnicos, de análisis financiero, de taxi aéreo, asistencia contable, legal, financiera y la administración y preparación de planes específicos para el desarrollo de negocios comerciales, industriales o técnicos y de apoyo a la operación de cada una de las partes, así como otros servicios relacionados con el objeto social de cada una de las partes, contra el pago de una contraprestación.

Derivado de estos servicios la Compañía registró ingresos y gastos por los conceptos antes mencionados, los cuales representaron un gasto neto en 2019 y 2018 de $ 1,210,977 y $ 1,155,546, respectivamente.

Arrendadora Internacional Azteca

Seguros Azteca tiene celebrado un contrato de préstamo quirografario con Arrendadora Internacional Azteca, S. A. de C. V. (AIA), a un plazo de 7 años, con una tasa TIIE 28 + 3.25, con posibilidad de ser prepagado sin penalización. El monto del principal e intereses al 31 de diciembre de 2019 asciende a $ 194,960.

La Compañía ha adquirido equipo de transporte, equipo de cómputo, derechos de uso de licencias del sistema "SAP" y mejoras a oficinas corporativas, mediante la celebración de contratos de arrendamiento capitalizable con AIA, cuyo importe al 31 de diciembre de 2019 y 2018 asciende a $ 549,956 y $ 671,702, respectivamente y se presenta en el renglón del pasivo por arrendamiento, adicionalmente la Compañía ha celebrado contratos de arrendamiento puro para realizar mejoras a sus puntos de venta.

Los intereses devengados en resultados derivado del arrendamiento por el 2019 y 2018 fueron de $ 67,624 y $ 50,345, respectivamente.

El pasivo correspondiente por estos arrendamientos tiene los siguientes vencimientos:

	2019
2020	$ 157,967
2021	192,055
2022	115,569
2023	26,797
2024 en adelante	57,568
	549,956
Menos, porción a corto plazo	(157,967)
Porción a largo plazo	$ 391,989

Servicios de Asesoría en Medios de Comunicación GS, S. A. de C. V. (SAM)

La Compañía celebró en 2019 un contrato con SAM de envíos y reproducción de material publicitario por los cuales la Compañía reconoció gastos durante 2019 y 2018 por $ 267,612 y $ 274,507, respectivamente.

Contratos celebrados con Súper Precio

La Compañía, a través de su subsidiaria Inmuebles Ardoma, S. A. de C. V. (arrendadora), ha celebrado diversos contratos de uso o goce temporal de inmuebles con la compañía Súper Precio (arrendataria), en los que acuerdan que la compañía arrendataria lleve a cabo sus operaciones comerciales como tienda de abarrotes y minisúper bajo el nombre comercial de Súper Precio. Por esta operación la Compañía obtuvo ingresos por rentas durante 2019 y 2018 de $ 132,075 y $ 154,817, respectivamente.

La Compañía, a través de su subsidiaria Elektra, celebró un contrato para prestar servicios administrativos de planes de asistencia contable, legal y financiera para el desarrollo del negocio comercial y de apoyo operativo a Súper Precio, así como cualquier otro servicio relacionado con el objeto social de ésta, obteniendo ingresos en 2019 y 2018 por $ 173,166 y $ 180,333, respectivamente.

Asimismo, a través de su subsidiaria Elmex Superior, S. A. de C. V., compañía que tiene por objeto social principal la prestación de servicio de personal subordinado, ha celebrado un contrato indefinido para darle este servicio a Súper Precio, operación que se ha llevado a cabo durante los ejercicios 2019 y 2018, obteniendo un ingreso de $ 331,426 y $ 248,883, respectivamente.

Contratos celebrados con Procesos Boff

Durante 2019 y 2018 la Compañía ha prestado servicios administrativos de análisis de operaciones y procesos a Procesos Boff para llevar a cabo sus actividades, por los cuales la Compañía recibió ingresos de $ 805,064 y $ 887,555, respectivamente.

Asimismo, Procesos Boff presta servicios administrativos, técnicos y de asistencia, por los cuales la Compañía reconoció gastos durante 2019 y 2018 por $ 2,398,306 y $ 1,653,340, respectivamente.

Contratos celebrados con UPAX, S. A. de C. V. (UPAX)

La Compañía ha celebrado diversos contratos con UPAX por medio de los cuales este último presta servicios de investigaciones de mercado, experiencias de marca, promotoría, staff de animación, fuerza de ventas especializada, auditorías operativas, levantamiento de información, estudios socioeconómicos, entre otros por los cuales la Compañía reconoció un gasto durante 2019 y 2018 por $ 365,927 y $ 221,192, respectivamente.

Beneficios a los empleados

En 2019 y 2018, los beneficios otorgados a personal directivo clave de la Compañía ascendieron a $ 2,282,158 y $ 1,691,601, respectivamente.

En opinión de la administración no hay ninguna parte controladora de la Compañía en última instancia.

11. Otras cuentas por cobrar

	2019	2018
Saldos a favor e impuestos por recuperar	$ 5,010,953	$ 2,913,725
Valores y venta de divisas por liquidar	317,986	1,498,120
Deudores por colaterales otorgados en efectivo	487,595	1,381,190
Servicios de transferencias de dinero	1,285,575	1,220,879
Deudores por primas y reaseguro	1,426,508	953,208
Distribuidores y autoservicios	1,074,649	995,923
Anticipos a proveedores	923,161	685,391
Otras cuentas por cobrar	5,100,384	3,677,968
Total	$ 15,626,811	$ 13,326,404

12. Inventarios

a. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se integran como sigue:

	2019	2018
Telefonía	$ 2,624,850	$ 2,023,096
Transporte	2,397,653	1,871,936
Electrónica	1,619,251	1,568,428
Línea blanca	1,638,998	1,413,841
Muebles	503,660	468,796
Cómputo	481,166	451,454
Otros	430,598	291,095
Total	9,696,176	8,088,646
Mercancías en tránsito	762,179	730,053
Ensamblaje de transporte (equipo de transporte)	634,335	556,419
	$ 11,092,690	$ 9,375,118

b. La reserva para inventarios obsoletos, discontinuos y en mal estado se analiza como sigue:

	2019	2018
Saldo al 1 de enero	$ 285,120	$ 212,770
Cargos (abonos) al estado de resultados:		
Reserva adicional	176,873	396,146
Aplicaciones	(156,060)	(323,796)
Cancelaciones	(2,885)	-
Diferencias cambiarias	5,614	-
	$ 308,662	$ 285,120

El importe de la reserva para inventarios obsoletos, discontinuos y en mal estado se presenta neto en cada uno de los rubros que conforman el saldo del inventario.

13. Pagos anticipados

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se integran como sigue:

	2019	2018
Pagos provisionales de impuestos	$ 3,580,959	$ 3,493,001
Mantenimiento a tiendas y sucursales	1,310,957	754,715
Publicidad y promoción	821,132	670,547
Rentas	-	376,957
Servicio de enlaces y redes	14,400	223,460
Otros pagos anticipados	1,196,138	917,601
	$ 6,923,586	$ 6,436,281

14. Propiedad, planta y equipo, neto

Al 31 de diciembre de 2019, el saldo de propiedad, planta y equipo se concilia como sigue:

	Terrenos	Edificios	Construcción en proceso	Equipo de cómputo	Equipo de transporte	Mobiliario y equipo de oficina	Maquinaria y equipo	Red satelital	Inversión en tiendas y sucursales	Total
Al 1 de enero de 2019	$ 620,615	$ 563,960	$ 67,109	$ 2,360,050	$ 1,541,278	$ 912,869	$ 643,415	$ 24,236	$ 5,461,147	$ 12,194,679
Efecto de valuación de subsidiarias en el extranjero	(2,549)	13,116	(3,238)	(22,886)	(5,346)	(16,470)	(615)	(106)	(8,526)	(46,620)
Adiciones	2,785	4,292	430,490	2,016,921	388,071	374,900	377,925	3,833	4,139,913	7,739,130
Adiciones a través de combinación de negocios										-
Traspaso al activo por derecho de uso				(87,292)	(244,201)				(104,773)	(436,266)
Disposiciones				(43,248)	(3,100)	(15,881)	(1,119)	(1,983)	(10,434)	(75,765)
Bajas				(42,519)	(197,994)	(19,363)	(1,356)	(286)	(58,616)	(320,134)
Reclasificaciones			(302,141)	145,180	-	84,140	-	-	72,821	-
Depreciación		(18,782)		(1,128,789)	(324,702)	(264,615)	(113,209)	(10,010)	(1,843,508)	(3,703,615)
Deterioro					(17,879)					(17,879)
Al 31 de diciembre de 2019	$ 620,851	$ 562,586	$ 192,220	$ 3,197,417	$ 1,136,127	$ 1,055,580	$ 905,041	$ 15,684	$ 7,648,024	$ 15,333,530
Costo de la inversión	$ 734,178	$ 2,037,754	$ 192,220	$ 8,975,543	$ 2,330,723	$ 2,950,659	$ 1,742,164	$ 233,427	$ 17,862,860	$ 37,059,528
Depreciación y pérdidas por deterioro acumuladas	(113,327)	(1,475,168)		(5,778,126)	(1,194,596)	(1,895,079)	(837,123)	(217,743)	(10,214,836)	(21,725,998)
Valor en libros, neto	$ 620,851	$ 562,586	$ 192,220	$ 3,197,417	$ 1,136,127	$ 1,055,580	$ 905,041	$ 15,684	$ 7,648,024	$ 15,333,530

Al 31 de diciembre de 2018, el saldo de propiedad, planta y equipo se concilia como sigue:

	Terrenos	Edificios	Construcción en proceso	Equipo de cómputo	Equipo de transporte	Mobiliario y equipo de oficina	Maquinaria y equipo	Red satelital	Inversión en tiendas y sucursales	Total
Al 1 de enero de 2018	$ 586,140	$ 463,288	$ 32,084	$ 1,488,148	$ 1,068,444	$ 648,785	$ 497,170	$ 25,920	$ 3,352,212	$ 8,162,191
Efecto de valuación de subsidiarias en el extranjero	(1,206)	(6)	(259)	(720)	(2,423)	(10,814)	706	57	4,960	(9,705)
Adiciones	15,697	5,946	608,533	1,446,525	863,016	260,510	237,606	11,525	3,314,180	6,763,538
Adiciones a través de combinación de negocios										-
Disposiciones										-
Bajas			(3,809)	(29,761)	(52,553)	(6,339)	(1,499)	(1,182)	(27,639)	(122,782)
Reclasificaciones	19,984	110,540	(569,440)	281,863	-	239,500	-	-	48,077	130,524
Depreciación		(15,808)		(826,005)	(335,206)	(218,773)	(90,568)	(12,084)	(1,230,643)	(2,729,087)
Deterioro										-
Al 31 de diciembre de 2018	$ 620,615	$ 563,960	$ 67,109	$ 2,360,050	$ 1,541,278	$ 912,869	$ 643,415	$ 24,236	$ 5,461,147	$ 12,194,679
Costo de la inversión	$ 733,884	$ 2,020,345	$ 67,109	$ 7,635,560	$ 2,642,595	$ 2,657,809	$ 1,404,281	$ 252,616	$ 14,255,471	$ 31,669,670
Depreciación y pérdidas por deterioro acumuladas	(113,269)	(1,456,385)		(5,275,510)	(1,101,317)	(1,744,940)	(760,866)	(228,380)	(8,794,324)	(19,474,991)
Valor en libros, neto	$ 620,615	$ 563,960	$ 67,109	$ 2,360,050	$ 1,541,278	$ 912,869	$ 643,415	$ 24,236	$ 5,461,147	$ 12,194,679

Al 31 de diciembre de 2019, las vidas útiles de los principales grupos de activos se muestran a continuación:

	Vida útil
Edificios	2% y 2.2%
Equipo de cómputo	30% y 33%
Equipo de transporte	20% y 25%
Mobiliario y equipo de oficina	10%, 20% y 33%
Maquinaria y equipo	10%
Red Satelital	20%
Otros componentes (equipo de transporte)	5% y 6.7%

15. Propiedades de inversión

Al 31 de diciembre de 2019, el saldo de propiedades de inversión se concilia como sigue:

	Terrenos	Edificios	Total
Al 1 de enero de 2019	$ 107,110	$ 20,993	$ 128,103
Reclasificaciones			
Depreciación		(1,860)	(1,860)
Al 31 de diciembre de 2019	$ 107,110	$ 19,133	$ 126,243
Costo de la inversión	126,176	349,111	475,287
Depreciación y pérdidas por deterioro acumuladas	(19,066)	(329,978)	(349,044)
Valor en libros, neto	$ 107,110	$ 19,133	$ 126,243

Al 31 de diciembre de 2018, el saldo de propiedades de inversión se concilia como sigue:

	Terrenos	Edificios	Total
Al 1 de enero de 2018	$ 127,094	$ 133,960	$ 261,054
Reclasificaciones	(19,984)	(110,540)	(130,524)
Depreciación	-	(2,427)	(2,427)
Al 31 de diciembre de 2018	$ 107,110	$ 20,993	$ 128,103
Costo de la inversión	126,176	349,111	475,287
Depreciación y pérdidas por deterioro acumuladas	(19,066)	(328,118)	(347,184)
Valor en libros, neto	$ 107,110	$ 20,993	$ 128,103

16. Activos intangibles

Al 31 de diciembre de 2019, el saldo de activos intangibles se concilia como sigue:

	Crédito mercantil	Marcas registradas	Derechos y licencias	Relación con clientes	Otros intangibles	Total
Al 1 de enero de 2019	$ 4,775,788	$ 1,827,562	$ 719,744	$ -	$ 4,154	$ 7,327,248
Efecto de valuación de subsidiarias en el extranjero	(170,991)	(73,191)	(13,693)		(908)	(258,783)
Adiciones			960,266		6,077	966,343
Adiciones a través de combinación de negocios						-
Bajas						
Deterioro			(34,283)			(34,283)
Amortización	-	-	(585,476)	-	(3,413)	(588,889)
Al 31 de diciembre de 2019	$ 4,604,797	$ 1,754,371	$ 1,046,558	$ -	$ 5,910	$ 7,411,636
Costo de la inversión	$ 7,579,910	$ 1,754,371	$ 4,280,110	$ 587,827	$ 251,161	$ 14,453,379
Amortización acumulada	(2,975,113)	-	(3,233,552)	(587,827)	(245,251)	(7,041,743)
Valor en libros, neto	$ 4,604,797	$ 1,754,371	$ 1,046,558	$ -	$ 5,910	$ 7,411,636

Al 31 de diciembre de 2018, el saldo de activos intangibles se concilia como sigue:

	Crédito mercantil	Marcas registradas	Derechos y licencias	Relación con clientes	Otros intangibles	Total
Al 1 de enero de 2018	$ 4,778,330	$ 1,828,650	$ 745,587	$ -	$ 8,894	$ 7,361,461
Efecto de valuación de subsidiarias en el extranjero	(2,542)	(1,088)	406	-	(312)	(3,536)
Adiciones	-	-	686,814		3,071	689,885
Adiciones a través de combinación de negocios						-
Bajas			(111)			(111)
Deterioro	-	-	(75,198)	-	-	(75,198)
Amortización	-	-	(637,754)	-	(7,499)	(645,253)
Al 31 de diciembre de 2018	$ 4,775,788	$ 1,827,562	$ 719,744	$ -	$ 4,154	$ 7,327,248
Costo de la inversión	$ 7,863,941	$ 1,827,562	$ 3,439,780	$ 612,351	$ 257,345	$ 14,000,979
Amortización acumulada	(3,088,153)	-	(2,720,036)	(612,351)	(253,191)	(6,673,731)
Valor en libros, neto	$ 4,775,788	$ 1,827,562	$ 719,744	$ -	$ 4,154	$ 7,327,248

La Compañía llevó a cabo el análisis de deterioro de sus activos intangibles al 31 de diciembre de 2019, reconociendo en los resultados del período US$1.2 millones, equivalente a $ 34,283. El cargo por deterioro representa una disminución en los flujos de efectivo relacionados con el producto "Payday" y el valor asociado a las licencias de dicho negocio.

En la evaluación de deterioro de las licencias en 2018 se estimó el "costo de reemplazo a nuevo" de las mismas, es decir se consideró el costo de reemplazar el activo y la obsolescencia que pudiera tener a la fecha de la valuación, sin embargo, el valor en libros excedió el costo de reemplazo a nuevo determinado y se reconoció una pérdida por deterioro de US$ 3.8 millones, equivalente a $ 75,198.

La tasa anual de amortización se muestra a continuación:

	Vida útil
Crédito mercantil	Indefinida
Marcas registradas	Indefinida
Licencias (AEA)	Indefinida
Otros derechos y licencias	1 - 3 años
Otros intangibles	1.5 - 8 años

Crédito mercantil

Al 31 de diciembre de 2019 el valor en libros del crédito mercantil está relacionado a AEA y CASA (CGUs) por un importe de $ 4,098,625 y $ 506,171, respectivamente, y al 31 de diciembre de 2018 por un importe de $ 4,269,617 y $ 506,171, respectivamente.

Marcas registradas

AEA utiliza diferentes marcas en diferentes regiones de los EUA incluyendo "Advance America", "National Cash Advances", and "Valued Services" (las "marcas registradas"). Las marcas registradas de AEA son reconocidas en la industria de préstamos no bancarios de corto plazo y tienen una reputación de calidad y experiencia en dicho mercado. El nombre de Advance America ha sido utilizado desde 1997 y es el proveedor número uno en el mercado americano de préstamos no bancarios de corto plazo. Por lo tanto, la reputación y el reconocimiento de la marca, genera un activo intangible valioso para AEA.

Licencias (AEA)

La Compañía tiene licencias para operar como proveedor de préstamos no bancarios de corto plazo en 28 estados de la Unión Americana (las "licencias"). Estas licencias son requeridas legalmente para que AEA opere sus préstamos no bancarios de corto plazo y proporcione otros servicios financieros en los estados donde opera.

17. Inversión en acciones

a. Asociadas

Compañía	Porcentaje de participación	Actividad
CASA	39.77%	Tenedora de acciones

(i) La participación en los activos netos y resultados de la principal asociada se muestra a continuación:

	2019	2018
Activos netos	$ 1,046,764	$ 930,318
Plusvalía (*)	1,002,931	1,002,931
Saldo final de la inversión	$ 2,049,695	$ 1,933,249
Ingresos	$ 15,471	$ 12,885
Utilidad (pérdida) del año	$ 302,451	$ (189,186)

(*) El 17 de mayo de 2012 la Compañía adquirió de manera indirecta el 8.33% del capital social variable de CASA, representado por 86,506 acciones comunes serie "AA", cuyo precio total de la adquisición fue de US$ 70,112 ($ 1,002,931). A la fecha del contrato se pagó la cantidad de US$ 12,520, y el remanente por la cantidad de US$ 57,592 se pagó en forma anual en cuatro exhibiciones consecutivas a partir del 17 de mayo de 2013, dando término a esta obligación en 2016.

Al 31 de diciembre de 2019, Grupo Elektra tenía directa e indirectamente el 39.77% del capital social de CASA, la cual a su vez posee el 56.45% de las acciones de TV Azteca, S. A. B. de C. V. La Compañía no tiene control efectivo sobre CASA.

b. Negocios conjuntos

Durante el mes de julio de 2019, la Compañía adquirió el 50% de Fraternitas, LLC (Fraternitas) mediante el pago de USD$1.326 millones, sujeta a la ocurrencia de ciertas condiciones para concretar su adquisición. Fraternitas es una compañía de responsabilidad limitada constituida en Delaware, E. U. A. y ofrece créditos no bancarios a plazos (installment loans) bajo una plataforma digital a personas que tienen un bajo historial crediticio.

18. Disposiciones de negocios

(i). El 8 de mayo de 2015, Grupo Elektra anunció el inicio del proceso de retiro de todas las operaciones de subsidiarias en la República Federativa de Brasil. Como resultado del proceso de liquidación de las compañías subsidiarias, la Compañía sigue reconociendo en los resultados del año los efectos de dicho proceso. Al cierre de 2019 y 2018 la Compañía reconoció una pérdida neta por la operación discontinua de $ 4,057 y $ 264,642, respectivamente.

(ii). Con fecha 6 de agosto de 2013 Elektra del Milenio, S. A. de C. V. y Elektra Centroamérica, S. A. de C. V. (subsidiarias de Grupo Elektra), suscribieron un contrato de compraventa respecto del 100% del capital social de Elektra de Argentina, S. A. por un valor total de US$ 80,000 a ser pagado en cinco exhibiciones; y toda vez que se encuentra vencida la obligación de pago por parte de las compradoras por la cantidad de US$ 72,000 más los intereses moratorios que se generen, la Compañía inició las acciones legales correspondientes, mismas que continúan en trámite. De dichas acciones, en 2018 se resolvió una relativa al reconocimiento de adeudo e intereses moratorios (actualmente nos encontramos en etapa de ejecución). La totalidad de la cuenta por cobrar se encuentra reservada al 31 de diciembre de 2019.

(iii). El 25 de junio de 2019 la Compañía llevo a cabo la venta de la totalidad de acciones de Banco Azteca el Salvador, S. A. a Grupo Perinversiones, S. A. de C. V., holding de Grupo Salume. La operación fue autorizada por la Superintendencia del Sistema Financiero y por La Superintendencia de Competencia de El Salvador.

La Compañía reconoció una utilidad neta de impuestos por $ 163,796 como una operación discontinuada en el estado de resultados integrales por el año terminado el 31 de diciembre de 2019.

El estado de resultados integrales por el año terminado el 31 de diciembre de 2018, fue reclasificado por el reconocimiento de la operación discontinuada para efectos de comparabilidad, por lo que las cifras reportadas anteriormente, difieren por los montos detallados en esta nota.

Los ingresos, costos y gastos relativos a la operación discontinuada, se integran como sigue:

	2019 (*)	2018
Ingresos	$ 270,063	$ 603,682
Costos	(68,873)	(94,448)
Gastos	(167,162)	(423,874)
Depreciaciones	(24,525)	(25,896)
Otros	(7,314)	(41,391)
Utilidad neta por la venta	163,796	-
Total operaciones discontinuadas	$ 165,985	$ 18,073

(*) Los resultados de la operación discontinuada corresponden al período del 1° de enero al 30 de mayo de 2019.

19. Depósitos de exigibilidad inmediata y a plazo

	2019	2018
Depósitos de exigibilidad inmediata (A):		
Inversión Azteca	$ 60,113,703	$ 54,459,618
Ahorro "Guardadito"	46,888,706	39,465,849
Cuentas "Socio y Nómina"	7,141,101	4,865,074
Cuentas concentradoras	17,901,953	7,134,507
Otros		170,900
Depósitos a plazo:		
Público en general	25,707,164	21,684,191
Mercado de dinero	682,228	235,804
	158,434,855	128,015,943
Menos captación intercompañías	(3,457,768)	(4,552,827)
Captación total	$ 154,977,087	$ 123,463,116

(A) Depósitos de exigibilidad inmediata

Al 31 de diciembre de 2019 los depósitos de disponibilidad inmediata "Guardadito" devengan intereses del 0.7% anual. "Inversión Azteca" en pesos devenga intereses del 3.07% al 4.87% e "Inversión Azteca" en dólares del 0% al 0.20% anual. "Nómina" y otros devengan una tasa del 0.11% y 7.39% anual, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2018 los depósitos de disponibilidad inmediata "Guardadito" devengan intereses del 0.11% anual. "Inversión Azteca" en pesos devenga intereses del 1.7% al 4.82% e "Inversión Azteca" en dólares del 0% anual. "Nómina" y otros devengan una tasa del 3.27% y 7.39% anual, respectivamente.

20. Créditos bancarios y otros préstamos

		2019	2018
Certificados bursátiles	(a)	$ 19,801,457	$ 17,589,315
Banco Nacional de Comercio Exterior	(b)	3,567,024	3,994,459
Multiva	(c)	758,473	911,017
Arrendamiento financiero	(d)	-	671,702
Otros préstamos		269,938	371,502
		24,396,892	23,537,995
Menos, porción corto plazo		(3,457,225)	(8,473,372)
Deuda a largo plazo		$ 20,939,667	$ 15,064,623

Los vencimientos de la deuda total de la Compañía se muestran a continuación:

	2019
2020	$ 3,457,225
2021	8,075,887
2022	8,844,790
2023	1,538,760
2024 en adelante	2,480,230
	24,396,892
Menos, porción a corto plazo	(3,457,225)
Deuda a largo plazo	$ 20,939,667

a. Emisión de certificados bursátiles

Al 31 de diciembre de 2019 Grupo Elektra tenía las siguientes emisiones de corto y largo plazo, por un monto de $ 19,801,457:

Fecha de inicio	Clave de pizarra	Importe nominal	Tasa de rendimiento	Vencimiento	
19-02-19	Elektra 19	$ 5,000,000	TIIE + 2.40	Marzo 3, 2022	(1)
07-04-16	Elektra 16-2	500,000	8.16% (fija)	Marzo 30, 2023	
16-12-19	Elektra 00119	2,500,000	TIIE + 1.20	Diciembre 14, 2020	(2)
15-05-18	Elektra 18	7,286,655	TIIE + 2.30	Abril 13, 2021	
25-04-19	Elektra 19-2	2,500,000	TIIE + 2.30	Octubre 6, 2022	(3)
21-10-16	DINEXCB16	1,606,702	TIIE + 2.80	Octubre 12, 2023	(4)
21-10-16	DINEXCB16-2	408,100	8.80% (fija)	Octubre 8, 2026	(4)
		$ 19,801,457			

(1) La emisión Elektra 16 se renovó a su vencimiento el 7 de febrero de 2019, con recursos recibidos de la emisión Elektra 19 por el mismo monto.

(2) La emisión Elektra 00118 se renovó a su vencimiento el 16 de diciembre de 2019, con recursos recibidos de la emisión Elektra 00119 por el mismo monto.

(3) El 25 de abril de 2019 la Compañía emitió certificados bursátiles por un monto total de $ 2,500,000 (nominales) con clave ELEKTRA 19-2, a una tasa TIIE más 2.3% con vencimiento el 6 de octubre de 2022.

(4) La Compañía bursatilizó los derechos sobre las comisiones presentes y futuras cobradas a los usuarios de "Dinero Express" por los servicios de transferencias electrónicas de dinero dentro del territorio nacional. Para tal efecto se constituyó un fideicomiso, cuyo patrimonio quedó representado por los derechos de cobro de dichas comisiones.

El total de pagos por la amortización parcial de las emisiones DINEXCB16 y DINEXCB16-2 ascienden a $ 300,000 y $ 90,000, respectivamente al 31 de diciembre de 2019.

Al 31 de diciembre de 2018 Grupo Elektra tenía las siguientes emisiones de corto y largo plazo, por un monto de $ 17,589,315:

Fecha de inicio	Clave de pizarra	Importe nominal	Tasa de rendimiento	Vencimiento	
10-03-16	Elektra 16	$ 5,000,000	TIIE + 2.80	Febrero 7, 2019	
07-04-16	Elektra 16-2	500,000	8.16% (fija)	Marzo 30, 2023	
18-12-17	Elektra 00118	2,500,000	TIIE + 1.80	Diciembre 16, 2019	(1)
15-05-18	Elektra 18	7,286,655	TIIE + 2.30	Abril 13, 2021	(2)
21-10-16	DINEXCB16	1,872,660	TIIE + 2.80	Octubre 12, 2023	(3)
21-10-16	DINEXCB16-2	430,000	8.80% (fija)	Octubre 8, 2026	(3)
		$ 17,589,315			

(1) La emisión Elektra 00117 se renovó a su vencimiento el 18 de diciembre de 2017, con recursos recibidos de la emisión Elektra 00118 por el mismo monto.

(2) La Compañía solicitó autorización a la CNBV para un nuevo programa dual de Certificados Bursátiles por hasta $ 15 mil millones de pesos. Al amparo del Programa, se emitieron certificados bursátiles por $ 5,500 000 a un plazo de 3 años, que pagarán intereses cada 28 días sobre la TIIE + 2.3%. El 29 de mayo de 2018, se hizo una reapertura de los Cebures por $ 2,000,000 adicionales, por lo que monto total de la emisión fue de $ 7,500,000.

(3) La Compañía bursatilizó los derechos sobre las comisiones presentes y futuras cobradas a los usuarios de "Dinero Express" por los servicios de transferencias electrónicas de dinero dentro del territorio nacional. Para tal efecto se constituyó un fideicomiso, cuyo patrimonio quedó representado por los derechos de cobro de dichas comisiones.

El total de pagos por la amortización parcial de las emisiones DINEXCB16 y DINEXCB16-2 asciende a $ 525,000 y $ 140,000, respectivamente al 31 de diciembre de 2018.

b. Los créditos con Banco Nacional de Comercio Exterior al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se integran como sigue:

2019						
		Fecha de		Plazo		
Institución	Moneda	Inicio	Vencimiento	en día	Tasa	Total deuda
De largo plazo:						
Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. (A)	USD	14-10-15	30-12-22	2,634	4.25%	$ 198,121
Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. (A)	USD	10-11-15	30-12-22	2,607	4.25%	66,040
Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. (A)	USD	19-04-16	30-12-22	2,446	4.21%	237,745
Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. (A)	USD	20-06-18	30-09-26	3,024	3.88%	313,475
Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. (A)	USD	26-06-18	30-09-27	3,383	3.76%	401,472
Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. (A)	USD	29-06-18	30-09-26	3,015	3.88%	90,654
Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. (A)	USD	10-07-18	30-09-26	3,004	3.88%	90,690
Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. (A)	USD	31-07-18	30-09-27	3,348	3.77%	14,935
Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. (A)	USD	28-09-18	30-09-27	3,289	3.74%	248,158
Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. (A)	USD	18-10-18	30-09-26	2,910	3.88%	54,414
Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. (A)	USD	18-10-18	30-09-26	2,907	3.88%	89,615
Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. (A)	USD	18-10-18	30-09-26	2,906	3.88%	143,383
Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. (A)	USD	18-12-18	30-09-26	2,843	3.89%	55,621
Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. (A)	USD	20-03-19	30-09-27	3,116	4.19%	46,034
Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. (B)	MXP	17-07-17	21-07-27	3,650	10.30%	1,516,667
Total						$ 3,567,024

		2018				
		Fecha de		Plazo		
Institución	Moneda	Inicio	Vencimiento	en día	Tasa	Total deuda
De largo plazo:						
Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. (A)	MXP	23-06-14	31-10-22	3,052	9.25%	$ 31,913
Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. (A)	USD	14-10-15	30-12-22	2,634	4.97%	250,587
Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. (A)	USD	10-11-15	30-12-22	2,607	4.97%	83,529
Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. (A)	USD	19-04-16	30-12-22	2,446	4.93%	300,705
Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. (A)	USD	20-06-18	30-09-26	3,024	4.61%	343,747
Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. (A)	USD	26-06-18	30-09-27	3,383	4.49%	418,230
Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. (A)	USD	29-06-18	30-09-26	3,015	4.61%	99,409
Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. (A)	USD	10-07-18	30-09-26	3,004	4.61%	99,448
Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. (A)	USD	31-07-18	30-09-27	3,348	4.49%	15,557
Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. (A)	USD	28-09-18	30-09-27	3,289	4.47%	258,516
Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. (A)	USD	18-10-18	30-09-26	2,910	4.61%	59,669
Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. (A)	USD	18-10-18	30-09-26	2,907	4.61%	98,269
Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. (A)	USD	18-10-18	30-09-26	2,906	4.61%	157,230
Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. (A)	USD	18-12-18	30-09-26	2,843	4.61%	60,983
Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. (B)	MXP	17-07-17	21-07-27	3,650	10.71%	1,716,667
Total						$ 3,994,459

(A) La línea de crédito autorizada para los financiamientos de Banco Nacional de Comercio Exterior S.N.C. es de US$ 150 millones nominales.

(B) Grupo Elektra celebró el 17 de julio de 2017 un Contrato de Crédito Simple con Bancomext por $ 2,000 millones, el cual tiene como principal fuente de pago las comisiones generadas por el servicio de pago de remesas cobradas por Nueva Elektra del Milenio, compañía subsidiaria, a diversos socios comerciales, para lo cual, el mismo 17 de julio, fue celebrado un Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Administración, Fuente de Pago y Garantía. El 21 de julio de 2017, Grupo Elektra realizó la primera disposición del crédito por $ 2,000 millones a un plazo de 10 años, el cual tiene pagos mensuales de capital e intereses a una tasa de interés variable sobre la TIIE de 28 días más 2.5%.

c. Multiva

Grupo Elektra celebró el 10 de mayo de 2018 un Contrato de Crédito Simple con Banco Multiva por $1,000,000, el cual se sumó a la estructura del crédito simple con Bancomext y tiene la misma fuente de pago, que son las comisiones generadas por el servicio de pago de remesas cobradas por Elektra a diversos socios comerciales. El 11 de junio de 2018, Grupo Elektra realizó la disposición del crédito por $1,000,000 a un plazo de 5 años, el cual se amortizará en sesenta pagos, devengando intereses a una tasa de interés variable sobre la TIIE de 28 días más 2.75%.

d. Arrendamiento financiero

Ver Nota 10 "Saldos con partes relacionadas" y Nota 29 "Arrendamientos".

El valor razonable de la deuda se muestra a continuación (1):

	2019		2018	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Certificados bursátiles	$ 19,801,457	$ 19,855,253	$ 17,589,315	$ 17,539,680
Banco Nacional de Comercio Exterior	3,567,024	3,587,886	3,994,459	4,022,640
Banco Multiva	758,473	762,802	911,017	915,682
Arrendamiento financiero	-	-	671,702	671,702
Otros préstamos	269,938	269,938	371,502	371,502
	24,396,892	24,475,879	23,537,995	23,521,206
Menos, porción a corto plazo	(3,457,225)	(3,457,225)	(8,473,372)	(8,473,372)
Deuda a largo plazo	$ 20,939,667	$ 21,018,654	$ 15,064,623	$ 15,047,834

(1) En 2019: Bond Price Elektra16-2 98.1828, Elektra 18 100.4038, Elektra 19 100.7013, Elektra 19-2 100.1895, Dinex16 67.6148, Dinex16-2 74.7274, Bancomext 75.8333 y Multiva 75.8475 Fuente: Bloomberg, Vector.

(1) En 2018: Bond Price Elektra16 100.1032, Elektra16-2 91.2312, Elektra 18 100.6120, Dinex16 79.7962, Dinex16-2 78.3247, Bancomext 85,8333 y Multiva 91.1017 Fuente: Bloomberg, Vector.

Al 31 de diciembre de 2019 no existen activos dados en garantía relacionados con los préstamos antes descritos.

21. Otras cuentas por pagar

	2019	2018
Impuestos por pagar	$ 5,633,266	$ 4,547,856
Reservas de mercancías	2,268,986	2,156,767
Provisiones para obligaciones diversas	2,269,330	1,742,639
Valores y compra de divisas pendientes de liquidar	2,939,272	74,738
Beneficios a empleados	545,023	1,318,296
Otros acreedores por liquidación de operaciones	13,522	785,332
Otras cuentas por pagar	6,920,566	8,316,148
Total	$ 20,589,965	$ 18,941,776

22. Provisiones

A continuación, se muestra un análisis de las provisiones más significativas por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	Reservas técnicas			Reserva préstamos terceros	Reserva reparaciones	Total
	Riesgos en curso	Obligaciones contractuales	De previsión			
Saldo al 1 de enero de 2019	$ 1,620,694	$ 599,450	$ 19,148	$ 122,447	$ 41,667	$ 2,403,406
Cargos (abonos) al estado de resultados:						
Provisión adicional	84,938	625,952	25,362		75,390	811,642
Aplicaciones				(49,298)	(61,224)	(110,522)
Cancelaciones	(86,177)					(86,177)
Adopción IFRS 9						-
Diferencias cambiarias	-	-	-	(3,917)	(1,186)	(5,103)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	$ 1,619,455	$ 1,225,402	$ 44,510	$ 69,232	$ 54,647	$ 3,013,246
Total de provisiones analizadas:						
Corto plazo	$ 1,358,400	$ 1,188,329	$ 44,510	$ 69,232	$ 9,783	$ 2,670,254
Largo plazo	261,055	37,073			44,864	342,992
Total	$ 1,619,455	$ 1,225,402	$ 44,510	$ 69,232	$ 54,647	$ 3,013,246

Al 31 de diciembre de 2018, el saldo de provisiones se concilia como sigue:

	Reservas técnicas			Reserva préstamos terceros	Reserva reparaciones	Total
	Riesgos en curso	Obligaciones contractuales	De previsión			
Saldo al 1 de enero de 2018	$ 1,222,766	$ 563,980	$ 2,640	$ 158,384	$ 38,691	$ 1,986,461
Cargos (abonos) al estado de resultados:						
Provisión adicional	397,928	35,470	16,508	16,743	65,417	532,066
Aplicaciones					(61,677)	(61,677)
Adopción IFRS 9				(53,915)		(53,915)
Diferencias cambiarias				1,235	(764)	471
Saldo al 31 de diciembre de 2018	$ 1,620,694	$ 599,450	$ 19,148	$ 122,447	$ 41,667	$ 2,403,406
Total de provisiones analizadas:						
Corto plazo	$ 1,402,108	$ 581,567	$ 19,148	$ 122,447	$ 10,604	$ 2,135,874
Largo plazo	218,586	17,883			31,063	267,532
Total	$ 1,620,694	$ 599,450	$ 19,148	$ 122,447	$ 41,667	$ 2,403,406

La Compañía, a través de sus subsidiarias SAZ Vida y Daños, constituye y valúa las reservas técnicas establecidas en la Ley, de conformidad con las disposiciones de carácter general emitidas por la CNSF (la Comisión) en el Título 5 de la Circular. Las reservas técnicas se constituyen y valúan en relación con todas las obligaciones de seguro que la Compañía ha asumido frente a los asegurados y beneficiarios de contratos de seguro, reaseguros, los gastos de administración, y los gastos de adquisición que, en su caso, asume con relación a los mismos.

Para la constitución y valuación de las reservas técnicas se utilizan métodos actuariales basados en la aplicación de los estándares de práctica actuarial señalados por la Comisión mediante las disposiciones de carácter general, y considerando la información disponible en los mercados financieros, así como la información disponible sobre riesgos técnicos de seguros y reaseguros. La valuación de estas reservas es dictaminada por un actuario independiente y registrado ante la propia Comisión.

Tratándose de las reservas técnicas relativas a los seguros de riesgos catastróficos y otras reservas que conforme a la Ley determine la Comisión, los métodos actuariales de constitución y valuación empleados por la Compañía, fueron determinados por la Comisión mediante disposiciones de carácter general.

A continuación, se mencionan los aspectos más importantes de su determinación y contabilización.

1. Reserva de riesgos en curso

La Compañía registró ante la Comisión, las notas técnicas y los métodos actuariales mediante los cuales constituye y valúa la reserva para riesgos en curso. Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de las obligaciones futuras (mejor estimación), derivadas del pago de siniestros, beneficios, valores garantizados, dividendos, gastos de adquisición y administración, así como cualquier otra obligación futura derivada de los contratos de seguros, vigentes al momento de la valuación, más un margen de riesgo.

La mejor estimación es igual al valor esperado de los flujos futuros, considerando ingresos y egresos, de obligaciones, entendido como la media ponderada por probabilidad de dichos flujos, considerando el valor temporal del dinero en el tiempo con base en las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria proporcionadas por el proveedor de precios independiente, a la fecha de valuación. Las hipótesis y procedimientos con que se determinan los flujos futuros de obligaciones, con base en los cuales se obtendrá la mejor estimación, fueron definidos por la Institución en el método propio que registró para el cálculo de la mejor estimación.

Para efectos de calcular los flujos futuros de ingresos no se consideran las primas que al momento de la valuación se encuentren vencidas y pendientes de pago, ni los pagos fraccionados que se contabilicen en el rubro de "Deudor por prima" en el balance general.

a. Seguros para riesgos catastróficos.

La Compañía determina el saldo de la reserva de riesgos en curso de la cobertura de terremoto, huracán y otros riesgos hidrometeorológicos, con la parte no devengada de la prima de riesgo anual, considerando las bases técnicas establecidas por la Comisión.

b. Margen de riesgo.

Se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS), necesario para hacer frente a las obligaciones de seguro y reaseguro de la Compañía, durante su período de vigencia. Para efectos de la valuación de la reserva de riesgos en curso, se utiliza el RCS correspondiente del cierre del mes inmediato anterior a la fecha de valuación. En caso de presentarse incrementos o disminuciones relevantes en el monto de las obligaciones de la Compañía a la fecha de reporte, la Compañía realiza ajustes a dicho margen de riesgo, lo que le permite reconocer el incremento o decremento que puede tener el mismo derivado de las situaciones comentadas. En estos casos, se informa a la Comisión el ajuste realizado y los procedimientos utilizados para realizar dicho ajuste.

El margen de riesgo se determina por cada ramo y tipo de seguro, conforme al plazo y moneda considerados en el cálculo de la mejor estimación de la obligación de seguros correspondiente.

La tasa de costo neto de capital que se emplea para el cálculo del margen de riesgo es el 10%, que equivale a la tasa de interés adicional, en relación con la tasa de interés libre de riesgo de mercado, que una institución de seguros requeriría para cubrir el costo de capital exigido para mantener el importe de Fondos Propios Admisibles que respalden el RCS respectivo y es determinado por el regulador.

2. Reserva para obligaciones pendientes de cumplir

La constitución, incremento, valuación y registro de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir, se efectúa mediante la estimación de obligaciones, que se realiza empleando los métodos actuariales que la Compañía ha registrado para tales efectos ante la Comisión.

Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de siniestros, beneficios, valores garantizados o dividendos, una vez ocurrida la eventualidad prevista en el contrato de seguro, más un margen de riesgo.

El monto de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir será igual a la suma de la mejor estimación y de un margen de riesgo, los cuales son calculados por separado y en términos de lo previsto en el Título 5 de la Circular.

Esta reserva se integra con los siguientes componentes:

a. Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros y otras obligaciones de monto conocido.

   Son las obligaciones al cierre del ejercicio que se encuentran pendientes de pago por los siniestros reportados, valores garantizados y dividendos devengados, entre otros, cuyo monto a pagar es determinado al momento de la valuación y no es susceptible de tener ajustes en el futuro, la mejor estimación, para efectos de la constitución de esta reserva es el monto que corresponde a cada una de las obligaciones conocidas al momento de la valuación.

   Tratándose de una obligación futura pagadera a plazos, se estima el valor actual de los flujos futuros de pagos descontados, empleando las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria, más el margen de riesgo calculado de acuerdo con las disposiciones en vigor. En caso de operaciones de reaseguro cedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

b. Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajuste asignados al siniestro.

   Son las obligaciones originadas por siniestros que habiendo ocurrido a la fecha de valuación aún no han sido reportados o no han sido completamente reportados, así como sus gastos de ajuste, salvamentos y recuperaciones. La reserva al momento de la valuación se determina como la mejor estimación de las obligaciones futuras, traídas a valor presente utilizando tasas de descuento correspondientes a la curva de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria, más el margen de riesgo calculado de acuerdo con las disposiciones en vigor. En caso de operaciones de reaseguro cedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

   Para efectos de calcular esta reserva se define que un siniestro no ha sido completamente reportado, cuando habiendo ocurrido en fechas anteriores a la valuación, de dicho siniestro se puedan derivar reclamaciones complementarias futuras o ajustes a las estimaciones inicialmente realizadas.

c. Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por dividendos contingentes

   Esta reserva corresponde a dividendos que aún no constituyen obligaciones ciertas o vencidas, pero que la Compañía estima pagar en el futuro por las obligaciones de reparto de las utilidades previstas en los contratos de seguros, derivadas del comportamiento favorable de los riesgos, rendimientos o gastos durante el período devengado de vigencia de las pólizas en vigor, la mejor estimación se determina aplicando el método registrado ante la Comisión y es determinado por el regulador.

d. Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por administración de pagos y beneficios vencidos

   Corresponde a la administración de las sumas que por concepto de dividendo u otras indemnizaciones le confían los asegurados o sus beneficiarios a la Compañía, la mejor estimación de las obligaciones futuras con que se constituye la reserva, corresponden al monto conocido de cada una de dichas obligaciones y, en su caso, los rendimientos que deben acreditarse a dichos montos.

e. De previsión: Riesgos catastróficos

(i) Cobertura de terremoto y/o erupción volcánica - Esta reserva tiene la finalidad de cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica de las obligaciones contraídas por la Compañía en la parte retenida de los seguros de terremoto y/o erupción volcánica. Es una reserva acumulativa y sólo podrá afectarse en caso de siniestros y bajo ciertas situaciones contempladas en la regulación en vigor, previa autorización de la Comisión.

(ii) Cobertura de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos - Esta reserva tiene la finalidad de cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica de las obligaciones contraídas por la Compañía en la parte retenida de los seguros de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos. Es una reserva acumulativa y solo podrá afectarse en caso de siniestros y bajos ciertas situaciones contempladas en la regulación en vigor, previa autorización de la comisión

El incremento de dichas reservas se realiza con la liberación de la reserva de riesgos en curso de retención de los ramos de terremoto y/o erupción volcánica y de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos, respectivamente, y con la capitalización de los productos financieros, de acuerdo con la normatividad vigente. El saldo de estas reservas tendrá un límite máximo determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las disposiciones emitidas por la Comisión.

4. Reserva para pérdidas por préstamos de terceros ("Third-party lender")

Esta reserva representa las pérdidas que la administración estima probables por dichos préstamos y ciertos honorarios relacionados con los préstamos que son procesados por la Compañía a través de su prestador en el estado de Texas, EUA. La reserva se basa primeramente en modelos que analizan un portafolio específico de estadísticas y también refleja, en menor medida, el juicio de la administración acerca de su exactitud en general. Los modelos analíticos consideran varios factores, incluyendo el número de transacciones que completan los clientes, cargos adicionales y tasas de recuperación, así como factores adicionales tales como cambios en la legislación del estado, cierre de centros, el período de tiempo que los centros han estado abiertos en un estado y la mezcla relativa de nuevos centros dentro de un estado.

5. Reserva de reparaciones ("Garantías extendidas")

Derivado de la venta de garantías extendidas, la Compañía registra una provisión relativa a los montos que, en opinión de la administración, serán incurridos en la compra de refacciones y otros sustitutos de artículos dañados de los clientes que han adquirido este tipo de garantías. La provisión se basa en tendencias históricas, precios de las mercancías, la venta de garantías extendidas, entre otros factores.

23. Impuestos a la utilidad

Este rubro se integra como se muestra a continuación:

	2019	2018
Impuesto sobre la Renta (ISR) causado	$ 3,929,263	$ 3,365,334
ISR diferido	2,809,086	3,005,697
Total	$ 6,738,349	$ 6,371,031

El ISR se causa a la tasa del 30% sobre una base que difiere de la utilidad contable, principalmente por los efectos inflacionarios que se reconocen para efectos fiscales a través de la depreciación de los activos y el ajuste anual por inflación, así como algunas partidas de gastos que no son deducibles.

Hasta el 31 de diciembre de 2013, Grupo Elektra preparaba una declaración de impuestos consolidada incluyendo a todas sus subsidiarias mexicanas del segmento comercial. Adicionalmente, sus subsidiarias presentaban una declaración de impuestos en forma individual. El régimen de consolidación fiscal permitía la determinación de dicho resultado con la participación consolidable, la cual representaba la participación accionaria promedio de cada subsidiaria.

A partir del 1 de enero de 2014 se encuentra vigente una nueva ley del ISR, la cual establece que a partir de esta fecha se elimina el régimen de consolidación fiscal y en consecuencia se determinaron los efectos de desconsolidación al 31 de diciembre de 2013, los cuales ascendieron a $ 3,853,013. Durante 2018 se efectuó el último pago relativo a dicho adeudo, por lo que al 31 de diciembre de 2019 no existe pasivo alguno.

Dichos efectos correspondían a dividendos pagados entre las empresas del grupo no provenientes de la CUFIN, diferencia en CUFINES y pérdidas fiscales pendientes por amortizar por las subsidiarias que fueron amortizadas en la consolidación.

Asimismo, esta nueva ley establece un nuevo régimen opcional para grupos de sociedades, en el cual la integradora y las integradas difieren el impuesto tres ejercicios anuales, mismo que se determina con un factor de integración fiscal sin considerar aquellas empresas que tienen pérdidas fiscales pendientes de amortizar anteriores al ejercicio 2014. La Compañía opto por este nuevo régimen.

(i). A continuación se muestran los efectos de las principales diferencias temporales sobre las que se reconocieron los impuestos diferidos:

	2019	2018
Pasivo por impuestos diferidos:		
Inventarios	$ 1,207,260	$ 1,207,260
Provisiones contingentes (véase nota 31)	3,475,943	3,475,943
Instrumentos financieros derivados	10,244,194	5,781,736
Ingresos por acumular	3,094,765	2,776,590
Activos por derecho de uso	2,279,649	-
Crédito mercantil	526,686	555,827
Gastos anticipados	1,099,174	1,139,705
Valuación de inversiones y otros	-	85,368
	21,927,671	15,022,429
Activo por impuestos diferidos:		
Pérdidas fiscales por amortizar por las subsidiarias	2,686,067	2,306,338
Arrendamientos	2,369,091	-
Inmuebles, mobiliario, equipo e inversión en tiendas y sucursales	1,572,706	1,160,040
Estimación preventiva para riesgos crediticios	2,619,700	1,927,378
Provisiones y gastos acumulados	1,363,423	1,335,030
Beneficios a los empleados	327,773	251,709
Valuación de inversiones y otros	294,503	-
PTU diferida	-	3,098
Adopción IFRS9	-	24,326
	11,233,263	7,007,919
Pasivo por ISR diferido, neto	10,694,408	8,014,510
Más, activo diferido	311,918	215,636
Pasivo por impuestos diferidos	$ 11,006,326	$ 8,230,146

(ii). La conciliación del saldo del pasivo por impuestos diferidos se analiza como sigue:

	2019	2018
Saldo al 1 de enero	$ 8,014,510	$ 5,027,044
ISR diferido del ejercicio	2,809,086	3,005,697
Efectos por conversión de subsidiarias extranjeras	(129,188)	6,095
Adopción IFRS9	-	(24,326)
Saldo al 31 de diciembre	$ 10,694,408	$ 8,014,510

(iii). La conciliación entre la tasa nominal y efectiva de ISR se muestra a continuación:

	2019	2018
Tasa nominal de ISR	30.00%	30.00%
Más (menos):		
Efectos de inflación y otros	0.05%	0.13%
Deterioro de activos intangibles		-
Reducción de la tasa corporativa de impuesto en EUA		-
Participación en los resultados de compañías asociadas	(0.40%)	(0.26%)
Tasa efectiva	29.65%	29.87%

24. Beneficios a empleados

Se tienen establecidos planes de beneficios para los empleados relativos al término de la relación laboral y por retiro por causas distintas a reestructuración. Los planes de beneficios al término de la relación laboral consideran las indemnizaciones por despido y la prima de antigüedad devengada, y que no van a alcanzar los beneficios del plan de retiro o jubilación. Los planes de beneficios al retiro consideran los años de servicio cumplidos por el empleado y su remuneración a la fecha de retiro o jubilación. Los beneficios de los planes de retiro incluyen la prima de antigüedad que los trabajadores tienen derecho a percibir al terminar la relación laboral, así como otros beneficios definidos. La valuación de ambos planes de beneficios se realizó con base en cálculos actuariales elaborados por expertos independientes. Los detalles de los esquemas de beneficios definidos de la Compañía son los siguientes:

	2019	2018
Pasivo neto proyectado	$ 1,331,031	$ 1,072,706
Pago de beneficios	(61,181)	(94,969)
Pérdidas (utilidades) actuariales reconocidas en otros resultados integrales	126,814	(97,940)
Costo total del período	258,325	180,765

Los supuestos más importantes utilizados en la determinación del costo neto del período de los planes son los siguientes:

	2019	2018
Tasa de descuento	7.50%	7.24%
Tasa de incremento salarial	4.13%	4.13%

La NIC 19 establece la determinación de la tasa de descuento para el cálculo del valor presente de los pasivos laborales en base a bonos u obligaciones empresariales de alta calidad en caso de existir un mercado amplio (profundo) y la utilización de bonos gubernamentales en el caso de que no exista tal mercado.

Con fecha 29 de febrero de 2016, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público se pronunció concluyendo que en México se dan las condiciones necesarias para ser considerado un mercado profundo, motivo por el cual serán aplicables los bonos u obligaciones empresariales de alta calidad en la determinación de la tasa de descuento correspondiente a las obligaciones laborales.

25. Capital contable

a. Estructura accionaria

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el capital social está representado por 284,291,164 acciones comunes, ordinarias, sin expresión de valor nominal, con derecho de voto pleno, distribuidas como se muestra a continuación:

	Número de acciones	Importe
Capital autorizado	284,291,164	$ 655,236
Acciones en tesorería	(38,707,055)	(89,212)
Capital social suscrito pagado	245,584,109	$ 566,024

En caso de pagarse dividendos con cargo a utilidades acumuladas que no provengan de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN), se causará un impuesto del 30% a cargo de la Compañía, sobre el resultado de multiplicar el dividendo pagado por el factor de 1.4286.

El impuesto correspondiente podrá acreditarse contra el ISR que cause la Compañía en el ejercicio en el que se pague el impuesto a que se hace referencia y los dos ejercicios siguientes. En caso de reducción de capital, se considera dividendo el excedente del capital contable sobre la suma de los saldos de las cuentas de capital de aportación y utilidad fiscal neta, conforme a los procedimientos establecidos por la Ley del ISR. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la CUFIN ascendía a $ 20,410,968 y $ 16,310,481, respectivamente y la cuenta de capital de aportación a $ 14,727,441 y $ 13,613,215, respectivamente, determinadas conforme a las disposiciones fiscales en vigor.

b. Reserva para recompra de acciones

Representa la reserva autorizada por la asamblea de accionistas para que la Compañía pueda adquirir sus propias acciones cumpliendo con ciertos criterios establecidos en los estatutos y en la Ley del Mercado de Valores.

c. Reserva legal

De acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles, la Compañía constituirá el fondo de reserva legal separando anualmente por lo menos un cinco por ciento de sus utilidades netas, hasta que dicha reserva alcance una suma igual al veinte por ciento del capital social. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el importe de la reserva legal ascendía a $ 159,981.

d. Acciones en tesorería

La contraprestación pagada/recibida por la compraventa de acciones de tesorería se reconoce directamente en el patrimonio. El costo de las acciones de tesorería mantenidas se presenta como una reserva por separado (recompra de acciones de tesorería). Cualquier excedente de la contraprestación recibida por la venta de acciones de tesorería sobre el costo promedio ponderado de las acciones vendidas se acredita a la prima en venta de acciones.

e. Planes de opción de compra de acciones para ejecutivos

En febrero de 1994 Grupo Elektra estableció un plan de opción de compra de acciones para ejecutivos, por medio del cual algunos empleados pueden adquirir acciones de Grupo Elektra a un precio promedio de $ .01250 y $ .01625 (nominales) por acción. Las opciones pueden ser ejercidas en partes iguales en un período de cinco años, siempre y cuando la Compañía cumpla ciertas metas anuales referidas principalmente al incremento en la utilidad neta. En caso de que dichas metas no sean cumplidas, el ejercicio de las opciones podrá ser pospuesto para el año siguiente, sin exceder al 28 de febrero de 2024.

Durante el ejercicio de 2019 y 2018 no se ejercieron acciones correspondientes al plan antes mencionado.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se encontraban 21,966 opciones asignadas por ejercer.

f. Decreto de dividendos

La asamblea general anual ordinaria de accionistas del 2 de abril de 2019 aprobó el pago de dividendos provenientes de la CUFIN por la cantidad de $ 997,933, los cuales fueron pagados el 11 de abril de 2019 a través de la Sociedad para el Depósito de Valores (SD Indeval).

La asamblea general anual ordinaria de accionistas del 16 de marzo de 2018 aprobó el pago de dividendos provenientes de la CUFIN por la cantidad de $ 793,198, los cuales fueron pagados el 27 de marzo de 2018 a través de la Sociedad para el Depósito de Valores (SD Indeval).

26. Ingresos

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 los principales ingresos de la Compañía se integran como sigue:

	2019	2018
Ingresos:		
Venta de mercancía	$ 39,272,595	$ 33,280,386
Intereses devengados de cartera de créditos	58,009,833	52,305,009
Transferencias de dinero	3,990,336	3,728,323
Intereses y rendimientos por inversiones	7,449,530	6,351,305
Comisiones y tarifas cobradas e intermediación	5,198,085	4,542,937
Primas de seguros	3,357,158	2,230,093
Otros ingresos	1,732,834	1,437,995
Total	$ 119,010,361	$ 103,876,048

27. Costos y gastos por naturaleza

La Compañía presenta los costos y gastos con base en su función, sin embargo, las IFRS requieren revelar información adicional sobre la naturaleza de los mismos.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 los costos y gastos respecto a su naturaleza se integran como sigue:

	2019	2018
Costos:		
Venta de mercancía	$ 29,446,346	$ 24,645,665
Estimación preventiva para riesgos crediticios	10,921,267	9,494,733
Intereses pagados	6,582,852	4,818,885
Comisiones y tarifas pagadas	626,627	499,970
Otros	2,175,026	1,186,596
Total	$ 49,752,118	$ 40,645,849

	2019	2018
Gastos:		
Personal	$ 28,086,146	$ 23,788,777
Operación	17,701,056	14,501,776
Rentas	453,479	3,442,442
Publicidad	2,772,070	2,768,574
Impuestos y derechos	642,481	541,488
Otros gastos	507,961	122,175
Total	$ 50,163,193	$ 45,165,232

28. Otros gastos, neto

Estos conceptos se integran como sigue:

	2019	2018
Deterioro de Licencias (Véase Nota 16)	$ 34,283	$ 75,198
Deterioro de equipo de transporte (Véase Nota 14)	17,879	
Otros	114	(9,060)
Total	$ 52,276	$ 66,138

29. Arrendamientos

a. Como arrendatario

a.1 Activos por derecho de uso

	Inmuebles	Equipo de cómputo	Equipo de transporte	Inversión tiendas y en sucursales	Total de activos
1 de enero de 2019	$ 10,189,482	$ 87,292	$ 244,201	$ 104,773	$ 10,625,748
Diferencias cambiarias	(70,671)				(70,671)
Adiciones por nuevos contratos y actualización de rentas	3,179,282	4,454	63,075	43,456	3,290,267
Bajas	(6,734)	(21,677)	(6,761)		(35,172)
Amortización	(2,901,472)	(26,520)	(83,954)	(21,402)	(3,033,348)
Total	$ 10,389,887	$ 43,549	$ 216,561	$ 126,827	$ 10,776,824

a.2 Pasivo por arrendamiento

	2019
1 de enero de 2019	$ 10,189,482
Adiciones por nuevos contratos y actualización de rentas	3,101,888
Intereses devengados en el periodo	1,104,117
Reclasificaciones	549,956
Pagos por arrendamientos	(3,674,869)
Efectos cambiarios	(55,782)
Otras variaciones	2,888
Total de pasivos	$ 11,217,680

a.3 **Clasificación del pasivo por arrendamiento a corto y largo plazo**

	2019
Corto plazo (*)	$ 2,493,043
Largo Plazo (**)	8,724,637
Pasivo por arrendamiento	$ 11,217,680

(*) Corresponde a los 12 pagos subsecuentes a la fecha de reporte

a.4 **Tasa promedio ponderada**

El promedio ponderado de la tasa implícita aplicada al pasivo por arrendamientos al 31 de diciembre de 2019 y 1 de enero de 2019 fue de 10.71% y 10.98%, respectivamente.

a.5 **A continuación se muestran los vencimientos contractuales de los pasivos por arrendamiento:**

	2019	
A 1 año	$ 3,278,714	
De 1 a 2 años	2,599,218	
De 2 a 3 años	2,098,859	
De 3 a 4 años	1,540,764	
De 4 a 5 años	1,258,909	
Más de 5 años	6,071,649	
Total de pasivos por arrendamientos (no descontados)	16,848,113	(1)
Menos carga de financiamiento futuro	(5,630,433)	(2)
Total de pasivo por arrendamiento	$ 11,217,680	(3)

(1) Corresponde al total de rentas por pagar sin descontar a valor presente (monto contractual).
(2) Corresponde la diferencia entre el importe de las rentas por pagar y las rentas por pagar a valor presente.
(3) Corresponde al importe de pasivo a la fecha de reporte descontado a valor presente.

a.6 **Amortización de los activos por derecho de uso**

		2019
	Inmuebles	$ 2,901,472
	Equipo de cómputo	26,520
	Equipo de transporte	83,954
	Inversión en tiendas y sucursales	21,402
a)	Total gasto por amortización	$ 3,033,348
b)	Gasto por intereses incluidos en el costo financiero	$ 1,104,117
c)	Gasto por arrendamientos variables y de bajo valor	453,479
d)	Salida de efectivo totales por arrendamientos	3,674,869

Hasta el 31 de diciembre de 2018 el gasto por arrendamiento se analizaba como sigue:

	2018
Rentas fijas	$ 3,442,670
Renta variables	50,357
Total	$ 3,493,027

b. Como arrendador

La Compañía mantiene contratos relacionados con sus propiedades de inversión, las rentas mínimas anuales convenidas en los contratos de arrendamiento celebrados a plazo mayor de un año.

Año	Importe
2020	$ 29,400
2021	30,261
2022	31,136
2023	32,017
2024	32,920
2025 en adelante	33,841
Total de pagos mínimos convenidos	$ 189,575

30. Información por segmentos

La Compañía cuenta con dos segmentos de negocio principalmente: negocio financiero y negocio comercial.

Negocio financiero

La operación de este segmento se lleva a cabo a través de subsidiarias de Grupo Elektra bajo la marca Banco Azteca. La marca actualmente tiene operaciones en México, Panamá, Guatemala, Honduras, y Perú.

Asimismo, se incluyen los ingresos, costos y gastos derivados de las operaciones generadas por las unidades de negocio: Seguros Azteca, Seguros Azteca Daños, Afore Azteca, Punto Casa de Bolsa y AEA.

Negocio comercial

En lo que se refiere al negocio comercial, la Compañía considera los ingresos, costos y gastos derivados de la venta de productos (electrónica, línea blanca, muebles, electrodomésticos, telefonía, equipo de transporte, cómputo, entre otros) y servicios (transferencias electrónicas de dinero, garantías extendidas, tiempo aire, entre otros), en México, Centro y Sudamérica a través de sus dos formatos de tienda: Elektra y Salinas y Rocha (1).

(1) Sólo opera en México.

La información financiera condensada referente a los segmentos de negocio operados por la Compañía al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se presenta a continuación:

	2019	2018
Negocio financiero:		
Inversión en asociadas	$ -	$ -
Propiedad, planta y equipo, neto y propiedades de inversión	7,243,264	4,918,394
Total activos	228,197,822	185,475,763

	2019	2018
Negocio comercial:		
Inversión en asociadas	$ 2,049,695	$ 1,933,249
Propiedad, planta y equipo, neto y propiedades de inversión	8,603,446	7,404,388
Total activos	119,908,380	91,913,423
Consolidado:		
Inversión en asociadas	2,049,695	1,933,249
Propiedad, planta y equipo, neto y propiedades de inversión	15,846,710	12,322,782
Total activos	348,106,202	277,389,186
Negocio financiero:		
Ingresos	74,014,607	65,429,344
Utilidad de operación	6,308,380	7,583,522
Depreciación y amortización	(3,307,172)	(1,523,471)
Impuestos a la utilidad	(1,514,359)	(1,911,250)
Negocio comercial:		
Ingresos	44,995,754	38,446,704
Utilidad de operación	5,584,441	7,417,708
Depreciación y amortización	(3,842,781)	(1,474,128)
Impuestos a la utilidad	(5,223,990)	(4,459,781)
Consolidado:		
Ingresos	119,010,361	103,876,048
Utilidad de operación	11,892,821	15,001,230
Depreciación y amortización	(7,149,953)	(2,997,599)
Impuestos a la utilidad	(6,738,349)	(6,371,031)

Información financiera condensada por zona geográfica se presenta a continuación:

	2019	2018
México:		
Ingresos	$ 94,950,365	$ 79,766,735
Utilidad de operación	10,553,398	13,108,229
Depreciación y amortización	(5,382,203)	(2,476,315)
Impuestos a la utilidad	(6,535,276)	(6,010,968)
Centro y Sudamérica:		
Ingresos	11,722,041	11,409,892
Utilidad de operación	498,059	963,348
Depreciación y amortización	(630,332)	(269,825)
Impuestos a la utilidad	(256,874)	(366,044)
Norteamérica: (*)		
Ingresos	12,337,955	12,345,713
Utilidad (pérdida) de operación	841,364	967,859
Depreciación y amortización	(1,137,418)	(277,355)
Impuestos a la utilidad	53,801	(14,151)
Consolidado:		
Ingresos	$ 119,010,361	103,876,048
Utilidad de operación	11,892,821	15,001,230
Depreciación y amortización	(7,149,953)	(2,997,599)
Impuestos a la utilidad	(6,738,349)	(6,371,031)

31. Contingencias

Cancelación del registro de productor de vehículos

Cancelación del registro de productor de vehículos. Al 31 de diciembre de 2016, se encontraba en proceso el juicio de nulidad promovido por GS Motors, S. A. de C. V. y GS Distribución, S. A. de C. V., en contra de la resolución de la Secretaría de Economía, al recurso de revisión que confirmó la negativa de renovación a las empresas de su Registro como fabricante de Vehículos Automotores Ligeros Nuevos en México, así como la negativa de extensión del plazo de renovación y suspensión del plazo para la construcción de la planta automotriz en Michoacán.

El 19 de enero de 2016, la empresa fue notificada de la sentencia emitida por la Décima Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa a través de la cual se ha resuelto, por una parte, declarar la nulidad de la resolución impugnada para el efecto de que la Secretaría de Economía emita una nueva resolución en la que funde y motive la procedencia de la solicitud de suspensión y modificación del plazo de 3 años solicitado por la empresa, y por otra, declarar la validez de la misma por lo que hace a la solicitud de la modificación del plazo para construir la planta Automotriz.

Inconforme con dicha sentencia, al considerar que existían diversas violaciones procesales en el juicio, el 10 de febrero de 2016, se presentó demanda de amparo directo, misma que se registró con el número 118/2016, en el Decimoctavo Tribunal Colegiado, mismo que concedió a las quejosas el amparo para el efecto de que la Sala responsable ordenara la reposición del procedimiento.

En cumplimiento a lo anterior, la Décima Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, dejó sin efectos la sentencia reclamada y con fecha 5 de julio de 2017, notificó el acuerdo mediante el cual se subsanan las violaciones procesales. Actualmente, se encuentra en trámite el desahogo de las pruebas testimoniales y periciales en el Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

En caso de que, en última instancia legal se condene a dichas empresas, existe el riesgo de que el Gobierno Federal pretenda cobrar los aranceles a una tasa del 50% del costo del vehículo, en lugar de la tasa 0% con que fueron legalmente importados, a través del inicio de un procedimiento administrativo. Sin embargo, al día de hoy no existe contingencia, toda vez que las facultades de la autoridad para reclamar los aranceles han prescrito.

El Gobierno de Michoacán, GS Motors y GS Distribución firmaron el convenio de terminación al convenio de colaboración para llevar a cabo la construcción de la planta automotriz de fecha 21 de noviembre de 2007, deslindándose mutuamente de cualquier responsabilidad. Por lo anterior, estimamos que no existe contingencia por dicho contrato.

Procesos de Advance America

1. Silva v. Advance America, Cash Advance Centers of California LLC. El 2 de julio de 2018, una ex empleada, Silvia Silva, presentó una demanda colectiva alegando violaciones a la Ley General de Abogados Privados del Código de Trabajo de 2014, Cal. Lab. Code §2698 (Private Attorneys General act of 2014, Cal. Lab. Code §2698, et. Seq.). Los demandantes alegan que no fueron debidamente reembolsados por gastos en los que se incurrió para el beneficio de la Compañía. No se les proporcionaron descansos para comer por cada cinco horas trabajadas y/o descansos ininterrumpidos, no se les pagaron de manera apropiada las horas extras y no se les proveyó del debido talón de pago. El asunto fue mediado entre las partes y acordaron en septiembre del 2019 resolver el asunto con un pago total de US$ 1.85 MM. Esta cantidad fue registrada por la Compañía en 2019, pero el pago no se realizará hasta que la clase sea certificada únicamente para propósitos de liquidación, aprobada por la Corte, y solicitada por el administrador de liquidaciones para la distribución a los reclamantes.

2. Viamontes v. Advance America, Cash Advance Centers of California, LLC, et al. (demanda colectiva). El 11 de enero de 2019, una ex empleada, Liset Viamontes, presentó una demanda colectiva alegando que la Compañía falló al proveer horarios de comida, descansos, el pago de salarios mínimos, tiempos extras, salarios adeudados a partir de la separación, proporcionar información detallada de los salarios, e indemnizar a los empleados por los gastos necesarios en el cumplimiento de su deber. Este asunto se encuentra actualmente detenido, en espera de la resolución del asunto Silva.

3. Viamontes v. Advance America, Cash Advance Centers of California, LLC, et al. (demanda individual). El 25 de septiembre de 2019, la ex empleada, Liset Viamontes, presentó una demanda individual alegando a la Compañía numerosas violaciones a la Ley de Empleo Justo y Vivienda (California Fair Employment and Housing Act) y un despido injustificado. La Compañía contestó la demanda y removió el asunto a una Corte Federal, donde actualmente se encuentra pendiente de resolver.

4. Mendoza v. ACSO of Texas, LP. El 3 de agosto de 2018, la ex empleada, Amy Mendoza, presentó una demanda alegando discriminación de género, acoso, agresión, abuso sexual, estrés emocional, y negligencia en contra de la Compañía y uno de sus ex Directores Regionales de Operaciones. El asunto se resolvió en mayo de 2019 por un monto de US$ 117,000.

5. Braun-Hoover v. Advance America, Cash Advance Centers of South Carolina Inc. El 6 de mayo de 2019, la ex empleada, Janice Braun-Hoover, presentó una demanda alegando el despido injustificado y violaciones a la Ley de Estadounidenses con Discapacidad y Ley de Licencia Médica Familiar (Americans with Disabilities Act and Family Medical Leave Act). Las partes se encuentran concluyendo la liquidación de este asunto por una cantidad inmaterial.

Procesos en Centro y Sudamérica

El cierre de operaciones en la República Federativa de Brasil se divide en dos procesos:

1. Cierre de operaciones comerciales:

El 8 de mayo de 2015, las subsidiarias comerciales iniciaron un proceso de recuperación judicial (similar a un concurso mercantil) ante el Juzgado 31° de lo Civil en la capital del Estado de Pernambuco, Brasil, con número de proceso 6174-66.2015.8.17.0001, a fin de realizar de forma ordenada el pago a sus acreedores, mismos que al 1 de diciembre de 2015 (fecha en que se publicó la más reciente lista de acreedores), consisten en créditos líquidos de acreedores diversos por R$ 22 millones (US$ 7 millones); y se asumen créditos no líquidos de acreedores laborales por aproximadamente R$ 132 millones (US$ 42 millones).

En junio de 2016, la asamblea de acreedores (órgano máximo de la recuperación para aprobar cualquier novación de obligaciones), aprobó el plan de recuperación judicial presentado por las subsidiarias comerciales (el "Plan de Recuperación"), mismo que a su vez fue aprobado por el Juez de la Causa. Dicho plan redujo la contingencia líquida de R$ 22 millones (US$ 7 millones) a R$ 7 millones (US$ 2 millones) y estimamos que, a consecuencia del Plan, la contingencia no líquida se reducirá de R$ 132 millones (US$ 42 millones) a R$ 2 millones (US$ 600 mil).

En agosto de 2016, acreedores minoritarios impugnaron la aprobación del Plan de Recuperación ante el Tribunal de Justicia del Estado de Pernambuco, siendo que dicha autoridad resolvió el 12 de abril de 2017 que el plan en alusión era jurídicamente válido pues cumplía con las formalidades establecidas por las leyes brasileñas. Dicha resolución quedó firme.

Desde 2017 y hasta el cierre de 2019, se ha dado cumplimiento al Plan de Recuperación y se han realizado pagos a acreedores diversos con el plan aprobado.

2. Cierre de operaciones bancarias:

El 11 de mayo de 2015, Banco Azteca de Brasil comunicó al Banco Central de Brasil su decisión de dejar de operar el negocio bancario. A partir de ese momento y hasta finales de diciembre de 2016, realizó todas las actividades necesarias para hacer líquidos sus activos bancarios y pagar a sus acreedores, siempre en constante comunicación con el regulador bancario.

Como parte de ese proceso de cierre, el 8 de enero de 2016 el Banco Central de Brasil notificó el inicio del proceso de liquidación extrajudicial de Banco Azteca de Brasil.

Derivado de la solicitud de cierre de la liquidación extrajudicial, el 7 de noviembre de 2018 el Banco Central aprobó el plan de cierre, que entre otros temas incluyó el cambio de denominación de Banco Azteca a Deler Consultoría, S. A., la reforma de su objeto social y la cancelación de la licencia bancaria, lo que fue aprobado por el Banco Central el 27 de noviembre de 2018.

A la fecha, Deler Consultoría S. A. (negocio no regulado en el sistema financiero) continúa realizando las negociaciones correspondientes con sus acreedores esperando resolver las contingencias.

Créditos fiscales

1. Juicio fiscal contra liquidación de impuesto sobre la renta del ejercicio 2006.

La empresa Grupo Elektra, S.A.B de C.V. presentó ante las Salas del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, una demanda de nulidad en contra del crédito fiscal por concepto de impuesto sobre la renta del ejercicio fiscal de 2006.

Previos trámites de ley, la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa emitió sentencia y declaró la validez de la resolución impugnada.

En contra de la sentencia anterior, se presentó una demanda de amparo directo, misma que fue resuelta por un Tribunal Colegiado en el sentido de negar el amparo.

Inconforme con lo anterior, la empresa interpuso una demanda de amparo directo en revisión que fue turnada a la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Actualmente, estamos en espera de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación resuelva el juicio de amparo directo en revisión.

La contingencia histórica del presente asunto asciende a $ 2,636,428,880.

2. Juicio fiscal contra liquidación de impuesto sobre la renta del ejercicio 2006.

Se determinó un crédito fiscal a cargo de la empresa Grupo Elektra, S. A. B. de C. V. por concepto de impuesto sobre la renta del ejercicio fiscal de 2006, en supuesto cumplimiento a lo ordenado mediante sentencia dictada por el Tribunal Federal de Justicia Administrativa, a través de la cual se declaró la nulidad del diverso crédito fiscal determinado en cantidad de $ 327,193,027.

En contra de dicha resolución, la empresa presentó lo siguiente:

a) Un recurso de queja ante el Tribunal Federal de Justicia Administrativa, mismo que fue declarado improcedente, por lo que se interpuso una demanda de amparo indirecto en contra de dicha resolución.

Previos trámites de ley, el Juzgado de Distrito resolvió sobreseer el juicio de amparo de referencia.

En contra de lo anterior, la empresa presentó un recurso de revisión, mismo que actualmente se encuentra pendiente de resolución.

b) Una demanda de nulidad ante el Tribunal Federal de Justicia Administrativa, cuyo trámite actualmente se encuentra suspendido hasta en tanto se resuelva el juicio de amparo referido en el apartado a) anterior.

La contingencia histórica del presente asunto asciende a $ 45,664,124.

3. Juicio fiscal contra liquidación de impuesto sobre la renta del ejercicio 2007.

La empresa Grupo Elektra, S. A. B de C. V. presentó ante las Salas del Tribunal Federal de Justicia Administrativa una demanda de nulidad en contra del crédito fiscal por concepto de impuesto sobre la renta del ejercicio fiscal de 2007.

Previos trámites de ley, la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa emitió una sentencia y declaró la validez de la resolución impugnada.

En contra de dicha sentencia, la empresa presentó una demanda de amparo directo, misma que fue resuelta por un Tribunal Colegiado en el sentido de conceder a la empresa el amparo.

En cumplimiento a dicha sentencia, la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa emitió una nueva sentencia y resolvió declarar la nulidad de la resolución impugnada.

En contra de la sentencia en cumplimiento antes aludida, la autoridad fiscal interpuso un recurso de revisión fiscal el cual fue declarado parcialmente fundado por un Tribunal Colegiado.

Como consecuencia de la resolución al recurso de revisión fiscal, la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa emitió una nueva sentencia y resolvió declarar la nulidad para efectos de la resolución impugnada.

Actualmente, estamos en espera de que el Tribunal Federal de Justicia Administrativa declaré que la sentencia que resolvió la nulidad de la resolución impugnada ha quedado firme.

La contingencia histórica del presente asunto asciende a $2,973,173,576.

4. Juicio fiscal contra liquidación de impuesto sobre la renta del ejercicio 2007 (segunda revisión).

La empresa Grupo Elektra, S. A. B de C. V. presentó ante las Salas del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, una demanda de nulidad en contra del crédito fiscal por concepto de impuesto sobre la renta del ejercicio fiscal de 2007.

Previos trámites de ley, el Tribunal Federal de Justicia Administrativa emitió sentencia y declaró la validez de la resolución impugnada.

En contra de la resolución anterior, se presentó una demanda de amparo directo, misma que fue resuelta por un Tribunal Colegiado en el sentido de conceder a la empresa el amparo y protección de la Justicia Federal.

En cumplimiento a dicha sentencia, la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa emitió una nueva sentencia y resolvió declarar la nulidad lisa y llana de la resolución impugnada.

Dicha sentencia en cumplimiento fue declarada firme, por lo que el asunto se encuentra totalmente concluido de manera favorable para la empresa.

La contingencia histórica del presente asunto ascendía a $ 601,808,210.

5. Juicio fiscal contra liquidación de impuesto sobre la renta del ejercicio 2008.

La empresa Grupo Elektra, S. A. B de C. V. presentó ante las Salas del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, una demanda de nulidad en contra del crédito fiscal por concepto de impuesto sobre la renta del ejercicio fiscal de 2008.

Actualmente, estamos en espera de que la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa resuelva el asunto.

La contingencia histórica del presente asunto asciende a $ 1,431,466,606.

6. Juicio fiscal contra liquidación de impuesto sobre la renta del ejercicio 2010.

La empresa Grupo Elektra, S.A.B de C.V. presentó ante las Salas del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, una demanda de nulidad en contra del crédito fiscal por concepto de impuesto sobre la renta del ejercicio fiscal de 2010.

Actualmente, nos encontramos en espera de que el asunto sea turnado a ponencia en la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

La contingencia histórica del presente asunto asciende a $ 2,004,761,834.

7. Juicio fiscal contra liquidación de impuesto sobre la renta del ejercicio 2011.

La empresa Grupo Elektra, S. A. B. de C. V. presentó ante las Salas Regionales Metropolitanas del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, una demanda de nulidad en contra del crédito fiscal por concepto de impuesto sobre la renta del ejercicio fiscal de 2011.

Actualmente, estamos en espera de que la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa resuelva el asunto.

La contingencia histórica del presente asunto asciende a $ 4,916,910,792.

8. Juicio fiscal contra liquidación de impuesto sobre la renta del ejercicio 2013.

La empresa Grupo Elektra, S.A.B de C.V. presentó ante las Salas del Tribunal Federal de Justicia Administrativa. una demanda de nulidad por medio de la cual impugnó la resolución mediante la cual se resolvió el recurso de revocación interpuesto por la empresa en contra del crédito fiscal por concepto de impuesto sobre la renta del ejercicio fiscal de 2013.

Actualmente, nos encontramos en espera de que el asunto sea turnado a ponencia en la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

Es importante recordar que, en los créditos fiscales determinados por los ejercicios del 2008, 2010 y 2011, la autoridad fiscal declaró inexistentes las pérdidas en venta de acciones de dichos ejercicios. No obstante, lo anterior, en la liquidación del ejercicio de 2013, determinó que dichas pérdidas deben reversarse; es decir, acepta que dichas pérdidas son existentes y válidas, situación que resulta contradictoria y ocasiona un doble perjuicio a la empresa.

Al respecto, en la resolución al recurso de revocación interpuesto en contra del crédito que nos ocupa, la autoridad señaló que no pretende beneficiarse en dos ocasiones en perjuicio del contribuyente, sino por el contrario de pagarse los créditos fiscales de 2008 (juicio identificado con el numeral 5. del presente documento), 2010 (juicio identificado con el numeral 6. del presente documento) y 2011 (juicio identificado con el numeral 7. del presente documento), Grupo Elektra, S. A. B. de C. V. ya no tendrá la obligación de reversar dichas pérdidas en 2013, por lo que la contingencia se reduciría proporcionalmente.

La contingencia histórica del presente asunto asciende a $ 18,455,467,083.

Consideramos que existen elementos serios y razonables de defensa para obtener una resolución definitiva favorable a los intereses de la empresa en los asuntos mencionados; sin embargo, como en el caso de cualquier asunto de carácter litigioso, no es posible garantizar resultados.

Por último, es importante mencionar que los créditos fiscales impugnados a través de los juicios antes aludidos se encuentran debidamente garantizados ante las autoridades fiscales.

La Compañía es parte de varios juicios legales y demandas durante el curso normal de sus operaciones (tales como litigios, arbitrajes, procedimientos administrativos que son incidentales a su negocio incluyendo, sin limitación, asuntos de exigibilidad regulatoria, disputas contractuales, demandas laborales, demandas de clientes, entre otras). La administración considera que ninguno de estos litigios tendrá algún efecto adverso significativo en sus negocios o situación financiera.

32. Hechos posteriores

El 21 de enero de 2020, Banxico mediante el oficio número OFI003-28353 autorizó a BAZ llevar a cabo la emisión y colocación privada de obligaciones subordinadas de capital, no preferentes y de conversión obligatoria en acciones (las obligaciones), hasta por un monto de $500 millones de dólares americanos.

A la fecha de aprobación de estos estados financieros consolidados, aún se cuenta con una autorización pendiente por parte de Banxico para concluir con la emisión y colocación de las obligaciones.

El 3 de febrero de 2020, Advance America anunció el nuevo nombre de la Compañía, Purpose Financial, Inc. Este cambio refleja la evolución de la Compañía, convirtiéndose en una familia de marcas que ofrecen un conjunto de productos de crédito al consumo, que aumentan la estabilidad e inclusión financiera. Las marcas de Purpose Financial incluyen Advance America y un número de marcas regionales, así como una oportunidad para marcas y servicios adicionales en un futuro.

El 11 de marzo 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró el brote de un nuevo coronavirus ("COVID-19") como pandemia, lo que ha llevado a una incertidumbre en la economía global. A la fecha de emisión de estos estados financieros consolidados, el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos no ha declarado una emergencia sanitaria, por lo que la Compañía sigue operando normalmente, por tal motivo no es posible prever los impactos que pudiera tener dicha pandemia sobre la condición financiera de la Compañía.

33. Emisión de los estados financieros

Estos estados financieros han sido aprobados con fecha 10 de marzo de 2020 por el Licenciado Gabriel Alfonso Roqueñí Rello, Delegado Especial en sustitución del Director General, y por el LIC. Manuel Delgado Forey, Director de Finanzas. Dichos estados financieros serán sometidos a la aprobación del Consejo de Administración y de los accionistas de Grupo Elektra en sus próximas reuniones.

Gonzalo Brockmann García

Sr. Ricardo B. Salinas Pliego
Presidente del Consejo de Administración
Grupo Elektra, S.A.B. de C.V.
Av. Insurgentes Sur No. 3579 Torre 1 Piso 8
Col. Tlalpan, La Joya
C.P. 14,000 Ciudad de México.

Ref: Informe de operaciones y actividades
Comité de Auditoría por el ejercicio social 2019.

Estimado señor Salinas:

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 43, fracción II de la Ley del Mercado de Valores, las Disposiciones de Carácter General Aplicables a Emisoras de Valores y Otros Participantes del Mercado de Valores, las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros básicos publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 26 de abril del 2018 (las "Disposiciones") y los estatutos del Comité de Auditoría del Consejo de Administración de Grupo Elektra, S.A.B. de C.V. ("Grupo Elektra" o la "Sociedad", indistintamente), me permito presentar a este Consejo de Administración, el informe de operaciones y actividades del Comité de Auditoría (el "Comité") por el ejercicio fiscal que concluyó al 31 de diciembre de 2019.

El Comité sesionó puntualmente habiéndose se formulado previamente la agenda con los temas a tratar y se elaboró el acta respectiva.

Asimismo, durante el ejercicio social 2019 el Comité realizó, de manera enunciativa más no limitativa, las siguientes actividades:

1. Estado que guarda el sistema de control interno y auditoría interna de la Sociedad y personas morales que ésta controla.

    - Se conoció el programa de trabajo de auditoría interna y del Despacho para el ejercicio de 2019.

    - El estado que guarda el sistema de control interno y auditoría interna de la sociedad y sociedades controladas es satisfactorio.

2. Evaluación del desempeño de la persona moral que otorgue los servicios de auditoría externa, así como del auditor externo encargado de ésta.

    - Se otorgó opinión favorable respecto del desempeño del Despacho y del Auditor Externo Independiente, así como de las opiniones, reportes e informes elaborados por éstos.

    - Se otorgó opinión favorable al Consejo de Administración para la ratificación del Despacho, así como respecto de sus emolumentos.

    - Se conocieron las nuevas obligaciones que imponen las Disposiciones a la Sociedad, el Auditor Externo y a éste Comité.

    - Que previo a la ratificación anual de BDO Castillo Miranda (el "Despacho") para la prestación de servicios de auditoría de los Estados Financieros Básicos de la Sociedad, validamos que tanto el

Despacho como el C.P.C. Carlos Enrique Chárraga Sánchez (el "Auditor Externo Independiente"), cumplen y se apegan a lo dispuesto en las Disposiciones conforme a las declaraciones presentadas por éstos.

- Respecto al cumplimiento de la norma de control de calidad, el Despacho informó al Comité que:
    i. Mantiene un sistema de control de calidad referido en la Norma Internacional de Control de Calidad 1 "Control de calidad en las firmas de auditoría que realizan y revisiones de Estados Financieros Básicos, así como otros encargos que proporcionan un grado de seguridad y servicios relacionados" y en la Norma Internacional de Auditoría 220 "Control de calidad de auditoría de Estados Financieros" o en su caso, las que las sustituyan (el "Sistema de Control de Calidad");
    ii. que cuenta con evidencia documental de la implementación del sistema de control de calidad a que se refiere el artículo 9 de las Disposiciones;
    iii. que participa en un programa de evaluación de calidad que se ajusta a los requisitos que se contemplan en el artículo 12 de las Disposiciones; entre otros.

- Se otorgó opinión favorable respecto a la razonabilidad de los recursos propuestos para ejecutar el programa de auditoría previo a la designación del Despacho.

- Que previo a la firma del contrato de prestación de servicios se revisó y aprobó el alcance del Plan de auditoría.

- Se ratificó al C.P.C. Gildardo Lara Bayón para que apoye a éste Comité en términos del artículo 22 de las citadas Disposiciones;

- Se presentaron puntualmente los informes a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que solicitan las Disposiciones.

- Lo anterior, entre otros temas que en el presente informe se señalan.

3. Descripción y valoración de los servicios adicionales o complementarios que, en su caso, proporcione la persona moral encargada de realizar la auditoría externa, así como los que otorguen los expertos independientes.

    - Fueron aprobados los siguientes servicios adicionales a los de auditoría, que el Despacho proporcionó durante el ejercicio 2019:
        i. Auditoria del IMSS por el ejercicio de 2019, Auditoria del INFONAVIT por el ejercicio de 2019, y, en su caso, la revisión limitada e informe de auditoría en caso de emisiones de CEBURES.
        ii. Se hace énfasis en que la contratación de los servicios en alusión no afecta la independencia del Auditor Externo Independiente, en función de la relevancia de los mismos.

5. Principales resultados de las revisiones a los estados financieros de las Sociedad

    - Se conocieron los principales resultados de las revisiones a los estados financieros de la Sociedad y de las personas morales controladas por ésta.

    - Se informó que los estados financieros de Grupo Elektra se preparan de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS, por sus siglas en inglés), de conformidad con las disposiciones normativas establecidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para las entidades que sean emisoras de valores.

    - Se recomienda a este Consejo de Administración la aprobación de los estados financieros individuales y consolidados de la sociedad y subsidiarias preparados por el ejercicio 2019.

4. Descripción y efectos de las modificaciones a las políticas contables aprobadas durante el ejercicio 2019.

- Se informó del proceso que se sigue para la preparación de la información financiera.

- Se tuvo conocimiento de las políticas contables y de información financiera que utiliza Grupo Elektra y Subsidiarias.

- Se conoció la descripción y los efectos de las modificaciones a las políticas contables, mismos que se encuentran reflejados de forma razonable en los reportes e informes contables y financieros y que a fin de evitar repeticiones innecesarias se solicita se tengan por reproducidas a la letra.

- En relación al contenido del informe del director general sobre las actividades, situación financiera y resultados obtenidos de Grupo Elektra, durante el ejercicio social 2019, el comité de auditoría, apoyándose en el dictamen del auditor externo, opina que:

  i. Las políticas y criterios contables y de información seguidas por la Sociedad fueron adecuados y suficientes tomando en consideración las circunstancias particulares de la misma.

  ii. Las políticas y criterios contables y de información de la Sociedad y sus Subsidiarias son adecuados, suficientes y han sido aplicados consistentemente en la información presentada por el Delegado Especial, quien desempeñó las funciones del director general.

  iii. La información presentada por el Delegado Especial (quien desempeñó las funciones del director general) refleja en forma razonable la situación financiera y los resultados de la Sociedad y subsidiarias.

5. Seguimiento de los acuerdos de las asambleas de accionistas y del consejo de administración.

Se dio seguimiento a los acuerdos de la asamblea de accionistas y del consejo de administración.

6. Adicionalmente, se informa que:
   - El desempeño de las actividades de los principales funcionarios de Grupo Elektra y subsidiarias ha sido adecuado.
   - Las operaciones con personas relacionadas, durante el ejercicio concluido al 31 de diciembre de 2019, fueron celebradas acorde a la legislación y políticas aplicables, haciendo énfasis en que no existieron operaciones significativas.
   - Se otorgó opinión favorable al Consejo de Administración para la aprobación del Informe del Delegado Especial en sustitución del Director General presentado conforme a lo señalado en el artículo 44, fracción XI de la Ley del Mercado de Valores.
   - Los paquetes de emolumentos o remuneraciones integrales de los Directivos relevantes se adecuan a las políticas de compensaciones de la sociedad.
   - Durante el ejercicio de 2019, no se identificaron casos de incumplimiento a los lineamientos y políticas de operación y de registro contable.
   - Se aceptaron las propuestas del Delegado Especial y del área de Auditoría Interna respecto de los lineamientos del sistema de control interno y auditoría interna de la sociedad y personas controladas por ésta.
   - Como medidas adoptadas durante 2019, destaca el desarrollo de tableros de analítica avanzada que permiten analizar los pagos que se realizan a través de los diferentes portales que operan en Grupo Elektra, así como la instalación en 620 tiendas del Proyecto Face Analytics.
   - Se informa que no hubo dispensas otorgadas por el Consejo de Administración para que un consejero, directivo relevante o persona con poder de mando, aprovechara oportunidades de negocio para sí o en favor de terceros, que correspondan a la sociedad o a las personas morales que la sociedad controle o en las que tenga una influencia significativa.
   - Se entregó el calendario y los temas a tratar en las juntas del Comité.

Para complementar los trabajos sobre la información del ejercicio 2019, se conocieron los Estados Financieros Consolidados e individuales de la Sociedad y sus subsidiarias al 31 de diciembre de 2019 y sus notas, de los cuales recomendamos su aprobación; las opiniones, observaciones y reportes de la auditoría; el informe de la operación con empresas relacionadas por el ejercicio mencionado, entre otros.

Los asuntos se discutieron ampliamente, sin encontrarse situaciones que revelar fuera de las operaciones normales de la sociedad.

Estoy a sus órdenes para cualquier información adicional que necesite y reciba un cordial saludo.

Norma Lorena Contreras Cordero, en mi carácter de Pro-Secretario del Consejo de Administración de Grupo Elektra, S.A.B. de C.V., CERTIFICO que el texto que se encuentra en la presente es copia fiel del Informe de las operaciones y actividades del Comité de Auditoría por el ejercicio de 2019. Lo anterior para todos los efectos a que haya lugar. Ciudad de México, a 27 de marzo de 2020.

Norma Lorena Contreras Cordero
Pro-Secretario del Consejo de Administración
de Grupo Elektra S.A.B. de C.V.

Gonzalo Brockmann García

Sr. Ricardo B. Salinas Pliego
Presidente del Consejo de Administración
Grupo Elektra, S.A.B. de C.V.
Av. Insurgentes Sur No. 3579 Torre 1 Piso 8
Col. Tlalpan, La Joya
C.P. 14,000 Ciudad de México.

Ref: Informe de operaciones y actividades
Comité de Auditoría por el ejercicio de 2020.

Estimado señor Salinas:

En cumplimiento con la Ley del Mercado de Valores, las Disposiciones de Carácter General Aplicables a Emisoras de Valores y Otros Participantes del Mercado de Valores, las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros básicos publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 26 de abril del 2018 (las "Disposiciones") y los estatutos del Comité de Auditoría del Consejo de Administración de Grupo Elektra, S.A.B. de C.V. ("Grupo Elektra" o la "Sociedad", indistintamente), y, me permito presentar a este Consejo de Administración, el Informe de operaciones y actividades del Comité de Auditoría por el ejercicio fiscal que concluyó al 31 de diciembre de 2020.

El Comité sesionó puntualmente habiéndose formulado previamente la agenda con los temas a tratar y se elaboró el acta respectiva.

Los asuntos relevantes que se atendieron y que se mencionan para efectos de este informe son:

1. Respecto de las obligaciones impuestas a la Sociedad, el Auditor Externo y este Comité al amparo de las Disposiciones, se informa lo siguiente:

    - Que previo a la ratificación anual de Castillo Miranda y Compañía, S. C. (miembro de BDO International) (el "Despacho") para la prestación de servicios de auditoría de los Estados Financieros Básicos de la Sociedad, validamos que tanto el Despacho como el C.P.C. Carlos Enrique Chárraga Sánchez (el "Auditor Externo Independiente"), cumplen y se apegan a lo dispuesto en las Disposiciones conforme a las declaraciones presentadas por éstos.
    - Respecto al cumplimiento de la norma de control de calidad, el Despacho informó al Comité que:
        i. Mantiene un sistema de control de calidad referido en la Norma Internacional de Control de Calidad 1 "Control de calidad en las firmas de auditoría que realizan y revisiones de Estados Financieros Básicos, así como otros encargos que proporcionan un grado de seguridad y servicios relacionados" y en la Norma Internacional de Auditoría 220 "Control de calidad de auditoría de Estados Financieros" o en su caso, las que las sustituyan (el "Sistema de Control de Calidad");

ii. que cuenta con evidencia documental de la implementación del sistema de control de calidad a que se refiere el artículo 9 de las Disposiciones;

iii. que participa en un programa de evaluación de calidad que se ajusta a los requisitos que se contemplan en el artículo 12 de las Disposiciones; entre otros.

- Se otorgó opinión favorable respecto a la razonabilidad de los recursos propuestos para ejecutar el programa de auditoría previo a la designación del Despacho.
- Que previo a la firma del contrato de prestación de servicios se revisó y aprobó el alcance del Plan de Auditoría.
- Se ratificó al C.P.C. Gildardo Lara Bayón para que apoye a este Comité en términos del artículo 22 de las citadas Disposiciones;
- Se presentaron puntualmente los informes a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que solicitan las Disposiciones.
- Lo anterior, entre otros temas que en el presente informe se señalan.

2. Respecto a la Auditoría de la Sociedad y sus subsidiarias se informa lo siguiente:
   - Se conoció el programa de trabajo de auditoría interna y del Despacho para el ejercicio de 2020.
   - Se otorgó opinión favorable respecto del desempeño del Despacho y del Auditor Externo Independiente, así como de las opiniones, reportes e informes elaborados por éstos.
   - Se otorgó opinión favorable al Consejo de Administración para la ratificación del Despacho, así como respecto de sus emolumentos.
     i. Fueron aprobados los servicios adicionales a los de auditoría, que presta el despacho en el que el auditor externo es socio, incluyendo aquellos requeridos por Purpose Financial.
     ii. Auditoria del IMSS por el ejercicio de 2020, Auditoria del INFONAVIT por el ejercicio de 2020, y, en su caso, la revisión limitada e informe de auditoría en caso de emisiones de CEBURES, así como para un nuevo programa de valores de deuda (*Notes*) por la subsidiaria de la Sociedad, Nueva Elektra del Milenio, S.A. de C.V. ("NEM"), a través de un fideicomiso constituido en el Gran Ducado de Luxemburgo, de conformidad con la Regla 144A y la Regulación S de la Ley de Valores de los Estados Unidos de América de 1933, las cuales podrían ser listadas en la bolsa de valores de cualquier mercado Europeo, respecto del cual la Sociedad garantizará las obligaciones de NEM bajo dicho programa, y su primer emisión.Se hace énfasis en que la contratación de los servicios en alusión no afecta la independencia del auditor externo, en función de la relevancia de los mismos.
   - El Despacho expuso a este Comité en esta fecha, los principales resultados de las revisiones a los estados financieros de la Sociedad y de las personas morales controladas por ésta.
   - Asimismo, conforme al reporte presentado por el área de Auditoría Interna, consideramos que el estado que guarda el sistema de control interno y auditoría interna de la sociedad y sociedades controladas es satisfactorio.
   - Se recomienda a este Consejo de Administración la aprobación de los estados financieros individuales y consolidados de la sociedad y subsidiarias preparados por el ejercicio 2020.

3. En cuanto a las Políticas y criterios contables, financieros y de información:
   - Se informó del proceso que se sigue para la preparación de la información financiera.

- Se tuvo conocimiento de las políticas contables y de información financiera que utiliza Grupo Elektra y Subsidiarias.
- Se informó que los estados financieros de Grupo Elektra se preparan de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS, por sus siglas en inglés), de conformidad con las disposiciones normativas establecidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para las entidades que sean emisoras de valores.
- Se conoció la descripción y los efectos de las modificaciones a las políticas contables, mismos que se encuentran reflejados de forma razonable en los reportes e informes contables y financieros y que a fin de evitar repeticiones innecesarias se solicita se tengan por reproducidas a la letra.
- Las políticas y criterios contables y de información seguidas por la Sociedad fueron adecuados y suficientes tomando en consideración las circunstancias particulares de la misma.
- Las políticas y criterios contables y de información de la Sociedad y sus Subsidiarias son adecuados, suficientes y han sido aplicados consistentemente en la información presentada por el Delegado Especial, quien desempeñó las funciones del director general.
- La información presentada por el Delegado Especial (quien desempeñó las funciones del Director General) refleja en forma razonable la situación financiera y los resultados de la Sociedad y subsidiarias.

4. Adicionalmente, se informa que:
    - El desempeño de las actividades de los principales funcionarios de Grupo Elektra y subsidiarias ha sido adecuado.
    - Las operaciones con personas relacionadas, durante el ejercicio concluido al 31 de diciembre de 2020, fueron celebradas acorde a la legislación y políticas aplicables, haciendo énfasis en que no existieron operaciones significativas.
    - Se otorgó opinión favorable al Consejo de Administración para la aprobación del Informe del Delegado Especial en sustitución del Director General presentado conforme a lo señalado en el artículo 44, fracción XI de la Ley del Mercado de Valores.
    - Los paquetes de emolumentos o remuneraciones integrales de los Directivos relevantes se adecuan a las políticas de compensaciones de la sociedad.
    - Se aceptaron las propuestas del Delegado Especial y del área de Auditoría Interna respecto de los lineamientos del sistema de control interno y auditoría interna de la sociedad y personas controladas por ésta.
    - Se informa que no hubo dispensas otorgadas por el Consejo de Administración para que un consejero, directivo relevante o persona con poder de mando, aprovechara oportunidades de negocio para sí o en favor de terceros, que correspondan a la sociedad o a las personas morales que la sociedad controle o en las que tenga una influencia significativa.
    - Se cumplieron los acuerdos de las Asambleas de Accionistas y del Consejo de Administración.
    - Se entregó el calendario y los temas a tratar en las juntas del Comité.

Para complementar los trabajos sobre la información del ejercicio 2020, se conocieron los Estados Financieros Consolidados e individuales de la Sociedad y sus subsidiarias al 31 de diciembre de 2020 y sus notas, de los cuales recomendamos su aprobación; las opiniones, observaciones y reportes de la auditoría; el informe de la operación con empresas relacionadas por el ejercicio mencionado, entre otros.

Los asuntos se discutieron ampliamente, sin encontrarse situaciones que revelar fuera de las operaciones normales de la sociedad.

Estoy a sus órdenes para cualquier información adicional que necesite y reciba un cordial saludo.

Gonzalo Brockmann García
Presidente del Comité de Auditoría
Grupo Elektra, S.A.B. de C.V.
23 de febrero de 2021

C.C. Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Grupo Elektra, S.A.B. de C.V.